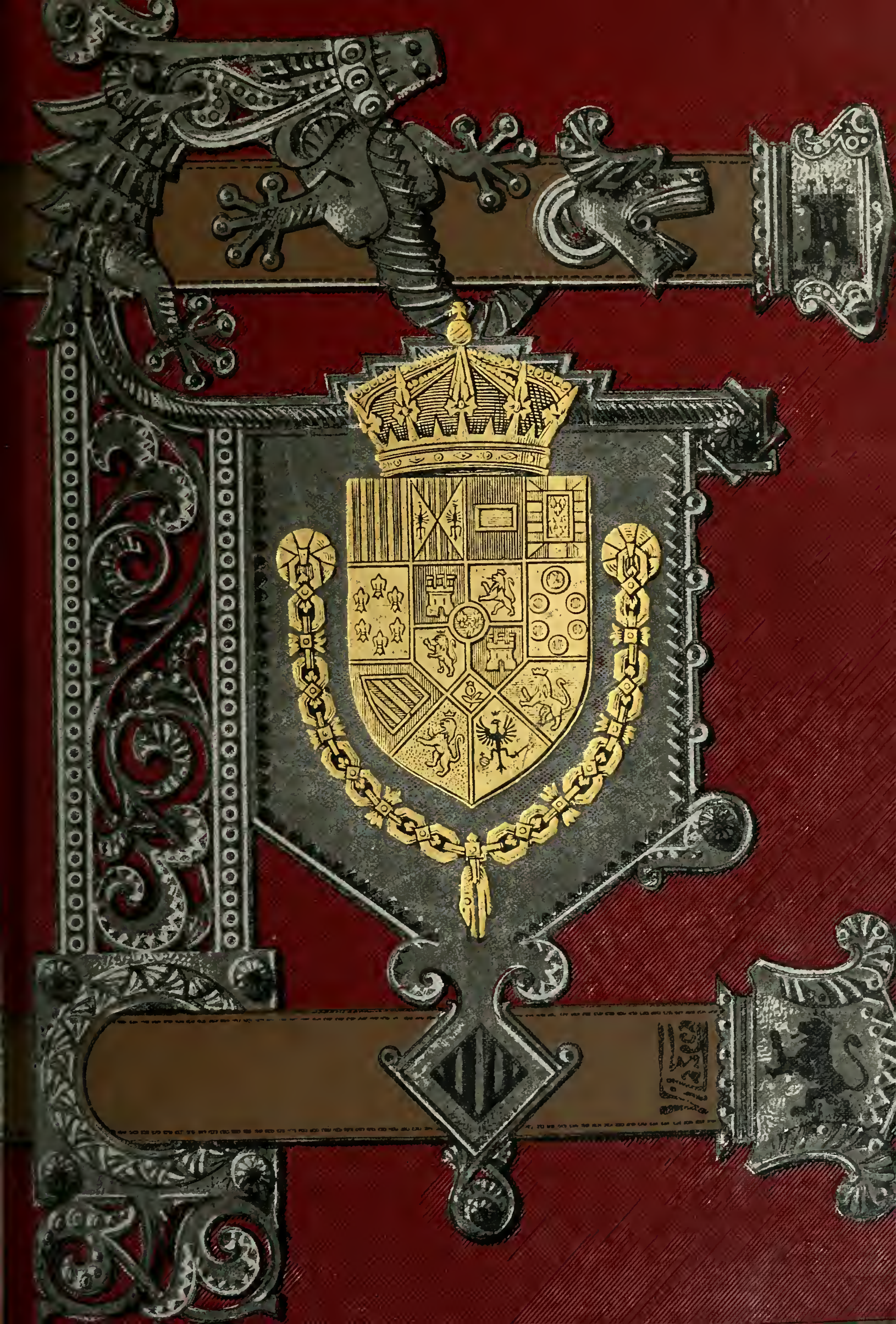






HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA


MON:AFER
FA'L:SABER
:D'ALTRI:

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

DON MODESTO LAFUENTE

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DÍAS POR

DON JUAN VALERA

CON LA COLABORACIÓN DE D. ANDRÉS BORREGO Y D. ANTONIO PIRALA

TOMO DUODÉCIMO



BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES
CALLE DE ARAGÓN, NUMS. 309-311
1889

PARTE TERCERA

EDAD MODERNA

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA

LIBRO CUARTO

CAPÍTULO XI

CATALUÑA. - PORTUGAL. - FLANDES

LA PAZ DE WESTFALIA. - *De* 1643 *á* 1648

Aspecto general de España después de la caída del conde-duque.—Nueva vida y conducta del rey.—Francia después de la muerte de Richelieu y de Luis XIII.—La reina Ana de Austria, regente del reino en la menor edad de Luis XIV.—El cardenal Mazarino.—Célebre batalla de Rocroy, funesta para España.—Toman los franceses á Thionville.—Batalla de Tuttlinghen, gloriosa para los imperiales y españoles.—Tratado entre Francia y la república holandesa.—La guerra de Cataluña.—Recursos que votan las cortes.—Don Felipe de Silva derrota á la Motte.—Jornada del rey: entra en Lérida.—Sitia el francés á Tarragona.—Huye derrotado.—Muere la reina doña Isabel de Borbón.—Vuelve el rey don Felipe á Aragón.—Desgraciada campaña de Cataluña.—Piérdese Rosas.—Triunfa el marqués de Leganés sobre el de Harcourt en Lérida.—Muere el príncipe don Baltasar Carlos.—Mudanza en la vida del rey.—Nombra generalísimo de la mar á su hijo bastardo don Juan de Austria.—Privanza de don Luis de Haro.—Nuevo sitio de Lérida por el francés.—Defensa gloriosa —Retirada del marqués de Aytona á Aragón.—Guerra de Portugal.—Torrecusa y Alburquerque.—El marqués de Leganés y el conde de Castel-Melhor.—Pasan siete años sin adelantar nada sobre Portugal.—La guerra de Flandes —El duque de Orleáns.—Pérdidas y reveses para España.—El duque de Enghién.—División en los generales españoles.—Nuevas pérdidas.—El archiduque Leopoldo de Austria nombrado virrey y gobernador de Flandes.—Vicisitudes de la guerra.—Tratado de Múnster.—Reconoce España la independencia de la república holandesa.—Paz de Westfalia.

La alegría que embargaba al pueblo al ver satisfecho el afán de tantos años con la separación del conde-duque, y el buen deseo que al propio tiempo le animaba, hacíanle creer, como en tales casos acontece siempre, y no era el vulgo sólo el que alimentaba esta idea, que con la caída del privado se iban á remediar todos los males, á levantarse de su postración la monarquía, y á recobrar ésta su antiguo lustre y grandeza. Esta dispo-

sición de los ánimos es ciertamente ya un gran bien, y puede ser principio del remedio del mal.

Y en verdad el aspecto que presentaba el horizonte político dentro y fuera del reino era muy otro. El rey, apartado de la vida de disipación y de placeres en que le tenía sumido el favorito, se dedicaba al estudio y al despacho de los negocios, y los consejos volvieron á sus antiguas funciones, distribuyéndose convenientemente los trabajos. La reina había recobrado su merecida y legítima influencia, y la influencia de la reina Isabel era en este tiempo muy saludable. Los mismos amigos del ministro caído ponían buen rostro á la mudanza de las cosas, y ayudaban al nuevo gobierno, siquiera por no perder lo que les quedaba. Los perseguidos y oprimidos por el conde-duque iban siendo colocados ó repuestos en los cargos más importantes, y algunos eran para ellos traídos del destierro ó sacados de las prisiones. Así se vió al marqués de Villafranca, duque de Fernandina, volver al generalato del mar; al bueno, al generoso almirante de Castilla Enríquez de Cabrera, ser destinado al virreinato de Nápoles, en reemplazo del duque de Medina de las Torres, sobrino del de Olivares, contra el cual se había levantado gran clamor en aquel reino; á don Francisco de Quevedo, el severo censor de los desvaríos del conde-duque y de la corrupción de la corte, salir del cautiverio de León, donde tantos años le tuvo la mala voluntad del ministro que no sufría censura; á don Felipe de Silva, noble portugués y valeroso capitán de los tercios de Flandes, el triunfador de Fleurus y de Maguncia, á quien el conde-duque por injustas sospechas de deslealtad cuando la revolución portuguesa hizo reducir á prisión como al príncipe don Duarte, ser nombrado capitán general del ejército de Cataluña en reemplazo del desgraciado marqués de Leganés, el favorito del de Olivares. Así se iba remediando mucho; aunque no todo, como se irá viendo, se hacía con acierto.

Por otra parte la muerte del gran cardenal de Richelieu, á quien no porque fuese el mortal enemigo de España dejaremos de reconocer como el mayor político de su siglo, y que supo elevar la Francia á un grado admirable de poderío y de grandeza; la muerte, decimos, de Richelieu, era para nuestra monarquía uno de los sucesos más prósperos que podían haber coincidido con la caída del desatentado ministro español que quiso ser su rival. El rey Luis XIII de Francia no sobrevivió al cardenal sino el tiempo indispensable para ejecutar las últimas órdenes de su ministro, y como á la muerte de Luis XIII (13 de mayo de 1643) quedaba la reina Ana de Austria, hermana de nuestro rey don Felipe IV, gobernando aquel reino como regente y tutora de su hijo, príncipe de solos cinco años, todo inducía á creer que la Francia, por las discordias consiguientes á los reinados de menor edad, había de enflaquecerse; y por los lazos de la sangre entre aquella reina y nuestro rey, faltando ya nuestro terrible enemigo Richelieu, había de sernos menos hostil. Una paz con Francia, y deseaban la paz las potencias de Europa, era lo que nos habría podido rehabilitar para reparar los desastres de Cataluña, prepararnos á la recuperación de Portugal, y conservar lo de Italia y lo de Flandes. Pero si bien parece haberse pensado en ello bajo la base del matrimonio de la infanta María Teresa con el delfín, es lo cierto que en los consejos del rey don Felipe des-

pués de la caída del de Olivares, tras de larga discusión, prevaleció la resolución de continuar la guerra abriendo nueva campaña en Cataluña, sin dejar de poner en defensa las plazas de la frontera de Portugal (1).

Mas antes de referir lo que pasó en estos dos puntos extremos de nuestra península, cúmplenos observar que contra todo lo que parecía deber esperarse, nada nos fué más funesto que el golpe que de Francia recibimos inmediatamente después de la muerte de Luis XIII y calientes todavía, por decirlo así, sus cenizas. Ya no nos eran favorables las miras y disposiciones que hacia nosotros animaban al cardenal Mazarino, digno sucesor de Richelieu, el ministro privado de la reina madre, como Richelieu lo había sido de Luis XIII; hombre no menos ambicioso que él, y si no tan gran político, más astuto y sagaz, y más sereno é impasible, sobradamente conocido ya de los españoles, como quien al principio de su carrera había estado al servicio de España. Pero el primer golpe nos vino más de los hombres de la guerra que de los hombres políticos que formaban el consejo de la regencia de la reina viuda.

Dejamos dicho atrás que el punto en que se habían sostenido con gloria las armas de España eran los Países-Bajos. Pero la desgracia andaba ya con nosotros en todas partes. El cardenal infante don Fernando, que con tantos esfuerzos había sostenido y con tanta prudencia gobernaba las provincias flamencas, fué acometido en el campamento de una fiebre maligna, que cayendo en un cuerpo harto quebrantado ya con las fatigas y trabajos, le obligó á retirarse á Bruselas donde al fin sucumbió (9 de noviembre, 1641), tan llorado del ejército como nunca bastante sentido en España, para cuyo reino era una pérdida irreparable. Fué esta una de las mayores desdichas que en aquellos fatales años experimentamos. Reemplazóle en el gobierdo una junta compuesta de don Francisco de Melo, conde de Azumar, el marqués de Velada, el conde de Fontana, que eran los jefes de las armas, el arzobispo de Malinas, y Andrea Cantelmo. Luego la corte de España nombró gobernador único, en tanto que iba alguna persona real, á don Francisco de Melo, noble portugués, que había desempeñado el virreinato de Sicilia y la embajada de Alemania, y de los pocos portugueses que después de la revolución de su reino permanecieron fieles á España.

No dejó de sonreir en el principio la fortuna á Melo y á nuestras tropas de Flandes. Tocóle á aquél la suerte de recobrar á Ayre, tomó la plaza de Lens, y sobre todo dió una famosa batalla en Honnecourt contra los mariscales franceses Harcourt y Granmont, en que después de haberles cogido toda la artillería y municiones, con muchas banderas (que luego fueron traídas á España y colgadas en los templos), dejó el ejército enemigo tan derrotado, que el de Granmont no paró en su fuga hasta San Quintín con cinco escasos escuadrones sin oficiales (1642). Esta victoria,

(1) «Dieronse, dice un historiador de aquel tiempo, algunas muestras de querer tratar de paz... decían que toda la Francia la quería y la deseaba; sólo el príncipe de Condé no venía en ella. Finalmente, hoy que es el 1.° de noviembre, no hay señal ninguna de demostración, ni de poder arribar á ningún tratado, ni se ha enviado embajador de cuenta por la una ni por la otra parte.» Vivanco, Hist. de Felipe IV, lib. XL.

que valió á Melo el título de marqués de Torrelaguna con grandeza de España, en lugar de servir para facilitar otras conquistas, no sirvió sino para adormecer á nuestros generales y causar escisiones entre ellos.

En tal estado, y viendo las provincias de Flandes nueva y muy seriamente amenazadas por la Francia, dióse orden al de Melo para que abriese pronto la campaña y distrajese por aquella parte á los franceses.

Reunió, pues, el de Melo un ejército de diez y ocho mil infantes y dos mil caballos, y llevando por generales al duque de Alburquerque y al conde de Fuentes, se fué á poner sitio á Rocroy, plaza de la frontera de Francia de parte de las Ardenas, con la idea de que si lograba tomarla podría penetrar hasta la capital, y apresuró el ataque por si lograba apoderarse de ella antes que pudiera recibir socorros. Pero un ejército francés igualmente numeroso que el nuestro se puso inmediatamente en marcha en socorro de la plaza amenazada. Mandábale un general que apenas contaba veintidós años, pero que de inteligencia, impetuosidad y bravura había dado ya brillantes pruebas en varias ocasiones. Era éste el joven duque de Enghién (1). Acompañábanle los generales Gassión, d'Hopital y Espenán. Contra el dictamen del mariscal de l'Hopital que llevaba orden de contener la impetuosidad del joven príncipe, colocó el de Enghién su ejército. luego que reconoció el campo enemigo, en disposición de atacar el español. Puestos ya en orden de batalla uno y otro ejército, pasaron así toda la noche (del 18 al 19 de mayo, 1643). Al amanecer del 19 mandó el príncipe de Condé (el duque de Enghién) atacar con vigor á mil mosqueteros españoles que ocupaban un pequeño bosque, y del cual fueron arrojados después de una obstinada defensa.

Hízose después más general el combate. No describiremos las diferentes evoluciones que unos y otros ejecutaron, y los trances y fases que fué llevando la batalla. Baste decir, que después de seis horas de encarnizada pelea, en que la victoria pareció inclinarse más de una vez en favor de los españoles, se declaró al fin decididamente por los franceses, en términos que fué uno de los desastres más terribles y funestos que en mucho tiempo habían sufrido las armas de España. Hiciéronnos seis mil prisioneros, y quedaron ocho mil muertos en el campo: cogiéronnos diez y ocho piezas de campaña y seis de batir, y perdimos doscientas banderas y sesenta estandartes. El conde de Fuentes, que acosado de la gota se había hecho conducir en una silla para mandar la acción, perdió la vida gloriosamente después de haber resistido briosamente tres ataques. Con él perecieron muy bravos capitanes y maestres de campo. El enemigo no compró el triunfo sin sangre. El de Melo recogió las reliquias de nuestro destrozado ejército y se retiró con ellas. Tal fué la tristemente famosa batalla de Rocroy, dada á los cinco días de la muerte de Luis XIII, y que si para España funesta, pareció feliz presagio á los franceses para el próspero reinado del niño Luis XIV que bajo la tutela de su madre se mecía entonces en la cuna. Quedaron allí desgarradas las banderas de los viejos tercios españoles de Flandes, terror en otro tiempo de Europa. Y lo peor era que no había modo de reparar la pérdida de hombres y de dinero, y

(1) Llevaba entonces este título el que después fué conocido por el Gran Condé.

que iba á quedar á merced de los vencedores aquel país por cuya conservación se había derramado tanta sangre y consumidos tantos tesoros (1).

El de Enghién, después de descansar dos solos días en Rocroy, que no era el genio del joven general para darse ni dar á sus tropas mucho reposo, fuése á acampar á Guisa, y aunque resuelto ya á poner sitio á Thionville, á fin de disimular y con el objeto de distraer á los enemigos entróse en el Henao, tomó algunos fuertes, asustó á los gobernadores de Flandes adelantando algunas partidas casi hasta Bruselas, y luego se puso delante de Thionville, plaza importantísima sobre el Mosa, que cubría á Metz y abría el camino para el ducado de Tréveris. La plaza, aunque defendida sólo por mil doscientos españoles, y batida por toda la artillería francesa, con más diez y siete piezas que se llevaron de Metz, circunvalada por veinte mil hombres, minada y muchas veces asaltada, se sostuvo con gloria por espacio de dos meses, hasta que murieron el gobernador y las dos terceras partes de sus defensores, y rindióse á los treinta días de abierta trinchera (22 de agosto, 1643), saliendo aquéllos con todos los honores de la guerra, y quedando el ejército francés tan rendido y maltratado que no se atrevió el de Enghién á acometer por algún tiempo empresa de consideración. Reparó las fortificaciones, limitóse á ocupar algunos pequeños castillos entre Thionville y Tréveris, y volvióse á París, donde recogió los aplausos que había ganado, dejando el mando de las tropas al duque de Angulema.

Perdió con esto el de Melo toda la reputación que el año anterior había adquirido; pedían los estados su separación, y la corte de España después de algunas dudas nombró para sustituirle al conde de Piccolomini. Pero en tanto que iba, tuvo el de Melo la fortuna de reponerse en el concepto público, por haber contribuído con un socorro oportunamente enviado á un gran triunfo que las armas imperiales y españolas alcanzaron en la Alsacia. Había invadido esta provincia el general francés Rantzán con diez y ocho mil hombres, al intento de lanzar de ella á los españoles y alemanes. Ocurrióle á don Francisco de Melo enviar á los generales del imperio que allí había, duque de Lorena, Mercy y Juan de Wert, un refuerzo de dos mil infantes y otros dos mil caballos al mando del intrépido comisario de la caballería don Juan de Vivero. Dióse la batalla en las cercanías de Tuttlinghen, condujéronse con tal bizarría los imperiales y llegó tan á punto el socorro enviado por Melo, que la derrota de los franceses no pudo ser más completa: quedó prisionero Rantzán con todos sus generales y oficiales, cogiéronseles cuarenta y siete banderas y veintiséis estandartes, catorce cañones y dos morteros con las municiones y bagajes. Debióse principalmente tan completa victoria á la caballería mandada por don Juan de Vivero, con lo cual no sólo ganó este jefe fama y renombre de gran soldado, sino que desde entonces, y al revés de lo que

---

(1) Las historias de Francia, de Flandes y de España.—Murieron también el conde de Villalba, y los maestres de campo Velandia y Castelbi: el duque de Alburquerque recibió una estocada sobre el lado derecho que le pasó el coleto y jubón, pero defendióle, dicen, un escapulario de Nuestra Señora del Carmen que llevaba.

siempre había sucedido, cobró la caballería española gran superioridad sobre la infantería, que fué un notable cambio en la reputación de ambas armas.

El triunfo de Tuttlinghen fué una buena compensación de la derrota de Rocroy, y hubiera mejorado notablemente nuestra comprometida situación en Alemania y en Flandes, si para sacar partido del último suceso no hubieran andado los nuestros tan flojos como activos anduvieron los franceses y holandeses para estrechar su alianza y unir sus fuerzas. Que esto los avivó para celebrar un nuevo pacto de unión entre la reina regente de Francia, á nombre del rey menor Luis XIV su hijo, y los estados generales de las Provincias Unidas de Holanda (1).

Veamos ya lo que entretanto había pasado dentro de nuestra Península por Cataluña y Portugal.

Cuando se determinó abrir la campaña por Cataluña, hubiérase de buena gana emprendido también la de Portugal, si las fuerzas hubieran alcanzado para ello. Porque los portugueses, alentados con la debilidad que observaban por parte de España, si bien no estaba todavía para emprender cosa formal contra Castilla, hacían atrevidas incursiones dentro de nuestras tierras, así por la provincia de Beyra, como por la de Tros-os-Montes y de Entre-Duero-y-Miño, sin que ni el duque de Alba por la parte de Ciudad-Rodrigo, ni el conde de Santisteban por la de Extremadura pudieran tampoco acometer empresa formal contra aquel reino por falta de gente, limitándose á algunas incursiones, y haciendo unos y otros más bien una guerra vandálica de incendio, de saqueo, y de robo de ganados, que una guerra propia de dos naciones. Servíales esto, no obstante, á los portugueses para ejercitarse en las armas, y dábaseles tiempo á prepararse para cosas mayores. Mas no podía, como hemos dicho, atenderse á todo; y así redujéronse al pronto todos los medios á mandar á los señores y á las milicias de Andalucía y Extremadura que acudiesen á la defensa de la frontera de Portugal, y atendióse con preferencia á lo de Cataluña, porque la Motte-Houdencourt amenazaba á Aragón, cuyas plazas estaban en su mayor parte indefensas, y pudiera fácilmente internarse hasta el corazón de Castilla.

Y no sabemos cómo esto no sucedió; porque nuestras tropas desde aquella desgraciada acción de las Horcas apenas soportaban ya la vista del enemigo. Así aconteció en el sitio que pusieron á la villa de Flix (1643), que acudiendo la Motte y acometiendo nuestro campo, dejaron en él los nuestros doscientos muertos y quinientos prisioneros, huyendo los demás, jefes y soldados, abandonando cañones, banderas, municiones y bagajes. Los soldados desertaban y se iban á sus casas, como al principio de la guerra.

El nombramiento de don Felipe de Silva para el mando en jefe de aquel ejército, y los esfuerzos que se hicieron para aumentarle, dieron ya otro aspecto á las cosas. Las cortes de Castilla, ya que la situación del

---

(1) *Pacta confederationis et societatis inter Regem Ludovicum XIV et Ordines generales Provintiarum Unitarum in Belgio: inita Haye Comitis anno* 1644 *calendis martii.* —*Pacta Galiæ*, cap. LXVIII.

reino no les permitía otorgar al pronto recursos, concedieron un servicio de veinticuatro millones pagaderos en seis años (23 de junio de 1643), que empezaría á correr en 1.° de agosto de 1644 (1). Por fortuna llegó la flota e Méjico con los galeones cargados de plata, que vino oportunamente para pagar y mover las tropas que de todas partes se recogían. El marqués de Torrecusa pudo obtener de Nápoles su patria hasta cuatro mil soldados; reclutó el de Villasor un buen tercio en Cerdeña; Valencia, Andalucía y Aragón aprontaron cada una buen golpe de gente, con que pudo r unirse en la frontera de Aragón y Cataluña un ejército de cerca de veint mil hombres. Determinó el rey hacer otra vez jornada á Aragón, y así se lo habían suplicado también de aquel reino; no como en tiempo del conde-duque para permanecer como enjaulado en Zaragoza y pasar el tiempo entre juegos circundado de cortesanos, sino para presenciar las operaciones de la guerra, y atender á todo, y alentar, ya que no dirigir á generales, cabos y soldados. Dejó, pues, encargado el gobierno á la reina, y él fué á alojarse á Fraga, en tanto que don Felipe de Silva, después de haber recobrado á Monzón, ponía sitio con quince mil hombres á la plaza de Lérida (marzo, 1644).

Antes de terminarse las obras del sitio, presentóse la Motte, y por medio de una hábil maniobra metió socorro de hombres y municiones en la plaza; pero acometido por el de Silva, después de un reñidísimo combate fué derrotado el francés, dejando en el campo sobre dos mil muertos y mil quinientos prisioneros, y huyendo hacia Cervera los pocos que quedaban (15 de mayo, 1644). La plaza con aquel socorro se sostuvo por más de cuatro meses, hasta que la falta de víveres la obligó á capitular (6 de agosto). Al día siguiente entró el rey en Lérida en medio de aclamaciones y como en triunfo. Hacía mucho tiempo que no tremolaban victoriosas las banderas de Castilla por aquella parte. Juró el rey respetar sus fueros y los de toda la provincia, y así además del inmediato fruto de la toma de Lérida, de la reanimación del espíritu del país y del ejército, produjo también el de hacer venir á la obediencia poblaciones de la importancia de Solsona, Ager y Agramunt.

Lástima grande fué que don Felipe de Silva, que bajo tan felices auspicios había comenzado la guerra de Cataluña, se negara noblemente á continuar en el mando, con razón resentido de ciertas desconfianzas que en el ánimo del monarca no había cesado de sembrar contra él el conde de Monterrey que le acompañaba, y era de los pocos amigos del conde-duque que habían acertado á conservar el favor real. No fué posible vencer la delicadeza y quebrantar la resolución del pundonoroso portugués, y dióse el mando del ejército al italiano don Andrea Cantelmo, uno de los del consejo de gobierno en Flandes después de la muerte del cardenal infante don Fernando; hombre leal y de buenas prendas, pero no de gran fama como guerrero.

Deseoso el francés de vengar los descalabros de Monzón y de Lérida, juntó cuanta gente pudo, y con doce mil hombres y gran tren de artillería se puso sobre Tarragona, en combinación con el mariscal de Brezé,

(1) Colección de cortes, en el archivo de la suprimida Cámara de Castilla

que se encargó de cerrar con su escuadra la boca del puerto. Gobernaba á Tarragona, después de la muerte del marqués de Hinojosa, conde de Aguilar, y de don Juan de Arce que le reemplazó y murió también, el marqués de Toralto, lugarteniente que había sido del marqués de Pobar, y de los que habían sido llevados prisioneros á Francia después de la lastimosa catástrofe de aquel ejército. La plaza fué embestida con gran furia el 18 de agosto, pero todos los ataques eran rechazados con gran pérdida de franceses. En mes y medio hizo el de la Motte disparar contra la plaza más de siete mil cañonazos; dióle trece asaltos, en algunos de los cuales logró apoderarse de varios puntos fuertes, pero veía que los fosos se llenaban de cadáveres de los suyos. Y últimamente teniendo noticia de que se dirigía Cantelmo con su ejército en socorro de la ciudad, levantó el cerco y se retiró con la ignominia de haber perdido tres mil hombres inútilmente (3 de octubre, 1644). Así debió mirarlo la corte de Francia, cuando de sus resultas fué el conde de la Motte relevado de su empleo, y llamado para que diese cuenta del estado de Cataluña (1).

Motivo bien triste obligó á este tiempo al rey don Felipe á retirarse precipitadamente de Aragón y volverse á Madrid, cuando las cosas de Cataluña iban marchando con cierta prosperidad desacostumbrada La reina doña Isabel de Borbón había fallecido el 6 de octubre, con sentimiento y llanto universal de toda la monarquía; que cabalmente en los últimos años se habían ofrecido á los españoles muchas más ocasiones que cuando había estado oprimida por el ministro favorito de su esposo, para conocer las grandes prendas que adornaban á aquella princesa, y la habían hecho acreedora al reconocimiento y á la estimación pública. Hiciéronsele los honores fúnebres con la magnificencia que correspondía, y habiendo pasado el rey algún tiempo en el Pardo y en el Buen Retiro entregado al dolor de tan sensible pérdida, dedicóse después á preparar lo necesario para la campaña del año siguiente en Cataluña.

Salió el rey otra vez para Zaragoza luego que llegó la primavera (11 de marzo, 1645). Quiso tener cerca de sí á don Felipe de Silva para valerse de sus consejos; pero los mejores generales se mostraban resentidos de ciertas preferencias que dispensaba á funestos consejeros, restos y como herencia del antiguo favoritismo. El marqués de Villafranca solicitó retirarse á sus Estados de Fernandina en el reino de Nápoles; nególe el rey el permiso, pero al cabo el mando de las galeras que aquél tenía se dió á don Melchor de Borja, á quien hubo de quitársele al poco tiempo, y entonces se confirió al marqués de Liñares, ilustre portugués que había sido virrey en la India.

Comenzó mal, para no concluir bien, este año la campaña de Cataluña. La reina regente de Francia había nombrado virrey de esta provincia al conde de Harcourt bien conocido en las guerras de Italia. Vino el de Harcourt con más de doce mil hombres y buen tren de artillería, resuelto á tomar la plaza de Rosas, que abría la comunicación entre el Rosellón y Cataluña. Encomendó esta empresa al conde du Plesis-Praslin, mientras

(1) Vivanco: Hist. MS de Felipe IV, lib. XIII.—Tió: Guerra de Cataluña, libro VIII.

una escuadra la bloqueaba por mar. La plaza fué embestida (22 de abril), sin que fuera fácil á nuestras tropas socorrerla desde Lérida. Defendíala don Diego Caballero con tres mil infantes y trescientos caballos, el cual la sostuvo por más de dos meses, pero al fin capituló su entrega teniendo elementos para resistir todavía mucho tiempo. Atribuyósele de público haber obrado así por motivos poco honrosos y honestos; y algún fundamento debió tener el cargo, cuando después fué preso en Valencia, entregado á las justicias de Castilla y conducido á la cárcel de Corte de Madrid

El de Harcourt, que había seguido internándose en el Principado, atacó nuestro ejército cerca de Balaguer; nuestras tropas se dispersaron vergonzosamente huyendo por bosques y desfiladeros, y cercando el francés la ciudad la rindió sin mucha resistencia. Tal vez no habría parado hasta franquear la frontera de Aragón, á no haber tenido que retroceder á Barcelona para sofocar una conspiración que allí se había formado con el designio de entregar la ciudad á los españoles. Todos los conjurados fueron presos y ajusticiados, á excepción de la baronesa de Albes, que no obstante ser la que estaba al frente de la conspiración, fué la que alcanzó más indulgencia, por motivos que la política encubrió, pero que la malicia achacó, tal vez no sin fundamento, á influencias de su hermosura.

Fueron, pues, muy de caída para España en este año de 45 las cosas de Cataluña. El rey, que en 11 de agosto había convocado cortes aragonesas para el 20 de setiembre, permaneció en Zaragoza hasta el 3 de noviembre en que se disolvieron. En ellas, y este era su principal objeto, se reconoció como heredero del trono al príncipe don Baltasar, su hijo único, que á su vez juró guardar y hacer guardar las leyes del reino (1). Después pasó á Valencia, donde había convocado también (18 de agosto) cortes de valencianos con el propio objeto. Juróse igualmente en ellas al príncipe don Baltasar Carlos (13 de noviembre), y concluídas que fueron (4 de diciembre), regresó el rey á Madrid (2).

En Valencia había convocado también cortes de Castilla (2 de diciembre, 1645) para el 15 de enero del año siguiente en Madrid. Abriéronse éstas el 22 de febrero (1646). Los apuros para continuar tantas guerras como había pendientes eran tan grandes, que en medio de la penuria general los procuradores no pudieron menos de votarle algunos subsidios, bien que paulatinos y pequeños, porque otra cosa el estado de los pueblos no permitía (3).

---

(1) Hiciéronse también en estas cortes fueros, que se imprimieron con este título: «Fueros y actos de corte del reino de Aragón, hechos por la S. C. Md. del rey don Felipe, nuestro señor, en las cortes convocadas y fenecidas en la ciudad de Zaragoza en los años 1645 y 1646 »—Zaragoza, 1647, un tomo en fol.—En el Códice de la Biblioteca Nacional, S. 100, se hallan extractos del registro de estas cortes, y varios papeles relativos á ellas, algunos originales.

(2) El proceso de estas cortes, que son las últimas de aquel reino, se halla en el archivo del mismo. Al final se encuentran los fueros que se hicieron también en ellas.

El señor Cánovas supone equivocadamente haberse celebrado unas y otras cortes y hecho el juramento del príncipe en el año anterior de 1644.

(3) En 11 de abril de 1646 le fué otorgado 1.460,000 ducados en plata, pagaderos

A pesar de los desfavorables recuerdos que el marqués de Leganés había dejado en Cataluña y de la prisión que por ello había sufrido, habiendo muerto los dos últimos generales Silva y Cantelmo, nombróle otra vez el rey don Felipe virrey y capitán general del Principado. Que harto se le conocía estar otra vez dominado por los favorecidos del antiguo valido Olivares, no obstante haber dejado ya éste de existir (1), y principalmente don Luis de Haro, su sobrino, hijo del marqués del Carpio, que con general disgusto había reemplazado en la privanza al de Olivares su tío. En tanto que el de Leganés se preparaba para la campaña, salió el rey otra vez de Madrid (14 de abril, 1646), dirigiéndose á Pamplona, con objeto de hacer jurar también en las cortes de Navarra al príncipe don Baltasar Carlos, lo cual parecía tener entonces embargado todo su pensamiento, y así se verificó en 25 de mayo siguiente (2).

Tuvo el marqués de Leganés la fortuna y la habilidad de lograr en la campaña de este año un triunfo que hizo olvidar en gran parte las malas impresiones de su desgracia anterior. Tenía el de Harcourt circunvalada la ciudad de Lérida; habíase atrincherado fuertemente en su campamento; seis meses llevaba ya el francés sobre la plaza; la miseria y el hambre apretaban á la guarnición, y el marqués de Leganés no parecía á redimirla, siendo en tan largo transcurso de tiempo objeto de desconfianza y de murmuración. Pero un día, fingiendo una retirada y haciendo á sus tropas dar un largo rodeo por unos desfiladeros, cayó de improviso sobre las descuidadas líneas francesas, las rompió y derrotó, causando tal espanto y desorden al enemigo, que hubo de retirarse con gran pérdida. Ya las molestias y fatigas del sitio habían mermado bastante el ejército de Harcourt, de suerte, que de veintidós mil hombres que contaba cuando comenzó el cerco, apenas en la retirada llevaba catorce mil (3).

Después de esta gloriosa expedición, con que logró el de Leganés rehabilitar su fama, volvió el rey á Zaragoza. Allí tuvo el sentimiento de ver enfermar y morir al príncipe Baltasar Carlos (9 de octubre, 1646), á quien acababa de llevar de reino en reino para hacerle reconocer heredero de su trono. No sólo al monarca, sino á la nación toda, causó gran pena la prematura muerte del príncipe, siendo como era el único heredero varón. Volvióse Felipe á Madrid, donde se consoló de su aflicción más pronto de lo que era de esperar y de lo que exigían los sentimientos de padre y de rey.

Que ya por este tiempo el rey había vuelto desgraciadamente á sus an-

---

en seis mesadas. En 3 de enero del 47 (porque éstas duraron hasta el 28 de febrero de este año) le hizo el reino escritura prorrogando los servicios de los nueve millones en plata, y extensión de la alcabala hasta fin del año 50. Y en 21 de febrero de 47 se dió á S. M. consentimiento para que pudiera vender 130,000 ducados de rentas sobre el segundo uno por ciento en lo vendible, y se prorrogó el servicio de los 300,000 ducados, mitad plata, mitad vellón.—Archivo de la suprimida cámara de Castilla, tomo señalado *Cortes*, 26.

(1) Murió, como hemos apuntado antes, en Toro, en 22 de julio de 1645.

(2) Yanguas: Adiciones al Diccionario de antigüedades de Navarra, pág. 316.

(3) Vivanco: Hist. MS. de Felipe IV, lib. XV.—Tió: Guerra de Cataluña, lib. VIII. —Limier: Hist. del reinado de Luis XIV, lib. I.

tiguas costumbres. Entregado á don Luis de Haro como antes al conde-duque de Olivares, y sustituída una por otra privanza, pesábanle otra vez los negocios, y abandonando aquel buen propósito que tanta satisfacción causaba al reino de despachar por sí mismo con sus secretarios, dió en fiarlos como antes á su primer ministro para entregarse, como en otro tiempo, á los pasatiempos y diversiones. Pues si bien después de la muerte de la reina pareció dominado de cierta melancolía, y se prohibieron las comedias que no fuesen de vidas y hechos de santos, al mismo tiempo que se concedía licencia para fiestas de toros, duró poco el recogimiento, y mal pudieron reformarse las costumbres del pueblo cuando tan pasajera había sido la reforma de las del rey. No haríamos ni siquiera esta indicación, reservando esta materia para otro lugar, si no le viéramos ya más distraído en recreos que inclinado á hacer la jornada de la campaña de este año de 47, como en los anteriores, y si él mismo no hiciera en este tiempo como un alarde de los devaneos de su vida pasada, con el nombramiento de generalísimo de la mar que hizo en su hijo natural don Juan de Austria, que había tenido en la famosa cómica de Madrid María Calderón, conocida por la Calderona Ya le había hecho antes prior de San Juan, y valiera más, como dice un escritor de aquel tiempo, «que le diera el priorato perpetuo de San Lorenzo el Real, y que en aquellas soledades, celdas y peñas, se ignorara su origen y su nombre, por la disonancia grande que hace á la buena opinión de los príncipes (1)» Fué una desgraciada imitación del emperador Carlos V la de poner á este hijo bastardo el mismo nombre, y la de comenzar su carrera con el mismo empleo que aquél había puesto y Felipe II dado al otro don Juan de Austria, como si la identidad de nombre y de empleo fueran bastantes para asimilarlos en las virtudes y la grandeza del alma y en las prendas del entendimiento.

El nuevo favorito don Luis de Haro se aplicó con ahinco á buscar por todas partes recursos para continuar con vigor la guerra, especialmente la de Cataluña, y ya hemos indicado cómo las cortes hacían esfuerzos para votar servicios, á riesgo de que se alteraran los pueblos, que ya no podían más. Falta hacía todo, porque la Francia, con el afán de lavar la afrenta de Harcourt delante de Lérida, había enviado al mejor general de aquel reino, al príncipe de Condé, con otros generales de los de Flandes, el cual determinó sitiar nuevamente á Lérida. Aun no estaban enteramente destruídas las líneas de circunvalación levantadas el año anterior por el de Harcourt, y así le fué más fácil al de Condé concluir los trabajos del sitio (mayo, 1647). Pronto fueron abiertas brechas por dos lados, pero el gobernador don Antonio Brito, portugués de mucha capacidad y experiencia, que defendía la plaza con tres mil veteranos españoles, rechazaba todos los ataques con tal tino, que siempre eran arrojados los franceses dejando multitud de muertos. Cuéntanse más de seis salidas que ordenó y ejecutó aquel intrépido jefe, causando en todas ellas destrozos tales á los sitiadores, que asombrados éstos, desesperados de poder tomar la plaza, y viendo que las enfermedades diezmaban al mismo tiempo sus tropas, jun-

(1) Vivanco: Hist. MS. de Felipe IV, lib XV.

tos en consejo de guerra por el príncipe, determinaron abandonar el sitio. El 18 de junio repasó el ejército francés el Segre por un puente de barcas, que deshizo aquella misma noche, y el resto de aquel mes y los dos siguientes los pasó en inacción á causa de los excesivos calores en las inmediaciones de Lérida, teniendo en Borjas el cuartel general, y no haciendo movimiento hasta entrado setiembre.

Fué mucho más notable esta victoria, por haber sido conseguida sobre el Gran Condé, que venía orlado con laureles de los triunfos de Rocroy, de Thionville, de Fribourg, de Norlinga y de Dunkerque: sobre un guerrero de quien dijo un célebre crítico de su nación, que había nacido general (1), y á quien celebró otro sabio francés no menos famoso en una oración fúnebre como al hombre más consumado en el arte de la guerra en su siglo (2).

Parecía no haber ejército español en aquella frontera, puesto que nadie se movía, ni á socorrer á Brito, ni á aprovecharse de sus heroicas salidas contra el francés. Explicaremos la causa. Había sido nombrado general de aquel ejército el marqués de Aytona, oriundo de Cataluña y de la ilustre familia de los Moncadas; por lo mismo iba animado del más ardiente deseo de hacer algún servicio notable en el país de sus mayores; pero encontróse con un ejército menguado é inservible. De ello dió aviso al rey desde Zaragoza; Felipe le mandaba avanzar sobre Lérida con la gente que tuviese, poca ó mucha, pero los aragoneses se negaban á marchar en tanto que el rey no hiciera la jornada á aquel reino como los años anteriores. A arreglar estas dificultades y poner término á aquel estado de inacción, envió Felipe IV á su valido don Luis de Haro, facultado para otorgar en su nombre largas mercedes á todos los que le sirvieran en esta guerra: mas la primera comunicación que de éste tuvo, fué la noticia de haber alzado el francés el cerco de Lérida. Al fin reunió el de Aytona más de quince mil hombres, con los cuales pasó á Lérida, y de allí á buscar á los franceses á las Borjas con ánimo de darles la batalla. Mas habiendo hecho el príncipe de Condé un movimiento sobre Bellpuig, de tal manera desconcertó al español, que le obligó á retroceder, y le persiguió sin cesar hasta hacerle repasar el Segre é internarse otra vez en Aragón.

Así se iban pasando años y años sin que las armas reales pudieran arribar á otra cosa en Cataluña, que á sostener con mucho trabajo Tarragona y Lérida. Pero la verdad es que ya en este tiempo se notaba un cambio en la opinión y en el espíritu de los catalanes, mostrándose una gran parte de la provincia tan disgustada de los franceses como antes lo había estado de los castellanos. Tiempo hacía que se venía notando este descontento; porque no tardaron los nuevos dominadores en dar con su conducta motivos sobrados, no sólo de queja, sino de irritación y encono á aquellos naturales, ya por los excesos de la soldadesca, ya por las exacciones y tiranías de los oficiales y cabos, ya por las sórdidas granjerías de los asentistas, ya por el poco respeto de los mismos virreyes á sus libertades, leyes y fueros. A consecuencia de una reclamación que el Principado dirigió al

(1) Voltaire.
(2) Bossuet.

monarca francés quejándose de los agravios que recibía, vino á Cataluña un visitador general, obispo electo y consejero del rey, que se conoce no atendió ni á corregir los desórdenes de los unos, ni á calmar el enojo de los otros. Porque las tragedias fueron en aumento, y en aumento iba también el odio con que á los franceses miraban los nacionales, reconociendo, aunque tarde, todos los que no estaban muy obcecados ó muy comprometidos, que con separarse de Castilla y entregarse á Francia no habían hecho sino empeorar de condición, arruinarse el país, y sufrir tales vejaciones, menosprecios é injurias, que si no habían sido para aguantadas de un rey propio, eran menos para toleradas de un extraño.

Poco antes de la época á que llegamos en nuestra narración, un ilustre catalán, el vizconde de Rocaberti, conde de Peralada, marqués de Anglesola, escribió un libro titulado: *Presagios fatales del mando francés en Cataluña* (1), en el cual se hace una melancólica y horrible pintura de las tropelías de todo género que los franceses cometían en el Principado. No sólo menospreciaban y hollaban sus privilegios y leyes, sino que encarcelaban y daban muerte de garrote á los que con tesón procuraban defenderlas y conservarlas (2). Ellos se apoderaban de la hacienda de los naturales, y obligaban á muchos á salir de Cataluña para tener pretexto de confiscarles los bienes; cogían el trigo de las eras mismas para las provisiones del ejército; ponían precio á los granos, y cuando los naturales los pagaban á sesenta sueldos la cuartera, les obligaban á venderlos á los franceses á cuarenta (3); y cuando de estas y otras injusticias se quejaban los paisanos, respondían ellos que á Cataluña venían á aprovecharse de la guerra, no á la conservación del país. Y hablando de la lascivia de los soldados, dice este ilustre escritor: «En prueba de esto están las ventanas por donde ha sido fuerza echarse las mujeres por escaparse, las iglesias á donde se han habido de retirar, el insolente atrevimiento de pedir á los jurados y bailes de los lugares les diesen mujeres para abusar de ellas, hasta llegar á pedirlas á sus propios maridos; el atemorizarlos con que los matarían, y llegar á matarlos por quererlo defender; acción de tanto sentimiento para la nación catalana, que ella sola basta, cuando faltasen todas, para tener con ira los corazones más empedernidos (4).» Por último, al final de su libro inserta un largo catálogo nominal de las personas principales de Cataluña, señoras, duques, marqueses, condes, señores de vasallos, nobles, caballeros, prelados, eclesiásticos, religiosos, consejeros, doctores, oficiales de guerra, y otros desterrados y encarcelados, ó que habían perdido las vidas, ó las haciendas, ó los empleos y dignidades.

Esto explica por qué los naturales del país, y en especial los de algunas ciudades y comarcas, no ayudaban ya á los generales franceses como

(1) Se dió á la estampa en Zaragoza, en 1646.

(2) «Como nos lo enseñan, dice, los garrotes que han dado en diferentes ocasiones, y en particular al doctor Ferrer, doctor de Aucigant, Onofre Aquiles y otros, y la prisión del doctor Gisbert Amat, Abad de San Pedro de Galligáns, diputado eclesiástico del Principado de Cataluña, sólo porque con tanto valor se mostraba en defensa de las Constituciones, etc.»

(3) Presagios fatales, cap. IV.

(4) Rocaberti: Presagios fatales, cap. I.

hubieran podido, ó defendían con menos tesón las plazas, ó recibían ya con gusto las tropas de Castilla.

La guerra de Portugal se había hecho mucho más flojamente que la de Cataluña. El rey de Castilla no se dejó ver nunca por aquella frontera, y don Juan IV de Braganza se iba afirmando en el trono á favor de un gobierno prudente y suave y de la debilidad en que España había caído. Hasta 1644, al cuarto año de consumada su revolución, se puede decir que no hubo verdadera campaña por aquella parte. Y aun apenas merece este nombre la que pudo hacerse con un ejército de siete mil hombres de todas armas, que fué el máximum de todas las tropas que con gran trabajo y esfuerzo logró reunir el marqués de Torrecusa, nombrado general de aquel ejército. Subía ya el de los portugueses á doce mil hombres, contando los auxiliares y aventureros franceses y holandeses que se le habían reunido. Mandábale Matías de Alburquerque, el cual tenía pretensiones de amenazar á Badajoz. Acometió primero el portugués y tomó las villas de Montijo y Membrillo, taló campiñas, incendió poblaciones, y se dirigió luego á buscar á Torrecusa resuelto á medir sus armas con él y darle batalla. Celebrado consejo de generales españoles, se acordó salir al encuentro del portugués para ver de enfrenar su osadía. Llevaba Alburquerque ocho mil hombres; no llegaba á tanto la gente de Torrecusa. Encontráronse ambos ejércitos cerca de Montijo, uno y otro con ansia de pelear. El de Alburquerque arengó á los suyos, y supónese que no dejó de recordarles la gloriosa batalla de Aljubarrota. Peleóse, en efecto, por ambas partes con ardor (junio, 1644), y hasta con la ira y el coraje de dos pueblos que refrescan antiguas antipatías. Perdieron los portugueses más gente que los castellanos, y dejaron en poder de éstos la artillería. Pero es lo cierto que ambos ejércitos quedaron harto destrozados; y lo notable fué que uno y otro se atribuyeron la victoria, y que ésta se celebró con regocijos públicos en Lisboa y Madrid (1). Tras esto rindió Torrecusa algunos lugares poco importantes. Por la parte de Galicia el marqués de Tabora, por la de Ciudad-Rodrigo el duque de Alba, redujéronse á acometer y resistir pequeñas empresas, de disolución y ruina para los pueblos, de ningún resultado decisivo por ninguna de las partes.

Siguió arrastrándose lánguidamente en los años siguientes la guerra de Portugal, ocupadas y concentradas la atención y las fuerzas de Castilla en Cataluña, y no porque dejaran de renovarse allí los generales, como en Cataluña sucedía también. En 1645 reemplazó allí el marqués de Leganés al de Torrecusa, que pasó al virreinato de Milán, y por parte de los portugueses sustituyó al de Alburquerque el conde de Castel Melhor. Todo lo que uno y otro hicieron fué, que el de Leganés se puso sobre Olivenza (octubre, 1645), se apoderó de un fuerte, minó é hizo saltar dos arcos, taló las cercanías de Villaviciosa, y tomó á Telena, donde construyó una fortaleza, mientras Castel Melhor se internaba hacia Badajoz y se llevaba algunos prisioneros; después de lo cual, avanzada ya la estación, cada cual regresó á sus cuarteles.

---

(1) Vivanco: Historia MS. de Felipe IV.—Soto y Aguilar: Epítome.—Laclede: Historia general de Portugal.

Trasladado el año siguiente el marqués de Leganés al virreinato de Cataluña, confióse el mando de nuestro ejército de Portugal al barón de Molinghen, flamenco, que era ya general de la caballería. Limitóse el de Molinghen en los años 1646 y 47 á detener y resistir dos invasiones que el portugués con todo el grueso de su ejército, ya bastante aumentado, intentó sobre Badajoz, la una desde Elvas, la otra desde Olivenza. Siempre despierto y siempre firme el general de las tropas de Castilla, no sólo con-

Ducado de Brabante



FELIPE IV

tuvo denodadamente aquellas dos irrupciones, sino que armando diestras emboscadas á los portugueses, les hacía daños de consideración y los escarmentaba cada vez que aquéllos padecían el menor descuido.

Pero es vergüenza que al cabo de siete años de hechas las dos revoluciones catalana y portuguesa, todo el poder de la nación española no alcanzara á hacer más progresos por la parte del Segre que los que atrás hemos visto, y que por la parte del Guadiana se redujera todo á la trabajosa y miserable defensiva que acabamos de ver. Lastimoso cuadro de impotencia era el que se ofrecía á los ojos del mundo en uno y otro extremo de la Península. Al fin si don Juan IV de Portugal no hizo conquistas sobre Castilla, harto era para él conservar la integridad de su territorio, aumentar y organizar su ejército, y afirmar y consolidar su trono.

Con más vigor y con más actividad, aunque para desdicha nuestra, se hacía la guerra en los Países-Bajos, allá donde Francia tenía particular empeño en quebrantar el poder de España, y aun en acabar con sus últimos restos, que estaban allí representados. Unida para esto más estrechamente con la república de Holanda por el tratado de 1644, de que dimos noticia, y nombrado el duque de Orleáns para el mando de aquel ejército en reemplazo del príncipe de Condé, sitió y batió el de Orleáns en toda forma (julio, 1644), y nos tomó la plaza de Gravelines, sin que pudieran darle oportuno socorro ni don Francisco de Melo, ni el conde de

Ducado de Brabante





FELIPE IV

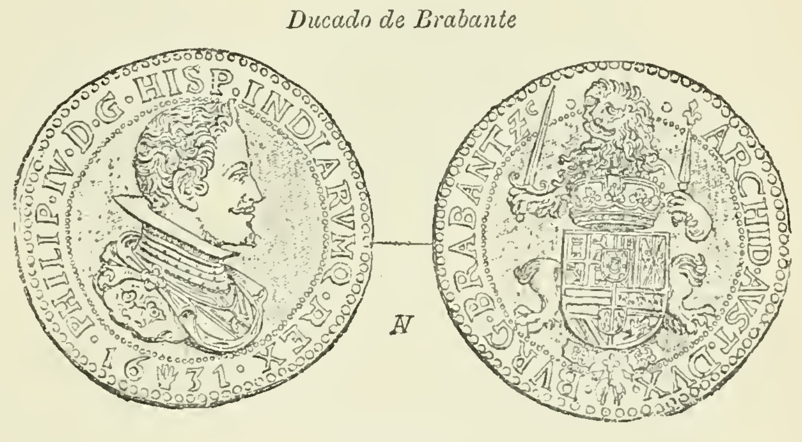
Piccolomini, que por este tiempo llegó á Flandes. Y en tanto el príncipe de Orange con sus holandeses se apoderaba de algunos fuertes, y sobre todo del de Saxo de Gante, importantísima plaza, aunque pequeña, porque abría la puerta á todo el Brabante, y desde allí rompiendo los diques se podía inundar la campiña de Gante. Estas pérdidas, que pusieron término á la campaña en 1644 en los Países-Bajos, acabaron también con el crédito del general español don Francisco de Melo, marqués de Torrelaguna, á quien públicamente y á voz llena llamaban los naturales inepto y flojo, y cuya separación fué por lo tanto bien recibida.

No nos faltaban allí todavía buenos y muy calificados capitanes, pero faltaba unidad y faltaban recursos; y de estas dos faltas supo aprovecharse bien el de Orleáns en la campaña siguiente de 1645. Los nuestros defendían las plazas con valor y hasta con obstinación, pero no había aquel concierto y aquella combinación que es necesaria entre los cabos y entre las tropas de un país para darse la mano, auxiliarse y robustecerse mu-

tuamente Así á pesar de las buenas defensas que se hicieron, y de haber acudido de Alemania el duque Carlos de Lorena, que hizo el servicio de arrojar de Flandes á los holandeses, perdimos sucesivamente los fuertes y plazas de Waudreval, Cassel, Mardik, Link, Bourbourg, Menin, Armentieres y otras, bien que algunas reconquistó el general Lamboy, que mandaba un cuerpo de nuestras tropas. En cambio el duque de Lorena y el conde de Fuensaldaña sufrieron un terrible golpe en Courtray, y el de Lorena, nuestro aliado, perdió plazas que pasaban por inconquistables

Fuerte de treinta mil hombres era el ejército del duque de Orleáns en Flandes en 1646, que dividió en tres cuerpos para poder subsistir mejor: sus generales el duque de Enghién, Gassión y Rantzán. Juntas nuestras fuerzas, con los generales duque de Lorena, Piccolomini, Fuensaldaña, Carmona, Beck, y Lamboy, formaban todavía un total de veinticinco mil hombres. Pero daba grande ayuda á los franceses la república de Holanda, cuyas naves dominaban el mar. En esta campaña sufrimos pérdidas de mucha consideración. Courtray, sitiada y atacada por todo el ejército francés, tuvo que rendirse después de una gloriosa defensa. Mardik, que había sido reconquistada por los nuestros, volvió á poder del duque de Orleáns, que recobrada esta plaza regresó á París, dejando el mando del ejército al de Enghién, el cual comenzó por rendir á Furnes, y acabó la campaña de aquel año por apoderarse de Dunkerque (7 de octubre), sin que fuera bastante poderoso ó activo Piccolomini para socorrer á Dunkerque, como no lo había sido Lorena para dar socorro á Courtray El de Lorena perdió la plaza de Logwi, única que le quedaba en sus estados (1).

Ducado de Brabante



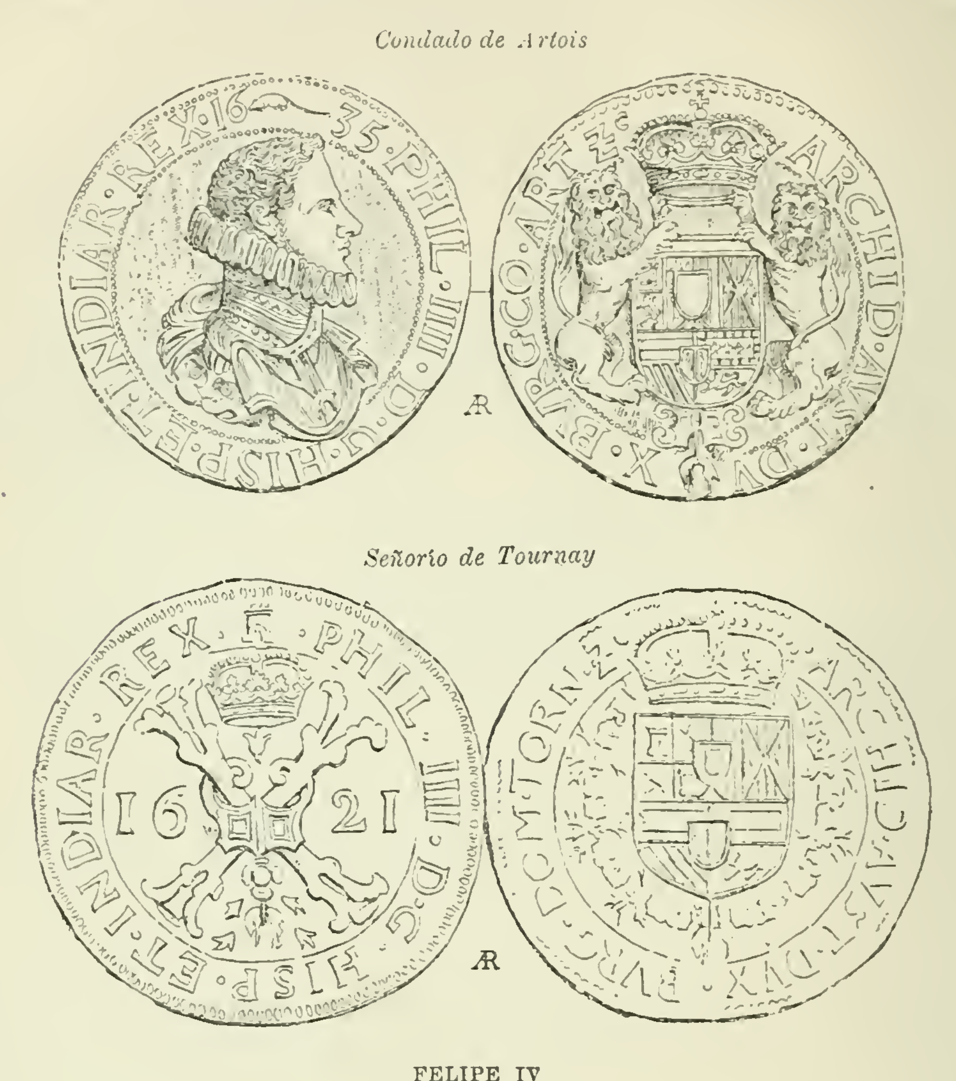
FELIPE IV

Tal serie de pérdidas y tal cadena de reveses puso en el mayor cuidado á la corte de Madrid, que para no acabar de perder lo de Flandes no halló ya más arbitrio que pedir ayuda y protección al emperador de Alemania. Muchos motivos tenía el austriaco para no negarla. Sobre haber sido constantemente unos mismos los enemigos de las dos ramas de la casa de Austria, nunca España había negado sus poderosos auxilios al imperio, antes los había prodigado siempre, y ahora que España necesitaba del imperio, no podía éste faltarle sin nota de ingratitud. Precisamente le daban algún respiro las escisiones entre suecos y franceses. Y además acababan de estrecharse los lazos de familia por medio del segundo ma-

(1) Historia de las Provincias Unidas de Flandes.—Limiers: Hist. del reinado de Luis XIV.—Guillermin: Hist. MS. del duque Carlos de Lorena.

trimonio del rey Felipe IV que se había ajustado por este tiempo con la archiduquesa Mariana, hija del emperador Fernando III (1). Accedió pues el emperador á dar la protección que se le pedía, siempre que se nombrara virrey de Flandes al archiduque Leopoldo con las mismas facultades que habían tenido el archiduque Alberto y el cardenal infante de España, condición que pareció bien á los ministros españoles, porque la autoridad concentrada en manos de un príncipe era lo que podía hacer cesar los

Condado de Artois



Señorío de Tournay

FELIPE IV

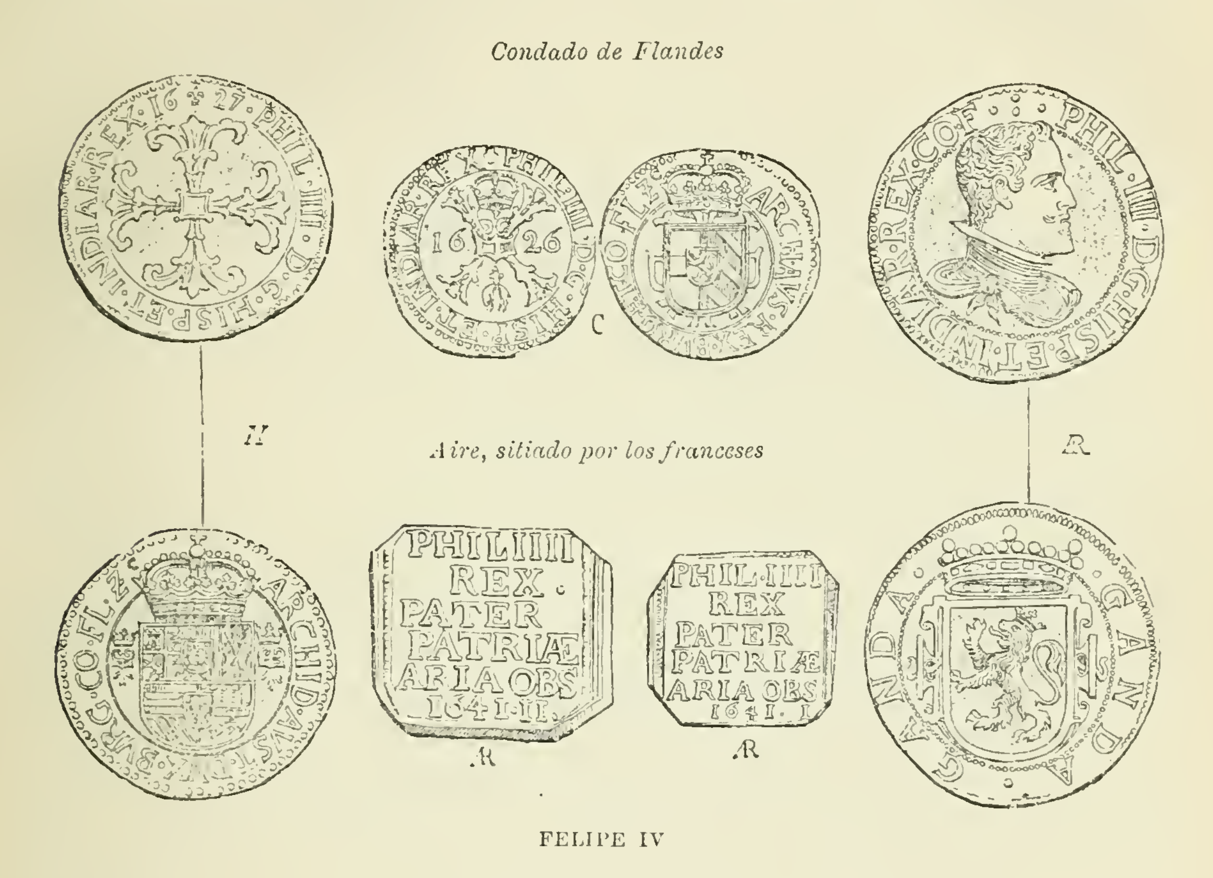
celos y disidencias entre los generales de Flandes, que en mucha parte habían sido la causa de tantas desgracias. Hízose, pues, un nuevo pacto de amistad entre las dos casas de Austria y de España. Pero á su vez la Francia celebró otro tratado de confederación con la reina de Suecia, el duque

(1) Las cortes, muerto el príncipe don Baltasar Carlos, invitaron al rey á que contrajera segundas nupcias para que no quedara sin sucesión el trono. Felipe eligió á la archiduquesa Mariana de Austria. Don Diego de Aragón, embajador en Viena, fué el encargado de esta negociación. El 2 de abril (1647) se dieron por acordadas las capitulaciones entre ambas cortes, y el 17 de julio de 48 se publicaron las bodas en Madrid. El conde de Lumiares fué como embajador extraordinario á llevar las joyas á la reina.

Maximiliano de Baviera, el Elector de Colonia y el príncipe Maximiliano Enrique, y todas sus provincias, ejércitos, obispados y dinastías (1).

Llegado que hubo el archiduque á Bruselas, procuró acreditarse recobrando algunas de las plazas que nos habían conquistado los franceses. Recuperó en efecto á Armentieres, tomó á Landrecy (mayo y junio, 1647), á Dixmude y algunas otras fortalezas; pero en cambio los mariscales Gassión y Rantzán se apoderaron de la Bassée, de la Esclusa, que hicieron demoler, de Lens, cuyo sitio acabó Rantzán, herido en él mortalmente Gassión (julio y agosto, 1647), y frustraron la tentativa que el archiduque

Condado de Flandes



Aire, sitiado por los franceses

FELIPE IV

hizo sobre Courtray. La campaña acabó por una reñidísima acción cerca de Lens entre el archiduque, el general Beck y el príncipe de Ligne de una parte, el príncipe de Condé, Granmont y Chatillón de otra, en la cual, después de llevar los alemanes y españoles arrollada una gran parte del ejército francés, por precipitación del archiduque y desorden con que marcharon los nuestros creyéndose ya vencedores, dieron lugar á que Condé aprovechara hábilmente aquella imprudencia, y volviendo sobre el ala izquierda, y arremetiéndola furiosamente fué sucesivamente derrotando izquierda, centro y derecha, huyendo el archiduque en desorden

(1) *Transactio inter Regem Ludovicum XIV Galliæ et Navarræ, Reginam Sueciæ Dominam Ameliam Elisabetham, administraticem Hassiæ inferioris... tum ex altera inter electorem Maximilianum Ducem Bavariæ, et universam domum electoralem. Electorem Coloniæ, et principem Maximilianum Henricum, ipsorum provintias et exercitus, etc., inita Ulme Suevorum, die* 14 *martii anno* 1647. *Pacta Galliæ*, cap. LXXI.

con las cortas reliquias de su destrozado ejército. Perdiéronse entre muertos, prisioneros y heridos sobre ocho mil hombres; entre estos últimos lo fueron mortalmente los generales Beck y príncipe de Ligne, con los mejores oficiales: quedaron en poder del enemigo treinta y ocho cañones, muchas banderas y todo el bagaje (1). El desastre fué completo para nosotros, y vino, por si algo faltaba todavía, á acabar de convencer á la corte de Madrid de que era ya imposible sostener la guerra en los Países-Bajos, por lo menos si no se daba á la política otro rumbo.

Tiempo hacía que se trataba de una paz general entre todas las potencias y príncipes de Europa. Los primeros tratos habían comenzado en 1641 en Hamburgo, pero las verdaderas negociaciones no se entablaron hasta 1644, celebrándose conferencias al mismo tiempo en Osnabruck y en Múnster, concurriendo al primero de estos puntos los enviados del emperador, de los Estados del imperio y los de Suecia, y al segundo los plenipotenciarios del emperador, los de Francia, España y otras potencias. Hízose así para evitar cuestiones de preeminencia entre Suecia y Francia, pero considerándose las conferencias como si se celebraran en un solo punto para las condiciones del tratado definitivo. España envió primeramente á Múnster en calidad de plenipotenciario al célebre escritor don Diego de Saavedra Fajardo, que estuvo hasta 1646, y después fueron enviados con poderes especiales el conde de Peñaranda don Gaspar de Bracamonte, Fr. José de Bergaño, arzobispo cameracense, y Antonio Brun, del consejo de Flandes. Hasta Cataluña envió también al regente de la audiencia de Barcelona, Francisco Fontanella, para que informara al plenipotenciario de Francia de los usos, leyes y costumbres del Principado

No nos incumbe hacer la historia, que sería larga, de las diferentes fases que fueron tomando estas negociaciones en su último período, que duró cuatro años, ni de las dificultades que cada día ocurrían para venir á una solución satisfactoria, ni de las varias combinaciones que se proponían, se deshacían ó se modificaban, ni de los obstáculos y contrariedades que ocurrían, como era propio y natural en asunto tan complicado y difícil, y en que se cruzaban tan opuestas pretensiones y tan encontrados intereses de tantas naciones y de tantos príncipes. Todos tenían interés en la pacificación, pero todos aspiraban á sacar de ella en provecho propio más de lo que los otros consentían. Intentaba la Francia quedarse con los Países-Bajos en cambio de Cataluña, con cuya mira procuraba disuadir á los holandeses de hacer una tregua con España, al mismo tiempo que el príncipe de Orange recibía avisos de que Francia y España andaban en negociaciones secretas; y cuando la corte española remitía á la reina de

(1) Hay entre los historiadores respecto al resultado material de esta batalla la misma discordancia que generalmente se observa en todos los hechos de esta clase. Unos hacen subir el número de muertos á ocho mil, y á cinco mil el de los prisioneros; otros suponen ocho mil prisioneros, y limitan el número de los muertos á mil quinientos, etc. Nosotros, según nuestra costumbre, tomamos el término medio que resulta de los cálculos de los historiadores de las diferentes naciones, contando con el interés encontrado que han podido tener en aumentar ó disminuir, y cuidándonos siempre menos de averiguar la exactitud numérica de los muertos ó heridos, que del resultado sustancial y moral de la batalla.

Francia sus condiciones de paz, los plenipotenciarios franceses hacían confianza de ello á los de Holanda, que se mostraban resentidos. La reina pedía la Navarra, y consentía en el matrimonio de la infanta de España con el rey su hijo, y por último hacía al monarca español árbitro de la paz, respuesta que oyeron con sorpresa y con recelo los españoles. Cuando se iba ya arreglando un acomodamiento entre España y la república holandesa. advertían los holandeses cierta lentitud por parte de la Francia para la marcha de las negociaciones que se les hacía sospechosa, lo cual los movió á tratar particularmente con los españoles.

Iguales ó parecidas dificultades y complicaciones ocurrían cada día entre Francia, Suecia, Roma, el imperio, y los demás príncipes que tenían intervención en el tratado.

Al fin, después de muy largas y muy laboriosas negociaciones, el 24 de octubre de 1648, se concluyó el tratado de paz de Múnster, donde algunos días antes se habían reunido los plenipotenciarios de Osnabruck. El famoso tratado de Múnster, que se nombra más comúnmente de Westfalia, por pertenecer ambas ciudades al círculo así llamado, estableció la paz entre la Francia y el Imperio, puso término á la guerra de *Treinta años*, fijó de una manera definitiva y estable la constitución política y religiosa de Alemania, y le dió verdaderamente su organización moderna: por él se cedió á la Francia la Alsacia; á la Suecia la Pomerania y otros territorios; se determinó la independencia de los diferentes Estados del imperio, y se secularizaron varios obispados y abadías, lo cual produjo solemnes protestas del papa contra este convenio.

Por lo que hace á España, lo importante y lo trascendental fué el reconocimiento que hizo de las Provincias Unidas de Holanda como nación libre é independiente. quedando cada una de las dos potencias con lo que poseía. y declarándose libre para entrambas naciones la navegación y comercio de las Indias Orientales y Occidentales. El tratado se hizo sin conocimiento del cardenal Mazarino, que se quedó asombrado cuando lo supo; quejóse altamente de la ingratitud de los holandeses, y redobló sus esfuerzos y sus intrigas para separar la casa de Austria de la de España (1).

---

(1) Woltmann: Hist. de la Paz de Westfalia, dos volúmenes, Leipsick.—Schiller: Historia de la guerra de Treinta años.—Larrey y Limiers: Historia del reinado de Luis XIV.—Vivanco: Hist. MS. de Felipe IV.—Poderes dados por Felipe IV á sus plenipotenciarios, marqués de Peñaranda, etc., para tratar de la paz con los holandeses, en Zaragoza, á 6 de junio de 1646.—El tratado consta de 79 artículos, fundados todos sobre las bases que hemos indicado, y se encuentra en todas las colecciones de Tratados de paz.

El texto castellano comenzaba: «Don Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, etc.—Sea notorio á todos, que después de largo tiempo de guerras sangrientas, que por tantos años han afligido los pueblos, súbditos, reinos y tierras de los señores rey de España y de los Estados de las Provincias Unidas de los Países Bajos; é los Señores Rey y Estados, movidos de compasión cristiana, y deseando poner fin á las calamidades públicas y atajar los futuros subcesos y inconvenientes, daños y peligros, la continuación de las dichas guerras de los Países Bajos, que podrían causar, y aun por una extensión en otros Estados, países y mares más remotos, etc., etc.»

Esta paz fué el término de las sangrientas y calamitosas guerras que por más de ochenta años, desde los primeros del reinado de Felipe II, sostuvieron, sin más interrupción ni descanso que la tregua de doce años, aquellas desgraciadas provincias contra todo el poder de España la nación entonces más poderosa del orbe; guerras en que se consumieron los tesoros del Nuevo Mundo por cerca de un siglo, y en que se derramaron ríos de sangre flamenca y española. Con la paz de Múnster quedó puesta de manifiesto á la faz del mundo la impotencia de España; pero por más que las condiciones del tratado fuesen desventajosas y humillantes para la nación española, la situación á que ésta había venido por una serie de fatales circunstancias, no hacía posibles ya otras en que saliéramos más aventajados.

Mazarino y la corte de Francia, cuyo reino seguía gobernado por una reina española de la dinastía de Austria, no cesó, sin embargo, ni retrocedió en su plan de separar los intereses de las dos monarquías de la rama austriaca, y este fin llevaba en el que se celebró entre la Francia y el imperio en la misma ciudad de Múnster (1). La paz de Westfalia dió ya otro giro á los negocios de Europa, pero si otros Estados pudieron disfrutar de ella, por desgracia la guerra continuó entre Francia y España, y entre España y Portugal, como adelante veremos.

---

(1) *Instrumentum, sive Tractatus Paris signatum et obsignatum Monasterii in Westphalia, die 24 octobris, anno* 1648, *per Legatos plenipotentiarios Sacrarum Magestatum Imperialis et Christianissimæ, etc.—Pacta Galliæ*, cap. LXXIV.



ESTATUA ECUESTRE DE FELIPE IV EN LA PLAZA DE ORIENTE (MADRID)

CAPÍTULO XII

ITALIA

INSURRECCIÓN DE NÁPOLES.—*De* 1647 *á* 1648

Intrigas de Mazarino en Italia.—Piérdense Piombino y Portolongone.—Rebelión de Sicilia.—Causas y circunstancias que la prepararon.—Mal gobierno del marqués de los Vélez.—Sublevación en Palermo.—Cobarde conducta del virrey.—Rebélanse otras ciudades de Sicilia.—Cómo se aquietaron.—Rebelión de Nápoles.—Causas del disgusto de los napolitanos.—Mal comportamiento de los virreyes españoles.—El duque de Arcos.—Impuesto sobre la fruta.—Indignación popular.—Grave insurrección.—Masaniello.—Cobardía y debilidad del virrey.—Concesiones al pueblo.—Abraza el duque de Arcos públicamente á Masaniello.—Triunfo popular.—Solemne jura de los fueros.—El cardenal Filomarino.—Desvanecimiento de Masaniello.—El pueblo le asesina por malvado, y al día siguiente adora su cadáver.—Sangrientos combates en Nápoles: ármanse más de cien mil hombres.—El príncipe de Massa general de los insurrectos.—Combates mortíferos.—Acude don Juan de Austria con buena escuadra.—Fuego horroroso de los castillos y de las naves sobre la población.—Incendio y mortandad.—Nuevo triunfo del pueblo.—Asesinato del príncipe de Massa.—Nuevo caudillo popular: Genaro Annese.—Ejército contrarrevolucionario de los nobles.—Sublevación y socorros de las provincias á los populares.—Proclaman los de Nápoles al duque de Guisa, y se erigen en república.—Escuadra francesa en las aguas de Nápoles: el duque de Richelieu.—El cardenal Mazarino no favorece al de Guisa.—Abandónale el duque de Richelieu.—Descontento popular: comienza á decaer la revolución.—Separación y relevo del duque de Arcos.—Es nombrado virrey de Nápoles el conde de Oñate.—Don Juan de Austria resiste un ataque general de los insurrectos.—Manejo y política del conde de Oñate.—Error gravísimo del duque de Guisa.—Aprovéchase de él el de Oñate, y entra en la ciudad.—Sométense los rebeldes.—Prisión del de Guisa.—Son severamente castigados los sediciosos: suplicios.—Recóbranse Piombino y Portolongone.—Sujétase al duque de Módena.—Situación de Italia después de la revolución de Nápoles.

Los efectos de la siniestra influencia de un mal gobierno se extienden y hacen sentir en todas las regiones á que alcanza su dominación; y cuando un Estado entra en el período de la decadencia, en todas partes sobrevienen conflictos que contribuyen á aumentar su descrédito y á amenguar su poder. Lo extraño y lo admirable habría sido que las distracciones del monarca, los desaciertos de sus ministros, y la desmoralización de los favoritos y cortesanos no hubieran producido más amargos frutos que los que dentro de los límites de la Península se recogían. No era así por desgracia, ni podía ser. Ya hemos visto cuán mal parados andaban nuestros asuntos en Flandes. No presentaban más lisonjero aspecto en Italia.

Después de haber perdido algunas plazas el conde de Siruela, que había reemplazado en el gobierno de Milán al marqués de Leganés, quiso nuestra desgraciada suerte que nuestros más firmes auxiliares hasta entonces, el príncipe Tomás y el cardenal de Saboya, que después que dejó el capelo para casarse con su sobrina tomó el título de príncipe Mauricio, más por sus intereses que por las quejas que suponían de España y desavenencias con nuestros generales, se reconciliaran con la duquesa, y lo que

fué peor, uniéronse con los franceses contra los españoles cuya causa habían siempre defendido. Reunidos ya para mal nuestro franceses y saboyanos, tomáronnos á Niza, Verna, Crescentino y Tortona, bien que valerosamente defendida esta última por el conde de Siruela, quien al menos dejó con honra el mando al marqués de Velada, que desde Flandes pasó á sucederle. Hasta el pequeño príncipe de Mónaco, Honorato Grimaldi, que había sido un leal vasallo de España y en cuyo puerto había desde Carlos V una guarnición de españoles, viendo tan decaída allí nuestra causa, abrió las puertas de la ciudad á los franceses, no sin que los españoles, aunque sorprendidos y casi desarmados, pelearan gloriosamente antes de abandonar la plaza (1).

Tan empeñado el cardenal Mazarino como el de Richelieu en quebrantar, y en aniquilar, si pudieran, el poder de España, el ministro favorito de la reina Ana de Francia, como el ministro privado del rey Luis, no había cesado de trabajar con intrigas y con armas en Italia, como en todos los dominios españoles, y de enviar ejércitos y escuadras á aquel bello país contra las escuadras y los ejércitos de España. Desde la defección de los príncipes Tomás y Mauricio de Saboya, debida en gran parte á los manejos y á la seducción de aquella corte, nuestras armas en Italia no habían podido tener aquella fácil superioridad que tenían antes.

Merced á los esfuerzos del valeroso Carlos la Gatta, y á los auxilios que le prestaron el duque de Arcos y el marqués de Torrecusa, había podido defenderse trabajosamente la plaza de Orbitello, sitiada y atacada por el príncipe Tomás. Pero Piombino y Portolongone habían caído en poder de los mariscales franceses Meylleraie y du Plesis, y parte de la flota que los condujo á aquellas costas amenazaba al golfo de Nápoles, mientras otra parte había ido á los puertos de Provenza á preparar otra expedición. Llena de terror estaba la Italia, cuando sucedieron las revoluciones de Sicilia y de Nápoles de la manera y por las causas que vamos á apuntar.

Era virrey de Sicilia el marqués de los Vélez, el primero que había ido con ejército de Castilla á reprimir la rebelión de Cataluña, en que fué tan poco afortunado. Las urgencias de tantas guerras como España sostenía habían obligado á imponer á los sicilianos cargas y contribuciones para atender á los gastos públicos, no obstante los privilegios concedidos por Carlos V; y con motivo de las últimas empresas de los franceses en las costas de Toscana, aquellos tributos y derramas se habían aumentado, recargando los artículos de primera necesidad, al propio tiempo que se hicieron levas considerables de hombres, forzándolos á servir de soldados ó de marineros. Quiso la fatalidad que en tal estado afligiera aquellas fértiles provincias una sequía extraordinaria (1646), que las privó de las cosechas de todos sus frutos, á la cual siguió un hambre horrorosa. No le

---

(1) *Transactio inter regem Ludovicum XIII et principem Monachonis, de patrocinio illius principatus suscipiendo: inita die* 8 *de julii anno* 1641.

Transactio inter regem Ludovicum XIII ab una, et Mauritium cardinalem atque Thomas principes Sabaudiæ ab altera parte inita. Taurini, anno 1642, *die* 14 *junii et* 1.° *julii sequentis.—Pacta Galliæ.*

ocurrió al marqués de los Vélez otro remedio para atajar aquel daño y calmar los clamores de aquellos infelices, que prohibir á los panaderos subir el precio del pan, bajo pena de la vida. Sucedió con esto que los panaderos se retiraron de su ejercicio, y faltando la venta pública del pan, creció la miseria, y con ella el descontento y la desesperación del pueblo. Comenzaron á alborotarse los habitantes de Palermo tomando tumultuariamente las armas, y puesto al frente de las turbas un calderero llamado José Alecio, diéronse á quemar y saquear las casas de los recaudadores y de los agentes y amigos del virrey, pusieron en libertad todos los presos, y por espacio de tres días estuvo aquella capital entregada á los excesos y horrores de la anarquía (1647).

Acobardado el de los Vélez, y refugiado en las galeras, tuvo la debilidad de acceder á todo lo que pedía la muchedumbre, abolió las nuevas gabelas, y devolvió al pueblo sus antiguos privilegios. El pueblo, á quien nunca satisfacen las concesiones así arrancadas, pidió la abolición de todos los impuestos establecidos desde el tiempo de Carlos V, y la exclusión de los españoles de todos los empleos públicos. La insurrección cundió á todas las principales ciudades de Sicilia, á excepción de Mesina, única que se mantuvo leal á España. Esto y el haberse puesto los nobles y barones, mucha parte de ellos de origen catalán, del lado del virrey, protestando su adhesión al gobierno español, debilitó el partido popular, adormecióse con promesas el resentimiento público, y poco á poco se fué dominando la insurrección hasta apagarla (1).

De mayores proporciones y de más cuidado fué la sublevación de Nápoles. Era este uno de los reinos que se habían mantenido más fieles á España, y de los que habían hecho más servicios á la monarquía, no habiendo escaseado para ello ni sangre, ni ejércitos, ni tesoros, y peleando en todas partes los napolitanos tan unidos á los españoles como si lo fuesen ellos mismos. Muchas victorias se habían debido á la inteligencia y denuedo de generales napolitanos. Nuestros virreyes, lejos de guardar miramientos y de tratar con consideración á un pueblo que había hecho siempre tantos sacrificios, no pensaban sino en esquilmarle, señaladamente en los últimos años, y no ya para provecho de la nación española, sino para enriquecerse á sí propios y á sus favorecedores. Vióse á algunos en poco tiempo ir pobres y volver opulentos. El sistema de corrupción se extendía, como sucede siempre, á los agentes subalternos, y los gobernadores y comandantes de las plazas no pagaban la tercera parte de los soldados que figuraban en las revistas. La miseria pública crecía de día en día; las murmuraciones y las quejas, si en el principio se emitían con cierta timidez y retraimiento en privados círculos, después se expresaban en alta voz en plazas y en calles. Los nobles y el clero, lejos de procurar algún alivio á los vasallos y á los pobres, los unos los oprimían más, resu-

(1) Botta: Storia d'Italia.—Anal. Sicil.—Soto y Aguilar: Epítome ad ann.—Vivanco: Hist. MS. de Felipe IV, lib. XVI.—Relación hecha por el Marqués Luis Muttey de las diligencias que había practicado para coger un sacerdote de Palermo, que fué á París á acordar con el cardenal Mazarino la revolución de Palermo: archivo de Salazar. Doc. 56, pág. 180.

citando los derechos feudales más onerosos, el otro administraba en propio interés hasta los establecimientos destinados al socorro de la pobreza Si algún virrey, como el honrado almirante de Castilla, que sucedió al duque de Medina de las Torres, representaba á la corte de Madrid las justas causas del descontento que observaba en el pueblo, y los males y disgustos que de seguir tratándole de aquella manera podrían seguirse, ó era desoído ó se le miraba como un débil ó un visionario, y se le contestaba pidiéndole hombres y dinero, hasta que cansado de avisos inútiles, y no queriendo ser responsable de lo que pudiera acontecer, hizo dimisión de su cargo, *porque no quería que en sus manos se rompiese aquel hermoso cristal que se le había confiado* (1).

El duque de Arcos, que sucedió al almirante, era un buen español. hombre probo, pero de carácter duro y tenaz, y poco á propósito para mandar en determinadas circunstancias. Luego que llegó á Nápoles comenzó á apretar á los contribuyentes y arrendadores; tuvo después que imponer una nueva gabela para atender á los gastos de la guerra con los franceses. y ocurrióle la malhadada idea de cargar con este tributo al consumo de la fruta, que era allí el alimento común y ordinario del pueblo, y los recaudadores pusieron al instante sus casillas en las plazas y mercados (enero, 1647). Desde luego se notó el disgusto, y hasta la indignación. que semejante tributo producía. Veíanse en todos los semblantes señales de cólera y de enojo, multiplicábanse las representaciones al virrey, llenábanse las esquinas de pasquines, y como los ánimos estaban ya harto predispuestos, bastaba una pequeña ocasión para hacer estallar la ira que había en los corazones, y esta ocasión no tardó en presentarse. El duque de Arcos ya lo veía venir, y tenía pensado conmutar aquella contribución por otra. pero por su dilación en ejecutarlo se le anticiparon los sucesos.

Ocurrió un día un altercado (7 de julio, 1647) entre unos vendedores de fruta y los arrendadores de la gabela, negándose aquéllos á pagar á éstos toda la cantidad que les pedían. A la disputa acudió un gran golpe de gente, derramóse la fruta por el suelo, y la muchedumbre acometió á los cobradores, que se salvaron con dificultad. Al frente de estos primeros tumultuados se puso un vendedor de pescado llamado Tomás Aniello de Amalfi, á quien el vulgo por abreviación nombraba Masaniello, joven de veintisiete años, robusto y audaz, que estaba deseando el alboroto. porque tenía un resentimiento que vengar. Hacía poco tiempo que su mujer había sido presa por los aduaneros al querer introducir fraudulentamente un poco de harina, artículo también gravado con subido tributo. Masaniello había vendido su pobre ajuar por sacar de la prisión á su mujer, á quien amaba mucho, y juró vengarse. Era por lo tanto el más ardiente instigador de la plebe contra el gobierno, y más contra los arrendadores, y aprovechó aquella buena ocasión que se le presentó para ello. Puesto, pues, á la cabeza del populacho, y á los gritos de *¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen*

(1) Carta del virrey de Nápoles al rey, dándole cuenta del estado del reino.—Hay quien calcula que entre el conde de Monterrey y el duque de Medina de las Torres sacaron de aquel reino en trece años cien millones de escudos de oro.

del Carmen! ¡Viva el rey! ¡Muera el mal gobierno! ¡Muera la gabela! corrió con las desenfrenadas turbas, deshaciendo y quemando las garitas de los recaudadores, después se dirigieron todos á la plaza de palacio, y dando desaforados gritos pidieron al virrey que se asomara al balcón, hasta que cansados de esperar rompieron las puertas y penetraron en su propio gabinete.

El de Arcos, con un apocamiento y una irresolución indisculpable en tales lances en una primera autoridad, pálido y trémulo, no discurrió otra cosa que exhortar á la muchedumbre á que se aquietara, diciendo con angustiada voz: *Sí, hijos míos, todo se hará.* Y se escribieron apresuradamente varias papeletas firmadas por el virrey, aboliendo el impuesto, y se arrojaron por la ventana á la muchedumbre, la cual no contenta ya con esto, pedía la abolición de todas las gabelas. Entonces el de Arcos, ya sin color en el rostro y sin aliento en el corazón, después de hacer trasladar la duquesa y sus hijos á Castilnovo, deslizóse él mismo por una escalera de caracol, y metióse en un coche que encontró á la puerta. La multitud le obligó á apearse, y aunque nadie, por confesión suya, le insultó ni se descompuso con él, sin tomar providencias para acallar el tumulto metióse en el convento de San Francisco. Apresuráronse los frailes á cerrar las puertas, pero esto indignó más á los tumultuados, rompiéronlas con violencia, y penetraron en el convento. El virrey, cada vez más aturdido, y siempre cobarde, hízose encerrar y conducir en una silla de manos al castillo de Santelmo, y de allí á las dos horas se trasladó al Nuevo, donde estaban ya su esposa y sus hijos, y donde le acompañaron muchos nobles y caballeros (1).

---

(1) El carácter y naturaleza de nuestra obra no nos permite detenernos á dar cuenta de otros pormenores y circunstancias que ocurrieron en esta célebre sublevación, y de las que acompañan siempre á los alborotos y movimientos de esta clase. El que desee conocerlos más minuciosamente puede consultar la excelente obrita que con el título de *Masaniello ó La sublevación de Nápoles*, ha publicado nuestro ilustrado amigo don Angel Saavedra, duque de Rivas, embajador que ha sido de España en aquel reino (dos volúmenes en 8.º, Madrid, 1848). Este erudito escritor ha consultado para escribir la historia de este suceso entre otras obras, principalmente las siguientes: Tomás de Santis, autor contemporáneo, *Istoria del tumulto di Napoli;* Alejandro Giraffi, id. *Le rivoluzioni di Napoli;* Raphael de Turris, id. *Dissidentis receptæque Neapolis;* el conde de Módena, *Memorias sobre la revolución de Nápoles;* Parrino, *Teatro eroico e politico de'goberni de'viceré*, etc.; Baldachini, *Storia napoletana dell'anno* 1647; Giannone, *Istoria civile del regno di Napoli;* y los manuscritos de Capacelatro y de Agnello de la Porta sobre este acontecimiento.

Y sin embargo todavía hallamos algunas discordancias, en la narración de lo que ocurrió en aquel tumulto, entre estos tan apreciables escritores contemporáneos y otras relaciones manuscritas de aquel tiempo que nosotros tenemos á la vista: tales como la que hizo el conde de Villamediana á don Luis de Haro, con carta original de aquél, la cual se halla en el archivo de Salazar, Doc. 34, y principalmente con la carta que escribió el mismo duque de Arcos al rey don Felipe dándole cuenta de los primeros alborotos, y que copió don Bernabé de Vivanco en su Historia inédita, libro que se dice octavo, y le corresponde ser el décimosexto.—Dice por ejemplo el duque de Rivas, siguiendo los autores arriba enumerados, que cuando venía el virrey en el carruaje, «iba angustiadísimo, y desconcertados los que le acompañaban, y más viendo muchas espadas y picas amenazarle de cerca, como de lejos algunos arcabuces y ballestas, y á la

Acaudillada entretanto la multitud por Masaniello, y dando ya más dirección al movimiento el doctor Julio Genovino, hombre octogenario. pero demagogo furioso y sagaz, *electo* que había sido ya del pueblo en las turbulencias del virreinato del duque de Osuna, fueron soltando los presos de todas las cárceles, acometieron y despojaron las armerías, batiéronse ya en algunos puntos con las guardias tudescas y españolas, y las vencieron, y tomaron las armas de los cuarteles, con que llegaron á juntarse hasta ciento veinte mil hombres, unos bien, otros mal armados. Dueños de la población, no contando el virey sino con dos mil hombres de infantería (porque la caballería que había sido llamada no podía en trar, teniéndole el pueblo cortados los pasos), diéronse á quemar las casas de los arrendadores y de los amigos del virrey, degollaron algunos, prendieron al duque de Matalón, y escapó milagrosamente de sus manos el prior de la Roccela.

Sin embargo, dos circunstancias hubo dignas de notarse en medio de aquellos excesos. La una, que en las casas que incendiaban no se permitía á nadie robar ni un harapo ni un alfiler; el robo estaba prohibido con pena de muerte. La otra, la consideración y respeto con que trataron todo lo que representaba la persona del rey; tanto que los retratos de Felipe IV que encontraban, los colocaban en las esquinas y cuarteles de la ciudad bajo doseles, é inclinaban ante ellos la rodilla, aclamando *¡Viva el rey!* Circunstancia que debió avergonzar al virrey y sus agentes, porque harto claro mostraba que ellos y no el monarca eran el objeto del odio popular y la causa de aquellos lamentables disturbios (1).

Comenzó el virrey á negociar desde su castillo con el pueblo, primero por medio de algunos nobles y caballeros allí refugiados y que le servían con lealtad, los cuales nada pudieron recabar, ni era gente acepta á la

---

gente más soez, perdido todo respeto, saltar el estribo y poner las manos violentamente en su persona, llegando, según afirma un autor contemporáneo, hasta tirarle del bigote.» Y el duque de Arcos en su carta dice no haberse descompuesto nadie con él; «antes mostraban respetarme y besarme los pies, etc.»—Añade también el de Rivas que el virrey debió su salvación al recurso de tirar al pueblo puñados de monedas de oro, con lo cual los que seguían la carroza se arrojaban codiciosos á la presa, é hicieron claro, que sostuvieron valerosamente los caballeros y algunos soldados españoles para dar paso al virrey.

Además de estas obras y documentos tenemos á la vista otro opúsculo manuscrito titulado: *Rebelión de Nápoles y sus sucesos*, por don Diego Phelipe de Albornoz, thesorero dignidad y canónigo de la santa iglesia de Cartagena y Murcia, en el año 1648.—Archivo de la Real Academia de la Historia, G. 68.

(1) El caso es que el mismo duque de Arcos lo confesaba así todo en el parte que dió al rey. «En las casas que se han quemado (dice) no han consentido que por ningún caso se robe ninguna cosa, y el que lo hace lo paga con la vida, y así lo observan inviolablemente con ser los ejecutores de estas impiedades los más pobres y de lo más ínfimo del pueblo.» Por consiguiente faltan á la exactitud los escritores que hablan de robos y saqueos en este tumulto.—«Otra circunstancia (dice más arriba) es la suma veneración y aclamación que en medio de tan increible alboroto han tenido y tienen al Real nombre y retratos de V. M., poniéndolos en todos los cuarteles de esta ciudad debajo de dosel, hincando la rodilla siempre que pasan, exclamando que viva, con otros muchos rendimientos.»

multitud; después por mediación del arzobispo y cardenal Filomarino. Interrumpiéronse los tratos por noticias siniestras que corrieron por la ciudad de haberse envenenado el agua de las fuentes, con lo cual se renovó el alboroto tomando más recrudescencia, y entonces fué cuando se cometieron algunos asesinatos, y se incendiaron multitud de casas. Al fin se fué restableciendo algún sosiego, y ganado con promesas el doctor Julio Genovino, y leídas al pueblo las proposiciones del virrey en lengua italiana por el cardenal Filomarino, fueron enviados al castillo el cardenal, el nuevo electo del pueblo llamado Arpaya, y Masaniello, á quienes seguía una muchedumbre inmensa, los cuales manifestaron al virrey que aceptaban sus concesiones. Las concesiones eran la abolición de todos los nuevos impuestos y gabelas desde el tiempo de su rey don Fadrique, y la devolución de los privilegios otorgados por el emperador Carlos V.

No estuvo todo el mal en este acto de lamentable debilidad del virrey, sino que no contento con esto, abrazó públicamente á Masaniello, y juntos se asomaron á los balcones del palacio, y aun llegó su degradación á limpiar con su pañuelo el sudor del rostro al caudillo popular (1). Desde allí arengó Masaniello al pueblo, diciendo que alabara á Dios y á su Madre Santísima por la merced que les había hecho, y que obedeciera fielmente á S. M. y al virrey en su nombre. Con esto se sosegó la plebe, que llevaba ya cinco días en armas (2). Permaneció, sin embargo, armado, y atrinche-

(1) Esto último no lo dijo el virrey en su comunicación, pero sí que había abrazado á Masaniello. «Le abrazé, dice, y concediéndole la gracia, le ofrecí el perdón en nombre de V. M., etc.»

También fué muy curiosa la entrevista de la mujer de Masaniello con la duquesa de Arcos. La virreina envió sus carrozas á la esposa del antiguo pescadero para que fuese á palacio. Fué en efecto acompañada de unas cuantas vecinas y de su suegra y su cuñada, todas con magníficos trajes, que formaban singular contraste con sus toscas formas y sus modales groseros. Recibióla la guardia con los honores de capitán general, y fué subida en silla de manos con cortejo de gentileshombres, pajes y alabarderos é introducida hasta el gabinete de la duquesa.—Sea V. I. muy bien venida, le dijo la virreina.—Y V. E. muy bien hallada, le contestó la esposa del dictador de Nápoles: V. E., añadió, *es la virreina de las señoras, y yo la virreina de las plebeyas.* Don Juan Ponce de Leon, sobrino del duque de Arcos, tomó en sus brazos un niño de pecho, sobrino de la pescadera, le besó con la mayor ternura, y le enseñaba á todos como un portento. La duquesa indicó á la Masaniello lo conveniente que sería que su marido aceptara del virrey las altas mercedes que estaba dispuesto á otorgarle, y que se retirara del mando para que pudiera restablecerse la tranquilidad. *Todo menos eso*, respondió la virreina de las plebeyas, *pues si mi marido deja el mando, no serán respetadas ni su persona ni la mía Lo que conviene es que estén unidos y acordes el señor virrey y Masaniello, éste gobernando el pueblo, y aquél á sus españoles.* Sorprendió y dejó cortada á la duquesa tan terminante respuesta, y puso fin á la visita prodigando besos y abrazos á aquellas mujeres, que se retiraron con el mismo aparato y ceremonias con que habían venido. Parece inconcebible tanta degradación —Rivas: Sublevación de Nápoles. cap. XVIII.

(2) Decía el de Arcos al rey, al llegar aquí, con una candidez admirable: «Ha sido grande el consuelo de esta aclamación universal, respecto del riesgo en que la paz y la quietud pasada de esta ciudad y reino se ha visto, pareciendo á todos suceso milagroso que un pueblo encendido en tan grande violencia se haya sosegado en término tan breve, asegurándome que la lista de los soldados que han tomado armas han llegado á

radas ó barreadas las calles; y por espacio de dos días, lo que antes no había sucedido, diéronse muchos á saquear á los mercaderes y ministros que aborrecían, sacando algunos de los conventos de frailes y de monjas en que se habían refugiado.

Debemos advertir que en estos días terribles fueron tantas las escenas de saqueo, de incendio, de sangre, de desolación y exterminio, que, como dice un historiador de estos sucesos, «los gritos de *muera, muera*, resonaban por todas partes; cuerpos destrozados yacían aquí y allí esparcidos; sangre humana manchaba todas las manos, salpicaba todas las paredes, profanaba todos los templos: nada había seguro, nada respetado, nada fuera del alcance de los furibundos asesinos.» Unas veces por noticias vagas esparcidas con dañada intención, otras por imprudencias cometidas por los nobles y magnates que se metían á mediadores para apaciguar el pueblo, otras por palabras de los bandos del virrey que los sublevados creían ofensivas, hubo días y noches en que el populacho, *il fidelissimo popolo* que llamaban los jefes del tumulto, se entregó con frenética furia á todo género de excesos cuyos pormenores horroriza leer. Hubo momentos en que la populosa Nápoles parecía una inmensa hoguera; tantas eran las que había encendidas para reducir á pavesas las casas de los ricos y nobles, y que atizaban con repugnante gozo hombres, mujeres y niños. Húbolos en que las indomables turbas pudieran saciarse de sangre, si en tales casos se pudieran saciar, y en que presentaban con horrible júbilo á Masaniello clavados en picas la cabeza y los miembros de cualquiera ilustre víctima que después de infinitas pesquisas lograban haber á las manos, habiendo quien pidiera un trozo de su cuerpo para devorarle crudo, como sucedió con el pie de un hermano del duque de Maddalone. La plaza del Mercado, cuartel general de Masaniello y su tribunal de justicia, se hallaba toda circundada de cabezas, que tenían la bárbara calma de ir colocando con mucha simetría. En vano los padres dominicos y teatinos salieron varias veces en procesión, llevando al Señor Sacramentado, para ver de calmar la desenfrenada muchedumbre. Los insultos y las profanaciones obligaban á los religiosos á volverse á sus conventos, no sin peligro de sus vidas. Se estremece el corazón de leer algunas de las escenas que pasaron dentro de aquellos mismos asilos de religión y de piedad que nosotros nos abstenemos de describir (1).

El sábado 14 á la tarde se hizo solemnemente la jura de los nuevos privilegios y concesiones. Colgadas y regadas las calles, salió el virrey de su castillo en carroza, precediéndole el Electo del pueblo y Masaniello, y marchando detrás los coches de los ministros del consejo que llamaban Colateral, todo muy en orden y en medio de una muchedumbre que lle-

---

ciento veinte mil hombres.»—Al leer esto aisladamente cualquiera creería que había empleado los medios más ingeniosos ó más heroicos para aquietar la ciudad: pero sosegar de pronto un pueblo á quien se concede todo lo que pide, cierto que no tenía gran cosa de milagroso.

(1) De Santis, Giraffi, Concelli, Capacelatro, Agnello de la Porta, en sus relaciones antes citadas.—Había una *Compañía de la Muerte*, formada de la más relajada juventud, y en la que dicen algunos figuró en primer término el célebre pintor Salvador Rosa, que pintó en admirables cuadros varias escenas de la sublevación.

naba las calles del tránsito. El cardenal Filomarino, vestido de pontifical, leyó los privilegios al pueblo y los juró el virrey á nombre de S. M. Concluída la ceremonia, Masaniello, vestido con un traje plateado y riquísimo que el arzobispo le había hecho tomar, arengó otra vez al pueblo en medio del silencio más profundo, y se volvió la comitiva con la misma solemnidad.

Desde aquella tarde se desvaneció la cabeza de Masaniello. Ya la entrada en los salones de palacio, las familiaridades con el virrey, los honores que le hacía la guardia, y otras consideraciones en que no pudo soñar nunca el pobre vendedor de pescado, le habían turbado bastante. El vestido bordado de plata, el mullido sillón, el roce con los magnates, el placer de mandar y ser obedecido (1), le acabó de fascinar y le trocó en otro hombre. Tomó gusto al mando, sintió pasiones desconocidas, imaginó grandezas, y el que como pescadero había sido valeroso, intrépido, generoso, activo y hasta inteligente, se convirtió, como autoridad, en un tirano desatentado y en un avaro sediento de oro. Corría las calles á caballo con la espada desnuda y altivo semblante insultando la humilde plebe, de que él acababa de formar parte: pensó en construirse un magnífico palacio, y se dió á todo género de excesos. El pueblo, ofendido de tan repentina mudanza, correspondió con muestras de aborrecimiento al mismo á quien las había dado de idolatría; él lo conoció, receló que intentaran matarle, y se adelantó á hacer víctimas y á derribar cabezas como un demente. Sus temores se cumplieron. Un día le sorprendió en un convento una cuadrilla de asesinos, que algunos suponen pagados por el duque de Arcos, y allí mismo le cosieron á puñaladas; llevaron después su cadáver al palacio con grande algazara, presentáronsele al virrey, que le recibió también con demostración de júbilo, y concluyeron por arrastrarle en triunfo por las calles (2). Pero lo más maravilloso es (y no habrá en la historia ejemplo

---

(1) He aquí la descripción que hace el duque de Rivas de la formalidad con que había ejercido Masaniello la suprema autoridad del pueblo de Nápoles. «Hizo (dice) levantar en la plaza del Mercado un tablado con un palco, en que, acompañado de sus tenientes Domingo Perrone y José Palumbo, del consejero del pueblo Julio Genovino, del secretario Marco Vitale, y del nuevo electo Francisco Arpaya, administraba justicia, expedía decretos, daba sentencias, oía quejas y despachaba rápidamente, no sin natural facilidad, sana intención y recto juicio, los asuntos mas graves. Con su tosca y remendada camiseta, sus calzones de lienzo listado y su gorro colorado de marinero, despechugado y descalzo, gobernaba como autoridad única y supremo magistrado, decidiendo sin apelación en la parte militar, civil y eclesiástica, y entendiéndose con desenfado y agilidad con abogados y notarios, litigantes y pretendientes, sometiéndose todos sin réplica á su decisión absoluta. Genovino era quien le dictaba en voz baja las resoluciones. Y refiere el contemporáneo historiador Santis, que antes de pronunciar Masaniello sus acuerdos y sentencias inclinaba un instante la cabeza y se ponía la mano en la frente, como para reflexionar, pero realmente para poder oir al consejero. Y que un día que para darse importancia dijo á los circunstantes: *Pueblo mío, aunque nunca he sido soldado ni juez para poder regir con acierto, me inspira el Espíritu Santo:* le contestó un chusco: *Dí que te inspira el Padre Eterno:* aludiendo á Genovino, viejísimo, calvo y con gran barba blanca.» Rivas, Sublevación de Nápoles, cap. XI.

(2) El virrey, acerca de este hecho, decía solamente en su parte: «El lunes no hubo cosa memorable, más que algunos desatinos de Masaniello, el cual desde el sábado

que pruebe más la versatilidad é inconstancia de un pueblo cuando se le deja marchar desbocado y ciego) que al día siguiente, hallando el populacho nuevos motivos para renovar sus excesos, comenzó á lastimarse de aquella muerte como de una gran calamidad, se volvió á recoger el cadáver de Masaniello, se le hicieron toda clase de honores, y no pocos le adoraban como á un mártir y como á un santo.

Oigamos la relación del mismo virrey, tal como la hizo á S. M. «Y prosiguiendo, dice, en la locura y devaneo de esta canalla, el miércoles adoró el pueblo á Masaniello como á beato: por aquí se verá su inconstancia y variedad y error: publicó haber resucitado, y siendo un pícaro y hombre bajo á quien todos conocieron por blasfemo, y que se sabía había diez años que no se había confesado, hubo hombre de los del pueblo tan bárbaro y escandaloso que lo aseguró, diciendo que le cortasen la cabeza si no era verdad que Masaniello estaba resucitado, y que él lo había visto, tanto que obligó á que le tuviesen en palacio hasta averiguar la mentira, con que cayó de su maldad y embeleco, porque el pícaro está ya comido de gusanos; y en su lugar del puesto que se le dió le debían haber ahorcado como lo merecía (1); y al embustero le dejé ir libre mereciendo lo mismo, por no dar materia al motín, y que se ocasionasen de aquí mayores insultos. Sin embargo, fué continuando el tumulto la adoración de Masaniello, el cual en sola la diferencia de un día pudo llamarse tribuno, legislador y rey, porque en la plebe, en las leyes y en las voluntades tuvo tan sólo poder y dominio, que por fuerza ó de grado no hubo hombre que no le obedeciese.»

Sobreexcitado otra vez con esto el pueblo, acaso instigado por bajo cuerda, ó temiendo el castigo de sus crímenes, ó mal avenido con el orden, renovó el tumulto con igual ó mayor furia y empuje. Un día se arrojó de improviso sobre varios puestos militares y los forzó, atacó la plaza de palacio, donde sostuvo una sangrienta refriega con la guardia de tudescos, hizo una matanza horrible de españoles, alemanes y nobles napolitanos, y colocó baterías dominando las fortalezas de Santelmo y Castilnovo. Pensaron luego los tumultuados en poner al frente del movimiento un jefe de valor, inteligencia y reputación. Invitaron al valeroso Carlos La Gatta, el cual se negó resueltamente, acreditando más con esto su acrisolada lealtad. Más débil el marqués de Toralto, príncipe de Massa, aquel que con tanto heroísmo había defendido últimamente á Tarragona contra los franceses, ó porque tuviera á su esposa en poder de los insurrectos y creyera cortar mejor la revolución poniéndose al frente de ella, ó por otra causa que á su honrado carácter se le representara justa, tuvo la flaqueza de ceder á las instancias de los sediciosos, precisamente cuando la insu-

---

había empezado á delirar. El martes le hizo quitar la cabeza el pueblo, y la trajeron á palacio á presentármela con increible alborozo y con inmenso número de pueblo, con la aclamación ordinaria del nombre de V. M. y el mío, y arrastraron el cuerpo destroncado...»

(1) El buen duque de Arcos no advertía que con estas palabras estaba haciendo su propia acusación y proceso, puesto que él era quien se había degradado compartiendo su autoridad con la de aquel hombre, agasajándole y colocándole en este puesto á que se refiere.

rrección se extendía ya á otras ciudades de Nápoles, y algunas de ellas enviaban considerables refuerzos á los de la capital. Impacientes los sublevados por pelear, atacaron formalmente el palacio, donde se hallaba el tercio viejo de napolitanos, y entonces el virrey mandó romper el fuego de la artillería de los dos castillos, sufriendo así la ciudad los horrores de un mortífero combate. Merced á la industria y manejo de Toralto, que deseaba sinceramente la paz, se entró en proposiciones de capitulación, y hubo con este motivo algunas horas de reposo.

En tal situación se avistó la escuadra española (1.º de octubre, 1647), que al mando de don Juan de Austria había sido enviada por la corte de Madrid para combatir la rebelión de Nápoles. Componíase la armada de veintidós galeras, doce naves gruesas y catorce buques menores, y los tres tercios de españoles y uno de napolitanos que llevaba á bordo, sacados de Cataluña, hacían un cuerpo de cerca de cuatro mil hombres. Sabedor de esto el príncipe de Massa, aconsejaba la sumisión á los sublevados, quienes por otra parte se trataba de ganar con promesas; mas ellos, ni se fiaban ya de las promesas de los españoles, ni ya tenían confianza en Toralto, á quien comenzaban á mirar como poco fiel á la causa de los que le habían proclamado. Así las cosas, después de muchas juntas y conferencias para tratar de la pacificación, y de acuerdo el de Arcos y don Juan de Austria, rompieron á un mismo tiempo el fuego los cañones de los castillos y de los bajeles sobre la población. El pueblo armado, en número de más de cien mil hombres, animado por los franceses y por una parte del clero del país, y reforzado ya por las compañías que de las provincias iban acudiendo en su socorro, sostuvo tenazmente el combate por muchos días, así contra los cañones de los fuertes, como contra los cuatro mil hombres que desembarcó don Juan de Austria, los cuales no pudieron penetrar en las calles, que encontraron barreadas, y fueron arrojados de la calle de Toledo y de los puntos que intentaron ocupar. Por todas partes iban llevando ventaja los rebeldes, y sin embargo, aun logró el príncipe de Massa que pidieran una tregua; negósela con poca meditación el de Arcos, y se renovó con desesperada furia la pelea. Otra vez se vió que iban vencedores los insurrectos, y entonces el virrey, deponiendo su altivez, propuso él mismo la tregua que antes imprudentemente había rehusado. Toralto y el pueblo la rechazaron ahora á su vez, y desapareció toda esperanza de avenencia; banderas negras y rojas se enarbolaron en las torres de las iglesias y palacios

«El continuo tronar de tanta artillería (dice el moderno historiador de estos sucesos), el estallido de las bombas, el estruendo de los edificios que se desplomaban, las descargos continuas, la gritería de los combatientes, los lamentos de heridos y moribundos, los gemidos de niños, ancianos y mujeres, que corrían en medio de la matanza, de peligro en peligro. buscando en vano donde refugiarse; el son espantoso de trompas y tambores, y el clamoreo de las campanas, formaban un espantosísimo rimbombe muchas leguas á la redonda, que aterró á los pueblos de la comarca, haciéndoles temer la destrucción completa de su hermosísima capital... Declinaba la tarde, y continuaba más encarnizada la pelea... y ni las sombras de la noche, oscura y borrascosa, pusieron término al combate

y la matanza, habiendo sido aquel funesto día uno de los más espantosos que ha pasado ciudad alguna... (1).» Estos horribles combates se repitieron todavía los días siguientes.

La sangre corría á torrentes por las calles de Nápoles. Se calcula en doce mil los hombres del pueblo que perecieron en los diferentes días que duró tan sangrienta lucha, y en cerca de dos mil casas derribadas, porque pasaban de quince mil las balas de cañón que se habían arrojado de los castillos y de las galeras; muchos soldados habían sucumbido también. El príncipe de Massa, de quien ya el pueblo andaba receloso por su equívoca conducta, fué horriblemente sacrificado á la furia popular, pagando así lastimosamente su primera flaqueza. Habiendo estallado con daño de ellos mismos una mina hecha por los insurrectos, á pesar de haberlo advertido así antes el de Toralto, apellidándole traidor, se arrojaron sobre él y le hicieron pedazos, cometiendo luego las más repugnantes crueldades con el cadáver del noble caudillo (2). En reemplazo del desventurado Toralto nombraron las turbas generalísimo á un maestro arcabucero llamado Genaro Annese (22 de octubre), hombre ignorante y vulgar, bien que dejando la dirección de las armas á Brancaccio, antiguo maestre de campo general y muy enemigo de España En este período de la revolución se declararon los napolitanos independientes del gobierno español, y en este sentido publicaron un manifiesto á la Europa; cosa que nadie extrañó, porque era ya lo menos que de aquella revolución podía esperarse.

Mas como entretanto hubiesen ya formado los nobles un pequeño ejército contrarrevolucionario en la campiña, con el cual recorrían los alrededores de Nápoles y tenían como bloqueada la ciudad, fuéles preciso á los populares salir también á combatir los de fuera. En los primeros encuentros llevaron igualmente la mejor parte los amotinados; no sucedió así después. porque el general Tuttavilla que mandaba las tropas de los nobles, derrotó en varios combates parciales muchos grupos de los rebeldes, y fué estrechando á los de la ciudad en términos que comenzaba ya á aquejarlos el hambre, y con ella á decaer el espíritu de los sublevados.

---

(1) Rivas: Sublevación de Nápoles, t. II, cap. XI.

(2) El hecho fué, según Vivanco, que los rebeldes quisieron hacer una mina para volar el castillo de Santelmo, y con él al virrey y á los que le rodeaban; que Toralto trató de disuadirlos de la idea, diciendo que la mina daría en peña viva, y reventaría contra ellos mismos; que á pesar de eso ellos insistieron, hicieron la mina, la volaron, y sucedió lo que Toralto les había pronosticado. Sin embargo, como ya le tachaban de amigo de los españoles, sospecharon que lo había hecho á propósito con malicia, porque era realista y noble. Luego el historiador refiere así su muerte: «Un hombre de los más bajos de ellos (dice) le atravesó con una espada, acudieron todos sobre él, y con aquella furia infame le cortaron la cabeza, le colgaron de un pie, y le sacaron el corazón, y se le enviaron á su mujer, que era de particular nobleza y hermosura; inhumanidad más que bárbara, y que no se oyó contar de caribes ni trogloditas, ni de otra nación más indómita, de suerte que todos rehusaban ser cabezas por no caer á sus pies, porque todos los iban matando, y estaban sedientos de sangre humana.» Hist. MS. de Felipe IV, lib. XVI. *Muero* (dijo al expirar este desgraciado caballero) *por Dios, por el rey y por el pueblo, pues juro que mis acciones todas se han encaminado sólo á conciliar los ánimos para dar paz á mi afligida patria.* De Santis: Capecelatro, MS.—De Turnis, y los demás autores contemporáneos.

Ocurrióles en esto una nueva idea, que al pronto pareció iba á producir la pérdida definitiva de Nápoles para España. Encontrábase en Roma el duque de Guisa Enrique de Lorena, que como descendiente por línea femenina de Renato de Anjou, aun alegaba derechos y mantenía pretensiones al trono de Nápoles. No se hallaba del todo extinguido en aquel reino el antiguo partido anjovino, y en esta ocasión parecióles que el modo de sacar triunfante la insurrección era poner á su cabeza un jefe de tan ilustre prosapia, y como tal le proclamaron, cesando en sus funciones el grosero caudillo Genaro Annese. El de Guisa, que, como dijimos, se hallaba en Roma cuando llegaron los diputados napolitanos, embarcóse con permiso del embajador de Francia, y llegó después de mil peligros á Nápoles, donde fué recibido con honores casi regios. Entonces los napolitanos se creyeron bastante fuertes para proclamarse enteramente independientes de España y erigirse en república al modo de las Provincias Unidas de Holanda. Dieron al de Guisa iguales prerrogativas á las que allá gozaba el príncipe de Orange, con los títulos de generalísimo y de defensor de su libertad, y quitaron las armas de España de todos los edificios públicos (1). Vióse con escándalo al arzobispo y cardenal Filomarino asistir á la ceremonia de la proclamación de la república, al modo que antes lo hizo á la de los privilegios, y bendecir la espada del de Guisa como antes había bendecido la de Masaniello.

El de Guisa organizó la insurrección: publicó indultos y premios: arrojó á los españoles de un arrabal que ocupaban: acometió después á Aversa, cuartel general de los nobles, y se apoderó de la ciudad. Levantáronse en su favor las provincias de Salerno y Basilicata; y cuando luego se vió arribar á la bahía de Nápoles la escuadra francesa al mando del duque de Richelieu, compuesta de treinta y nueve navíos de línea, once brulotes y treinta galeras, no hubo quien no se persuadiese de que Nápoles iba á emanciparse definitivamente del dominio de España. Y así hubiera sucedido si los ministros de la reina Ana hubieran ayudado de buena fe al de Guisa; pero aquéllos, y en especial el cardenal Mazarino, veían con celos él engrandecimiento del jefe de la casa de Lorena, y de mejor gana hubieran hecho de Nápoles un reino para el monarca francés que ver al de Guisa mandando en aquella parte de Italia. Así fué que las instrucciones que llevaba el de Richelieu más eran para comprometerle que para ayudarle, y él se mostró más afecto al plebeyo Genaro Annese que al magnate francés. Comprendieron los españoles todo el partido que podían sacar de aquella división, y aprovechando la indecisión ó la tibieza del de Richelieu, reunió don Juan de Austria la dispersa escuadra española, y con ella presentó la batalla, que aunque duró seis horas no tuvo un resultado decisivo. Cuando el hijo de Felipe IV se disponía á empeñar de nuevo el combate, se vió, no ya con sorpresa, que el de Richelieu se daba á la vela volviéndose á las costas de Francia; testimonio evidente de que no quería dejar al de Guisa el fruto de la victoria, aunque hubiera podido conseguirla (2)

(1) Gacetas de Francia de noviembre y diciembre de 1647.—Capecelatro, MS.—Conde de Módena, Hist. de esta revolución.—Parrino: Teatro heroico, etc.

(2) Memorias del duque de Guisa. – Larrey y Limiers, en sus Historias del reinado

Fué aquel el primer síntoma de la decadencia de la revolución. Si bien entre la nobleza napolitana y el general Tuttavilla había también disidencias y disgustos, hasta el punto de verse obligado el de Arcos á separar aquel general y conferir el mando de las fuerzas de los nobles al maestre de campo Luis Podorico, era mayor el descontento del pueblo de Nápoles al observar las costumbres licenciosas, la soberbia y el desvanecimiento del de Guisa, á quien por otra parte veían faltar el apoyo y la protección de la Francia, con que habían contado y les había servido de incentivo para llamarle. El duque de Arcos intrigaba y trabajaba para fomentar aquel germen de desavenencia, en lo cual era tan mañoso el virrey como poco prudente para gobernar. Y como al propio tiempo ardía la guerra civil en las provincias, comenzó á notarse, lo mismo que sucedió en Cataluña y es muy común cuando se prolongan las revoluciones, cierto cansancio de la guerra y cierto caimiento en los ánimos, que son las más veces los síntomas que anuncian la reacción.

Tomó el joven don Juan de Austria, cuando estaban así las cosas, una medida oportunísima, que la necesidad estaba imperiosamente reclamando. Dando cierta amplitud á los poderes que le otorgara el rey su padre para componer aquellos disturbios, bien que oyendo en consejo á los capitanes de más autoridad, tomó sobre sí el virreinato, cesando por lo tanto el de Arcos en las funciones de virrey, que en mal hora desde el principio había desempeñado. Pero el gobierno de Madrid, sin reprender á don Juan de Austria por un acto que en el fondo aprobaba, aunque no fuese muy legal la forma, nombró virrey y gobernador de Nápoles al conde de Oñate, antiguo representante de España en la corte imperial, embajador á la sazón en Roma, hombre de largos y acreditados servicios, tan hábil como recto y severo, y el más á propósito que podía haberse buscado para el caso; nombramiento hecho con un tino, raro entonces en la corte de España.

Cuando llegó el conde de Oñate, ya don Juan de Austria había puesto en buen lugar las armas españolas, resistiendo fuertemente un ataque general que los rebeldes de dentro y fuera de la ciudad habían dado á todos los puntos ocupados por las tropas de España (febrero, 1648), sin perder una sola posición, siendo uno contra diez los combatientes, y habiendo menudeado los asaltos todo un día y parte de la noche. Era el de Oñate tan buen guerrero como hábil diplomático. En este último concepto supo explotar bien las murmuraciones que ya andaban por el pueblo contra el de Guisa, á quien aborrecían muchos. Como guerrero se aprovechó mejor de un desacierto que cometió el francés, sólo comprensible en un hombre á quien la presunción desvanecía. Súpose en Nápoles que unas galeras españolas se habían apoderado de la isla de Nísida, situada á pocos pasos del Promontorio Posilippo. El de Guisa, como si toda la ciudad se mantuviera en su devoción y estuviera bien guardada y segura sin su presencia, tomó cinco mil hombres escogidos, preparó los barcos correspondientes, y se prestó á arrojar los españoles de la isla. Este fué el momento oportuno

---

de Luis XIV. – *L'état de la republique de Naples sous le gouvernement de Mons. le Duc de Guise*, trad. del italiano, por Mme. Marie Tourge-Loredán.

que escogió el de Oñate para dar un golpe de mano sobre la ciudad. Tenía el virrey pocas tropas, pero mandábanlas excelentes y muy ilustres cabos, contándose entre ellos don Juan de Austria, el marqués de Torrecusa, Tuttavilla, Carlos de la Gatta, don Diego de Portugal, el marqués de Peñalba, y otros muy distinguidos capitanes.

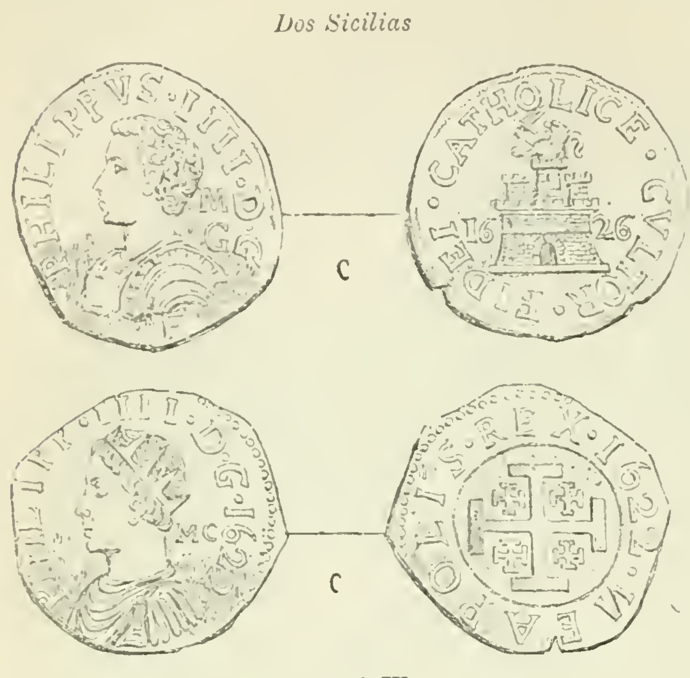
Dos Sicilias

FELIPE IV

Distribuídas convenientemente las tropas bajo la disposición de tan valerosos jefes, dispuso un ataque general y simultáneo á todos los puntos enemigos Faltábales el de Guisa, faltaba la gente que más valía de los rebeldes, había quedado mucha chusma, de esa que en las revueltas populares tiene más interés en no dejar las armas, hombres terribles, pero en quienes entra fácilmente la confusión cuando no hay quien los guíe con orden. Esto sucedió cabalmente; sorprendidos con tan impensado ataque desordenáronse después de una corta resistencia, y al verlo los vecinos honrados, los que estaban ya cansados de excesos y de desastres, ellos mismos salían á las calles y se asomaban á las ventanas aclamando á gritos: *¡viva la paz, viva el rey de España!* Á vista de esto, los revoltosos cayeron de todo punto de ánimo, y fueron soltando las armas acá y allá. Quedó, pues, la ciudad sometida al vencedor, y puede decirse que aquel día acabó una revolución que se había presentado tan imponente, y que si bien no duró sino escasos ocho meses, corrió en este espacio tantos lances y vicisitudes como si hubiera durado años (1). Las provincias siguieron ahora como antes el ejemplo de

(1) Al decir de algunos escritores extranjeros, especialmente franceses, este desenlace se debió exclusivamente á una traición. Dicen que celoso Genaro Annese del duque de Guisa y resentido del altivo desdén con que le trataba, ofreció á los españo-

la capital, y en poco tiempo quedó otra vez sometido á España un reino que estuvo ya muy á punto de darse por perdido. El duque de Guisa, cuyas tropas se dispersaron tan pronto como supieron el suceso de Nápoles, fué alcanzado y preso cerca de Capua (6 de abril de 1648) por la gente de los nobles. El severo conde de Oñate quiso cortarle la cabeza, pero interponiéndose generosamente don Juan de Austria, fué enviado á España y encerrado en el alcázar de Segovia. De aquí se escapó más adelante disfrazado, pero cogido de nuevo en Vizcaya fué otra vez traído á la misma prisión (1).


Dos Sicilias

FELIPE IV

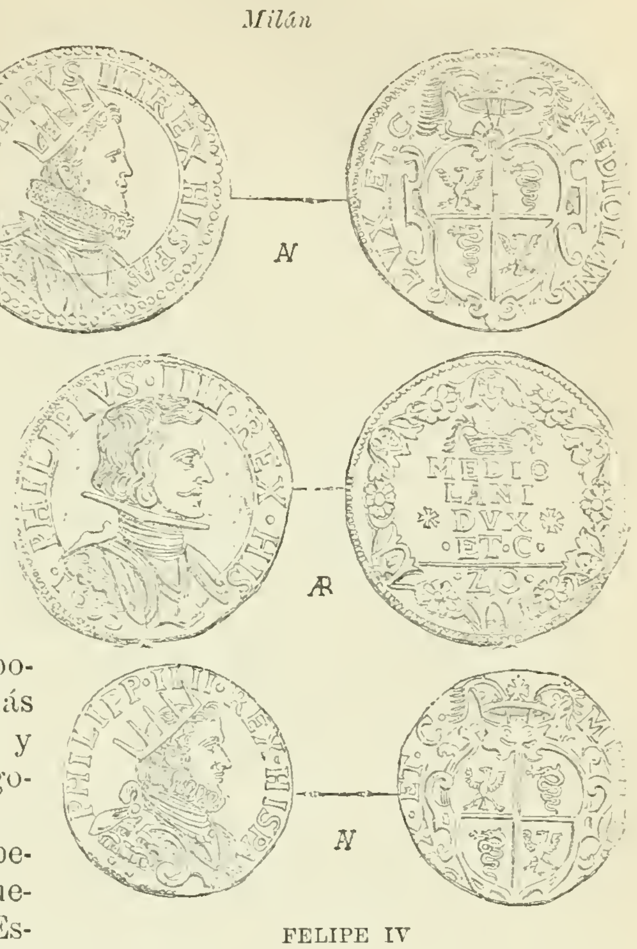
Severo y duro el de Oñate, castigó con extremado rigor á todos los que habían tenido una parte principal en la rebelión pasada. Todos ellos perecieron en el patíbulo, y haciendo extensiva la pena á los que en ella habían sido sólo cómplices, la sangre corrió en abundancia en aquella desventurada población y en otras de la provincia. Tan excesiva severidad irritó los ánimos, y se fraguaron nuevas conjuraciones. Una quiso ur-

les entregarles la puerta de Santa Ana, si ellos distraían al de Guisa por algunas horas. Que esto estaba ya convenido entre el Genaro y el virrey, cuando se supo lo de la isla de Nisida y sucedió lo de la salida del de Guisa, no teniendo otra cosa que hacer el traidor que abrir la puerta, ni los españoles otra cosa que entrar, publicando luego el Annese, para sustraerse á la odiosidad popular, que el de Guisa había vendido la ciudad á los españoles.—Weis: España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones; primera parte, Felipe IV.—Sobre faltarle comprobantes á la anécdota, la hace menos verosímil la circunstancia de que el Genaro Annese fué uno de los que tardaron más en entregarse, defendiendo con tesón el torreón del Carmen, y al fin el conde de Oñate le hizo morir en un patíbulo, por haber intentado reproducir la rebelión.—De Santis: Conde de Módena.—Duque de Rivas: Sublevación de Nápoles, capítulo último.

(1) Seis años más adelante (1653), este mismo duque de Guisa fué puesto en libertad á ruegos del príncipe de Condé, nuestro aliado. Pero restituído á Francia, tomó el partido del rey contra España, lo cual llenó de indignación al monarca español. No contento con esto el de Guisa, y llevando más allá su ingratitud, y el deseo de vengar las afrentas y humillaciones que se le habían hecho sufrir, so pretexto de que le llamaban otra vez los napolitanos para que los librara del yugo de los españoles, consiguió que la Francia le diera una escuadra de cuarenta velas, con la cual se fué á encender de nuevo la guerra á Nápoles, y se apoderó de Castellamare. Pero acudiendo allá el virrey con todas sus fuerzas y habiendo atacado la plaza, fué derrotada la gente del de Guisa, teniendo apenas tiempo los que escaparon para reembarcarse y volverse á Francia.

dir aquel Genaro Annese, que después de haber sido generalísimo de los rebeldes no podía sufrir la vida oscura de que no debió salir nunca. pero fué descubierta, y pagó también con la cabeza en un cadalso. Se proyectó asesinar al de Oñate y ofrecer la corona de aquel reino á don Juan de Austria, pero el joven príncipe tuvo el mérito de no dejarse fascinar con tan halagüeña oferta, y permaneciendo fiel á su padre y á su patria, se aplicó á restablecer también la autoridad real en aquellos países, que ojalá se hubiera conducido siempre como en sus primeros años el hijo bastardo de Felipe. Aun hizo más: enviado por el virrey á arrojar á los franceses de los lugares que habían ocupado en Toscana, y con cuya vecindad estaba siempre amenazado Nápoles, recobró á Piombino, y más adelante, después de cuarenta y seis días de sitio, á Portolongone (1).

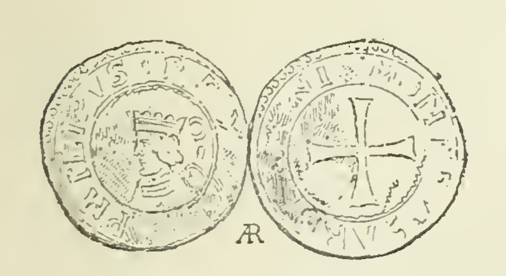
Milán



FELIPE IV

De este modo, si bien las rebeliones de Sicilia y de Nápoles fueron dos golpes que pusieron á España, harto enflaquecida ya con las guerras de Portugal, de Cataluña y de Flandes, en gran peligro de perder las dos Sicilias, al fin se logró someter los países sublevados,

Cerdeña





FELIPE IV

y todavía se fué conservando en Italia la superioridad de nuestras armas.

---

(1) Sentimos haber tenido que omitir multitud de incidentes y circunstancias notables que acompañaron esta famosa y sangrienta rebelión, fecunda en hechos y escenas peregrinas, propias de la índole de los actores que en ella figuraron, pero que no pueden tener cabida en una Historia general. El *Estudio histórico* de este episodio

CAPÍTULO XIII

LUCHA DE ESPAÑA EN FLANDES CON FRANCIA É INGLATERRA. — *De* 1648 *á* 1659

Condiciones inaceptables de paz por parte de Francia.—Discordias en París.—Odio contra Mazarino.—Causas y principios de las guerras de *la Fronde.*—Estos disturbios son favorables á España.—Progresan nuestras armas en Flandes.—Prisión del príncipe de Condé en París.—El mariscal de Turena pasa á Flandes al servicio de España.—El príncipe de Condé se hace también amigo y auxiliar de los españoles. —Campañas y triunfos del archiduque y de Condé en Flandes.—Turena vuelve al servicio de Francia.—Discordias funestas entre los generales españoles.—Reemplaza don Juan de Austria al archiduque Leopoldo.—Campaña feliz de don Juan de Austria.—Revolución de Inglaterra.—Suplicio de Carlos I.—El protector Cromwell. —Dispútanse Francia y España la amistad y el apoyo de Cromwell.—Incidente desfavorable á España.—Decídese Cromwell en favor del francés.—Tratado de alianza entre Francia é Inglaterra contra España.—El protector Cromwell intenta arrancarnos á Méjico.—Se apodera de la Jamaica.—El almirante Blake.—Ejército anglofrancés en los Países-Bajos.—Luis XIV asiste en persona á la campaña.—Piérdense para España Mardyck, Dunkerque, Gravelines y otras plazas.—Decadencia de nuestra dominación en Flandes.—El archiduque Sigismundo.—Preparativos y anuncios de la paz.

Tantas guerras y en tantas partes á un tiempo por nuestra nación sostenidas, las pérdidas y quebrantos que acá y allá, aunque mezclados con triunfos, había España sufrido, y la poca esperanza de mejorar que había, teniendo por enemiga la Francia, cuyo poder había ido creciendo con la sagaz política de sus ministros y con los errores de los nuestros; la nueva alianza del emperador Fernando con el francés, cometiendo al fin el emperador la flaqueza y la ingratitud de faltar á España, sin cuyos constantes auxilios muchas veces, y principalmente en la guerra de Treinta años hubiera vacilado el imperio, habían movido á Felipe IV á negociar la paz con Francia para poder emplear desahogadamente sus fuerzas en sujetar á Cataluña y recobrar el Portugal. Pero Mazarino con una soberbia imprudente quería imponer tales condiciones y tan duras, como si la España se hallara ya en el último grado de su impotencia y de su abatimiento; tales eran la cesión completa de los Países-Bajos, del Franco-Condado y del Rosellón. Recibiólas la corte de Madrid con la indignación de quien aun abrigaba sentimientos de decoro nacional.

---

de nuestra historia, hecho por el duque de Rivas, sobre las obras y relaciones de escritores contemporáneos y sobre documentos de los archivos de Nápoles, con conocimiento local de aquella ciudad populosa, deja muy poco que desear en este punto.

Entre los apéndices con que ha enriquecido su apreciable trabajo se encuentran algunas comunicaciones oficiales de las que mediaron entre el virrey, el cardenal Filomarino y los caudillos de la rebelión; los capítulos de transacción entre el virrey y el pueblo, cuando se concedieron á éste los privilegios que reclamaba; los nuevos capítulos y gracias que después le fueron otorgadas, en número de 58; varios edictos y proclamas del duque de Arcos; un bando de Masaniello, y dos de Genaro Annese, que se firmaba *Generalissimo del fedelissimo popolo di questa fedelissima città e regno di Napoli.*

Motivos vinieron pronto para que los ministros españoles se alegraran de haber rechazado con dignidad y entereza semejantes condiciones. Divisiones intestinas trabajaban la Francia, y volvieron á España la esperanza de vengarse del orgulloso ministro, y de los auxilios que Richelieu y Mazarino habían estado dando constantemente á los holandeses, napolitanos, sicilianos, portugueses y catalanes. No había de ser sólo en España y en Italia donde los gastos de las guerras y los tributos extraordinarios impuestos por el conde-duque de Olivares y por los virreyes de Nápoles y Sicilia produjeran disgusto y descontento en los pueblos: también le llegó su vez á Mazarino de experimentar, no sólo ya el desagrado, sino hasta el odio popular, producido por los impuestos con que recargaba el país para sostener tantas guerras, aumentando por su calidad de extranjero. Al menos dió un buen pretexto á los partidos que siempre surgen en las minorías de los reyes, y á las ambiciones y envidias de los cortesanos, que nunca vieron con buenos ojos que un italiano estuviera disponiendo á su arbitrio de los destinos de una gran nación. Fué, pues, una de las principales causas que encendieron las guerras llamadas de *la Fronde* (1), que inundaron de sangre el suelo francés. El decreto de unión entre el parlamento y los principales tribunales para pedir la reforma del estado (mayo, 1648), que tanto indignó á Mazarino, y con tanta firmeza sostuvieron sus individuos, fué como el principio de la guerra, dividiéndose en dos partidos los principales personajes de Francia, á favor de la corte unos, y contra ellos otros con el intento de derribar á Mazarino del ministerio (2).

(1) Guerras de la *Fronda*, ó de la *Honda*.—El origen de esta palabra, que dió nombre á aquellas célebres guerras, fué el siguiente. El parlamento estaba dividido en tres partidos: los *Mazarinistas*, ó sea el partido de la corte: los *Mitigados*, partido medio, que se reservaba obrar en cada ocasión según su interés ó su deber: los *Honderos*, así llamados por una festiva comparación que hizo un día el consejero M. de Bachaumont de lo que pasaba en aquella asamblea con las peleas que los mancebos de las tiendas y otros jóvenes de París solían sostener en los arrabales, batiéndose á pedradas con la honda. Pues decía que así como los muchachos sólo suspendían sus peleas cuando acudían á impedirlas los arqueros y volvían á ellas tan pronto como aquéllos se alejaban, así en las sesiones del parlamento los hombres arrebatados sólo se contenían cuando el duque de Orleáns se presentaba á reprimir su fogosidad, y en el momento que se ausentaba volvían acaloradamente á la pelea, como los muchachos de *la honda*. La comparación hizo fortuna, fué aplaudida y celebrada en canciones. Se empezó á llamar *Honderos* á los que hablaban con vigor en el parlamento; se aplicó después á los enemigos del cardenal, y agriándose con esta nomenclatura los ánimos, el coadjutor (grande enemigo de la corte) y los de su partido resolvieron poner á los sombreros para distinguirse unos cordones por el estilo de las hondas. En pocos días todo se puso á la moda *de la Fronda*, telas, cintas, encajes, espadas, abanicos, y casi todas las mercancías, hasta el pan.

(2) Las disidencias entre la corte y el parlamento eran graves, y habían producido una lucha seria y formal. El rey y la reina se vieron obligados á salir de París, donde hubo un levantamiento general, con sus barricadas. El parlamento dió un edicto contra Mazarino excluyéndole del ministerio, y en las conferencias que se celebraron para tratar de la paz hemos visto que no se contó con él; por último, el mismo parlamento llegó á declararle enemigo de la patria. En estos disturbios, los partidarios de la corte y los del parlamento tenían ejércitos que se batían encarnizadamente. París sufrió

Era el designio de don Luis de Haro y de la corte de España aprovecharse de estas divisiones que distraían al ministro francés de los cuidados de las guerras; fomentar aquellas discordias, ayudando en secreto á uno de los partidos, como en los tiempos de Felipe II y de las guerras entre católicos y hugonotes; ver de reducir la Francia á situación de no poder inquietar las demás naciones. y resarcir á la sombra de aquellos disturbios las pérdidas de provincias y ciudades que habíamos sufrido, en los Países-Bajos, en Cataluña. en Portugal y en Italia. Así mientras el parlamento y el ministro en nombre del rey, que se había visto precisado á salir de la corte, llamaban allá tropas para sostener cada cual su partido, el archiduque Leopoldo, que había hecho un tratado con los de París, tomaba la ofensiva en Flandes (1), y en poco tiempo se apoderó de Saint-Venant y de Iprés (principios de 1649). El conde de Harcourt puso sitio á Cambray, y un socorro oportuno de los españoles le obligó á levantarle. Y aunque tomo á Condé y á Maubeuge, como Mazarino no podía desprenderse de fuerzas para enviarlas á los Países-Bajos, porque todas le hacían falta para combatir sus enemigos interiores, las armas españolas iban recobrando en Flandes una superioridad que hacía tiempo no habían tenido.

A la vista de este y con temor de otros mayores peligros vinieron á un acomodamiento los honderos y la corte de París. Pero eran pasajeras estas avenencias y luego estallaba la discordia con más furor. El príncipe de Condé, el duque de Longueville y otros magnates de su partido se vieron arrestados por la reina y el ministro-cardenal, y declarados y tratados como reos de lesa majestad. Pronunciábase en cambio Larrochefoucault por los príncipes contra el rey. y el vizconde de Turena pasó á Flandes á ofrecer sus servicios á los españoles. Tuvieron, pues, el archiduque Leopoldo y los españoles por amigo y auxiliar contra la Francia al mismo mariscal francés que tanto daño había hecho al imperio y la España con sus victorias en Alemania y en Flandes (1650). Y mientras los disturbios se extendían á Burdeos, y combatían delante de esta ciudad las tropas del rey con las de los príncipes de la sangre, el archiduque Leopoldo, unido con el de Turena, á quien el duque Carlos de Lorena, declarado también por el partido de los príncipes, había enviado tropas de socorro, se alentaron á hacer un amago sobre París, del cual desistieron al saber

---

un sitio: la corte se fué á San Germán, y el rey ordenó al parlamento que se trasladara á Montargis. Fomentaban estas discordias é intrigaban cuanto podían el archiduque Leopoldo, gobernador de Flandes, y los embajadores de España. – Larrey: Historia de Luis XIV.—Limiers: Historia del reinado de Luis XIV, lib. II.—Historia del ministerio del cardenal de Mazarino.—Carta del embajador de Francia, dando cuenta de los trastornos ocurridos en París. á 28 de agosto de 1648. Archivo de Salazar. M. SS., documento núm. 11.

(1) La claridad histórica hace necesario seguir el mejor orden posible en la narración de los variados sucesos que pasaban á un tiempo en puntos tan distantes, unas veces aislados, las más enlazados entre sí, y relacionados todos con la historia de España. Es este uno de aquellos períodos en que tiene que poner no poco trabajo y estudio el historiador para seguir el orden más conveniente y evitar en cuanto pueda la confusión á los lectores.

que los insurrectos andaban otra vez en tratos de paz con Mazarino; que el plan del archiduque era ayudar á los príncipes rebelados, pero tibiamente, para prolongar la lucha civil. Limitóse, pues, entonces á hacer frente al mariscal Du Plesis que había marchado contra el de Turena, y cerca de Rethel se dió una batalla en que todos perdieron, no obstante que unos y otros proclamaron victoria

Proseguía, en efecto, encarnizada y viva la guerra civil en Francia, entre la reina regente y el rey su hijo de una parte (que por este tiempo fué declarado mayor de edad), junto con el cardenal Mazarino, y de otra parte el parlamento, el coadjutor (cardenal de Retz), el príncipe de Condé, el de Conti, el duque de Orleáns, el de Nemours, el de Bouillón, y otros magnates de la grande y de la pequeña Fronda (que ya andaban también divididos en dos partidos los honderos), sufriendo la guerra mil alternativas y tomando cada día una fisonomía diferente, por la veleidad é inconstante conducta de casi todos, pareciéndose muchos al duque Carlos de Lorena, que tan pronto abandonaba á los príncipes decidiéndose por el rey, tan pronto se afiliaba al partido de los príncipes y de la España contra la reina regente y su ministro, y tan pronto se presentaba en París al parlamento, como en Bruselas al archiduque gobernador, siendo el tipo de la inconstancia y de la versatilidad, en un tiempo en que tantos eran los versátiles é inconstantes. En medio de estos disturbios, Mazarino se había visto obligado á salir de París, y aun del reino, y llegó á ponerse á talla su cabeza (1651); pero no tardó en volver á la corte, en que era tan aborrecido, tan pronto como la reina y los suyos tomaron preponderancia. Por otra parte el vizconde de Turena, arrepentido de su proceder, desamparó á Flandes, donde le había llevado el despecho, y se afilió otra vez á la causa del rey, y se volvió á París para darle calor y apoyo.

En cambio reunidos el de Condé, el de Orleáns y el de Nemours, que todos mandaban cuerpos de tropas más ó menos numerosos, atacaron al ejército real. Condé entró en París con el de Orleáns, Beaufort, Nemours y Larrochefoucault, y se presentó en el parlamento. París era un foco de discordias y de facciones. Condé se apoderó de Saint-Denís y entró en negociaciones con la corte, cuyo ejército se aproximaba á París. Por último, Turena, auxiliado de la Ferté, atacó al príncipe de Condé, y dióse entre ellos una terrible batalla en el arrabal de San Antonio á presencia del rey (1652). Las tropas de Condé son recibidas en París, y Mademoiselle hace resonar el cañón de la Bastilla contra el ejército de Luis XIV. Tiénese una asamblea general en el Hotel de Ville, al cual ponen fuego los sediciosos, y el parlamento declara al de Orleáns lugarteniente general del reino, y al de Condé generalísimo de los ejércitos. Últimamente el pueblo de París, cansado de sufrir y fatigado de guerras, solicita la vuelta del rey; hay una asamblea en Palais-Royal para disipar las facciones; el rey concede una amnistía general, y el de Orleáns y el de Condé se ven forzados á retirarse de París (1). El joven monarca hace su entrada solem-

(1) Historia del ministerio del cardenal de Mazarino. — Limiers: Historia del reinado de Luis XIV, libs. II y III.—Memorias de La Porte.—Memorias de *Mademoiselle*.

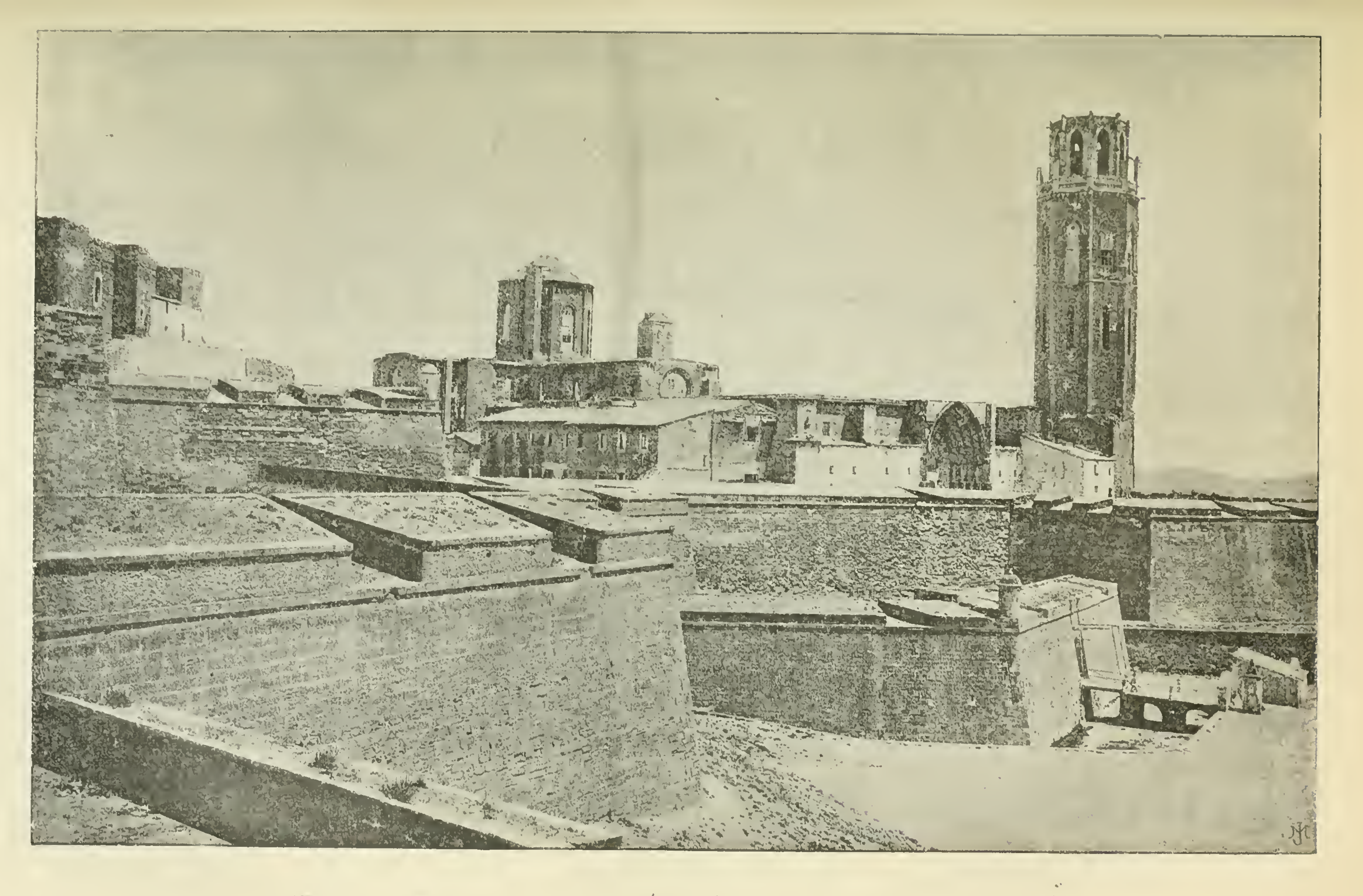
ne en la capital de su reino, y puede decirse que deja de existir la Fronda.

Las turbulencias de Francia, que los españoles fomentaban y atizaban cuanto podían, proporcionaron á Felipe IV y al archiduque Leopoldo un nuevo aliado en el que había sido su más terrible enemigo. El Gran Condé, el que había abatido las armas españolas en la funesta batalla de Rocroy, para escapar de la persecución de Mazarino y poder vengarse de su aborrecido rival, imitando el anterior ejemplo de Turena, echóse definitivamente en brazos de los españoles y emigró á Flandes, llevando consigo sus tropas y las de su hermano, las de Mademoiselle (1), y una buena parte de las de Orleáns. Felipe IV de España se apoderó de aquella buena ocasión, nombró al ilustre fugitivo francés generalísimo de los ejércitos dándole los mismos honores que al archiduque, y envió para protegerlo una escuadra de diez y siete naves que partió de San Sebastián y desembarcó gente de armas en Burdeos, teatro entonces de la más cruda guerra entre los partidos que ensangrentaban el suelo de la Francia. La obstinación de los bordeleses en su rebelión estaba alimentada por las esperanzas de socorro con que los habían estado alentando los españoles; pero tal llegó á ser la penuria de la ciudad, que unida á la aproximación de las tropas del rey, obligó al pueblo á pedir la paz: ajustóse primero una tregua y á poco de publicada se estipularon los artículos de la paz, bien que no faltaron dificultades para la ejecución (1653). El duque de Vendome, que antes no había podido impedir que Dunkerque cayera en poder de los españoles, había pasado con su flota á bloquear á Burdeos, y con más fortuna en esta que en la otra empresa, obligó á los navíos españoles á retirarse de aquellas aguas. El rey de España hizo correr en este tiempo por Francia un manifiesto, en que mostrando los más vivos deseos de vivir en paz con aquella nación, decía que si había ayudado á los príncipes de la sangre era sólo para protegerlos contra las violencias y los artificios de un ministro italiano, que por intereses y miras personales mantenía viva la lucha entre tantos pueblos y naciones.

Seguía, no obstante, la guerra de armas y la guerra de intrigas entre Francia y España. Mazarino había recobrado su ascendiente, y había reducido y tenía en prisión á su rival y terrible enemigo el coadjutor cardenal de Retz, bien que el ministro favorito de Ana de Austria y de Luis XIV no lograba vencer el odio y las antipatías del pueblo, y bien pudo agrade-

—Calmet: Historia eclesiástica y civil de Lorena.—Hannequin: Historia del duque Carlos de Lorena.—Carta del rey de Francia sobre el arresto de los príncipes de Condé y Conti y duque de Longueville, escrita al parlamento en 20 de enero de 1650.—Declaración del rey de Francia contra los duques de Bouillón, mariscales de Brezé, Turena y Maraillac. París, 1.° de febrero, 1650: archivo de Salazar, docs. núms. 21 á 85.—Carta de Mazarino á la reina, desde Bullón á 23 de diciembre de 1651: ibid., doc. núm. 22.

(1) Dan este título en Francia á las hijas mayores de los hermanos ó tíos del rey, sin añadir el nombre propio. Los historiadores franceses le dan por una especie de privilegio á la hija de Gastón de Orleáns, que hizo tan gran papel en las guerras de la Fronda. Ella mandaba un cuerpo de ejército, y se condujo como una heroína, contándose entre sus hechos notables la defensa que hizo de Orleáns, recordando el valor de la célebre *Pucelle de Orleans*, ó Juana de Arco.



ANTIGUA CATEDRAL Y CASTILLO DE LÉRIDA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

cer que se descubriera á tiempo una conspiración que se había fraguado contra su vida. Los mariscales Turena y la Ferté pacificaban la Guiena, recobraban á Rethel y otras plazas de Francia, y restablecían dentro del reino la superioridad de las armas reales. Mientras el archiduque Leopoldo, gobernador de los Países-Bajos, después de haber rendido á Gravelines y Dunkerque, que le costaron algunos meses de cerco, ayudado del de Condé se apoderaba de Mouzón y de Rocroy, entregando esta última plaza al mismo príncipe que en otro tiempo había recogido en ella inmortales laureles combatiendo en favor de su soberano, contra quien ahora peleaba. Y en tanto que el príncipe de Conti se reconciliaba con Mazarino á trueque de lograr la mano de una de sus sobrinas, á quienes el ministro-cardenal daba pingües dotes con escándalo y murmuración de la Francia, el de Condé se mantenía firme en la rebelión á su rey y en la amistad de España, desechando con entereza cuantas proposiciones de acomodamiento se le hacían.

A este tiempo, el rey Luis XIV, declarado mayor de edad, había sido consagrado en Reims, y de tal modo le merecieron la atención los asuntos de los Países-Bajos, que determinó ir en persona á dar aliento á su ejército, y lo logró, por lo menos lo bastante para impedir á Condé, al archiduque y á su lugarteniente, el conde de Fuensaldaña, acometer empresa de consideración. Hubo además grandes novedades y no pocas discordias entre los generales que mandaban en aquel país. Después de sitiar y tomar los nuestros la plaza de Rocroy, desaviniéronse el príncipe de Condé y el conde de Fuensaldaña, ambos á la sazón muy apreciados y considerados en la corte de Madrid. Compúsolos el archiduque, mas luego estallaron celos entre éste y el de Condé (1654). Por otra parte. advirtiéndose que el duque Carlos de Lorena permitía una licencia excesiva y perjudicial á sus tropas, y sospechándose que andaba en ciertas inteligencias con los franceses, porque es fama que allí se iba donde le ofrecían más dinero, fué preso en Bruselas por el archiduque, llevado al castillo de Amberes, y de allí traído al alcázar de Toledo, donde permaneció hasta la conclusión de la paz aquel hombre que abandonando el partido de la Francia había empleado sus talentos militares y luchado tan heroicamente en favor de España y del imperio. Aunque quedó mandando sus tropas su hermano Francisco, algunos regimientos loreneses y no pocos oficiales y capitanes de otros, se pasaron á las banderas francesas (1).

---

(1) La prisión se verificó en el palacio de Bruselas la mañana del 25 de febrero de 1654, y en el mismo día publicó el archiduque Leopoldo el siguiente Manifiesto. en que se expresan las causas que tuvo para proceder á esta prisión, que hizo tan gran ruido en toda Europa.

«Leopoldo Guillermo, por la gracia de Dios, archiduque de Austria, duque de Borgoña. etc.; lugarteniente, gobernador y capitán general de los Países-Bajos y de Borgoña.

»Ninguna persona puede ignorar los términos de las obligaciones y oficios en que nuestro primo el señor duque de Lorena Carlos debía contenerse para con el rey mi señor, y todos sus aliados, amigos y buenos vasallos, desde que en estos países y provincias de su obediencia se puso en salvo de las violencias, opresiones y usurpaciones que la Francia ejercitaba contra su persona y estado: donde fué recibido por S. M. y sus lugartenientes generales, no solamente con toda amistad y confianza, debajo de una

De este modo fueron debilitándose nuestras fuerzas en Flandes, y cuando el archiduque, el de Condé y Fuensaldaña determinaron poner sitio á la plaza de Arrás, aunque llevaban doce mil infantes y diez mil caballos, tardó tanto en cerrarse la línea, que tuvieron tiempo los franceses para socorrerla, y además acudieron el de Turena y la Ferté con diez

---

especial protección, hasta incluir todos sus intereses como propios en los Congresos de los tratados de paces, sino que también ha sido gratificado con sueldo y con la subsistencia de sus tropas, y héchole participante de los consejos y resoluciones de guerra contra el enemigo común.

»Por otra parte no es menos notorio á todo el mundo cuánto el mismo señor duque se ha desviado de estos términos de obligaciones y oficios debidos por un príncipe de su sangre, acogido, tratado y beneficiado de la suerte que se ha dicho con vínculos tan estrechos á los intereses y servicios de S. M. y al bien de sus estados. Porque además de las lágrimas y gemidos y clamores generales de los pueblos, que han dado público testimonio de los robos, salteamientos, violación de templos, fuerzas de mujeres casadas y doncellas, y otros excesos abominables y detestables que se cometían debajo del gobierno de sus armas, recogiendo él las ruinas y despojos de las destrucciones y asolamientos: S. M. y sus lugartenientes generales han sido bien informados de tiempo en tiempo de las inteligencias secretas del dicho señor duque, de sus designios diversos y apartados del buen servicio común á que debía mirar y encaminarse la unión de las armas, de sus inconstancias y variaciones simuladas en las resoluciones de guerra, y de las mudanzas ó dilaciones aceptadas que interponía en las cosas ya determinadas al punto mismo de la ejecución de las acciones más importantes de que se habría seguido la ruina y destrucción de diversas y grandes empresas, que según toda apariencia y providencia humana debían tener favorables sucesos; y lo que es más, estas cosas por su largo curso y continuación han venido á tal notoriedad y evidencia, que no solamente los lugartenientes generales, los gobernadores de las armas, los maestres de campo, y todos los otros oficiales tocaban con la mano sus artificios, y eran testigos oculares de ellos, sino también el menor soldado ordinario y todo el pueblo se mostraba maravillado de ver que aquello pasaba sin poner algún remedio. Verdad es que el rey mi señor, por su acostumbrada bondad, y detenido de la singular afición que tiene y siempre tendrá á la casa de Lorena, lo ha pasado en disimulación, y dándose por desentendido todo el tiempo que le ha sido posible, con la esperanza que el dicho señor duque, tocado de la humanidad y benignidad de que su rey usaba con él, y viniendo á conocer su verdadero interés se reduciría últimamente á su obligación. Mas al contrario, habiendo llegado en su condenado proceder á término tal, que no solamente todos los súbditos y vasallos de S. M. le tenían en horror y detestación, sino que también todos los príncipes y estados vecinos habían concebido contra él tal aversión, que los efectos de la venganza que trataban de tomar, era muy aparente que se explayarían sobre estos Países Bajos para colmo de sus infelicidades: el rey mi señor (sino es irritando la ira de Dios contra sí y contra todos sus pueblos), no ha podido dilatar más tiempo el detener el curso de este mal, y así, sobre la consideración de estas verdades públicas y manifiestas, nos ha mandado S. M. por pronto y eficaz remedio poner en seguridad la persona del dicho señor duque, en lo cual ha usado del derecho natural y de las gentes, compitiendo á todos los príncipes soberanos quitar, contra quienquiera que sea, las opresiones y violencias que se hacen contra sus estados y súbditos, y hacerse justicia á sí mismos, á sus pueblos y á los potentados y estados vecinos y amigos, después de haber tratado en vano y sin afecto alguno todos los otros medios, de que no faltan diversos ejemplos en los siglos pasados, aun en casos de menos circunstancias y menos justificados que este. Y esto no porque S. M. tenga aversión alguna por lo que toca á la casa de Lorena, antes al contrario, protesta que la quiere proteger siempre y tomar parte en sus intereses; y en fe y para testimonio de ello, ha prevenido S. M. que

y ocho mil hombres: no hubo buen acuerdo entre los generales, y el resultado fué que nuestras líneas fueron forzadas y que el archiduque tuvo que retirarse con poca gente á Douay, el de Condé lo hizo con la mayor parte del ejército y la caballería española á Cambray, y Fuensaldaña amaneció fugitivo en Valenciennes después de haberse perdido la artillería y bagajes. A consecuencia de esta derrota se apoderó Turena de la plaza de Quesnay, y cuando más adelante (mayo. 1655) trató de recobrarla el de Condé. aquél con sus movimientos y evoluciones frustró su empresa: que era el de Turena el enemigo más temible de España en aquellos países, por lo mismo que había estado recientemente guiando allí nuestras armas, y conocía el estado de cada plaza y de cada lugar. Así fueron tomadas también la de Catalet, y lo que fué peor, la de Landrecy, aunque con honrosa capitulación (13 de julio de 1655). Perdióse igualmente San Guillain, también por capitulación (25 de setiembre, 1655), terminando así esta campaña, tan funesta para las armas y para el nombre español (1).

El archiduque Leopoldo, disgustado con tantos reveses, no bien avenido con el príncipe de Condé ni muy conforme con el título de generalísimo que á éste se había dado, con razón celoso de las preferencias que su teniente el conde de Fuensaldaña merecía al favorito del rey don Luis de Haro, así como de otros desengaños y desaires que había sufrido, resolvió dejar el gobierno de aquellos países, y escribió diferentes veces al rey pidiéndole le permitiera retirarse. Acogió bien el de Haro esta solicitud, como quien deseaba un pretexto honroso para apartarle de aquel gobierno. y prometió enviarle sucesor para la primavera inmediata. Muy sentida fué en Flandes la separación del archiduque, porque Leopoldo había acertado á granjearse el amor de aquellos pueblos, bien que se trató

el gobierno de las armas y tropas del dicho señor duque, pase y quede depositado en las manos del señor príncipe de Lorena, su hermano, de cuyo buen natural y recta intención tiene S. M. infalibles seguridades, de que se han de sacar los legítimos efectos y frutos de la unión de armas, y entretanto que el dicho señor príncipe llega. la intención de S. M. y la nuestra es que el conde de Ligneville continúe en el ejercicio de su cargo y función de general.

»Por tanto mandamos en nombre y de parte del rey mi señor á todos sus súbditos y vasallos, y requerimos á todos los príncipes y estados vecinos, queden satisfechos y bien impresionados de esta orden y resolución de S. M., esperando que otro tiempo y coyuntura de los negocios públicos podrá sosegar otros movimientos y alteraciones, y que volviéndonos Dios la bonanza, y adulzando la obstinación de los espíritus de la Francia contra la paz, los pueblos han de ser restituídos á una tranquilidad y reposo general, y cada uno en particular á lo que le toca. – Fecho en Bruxelles, á 25 de febrero de 1654. – Leopoldo Guillermo.—Por mandado de S. A., Veruyle.» – Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid: tomos de M. SS., volum. 115. – *Histoire de l'emprisonnement du duc Charles.*

Orden general comunicando esta medida á todos los principales oficiales, maestres de campo, coroneles, capitanes y gente de guerra que militan debajo de las banderas de don Carlos. La misma fecha.

A poco tiempo se publicó un contramanifiesto. haciendo la defensa del duque Carlos, y respondiendo á los cargos y acusaciones que le hacía el archiduque.

(1) Historia del ministerio del cardenal de Mazarino.—Limiers: Historia del reinado de Luis XIV, lib. IV.—Vivanco: Historia de Felipe IV, MS.—Soto y Aguilar: Epítome, ad ann.

de neutralizar aquel mal efecto retirando también al conde de Fuensaldaña, que era en lo general mal visto. enviándole luego de virrey á Milán. Para suceder al archiduque nombró Felipe IV á su hijo natural don Juan de Austria (1656) que á la sazón se hallaba casi ocioso en Cataluña, dándole por segundo al marqués de Caracena, que era gobernador de Milán.

Pasó, pues, don Juan á Flandes, no sin haber corrido en la mar grave riesgo de caer en poder de unos corsarios, que de las cuatro galeras que llevaba consigo apresaron tres, pudiendo salvarse la suya á fuerza de vela y remo. Bajo excelentes auspicios dió principio el de Austria al gobierno de las armas en Flandes. Sitiaban los dos mariscales franceses Turena y la Ferté la importante plaza de Valenciennes con treinta mil hombres. Determinó aquél socorrerla, y en unión con el de Condé y el de Caracena se presentó entre las líneas francesas que bordeaban las dos orillas del Escalda (julio, 1656). Inmediatamente formaron en batalla, primero los españoles, los walones los segundos, y los últimos los de Condé. A las doce de la noche (del 15 al 16 de julio) arremetieron los nuestros con tal brío que todo lo arrollaron. El de Caracena tuvo la gloria de ser el primero que plantó la bandera española en las trincheras enemigas. Costó esta batalla á los franceses siete mil muertos y cuatro mil prisioneros, entre ellos el mismo mariscal de la Ferté. Resultado de esta victoria. además de la toma de Condé (15 de agosto) con que terminó la gloriosa campaña de 1656, fué la venida á Madrid de M. de Lionne, enviado por Luis XIV al rey católico para ofrecerle la paz, negociación que por entonces no pudo realizarse (1).

Un nuevo y muy poderoso enemigo contaba ya á la sazón España, con el cual habían de tener que medirse al año siguiente en Flandes don Juan de Austria y el príncipe de Condé. Era éste el famoso Cromwell, el gran protector de la república de Inglaterra. Diremos cómo se convirtió en terible adversario el que la corte de España quiso, pero no acertó á hacer amigo.

En tanto que Francia y España y las naciones aliadas de cada una se hacían estas crudísimas guerras con que mutuamente se destrozaban, habíase verificado en Inglaterra la terrible revolución que llevó al cadalso al rey Carlos I, aquel que cuando era príncipe de Gales estuvo tan próximo á casarse con la hermana de Felipe IV y que fué objeto de tan magní-

(1) Por este tiempo vinieron también á Madrid diputados del duque Francisco de Lorena con el fin de negociar la libertad de su hermano Carlos, preso, como dijimos, en el alcázar de Toledo Don Luis de Haro, que sabía que la princesa de Nicole, su mujer, trataba de entregar todas las tropas lorenesas á Francia, propuso á Carlos la enajenación de todas ellas al rey don Felipe, ofreciéndole en recompensa la libertad. Accedió á ello el lorenés, y las tropas de sus estados juraron fidelidad al rey de España. Pero Francisco se opuso y se negó á reconocer el tratado de su hermano, con cuyo motivo intentó prenderle el conde de Fuensaldaña. Entonces Francisco se pasó con las tropas al servicio de Francia, y se fué á París con los príncipes sus hijos, mientras Carlos su hermano intentaba evadirse de la prisión, que tenía entonces en Aranjuez. —Calmet: Historia eclesiástica y civil de Lorena.—Hugo: Hist. del duque Carlos, MS. —Hannequin: Mem. MS.—Guillemin: *Hist. du duc Charles*, MS.—Memorias de Mourin.

ficas fiestas y tan ruidosos agasajos en la corte de España. Los ingleses inscribieron al pie de su estatua: «Desapareció el tirano último de los reyes: *Exiit tirannus regum ultimus.*» Constituyéronse en república, y aclamaron protector á Cromwell, aquel hombre singular, que desconocido hasta la edad de cuarenta años en que figuró en el parlamento como diputado por Cambridge, sin estudios científicos, sin grande elocuencia, pero ardiente y fogoso, conocedor de los hombres, hábil para atraerlos, conducirlos y manejarlos, había sabido elevarse sobre todos sus conciudadanos y erigirse en jefe de una gran nación. Cromwell, tan tirano como el rey que acababa de ser arrojado del trono, era, sin embargo, respetado y querido de los ingleses, porque supo dar otro giro á la política, y ejerciendo el poder más absoluto hacía prosperar la industria y florecer el comercio. Las naciones, preocupadas con sus luchas y ciegas con sus odios, no advirtieron al pronto todo lo que tenía de trascendental para los tronos y para los pueblos la revolución inglesa, y la cabeza de un rey rodando por el cadalso no estremeció á los demás soberanos tanto como era de esperar. Todos fueron reconociendo la nueva república y procuraron atraerse al protector. España la primera, tras ella la Francia, Portugal y las demás potencias buscaron su apoyo. En especial España y Francia, don Luis de Haro y el cardenal Mazarino por medio de sus respectivos embajadores (1), sostuvieron una competencia diplomática á este propósito; Cromwell las entretenía hábilmente, esperanzando ya á una ya á otra, meditando de cuál de las dos sacaría mejor partido (2).

Había acontecido algún tiempo antes un incidente desfavorabilísimo á España. Cromwell había enviado sus representantes á todas las cortes. El que vino á Madrid, Ascham, uno de sus más decididos parciales y amigos, fué asesinado á los dos días de su llegada, estando comiendo en su propia casa, por unos emigrados ingleses partidarios de la dinastía de Stuard. Aunque el jefe de los asesinos fué preso, y entregado á los tribunales pagó al cabo de algún tiempo con la vida el atentado, la conducta de nuestra corte en este negocio no satisfizo á Cromwell. A poco tiempo ocurrió en la de Londres un suceso, de sola etiqueta y de poca entidad, pero al cual las circunstancias y la disposición de los ánimos dieron una gran importancia y significación. Al salir, como era allí de costumbre, los carruajes de los embajadores á recibir al de Suecia, el coche del embaja-

---

(1) Eran á la sazón los de España en Inglaterra don Alonso de Cárdenas y el marqués de Leyden, ordinario el uno y extraordinario el otro.

(2) Cuando Cárdenas presentó á Cromwell un proyecto de tratado, preguntóle éste si el rey de España consentiría en el libre comercio con las Indias Occidentales, si omitiría una cláusula que había relativa á la Inquisición, si establecería la igualdad de derechos para las mercaderías extranjeras, y si concedería á los comerciantes ingleses el privilegio de la compra de lanas en España. Cárdenas respondió que antes consentiría su soberano perder los ojos que sufrir la intervención de ningún poder extraño en los dos primeros puntos, y que respecto á los demás se podrían otorgar condiciones satisfactorias. Cromwell afectó mirar el tratado como concluído, aunque de hecho meditaba otra cosa bien diferente, y tuvo buen cuidado de no comprometerse en arreglos prematuros.—Thurloe y Dumont, citados por John Lingard: Historia de Inglaterra, tomo III, cap. XVII.

dor francés se adelantó al del español que iba primero. Los españoles de la servidumbre de la embajada no pudieron llevar con paciencia la provocación, echaron mano á las espadas, y obligaron al francés á volver á su puesto. Pero un piquete de soldados. acaso apostados ya de intento á la inmediación, acudió á la pendencia, y so pretexto de sosegarla puso otra vez delante el carruaje del francés. Leyden y Cárdenas reclamaron fuertemente de Cromwell el derecho de preferencia que tenía España en tales ceremonias, pero no obtuvieron satisfacción: y esta, que parecía una simple cuestión de etiqueta, produjo la retirada de nuestros embajadores, y dió ocasión más adelante á otra disputa de preferencia entre el conde de Estrades y el barón de Wateville, la cual tomó Luis XIV tan á pechos que lo hubiera hecho caso de guerra, si Felipe IV no hubiera dado orden á sus embajadores que no disputaran á los de Francia el lugar de preferencia en las ceremonias (1).

Al fin se decidió Cromwell abiertamente en favor de la Francia. Parecía extraño que se postergara la amistad de España á la de aquella nación, careciendo Francia de marina y de colonias, y teniendo España tan ricas y vastas posesiones en América y en las Indias. Pero este fué cabalmente para Cromwell el mayor móvil de su decisión. porque había puesto los ojos en nuestras colonias, y mirábalas como una presa de que las flotas inglesas podrían fácilmente apoderarse, mientras á la Francia no tenía qué poderle tomar. Ello es que el sagaz protector ajustó un tratado con la Francia (13 de marzo, 1657), conviniendo las dos naciones en juntar sus fuerzas para arrancar á los españoles las ciudades de Gravelines, Mardyck y Dunkerque, quedando para los ingleses estas dos últimas (2). Noticioso Felipe IV de este tratado, mandó confiscar todos los buques y todas las mercancías inglesas que había en España. y prohibió todo comercio con aquella nación. como lo había hecho con Francia, con Portugal y con todas las potencias enemigas (3), medida fuerte. y que nos aislaba mercantilmente de casi toda Europa.

Si bien las miras de Francia y de Inglaterra unidas se dirigían principalmente á Flandes, donde proyectaban dar el más rudo golpe, era además el designio de Cromwell apoderarse de Méjico, y hubiéralo hecho si los españoles no hubieran acudido oportunamente á su defensa. Entonces empleó el protector las fuerzas navales de Inglaterra contra la Jamaica, la más preciosa de nuestras posesiones en las Antillas, y logró hacerse dueño de la isla por medio de un ataque repentino, sin que después pudieran reconquistarla los españoles, y haciendo de ella los ingleses un depósito para el comercio de contrabando con Méjico y el Perú, poblándola cada día hasta convertirla en una de sus más florecientes colonias (4). Amaga-

(1) Diarios de Londres.—Memorias de Mad. de Motteville.—Soto y Aguilar: Epítome.—Vivanco: Hist. de Felipe IV, MS.

(2) Corps. diplomat. VI.—Ministerium Cardinalis de Mazarino.

(3) Colección general de cortes, leyes y fueros, etc. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, tom. XXVII. pág. 466.

(4) La población blanca de la Jamaica que en 1655 no ascendía á más de mil y quinientos hombres, fué al poco tiempo una de las más numerosas, por la multitud de colonos que fueron de Inglaterra, de Irlanda y de Escocia.

pot
e de
bien l
ite á F
designi
año

GALEONES Y NAVÍOS DEL SIGLO XVII

ron tambien las escuadras inglesas á Cuba y Tierra-Firme, aunque sin fruto. Pero el almirante Blake, y Stayner, uno de sus tenientes, con numerosas naves salían á caza de nuestros galeones de las Indias, y sorprendiendo unos, y sosteniendo porfiados combates con otros, nos hicieron perder inmensas riquezas y muchos hombres.

Pasaron, pues, á Flandes, en virtud del tratado, seis mil ingleses escogidos al mando del coronel Reynolds. Sospechando Condé que el proyecto de los aliados sería acometer á Dunkerque, se metió dentro de la plaza. Este era en efecto el plan de Turena, mas sabiendo aquella prevención abandonó la empresa. El de la Ferté cercó y embistió á Montmedy (12 de junio. 1657), que se entregó por capitulación á los dos meses (6 de agosto). Hallábase en el campamento francés el rey Luis XIV en persona. Unido luego Turena con los ingleses, se apoderó de Bourbourg y de Saint-Venant (17 de agosto), hizo á los españoles levantar el sitio de Ardres, y tomó sin gran resistencia á Mardyck (23 de setiembre), que con arreglo al tratado puso en manos de los ingleses: con lo cual terminó aquella campaña.

Faltaba ponerlos en posesión de Dunkerque, y esto fué lo que emprendió en la siguiente primavera, distribuyendo sus cuarteles alrededor de la ciudad, vencidas para ello no pocas dificultades, y estableciendo el suyo en las Dunas de la parte de Niuport. Una escuadra inglesa de veinte navíos cerraba al mismo tiempo el puerto, llevando á bordo otros seis mil hombres. El rey Luis XIV fué á animar el sitio con su presencia. Estaban los franceses como sitiados ellos mismos entre la plaza y el ejército español. Don Juan de Austria y Condé se aproximaron con quince mil hombres á tres cuartos de legua del campo. Iban con ellos el marqués de Caracena, el mariscal de Hocquincourt, del partido de los príncipes, y el duque de York, hijo del desventurado rey de Inglaterra Carlos I, á quien nuestra corte había dado el título de capitán general de la armada del Océano. En uno de los primeros reconocimientos murió de un balazo el mariscal de Hocquincourt (12 de junio, 1658). Aun no había llegado al campo español la artillería, y aprovechando esta circunstancia los aliados salieron una mañana (14 de junio) á presentar la batalla antes de lo que don Juan y el de Condé habían podido pensar. Apresuráronse éstos á poner en orden su gente, extendiéndola por aquellas mismas Dunas que tan fatales nos habían sido cincuenta años antes, cuando gobernaba los Países-Bajos el buen archiduque Alberto. No lo fueron menos en esta ocasión, pues habiendo logrado un cuerpo de caballería francesa en la baja marea pasar por entre las Dunas y el mar, cogió por la espalda á los españoles que combatían con los ingleses, los derrotó, y con su derrota se puso en desorden y en vergonzosa fuga todo el ejército, dejando tres mil muertos y muchos prisioneros. Descuido indisculpable fué en don Juan de Austria, y más en Condé, que era un general tan práctico, haber dejado sin guarda ni defensa la playa.

Azarosas consecuencias tuvo esta derrota fatal. Dunkerque capituló nueve días después (23 de junio, 1658), y fué entregada á los ingleses según lo pactado. Link, Bergues, Dixmude, Furnes, Oudenarde y otras poblaciones pasaron sucesivamente á poder de los anglo-franceses; Graveli-

nes resistió algún tiempo más, pero al fin corrió la misma suerte á los veintisiete días de sitio. Era la última de las comprendidas en el compromiso de las dos naciones (1).

Orgullosos con aquella victoria y con aquellas conquistas los franceses, prometíanse al año siguiente hacerse fácilmente dueños del resto de la Flandes, y se preparaban á entrar en campaña. La corte española había llamado á don Juan de Austria para encomendarle la guerra de Portugal, y á los Países-Bajos fué destinado con el cargo de gobernador otro archiduque, Sigismundo, hermano también del emperador, que lo era ya Leopoldo, por muerte de su hermano Fernando III (abril, 1658), el mismo que había estado de virrey en Flandes, y á quien había sucedido don Juan de Austria. Había llevado consigo el archiduque doce mil alemanes. El ejército del príncipe de Condé aun era fuerte, y mandaba todavía bastante gente el marqués de Caracena. Todos, pues, se preparaban á obrar, y á nadie faltaban esperanzas. Mas no llegó la ocasión de medirse de nuevo las fuerzas de cada uno, porque ya en aquel tiempo se había andado negociando la paz, se estaban asentando los preliminares de ella, y no tardó en venir á poner término á tan antigua, sangrienta y calamitosa guerra.

Mas como quiera que la famosa paz de los Pirineos no tuvo sólo por fundamento y objeto los negocios de Flandes, sino que se enlaza con todos los sucesos que habían tenido lugar en otras partes, y más con los que pertenecían á la lucha en tantos puntos sostenida por las naciones francesa y española, menester es, antes de dar á conocer aquel célebre tratado, informar á nuestros lectores de lo que había acontecido en los demás países en que hemos dejado pendiente esta lucha encarnizada entre las dos potencias (2).

(1) Memorias de Jacques.—Thurloe: Hist, t. VII.—Clarendon: Papeles de Estado.—Limiers: reinado de Luis XIV, lib. IV; y las historias de los Países-Bajos, de Francia, de Inglaterra y de España.

(2) Murió por este tiempo el célebre protector de Inglaterra Oliverio Cromwell (3 de setiembre 1658), «llevando consigo, dice un ilustre escritor, la admiración y el disgusto, el odio y el sentimiento de la Europa: singular conjunto, pero digno de aquel extraordinario genio de acción.»

CAPÍTULO XIV

SUMISIÓN DE CATALUÑA.—GUERRA CON FRANCIA.—*De* 1648 *á* 1659

El mariscal Schomberg.—Toma por asalto á Tortosa.—Virreinato de don Juan de Garay.—Reemplaza á Schomberg el duque de Vendome.—Recobra á Falset.—Causas de la tibieza con que se hacía la guerra.—Espíritu público de Cataluña favorable á España.—Odio á los franceses.—Virreinato del marqués de Mortara.—Sitía á Barcelona.—Ayúdale don Juan de Austria por mar.—Defensa de Barcelona.—Ríndese la ciudad y vuelve á la obediencia del rey.—Indulto general.—Concesión de privilegios.—Alegría en Cataluña.—Sométese casi todo el Principado.—Continúan la guerra los franceses en unión con algunos caudillos catalanes.—Sitio de Gerona.—Virreinato de don Juan de Austria.—Cerco de Rosas.—Puigcerdá.—Va don Juan de Austria á Flandes.—Arrástrase flojamente la guerra.—Segundo virreinato de Mortara.—Arroja á los franceses del Ampurdán.—Sucesos varios.—Batalla gloriosa á las márgenes del Ter, última de esta guerra.

Dejamos en el capítulo XI al joven marqués de Aytona forzado á retirarse á Aragón por las tropas francesas que mandaba el príncipe de Condé, el mismo que después fué destinado por la corte de Francia á hacer la guerra de Flandes, y el mismo á quien acabamos de ver militando allí en favor de los españoles por vengar sus resentimientos con el cardenal Mazarino y los de su parcialidad. También dejamos allí apuntado que comenzaba á observarse en Cataluña un cambio en el espíritu de aquellos naturales, bastantes síntomas de cansancio y de disgusto hacia los franceses, y ciertas tendencias á volver á formar parte de la gran familia española, de que nunca debieron separarse, ni por parte de la corte dar lugar á que se separaran.

Mas no por eso dejaba de proseguir la guerra, y nada favorablemente en aquella sazón á la causa del rey. Porque habiendo sucedido al príncipe de Condé en el virreinato el mariscal Schomberg (1), que inmediatamente se dirigió contra Tortosa (junio, 1648), sitiada ya por Marsin, y la tomó por asalto, cometiendo la soldadesca los desmanes y horrores de costumbre en tales entradas, sin que el marqués de Torrelaguna don Francisco de Melo, que quiso socorrer la plaza, fuera allí más feliz que lo había sido últimamente en Flandes.

Era cuando la corte de Madrid, desengañada de la inutilidad de los tratos de paz que traía con Francia por las irritantes condiciones que ésta ponía, determinó dar grande impulso á la guerra en todas partes. Para el mando de la de Cataluña destinó en reemplazo del marqués de Aytona al valeroso maestre de campo don Juan de Garay, sacándole del retiro en que estaba. Luego que Garay se puso al frente del ejército, emprendió una

(1) En rigor no le sucedió inmediatamente, porque antes de Schomberg estuvo un poco de tiempo de virrey el cardenal de Santa Cecilia, arzobispo de Aix (de febrero á junio de 1648). Pero habiéndose retirado sin hacer nada por una querella que sobre distinción personal tuvo con la ciudad, apenas merece contarse entre los virreyes franceses de Cataluña.

atrevida incursión por el interior de Cataluña hasta cerca de Barcelona (1649), más con objeto de dar á los naturales una muestra del poderío que aun tenía el rey y de influir en su espíritu, que de intentar nada contra aquella ciudad. Así fué que no tardó en volverse á Lérida, después de haber escarmentado algunos cuerpos franceses que le salieron al encuentro. Desde Lérida pasó á sitiar á Castelló, que vino á su poder. Ya el francés Schomberg había sido sustituído por el duque de Vendome, el cual, no obstante haber sufrido un descalabro por la gente de Garay, recobró á Falset, que se había dado espontáneamente á los españoles.

La especie de tibieza con que observamos se hacía por este tiempo la guerra en el territorio catalán, pasándose dos ó tres años sin que apenas ocurriera un suceso de importancia, consistía principalmente, lo uno, en que lo más fuerte y empeñado de la lucha entre Francia y España estaba entonces en los Países-Bajos, y lo otro, en que ya mucha parte de los catalanes, no mejor tratados por los franceses que lo habían sido por los castellanos, iban aborreciendo á aquéllos y pensando cómo volver á unirse á éstos, reconociendo al cabo que de su separación no habían recogido otro fruto que perder en el cambio de señores; porque pérdida era tener que sufrir de extraños lo que no habían podido tolerar de los propios. Escarmientos que casi infaliblemente experimentan los pueblos que para librarse de los males que sufren de un monarca ó de un gobierno injusto, pero legítimo, invocan á los extraños y se entregan á ellos, como muchas veces lo hemos hecho notar en nuestra historia. Los franceses, que veían ya este desvío y esta malquerencia de los catalanes, oprimíanlos más y los vejaban con tributos, ya por vía de castigo, ya para dejar explotado el país si tenían que abandonarlo. Esto acababa de irritar aquella gente de suyo indómita y dura, amante de su libertad y enemiga de la tiranía y servidumbre, que por otra parte había tenido tiempo de reflexionar sobre los inconvenientes de estar en pugna hermanos con hermanos.

Tan irritados tenían ya á los naturales las injusticias y demasías de los franceses, que el gobernador de Castell de Areny fué procesado por sus arbitrariedades, y probados los cargos y convicto de sus crímenes fué degollado en la plaza de Barcelona (28 de noviembre, 1648). Y el mismo don José de Viure y Margarit, el más ardiente y tenaz partidario de la Francia, se vió en la precisión de arrestar al teniente general francés Marsin, al intendente y algunos oficiales (27 de diciembre de 1649), acusados de excesos harto graves, y de conducirlos á Francia y entregarlos en Perpiñán á merced del rey (1). Y no pudiendo ya sufrir los catalanes tantas iniquidades y desafueros, que el de Vendome alentaba ó consentía en vez de corregir, coligáronse algunos y se entendían en secreto para ver de sacudir el yugo francés con el gobernador de Lérida don Baltasar de Pantoja, sucesor del portugués Brito.

Con estas noticias el rey y don Luis de Haro resolvieron hacer un esfuerzo más en Cataluña; y nombrado virrey el marqués de Mortara, ya práctico en aquella guerra, por última vez retirado don Juan de Garay, abrió aquél la campaña (1650) con un ejército de doce mil hombres, apo-

(1) Tió: Guerra de Cataluña, lib. VIII.

derándose de Flix y de Miravet. Puso después sitio á Tortosa, ayudándole por mar el duque de Alburquerque, y rescató aquella plaza (27 de noviembre), malamente perdida hacía más de dos años. El de Vendome, mal recibido en Barcelona, se retiró á Francia despechado. Animados con esta conquista los catalanes, daban ya mayor expansión á sus ánimos, hasta el punto de oirse acá y allá gritos, aunque todavía aislados, de «¡mueran los franceses! y ¡viva España!» Pasquines que de tiempo en tiempo aparecían en este sentido iban poniendo en cuidado á los franceses y á los más comprometidos en la revolución, así como alentaban á nuestras tropas, antes allí tan odiadas y perseguidas. Resolvióse ya el de Mortara á emprender el sitio de Barcelona, y para ayudarle por mar dióse orden á don Juan de Austria que viniese con las galeras de Sicilia y con la gente que de allí y de Alemania pudiera recoger, como lo ejecutó. Salió, pues, Mortara de Lérida (junio, 1651), llevando once mil hombres, entre ellos no escaso número de voluntarios catalanes que así se iban ya viniendo á nuestras banderas; prueba del gran cambio que se había obrado en el espíritu público del país.

Nada detuvo á nuestro ejército en su travesía, pero la fuerza era harto escasa para rendir tan populosa ciudad. Contábase, sí, con que las circunstancias eran otras que cuando la sitió el marqués de los Vélez. Mas si bien es cierto que había dentro bastantes partidarios de España, y los magistrados mismos abrigaban harto favorables disposiciones (1), los franceses pusieron el mayor conato en no perder á Barcelona, y mandaba además las armas de la plaza aquel famoso capitán de almogávares don José de Viure Margarit, tan furioso enemigo de Castilla desde el principio de la insurrección. Colocó el marqués de Mortara sus cuarteles desde San Andrés al mar, y diseminó la caballería por el llano á fin de impedir la entrada de bastimentos; mas no pudiendo lograrlo, dividió su ejército en dos trozos, de los cuales uno dejó en San Andrés, y otro puso en Sans hasta la torre de Novell, dejando la caballería correr por la falda de la montaña. Don Juan de Austria, nombrado por su padre generalísimo del ejército sitiador, acudió con las naves de Nápoles, y cerraba el puerto con veinte galeras. Pareció fortuna que el general francés encargado de sostener la plaza se fuera á Francia por particulares disgustos que había tenido. Pero Margarit y sus soldados no se desanimaron por eso, y se aprestaron á la defensa con igual valor siendo solos que si estuvieran ayudados de franceses, y construyeron fuertes para conservar la comunicación con Monjuich, y levantaron otras fortificaciones, y embistieron desde el castillo el campamento de Sans, y rechazaron á la vez algún asalto que los nuestros intentaron, y no se veía medio de entrar por la fuerza ni el castillo ni la ciudad. El genio catalán tenaz é inflexible se veía en aquellos hombres obstinados y valerosos (2).

---

(1) Cuéntase que habiéndose quejado algunos síndicos de los lugares de la comarca á los magistrados de Barcelona de los excesos que cometían los franceses, aquéllos les respondieron con desenfado: «¿Y por qué no los degolláis á todos?»

(2) Historia de los hechos del Sermo. señor don Juan de Austria en Cataluña, por don Francisco Fabro Bremundan, lib. I.—En esta obra, impresa en Zaragoza en 1673, se refiere larga y minuciosamente todo lo relativo á este sitio y campaña. A nosotros

Tuvo, sin embargo, que ordenar Mazarino al conde de la Motte Houquincourt, aquel que años antes había sido separado del mando de las tropas francesas de Cataluña, que desde el Rosellón acudiese con cuatro mil infantes y dos mil quinientos caballos en socorro de los de Barcelona (1652). Este general, después de andar algunos días amagando á un punto y á otro, logró una noche abrirse paso por el centro del llano con tres regimientos y algunos escuadrones. La entrada de la Motte en Barcelona infundió más y más aliento á Margarit, y juntos hicieron varias salidas contra los reductos y cuarteles de los nuestros, tomándolos á veces, pero recobrándolos luego los de Mortara, y pasándose en estos combates bastante tiempo.

Pero ya la penuria y el hambre se hacían sentir en la ciudad Una flota que llevaba bastimentos, al encontrarse con las naves que llamaban los barcos longos de don Juan de Austria, tuvo por bien retroceder. Por tierra intentaron un día los almogávares de la montaña introducir un convoy de víveres, de acuerdo con los de la ciudad, que salían á recibirlos. Batiéronse aquellos feroces montañeses con su acostumbrado brío, y fué menester emplear una gran parte del ejército para poderlos rechazar. Con esto el hambre fué acosando á los de dentro, en términos que ni soldados ni vecinos podían vivir (1). Y aun resistían aquellos hombres tenaces y duros los ataques que á los muros y á las puertas daba el de Mortara.

En tanto que de una y otra parte se daban recios ataques á los fuertes de Monjuich, San Ferreol, Santa Madrona, San Juan de los Reyes, San Bernardo, Santa Isabel y otros, y que mutuamente solían tomarse y recobrarse, y se volaban barriles de pólvora, y reventaban minas con horrible estruendo y estrago, y nuestra caballería talaba las mieses del contorno,

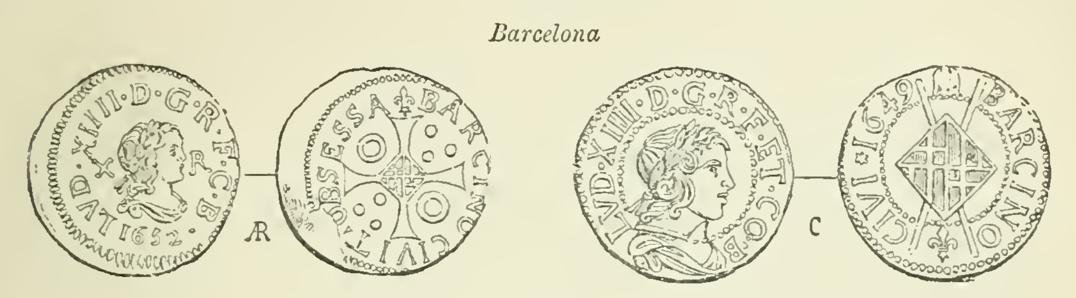
---

ni nos toca, ni nos sería posible, sin quebrantar las condiciones de nuestra historia, seguir á este autor en sus pormenores. Nos contentamos con indicar á los curiosos dónde pueden hallarlos. Allí encontrarán la irresolución y las vacilaciones del marqués de Mortara ante las dificultades de asediar formalmente la ciudad; las consultas que sobre lo mismo hizo don Juan al rey; las contestaciones ambiguas del monarca; las conferencias entre los enviados de la corte y los jefes del ejército; las consultas de éstos al consejo de generales; la conformidad del virrey al dictamen del de Austria; la retirada de éste á Vinaroz para restablecerse de un ataque que sufrió de la epidemia entonces reinante, y su vuelta al ejército; la respuesta definitiva del rey aprobando el sitio y ataque de Barcelona; algunos sucesos parciales que entretanto acontecieron en Mongat, Mataró, Prades, Espluga y Ciurana, favorables á las armas de Castilla, y algunas disposiciones de las que dentro de Barcelona tomaba Margarit, así como el voto público que hizo la ciudad á la Virgen de la Concepción, y las embajadas que se enviaban á Francia para informar al rey de los apuros del Principado y pedirle con urgencia socorro: todo lo cual cuenta extensísimamente el citado autor en los tres primeros libros de su obra y parte del cuarto.

(1) La cuartera de trigo se vendía á cuatrocientas libras (4,266 reales vellón); la carga de vino común á seiscientas libras (6.400 reales); á este respecto todos los demás artículos; comíanse los animales más inmundos, y hubiera llegado á mayor extremo el hambre sin el recurso de un pescado llamado *amploya*, que se cogía al pie de los muros de la ciudad.—Feliu de la Peña: Anales de Cataluña.—Este historiador. que tantas inexactitudes sembró en sus Anales, está generalmente exacto en los pormenores que da de este sitio.

y que al campo español llegaban refuerzos por tierra y por mar, los sitiados aguardaban en vano de Holanda, de Provenza, de Francia y de los somatenes de la montaña. Balaguer volvía á la obediencia de su legítimo soberano; los excesos de los franceses en Vich inflamaban de ira los corazones de los habitantes de la comarca, y unidos con los de Manresa, donde residía la diputación, acordaron todos someterse al rey de España y prestarle homenaje en la persona de su hijo don Juan. Infructuosamente despachaban los de Barcelona emisarios á Francia y á Portugal para ver de interesar las cortes de ambos reinos y que les dieran prontos socorros. Ni La Ferriere, ni don José de Pinós, ni ninguno de los enviados traía respuesta que pudiera satisfacer á los apurados barceloneses. Suscitábanse,

Barcelona



LUIS XIV, REY DE FRANCIA

como acontece siempre en tales casos, discordias entre la Motte, Margarit, Dardena y los demás que mandaban las armas en la ciudad, y amotinábanse contra Dardena los miqueletes, y aumentábase dentro cada día más la confusión.

La escasez de moneda que se experimentaba hizo duplicar el valor de cada pieza, y para acudir á las más urgentes necesidades tuvo que pedir el mariscal francés las alhajas de los templos y hasta el oro y la plata de los relicarios. Hubo sobre esto una junta de veintidós teólogos, de los cuales veinte votaron en favor de la petición. Llevado el asunto al cabildo, á pesar de los esfuerzos del doctor Peralta, el arcediano de Santa María y otros dos canónigos protestaron contra la medida. Por último, después de muchas contestaciones y disgustos, juntóse un sínodo, en el cual llegó á prevalecer la opinión de la entrega, «con calidad que la ciudad se obligase á restituirla en tres años en la misma forma, cantidad y calidad que se entregase y sin gasto alguno de la iglesia.» Hízose, pues, moneda de la plata sagrada, con la leyenda: *Barcino civitas obsessa:* y el mariscal la empleó en pagar las tropas y en comprar espadas á los soldados (1).

Por último, forzados del hambre, más que del cansancio ó del desánimo, á los quince meses de sitio pidieron los barceloneses capitulación. Concedióseles con condiciones honrosas para la guarnición y con una am-

(1) Los objetos que se entregaron fueron catorce lámparas mayores del templo de Santa Eulalia; otras veintiocho menores de alrededor de la capilla; cinco de la capilla de San Olegario; tres de la del Santísimo Sacramento; y una que ardía á las reliquias; seis candelabros grandes y cuatro menores: se despojó la catedral y otras iglesias, pero algunas, como la de Santa María del Mar, lo resistieron Se juntó el valor de 38,000 escudos de plata.—Bremundan: Hechos de don Juan de Austria en Cataluña, lib VII.—Además muchos vecinos ofrecieron sus vajillas, y las autoridades empeñaron sus bienes.

nistía general para todos los catalanes, á excepción de Margarit, que huyó clandestinamente, y ofreciendo conservar á Cataluña sus constituciones y fueros (1). Rindióse, pues, Barcelona, y se sometió de nuevo al rey Felipe IV (octubre, 1652), con satisfacción general de los catalanes, que al cabo de tantos años de cruda guerra deseaban ya con harta razón la paz. Y tanto más se celebró este suceso en Cataluña, cuanto que el rey concedió al Principado sus antiguos privilegios, partido que no habrían podido prometerse después de tan larga y tenaz rebelión. Con esto, todo fué fiestas y alegría, y como era de esperar, muchos lugares, como los del llano de Vich, vinieron espontáneamente á la obediencia del gobierno español. La diputación misma congregó los brazos en Manresa, y todos de acuerdo ofrecieron al rey aquella villa, con Cardona, Solsona y otros lugares. Alguno hubo que rendir todavía por la fuerza. Pero pudo ya decirse que Cataluña había vuelto á pertenecer á España. Ganó el marqués de Mortara con este suceso la estimación y gratitud de todos los españoles (2).

Parecía que con esto debería haberse dado por terminada la guerra de Cataluña. Y no sólo esto, sino que aquellos naturales, con la decisión que acostumbraban en todas sus resoluciones, expusieron al rey que con tal que les diese tropas de caballería ellos solos bastaban para recobrar el Rosellón, cuyos habitantes deseaban también librarse de la dominación francesa y volver á la obediencia de España. Desgraciadamente ni la guerra se concluyó, ni el rey Felipe y sus ministros atendieron la proposición de los catalanes. Antes lo que hicieron fué destinar á Portugal muchas de las tropas de aquel ejército, y relevar del virreinato al marqués de Mortara, el único que había dado resultados felices, y conferirle á don Juan de Austria. Los franceses, aunque convencidos de que no podían aspirar ya á la posesión de Cataluña, tenían interés en conservar el Rosellón, y en entretener nuestras fuerzas en el Principado. Y lo que fué peor, aquel Margarit, con otros caudillos de la rebelión catalana, como Dardena, Aux, Sagarra y algunos más, con una obstinación ya indisculpable, y siendo no ya sólo rebeldes á España sino traidores á su propio país, prestáronse á ayudar á los franceses, si es que no los concitaron, y én julio siguiente (1653) se vió entrar en Cataluña por el Portús al mariscal frances Hocquincourt en unión con don José Margarit al frente de catorce mil infantes y cuatro mil caballos, creyendo que todo el país se iba á levantar de nuevo por ellos. Y aunque les salieron sus cálculos fallidos, porque sólo se le adhirie-

---

(1) Edicto de don Juan de Austria en el Campo de Barcelona, á 14 de octubre de 1652, copiado por Tió.—Bremundan: Historia de los hechos del príncipe don Juan, libro X. Allí pueden verse los pormenores de todo lo que precedió y siguió á la capitulación: la salida de un trompeta de la Motte para tratar de la rendición de la plaza; la de los diputados de la ciudad y del mar; el recibimiento que se les hizo; los reparos de don Juan de Austria á las cartas del mariscal y de Jaime Cortada; la salida del conseller en cap á rendir homenaje al príncipe; las seguridades que dió don Juan del cumplimiento de los puntos que se concedían; las órdenes á los gobernadores de Tarragona, Lérida y Tortosa para el canje de prisioneros, y por último, los despachos de don Juan de Austria al rey su padre dándole parte de estos sucesos.

(2) Aquí termina Fabro Bremundan su minuciosa historia sobre este período de la guerra de Cataluña, y acaba también Tió su continuación de la de Melo.

ron los forajidos, bandoleros y gente perdida, poniéndose por el contrario á las órdenes de don Juan de Austria tercios enteros de los que antes habían defendido á Barcelona, con todo lograron hacerse dueños de Castellón de Ampurias y de Figueras, y pusieron sitio á Gerona.

Guarnición y habitantes, hombres y mujeres, todos se defendieron con heroísmo por más de setenta días contra el francés. Su resistencia dió lugar á que don Juan de Austria acudiese á su socorro con un trozo de ejército, formado ya en su mayor parte de catalanes, y dándose oportunamente la mano los de dentro y los de fuera, obligaron al enemigo á levantar el cerco con alguna pérdida. Ripoll, San Feliu y algunos otros lugares volvieron al dominio de la Francia, que fué todo lo que en esta campaña pudo hacer Hocquincourt, llamado luego á Flandes, donde le hemos visto después adherirse al partido de los príncipes franceses, y pelear como aliado de las banderas españolas.

Sucedió á Hocquincourt en Cataluña el príncipe de Conti, hermano del de Condé, trayendo consigo alguna más gente de aquel reino (1). Hallábase este general sobre Puigcerdá (julio, 1654), y para distraerle puso cerco don Juan de Austria á Rosas. Allá acudió en efecto el príncipe francés, y aunque las partidas de catalanes que ya se apostaban á los lados de los caminos le destrozaron buena parte de su gente, todavía le quedó bastante para hacer al de Austria retirarse levantando el cerco de Rosas. Volvieron los franceses más libres y desembarazados sobre Puigcerdá, defendióse la guarnición bravamente, pero habiendo muerto de un cañonazo el gobernador don Pedro Valenzuela, tuvo que entregarse capitulando. A la entrega de esta plaza siguió la de Villafranca, Urgel y algunas otras fortalezas interiores. Y en verdad, lo extraño es que no nos arrebataran más poblaciones y más aprisa, pues aunque el Principado ponía no poco de su parte, formando regulares cuerpos que incomodaban á los franceses, el mal era que distraído el nervio de nuestras tropas en otras partes, no arribaba don Juan á poder reunir un ejército que oponer al de Francia, y se limitaba á observar y contener al enemigo desde Barcelona y sus contornos. Sin embargo, al año siguiente (1655) tomó á Berga y Camprodón. El conde de Merinville, más activo que el de Conti á quien reemplazó, quiso socorrer á Solsona que tenían sitiada los nuestros, en combinación con la armada del marqués de Santa Cruz; mas por mucho que apresuró su marcha, hubo de retroceder con noticia que tuvo en el camino de hallarse ya asaltada y dada á saco (7 de diciembre, 1655). Lo demás de esta campaña se redujo á pérdidas recíprocas de algunas plazas y lugares, y á tal ó cual porfiada defensa que de algunas hicieron, los caudillos catalanes sobre todo.

---

(1) Es de notar la frecuencia con que así la corte de Francia como la de España relevaban los virreyes y generales de Cataluña, lo mismo que los de otras partes en que se estaba haciendo la guerra. A cada paso ocurrían cambios y traslaciones, haciendo venir los de Flandes á Cataluña, mudando los de Cataluña á Flandes, á Italia ó á Portugal, y viceversa. Creemos que no está demás hacer esta observación á nuestros lectores, ya para que ellos mismos no se confundan, ya para que no extrañen que en un brevísimo espacio de tiempo hablemos de un general ó gobernador como obrando en puntos diferentes y muy apartados.

No con más energía, antes mucho más flojamente, continuó haciéndose en las campañas siguientes la guerra, no contando ni uno ni otro ejército con fuerzas bastantes ni para acometer empresa de consideración, ni para tomar una superioridad decisiva sobre su enemigo, empeñadas las fuerzas principales y empleados los generales de más nombre y reputación, así de España como de Francia, en las guerras de Italia, y más especialmente de Flandes, y no poco distraídas además las nuestras en Portugal. A Flandes fué también destinado por este tiempo don Juan de Austria, como en el anterior capítulo hemos visto: nueva razón para que en Cataluña aflojaran las operaciones militares, hasta que por último, vuelto el cargo del virreinato al ilustre marqués de Mortara, tomaran aquéllas más animación, conociéndose las manos en que el gobierno de las armas había nuevamente entrado.

Ahuyentó, pues, el de Mortara del Ampurdán á los franceses, y dominó todo aquel país á excepción de Rosas (1657). En cambio el general francés duque de Candale y don José Margarit entraron en Blanes y en muchos lugares de aquella comarca, y se corrieron con no poca audacia al llano de Barcelona. Pero Blanes fué recobrada por un golpe de catalanes de los que militaban en las banderas de Castilla, y el fuerte de Castellfollit fué comprado por dinero al gobernador francés. Quiso recobrarle el de Candale y castigar al infiel gobernador, pero el intento le costó mucha gente, porque al paso del Fluviá le arremetió el de Mortara con el grueso de la suya, obligándole además arrojar al río algunos cañones. Otro recio combate hubo á una legua de Camprodón, entre españoles y franceses, en que fueron éstos derrotados, cayendo de sus resultas Camprodón en poder del caudillo español don Próspero de Tuttavilla (1658). Sitiada á su vez esta plaza por los franceses, y marchando á socorrerla el marqués de Mortara, se empeñó una reñidísima batalla á las orillas del Ter, en la cual el maestre de campo don Diego Caballero de Illescas, esguazando el río, y cogiendo al enemigo por la espalda, y arremetiéndole espada en mano y entrando en sus cuarteles á degüello, hizo en él tal destrozo, que bien puede decirse se le debió á él una de las acciones más gloriosas que se dieron en el Principado. Y también puede contarse la última que merezca mención en aquella guerra.

Porque ya ni la Francia ponía gran conato en dominar aquel país, desesperanzada de conseguirlo teniendo contra sí los naturales, ni España temía ya perderle teniéndolos en su favor, y en lugar de enviar más refuerzos sacaba de allí los que podía para destinarlos á Portugal, que era entonces donde andaba más comprometido el honor de Castilla. Y así ambas naciones se limitaron á pequeños encuentros en aquellas partes, arrastrándose aquella larga y pesada guerra, hasta el grande acontecimiento que á la sazón se preparaba, y que había de decidir de la suerte futura de todos los países por ellas disputados.

CAPÍTULO XV

PORTUGAL Y CASTILLA.—*De* 1648 *á* 1659

El marqués de Leganés ataca á Olivenza y se retira.—Dispútanse portugueses y holandeses las posesiones de la India.—El duque de San Germán, capitán general de Extremadura.—Conspiración para asesinar al rey de España.—Es descubierta y llevados al suplicio los conjurados.—Muerte del príncipe don Teodosio.—Conjuración en Portugal para entregar el reino á los españoles.—Castigo de los conspiradores.—Muerte del rey don Juan IV.—Sucesión de Alfonso VI.—Regencia de la reina madre.—Comienza con vigor la guerra.—Conquista el de San Germán la plaza de Olivenza.—Plan desacertado del general portugués, conde de San Lorenzo.—Emprende Vasconcellos el sitio de Badajoz.—Marcha del ministro don Luis de Haro á Extremadura.—Retíranse de Badajoz los portugueses.—Don Luis de Haro entra en Portugal y sitía la plaza de Elvas.—Acométele el portugués conde de Castañeda.—Vergonzosa derrota del ejército español.—El de Haro es llamado á la corte.—Guerra de Portugal por la frontera de Galicia.—Progresos del marqués de Viana.—Cesan temporalmente las hostilidades.—Quédase la guerra en tal estado hasta las paces de Francia y España.

Que en la frontera de Portugal era donde andaba más comprometida la honra de Castilla decíamos al final del anterior capítulo, y era una triste verdad: como eran una triste verdad también las palabras con que terminamos en nuestro capítulo XI la relación de los sucesos de aquel reino, á saber: que ofrecía España un cuadro lastimoso de su impotencia al ver que á los siete años de hecha la revolución de Portugal y de otros tantos de guerra, nada se había podido recobrar, y la lucha no pasaba de correrías miserables, que sólo producían la destrucción de las poblaciones y campiñas fronterizas de ambos pueblos.

En 1648 se quiso darle más impulso y hacerla con más vigor. Se aumentaron las fuerzas de aquella parte y se hicieron sacrificios de dinero. Pero el nombramiento del marqués de Leganés para mandar las armas no satisfizo, porque ni la reputación le abonaba lo bastante, ni la mala fortuna que en otras partes había tenido le recomendaba. Así fué que habiendo emprendido con once mil hombres el sitio de Olivenza, y habiendo tomado ya dos baluartes y aun penetrado en la ciudad, el gobernador don Juan de Meneses los volvió á arrojar de los baluartes, los obligó á retirarse y á abandonar la empresa, volviéndose el de Leganés á Badajoz. Disidencias que surgieron entre los generales portugueses hicieron suspender por su parte las operaciones; y sin embargo no vemos que el de Leganés se aprovechara de aquellas discordias, ni hiciera nada de lo que la reputación de un general español y el honor de las armas castellanas exigían.

La devolución de las plazas y posesiones portuguesas de la India que los holandeses habían tomado durante la unión de Portugal con España, fué cuestión que, no dirimida por las reclamaciones diplomáticas, produjo una especie de guerra marítima entre aquellas dos naciones. Los holandeses iban siendo arrojados de los puntos que ocupaban en el Brasil; toda la costa austral volvió á entrar bajo la dominación portuguesa, al mismo

tiempo que en las Indias el virrey don Felipe de Mascareñas triunfaba también de las escuadras y de las tropas de la república.

Nombrado en 1649 por el gobierno de Madrid el duque de San Germán don Francisco de Tuttavilla general de la provincia de Extremadura, entró en Portugal á demoler todos los fuertes que los portugueses habían levantado cerca de Olivenza, y lo ejecutó sin tener apenas que combatir. Lo demás de la campaña se redujo, como antes, á entradas, saqueos y devastaciones, que no daban otro fruto que acabar de encender el odio entre los dos pueblos. Lo que sucedió al gobernador de Chaves, que cuando volvía del territorio español cargado de botín fué despedazado por un destacamento de Castilla, era un acaecimiento casi ordinario, ya en españoles, ya en portugueses. El infante don Teodosio de Portugal, joven de diez y siete años, pero ardoroso y vivo, viendo los pocos progresos que por aquella parte hacía la guerra, se fué sin licencia de su padre á la provincia de Alentejo (1651) para animar con su presencia la tropa y ansioso de dar pruebas de valor personal. Pero llamado por su padre, y recibido con desabrimiento, el pundonoroso joven enfermó de disgusto y de allí á algún tiempo murió, sentido y llorado de la nación portuguesa.

Este príncipe había sido objeto de una conspiración tramada entre portugueses y españoles, que tenía por designio casarle con la infanta doña María Teresa de Castilla, única hija que había quedado al rey Felipe IV de la reina Isabel de Borbón, y como tal heredera de la corona. El plan no podía ser más magnífico, ni más conveniente á los intereses de los dos pueblos, porque siendo los dos príncipes los sucesores al trono de su respectiva nación, era la manera de unir otra vez ambas naciones bajo un mismo cetro, sin menoscabo de la dignidad de cada uno, que había sido en otro tiempo el pensamiento de los Reyes Católicos, y el único que sin turbulencias ni guerras pudiera y esperamos que habrá de formar un día de dos vecinos pueblos y por tantos siglos hermanos un solo cuerpo de nación. Y si el proyecto merecía el título de horrible y de infame que le da uno de nuestros historiadores (1), es porque parece que iba acompañado del de quitar la vida al rey cuando estuviera de caza, pues no podía realizarse viviendo Felipe y dando lugar á que tuviera nueva sucesión si pasaba á segundas nupcias, como ya entonces se trataba, y se verificó después. Entraron en este plan don Carlos Padilla, maestre de campo que había sido en Cataluña, don Rodrigo de Silva, duque de Híjar, don Pedro de Silva, marqués de la Vega de la Sagra, Domingo Cabral y otras personas de menos consideración. Descubrióse todo por una carta del Padilla á su hermano don Juan, prendióse á todos, se les formó proceso, se dió tormento á algunos, y convencidos del hecho, don Pedro de Silva y don Carlos Padilla fueron degollados en la plaza Mayor de Madrid (1648); Domingo Cabral murió en la cárcel, y el duque de Híjar, que era de los más culpados, fué condenado solamente á cárcel perpetua y á diez mil ducados de multa; los demás cómplices sufrieron otros menores castigos (2).

---

(1) El señor Sabau y Blanco, en sus Tablas cronológicas, reinado de Felipe IV.

(2) Passarello: *Bellum Lusitanum*, lib. V.—Laclede: Historia general de Portugal. —Faria y Sousa: Epítome de Historias portuguesas, parte IV.

El rey don Juan IV de Portugal quedó receloso y resentido de su hijo, y por eso le trató con aquella aspereza cuando le hizo retirar del Alentejo.

A su vez y á los pocos años (1653) se formó contra el monarca portugués y en su reino mismo otra conjuración, encaminada nada menos que á entregar aquel reino á los españoles: era el principal autor de ella el obispo de Coimbra, uno de sus primeros ministros. También ésta fué descubierta por uno de aquellos incidentes que hicieron dar al rey el nombre de afortunado. Los delincuentes sufrieron el último suplicio, y el prelado, sin duda por consideración á su dignidad, fué sólo condenado, como el duque de Híjar, á prisión (1).

La especie de inacción, parecida á vergonzante tregua, que en estos años se observaba de un lado y de otro de la frontera de Portugal, hacía perder mucho al uno y al otro soberano en la estimación de sus pueblos. La corte de Madrid se disculpaba con que sujeta la Cataluña le sería fácil recobrar aquel reino; pero es lo cierto que se la veía aflojar alternativamente en una parte para atender á la otra. El portugués era ya reconvenido por los mismos príncipes de quienes solicitaba amistad y auxilio, y sólo se notaba actividad en la lucha que traía con los holandeses en Ceylan y en el Brasil. Aun así, y á pesar de los heroicos esfuerzos del gobernador Coutiño, tuvo la desgracia de perder la isla de Ceylan (mayo, 1656), que pasó definitivamente al dominio de los holandeses.

En este estado y muy quebrantada ya la salud de don Juan IV de Braganza, fuéronle abandonando las fuerzas, y apoderándose de él un mal que le llevó al sepulcro á los cincuenta y tres años de su edad (6 de noviembre, 1656), y á los diez y seis de un reinado en lo general glorioso. Heredóle su hijo mayor con el nombre de Alfonso VI, príncipe de solos trece años, de violento genio y aviesas costumbres, tanto como de escaso talento para el gobierno del estado. Pero la reina madre, que quedó nombrada regente del reino, sabía suplir con su prudencia la falta de cualidades del hijo, y los grandes experimentaron pronto que ante la firmeza y la grandeza de alma de la reina regente, que nuestros lectores no habrán olvidado que era española, se estrellaba el ímpetu de sus intrigas y de sus ambiciones.

Puede decirse que la verdadera guerra contra Portugal no se hizo con calor hasta el año siguiente á la muerte del rey; es decir, en la peor ocasión posible, después de haber dejado pasar diez y siete años, no ya en la inercia, que menos malo hubiera sido esto, sino en continuas aunque pequeñas escaramuzas y en asoladoras correrías, que no daban otro resultado que enconar más cada día los odios de los dos pueblos, acostumbrar á los portugueses al ejercicio de las armas, darles tiempo para organizar sus fuerzas, al pueblo para habituarse al gobierno del nuevo soberano, y al monarca para consolidar su trono. Y aun ahora la provocación vino de Portugal, haciendo la reina abrir la campaña con mucha arrogancia y con desprecio de las muchas fuerzas que á la sazón teníamos en la frontera.

---

(1) Passarello: *Bellum Lusitanum*, lib. V.—Laclede: Historia general de Portugal, tomo VIII.—Vivanco: Hist. de Felipe IV, MS.

Entonces el gobernador de Extremadura, duque de San Germán, tuvo orden de tomar con vigor la ofensiva, y preparadas todas las cosas la comenzó por el sitio de Olivenza (abril, 1657), tantas veces ya en los años anteriores infructuosamente sitiada. Allá envió la reina de Portugal al conde de San Lorenzo, que salió de Elvas con diez mil infantes y dos mil caballos, y habiéndosele reunido otros dos mil juntó un ejército igual al de Castilla.

Aunque San Lorenzo tenía orden de la reina de no exponer el reino todo al trance de una batalla, llevado de su natural presuntuoso é intrépido, se dirigió como á atacar las líneas españolas; y mientras San Germán ordenaba su gente, prendióse fuego en las barracas y tiendas de los nuestros. Creyeron los portugueses que los castellanos habían quemado su campo para retirarse, y celebrándolo con inmoderada é imprudente alegría, corrieron á alcanzarlos en la retirada. Absortos se quedaron al encontrar el ejército formado en batalla, pero el de San Germán no supo aprovecharse de aquella turbación, y los dejó sentar sus reales en posiciones cómodas. A su vez, el general portugués no hizo esfuerzo alguno por socorrer la plaza como lo esperaba el gobernador, y después de muchos consejos de guerra para determinar lo que había de hacer, resolvió atrincherar su campo frente al de los españoles. Así estuvieron sin moverse ni uno ni otro ejército. hasta que viendo el portugués lo difícil que era forzar nuestras líneas, levantó sigilosamente el campo (15 mayo, 1657), sin que los españoles se apercibieran hasta que ya estuvieron á bastante distancia. Entonces el de San Germán intimó la rendición en términos fuertes al gobernador Saldaña, pero contestó con la misma entereza que estaba resuelto á perecer antes que rendirse.

Idea extraña fué la del conde de San Lorenzo de ir á atacar á Badajoz mientras el de San Germán sitiaba á Olivenza. Comenzó el ataque por el fuerte de San Cristóbal, y habiendo hallado por dos veces resistencia se determinó á dar el asalto. Los soldados dejaron á los portugueses poner las escalas y subirlas, y luego los arrojaron al foso, quedando éste cubierto de muertos. Atónito y confuso el de San Lorenzo, al ver el resultado de su impremeditada y mal concebida empresa, todo era celebrar consejos de guerra y consultar á la corte, hasta que al fin se decidió á repasar el Guadiana y volverse á animar al gobernador de Olivenza. que falto de municiones se hallaba en peligro de tener que rendirse. Noticiosa la reina de la situación apurada de la plaza, á fin de distraer á los españoles envió á Alfonso Hurtado con cuatro regimientos y seis escuadrones á atacar á Valencia de Alcántara; mas como esta empresa tuviese el mismo resultado que la de Badajoz, se trató de socorrer á Olivenza á toda costa, precisamente cuando el gobernador, desprovisto ya de todo recurso, había pedido capitulación. Transmitidas las condiciones á la reina, se negó á aprobarlas, y ordenó á Saldaña que no las firmase. En su vista convocó éste á todos los oficiales, magistrados y vecinos principales de la ciudad. Los militares estaban prontos á obedecer la orden de la reina, mas los habitantes expusieron que no querían sufrir los horrores de un asalto. En su consecuencia se entregó la ciudad á los españoles (30 de mayo, 1657), saliendo la guarnición con los honores de la guerra, y emigrando casi

todos los habitantes á otros pueblos por no vivir sujetos á los españoles (1).

Gran consternación causó en Lisboa la pérdida de Olivenza. Con justicia recompensó la reina la lealtad de los habitantes, pero no fué tan justa con el gobernador Saldaña y los oficiales, á quienes encerró en el castillo de Villaviciosa, haciendo trasladar después al primero á Lisboa, y de allí á las Indias por toda su vida. Que si ellos no habían quizá defendido la plaza como pudieran, más flojo había andado en no socorrerla, y más culpable que todos era el general conde de San Lorenzo, á quien sin embargo no quiso que se atribuyera aquella desgracia. El general español, reparadas las fortificaciones, se volvió á Badajoz á meditar nuevas empresas.

En efecto, no tardó en ponerse en marcha y en embestir el castillo de Mourao (13 de junio, 1657), viejo castillo, pero bien guarnecido, y en que se hallaba un gobernador experto y valeroso, cual era Juan Ferreira de Acuña. También quiso acudir allá el de San Lorenzo, pero impidióle la caballería española el paso del Guadiana, y en tanto que él hacía un rodeo, al segundo asalto que los castellanos dieron á la fortaleza, rindióla Acuña bajo condiciones honrosas para él. Con esto el duque de San Germán se volvió á Badajoz, donde distribuyó su tropa en cuarteles, sin emprender otra expedición en tanto que no mitigaran los calores del estío, fuertes y abrasadores en aquella parte de España. El de San Lorenzo intentaba recobrar á Mourao, y así se lo escribió y propuso á la reina, pero la llegada á Lisboa de don Juan Méndez de Vasconcellos, hábil y valeroso capitán, y á quien el pueblo miraba como el único capaz de reparar las pérdidas y descalabros que acababa de sufrir el reino, produjo cierta mudanza en el espíritu de la corte, y aun en el ánimo de la reina. Leída la carta del de San Lorenzo, hubo sobre ella y sobre su plan diferentes pareceres, ninguno favorable á aquel general ni á su idea, y algunos apuntaron que debía confiarse el mando de las tropas á Vasconcellos, proposición que rehusó el ilustre portugués con noble hidalgía, diciendo que él solamente iría como voluntario á servir bajo las órdenes de San Lorenzo.

Mientras esto se discutía, la reina con gran talento y suma habilidad llamó al conde de San Lorenzo y á don Manuel de Melo, y les dijo que para reparar las pérdidas y tranquilizar la inquietud de sus súbditos había resuelto que el rey se pusiera en persona al frente del ejército, dándole por tenientes á Vasconcellos y á Alburquerque. De esta manera y con una delicadeza á que San Lorenzo no podía decorosamente resistir, ni manifestarse de ella sentido, pasó en realidad el gobierno de las armas portuguesas á manos de Vasconcellos, como el pueblo deseaba. El nuevo jefe, después de destinar á Sancho Manuel á proteger con cinco regimientos de infantería el país comprendido entre Moura y Estremoz, resolvió la recuperación de Mourao que los nuestros habían fortificado de nuevo. Al efecto salió de Elvas (fines de octubre, 1657), con más de diez mil hombres, cuando nuestro ejército se hallaba menguado por haber sido destinada

(1) Passarello: *Bell. Lusitan.* lib. VI.

una parte de él á Cataluña, que era el mal de nuestra situación tener dos guerras abiertas dentro de la península. Así fué que al cuarto día de embestida la plaza, se rindió por capitulación (30 de octubre), pasando la guarnición á Olivenza. Las lluvias de la estación hicieron suspender á todos las hostilidades, y Vasconcellos se retiró á Lisboa á preparar el plan de la siguiente campaña (1).

Era la reina, doña Luisa de Guzmán, de genio ardiente y vivo, y para volver por la honra de la nación y de las armas portuguesas que creía mancillada con la pérdida de Olivenza, mandó á Vasconcellos que tomara con todo vigor la ofensiva contra los castellanos. Ofrecióle Vasconcellos apoderarse de Badajoz, pensamiento que fué aprobado por todo el consejo de guerra, á excepción del conde de Sabugal que opinaba no tener el reino fuerzas suficientes para tamaña empresa, y aconsejaba otra en su opinión más realizable y más útil, pero prevaleció el dictamen de Vasconcellos, y se preparó todo con gran secreto, mas no tanto que no sospechase el conde de San Germán el verdadero objeto de los preparativos. Surtió de víveres la plaza, y lo comunicó á la corte. Parecióle al ministro don Luis de Haro tan increible que le contestó como burlándose: «Estad tranquilo por esta parte, que no están los portugueses para pensar en poner sitio á Badajoz, y procurad serviros de espías más fieles.» Verdad es que los mismos portugueses lo miraron como una temeridad, y así se lo expusieron á la reina los oficiales del ejército por conducto de don Luis de Meneses: pero amiga la reina de resoluciones atrevidas y difíciles, desestimó toda reflexión y mandó llevar adelante el proyecto.

Partió, pues, de la plaza de Elvas el ejército, compuesto de diez y siete mil hombres, veinte cañones y dos morteros (12 de junio, 1658). El entusiasmo de los portugueses por su reina los hacía ir alegres, y muchos hidalgos y señores principales se agregaron voluntariamente á sus filas. El 13 de junio se acercó la caballería hasta dar vista á Badajoz; salió la de Castilla, formó en batalla, se observaron algún tiempo, y un incidente hizo que se empeñara un vivo combate, retirándose después unos y otros. La guarnición de Badajoz constaba de cuatro mil infantes y mil caballos. Además del duque de San Germán, se encontraban allí don Pedro Téllez de Girón, duque de Osuna, que mandaba la caballería, don Gaspar de la Cueva, hermano del duque de Alburquerque, general de la artillería; era maestre del campo general don Diego Caballero de Illescas, y gobernaba la plaza el marqués de Lanzarote, don Diego Paniagua y Zúñiga. Comenzaron los portugueses por atacar el fuerte de San Cristóbal, como en el año anterior, y á los pocos días resolvieron dar el asalto, que el marqués de Lanzarote rechazó con brío, tanto, que acobardado Vasconcellos no quiso renovar el asalto del fuerte, y prefirió atacar la ciudad.

Supo Vasconcellos que en la corte se censuraba su conducta y se trataba de su reemplazo si no daba un resultado pronto. Apresuróse entonces á proponer á la reina el ataque de la plaza por la parte de Castilla pasando el Guadiana; la reina le respondió que lo ejecutase sin dilación, y en su virtud pasó el portugués el río (15 de julio), plantó una batería

(1) Laclede: Hist. general de Portugal, tom. IX.

en el monte de Viento, y repartió á los regimientos las escalas para el asalto del fuerte de San Miguel, que después de una vigorosa resistencia tuvo que capitular, bien que con mucha pérdida de los portugueses. Tomado el San Miguel, acercáronse éstos al cuerpo principal de la plaza y levantaron una segunda línea de circunvalación. Los de la plaza hacían salidas desesperadas, en las cuales se batían portugueses y castellanos con la rabia que pudieran hacerlo los más implacables enemigos.

Cuando se supo en Madrid el aprieto en que Badajoz se hallaba, levantóse un clamor general producido por la indignación y vergüenza, y todo el mundo pedía armas para ir contra Portugal y llevarlo todo á sangre y fuego. El rey y los consejos, no pudiendo concebir que los portugueses solos tuviesen tanta osadía, creían ver en ello la mano oculta de la Francia y de la Inglaterra. El monarca estaba abatido, los ministros inquietos y sin recursos. A propuesta de éstos se celebró un gran consejo para ver el medio de libertar á Badajoz, porque tomada esta plaza les quedaba á los portugueses abierto el camino hasta el centro de Castilla. El duque de Medina de las Torres propuso que fuera el rey en persona y llevara consigo toda la nobleza, que de seguro tomaría las armas con entusiasmo para salvar la patria. Pero opúsose á este pensamiento salvador el favorito don Luis de Haro, temeroso de que le aconteciera lo que al conde-duque de Olivares cuando la jornada del rey á Cataluña; que las circunstancias eran muy parecidas, porque á éste le aborrecía ya la reina doña Mariana de Austria, como aborrecía á aquél la reina doña Isabel de Borbón, y era peligroso para él que la reina quedara ahora, como quedó entonces, gobernando el reino. Temía también poco menos, si no tanto, ir él á ponerse al frente del ejército, ya porque no entendía en materias de guerra ni servía para ello, ya principalmente porque recelaba que algún otro cortesano se prevaliera de su ausencia para suplantarle en la confianza y en el favor del rey. Pero en la alternativa en que se le puso de haber de ir uno de los dos, prefirió hacer de la necesidad virtud, y aparentando obrar por celo patriótico, representó á Felipe que no era justo ni prudente que su sagrada persona se expusiera á las fatigas y riesgos de la guerra, y que así estaba dispuesto á ponerse él mismo al frente del ejército, porque no había sacrificio costoso para un súbdito cuando se trataba del servicio de su rey. Oyó Felipe con agrado las palabras del artificioso ministro, y le contestó tiernamente: «Anda, pues, y no temas, que yo cuidaré de tu fortuna, y puedes ir seguro de que nadie ocupará en mi corazón el lugar que ocupas tú (1).»

Juntó, pues, el de Haro apresuradamente hasta ocho mil hombres de infantería y cuatro mil caballos, pero gente casi toda allegadiza, sin disciplina ni instrucción, y con ella partió para Mérida, donde el duque de San Germán había de concurrir con toda la caballería, como lo ejecutó, aunque perdiendo mucha gente de fatiga y de enfermedades por el excesivo calor de aquel país y aquella estación. Los portugueses dieron dos ataques á la plaza, y en ambos salieron escarmentados. El ejército sitiador

(1) Relación de los sucesos de la corte en estos años: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

había padecido ya y seguía padeciendo mucho: las enfermedades y los combates le tenían mermado en una tercera parte; los oficiales renegaban de tan largo sitio y murmuraban altamente de Vasconcellos; éste menospreciaba sus clamores, y fatigaba con continuos é inútiles ejercicios las tropas para entretenerlas: el disgusto ocasionó discordias entre los generales, y por último el que acababa de ser nombrado por la reina para el mando de la artillería Jacobo Magallanes, hizo presente á Vasconcellos con enérgicas razones los inconvenientes, las consecuencias y los males de prolongar un sitio que el cansancio de las tropas, el contagio de la peste y las defunciones de tantos buenos oficiales hacían fuera mirado por todos como una funesta temeridad. Reunió Vasconcellos el consejo de generales, y hallando en él un espíritu contrario á su pensamiento: «*La reina*, dijo, *me ha permitido poner este sitio para no levantarle, y yo no puedo hacerlo sin exponerme á perder la cabeza.—Pues exponedla por la salud de la patria*, le respondió don Luis de Meneses.—*La sacrificaré*, repuso Vasconcellos, *para que la fortuna se avergüence de la traición que hace á mi valor*.» Y mandó levantar el campo, y repasó el ejército el Guadiana, y se retiró con mucho orden y tranquilidad á Elvas, desde donde se distribuyeron las tropas, que apenas llegaban ya á once mil hombres, por las plazas vecinas (1).

Don Luis de Haro no supo aquella retirada hasta que ya estaba el ejército portugués en seguridad. Entonces aceleró su marcha, y entró con mucha jactancia en Badajoz, donde no faltaron aduladores que le saludaran con el título de Libertador, y que le llamaran el restaurador de la monarquía española. Acaso él lo creyó, y se atribuyó un triunfo que fué obra de la buena defensa de la plaza y de los padecimientos de los sitiadores.

Alentado con esto, el ministro de Felipe IV se atrevió á penetrar á su vez en Portugal y á poner sitio á la plaza de Elvas, contra el dictamen del duque de San Germán. Pasó, pues, el de Haro la frontera con catorce mil infantes y cinco mil caballos, y se apoderó de algunos castillos de las inmediaciones de la ciudad. Cuando Vasconcellos preparaba los medios de defensa, fué sorprendido con una orden de la corte de Lisboa relevándole del mando del ejército por haber levantado el sitio de Badajoz sin consentimiento de la reina. Esta vez doña Luisa de Guzmán se dejó arrebatar de su viveza, é hizo injustamente víctima de su disgusto á Vasconcellos, haciéndole prender y formar causa por una determinación á que precisamente él sólo se había opuesto. En su lugar fué nombrado Andrés de Alburquerque, hombre también de probado valor y conocimientos en el arte de la guerra. Alburquerque salió de la plaza, llevando de ella todos los enfermos, heridos y gente inútil, y dejando por gobernador á Sancho Manuel, pasó por entre mil peligros á Estremoz para ver de organizar el ejército que hubiera de socorrerla. Pero competencias suscitadas entre el general y las autoridades de la provincia obligaron á la reina á conferir el mando superior al conde de Castañeda, el cual encomendó á Alburquerque la ejecución del proyecto de atacar las líneas de los españoles.

(1) Laclede: Historia general de Portugal, t. IX.

Pero Alburquerque, no pudiendo reunir sino escasos tres mil hombres en miserable estado, lo expuso así á su gobierno, cuyo primer pensamiento fué que la reina misma marchase al campo de la guerra para alentar á los portugueses. Desistióse luego de ello por altas consideraciones, y en su lugar se dieron órdenes para que todas las tropas de las demás provincias pasaran á Estremoz.

De este modo pudo el de Castañeda ir reuniendo con trabajo hasta diez mil quinientos hombres, con los cuales se puso en movimiento desde Estremoz (11 de enero, 1659). Entretanto el ejército castellano se había atrincherado á su gusto delante de Elvas. El gobernador de la plaza Sancho Manuel, y toda la guarnición, compuesta sólo de unos mil hombres, se defendían maravillosamente, y habían prometido y pensado sepultarse bajo sus ruinas antes que rendirse á los castellanos. No esperaban éstos verse atacados por los portugueses, y cuando los vieron venir se discutió sobre si se habría de salir de las líneas á darles la batalla, ó convendría más esperarlos en el campo atrincherado. Este último partido fué el que se adoptó. Al amanecer del 14 de enero formaron los portugueses en batalla, y el conde de Castañeda les arengó diciendo: «Soldados, yo he tomado el mando que me ha confiado nuestra reina, para sacrificarme por la patria en una edad en que debería ya descansar. Sirvámosla, pues, y salvemos á Elvas del furor de los castellanos, ó perezcamos hoy combatiendo generosamente. Me prometo la victoria, porque os veo á todos ansiosos de venir á las manos con ellos. Ya sé que el número no os acobarda, porque muchas veces los habéis vencido siendo más que nosotros. Su general no tiene conocimiento del arte de la guerra. Criado en la corte y acostumbrado á una vida deliciosa, apenas llegue á sus oídos el estruendo de nuestras armas, huirá vergonzosamente y hará perder el ánimo á sus soldados. Los habitantes de Elvas os colmarán de alabanzas, todo el reino os aplaudirá, y el mundo verá que los portugueses son invencibles cuando pelean por la gloria y por la salud de la patria.»

Y se cumplió lo que parecía arrogancia portuguesa. Luego que se vió venir el ejército lusitano formado en batalla, nuestros generales montaron á caballo y los regimientos se distribuyeron en sus puestos, pero no sin confusión y espanto, y don Luis de Haro, más aturdido que nadie, se retiró al fuerte de Gracia, desde el cual podía ver el combate sin riesgo de su persona. El duque de San Germán, el de Osuna, el maestre de campo Moxica y otros dignos generales cumplieron bien su deber y se batieron con arrojo. Pero estaba todo tan mal dispuesto, que ocupando el grueso de la infantería el costado izquierdo, en el derecho que fué el que acometieron los portugueses apenas hallaron éstos resistencia, y cogiendo luego á los castellanos entre dos fuegos, diezmaron y desordenaron nuestras filas. El mismo don Luis de Haro, el general criado en las delicias de la corte, como había dicho el conde de Castañeda, al ver aquella confusión montó á caballo, y huyendo ignominiosamente no paró hasta Badajoz, abandonando hasta los papeles del ministerio. El duque de San Germán fué herido de un mosquetazo en la cabeza defendiendo su puesto, del cual hubo de retirarle. En cambio el portugués Andrés de Alburquerque cayó muerto del caballo, y su cadáver fué llevado á Elvas. El duque de Osuna y

Moxica sostuvieron por más de siete horas la pelea. Al fin los portugueses vencieron en todos los puntos. El ejército castellano se retiró por la noche á Badajoz, dejando la artillería, tiendas y bagajes. Al amanecer los persiguió con la caballería el gobernador Sancho Manuel, haciendo no pocos prisioneros. Entre éstos y los muertos y heridos perdimos en esta desgraciada batalla más de cuatro mil hombres (1).

Mientras el conde de Castañeda hacía su entrada triunfante en Elvas, y asistía al solemne *Te-Deum* que en la iglesia mayor se cantaba en acción de gracias al Todopoderoso por la señalada victoria que había concedido á los portugueses, don Luis de Haro escribía al rey desde Badajoz diciéndole simplemente que se había visto en la precisión de retirarse. Las cartas de los oficiales descubrieron á la corte toda la verdad de tan funesto contratiempo, y no faltaron cortesanos que intentaron con esta ocasión hacer perder al favorito la gracia del rey. Pero Felipe con admirable longanimidad ordenó al de Haro que viniese á la corte, le recibió con benevolencia, le consoló de la desgracia, y continuó dispensándole como antes su favor y su afecto.

Con alguna más fortuna se había hecho la guerra de Portugal por la frontera de Galicia. Allí el marqués de Viana que mandaba un pequeño ejército, que apenas llegaría á cinco mil hombres, había pasado el Miño entrando en territorio portugués, y levantó fuertes y estableció cuarteles en la provincia de Entre-Duero y Miño. Por dos veces le acometió el conde de Castel Melhor con fuerzas no superiores á las de Viana, y en la última refriega llevaron lo peor los portugueses (setiembre de 1658), teniendo que retirarse á las montañas de Coura y fortificar sus avenidas. El fuerte de Lampella vino á poder del general español, que animado con estos sucesos puso sitio á la plaza de Mourao, sobre el Miño. El gobernador vizconde de Villanova la defendió tan bravamente, que costó á los españoles combatir muchos días para poder rendirla.

A la rendición de Mourao siguió la de Salvatierra. Esta plaza y el fuerte de Portella fueron las últimas conquistas que hizo por entonces el marqués de Viana. En Beyra y Tras-os-Montes se redujo la campaña por una y otra parte á incursiones recíprocas y á combates parciales, reñidos sí, pero sin accidentes de importancia ni resultados que puedan ni merezcan mencionarse en la historia. Las cosas se hallaban respecto á Portugal en 1659 en peor estado que diez y nueve años antes cuando se hizo la revolución. Esto no impidió para que en Madrid se hiciera el alarde ridículo de restablecer el Consejo de Portugal, como si todavía estuviéramos dominando aquel reino.

---

(1) Laclede: Hist. general de Portugal.—Faria y Sousa: Epít. de Historias portuguesas.—Soto y Aguilar: Epítome de los sucesos, etc.

CAPÍTULO XVI

PAZ DE LOS PIRINEOS.—*De* 1659 *á* 1660

Deseo general de la paz.—Tentativas que antes se habían hecho para ajustarla —Causas por qué se frustraron.—Renúevanse las negociaciones.—Dificultades sobre el matrimonio de Luis XIV con la infanta de España.—Astucia de Mazarino para excitar los celos de Felipe IV.—Fíjanse los preliminares de la paz.—Conferencias en el Bidasoa.—La isla de los Faisanes.—Capítulo de la Paz de los Pirineos.—Condiciones humillantes para España.—Matrimonio del rey Luis XIV de Francia con la infanta María Teresa de Austria, hija de Felipe IV.—Muerte del cardenal Mazarino.—Revolución en Inglaterra.—Restablecimiento de la monarquía.—Carlos II. —Relaciones entre el rey Católico y el nuevo monarca británico.—Su influencia en los acontecimientos sucesivos de España.

Motivos sobraban á Francia y á España para estar fatigadas de guerra y desear ardientemente la paz. Hombres y tesoros, sangre y dinero, todo se había consumido, todo se había ido agotando; los pueblos estaban sin aliento y sin vida; seco el corazón de ambas naciones, no les quedaba sino el movimiento convulsivo de un cuerpo galvanizado. Años hacía que se habían tentado algunos tratos de paz (1648), pero condiciones exageradas por parte de la Francia la habían hecho inaceptable al gobierno español. Renováronse ocho años más adelante las negociaciones (1656), y otra vez las impidieron llegar á buen término condiciones inadmisibles que la Francia exigía. Si antes tuvo la pretensión de que se le cediera Flandes, el Rosellón y el Franco-Condado, ahora aspiraba entre otras cosas á que se diera en matrimonio al joven rey Luis XIV la infanta doña María Teresa de España, heredera entonces de la corona de Castilla. Si lo primero era irritante y no podía sufrirlo el honor nacional, lo segundo habría traído con el tiempo la unión de las dos coronas de España y Francia en la cabeza de un príncipe francés, cosa que ni España podía consentir, ni la Europa hubiera podido tolerar. Tenía además Felipe IV el pensamiento de casar su hija con el archiduque Leopoldo de Austria después emperador, y tal vez pasó por su cabeza la idea de reconstituir la herencia colosal de Carlos V haciendo un Estado de España y del imperio, que de nuevo estrechó con lazos de familia su segundo matrimonio con doña Mariana de Austria. De todos modos no podía Felipe avenirse á tales condiciones, y quedaron sin efecto aquellos tratos, y la guerra se prolongó.

Pero habiendo tenido luego el rey Católico un hijo varón, el príncipe don Felipe Próspero (28 de noviembre, 1657), fruto de su segundo enlace, desaparecía el inconveniente de unirse las coronas de los dos reinos en una misma persona, y en 1658 volvieron á anudarse las negociaciones de paz. España tenía gravísimas razones para desearla. Destituída del auxilio del imperio por el tratado de amistad celebrado entre Francia y Alemania, aliadas además la Francia y la Inglaterra y unidas para la destrucción de España, con dos guerras abiertas de muchos años en los dos confines de la Península, Cataluña y Portugal, con tantos descalabros como

había sufrido, no le era posible sostener sola los Estados de Italia y de Flandes La Francia aunque más pujante entonces, veía su tesoro agotado; Holanda y los príncipes alemanes miraban ya su engrandecimiento con recelo, como habían mirado en otro tiempo el de España, y la muerte del protector Cromwell variaba su posición para con la Inglaterra. Estaba, pues, en su interés aprovechar su ventajosa situación para sacar mejor partido de la paz, antes que aquella le fuese desfavorable. «¡Ojalá, dice con razón un historiador, hubiera obrado antes con la misma previsión la España!»

El astuto Mazarino para dar celos á Felipe IV y avivarle respecto al matrimonio de su hija, útil todavía á la Francia, bien que no tanto como antes, fingió fomentar el proyecto del matrimonio de Luis XIV con la princesa Margarita de Saboya, cosa que deseaba ardientemente la duquesa su madre, á cuyo fin partió el joven monarca francés á Lyon, con orden á la duquesa de que se presentase con las princesas sus hijas en aquella ciudad. Inmediatamente despachó el rey de España á don Antonio Pimentel con instrucciones para negociar el matrimonio de la infanta, ofreciéndoles tales condiciones que se prometía fueran aceptadas. Conoció la de Saboya que se la estaba haciendo instrumento de otros planes, y se volvió á Turín indignada contra el cardenal y sus artificios. El Pimentel acompañó á Luis XIV en su regreso á París, donde tuvo algunas conferencias con Mazarino y el marqués de Lionne, que había estado antes en Madrid para tratar del mismo objeto, en que se fijaron ciertos preliminares para la paz, conviniendo en una tregua (8 de mayo, 1659), hasta que los ministros de Francia y España arreglaran los capítulos y dieran al tratado la última mano, lo cual se había de verificar en la frontera de ambos reinos. Acababa de llegar de Extremadura á Madrid el favorito don Luis de Haro, ya marqués del Carpio por herencia de su padre, y conde-duque de Olivares por la de su tío, resaltando así más la especie de vinculación de aquella familia en la privanza de Felipe IV. Y aunque el de Haro volvía con tan poca honra por su miserable y fatal conducta en el sitio de Elvas, no dejó por eso de nombrarle el rey su plenipotenciario para las conferencias de la paz. Error grave de Felipe, sobre otros á que la privanza de este ministro le había conducido; que no era el de Haro para medir sus talentos en negocio tan grave con la capacidad y la astucia de Mazarino.

Señalóse para celebrar las pláticas la isla llamada de los Faisanes, pequeña isleta que forman dos ramales del Bidasoa en la raya de los dos reinos á un cuarto de legua de Irún, y que se suponía pertenecer á las dos coronas. Construyóse allí una tienda, de tal modo que la mitad correspondiese á España, la mitad á Francia, y á la cual entraba cada ministro por su puerta. Acudieron, pues, al lugar señalado los dos ministros (1). Tuvié-

(1) El cardenal salió de París el 24 de junio (1659), y se presentó con gran cortejo y boato. Acompañábanle el español Pimentel, el duque de Crequi, los mariscales de Villeroy, de Cherembaut y de la Meylleraie, el comendador de Souvré, el marqués de Lionne, ministro de Estado, y muchos otros personajes. Llevaba un magnífico tren, porque además de ciento cincuenta personas de librea y otras tantas de servicio, y de su guardia compuesta de cien caballos y trescientos infantes, iban veinticuatro mulos con ricos jaeces bordados de seda, ocho carruajes de á seis caballos para su equipaje, siete carrozas para su persona, y multitud de caballos de mano.

ronse veinticuatro conferencias en cerca de tres meses (de 28 de agosto á 17 de noviembre, 1659). De ellas salieron los célebres artículos, que fueron no menos que 124, de la paz llamada *de los Pirineos*, tan famosa en la historia de España.

Excusado es decir, porque esto acontece siempre en tales negocios, que antes de convenirse ocurrieron grandes dificultades entre los negociadores. Una de las que más les dieron qué hacer fué la relativa á la suerte que había de fijarse al príncipe de Condé, aquel príncipe francés á quien Mazarino profesaba un odio particular por haber abandonado su partido y el de su monarca, y puéstose al servicio del español, y á quien por lo mismo Felipe se empeñaba en proteger como en remuneración de los grandes servicios que en Flandes había hecho. Dejando indecisa esta cuestión y aplazándola para más adelante, se pasó á la del matrimonio del rey de Francia con la infanta de España, y conviniendo en ello, fué enviado á Madrid el duque de Granmont á pedir solemnemente al rey don Felipe la mano de su hija para el monarca francés (1).

Quedó, pues, estipulado que el rey Luis XIV casaría con la infanta doña María Teresa, hija primogénita del rey de España Felipe IV, habiendo ésta de renunciar á la sucesión de la monarquía española, mediante la promesa de darle en dote quinientos mil escudos. Veremos adelante los grandes sucesos á que dieron lugar las interpretaciones de esta condición.

Continuaban las conferencias sobre los diferentes puntos que había de abrazar el tratado. y hasta la décimatercia que se celebró el 19 de setiembre no se decidió el ruidoso asunto del príncipe de Condé, en que después de tantas contestaciones, proposiciones y respuestas, ofertas y repulsas, mañosidades y artificios, convino el cardenal en reponer á Condé en su gobierno de Borgoña, y al duque de Enghién su hijo en el cargo de Gran Maestre de la casa del rey, cediendo España las plazas de Avesnes, Philippeville y Marienburg en Flandes, y otras que acomodaban á la Francia.

No haremos nosotros una relación circunstanciada de lo que se trató y

---

También don Luis de Haro se presentó con grande y lucido acompañamiento de grandes de España, caballeros del Toisón, y otros señores de calidad, guardia de á pie y de á caballo, carrozas y literas con caballos y mulas ricamente enjaezadas.—Historia de la Paz de 1659: Colonia, 1665: un vol. en 8.º

En la misma obra se describen los cumplimientos, cortesías, ceremonias y formalidades, que se observaron entre los representantes de ambos reinos antes de comenzarse las conferencias.

(1) Es curioso lo que pasó en Madrid en la venida del de Granmont. Su entrada en la corte fué de una manera singular. Venía como un correo de gabinete, precedido de un maestro de postas, ocho postillones y cuarenta caballos, que el rey le envió á Alcobendas, á los cuales seguían sesenta gentileshombres en caballos españoles soberbiamente enjaezados. Desde la puerta de Fuencarral hasta palacio fueron todos como corriendo la posta, pero en el mejor orden. Semejante espectáculo llamó la atención de las gentes, que presurosas se asomaban á las puertas y balcones para presenciarlo. El rey sin embargo le recibió de toda etiqueta en el salón de embajadores, sentado en el trono y rodeado de los grandes y de la alta servidumbre. Hízose la petición en la forma y con la ceremonia acostumbrada, y el embajador se volvió en el mismo orden que había venido, muy satisfecho de la respuesta y de los obsequios con que le agasajaron los grandes y toda la corte.

pasó en cada una de las conferencias (1), y vengamos ya á los artículos principales que se ajustaron en este célebre tratado, que de los principales podemos hacer mención solamente.

España cedió á Francia los condados de Rosellón y Confláns, fijándose la cima de los Pirineos por límite divisorio de las dos naciones —Cedióse igualmente todo el Artois, á excepción de Saint-Omer y Ayre con sus dependencias: en Flandes, las ciudades de Gravelines, Bourbourg, Saint-Venant y los fuertes de la Esclusa: en el Henao, las de Landrecy y Quesnoy: en el Luxemburgo, las de Thionville, Montmedy, Damvillers, Ivoy, Marienburg, Philippeville y Avesnes: dejando además Rocroy, Chatelet y Limchamp, conquistadas por los franceses en la última guerra, y Dunkerque, que tenía ya cedida á los ingleses.—En cambio Francia nos devolvía el Charolais. y las plazas de Borgoña: en Flandes nos quedaban Oudenarde, Dixmude, y las demás no comprendidas en la cesión: en Italia Mortara y Valencia del Po: quedaba para nosotros Cataluña.—Al príncipe de Condé, por más esfuerzos que hizo en su favor el de Haro, como ya hemos dicho, no permitió Mazarino, su enemigo mortal, sacar otro partido que la cesión que le hizo España de algunas plazas en los Países-Bajos. —Al de Lorena se le restituyó la libertad, pero se le obligó á demoler sus fortalezas y á ceder una buena parte de sus Estados á la Francia.—Más afortunados los príncipes aliados de esta nación, se restituyó Vercelli al duque de Borgoña: Julliers al de Neubourg; al príncipe de Mónaco se le devolvían sus bienes confiscados y se libraba su estado de la guarnición española: el duque de Módena obtuvo también que se quitase el presidio español que teníamos en Correggio (2).

Dos príncipes quedaron excluídos de este tratado. El uno fué el hijo del destronado Carlos I de Inglaterra, que á pesar de haber ido á Fuenterrabía cuando se celebraban las pláticas, no pudo conseguir interesar á ninguna de las potencias ni ser comprendido en el convenio. Mazarino no quiso verle, y don Luis de Haro le entretuvo con buenas palabras (3). El otro fué el rey de Portugal. Como condición precisa del tratado exigieron

(1) Lo que cada una de ellas se trató puede verlo el curioso en la obra antes citada de la Historia especial de esta paz, y en las historias del reinado de Luis XIV. que nos han transmitido todos estos pormenores, y es la mayor prueba de la importancia que se dió á este famoso tratado.

(2) Colección de tratados de Paz —Corps Diplomatique.

(3) Este príncipe, que se hallaba refugiado en Flandes, y á quien los ingleses sus partidarios habían tratado ya de colocar en el trono de su padre después de la muerte de Cromwell, creía que uno de los primeros asuntos que se tratarían en las conferencias del Bidasoa sería el de Inglaterra. por el interés natural que tienen todos los monarcas en que la rebelión no triunfe de los tronos. Por eso fué allí, dispuesto á ofrecer cuanto pudiera á las dos coronas á trueque de que protegieran su causa en el tratado. Don Luis de Haro le recibió como á tal rey de Inglaterra, y aun le trató con la misma consideración y respeto que si fuera su propio soberano. Pero no pudo obtener audiencia de Mazarino, que se negó á ello con diferentes pretextos. Para interesar al ministro español y que fuera su mediador con el cardenal, ofreció quedar mandando en Flandes las tropas que dejaría el de Condé al servicio de España: mas ni así pudo conseguirlo, y el futuro rey de Inglaterra se volvió á Flandes, irritado con los desaires del ministro de Francia, y poco satisfecho de los estériles cumplimientos del español.

Felipe IV y su ministro al plenipotenciario francés que la Francia no hubiera de dar auxilios á Portugal; en este punto estuvieron inflexibles, y lo único que Mazarino alcanzó, fué que se diera una amnistía á los que hubieran tomado parte en aquella guerra y volvieran á la obediencia del rey de Castilla, al modo de lo que se había hecho en Cataluña. Quedó, pues, el Portugal abandonado á sí mismo en el protocolo de los Pirineos. No lo quedó tanto cuando llegó la ocasión de cumplirse (1).

Tal fué la famosa paz de los Pirineos, que puso término á la sangrienta y asoladora guerra de veinticinco años entre España y Francia. Paz deseada por todos, paz de que tenía España una necesidad ya imprescindible, pero de la cual, si recogió algún reposo, recogió también grande humillación y afrenta. Ella y todos sus aliados salieron tan desfavorecidos como aventajados quedaron Francia y los suyos. Cedimos las ciudades de más importancia, y nos dejaron, ó las que menos valían, ó las que menos podíamos y menos nos interesaba conservar. No había equivalencia á la pérdida del Rosellón y su agregación para siempre á la Francia. Verdad es que no estábamos en situación de dar la ley, porque habíamos llegado á debilitarnos demasiado. Error fué, no del momento, sino de la política de todo el reinado de Felipe IV, ó mejor diremos, de la política de los dos funestos condes de Olivares, no haber aprovechado las muchas ocasiones que hubo para obtener una paz honrosa y útil, y no que aguardaron á que nuestra impotencia nos forzara á no poder resistir á las condiciones del que se había hecho más fuerte. Pero aun así hay fundamentos para creer que otro negociador más hábil que el marqués del Carpio habría podido sacar por lo menos otra repartición menos absurda, y que la ineptitud de aquel ministro, contrastando con la sagacidad de Mazarino, contribuyó no

(1) Debemos decir algo del famoso duque Carlos de Lorena. Este inconstante príncipe, alternativamente aliado y enemigo de españoles y franceses durante tantos años, había sido sacado de su prisión de Toledo, y puesto en libertad durante las conferencias. Tan pronto como se vió libre se fué inmediatamente á Irún, y en su primera entrevista con don Luis de Haro le manifestó con toda franqueza, que él no había dado poderes ni procuración á nadie para que arreglaran sus negocios, y que mientras ciñera una espada y pudiera manejarla trataría de recobrar sus Estados, ó por lo menos de mantener su honra. Al día siguiente dijo cosas tan picantes y tan duras al de Haro, que el ministro estuvo ya á punto de arrestarle. Viendo el lorenés que no sacaba partido ninguno de los dos plenipotenciarios, protestó contra el tratado de palabra y por escrito en lo que á él le pertenecía, y más quejoso y resentido del gobierno español que del francés, determinó echarse en brazos de los de esta nación, como ya otras veces lo había hecho, y se fué á San Juan de Luz, donde le siguió el cardenal, y le hospedó y agasajó con todo género de atenciones. Desde allí partió para París y Aviñón, donde se hallaba el rey: tuvo sus pláticas con el marqués de Lionne, é hizo grandes ofrecimientos como aliado de la Francia: y aunque nada se concluyó por entonces, es lo cierto que más adelante consiguió que por medio de un tratado con Francia le fueran restituídos todos sus Estados (28 de febrero, 1661), si bien por otro tratado posterior (6 de febrero, 1662), cedía aquellos mismos Estados después de su muerte á S. M. Cristianísima. En esto paró aquel aventurero príncipe, tan célebre por su valor como por su inconstancia, por su carácter popular como por sus desarregladas costumbres, y que tanto influyó, como aliado y como enemigo, tan pronto de unos como de otros, en las guerras de Francia, de Alemania y de Flandes.—*Hist. du Traité de la Paix.*—*Traité fait avec le duc Charles de Lorraine*, febrero, 1661; ídem, febrero, 1662.

poco á dejarse envolver en las redes que éste le iba mañosamente tendiendo. Y sin embargo, á don Luis de Haro, como si hubiera hecho el servicio más considerable á la nación, se le dió el título de príncipe de la Paz (1).

Hecha y ratificada ésta, y cumplidos los capítulos relativos á la distribución, se pensó en efectuar el matrimonio de los príncipes. Felipe IV partió de Madrid acompañando á su hija hasta la frontera (15 de abril. 1660). Don Luis de Haro, marqués del Carpio, representaba la persona de Luis XIV para los desposorios, los cuales se verificaron en San Sebastián, (mayo, 1660). Hízose la entrega de la princesa á su marido en la raya de Francia, donde también concurrió la reina Ana de Austria su madre, hermana de Felipe IV. Viéronse, pues, allí los dos hermanos después de tantos años de separación, y de tantos y tan desagradables sucesos como habían mediado, y en que ellos habían tenido, no la parte de hermanos, sino de dos irreconciliables enemigos. ¡Tanto suele prevalecer en los reyes el interés y la razón de estado sobre los afectos de la sangre y los lazos de familia! Separáronse luego las dos cortes en el Bidasoa (7 de junio), dejando consumado un matrimonio, que se concertó como prenda de paz, y que había de ser fuente inagotable de gravísimos acontecimientos para España, y el suceso que más había de influir en el porvenir de esta nación (2).

El principal negociador del tratado, el cardenal de Mazarino, murió al poco tiempo (9 de marzo, 1661) y antes de realizarse el matrimonio, á los cincuenta y nueve años de su edad. Ministro astuto y disimulado, fecundo en recursos, flexible hasta donde calculaba convenirle, inalterable en la adversidad, ambicioso y despótico, fué un digno sucesor de Richelieu. Dícese que á su muerte dejó hasta ochocientos millones; fortuna fabulosa, bien que acosado, dicen, de remordimientos al fin de su vida, hizo donación de aquel pingüe caudal al rey, y como éste no le aceptase, vino á parar á su sobrina la célebre Hortensia Mancini. En cuanto á España, acabó Mazarino la obra de destrucción que había comenzado Richelieu, y uno y otro nos fueron igualmente funestos. Fué desgracia nuestra que su muerte no se hubiera anticipado algunos meses (3).

---

(1) Los historiadores franceses hablan de don Luis de Haro como de un caballero franco, leal y cumplido, y ensalzan su talento y sus prendas de hombre político. El mismo Luis XIV hablaba de él con elogio, y manifestó en más de una ocasión que tenía confianza en que el ministro español no le había de engañar. Y en efecto, el de Haro se condujo en toda la negociación con otra sinceridad y con otra generosidad que Mazarino. Estas virtudes del hombre pudieron ser muy provechosas á los franceses, y acaso por esto las encarecían tanto, pero á España le hubiera sido muy conveniente alguna más astucia y doblez en el negociador, siquiera no hubiera sido tan elogiada la ingenuidad del caballero.—Véase la Historia del Tratado de 1659, y la del Reinado de Luis XIV, por Limiers.

(2) Viaje á Irún á la entrega de la infanta doña María Teresa de Austria: Biblioteca Nacional, sala de Manuscritos.

(3) Es curioso el siguiente paralelo que un historiador francés hace entre los dos cardenales ministros de Francia.

Así es, dice, como estos dos ministros han gobernado la monarquía con máximas de todo punto diferentes: el uno por la severidad y el terror, el otro por la dulzura y la tolerancia: el uno dando á todos los hombres de mérito, el otro no dando sino á los que temía. Richelieu, como francés, tuvo más valor: Mazarino, como italiano y criado

A poco tiempo de hecha la paz de los Pirineos ocurrió la revolución de Inglaterra, que restableció la monarquía, y colocó en el trono al hijo del desventurado Carlos I, aquel príncipe Carlos á quien los negociadores del tratado de Behovia no quisieron comprender en el convenio y miraron con un desdén impropio de dos naciones generosas, y de que acaso ambos se arrepintieron pronto. Muerto Cromwell, descontenta la Inglaterra de los republicanos, y vencidos éstos por el célebre escocés Jorge Monk, llevado secretamente desde Bruselas el príncipe Carlos, proclamado rey y restablecido en el trono de sus mayores, la Inglaterra asombró al mundo con una revolución la más pronta y la menos sangrienta que se había conocido (1660). Carlos II, hombre de carácter bondadoso y dulce, y amaestrado con las lecciones del infortunio, había aprendido á conocer los artificios de las cortes. La de España, que en su desgracia sólo le había amparado á medias y como con vergüenza y timidez, le despachó luego una embajada manifestando el gozo con que el rey Católico había visto su exaltación al trono, y Felipe IV mandó restituirle los bajeles ingleses apresados en los mares de la India, é hizo con él un tratado reconociéndole la posesión de Dunkerque y de la Jamaica. Pero bien debió sentir no haber hecho más esfuerzos en su favor cuando era príncipe desvalido, porque así habría evitado que Portugal encontrara en Inglaterra el calor y los auxilios que veremos halló para sostener la guerra contra España (1).

---

en la corte de Roma, tuvo más flema: Richelieu tenía más elevación, Mazarino más constancia: Richelieu era mejor amigo y más peligroso enemigo, Mazarino amigo frío é ingrato, pero enemigo fácil de reconquistar. En fin Richelieu murió en la guerra, útil al designio que tenía de arruinar la casa de Austria, y Mazarino en la paz, su última y su más gloriosa obra, más feliz en esto que su predecesor, que habiendo sido aún más aborrecido que él durante su ministerio, á causa de los impuestos, fué incomparablemente más sentido después de su muerte. De las virtudes de estos dos cardenales se podría hacer un perfecto ministro, quitando á Richelieu su inflexible severidad y á Mazarino su avaricia.

(1) Diario de Londres.—Papeles y memorias de Clarendon.—Memorias de Lansdowne, Thurloe: Historia, tomo VII.—John Lingard: Historia de Inglaterra, tomo III, capítulo XIX.

CAPÍTULO XVII

PÉRDIDA DE PORTUGAL

MUERTE DE FELIPE IV.—*De* 1660 *á* 1665

Exclusión de Portugal en el tratado de los Pirineos.—Renuévase la guerra con Castilla. —Auxilios que recibe el portugués de Inglaterra y de Francia.—Don Juan de Austria, general del ejército de Extremadura.—Murmúrase en la corte de la inacción de don Juan.—Muerte del favorito don Luis de Haro.—Campaña de Portugal, favorable al ejército de Castilla.—Conquista de aquel reino.—Toma las riendas del gobierno el rey Alfonso VI.—Carácter y costumbres de este rey.—Pérdidas de los portugueses.—Terror y alboroto en Lisboa.—El conde de Peñaflor.—Derrota á don Juan de Austria cerca de Évora.—Sitían y toman los portugueses á Valencia de Alcántara.—El duque de Osuna es derrotado en la provincia de Beyra.—Separación de don Juan de Austria y del duque de Osuna.—Quejas no infundadas de estos generales.—Política insensata de la corte de Madrid.—Auxilios que se dan á Alemania.—La reina doña Mariana y su confesor el padre Nithard.—Hácese venir de Flandes al marqués de Caracena.—Sitía á Villaviciosa.—Célebre batalla y funesta derrota del ejército castellano.—Dolor y aflicción del rey.—Indignación en Madrid. —Dase por perdido Portugal.—Melancolía del rey Felipe IV.—Fáltanle las fuerzas del cuerpo y del espíritu.—Testamento del rey.—Nombramiento de regencia.—Fallecimiento de Felipe IV.

Abandonado el Portugal por la Francia en el tratado de los Pirineos, ocupado el trono de aquel reino por un príncipe niño, tan débil de cuerpo como flaco de espíritu, indócil y mal inclinado, bien que las riendas del gobierno estuvieran en las hábiles manos de la reina madre, la valerosa, prudente y resuelta doña Luisa de Guzmán; desembarazada Castilla de las guerras que la consumían y aniquilaban, y en paz ya con las demás potencias, calculaba todo el mundo, y así era de presumir, que las fuerzas de la corona castellana caerían todas sobre el vecino reino que se había proclamado independiente, y considerábase fácil y pronta su reconquista.

La misma Guzmán, con ser mujer de ánimo tan firme y levantado, tuvo momentos de sentir desfallecer su espíritu; pero despertando de nuevo su altivez, y recobrando su antigua firmeza, se resolvió á fiar á la suerte de las armas la independencia ó la esclavitud del reino lusitano. Confiaba, es verdad, en que no la abandonarían la Francia y la Inglaterra, á pesar de la exclusión del tratado, y no se engañó en sus esperanzas la regente. Entraba en los intereses y en la política de Luis XIV no consentir que Portugal se reincorporara otra vez á España, y el embajador portugués en París, conde de Sousa, obtuvo fácilmente del monarca francés que le diera un socorro de hombres, no tan importante por su número como por su calidad, puesto que se contaba entre ellos al mariscal de Schomberg, tan famoso y experimentado en la guerra, que había de venir de maestre general del ejército, acompañado de ochenta oficiales de los más veteranos y útiles para instruir á otros. En vano el embajador español reclamó ante la corte de Luis XIV de semejante infracción del trata-

do. No se dió oídos á sus protestas, y esta fué la primera muestra que ofreció la Francia de cómo cumplía el solemne pacto de los Pirineos.

No contento con esto el monarca francés, sugirió á la corte de Lisboa un proyecto de matrimonio entre la infanta doña Catalina, hermana de Alfonso VI. y el nuevo rey de Inglaterra Carlos II, cuya unión le comprometería á sostener la casa de Braganza. Aceptada con gusto esta idea por la corte de Lisboa, su embajador en Londres don Francisco de Melo, marqués de Sande, ofreció con la mano de la princesa un dote de 500,000 libras esterlinas, la cesión de la plaza de Tánger en la costa de África y la de Bombay en las Indias Orientales, y el libre comercio de Inglaterra con Portugal y sus colonias (1660). Conocedor de este proyecto el embajador de España Vatteville. trató de deshacerle, ya representando la ninguna esperanza que había de que doña Catalina pudiera tener sucesión, ya exponiendo al monarca inglés las ventajas de un enlace con una de las princesas de Parma, á la cual señalaría Felipe IV el dote de infanta de Castilla. Vaciló el buen Carlos II; mas como enviase secretamente á Parma al conde de Brístol para que viese á las princesas, y á su regreso informara éste lo más desfavorablemente posible de la fealdad de la una y de la monstruosa obesidad de la otra, el rey no necesitó más para desechar á ambas, y volver otra vez sus pensamientos á la propuesta de Portugal. Inútilmente insistió Vatteville en persuadirle á que no diera su mano á ninguna princesa católica, por los disturbios que pudiera producir esto en su reino; y proponíale la hija del rey de Dinamarca, ó la del elector de Sajonia, ó la del príncipe de Orange, corriendo de cuenta del rey de España su dote. Pero el inglés, que hallaba en la propuesta de Portugal ventajas más ciertas é inmediatas, especialmente la del comercio y establecimientos mercantiles en el Mediterráneo y en la India, decidióse, con aprobación de las dos cámaras, por el matrimonio con la infanta portuguesa, y se firmó el convenio (mayo, 1661) á pesar de los infructuosos esfuerzos y del enojo y disgusto del representante español (1).

Consecuencia de este enlace y de esta alianza fué el facultar al embajador portugués Melo para reclutar en Inglaterra hasta diez mil infantes y dos mil quinientos caballos, comprar armas y fletar una armada auxiliar inglesa, con la sola condición de no poder emplear nunca hombres ni naves contra la Gran Bretaña. Estas fuerzas se pusieron al principio al mando de un oficial inglés, mas luego pasaron á las órdenes del mariscal de Schomberg, siendo de este modo el general francés el que mandaba las tropas de tres reinos, de Francia, de Inglaterra y de Portugal. Hasta en Holanda se negociaba un tratado de amistad por medio del embajador conde de Miranda. Y entretanto los piratas con el nombre de filibusteros (filibustiers), que eran la gente más perdida de todas las naciones, especialmente ingleses, franceses y holandeses, se establecían en nuestras Antillas, y hacían devastadoras incursiones en nuestras posesiones de Amé-

---

(1) Memorias de Clarendon: tom. III, Supl.—Obras de Luis XIV.—Limiers: Reinado de Luis XIV, lib. IV.—John Lingard: Hist. de Inglaterra. tom. IV, cap. II. —Soto y Aguilar: Epítome, ad ann —Laclede: Hist. general de Portugal.—Faria y Sousa: Epít. de Hist. portuguesas p. IV, cap. V.

rica. Dióse á los ingleses la posesión de Tánger, como parte que constituía del dote de la infanta portuguesa con arreglo á las estipulaciones matrimoniales, cosa que pareció de grave escándalo á la católica España, y aun al mismo reino lusitano, que no pudo ver sin asombro que una plaza en que sólo se había conocido el catolicismo se diera así á protestantes.

Ya antes de esto la corte de Castilla, terminada la paz de los Pirineos, había hecho sus preparativos de guerra para la recuperación de Portugal. Entre los generales que entonces había, pareció el más á propósito, y como tal fué nombrado, don Juan de Austria; el cual pudo reunir un ejército de más de nueve mil infantes y cerca de cinco mil caballos, bien que extranjeros en mucha parte, traídos de Flandes, de Italia y de Alemania por una tan injusta como indiscreta preferencia que don Juan les daba sobre los soldados españoles, como si éstos no hubieran levantado su reputación de valerosos en aquellas tierras tan alta como los mejores soldados del mundo. Ni anduvo más acertado en la elección de jefes, enganchando y escogiendo para ello á muchos de los que en la corte tenían fama de acuchilladores y espadachines, y á otros que en realidad eran más fanfarrones que valientes; pero dado caso que tuvieran valor personal, ni unos ni otros servían para mandar un ejército regular y disciplinado, cual á la dignidad de una gran nación corresponde. Había además otros dos cuerpos de ejército, de cinco mil hombres poco más ó menos cada uno, el uno en Castilla al mando del duque de Osuna, en Galicia el otro al del marqués de Viana, destinados á distraer las fuerzas de Portugal, en tanto que don Juan penetraba por Extremadura en aquel reino.

Detúvose tanto don Juan de Austria en Badajoz, que de lento y perezoso se le murmuraba en la corte, y llegó el caso de recibir orden, un tanto desabrida, de su padre, para que abriese cuanto antes la campaña. Con este aguijón púsose don Juan en marcha (31 de junio, 1661), y penetrando en el vecino reino se apoderó fácilmente de la plaza de Arronches (16 de junio), mal fortificada y defendida, por incuria de los portugueses, ó porque no conocían la importancia que su posición le daba. Don Juan la fortificó mejor, y contento con dejar dentro de Portugal aquel padrastro, quiso quitar á los portugueses otro que ellos tenían en Extremadura, á saber, la fortaleza de Alconchel, distante sólo dos leguas de Olivenza. Encomendóse esta empresa á don Diego Caballero de Illescas, que la ejecutó en pocos días (diciembre, 1661) y puesta guarnición española en el castillo, retiróse don Juan á Zafra y el ejército á cuarteles de invierno, que á esto y no más se redujo por la parte de Extremadura la campaña de este año (1).

No se habían hecho más progresos por la frontera de Galicia. El marqués de Viana intentó sorprender á Valenza do Miño, pero hallándola muy apercibida y provista le puso sitio en toda forma. Un descuido del de Viana en no apoderarse de un puesto importante hizo que nuestro ejército se encontrara como sitiado entre la plaza y el ejército portugués

(1) Passarello: *Bellum Lusitanum*, lib. VII.—Laclede: Hist general de Portugal. —Mascareñas: Campaña de Portugal por la parte de Extremadura, ejecutada por don Juan de Austria, un tomo en 4.º, Madrid, 1663.

mandado por el conde Prado, teniendo que apelar, después de muchas pérdidas, á levantar una noche el campo con el mayor sigilo (19 de agosto, 1661), sin atreverse á emprender otra expedición en lo restante del año. Por la parte de Castilla el duque de Osuna tomó el fuerte de Valdemula, aunque perdiendo mucha gente en un asalto que dió sin precaución. Con más facilidad rindió el de Albergaria, quedando dueño de toda la comarca; pero habiéndose reforzado por aquella parte las tropas portuguesas, se volvió á Ciudad-Rodrigo á tomar cuarteles de invierno. Escasísimo, pues, fué el resultado de la campaña de 1661 en todas las fronteras, y nada correspondiente á lo que de los preparativos y del compromiso de honra de una nación como la España se debía esperar.

Faltóle en este tiempo á Felipe IV el hombre de su confianza, su descanso y su apoyo, el ministro favorito don Luis de Haro, marqués del Carpio, que acabó su vida á la edad de sesenta y tres años (17 de noviembre, 1661); uno de los poquísimos validos á quienes ha faltado antes la vida que el favor del monarca. La reina no sintió su muerte: el pueblo no se alegró de ella, porque el de Haro no era tirano, ni vengativo, ni soberbio, y el pueblo no le aborrecía. Sin faltarle algún talento, el gobierno y la guerra en manos del de Haro fueron una doble calamidad. Como en Francia el cardenal Mazarino continuó la obra de engrandecimiento comenzada por el cardenal de Richelieu, en España el del Carpio no hizo sino continuar por la pendiente de la decadencia en que puso á la nación su tío el de Olivares. Fué desgracia de nuestra monarquía y desgracia de hombres de la capacidad del de Olivares y el de Haro haber tenido á su frente dos hombres de la capacidad de Richelieu y de Mazarino.

Los cargos que tenía el marqués del Carpio se distribuyeron entre el cardenal de Sandoval, el duque de Medina de las Torres y el conde de Castrillo. Resentido el hijo primogénito de don Luis de Haro, marqués de Liche, de que no se le hubiera conferido ninguno de los empleos de su padre, formó el infame proyecto de asesinar al rey por el medio más bárbaro imaginable, que fué hacer una mina debajo del teatro del Buen Retiro y colocar en ella barriles de pólvora para darles fuego cuando el rey estuviera viendo la comedia. Por fortuna se descubrió con tiempo tan abominable designio, que fué otro de los sinsabores que tuvo en este tiempo el rey don Felipe. Los cómplices en tan atroz proyecto expiaron su crimen en el patíbulo, pero el atolondrado joven que le había inventado alcanzó un generoso é inmerecido perdón del rey en consideración á los servicios de su padre. Es verdad que después se mostró verdaderamente arrepentido de tan infernal pensamiento, y lo probó sirviendo siempre de allí adelante con lealtad á su soberano.

Fué otra de las amarguras del rey don Felipe la temprana pérdida de su único hijo varón el príncipe don Felipe Próspero (6 de noviembre, 1661). Pero ésta se templó pronto dándole la reina á los cinco días nueva sucesión varonil con el nacimiento del príncipe Carlos, destinado por la Providencia á heredar la corona de Castilla.

La campaña de Portugal se renovó al año siguiente de una manera bárbara y feroz, impropia de dos pueblos civilizados. El 7 de mayo (1662) se puso don Juan de Austria en movimiento, pasó el Caya y llegó hasta

los olivares de Campo-Mayor. Continuando luego su marcha, rindió á Villabuín y la entregó á las llamas. Interceptó un correo del general portugués conde de Marialva, que se hallaba en Estremoz, y le envió á decir por el mismo que se preparara á recibirle porque pensaba ir á verle (1). Llegaron en efecto á avistarse los dos ejércitos; todos parecían desear el combate, pusiéronse unos y otros en orden de batalla, cruzáronse algunos tiros de cañón, pero no pasó de esto: por consejo del experimentado italiano Luis Poderico, viejo capitán y celoso servidor del rey Católico, se abstuvo el de Austria de dar la batalla y retiró su campo, contentándose con destruir frutos, casas, quintas y atalayas. Dirigióse á Borba, é intimó la rendición al gobernador del castillo Rodrigo de Acuña Ferreira; negóse á ello el portugués, mas como después se viera forzado á entregarse á discreción, el de Austria le mandó ahorcar con otros dos capitanes y el juez letrado, entregó á saco la población, y quemó todos los pueblos de la comarca: sistema de terror y de barbarie, que no podía conducir sino á hacer irreconciliable para siempre al pueblo portugués (2).

Pasó luego don Juan á poner sitio á Jurumeña, situada en una eminencia sobre el Guadiana, hizo sus trincheras, colocó sus baterías y apretó el cerco (mayo, 1662). Marialva y Schomberg acudieron desde Estremoz en socorro de la plaza con el grueso del ejército (junio), y don Juan llamó las guarniciones de Olivenza y Badajoz para reforzar el suyo. Muchos fueron los medios que discurrieron los generales portugueses para forzar las líneas, pero todos inútiles. Cansado Marialva de tentativas infructuosas,

(1) Los jefes ó cabos principales que acompañaban á don Juan de Austria en esta empresa eran: don Francisco de Tuttavilla, duque de San Germán, capitán general y gobernador de las armas; Luis Poderico (italianos ambos), maestre de campo general: don Diego Caballero de Illescas, general de la caballería; don Gaspar de la Cueva Enríquez, hijo del duque de Alburquerque, general de la artillería; don Diego Correa, teniente general de la caballería; y M. de Langres, francés, general titular de la artillería.

Aunque el gobernador de las armas de Portugal era el marqués de Marialva don Antonio Luis de Meneses, favorito del joven rey Alfonso VI, el verdadero encargado de dirigir las operaciones de la guerra era el mariscal francés conde de Schomberg.

He aquí el tren y aparato con que marchaba don Juan de Austria para el servicio del ejército español: quinientas mulas de tiro; cuatro medios cañones de á veinticinco libras; cuatro cuartos de cañón de á diez libras; ocho sacres de á seis libras; ocho petardos; tres trabucos; ocho mansfelds de á seis libras; ciento diez carros y galeras; cuatrocientas carretas de bueyes; quinientos bagajes de arrieros: en ellos se cargaron cuatro mil granadas, seiscientas bombas, faginas embreadas, balería, cuerda, etc. El veedor general del ejército llevaba quinientas carretas de bueyes, con cebada para veinte días, pan fresco y bizcocho para treinta, en cajones de á cuarenta arrobas. Seguía el tren de hospital con las medicinas y drogas necesarias para la curación de los enfermos.—Mascareñas: Campaña de Portugal ejecutada por don Juan de Austria en 1662.

(2) Hablando el historiador de esta campaña de estos suplicios dice: «El juez lo sentía como letrado, y que habiendo estudiado toda su vida para ahorcar á otros, le viniesen á servir sus letras para ser ahorcado.» Añade que después los colgaron de un balcón de la casa del ayuntamiento con sendos rótulos á los pechos. «Este día, dice después, todo fueron horrores, porque además de estos castigos hubo gran quema de casas y quintas amenísimas, y fueron talados todos aquellos campos.»—Mascareñas: Campaña de Portugal.

envió á decir al gobernador que cuando no pudiera más capitulara con las condiciones más honrosas que le fuera posible (1), y él se retiró á Villaviciosa. donde hizo construir una ciudadela para su defensa. En efecto, el gobernador de Jurumeña Manuel Lobato Pinto tuvo que capitular, saliendo con los honores militares (9 de junio, 1662). En este sitio se vió todavía una muestra consoladora del valor de los antiguos tercios españoles. En un asalto general que se dió, los españoles habían sido batidos y obligados á recogerse apresuradamente á sus cuarteles, mientras un cuerpo de italianos llegó á las fortificaciones enemigas, y se mantuvo vigorosamente en ellas. Picó esto el pundonor de los capitanes y soldados de Castilla, sintiéronse como avergonzados de haber sido excedidos en valor por los de Italia, y pidieron á don Juan que les permitiera repetir el asalto, no ya á favor de las sombras de la noche, sino á la luz del sol, para correr más riesgo y volver mejor por su honra. Accedió el de Austria, dióse el asalto, se perdieron muchos oficiales y soldados valerosos, pero Castilla recobró cumplidamente el honor de sus hijos, y don Juan de Austria debió reconocer que no había sido justo en su preferencia á los soldados extranjeros (2).

Fué esta campaña favorable á las armas de Castilla. Además de Jurumeña vinieron á poder de don Juan, Veiros, Monforte, Alter de Chao, Drato. cuyo gobernador se defendió briosamente y fué mandado ahorcar por el de Austria, y otros muchos pueblos, después de lo cual retiróse don Juan á descansar á Badajoz, muy alentado y con mayores ánimos para la campaña siguiente.

Poco se adelantó este año en las provincias de Beyra y Entre-Duero y Miño. porque el calor de las operaciones se concentró en la de Alentejo. Sin embargo, el duque de Osuna se apoderó de Escalona, y por la parte de Galicia el arzobispo de Santiago don Pedro Acuña, que sucedió en el mando al marqués de Viana, se hizo dueño de Portella y Castel-Lindoso.

Si disgustos había tenido Felipe IV de Castilla, no le faltaban á la reina regente de Portugal. Dábanselos grandes los amigos y favoritos de su hijo, todos hombres de desarregladas y licenciosas costumbres, como eran las inclinaciones del joven rey, alimentadas por las condescendencias que con él habían tenido desde niño, y por su genio caprichoso, violento y dado á las familiaridades con la gente relajada y viciosa. Doña Luisa de Guzmán, fatigada de los sinsabores y contrariedades que esta conducta le ocasionaba. determinó retirarse á una vida en que pudiera gozar de algún sosiego, bien que no abandonando enteramente los negocios, por temor de dejarlos comprometidos si los fiara exclusivamente á las imprudentes manos de su hijo (3).

---

(1) *Esta noite passada* (le decía por medio de un soldado que entró en la plaza por el río) *corri todas as linhas do enemigo para avanzar a noite que vem, e acho por impossivel poder socorrer á V. mrd.: assi que V. mrd. peleijando entregue á praza como mayor credito que ser puder das armas portuguesas e á honra de V. mrd.*

(2) Mascareñas: Campaña de Portugal.—Passarello: *Bellum Lusitanum*, lib. VII.—Cartas de don Juan de Austria al rey, del campo sobre Jurumeña, á 12 de junio de 1662.

(3) Es vergonzoso lo que los historiadores portugueses nos cuentan de la vida de

Españoles y portugueses, todos se habían preparado bien para la siguiente campaña, y cuando don Juan de Austria se movió de Badajoz (6 de mayo, 1663), llevaba doce mil peones, seis mil quinientos caballos, diez y ocho cañones, tres morteros y tres mil carros cargados de municiones y de víveres. El rey de Portugal había nombrado general de las tropas de Alentejo á don Sancho Manuel, ya conde de Peñaflor. Las tropas que tenía á sus órdenes, contando la infantería inglesa que había llegado, eran muy poco inferiores en número á las castellanas. El primer triunfo del ejército español en esta expedición fué la rendición de la importante ciudad de Évora, á lo cual contribuyeron no poco las disidencias entre los jefes portugueses, que la intervención del conde de Vimioso no alcanzó á componer. Después de esto, un cuerpo de españoles se apoderó de Alcázar do Sal, poco distante de Setubal. De tal modo asustaron estas noticias en Lisboa, que las gentes andaban despavoridas por las calles, y por un momento temieron que se perdiera todo el reino, porque no quedaba plaza fuerte que pudiera detener al enemigo hasta la capital. El susto se convirtió luego en furor, y cargando el pueblo la culpa de aquellas desgracias á los nuevos ministros, acometió y saqueó las casas de algunos, teniendo ellos que esconderse. Aplacado el tumulto, expidióse orden al conde de Peñaflor para que diera la batalla al ejército castellano.

Levantó con esto el de Peñaflor su campo, pasó el Odegebe, y llegando hasta media legua de Évora formó en batalla. El río dividía los dos ejércitos, y Schomberg había elegido tan hábilmente las posiciones y colocado tan ordenadamente en ellas á los portugueses, que viendo don Juan no serle fácil atacar con ventaja, determinó retirarse á Badajoz, dejando guarnecida á Évora. Seguíanle los portugueses sin perderle de vista; don Juan esquivaba la batalla, temeroso de perder con ella lo ganado; deseábanla Peñaflor y los suyos, al mismo tiempo que la temían también, y ambos ejércitos se respetaban. Por último presentóla el portugués al llegar los nuestros á Amegial, sin que don Juan pudiera ya excusarla. Faltaba sólo una hora para ponerse el sol, cuando comenzó formalmente el combate, siendo los primeros á atacar los portugueses. Peleóse de una y otra parte con valor, y hasta con ferocidad, convencidos unos y otros de que pendía de aquella batalla la salvación ó la sumisión de Portugal, y el éxito de una lucha que contaba ya tantos años. La noche separó á los combatientes, y hasta la mañana del siguiente día no se supo quién había sufrido más pérdida (8 de junio, 1663).

Por desgracia, si la de los portugueses había sido grande, pues se supone que no bajó de cinco mil hombres, se vió que la de los castellanos había sido mayor y más lamentable. A ocho mil se hace subir la de los

---

este príncipe. «Su mayor gusto, dice Faria y Sousa, era entretenerse con negros y con mulatos, ó con gente de la hez del pueblo... llamábalos sus valientes ó sus guapetones, y con ellos corría de noche las calles de la ciudad, insultando á cuantos encontraba... No salía nunca de noche que no publicase el día después por toda la ciudad el mal que había hecho á muchos ciudadanos: temían encontrarle como á un animal feroz que había escapado de la cueva... Hacía venir mujeres mundanas á palacio: muchas veces iba él mismo por ellas á las casas públicas; pasaba las más noches en deleites deshonestos con ellas... etc.»—Epítome de Historias portuguesas, p. IV, cap. V.

muertos y prisioneros, asombrosa cifra atendida la poca duración de la batalla, entre ellos no pocos generales, coroneles, grandes y títulos, contándose en ellos el marqués de Liche, hijo del famoso don Luis de Haro: perdiéronse ocho cañones, un mortero, multitud de estandartes, y hasta dos mil carros de municiones (1). Debieron los portugueses principalmente su triunfo á la infantería inglesa. Don Juan de Austria peleó con más valor que inteligencia y fortuna; expuso muchas veces su cuerpo y su vida, y habiéndole muerto dos caballos, entró por los enemigos á pie con su pica en la mano, combatiendo largo rato contra muchos de ellos. Ya que no se condujo como buen general, portóse al menos como buen soldado. Llamóse esta la batalla de Amegial, del Canal la nombran otros, y otros menos propiamente de Estremoz por haber sido no lejos de esta ciudad.

Desde Badajoz escribió don Juan de Austria al rey dándole noticia de aquel desgraciado suceso, al cual siguió la entrega de Évora y la pérdida de Villaflor; y para que nada faltara, en la plaza de Arronches, ya que el mariscal de Schomberg no pudo tomarla, se incendió el almacén de la pólvora é hizo saltar más de dos mil castellanos. En la provincia de Entre-Duero y Miño, se perdió Castel-Lindoso. que había ganado el año anterior el arzobispo de Santiago; y en la de Beyra sólo hubo de notable una acción que sostuvo gloriosamente el duque de Osuna contra muy superiores fuerzas portuguesas cerca de Valdemula (30 de diciembre, 1663), con lo que se puso término á la campaña de este año.

Natural era que se envalentonaran los portugueses con el triunfo de Amegial. Así fué que al año siguiente se atrevió el conde de Marialva á penetrar en territorio español y á poner sitio á Valencia de Alcántara, que no tenía más fortificación que un viejo y flaco muro, si bien se hallaba en ella de gobernador y la defendía con tres bravos regimientos el valeroso don Juan de Ayala Mejía. No se podía exigir más de lo que este jefe y su gente hicieron: la defensa costó mucho y admiró no poco á sus enemigos, y cuando se entregó la plaza (junio, 1664), no era posible llevar más adelante la resistencia. Por dos veces había intentado socorrerla don Diego Correa con cinco mil caballos; ninguna pudo; y don Juan de Austria, aun cuando fué avisado del peligro, no se apresuró á llevarle socorro (2). No se tomó este año desquite de lo de Valencia de Alcántara; al contrario, fueron abandonadas por los nuestros Arronches y Codiceyra, y

(1) «Portugal en Évora (decía un papel de aquel tiempo, con razón en el fondo, aunque con exageración en la forma), Portugal en Évora destruyó la flor de España, lo mejor de Flandes, lo lucido de Milán, lo escogido de Nápoles y lo grande de Extremadura. Vergonzosamente se retiró Su Alteza, dejando ocho millones que costó la empresa, ocho mil muertos, seis mil prisioneros, cuatro mil caballos, veinticuatro piezas de artillería; y lo más lastimoso fué que de ciento veinte títulos y cabos no escaparon sino cinco.»—Passarello: *Bellum Lusitanum*, libro VIII.

(2) Passarello: *Bellum Lusitanum*, lib. VIII.—Hallábase también en aquel ejército como de jefe honorario de la caballería (*Præfetus externi equitatus*, le nombra el historiador latino de esta guerra) Alejandro Farnesio, hermano del duque de Parma, que había venido á Madrid á ofrecer sus servicios al rey Católico, y que en verdad no correspondió á la fama del ascendiente de su mismo nombre, el antiguo é ilustre Alejandro Farnesio, gobernador de Flandes en tiempo de Felipe II.

el resto de la campaña en el Alentejo se redujo á las antiguas correrías. Tampoco hubo acontecimiento notable en las provincias de Tras-os-Montes y de Entre-Duero y Miño.

Lo que hubo en la de Beyra, donde operaba el duque de Osuna, fué bochornoso para nuestras armas. Aquel magnate había tenido un encuentro feliz con los portugueses que mandaba Hurtado de Mendoza: mas luego sitiando á Castel-Rodrigo, y abierta ya brecha en la plaza, ni él, ni sus maestres de campo, ni los capitanes pudieron conseguir de los soldados que entraran por la brecha: amenazas y ruegos todo fué inútil: aquella gente, sacada de improviso de los talleres y de las casas de labranza. se asustaba del ruido de las granadas y de los mosquetes, y no fué posible hacerles dar un paso adelante. Y no fué lo peor este insigne acto de cobardía, sino que acometidos después en la retirada por Jacobo Magalhaes que á socorrer aquella plaza había salido de la de Almeida, aunque eran los portugueses menos en número, apoderóse tal espanto de los nuestros, que parecía faltarles tiempo para arrojar las armas y huir, abandonando artillería y bagajes, mas no lo hicieron tan de prisa que no fueran apresados unos, acuchillados otros por la caballería portuguesa: entre los primeros lo fué el teniente general de nuestra caballería don Antonio de Isassi; entre los segundos se contó á don Juan Girón, hijo del mismo duque de Osuna, que para honra suya y de su ilustre estirpe fué de los que murieron peleando. Su padre con la poca gente que pudo recoger se retiró desesperado á Ciudád-Rodrigo. Magalhaes después de este triunfo entró en España con tres mil hombres, tomó y saqueó las villas de Cerralbo y Fregeneda, y consternados con esto nuestros soldados iban abandonando los pequeños fuertes que guarnecían en la frontera (1).

Produjeron los reveses de estas campañas la separación de los dos más ilustres generales, don Juan de Austria y el duque de Osuna Al primero se le admitió la renuncia que hizo del mando y se le permitió retirarse á Consuegra. Quejábase don Juan de que no se le suministraban ni municiones, ni víveres, ni dinero, ni recurso alguno para hacer la guerra y atribuíalo, no sin algún fundamento. á malas artes de la reina doña Mariana, que le miró siempre de mal ojo y no quería que el hijo bastardo de su marido tuviera la gloria de recuperar el Portugal. Al de Osuna no sólo se le separó, sino que se le redujo á prisión y se le condenó á cien mil ducados de multa, como en castigo de las contribuciones que exigía á los pueblos para mantener su ejército; como si no enviándole dinero hubiera podido sostener de otro modo aquella hambrienta é indisciplinada gente. Al fin el de Osuna justificó su conducta, y consiguió ser absuelto. De este modo la persecución de los dos duques de Osuna, padre é hijo, ambos excelentes capitanes y distinguidos servidores de su rey y de su patria, señalaron el principio y el fin del reinado de Felipe IV.

No sin fundamento, decíamos, se quejaba don Juan de Austria de la esposa de su padre, porque en este tiempo seguía la corte de Madrid una política que por lo desatinada se nos antojaría increible á no hallarla comprobada con testimonios. El emperador de Alemania, amenazado por

(1) Passarello: *Bell. Lusitan.*, lib. VIII.

los turcos, había pedido auxilio á Francia y España. El francés tuvo la habilidad de ofrecerle, á condición de que España le enviara también igual número de tropas á las que tenía en Italia. El emperador, que deseaba salir del apuro en que se veía, aceptó esta condición, y para persuadir á Felipe IV á que la admitiera por su parte, se valió de la reina su hermana y del padre Nithard su confesor, que ya por el odio con que miraban á don Juan, ya por el mayor interés que les inspiraban las cosas de Austria que las de España, dieron gusto al emperador; y Felipe IV por instigación suya, y sin conocer el lazo que con este artificio le había armado el francés, tuvo la insensatez de comprometerse á mantener en el imperio doce mil infantes y seis mil caballos, ya que no podía enviarle los soldados de Italia. Necia obligación, teniendo desprovistas de recursos las tropas de Portugal, y aun así no sabemos de dónde pudieran sacarse.

Para continuar la guerra con el vecino reino, llamóse y se hizo venir de Flandes al marqués de Caracena. Pero era preciso formarle un nuevo ejército, pues con la tropa que había, poca y abatida, no se podía emprender nada. Juntóse, pues, cuanta gente se pudo, haciendo venir los restos de nuestros tercios de Italia, de Alemania y de Flandes, y entre todos se compuso un ejército de quince mil hombres de infantería, más de seis mil caballos, catorce piezas y dos morteros. Mandaba la caballería española don Diego Correa, la extranjera Alejandro Farnesio, la artillería don Luis Ferrer, y de maestre de campo general iba don Diego Caballero. Cuando el de Caracena vino á Madrid traía la confianza de ir con aquel ejército en derechura á Lisboa, y por consecuencia la de someter después todo el reino fácilmente; y antes de partir para Badajoz hizo presente al rey que para atacar á Lisboa por mar y tierra convendría tener una escuadra; y en efecto se dió orden de armarla en Cádiz, debiendo mandarla el duque de Aveiro, noble portugués al servicio de España. Mas ni estuvo, ni era posible que estuviera dispuesta y pronta para cuando se emprendieran las operaciones por tierra. Por esta causa, y porque luego que el de Caracena se vió en Badajoz, y se informó del estado y calidad de las fuerzas de cada parte y del carácter y disposición de los ánimos en cada país, comprendió que la conquista no era tan fácil como había pensado. renunció al pensamiento de marchar sobre Lisboa, y limitóse á poner sitio á Villaviciosa.

Marialva y Schomberg acudieron á hacer levantar el cerco, y se situaron en Montesclaros. Lleno de presunción y de confianza el de Caracena, apenas avistó los enemigos, alzó el campo, contra el parecer de los demás generales que opinaban por no abandonar sus buenas posiciones, y se fué á encontrarlos, y les presentó la batalla, no obstante ser inferiores en número los nuestros. Aceptáronla los portugueses, y después de algún tiroteo de artillería y mosquetería, trabóse una general y ruda pelea lanza á lanza y pica á pica. Furiosamente se arrojaban mutuamente de los puestos y los recobraban, hasta que al cabo de ocho horas de mortífero combate, viendo el de Caracena la mucha gente que sin fruto iba perdiendo, ordenó la retirada, dejando en el llano de Montesclaros toda la artillería, y lo que fué más lastimoso, cuatro mil hombres entre muertos y heridos, y pocos menos prisioneros, entre éstos el intrépido jefe de la caballería

don Diego Correa. Menor, aunque grande también, fué la pérdida de los portugueses (junio, 1665). Desde Badajoz, donde se retiró el de Caracena, comunicó al rey la derrota, diciendo, sin embargo, que los portugueses habían perdido la flor de su ejército, y añadiendo que si le enviaran refuerzos, nunca sería más fácil hacer la reconquista; que á tal extremo llevaba su presunción aquel orgulloso jefe (1).

Cuando Felipe recibió la noticia de esta desgracia exclamó conmovido: *¡Cúmplase la voluntad de Dios!* y cayó al suelo acongojado. El pueblo de Madrid se llenó de indignación, y acusaba al gobierno de haber puesto un ejército tan florido en manos del de Caracena, contra el cual se desataban entonces todas las lenguas, apellidándole inepto, imprudente, loco y temerario, y no veían en él ni prenda buena, ni antecedente honroso, ni nada que no fuese detestable; propios desahogos de la irritación, y digno castigo de quien se había presentado con aquella imprudente y presuntuosa arrogancia. Apoderóse del ánimo del rey una melancolía profunda, y agitaba su espíritu una inquietud que la edad, los desengaños, el remordimiento de la vida pasada, los presentimientos del triste porvenir de la monarquía le hacían insoportable: que ya ni los años, ni lo delicado de su salud le permitían tener como antes placeres y distracciones que le hicieran olvidar los males. Ni siquiera tenía ya un favorito que le aliviara entreteniendo sus ilusiones, ó desfigurándole ó aminorándole los contratiempos é infortunios. Miraba en derredor de sí, y se veía con un sucesor, niño de cuatro años, enfermizo y endeble. Veía á la reina doña Mariana su esposa en pugna con don Juan de Austria, que al cabo, con todos sus defectos, era el hombre más importante y de más representación en la monarquía, y veíala entregada á su confesor el jesuíta Nithard, por cuyos consejos se guiaba y lo hacía todo. Veía, por último, humillada en todas partes la monarquía, que sus favoritos le prometieron engrandecer sobre todas las potencias de Europa.

Felipe, á quien faltaban ya las fuerzas del cuerpo y del alma, no pudo resistir á tantos pesares. Una disentería violenta le acabó de consumir en pocos días. Al sentir tan vecina la muerte, hizo su testamento, señalando el orden de sucesión al trono, comenzando por su único hijo varón el príncipe Carlos, y sucesivamente á falta de éste, á la infanta doña Margarita y sus descendientes; en defecto de éstos á los de su tía la emperatriz doña María, y los últimos á los de la infanta doña Catalina, duquesa de Saboya, su tía también, excluyendo á los de su hija doña María Teresa, mujer de Luis XIV, con estas notables palabras: «Queda excluída la infanta doña María Teresa y todos sus hijos y descendientes varones y hembras, aunque puedan decir ó pretender que en su persona no corre ni pueden considerarse las razones de la causa pública ni otras en que pueda fundarse esta exclusión; y si acaeciese enviudar la serenísima infanta sin hijos de este matrimonio, en tal caso quede libre de la exclusión que queda dicha, y capaz de los derechos de poder y suceder en todo (2).» Pa-

(1) Passarrello: *Bell. Lusitan.*, lib. IX.

(2) Relación de la muerte de Felipe IV y oraciones fúnebres: su testamento.—Biblioteca Nacional, Sala de M. SS.—Soto y Aguilar: Epítome. MS. ad ann.

labras solemnes, que sin embargo, andando algunos años habían de ser de tantos modos interpretadas.

Nombró, por último, tutora del rey su hijo y gobernadora del reino durante su menor edad á la reina doña Mariana, asistida de un consejo que se había de componer del presidente del de Castilla conde de Castrillo, del vice-canciller de Aragón don Cristóbal Crespy, del arzobispo de Toledo é inquisidor general el cardenal don Pascual de Aragón, ó los que los sucedieran en estas dignidades; por la clase de los grandes nombró personalmente al marqués de Aytona, y por la de consejeros de Estado al conde de Peñaranda. Hecho todo esto y recibidos cristianamente los sacramentos, pasó Felipe IV á mejor vida el 17 de setiembre (1665), á los sesenta años de su edad y á los cuarenta y cuatro de su reinado Cuéntase que momentos antes de morir dirigió á su hijo estas lastimeras palabras: *¡Quiera Dios, hijo mío, que seas más venturoso que yo!* Palabras que ni el tierno Carlos comprendió entonces, ni por desgracia se vieron realizadas después (1).

CAPÍTULO XVIII

CAUSAS DE LA DECADENCIA DE ESTE REINADO

ESTADOS DE LA MORAL, DE LA HACIENDA, DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

Por qué se perdieron tantos territorios.—Empeño y afán de engrandecer la casa de Austria.—Paralelo entre los elementos y la política de Carlos V y Felipe II y la de los Felipes III y IV.—Lo que produjo las rebeliones de Cataluña, Portugal y Nápoles.—Causas de haberse perdido muchas plazas y muchas batallas.—Cambio en el crédito de las armas de infantería y caballería.—Ejércitos sin pagas.—En qué se invertían las rentas públicas.—Distracciones y disipaciones del rey y de los cortesanos.—Ruina del comercio.—Absurdas medidas de administración.—Lo que se malgastaba en fiestas, espectáculos y regocijos públicos.—Ejemplo fatal del rey.—Desmedida afición de Felipe á las comedias.—Cómo contribuyó á la prosperidad del arte dramático.—Llega el teatro español á su mayor elevación en este reinado.—Autores y actores célebres.—Brillante estado de la literatura —Causas de su corrupción y decadencia —Góngora: el culteranismo.—Estado floreciente de la pintura.—Obras y artistas famosos.—Decaimiento de la pintura.—Ídem de la música.—Decadencia casi simultánea de las armas, de las letras y de las artes.

Las incesantes guerras que dentro y fuera de la península, sin darse vagar ni reposo, había estado sosteniendo España durante todo el largo reinado del cuarto Felipe, y de que hemos tenido necesidad de dar cuenta, aunque con el cansancio y el disgusto que produce la narración en general fatigosa de las vicisitudes y los lances, no pocas veces monótonos,

(1) Tuvo Felipe IV de su primera esposa doña Isabel de Borbón muchos hijos, de los cuales sólo le sobrevivió doña María Teresa, casada con el rey Luis XIV de Francia. De doña Mariana de Austria tuvo tres hijos y una hija. De los hijos varones sólo quedó el príncipe Carlos que le sucedió en el trono. La infanta Margarita fué después reina de Hungría.—Además tuvo otros siete ilegítimos. de los cuales sólo fué conocido don Juan de Austria, á quien hemos visto, y veremos todavía figurar mucho en el siguiente reinado.

de las largas luchas, no nos han dejado lugar ni espacio para detenernos á considerar la fisonomía que en lo interior presentaba el reino, y la situación material y moral en que le tenían los ministros de Felipe, principalmente desde la caída del conde-duque de Olivares, que es el punto en que dejamos nuestra anterior reseña.

Que si al principio pareció que con la caída de aquel célebre valido la monarquía iba á reponerse de tantas calamidades, el trono á recobrar la dignidad perdida, las necesidades públicas á aliviarse, á mejorar la moral, á salir de ahogos la hacienda y á recuperar sus fueros la justicia, los sucesos acreditaron que si bien el valimiento del rey pasó á otro hombre ni tan altivo ni tan odioso al pueblo como el de Olivares, las riendas del gobierno cayeron en manos no menos desgraciadas que las del primer privado. Que la enmienda del monarca y su aplicación á los negocios fué pasajera y efímera; y que volvió pronto á su antigua indolencia y á su anterior disipación. Que la justicia, la moral y la hacienda ganaron poco, si por fortuna algo, y que los infortunios no disminuyeron nada.

A la pérdida material de territorios, que fué inmensa, y no menor durante la administración del de Haro que en el tiempo que gobernó el de Olivares, contribuyeron muchas causas. Algunas fueron exclusivas de este reinado, otras venían de atrás. El empeño de engrandecer la casa de Austria á costa de España, de dominar en apartadas regiones que no habían de poder conservarse, de sacrificar la riqueza, la sustancia, la población y el bienestar de Castilla al mantenimiento de dominios insostenibles, de ayudar al imperio con lo que ó no teníamos ó necesitábamos bien, y no alcanzaba para nosotros, de estar en lucha eterna con todo el mundo antes que aceptar honrosas y provechosas transacciones, afán era este que venía heredado de los primeros soberanos españoles de la casa de Habsburg. Con la diferencia que los primeros, fuertes ellos y robusta la monarquía, si no lo hicieron con fortuna, lo intentaron con gloria, y si no fueron bastante políticos, tampoco podía decirse que fuesen ilusos del todo. Los segundos, débiles y flacos, quebrantada ya por los anteriores esfuerzos la monarquía, ellos sin el talento y la actividad de sus padres, la nación sin la robustez de otros tiempos, ellos entregados á orgullosos é ineptos favoritos, el país desangrado y agobiado, intentaron lo mismo que sus mayores, y esto era una temeridad y un imposible. Porque temeridad, insensatez y locura era imaginar que lo que Carlos V con su infatigable actividad y su brillante espada, y Felipe II con su gran cabeza y su astuta política no pudieron lograr, lo alcanzaran Felipe III fundando conventos y cofradías, y Felipe IV asistiendo á comedias y galanteando á comediantas.

Si los predecesores de Felipe IV habían tratado con poca política á los reinos y estados anexos á la corona de Castilla, y con la opresión y los disgustos que les dieron los prepararon á tentativas de rebelión, las tiranías y las ofensas y las indiscreciones de los ministros de Felipe acabaron de provocar las insurrecciones que trajeron tras sí la pérdida de provincias y reinos enteros, y el peligro de perder otros y de venir á su ruina la monarquía entera. Sin los agravios que se hicieron á los catalanes, Cataluña no se habría levantado, y sin el alzamiento y la guerra de Cataluña ni se habría perdido el Rosellón, ni se hubiera insurreccionado el Portugal,

ó por lo menos no hubiera logrado su emancipación de Castilla. Sin los excesos y los desmanes de los virreyes no se habrían sublevado Sicilia y Nápoles, y por atender á apagar la sublevación de Nápoles se desguarnecían los Países-Bajos, ó se abandonaba Portugal, ó se descuidaba Cataluña.

Y era que los virreyes, hechuras y favoritos de los privados, imitadores de su inmoralidad, émulos de su opulencia, ansiosos de rápido enriquecimiento, y compartiendo muchas veces virreyes y validos el fruto de sus cohechos, de sus exacciones y de las sórdidas granjerías de sus cargos, á trueque de acrecer sus fortunas y la del ministro que los sostenía vejaban y esquilmaban sin consideración los países sujetos á su mando. De aquí la desesperación de los oprimidos y las rebeliones de los desesperados, que limitadas en un principio á arranques de ira y de furor contra los virreyes con protestas de sumisión al monarca, degeneraban después, en unas partes, como en Nápoles, en proclamación de república, en otras, como en Cataluña, en la resolución de someterse al yugo de un rey extranjero, y en otras, como en Portugal, en el sacudimiento de toda dependencia de Castilla, y en la completa emancipación en que en otro tiempo estuvo aquel reino de esta corona.

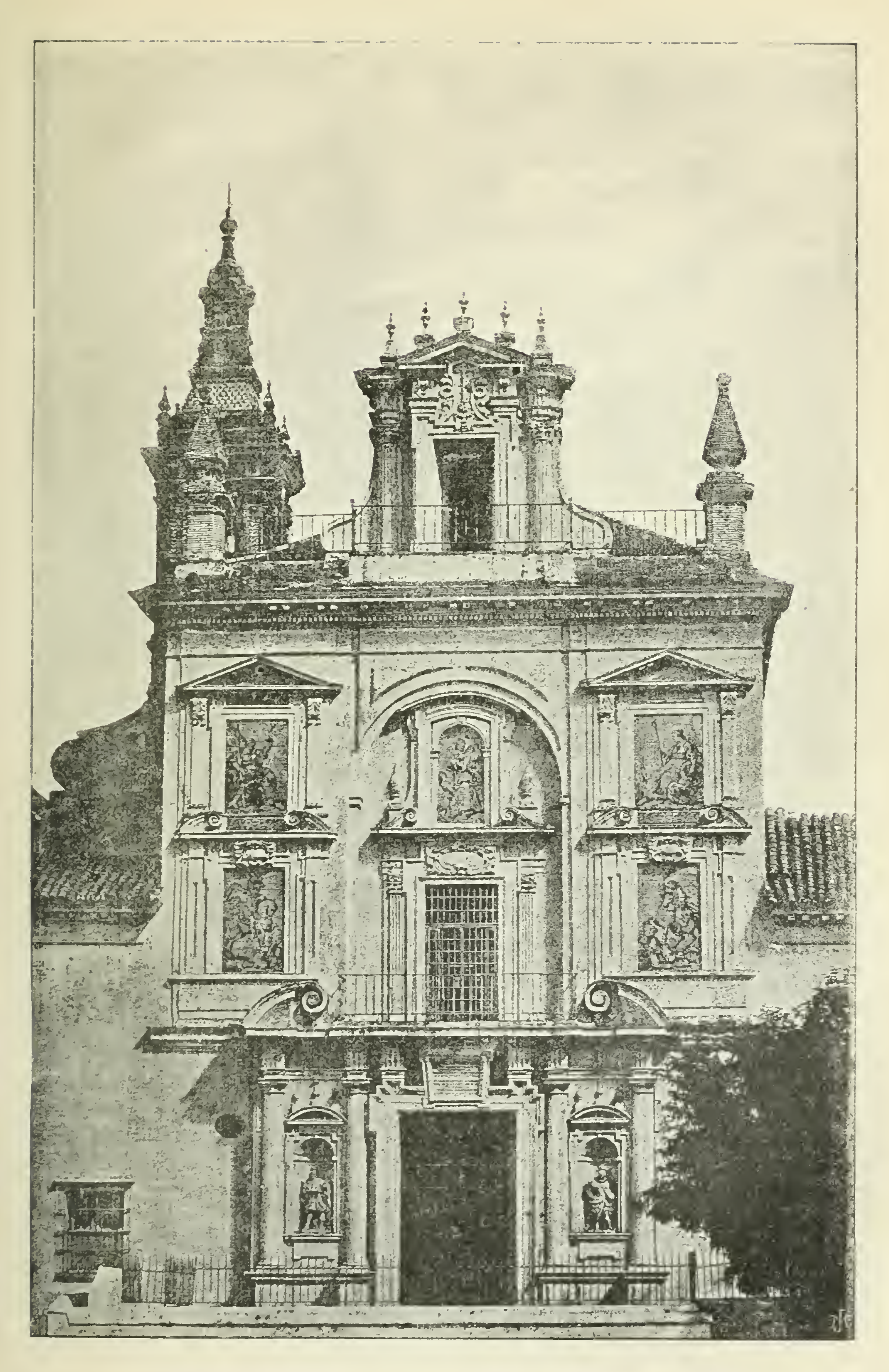
Habíase extendido la corrupción, cosa lamentable pero nada extraña, de los validos, cortesanos y virreyes, á los generales que mandaban los ejércitos. Y sobre haberse ido acabando, no la raza, sino la escuela y la maestría de aquellos insignes y preclaros capitanes que en los tiempos de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II levantaron tan alto en el mundo el renombre de las armas españolas, bien que quedaran todavía algunos honrosos restos de aquella antigua falange de famosos guerreros, ya los más no iban como entonces al frente de las banderas de la patria por dar gloria á su nación y ganar honra personal, sino por gozar de los sueldos y hacer fortuna. Ni como entonces eran nombrados los más dignos, los más valerosos y capaces, sino los más amigos y más allegados del ministro, ó los más vanidosos y los más aduladores del rey. Hombres eran algunos que llevaban su codicia hasta el punto de hacer figurar en las revistas doble número de soldados de los que hacían el verdadero y efectivo contingente de las guarniciones ó de los ejércitos, para especular con los sueldos y las provisiones de los que se suponían y faltaban. De aquí el malograrse combates y perderse plazas con gran sorpresa de la corte y del gobierno, que por los partes de los generales creían contar con mucho mayor número de combatientes ó defensores. Imitado este funesto ejemplo por los gobernadores de fortalezas, capitanes de compañía y otros subalternos, á veces buscaban gente perdida para hacerla figurar como soldados en las revistas, á veces vendían hasta los víveres y las municiones que el gobierno á costa de sacrificios les suministraba. Con estos elementos, ¿cómo habían de ganarse batallas, y cómo no habían de perderse plazas y territorios?

Así cayó el nombre y la reputación tan justamente adquirida de aquella infantería española que había asombrado al mundo, porque no reconocía igual en táctica y en valor en los ejércitos de las naciones. Y por cierto que se vió en este reinado el fenómeno singular de crecer el crédito de la

caballería española al paso que perdía el suyo la infantería, porque se observó que á aquella arma se debían las ventajas y triunfos que se alcanzaron todavía en muchos combates, siendo consuelo para España que nunca faltaran guerreros que recordaran y simbolizaran la fama de intrepidez y de brío en las lides que habían alcanzado en todas épocas sus hijos. Por este conjunto de causas se vió tambien con dolor en los últimos años de Felipe reducido el ejército de la Península á escasos veinte mil soldados, sin instrucción ni disciplina, como reclutados muchos de ellos de entre gente forajida, y de entre los matones y espadachines que tanto abundaban entonces en la corte, como que de esos, que los había de todas clases y esferas, se solían escoger también hasta los jefes.

Dijimos antes, que se había casi acabado, no la raza, sino la escuela de los insignes capitanes de otro tiempo. Y era así, que la raza y la estirpe de aquellas ilustres familias seguía ocupando los primeros puestos militares, porque en ellos estaban los Guzmanes, los Córdobas, los Toledos, los Zúñigas, los Haros, los Ponce de León y los Benavides de España, y hasta los Dorias, los Colonnas y los Farnesios de Italia. ¡Pero cuán diferentes ya de los de otros tiempos! Hasta la coincidencia de haber habido en este reinado un duque de Alba, un Alejandro Farnesio y un don Juan de Austria, hijo bastardo de rey, como en el de Felipe II, parecía haber venido para convertir un reinado en parodia del otro. Hemos visto con gusto á algún escritor moderno notar ya esta coincidencia extraña. Muchos de ellos hubieran tal vez sostenido la gloria de sus antepasados, con un monarca y unos ministros que los hubieran empujado por el camino de ella como á sus progenitores.

El tener sin pagar los ejércitos, causa y ocasión de tantas desdichas y desórdenes, era ya un mal añejo, de otros tanto como de este reinado. Pero en éste tenía que hacerse sentir más la imposibilidad de atender á su mantenimiento; porque, sobre alcanzarle las consecuencias de los ahogos en que habían dejado las rentas públicas las malas administraciones de los Felipes II y III, se agregaba la perversa inversión que los ministros de Felipe IV daban á los tributos con que gravaban los pueblos Siquiera en el siglo anterior, ya que el numerario del reino y las flotas de Indias fueran á consumirse y derramarse en apartadas tierras que pugnábamos por conservar, al menos no servían como ahora para hacer opulentas fortunas á orgullosos favoritos. para acrecentar el lujo de viciosos cortesanos. y para fomentar las distracciones de un monarca disipado y licencioso. Las remesas de Indias, ó no llegaban, ó llegaban ahora más tarde y con más dificultad, y pocas veces sin contratiempo y menoscabo, porque cuanto éramos más débiles, eran más activamente perseguidas nuestras naves y galeones por los de las naciones enemigas, las más temibles precisamente y más poderosas en los mares, como Portugal, Holanda é Inglaterra. Hasta los filibusteros, ó Hermanos de la Costa, se atrevían á luchar con nuestros bajeles y nos los apresaban, y los que libraban de ellos solían caer en manos de los piratas argelinos. Tan frecuentes eran nuestras pérdidas navales, que casi no extrañamos que un presidente del Consejo de Hacienda, el conde de Castrillo, llegara á proponer que no tuviéramos armada.



LA CARIDAD EN SEVILLA, CON LOS AZULEJOS PINTADOS POR MURILLO

Por lo menos la marina mercante llegó á hacerla inútil Felipe IV, porque siguiendo su sistema de prohibir todo comercio de importación y exportación con las naciones enemigas y con los países rebeldes, á la incomunicación mercantil en que ya había puesto á España con Francia, Inglaterra, las Provincias Unidas de Flandes y los principados protestantes de Alemania, añadió en el segundo período de su reinado la prohibición de todo comercio con Portugal (1), con lo cual acabó de aislar mercantilmente la nación con casi toda la Europa.

De aquí el contrabando que se desarrolló, y que fueron incapaces á atajar cuantas medidas se dictaron para reprimirle, porque le alimentaba el cebo de una ganancia segura, y puede decirse que le sostenían las necesidades de los pueblos (2).

Faltando esta fuente de riqueza, faltando la industria, que es su hermana, que se alimenta del comercio y no puede vivir sin él, y que necesita de brazos que no tenía, porque se ocupaban todos en las guerras, y faltando por otra parte la corriente de metal de nuestras posesiones transatlánticas, la escasez de metálico y los apuros tenían que ser mayores cada día, así para la manutención de los ejércitos como para todas las necesidades del Estado.

¿Qué hacían los ministros de Felipe el Grande, y qué arbitraban para remediar, ó al menos para aliviar la lastimosa situación de la hacienda y subvenir á las necesarias atenciones? El vulgar recurso de los servicios ordinarios y extraordinarios era casi nulo, porque se exigían á pueblos ya desangrados y esquilmados. Vimos ya cuán generosas y cuán mezquinas anduvieron las cortes de Castilla de 1632 y 1636 para otorgar al rey los subsidios que demandaba: generosas porque concedían tanto y más de lo que permitía la penuria de los pueblos; mezquinas por necesidad, pues que dado que su voluntad fuera grande, la posibilidad y los medios eran harto pequeños. Y fuéronlo después más todavía, porque Castilla, que siempre había sido la más sobrecargada de tributos, quedó casi sola para atender á la defensa de todo el reino, tanto más costosa cuantas eran más las guerras y menos las provincias que ó por perdidas ó por sublevadas contribuían á los gastos públicos, y antes bien los ocasionaban y acrecían (3). Las alzas y bajas del valor de la moneda, á que acudieron los

(1) Real cédula prohibiendo con pena de la vida y perdimiento de todos los bienes, todo trato y comercio con el rebelde reino de Portugal y sus islas. Zaragoza, 21 de febrero, 1644.—Otra reproduciendo la primera. Zaragoza, 22 de mayo de 1645.—Otra ídem. Madrid, 21 de enero de 1647.—Tratado sobre el contrabando, por don Pedro González de Salcedo.

(2) Pragmática sobre contrabandos.—Madrid, 22 de octubre, 1648.—Otra sobre lo mismo. Madrid, 11 de setiembre, 1657.—Colección de cortes de don José Pérez Caballero.

(3) Tenemos los siguientes documentos, por los cuales consta todos los servicios y todos los recursos que las cortes de Castilla otorgaron al rey desde 1636, á que alcanzan las noticias que antes tenemos dadas, hasta el fin de este reinado.

«Escrituras, acuerdos, condiciones, administraciones y súplicas de los servicios de los veinticuatro millones pagados en seis años, dos millones y medio, y nueve millones en plata que el reino hizo á S. M. en las cortes que se propusieron en 28 de junio de 1638, y en las que asimismo se propusieron en 2 de marzo de 1646.»

ministros de Felipe, así en los últimos como en los primeros años, no produjeron, como siempre, sino desorden, confusión, disgusto, contrabando, falsificación de metales, carestía de artículos y pobreza. Diéronse órdenes y disposiciones para utilizar el oro y la plata de los templos, y la medida produjo mucho escándalo y alboroto, y ningún resultado de utilidad. Los empréstitos pedidos á particulares sirvieron para salir de ahogos en más de una ocasión dada y de una necesidad urgente. El generoso y patriótico desprendimiento de la reina doña Isabel de Borbón fué un buen estímulo para que no pocos grandes y prelados ofrecieran en aras de la patria una buena parte de sus fortunas; que aun no se habían extinguido en los corazones españoles estas centellas de sus antiguas virtudes patrias.

Verdad es que de muchos de ellos podía decirse lo que un epigrama de todos conocido atribuye á cierto bienhechor, que erigió un hospital

---

«Escritura que el reino otorgó del servicio de los veinticuatro millones pagados en seis años, cuatro millones en cada uno, que empiezan á correr en 1.° de agosto de 1644. En Madrid, á 23 de junio, 1643.»

«Escritura que el reino otorgó prorrogando los servicios de los nueve millones en plata y extensión de la alcabala hasta fin del año 1650»

«Escritura que el reino otorgó prestando consentimiento para que S. M. pueda vender 130,000 ducados de renta sobre el segundo uno por ciento en lo vendible.»

«Escritura que el reino otorgó prorrogando el servicio de los 300,000 ducados, mitad plata, mitad vellón. Madrid, 21 de febrero, 1647.»

«Escrituras que el reino otorgó prorrogando el servicio de los nueve millones en plata por tres años más, que corren desde 1.° de enero de 1654 hasta fin de diciembre de 1656 En Madrid, á 30 de marzo de 1551.»

«Escritura que el reino otorgó de la prorrogación del encabezamiento general en alcabalas y tercios por nueve años, desde 1.° de enero de 1652 hasta fin de diciembre de 1660.

«Escritura que el reino otorgó en 17 de noviembre de 1660, sirviendo á S. M. con el principal de 200,000 ducados de renta en vellón sobre el tercer uno por ciento de la nueva extensión de alcabala, etc.»

«Escritura que el reino otorgó en 28 de abril de 1663, sirviendo á S. M. con los impuestos de cuatro maravedís en libra de carne.»

«Escritura que el reino otorgó en 6 de febrero de 1664, perpetuando el tercer uno por ciento que al presente corre de lo vendible.»

«Escritura que el reino otorgó en 11 de octubre de 1664 para que se imponga un cuarto uno por ciento en lo vendible»

Las cortes que se celebraron en Castilla en 1636, últimas de que hemos dado cuenta, hasta la muerte de Felipe IV, fueron las siguientes:

Las de 1638, que comenzaron el 28 de junio, y concluyeron en 1.° de julio de 1643.

Las de 1646, que comenzaron en 22 de febrero y terminaron en 28 de igual mes de 1647.

Las de 1649, que se abrieron en 10 de enero, y se cerraron en 24 de abril de 1651.

Las de 1655, que empezaron en 15 de febrero, y se disolvieron en 23 de diciembre de 1658.

Las de 1660, que comenzaron en setiembre del mismo, y acabaron en 11 de octubre de 1664.

Estaban convocadas otras para 15 de octubre de 1665, pero no se reunieron por haber fallecido el rey el 17 de setiembre de aquel año.

Los registros de todas estas cortes se hallan en el archivo de la antigua cámara de Castilla, y constan de doce tomos en folio.

para aquellos á quienes él mismo había hecho pobres. Muchos, es cierto, habían fabricado á costa de los pueblos aquellas opulentas fortunas, aquellas pingües rentas de que después sacrificaban una parte á las necesidades públicas; pero también es verdad que sin las compañías y regimientos que á su costa levantaron algunos prelados, grandes, consejeros, ricos-hombres é hidalgos, habría sido mayor y más rápida la ruina de España, tal vez no se hubiera dado tiempo á Cataluña para reflexionar y para volver á la obediencia de su legítimo soberano, y de seguro la guerra de Portugal. aunque desastrosa, no habría podido sostenerse, más ó menos viva, tan largo número de años.

Censúrase, no sin razón, que para arbitrar recursos apelaran también los ministros de Felipe al poco decoroso medio de vender á precio de pequeños servicios las ejecutorias de hidalguía, de sacar á pública subasta los hábitos de las órdenes militares, y de prodigar títulos de grandeza, dándolos muchas veces á personas de muy humilde nacimiento y de servicios y prendas no muy relevantes. No negaremos esto, porque hemos visto la multitud de mercedes de grandeza de España y de títulos de Castilla otorgados por Felipe en su largo reinado (1). Pero hemos de ser imparciales y justos. Este abuso ni era nuevo ni fué el mayor en su tiempo. Si en la concesión de títulos excedió Felipe IV á sus antecesores y con ello desnaturalizó la antigua nobleza, en la venta, no sólo de hábitos y de hidalguías, sino de cargos de honor y de oficios de república, había dado el más fatal ejemplo Felipe II, y llevado el abuso tan allá como era posible llevarle Y en esto como en muchos de los males y errores que lamentamos, Felipe IV no hizo sino marchar por la pendiente en que sus predecesores habían puesto la nación, y en el siglo XVII se descubrían y desarrollaban muchos de los desórdenes y mucho del desconcierto que desde el XVI venían germinando en la organización y en la administración de España.

Lo que no puede disimularse, ni al rey Felipe IV, ni menos á los favoritos y ministros que le conducían é impulsaban por el mal sendero, es que en tanto que los pueblos lloraban miserias y padecían hambre, y los soldados peleaban andrajosos y medio desnudos, y de la corona de Castilla se desprendían y perdían sus más preciosas joyas, ellos disiparan la poca sustancia que quedaba al pueblo en juegos, espectáculos y festines, que siempre se celebraban con lujoso aparato, brillantes galas y ostentosa magnificencia, y esto cuando no la consumían en personales y misteriosas aventuras ó en silenciosos galanteos. En otro capítulo apuntamos ya algo sobre esta materia. Hubo después un tiempo en que el rey se aplicó á los negocios y pareció entregado á cierto recogimiento que sentaba bien á su edad y cuadraba mejor á sus deberes. Pero esto duró poco. Resucitaron los antiguos hábitos que tenían dominada su naturaleza, y nunca faltaban cortesanos que halagaran y fomentaran sus inclinaciones. Felipe había abierto por primera vez los ojos para presenciar los juegos de cañas que

(1) En un tomo de M. SS. de la Biblioteca del extinguido colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, núm. 120, se halla el catálogo individual y nominal de las mercedes de títulos que concedió Felipe IV, desde 1621 á 1656. Son entre todas 163. Faltan las de los nueve años últimos del reinado.

se hicieron en celebridad de su nacimiento, y como si esto hubiera sido el pronóstico de sus aficiones futuras, desde que llegó á la pubertad hasta que los años y los achaques le imposibilitaron, fué siempre el primero á lucir su persona en los ejercicios caballerescos, en los torneos, en las corridas de toros y en los juegos de cañas, que nunca fueron ni más numerosos, ni más frecuentes, ni más concurridos, ni más lujosos en galas y en cuadrillas de justadores, de escuderos y de músicos, que en su reinado; que todo lo traía la afición y el ejemplo personal del rey. Costaba trabajo hacerle ir á presenciar, siquiera fuese de lejos, los combates verdaderos en los campos de batalla. Anduvo reacio en ir á Cataluña, y nunca se resolvió á ir á Portugal, pero siempre estaba pronto para romper lanzas en la plaza de Madrid.

El pueblo veía aquellas lujosas cuadrillas de caballeros que salían á correr las sortijas ó á rejonear un toro, chorreando plata y oro y joyas, así en sus trajes como en los arreos de sus caballos, y que esto se repetía en los nacimientos de cada príncipe, en las bodas reales, en la venida de cada personaje extranjero, en los bautizos y casamientos de los hijos é hijas de cada magnate, en celebridad del más pequeño triunfo de nuestras armas, con el más frívolo é insignificante pretexto. Y era menester que fuese ciego y que estuviese privado de toda facultad de discurrir para que no le afectara el contraste de aquel lujo con su miseria, el cotejo de aquellos espectáculos con el espectáculo de las tropas sin ración y sin vestido; y no comprendemos, si no nos lo explica la postración en que el pueblo había ido cayendo desde Felipe II, cómo pudo tolerar en paciencia que así se divirtiera la corte mientras se arruinaba la monarquía.

Lo que hacía, sí, era desahogar su disgusto y mal humor en folletos, pasquines, comedias, sátiras, y escritos de todo género, más ó menos ingeniosos, contra el rey, contra sus favoritos y contra el mal gobierno, que circulaban, aunque subrepticiamente, con gran profusión, manuscritos los más, pero impresos también algunos, que de una y otra clase se conservan todavía en nuestras bibliotecas y archivos en abundancia (1).

También indicamos ya algo de la afición del rey á las comedias, y lo que era peor, á las comediantas. En el primer concepto dispénsanle algunos el honor de haber sido él mismo autor dramático, ocultándose bajo el incógnito, entonces muy usado, de *un ingenio de esta corte.* Pudo ser esto cierto (2), aunque para nosotros no lo es tanto, ni para el público y

---

(1) De entre los muchos papeles de esta especie que hemos visto, citaremos sólo algunos que pueden servir de muestra del modo cómo se ejercía y manejaba la crítica en aquel tiempo.—Comedia satírica contra el gobierno de Felipe IV y su sujeción al conde-duque de Olivares. MS. de la Biblioteca Nacional, M. 183.—Sátiras contra la corte y gobierno de Felipe IV y de Carlos II. Ibid. M. 80.—Carta del profeta Elías: es el juicio en el tribunal de Dios, donde se hacen cargos al rey, se censuran los ministros y los poetas de aquel tiempo.—Sátiras contra el gobierno del conde-duque, etc.

(2) Atribúyele la tradición las comedias tituladas: *El conde de Essex* y *Dar la vida por su dama*, y otras dos ó tres en que dicen tuvo parte. Hay motivos para creer que en efecto cultivó las letras, y en la Biblioteca Nacional existen dos traducciones manuscritas que pasan por suyas, una, de las *Guerras de Italia*, de Francisco Guicciardini, y otra, de la *Descripción de los Países-Bajos*, de su sobrino Luis Guicciardini.

para la posteridad quedó tan evidenciado como el testimonio que de su afición á las cómicas dejó en el fruto de sus amorosos galanteos á la María Calderón. Inoculóse aquella afición á toda la familia real, y la reina y las infantas representaron comedias, como la que se ejecutó en los jardines de Aranjuez, y la que se hizo para celebrar la venida de doña Mariana de Austria. Excusado es decir que los cortesanos y la corte, y tras ella todas las clases fueron participando del gusto por estos espectáculos. Afición no sólo disculpable, sino plausible, y noble en todos, y hasta en el mismo rey, si no hubiera excedido los límites de la moderación, y con su exceso no hubiera dado lugar á que algunos, no sin razón, digan que así como el reinado de Felipe III fué de conventos y de frailes, el de Felipe IV fué de cómicos y de comedias.

Hubo no obstante un período, el período en que Felipe IV se entregó al recogimiento y se aplicó al cuidado y despacho de los negocios, en el cual llegaron á prohibirse las comedias, como lo habían estado en los últimos tiempos de Felipe II (1). Pero la afición y el gusto por este espectáculo habían echado tan hondas raíces en el pueblo, que á pesar de la prohibición seguían representándose en muchas ciudades y villas de Andalucía y de Castilla, y hasta en Toledo y su comarca, casi á la presencia del rey. Publicábanse escritos, que se dirigían al mismo monarca, demostrando la utilidad de este recreo y la conveniencia de que volviera á permitirse, y se citaban los ejemplos de Francia, de Lombardía, de Nápoles, y de otros pueblos católicos, inclusa la misma Roma, en que esta diversión se permitía y consideraba como útil para entretenimiento del pueblo y nada contraria á la religión. Clamaba la villa de Madrid por que volvieran á abrirse los teatros, pues estando destinados sus productos al sostenimiento de los hospitales y de otros establecimientos piadosos, y faltándoles los seis cuentos de maravedís que aquéllos rendían, perecían estos asilos de la humanidad doliente, sin que se hallaran arbitrios que pudieran reemplazar á los productos de los coliseos (2).

---

(1) Ya en 1545 el clero había conseguido que se prohibiese la representación de las comedias de Torres Naharro. En 1548 pidieron las cortes al emperador que prohibiera la representación ó impresión de todas las farsas obscenas é indecentes. Sin embargo sólo se suspendieron los espectáculos escénicos con motivo de algún duelo, ó cuando sucedían grandes calamidades. En 1587 Felipe II consultó á una junta de teólogos sobre la súplica que se le había hecho de mandar cerrar los teatros, pero resolvió tolerar esta diversión, sujetando las obras á una censura severa y escrupulosa. En 1597 los mandó cerrar con ocasión de la muerte de la duquesa de Saboya, y poco antes de morir consiguieron los enemigos de las representaciones dramáticas que las proscribiera del todo. En 1601 Felipe III, oída otra junta de clérigos y seglares, permitió que volvieran á abrirse los teatros, aunque limitando las funciones á algunos días de la semana, y á los festivos, pero prohibiendo lo que parecía licencioso ó inmoral en las comedias. Dióse más ensanche, al paso que creció la afición en el reinado de Felipe IV, hasta el punto que hemos visto, y después de la corta interrupción que mencionamos en el texto, continuó en boga el espectáculo hasta la muerte del rey en 1665, en que se suspendieron otra vez las funciones á causa del carácter sombrío y supersticioso de la reina regente.—Ticknor: Hist. de la Literatura española, t. II, cap. XXI.—Jovellanos: Origen de los espectáculos.—Historia del teatro español.

(2) Lo mismo sucedía en otras ciudades. El corregidor de Valladolid escribió al

En su virtud consultó el monarca al Consejo Real, para que le informara sobre el memorial de la villa de Madrid suplicando diese licencia para que volviera la representación de las comedias. Nueve consejeros fueron de dictamen de que no debería otorgarse el permiso, pero el presidente y cinco individuos del Consejo dieron un luminoso informe, demostrando, no sólo la conveniencia, sino la necesidad de que volvieran á abrirse estos espectáculos, apoyándose ya en razones de autoridad, ya en motivos de utilidad pública, concluyendo por aconsejar al rey que se formaran inmediatamente compañías y se buscaran y trajeran los actores de más fama (1). Este dictamen, que estaba en el sentimiento y en el deseo de todo el pueblo español, fué el que prevaleció, y restablecidas que fueron las representaciones escénicas, prosiguieron siendo el recreo y la afición predilecta del rey, de la corte y del pueblo, hasta el extremo que antes hemos expresado.

Pero esta desmedida afición, que tan perniciosa pudo ser á la administración y á la política del reino, contribuyó á dar á este reinado una de las glorias más apreciables en las naciones cultas, la prosperidad de la literatura y del arte dramático, que llegó á su apogeo en aquel tiempo, y nunca en ninguna parte se cultivó con más talento y con más entusiasmo. El impulso venía dado de los reinados anteriores, y el Fénix de los ingenios, Lope de Vega Carpio, que floreció en el de Felipe III y alcanzó bastantes años del de su hijo, fué como el anillo que eslabonó la historia del progreso dramático de aquél y de éste. A beneficio de aquel impulso y del favor especial que les dispensaba el cuarto Felipe, brotaron ingenios como Calderón, Vélez de Guevara, Montalván, Tirso de Molina, Moreto, Rojas, Alarcón, Mira de Mescua, Mendoza, Fernando de Zárate, Solís y varios otros, que elevaron las obras dramáticas á un grado de perfección admirable; sin contar otra multitud de autores, si bien no de los de primer orden, pero no de escaso mérito, entre los cuales alguno, como Villaizán, tuvo la fortuna de atinar con el gusto del rey, que daba una conocida preferencia á sus comedias, y asistía siempre á ellas disfrazado. Hasta á los eclesiásticos, á los jesuítas, á los frailes, les alcanzó el furor de hacer comedias aunque algunos, como el célebre predicador de S. M. el trinitario fray Hortensio Félix Palavicino, las hicieron de tan depravado gusto

presidente del Consejo Real don Lorenzo Ramírez de Prado, manifestándole que con motivo de la supresión ó prohibición de las comedias, era tal y tan lamentable el estado del Hospital de niños expósitos de San José y el General de aquella ciudad, que en el año anterior (1647) habían muerto doscientos de los quinientos niños que en él había, «por no haber cómo pagarles las amas,» y que viendo esto, sucedía que algunas personas en lugar de enviar los niños al hospital los arrojaban al río, donde ya se habían encontrado algunos, pues el arbitrio de dos maravedís en libra de pescado que se había impuesto para suplir los rendimientos del teatro, «ni pudo, ni convino que se ejecutase.»

(1) Consulta del Consejo Real en 1648, tomo de M. SS. de la Real Academia de la Historia, Estado 25, gr. 3.ª C. 35.—Los consejeros que opinaron en favor del restablecimiento de los teatros fueron: el presidente don Lorenzo Ramírez, don Bartolomé Morquecho, don Martín de Arnedo, don Antonio de Lezama y don Martín de Larreategui.—Discurso sobre la prohibición ó permisión de las comedias, por don Luis de Ulloa Pereira, en diciembre de 1649, dedicado al excelentísimo señor duque de Medina de las Torres: en el mismo volumen, pág. 226.

Obras son Amores

Natu. eres Dios, como Dios amas
quien sino dios por los mas
del cielo de suelo baxara
quien assi mismo se diera
en Pan Angelico al alma
y quien muriera por mi
sino dios, con que acaban
las obras y los Amores
que no estan en las palabras

Rey. Sube mi esposa abrazarme
pues libre estas, labada y blanca
por que ella te de mi gloria
pues aqui te doy mi gracia

Loado sea el Santissimo Sacram.to y la pureza della V. M. N. S.

En Madrid a 31 de Mayo de 1615

Si quid dictum adversus fidem, tanquam non dictum, et omnia sub correctione S. M. E.

✝ del S. del C.

Lope de Vega Carpio

Última página del auto sacramental titulado „Obras son amores," holágrafo de Lope de Vega

(Consérvase en la Biblioteca Nacional. Estante reservado 28)

Abib. ~~[illegible]~~ sino de aplausos = 30

— si perdones esta vez

alm. para que casando de amor

a vno y otro [illegible]

Cedr. y fin al auto hauiendo

que sola la humildad es

... quien merece de todos nosotros

lograr la corona y ceñir el laurel

Suenan las chirimías y vuelben se todas las apariencias

Con que se da fin al auto

Si quid dictum contra fidem et bonos mores quasi non dictum et omnia sub correctione Sanctae matris ecclesiae

Madrid a 17 de marzo de 1644 años

Don P.º Calderon de la barca

Última página del auto sacramental titulado „La humildad coronada," hológrafo de D. Pedro Calderón de la Barca

Copia reducida á los 4/5 del tamaño del original, que se conserva en la Biblioteca Nacional

como lo eran sus sermones. Pero al lado de las malas y de las medianas se dieron á la estampa y á la escena multitud de obras maestras del arte, que elevaron el teatro español á su mayor altura, y tanto que sirvió de escuela y de modelo á los ingenios y á los teatros de otras naciones, y sobre ella se alzaron las obras inmortales de Corneille, de Racine, de Moliere, de Scarrón, de Douville, de Quinault. y otros autores franceses (1).

Con tales autores y tales obras, y con la afición y el favor que el arte obtenía del rey, de la corte y del público, no podían dejar de abundar los buenos actores y actrices, dignos intérpretes de tantas bellezas dramáticas. Sobresalieron en este género, la María Calderón, á quien hicieron más famosa los amores reales que los que tantas veces fingiría en el proscenio; la Baltasara, que acabó llorando en el retiro y en la soledad los ruidosos y alegres goces de su anterior vida de cómica; María Riquelme, el tipo opuesto, porque se distinguió por su recato y sus virtudes durante el ejercicio de su profesión; Francisca Besón, cuya fama creció en los teatros de Francia, de donde vino llena de palmas, de escudos, de años y de enfermedades; María de Córdoba, conocida por el sobrenombre de Amarilis; Bárbara Coronel, varonil como su apellido, y que dejó larga fama por sus aventuras; Josefa Vaca, que agradaba tanto por su belleza como por su habilidad, y tuvo también la fortuna de unirse al príncipe de los representantes, que así llamaban á su marido Alonso Morales; Roque de Figueroa, los dos Olmedos, Sebastián de Castro. que acompañó á la infanta doña María Teresa, reina de Francia, á París, representó con grande aplauso en la capital de aquel reino comedias españolas, y volvió cargado de coronas y de dinero; el gracioso y desvergonzado Juan Rana, animación de los espectáculos, y alegría de los espectadores; con otros que no hay para qué enumerar.

Si bien la literatura dramática fué la que alcanzó la palma de este reinado. no dejó también de cultivarse la poesía épica y lírica, la novela, las obras y artículos de costumbres y otros ramos de las bellas letras. Los nombres de Quevedo, el príncipe de los ingenios, político, filósofo, moralista. poeta, romancero, narrador y crítico; de Melo y Moncada, joyas entre los historiadores de sucesos particulares; del divino Rioja, el inimitable cantor de las *Ruinas de Itálica;* don Juan de Jáuregui, el traductor de *Aminta*, que tuvo la rara gloria de superar al original; de Espinosa y Villegas, el Teócrito y el Anacreón españoles, serían bastantes, cuando otros no hubiera, para dar honra y lustre á la cultura intelectual y al progreso literario de un reinado, cuanto más que si citamos á los que se aventajaron más en cada género. no nos toca poner el catálogo de todos los que lograron alcanzar un nombre honroso en la república literaria.

---

(1) Pellicer: Origen de la comedia.—Nicol. Anton.: Biblioteca Nova.—Baena: Hijos de Madrid.—Fuster: Escritores valenc.—Rojas: Viajes.—Pellicer: Notas al Quijote —Ticknor: Hist. de la Literatura española.—Puybusque: Historia comparada de las literaturas española y francesa.—Historia del teatro francés.—Huerta: Teatro Español.—Sismondi: Literatura del Mediodía de Europa.

Puybusque, en la nota 4.ª al cap. VI del tomo II de su Historia comparada de la literatura española y francesa, inserta un largo catálogo de autores franceses que tradujeron piezas españolas de la segunda mitad del siglo XVII.

Verdad es que en cambio de este desarrollo de la poesía, y de todo lo que se comprende bajo el nombre de buenas letras, nótase un vacío lamentable en los conocimientos filosóficos y en el estudio de las matemáticas, de la física y de las demás ciencias exactas. Como en medio de un vasto arenal sorprende encontrar un árbol frondoso, así se extraña hallar en este reinado el libro de las *Empresas políticas*, de Saavedra, donde al lado de una filosofía profunda, y de un exacto conocimiento del corazón humano, se ve campear la libertad del espíritu en materias que ó no se trataban ó se trataban con encogimiento; bien que le favoreció haberle meditado y escrito en tierra extraña (1). Así en materias de economía y administración se encuentra también con extrañeza la *Conservación de monarquías*, de Navarrete, donde al lado de los errores de la época en lo relativo á la administración económica de los estados, errores que, como otras veces hemos dicho, eran comunes á todas las naciones y no exclusivos de España, se leen máximas muy provechosas acerca de la acumulación de bienes en manos muertas, del crecido número de comunidades religiosas, de la inconveniencia de las pequeñas vinculaciones, y otros puntos de gobierno económico. Por lo demás, aun en las ciencias teológica y jurídica, en aquellos siglos tan cultivadas, se ve ya cuanto se dejaron llevar los mejores talentos hacia el escolasticismo y el comentarismo; que hicieron de las dos ciencias, así en las escuelas como en los libros, dos fuentes de interminables y estériles controversias, de acalorados bandos, de difíciles acertijos, útiles sólo para aguzar los ingenios y ponerlos en tortura, pero con los cuales perdió más que ganó la antigua y sólida teología positiva de los Santos Padres y la verdadera ciencia del derecho.

La causa y razón de haber progresado tanto el drama, la poesía, y la bella y amena literatura, al paso que, ó se estacionaban, ó se corrompían, ó se abandonaban del todo otros ramos del saber, precisamente los de más importancia y los de más utilidad, la hemos señalado ya otras veces, porque no era sólo propia de este reinado, sino que radicaba en los anteriores y venía de ellos. Ya en nuestra reseña crítica del siglo XVI, dijimos que la Inquisición, comprimiendo y avasallando los espíritus y poniendo trabas al pensamiento y cortando su vuelo en la libre emisión de sus ideas, en todo lo que pudiera rozarse con las materias que aquel adusto tribunal había hecho objeto de su escrupuloso examen y de sus severos fallos, los ingenios españoles se refugiaron por necesidad y por instinto al campo neutral de la poesía y de las bellas letras, que era el menos peligroso y el más desembarazado y libre. En el reinado de Felipe IV llevaba ya la Inquisición siglo y medio de no interrumpido ejercicio, así como en este tiempo había sido trabajado, cultivado y sembrado, y dado ya excelentes y abundantes frutos el campo de la amena literatura. Fuéles, pues, fácil á los ingenios de este reinado, protegidos además por el príncipe que gobernaba la monarquía, mejorar y perfeccionar aquellos frutos, y progresar en la senda que encontraron abierta y trillada.

(1) Capmany considera á don Diego Saavedra y Fajardo como maestro en los dos géneros, el grave y el ligero, y Puybusque le reputa el primer escritor del reinado de Felipe IV. Además de las *Empresas políticas* escribió la *República literaria*, y la *Corona Gótica, Castellana y Austriaca.*

A D. Fran.co de Queuedo que se fue en romeria
al Apostol

Cierto poeta en forma peregrina
quanto deuota se metio a romero
Con quien pudiera bien todo varbero
Curar la mas llagada disciplina
Era su benditissima esclauina
en quãto suya de vn famoso cuero
Su vaculo timon del mas zorrero
vagel que desde el faro de cecina
A Brindis sin saber agua nauega
Este sin landre claudicante Roque
De vna venera justamente vano
Que illustra en oro S.ta insignia aloque
A San trago camina donde llega
y tanto anda el cojo como el sano

Gongora

COPIA DE UN AUTÓGRAFO DE LUIS DE GÓNGORA

(Consérvase en la Biblioteca nacional de Madrid)

Pero este mismo progreso y desarrollo, esta misma perfección de la literatura, tenía que traer su propia corrupción y decadencia, si no se enriquecía con otros conocimientos humanos que habían de alimentarla y darle nueva vida, y esto es lo que aconteció con rapidez maravillosa antes de terminar el reinado de Felipe IV. Siendo la poesía, no una ciencia, sino una forma y una manifestación de las ideas preexistentes en una época, si los conocimientos en otros ramos del saber no venían á enriquecerla, si se encerraba en sus propios y estrechos límites, tenía que acabar por devorarse á sí misma. El que se sintiera con genio creador y aspirara á ser original, no pudiendo serlo en el fondo, había de querer señalarse y distinguirse de sus antecesores en la forma, y en ella había de buscar la gloria que ya no podía alcanzar ni por la imitación ni por el perfeccionamiento. Esto fué lo que le aconteció á Góngora, inventando para singularizarse aquella afectada cultura que de su nombre se llamó *gongorismo*. Y por esto tuvo pronto su escuela tantos sectarios, porque descubrió una ingeniosa y nueva aunque viciosa manera de lucir las galas del ingenio. Plagóse al instante el campo literario de imitadores de aquel culteranismo, y se estragó y corrompió rápidamente el gusto de la buena y clásica literatura.

En vano intentaron atajar el progreso de la nueva escuela ingenios como Quevedo, Lope, Rioja y Jáuregui, descargando algunos sobre ella los terribles golpes de la crítica y las punzantes saetas de la sátira (1). El contagio los alcanzó á ellos mismos, y no les fué posible detener la corriente de aquella epidemia. Por el contrario hubo otros, como Gracián, que asistido de su amigo Lastanosa, quisieron reducir á reglas lo que era un deplorable extravío (2). Ello es que la peste del culteranismo cundió y se extendió á todos los escritos, hasta á los históricos, y no se estam-

(1) Lope declaró una guerra á muerte á lo que él llamaba *la jerga cultidiablesca*, y escribió aquel famoso soneto que concluía:

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?
—¡Y cómo si lo entiendo!—Mientes, Fabio,
Que soy yo quien lo digo, y no lo entiendo.

Quevedo escribió contra el culteranismo *El libro de todas las cosas y muchas más*. Y bien conocido es el escrito titulado: *La culta latiniparla*. Jáuregui escribió su *Discurso poético contra el hablar culto y oscuro*.

(2) En su *Agudeza y arte de ingenio*. No conocemos nada que dé más cabal idea de la ridícula extravagancia á que llegó el mal gusto que la siguiente composición de Bartolomé Gracián, por otra parte tan circunspecto y grave en otras obras. Describe la aproximación del estío, y dice:

Después que en el celeste anfiteatro
El jinete del día
Sobre Flegonte toreó valiente
Al luminoso toro,
Vibrando por rejones rayos de oro;
Aplaudiendo sus suertes
El hermoso espectáculo de estrellas,
Turba de damas bellas,
Que á gozar de su talle alegre mora
Encima los balcones de la Aurora.

paba libro, ni se publicaba romance, ni se predicaba sermón, que no estuviese salpicado, cuando no atestado de palabras ampulosas, de conceptillos agudos, de pedantescos retruécanos, de voces latinizadas ó griegas, de violentas transposiciones, de forzadas é ininteligibles alegorías, dándose mayor mérito á lo que menos se comprendía, y llegando á ser verdad aquello de: «soy yo quien lo digo y no lo entiendo,» y lo de: «más me confundo cuanto más lo leo.» Y aun en el principio todavía al través de la corrupción se conservaban y entreveían pensamientos y formas de la buena escuela clásica, pero después se abusó hasta del mismo gongorismo, y apoderándose de él los talentos vulgares, llegó el mal gusto después de Felipe IV á su mayor depravación y envilecimiento.

Concluiremos esta breve reseña del progreso y decadencia de nuestra literatura con las siguientes elocuentes palabras de uno de nuestros más respetables críticos contemporáneos: «Así acabó la poesía castellana: en su juventud más tierna le bastaron para adorno las flores del campo con que la había engalanado Garcilaso: en las buenas composiciones de Herrera y de Rioja se presenta con la ostentación de una buena dama ricamente ataviada; en Balbuena, Jáuregui y Lope de Vega, con alguna libertad y abandono, conserva todavía gentileza y hermosura: pero desfiguradas sus formas con las contorsiones á que le obligan Góngora y Quevedo, se abandona después á la turba de bárbaros que acaban de corromperla. Desde entonces sus movimientos son convulsiones, sus colores postizos, sus joyas piedras falsas y oropel grosero; y vieja y decrépita, no hace más que delirar puerilmente, secarse y perecer (1).»

Las artes liberales siguieron en este reinado casi las mismas vicisitudes de elevación y abatimiento que las buenas letras. Desde los tiempos del emperador había venido cultivándose y prosperando en España el noble arte de la pintura. Las causas las señalamos ya también en otra parte. Después de Carlos de Austria habían seguido favoreciéndola los Felipes II y III, Felipe IV no se mostró menos aficionado á la pintura y á los pintores que á la literatura y á los literatos, y era de aquellos monarcas que parecía consolarse, ya que olvidarse no, de las desgracias de su reino y de los errores de sus hombres políticos, entre los artistas y los hombres de letras. Y así como su vicio por las comedias fué una de las causas que hicieron florecer hasta el grado que hemos visto el arte dramático, así otro de sus defectos, el de la vanidad, ayudó no poco á dar á la pintura y á los pintores aquella consideración y aquel realce que alcanzaron en su tiempo: como quien tenía gusto y aun afán porque los mejores profesores de sus dominios, así españoles como flamencos é italianos, trasladaran al lienzo todos los rasgos de su persona en todas las edades y

---

Después que en singular metamorfosis.
Con talones de pluma
Y con cresta de fuego,
A la gran multitud de astros lucientes,
Gallinas de los campos celestiales,
Presidió gallo el boquirrubio Febo,
Entre los pollos del tindario huevo, etc.

(1) Quintana: cap. v. de la Introducción al Tesoro del Parnaso español.

en todas las situaciones, por ver retratados todos los objetos de su amor, y encomendados al pincel todos los asuntos, hechos ó empresas que pudieran lisonjear su orgullo ó su amor propio.

Así se ve la historia personal de este rey con todas las alteraciones que en su fisonomía y en sus formas iba imprimiendo la edad, pintada por la mano del gran Velázquez; y obra de este hábil artista son también los retratos de toda la famila real y del favorito del monarca que decoran nuestro Museo nacional. Felipe IV no reparaba en gastar los escudos de que necesitaba bien su tesoro para las primeras atenciones del Estado, en enviar á Velázquez á Italia para que comprara las mejores estatuas, medallas y cuadros que encontrara en aquel país de las artes. Los hechos de armas y las glorias militares de los primeros años de su reinado, las campañas del Monferrato y de la Alsacia, la hazaña y victoria de don Fernando Girón sobre la armada inglesa cerca de Cádiz, el triunfo de Nordlinghen, la famosa batalla de Fleurus, y otros sucesos célebres de las guerras de su tiempo, quedaron transmitidos á la posteridad por los delicados y expresivos pinceles de los insignes artistas Leonardo, Carducci, Velázquez, Rubens y Van-Dyk.

Con delicia y encanto se verán y contemplarán siempre los retratos y cuadros religiosos y místicos de Zurbarán, los severos é imponentes del Españoleto, las suavísimas vírgenes de Murillo, las hermosas flores de Arellano y Vander Hammen, y las obras maestras de Alonso Cano, pintor, arquitecto y escultor, lumbreras artísticas de aquel reinado, junto con otros que figuran con honra al lado de estos preclaros genios, y de cuyas producciones inmortales están llenos nuestros museos y los palacios de nuestros reyes, como los palacios y los museos de otros monarcas y de otras naciones. Fué, pues, aquel el siglo de oro de la pintura, como lo fué de la literatura el de Felipe II.

Pero destinado estaba por desgracia el arte á decaer pronto, como las letras, como las armas, como los buenos capitanes, como todo lo que constituye la gloria de un estado. Síntomas de ello se veían ya en los últimos años de Felipe. Pocos años antes de su muerte y de la de Murillo, en 1660, los artistas de Sevilla que sobrevivieron á aquellos esclarecidos ingenios se reunieron para fundar una academia de pintura y dibujo, y con prestarse á suministrar gratuítamente todos los objetos y útiles necesarios para el ejercicio y cultivo del arte, á los veinte años dejó de existir la escuela por falta de alumnos y de profesores.

Sucedió también á la música lo que había acontecido á la literatura. La gravedad, la melodía y el buen gusto que distinguía la música de nuestros templos, en los cuales se había como encerrado el arte, fué reemplazada después de la segunda mitad del siglo XVII por las sutilezas del contrapunto, las notas como las letras fueron asaltadas por los cultistas y conceptistas, la afectación y los juegos difíciles sustituyeron á la armonización sencilla, y las mismas causas y defectos que produjeron la decadencia de las buenas letras, corrompieron también el buen gusto de la música.

Así se preparó y verificó, por una consecuencia casi natural de su común destino, la decadencia de las letras y de las artes, que habían llegado á su apogeo en este reinado.

LIBRO QUINTO

REINADO DE CARLOS II

CAPITULO PRIMERO

PROCLAMACIÓN DE CARLOS.—PAZ DE AQUISGRÁN.—*De* 1665 *á* 1668

Carácter de la reina doña Mariana.—Elevación de su confesor.—Disgusto público.—Primeras disidencias entre don Juan de Austria y el padre Nithard.—La guerra con Portugal.—Malhadada situación de aquella corte y de aquel reino.—Negociaciones de paz.—Parte que en ellas toman la Inglaterra y la Francia.—Paz entre Portugal y España.—Escándalos en la corte de Lisboa.—Destronamiento de Alfonso VI y regencia de su hermano don Pedro.—Guerra de Flandes movida por Luis XIV.—Rápidas conquistas del francés.—Triple alianza de Inglatera, Holanda y Suecia para detener sus progresos.—Condiciones de paz inadmisibles para España.—Apodérase el francés del Franco-Condado.—Preparativos de España para aquella guerra.—Congreso de plenipotenciarios para tratar de la paz.—Paz de Aquisgrán.

Cuando más necesitaba la monarquía española de una cabeza experimentada y firme y de un brazo robusto y vigoroso, si había de irse recobrando del abatimiento en que la dejaron á la muerte del cuarto Felipe tantas pérdidas y quebrantamientos como había sufrido, entonces quiso la fatalidad que cayera en las manos inexpertas y débiles de un niño poco más de cuatro años, de constitución física además endeble, miserable y pobre.

Mucho habría podido suplir la incapacidad del tierno príncipe el talento de la reina madre, tutora del rey y regente del reino. Pero desgraciadamente era doña Mariana de Austria más caprichosa y terca que discreta y prudente, más ambiciosa de mando que hábil para el gobierno, más orgullosa que dócil á los consejos de personas sabias; y lo que era peor, más amante de los austriacos que de los españoles, más afecta á la corte de Viena que á la de Madrid, y para quien era poco ó nada la España, todo ó casi todo su antigua casa y familia. Su primer anhelo fué dar entrada en el consejo de regencia designado en el testamento de Felipe IV á su confesor y consultor favorito el padre Juan Everardo Nithard, jesuíta alemán que la reina había traído consigo, y muy parecido á ella en el carácter y las condiciones personales. Favoreció á su propósito la vacante que á las pocas horas de la muerte del rey quedó en el consejo por fallecimiento del cardenal Sandoval, arzobispo de Toledo, para cuya dignidad fué nombrado el inquisidor general don Pascual de Aragón. La reina llamó á este último, y empleando toda la maña y astucia que para estas cosas poseía, y á fuerza de súplicas é instancias consiguió que renunciara el elevado cargo de inquisidor general, que confirió inmediatamente y sin consultar con nadie á su confesor, dándole así cabida en el consejo.

Gran disgusto y general murmuración produjo el nombramiento del

padre Nithard, ya por caer en persona que el pueblo aborrecía, ya porque en ello se violaban las leyes del reino, que no permitían dar á extranjeros este eminente cargo, ya porque era pública voz haber sido luterano hasta los catorce años. Y aunque la reina hizo que se le otorgara carta de naturalización, y hablando á todos y á cada uno logró calmar al pronto la tempestad que contra el favorito se levantaba, quedábanle sin embargo muchos enemigos secretos, que no podían llevar en paciencia la extensa autoridad que ejercía y la preferencia que en las consultas le daba la reina sobre los demás ministros y consejeros.

Entre los enemigos del nuevo inquisidor general y que más murmuraban y combatían su elevación como escandalosa, descollaba el hermano bastardo del rey, don Juan de Austria, que se hallaba ya harto resentido de la reina, porque la culpaba, no sin alguna razón, así de haber sido la causa de sus últimas derrotas, como de haberle hecho caer del cariño y amor de su padre.

Cuanto más que creyéndose Don Juan en su orgullo el único capaz de salvar la monarquía, no podía sufrir que á un extranjero de tan mediana capacidad como el confesor se le hubiera encumbrado al más alto puesto del Estado. Y como supiese que la reina y el padre Nithard pensaban mandarle salir de la corte, anticipóse al mandamiento, retirándose lleno de indignación á la villa de Consuegra, residencia ordinaria de los grandes priores de Castilla, cuya dignidad poseía don Juan, y donde ya antes había estado, menos por su gusto que por voluntad y arte de la reina. No dejó ésta de recelar, y no se equivocaba mucho, que iba con el pensamiento de conspirar mejor desde allí contra ella y contra su privado (1).

Á pesar de lo mal paradas que en la guerra con Portugal habían quedado las armas de Castilla poco antes de morir el rey, con alguna energía de parte del gobierno español habría podido todavía intentarse con probabilidades de buen éxito la reconquista del reino lusitano, aprovechando el desconcierto y desorden en que la corte de Lisboa se hallaba, á consecuencia de la viciosa y desarreglada vida del joven rey don Alfonso, sostenido en su disipada conducta y perversas inclinaciones por su favorito el conde de Castel-Melhor. La reina regente su madre, cansada de sufrir disgustos y amarguras, había entregado los sellos del reino á su hijo y retirádose á un convento; por último, aquellos disgustos le acarrearon la muerte. La vida licenciosa del rey y los excesos y arbitrariedades del favorito dieron ocasión á que se formara en Portugal un gran partido en favor del infante don Pedro, heredero presunto de la corona, tanto más, cuanto que se suponía que don Alfonso no podría tener sucesión, á causa de una enfermedad que padeció de niño, agravada con sus estragadas costumbres. En vez de desvanecerse esta creencia, se fué confirmando después de su matrimonio con la princesa de Francia, María Isabel Francisca de

(1) Proclamación de Carlos II en Madrid: MS. de la Biblioteca Nacional.—Epítome histórico de todo lo ocurrido desde la muerte de Felipe IV hasta la de don Juan de Austria: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: Est. 25, grad. 5.ª, capítulo III.—Papeles y noticias de la menor edad de Carlos II: MS. de la Biblioteca Nacional.

Saboya, hija del duque de Nemours, joven de rara hermosura, que traída á Portugal, pareció interesar á todos, y principalmente al infante don Pedro, más que al rey, no tardando en sospecharse generalmente que si bien tenía el título de reina, sólo exteriormente y en apariencia le correspondía el de esposa. Quiso el de Castel-Melhor dominarla y gobernarla, como dominaba y gobernaba al rey, pero estrelláronse sus intentos ante la altivez desdeñosa de la princesa. Las pesadumbres y desdichas, y las escenas vergonzosas de que la hacían ser víctima en palacio, excitaron la compasión, y acabaron de robustecer el partido del infante, pensando ya seriamente en colocarle en el trono de su hermano, y constituyéndose él con mucha habilidad en protector de su cuñada y en reparador de sus ultrajes. Entró en este partido el mismo mariscal francés Schomberg. Ardían en discordias la corte y el palacio de Lisboa, reinaba una agitación general, y parecía inminente una guerra civil. Empeñóse el infante en alejar de palacio al valido, y viéndose el de Castel-Melhor desamparado de todos, salió una noche disfrazado como un malhechor, refugiándose en un monasterio, y de allí partió para ir en busca de un asilo en Turín (1).

En vez de aprovecharse el gobierno español de este desconcierto del portugués para recobrar lo que en la guerra había perdido, faltábanle las condiciones que más necesitaba para ello, que eran energía y medios de ejecución. Así, pues, se redujo la guerra á correrías, robos y devastaciones, y á pequeños encuentros entre unas y otras tropas, así por la parte de Extremadura como por la de Galicia y Castilla, peleando allí por los portugueses Schomberg y don Juan de Silva de Souza, por los españoles el príncipe de Parma Alejandro Farnesio, aquí el condestable de Castilla mandando las armas españolas, las de Portugal el conde de Prado y Antonio Suárez de Costa (1666), mas sin ocurrir en una ni otra frontera hechos notables que merezcan ocupar un lugar histórico.

Deseaba ya la reina regente de España hacer las paces con Portugal, movida no sólo por el convencimiento del poco fruto que esperaba sacar de una guerra dispendiosa y molesta de más de veinticinco años, sino por la necesidad de quedar desembarazada para atender á la que por otra parte nos estaba haciendo Luis XIV de Francia, con infracción del tratado de los Pirineos y con el pretexto que luego habremos de ver. Pero la negociación de la paz, que aceptaban de buena gana los portugueses por el estado de abatimiento de su reino, en que intervenía el embajador del rey de Inglaterra, y para la cual aparentaba por lo menos ofrecer su mediación el monarca francés, se llevó con lentitud por culpa del mismo rey Luis, que interesado en debilitar más y más la España y mostrándose amigo del portugués, dábale á escoger astutamente entre obtener condiciones ventajosas de paz, ó continuar la guerra, ofreciéndole en este último caso ayudarle con dinero y con tropas de mar y tierra, consiguiendo al fin que se decidiera á hacer con él una liga ofensiva y defensiva contra los españoles y sus aliados que había de durar diez años (1667).

Pero últimamente, persuadidos los portugueses por la conducta del rey

(1) Faria y Sousa: Epítome de Historias portuguesas, p. IV, cap. v.—Laclede: Historia general de Portugal.



MARIANA DE AUSTRIA

de Francia de que eran sacrificados á sus intereses y ambición, y comprendiendo la reina regente de España el peligro que corría en la dilación de la paz, solicitóse con urgencia la mediación activa de Carlos II de Inglaterra, y merced á su eficaz cooperación llegó á concluirse el tratado de paz entre Portugal y España (13 de febrero, 1668), á los veintiocho años de la revolución de aquel reino, y otros tantos de una lucha no tan viva como ruinosa y asoladora para ambos pueblos. Por este tratado, que se ratificó en Madrid el 23 de febrero, y por el cual venía á reconocerse la independencia de Portugal, se obligaban las dos naciones á restituirse las plazas conquistadas, á excepción de Ceuta, que quedaba del dominio del rey Católico, al mutuo rescate de los prisioneros, al restablecimiento del comercio entre ambas naciones, á la anulación de las enajenaciones de bienes y heredades que se hubiesen hecho, y se dejaba á la Inglaterra la facultad de poder entrar en todas las alianzas defensivas y ofensivas que España y Portugal entre sí hiciesen (1).

Cuando esta paz se ajustó, no reinaba ya en Portugal Alfonso VI. Sus desórdenes le habían arrastrado hasta perder el trono; las cortes del reino le hicieron firmar su propia abdicación de la autoridad regia: la reina, que de acuerdo con el infante don Pedro su cuñado se había fugado de palacio y refugiádose á un monasterio, le escribió desde allí, diciéndole que nadie mejor que él sabía que no había sido su esposa, y le pedía su dote. Furioso el rey con esta carta, corrió al convento, pero halló á la puerta al infante su hermano con los de su partido, que no sólo le impidió la entrada, sino que le prendió después, acompañado de la nobleza. Firmada por Alfonso VI la renuncia del trono, fué alejado de Lisboa y enviado á las islas Terceras. Los estados del reino pusieron el cetro en manos del infante don Pedro, bien que con sólo el título de regente. Y para cumplimiento de estos escándalos, el cabildo catedral de Lisboa, sede vacante, á petición de la misma reina Isabel de Saboya, declaró nulo su matrimonio con el rey, como no consumado á pesar de haber llevado cerca de quince meses de vida conyugal, y la reina pasó á ser esposa de su cuñado el infante don Pedro (2). Uno de los primeros cuidados del regente fué celebrar la paz con España.

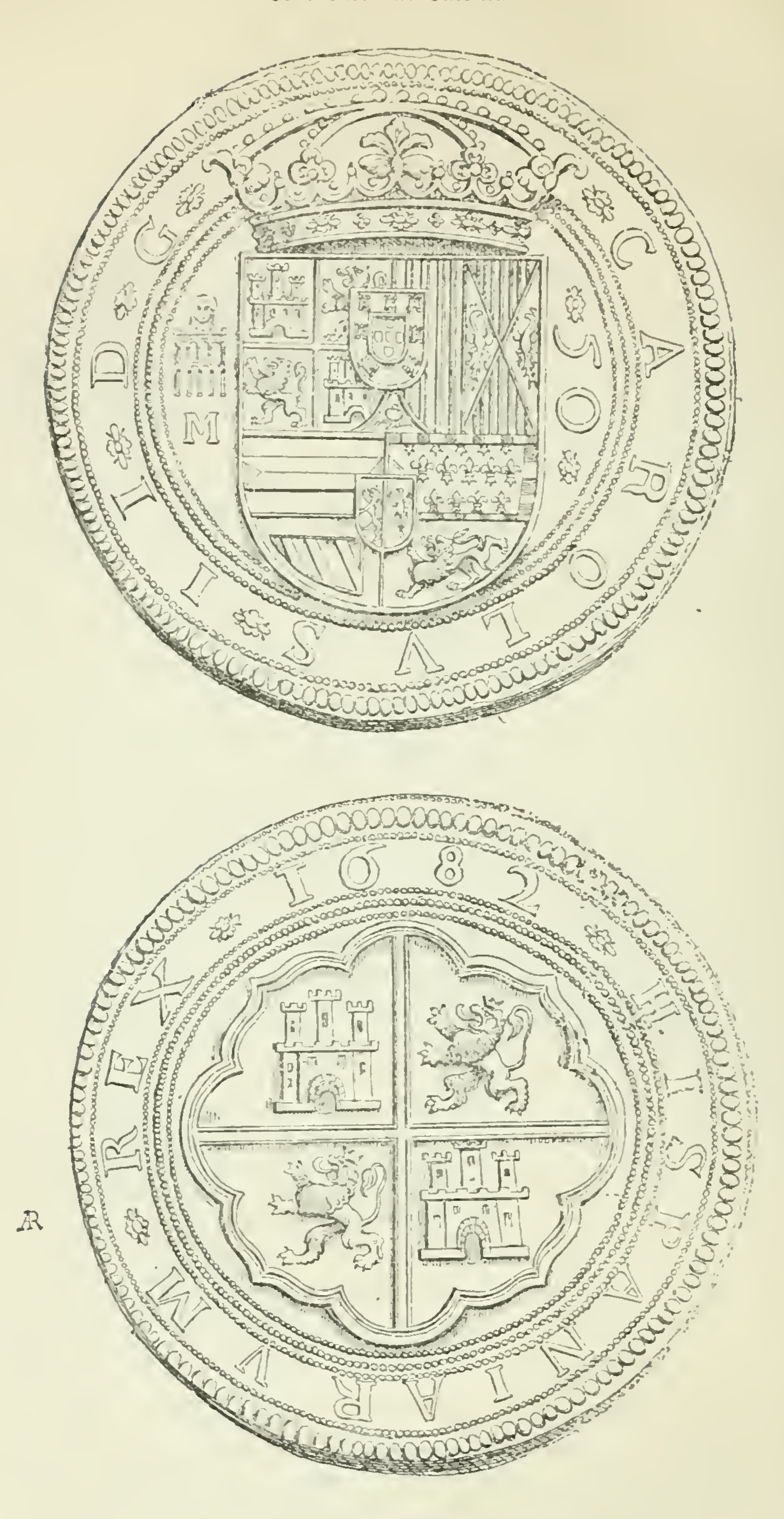
La noticia de las paces de Portugal se recibió con la mayor satisfacción en Madrid. Tal era ya el estado miserable y abatido de la nación española, y en tal necesidad la había puesto también á la sazón la injusta guerra que por otra parte había movido y nos estaba haciendo Luis XIV de Francia, de que vamos á dar cuenta ahora.

Había quedado demasiado débil á la muerte de Felipe IV la España, y era demasiado ambicioso de grandeza y de conquistas Luis XIV para que renunciara á ellas y no se aprovechara de nuestra debilidad y de la

(1) Colección de tratados de paz.—Faria y Sousa: Epítome de Historias Portuguesas, p. IV, cap. VI.—Los plenipotenciarios que firmaron el tratado fueron: por España, don Gaspar de Haro, marqués del Carpio y conde-duque de Olivares; por Inglaterra, Eduardo, conde de Sandwich; por Portugal, el duque de Cadaval, el marqués de Niza, el de Gobea, el de Marialva, el conde de Miranda y don Pedro de Vieyra y Silva.

(2) Faria y Sousa: Epítome, p. IV, cap. V.

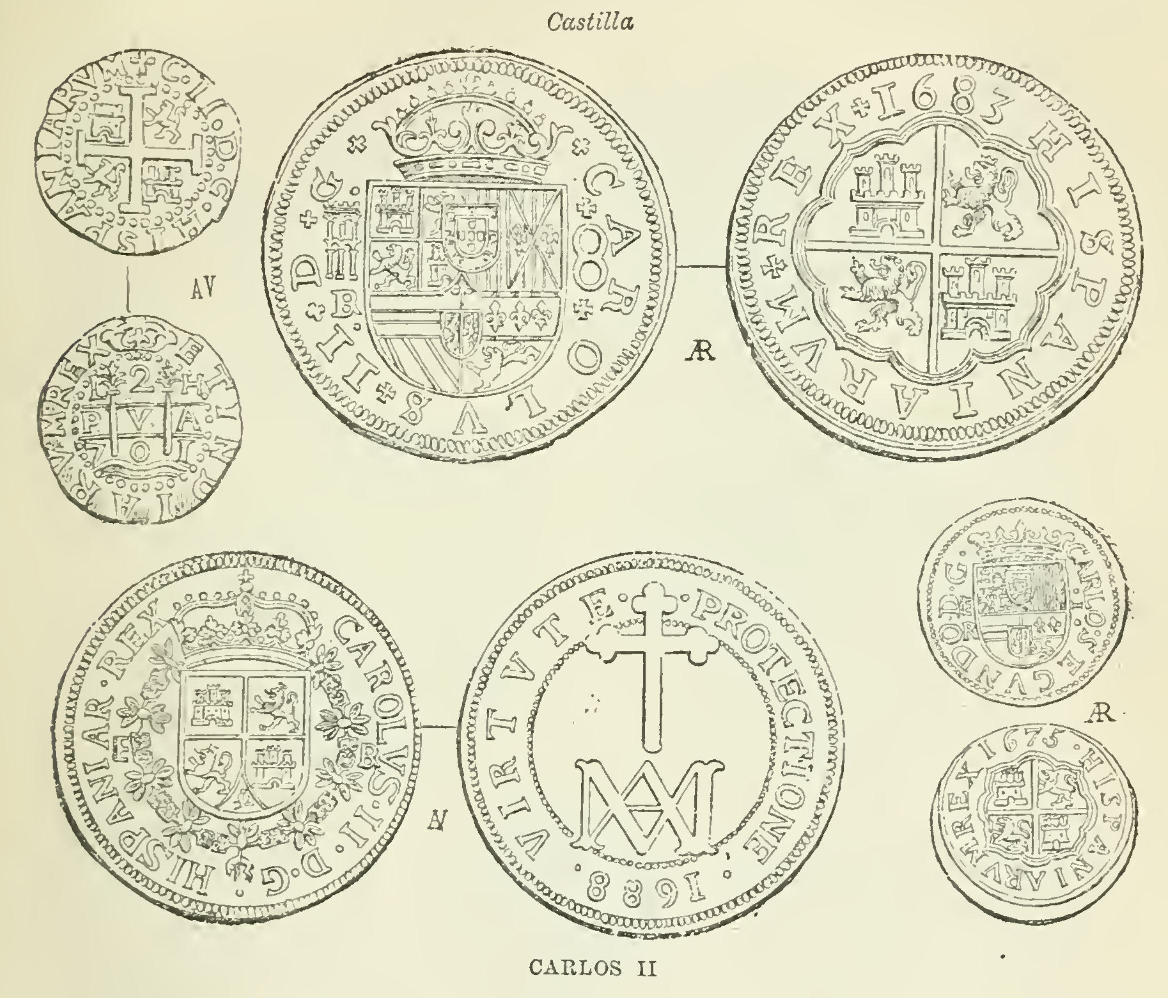
Cincuentín de Castilla



CARLOS II

ventajosa situación en que se hallaba su reino. Veíase con ejército poderoso, con mucha y buena artillería, con excelentes generales y con dinero en el tesoro. De todo esto carecía España. Pero necesitaba de un pretexto para cohonestar la infracción del solemnísimo pacto de los Pirineos, y este pretexto le encontró en el derecho que pretendió tener su esposa la reina María Teresa de Austria á los estados de Flandes, como hija del primer matrimonio de Felipe IV, con preferencia á los de Carlos II,

Castilla



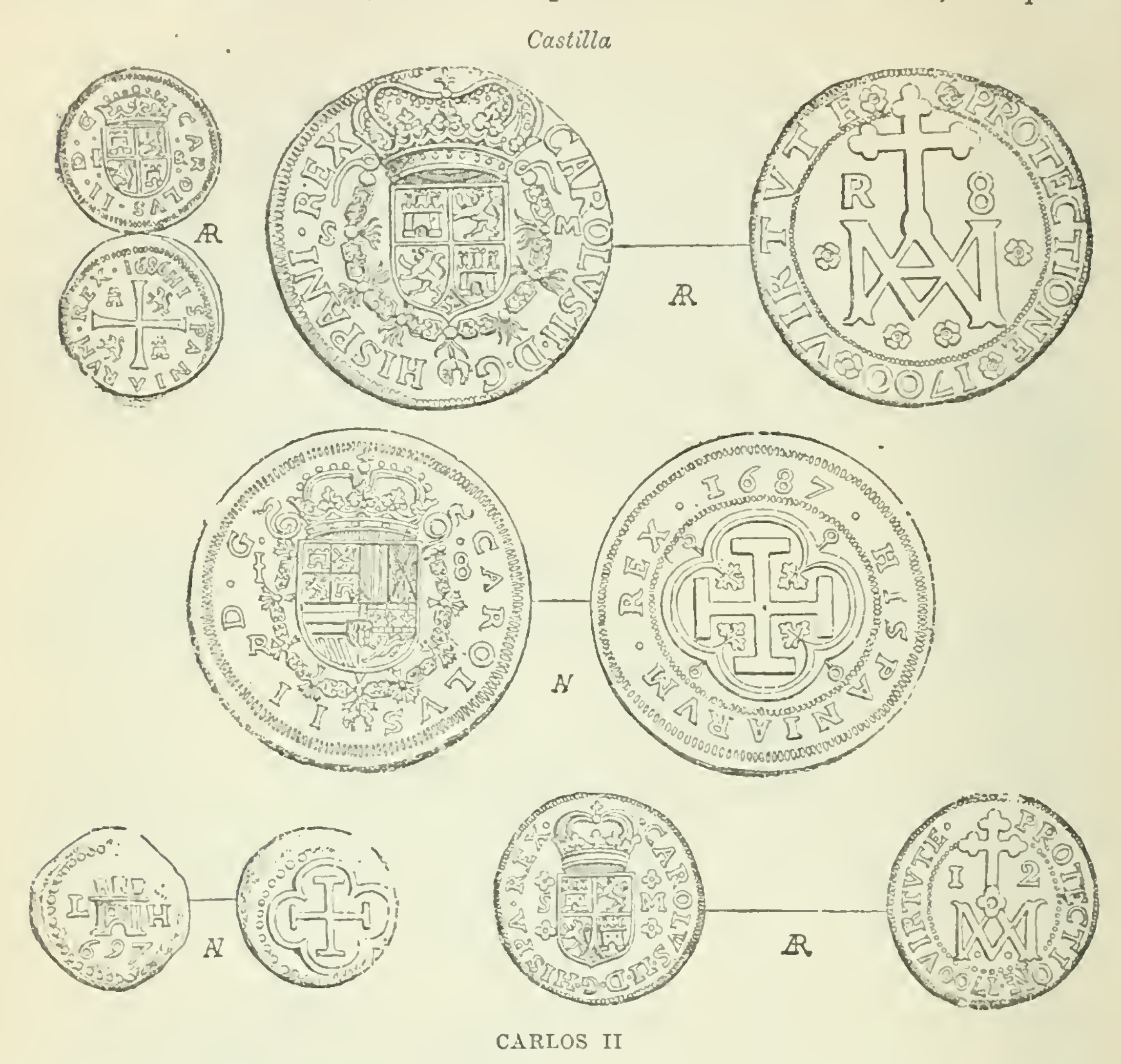
CARLOS II

hijo de la última mujer de aquel rey, y en que no se había pagado por la corte de Madrid la dote de la reina estipulada en el tratado. Apoyaba lo primero en una ley, la del *derecho de devolución*, que acaso un leguleyo dijo haber encontrado en los libros del Estado de Brabante. En vano fué que jurisconsultos españoles de la reputación de Ramos del Manzano refutaran victoriosamente tan extraña doctrina con sólidas é incontestables razones. Conveníale á Luis no dejarse convencer, y remitir el fallo de la cuestión á las armas. Pero antes publicó un manifiesto para sincerarse á los ojos de Europa, pretendiendo demostrar la justicia que suponía asistirle. Hecho lo cual, pasó á la frontera de Flandes para ponerse á la cabeza de treinta y cinco mil hombres, disponiendo al propio tiempo que invadieran aquellos países otras dos divisiones, mandadas la una por el mariscal de Aumont y la otra por el marqués de Crequi (mayo, 1667). De aquí su interés en la liga con Portugal y en que continuara por acá la

guerra para que la regente no pudiera distraer las tropas y enviarlas á los Países-Bajos.

Desprovisto de recursos, y con poca fuerza, y ésta desorganizada y sin pagas, se hallaba el marqués de Castel-Rodrigo que gobernaba aquellas provincias, cuando Luis XIV penetró en ellas con un ejército de más de cincuenta mil hombres, bien abastecido de todo. No era posible resistir á tan formidable hueste; y así la campaña del monarca francés, aunque rá-

Castilla



CARLOS II

pida y breve, no tuvo nada de gloriosa, por más que se haya ponderado, ni podía serlo. Porque unas plazas encontró desguarnecidas é indefensas; oponíanle poca resistencia otras; y aunque algunas se defendieron valerosamente, todo lo que podían alcanzar era una honrosa capitulación, y el mayor ejército que el de Castel-Rodrigo pudo reunir no excedía de seis mil hombres entre alemanes, españoles y flamencos. Apoderóse, pues, el francés en esta campaña de Charleroy, Bergnes, Furnes, Courtray, Oudenarde, Tournay, Alost, Lille, y otras ciudades y plazas de menor importancia, muchas de las cuales hizo desmantelar (1).

(1) Quincy: Historia militar del reinado de Luis XIV.—Obras de Luis XIV.—Dumont: Memorias políticas.

La rapidez de estas conquistas y la desmedida ambición de Luis pusieron en inquietud y cuidado á Carlos de Inglaterra y á la misma república de Holanda. Ambas naciones se entendieron para atajar el engrandecimiento de una potencia que parecía ir en camino de hacerse más temible que lo había sido la España. Unióseles la Suecia, y las tres formaron alianza, conviniendo en hacerse mediadores entre Francia y España, á fin de obligar á la primera á que cesase en las hostilidades, que podían comprometer de nuevo la tranquilidad de Europa, y encargaron á sus representantes en París que hiciesen saber á Luis aquella resolución. Luis accedía á firmar la paz, pero con tantas condiciones que era imposible las aceptase la corte de España siempre que conservara un resto de pundonor. Tales eran, la de que había de cederle, en recompensa de los derechos de la reina, las plazas conquistadas, ú otras equivalentes que él designaría; la de que en otro caso se le diera el Franco-Condado, y que se obligara la república holandesa á mediar con la corte de Madrid para que aceptara aquella alternativa. Desechadas, como era de esperar, tan humillantes condiciones, fué preciso continuar la guerra. Inmediatamente ordenó Luis al príncipe de Condé que penetrara con sus tropas en el Franco-Condado, y se apoderara de aquella provincia Sin mucha dificultad rindió su capital, Besanzón (febrero, 1668), y tras ella se le fueron entregando, con más ó menos resistencia, las demás plazas, en términos que en menos de un mes se halló el rey de Francia dueño de todo el Franco-Condado (1).



CARLOS II

Estos sucesos justifican cumplidamente la necesidad y la conveniencia de la paz que en este tiempo se celebró entre España y Portugal, así como explican el interés que en realizarla y llevarla á cabo mostró Carlos II de Inglaterra.

Tan pronto como se vió Castilla desembarazada de la guerra de Portugal, dedicó toda su atención á la de Flandes; y en tanto que se hacían levas de tropas en Galicia, Asturias y Castilla. y se enviaban órdenes á Cádiz para que se armaran nueve bajeles en que transportarlas á Flandes desde la Coruña, se buscaban recursos y dinero. Alguno se juntó de los

(1) Quincy: Hist. militar del reinado de Luis XIV.—El Franco-Condado después de la paz de los Pirineos se mantenía en estado de neutralidad. Por eso se hallaba también más descuidado, y su conquista no necesitaba de las grandes precauciones militares que tomó Luis XIV, ni merecía que hubiera ido, como fué, á celebrarla en persona.

donativos con que contribuyeron generosamente el marqués de Mortara, el almirante de Castilla, el arzobispo de Toledo, el cardenal, el duque de Montalto, el conde de Peñaranda y otros grandes señores. Impúsose un tributo sobre los carruajes y mulas; se rebajó un quince por ciento más á la deuda de juros reales, y se arbitraron otros medios de los que la pobreza del país consentía. La reina regente nombró general de todas las fuerzas destinadas á Flandes á don Juan de Austria. La razón aparente de este nombramiento era la de necesitarse allá un hombre de su representación, y que por otra parte conocía ya el carácter de aquellos habitantes y la situación de aquellos países, como gobernador que había sido de ellos; pero el verdadero objeto era el de alejarle de España, y librar al P. Nithard de la inquietud que le causaba un hombre que le aborrecía de muerte. Don Juan lo comprendió, y sobre estar ya poco dispuesto á salir de España, sucesos de la corte que le indignaron mucho y que referiremos después le afirmaron en su resolución. Y sin desobedecer abiertamente á la reina, después de enviar los soldados en pequeñas partidas á Flandes, hízole presente que el estado de su salud no le permitía emprender la expedición, que así lo certificaban los médicos, y que la suplicaba por tanto le relevase del cargo y le dispensase del viaje. Por más que la reina y el confesor comprendieron que todo era pretexto y excusa para no alejarse, admitiósele la dimisión de su empleo, mandándole que se retirara á Consuegra; y en su lugar fué nombrado general y gobernador de Flandes el condestable de Castilla (1).

Pero ya en este tiempo hacía meses que se hallaban reunidos en Aix-la-Chapelle los plenipotenciarios de las potencias de la triple alianza, junto con los de Francia, España, y algunas otras naciones, para tratar de la paz. Después de muchas conferencias se concluyó y firmó un tratado (2 de mayo, 1668), por el cual Luis XIV se obligaba á restituir á España el Franco-Condado que acababa de conquistar, pero conservando todas las plazas de que se había apoderado en Flandes (2). Sacrificio grande para España, y error torpe y funesto, toda vez que si algo importaba conservar era lo de Flandes, y sobre ser imposible la conservación del Franco-Condado, nada nos hubiera importado cederle. Pero todo pareció preferible á la continuación de la guerra, y el marqués de Castel-Rodrigo tuvo orden de no poner gran reparo á ningún género de condiciones.

Lo peor era, que aun así, nadie confiaba en la duración de la paz de Aquisgrán: eran ya demasiado conocidos el carácter y los designios de Luis XIV y sus poderosos elementos para hacerlos valer, y el tiempo acreditó que no habían sido infundados estos recelos.

---

(1) Relación de todo lo ocurrido en el asunto del P. Juan Everard y don Juan de Austria: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Hist., Est. 25, grad. 2.

(2) Colección de Tratados de Paz.—Dumont: *Corps Diplomat.*

CAPÍTULO II

DON JUAN DE AUSTRIA Y EL P. NITHARD.—*De* 1668 *á* 1670

Causas de las desavenencias entre estos dos personajes.—Prisión y suplicio de Malladas.—Indignación de don Juan contra el confesor de la reina.—Se intenta prender á don Juan.—Fúgase de Consuegra.—Carta que dejó escrita á S. M —Consulta de la reina al Consejo sobre este asunto y su respuesta.—Sátiras y libelos que se escribían y circulaban.—Partido austriaco y partido nithardista.—Don Juan de Austria en Barcelona.—Contestaciones con la reina.—Acércase don Juan á Madrid con gente armada.—Alarma y confusión de la corte.—Enemiga contra el padre Nithard.—Carta notable de un jesuíta.—Sale el confesor de la corte.—Insultos en las calles.—Nuevas exigencias de don Juan de Austria.—Transígese con sus peticiones.—Creación de la guardia *chamberga* en Madrid.—Oposición que suscita.—Nuevas quejas de don Juan.—Agitación en la corte.—Es nombrado el de Austria virrey de Aragón y va á Zaragoza.—Extrañeza que causa el nombramiento.—El padre Nithard en Roma.—Obtiene el capelo.—Enfermedad peligrosa del rey.—Recobra su salud con general satisfacción.

La enemiga que ya en vida de Felipe IV se había advertido entre la reina, su segunda esposa, y su hijo bastardo don Juan de Austria, y el aborrecimiento con que mutuamente se miraban don Juan y el P. Everardo Nithard, confesor y privado de la reina; enemiga que había costado ya al de Austria serios disgustos, y aborrecimiento que creció desde la elevación del confesor á inquisidor general y á individuo del Consejo de regencia, tomó mayores proporciones con el nombramiento del austriaco para general y gobernador de Flandes, hecho á propósito de alejarle del reino, y con su resistencia á salir de España, y fué el principio de funestas discordias que alarmaron y escandalizaron la corte, y pusieron en perturbación toda la monarquía.

«¿Por qué no se envía á Flandes al reverendo confesor, dijo un día don Juan en el Consejo con sangriento sarcasmo, puesto que siendo tan santo, no dejaría Dios de darle victorias sobre los franceses? Y de que sabe hacer milagros es harta prueba el puesto que ocupa.» Y como replicara el confesor que su profesión no era la milicia;—«de esas cosas, padre mío, repuso don Juan, os vemos hacer cada día bien ajenas de vuestro estado.» El confesor calló y disimuló, y don Juan se partió para Galicia. A poco tiempo de esto el duque de Pastrana era desterrado de la corte y condenado á pagar una gruesa multa por ciertos rumores que corrieron, y suponiéndole en connivencia con don Juan de Austria. El conde de Castrillo, afecto también á don Juan, se retiró misteriosamente de la presidencia del Consejo de Castilla después de una conferencia secreta con la reina, y ocupó su lugar el obispo de Plasencia don Diego Sarmiento Valladares, gran amigo del P. Nithard: nuevo motivo de murmuración en la corte. Pero el escándalo grande fué la prisión ejecutada á las once de la noche en un hidalgo aragonés llamado don José de Malladas, muy del cariño de don Juan, y el suplicio de garrote que á las dos horas le dieron en la cárcel por orden escrita de la reina, sin que nadie supiera el delito que aquel

hombre había podido cometer. Sospechó acaso la reina que había una conjuración contra su confesor, y que el Malladas era el encargado de asesinarle. De todos modos el procedimiento fué horrible, y el hecho llenó de indignación á don Juan de Austria, que culpó del atentado al confesor, y este acontecimiento influyó mucho en su resolución de no pasar á Flandes

Por más que don Juan se excusaba con la falta de salud, la reina lo tomó por desobediencia, y en un decreto, que transmitió á todos los consejos, le mandaba que sin acercarse á distancia de veinte leguas de la corte pasase á Consuegra, y allí estuviese hasta recibir orden suya (1). Obedeció el príncipe; pero á poco de hallarse en Consuegra vino á palacio el capitán don Pedro Pinilla, y solicitó y logró hablar largo rato á solas con la reina: lo que le diría de los planes de don Juan no se sabe, pero los efectos de aquella conferencia se vieron en la prisión que se ejecutó de don Bernardo Patiño, hermano del primer secretario de don Juan, ocupándole los papeles y formándole proceso. Tomadas secretamente las declaraciones, salió de Madrid el capitán de la guardia española marqués de Salinas, con cincuenta oficiales de los llamados reformados, llevando órdenes reservadas para prender á don Juan de Austria. Mas cuando llegó el de Salinas á Consuegra, don Juan se había fugado de la villa, dejando escrita una carta á la reina en que le decía (21 de octubre, 1668): «La tiranía del P. Everardo, y la execrable maldad que ha extendido y forjado contra mí, habiendo preso á un hermano de mi secretario, y hecho otras diligencias con ánimo de perderme, y esparcir en mi deshonra abominables voces, me obliga á poner en seguridad mi persona; y aunque esta acción parezca á primera vista de culpado, no es sino de fidelísimo vasallo del rey mi señor, por quien daré siempre la sangre de mis venas, como,

(1) Decreto de 3 de agosto de 1668.—«Respecto del peligroso estado, decía este documento, á que se redujeron las cosas de los Países-Bajos por la invasión que en el año pasado hicieron los franceses en ellos, mandé á don Juan de Austria, que como es gobernador y capitán general propietario fuese á gobernarlos y cuidar de su defensa... y con tal conocimiento se hicieron los últimos y mayores esfuerzos para ajustar las asistencias necesarias de gente y dinero, que se dispusieron con el trabajo y gasto que es notorio, en que se consumió todo el caudal que se pudo recoger; pues desde el tiempo del señor emperador Carlos V no se ha hecho hasta hoy tal esfuerzo, ni juntádose cerca de nueve mil españoles como ahora se hizo; y habiéndose don Juan encaminado á la Coruña á embarcarse en los bajeles que habían de llevar su persona y los socorros prevenidos, después de la dilación de algunos meses que se ha detenido en aquella ciudad; finalmente, cuando según lo que consecutivamente había ido avisando, se juzgaba que ya se habría hecho á la vela, y aguardaba por horas noticia de ello, se ha excusado de ejecutar su viaje á Flandes representando que el achaque de una destilación se lo impide: y no teniendo yo esto por bastante causa para determinación tan intempestiva y no pensada, y del mayor perjuicio que podía recibir el real servicio y la conveniencia pública en la coyuntura presente, le he ordenado que sin llegar en la distancia de veinte leguas á esta corte, pase luego á Consuegra, y se detenga allí hasta otra orden mía: helo querido participar al Consejo para que se halle enterado de mi resolución, y de los motivos que por ahora ha habido para ella. Madrid, etc.—Colección general de cortes, leyes y cédulas reales: M. SS. de la Real Academia de la Historia, tomo XXX.

siendo Dios servido, conocerá V. M. y el mundo más fundamentalmente de la parte á donde me encamino; y en prueba de esto, declaro desde luego á V. M. y á cuantos leyeren esta carta, que el único motivo verdadero que me detuvo de pasar á Flandes fué el apartar del lado de Vuestra Majestad esta fiera tan indigna por todas razones del lugar sagrado, habiéndome inspirado Dios á ello con una fuerza más que natural desde el punto que oí la horrible tiranía de dar garrote á aquel inocente hombre con tan nefandas circunstancias...» Y añadía después: «Suplico á V. M. de rodillas, con lágrimas del corazón, que no oiga V. M. ni se deje llevar de los perversos consejos de ese emponzoñado basilisco, pues si peligra la vida del hermano de mi secretario, ó de otra cualquier persona que me toque hacia mí, ó á mis amigos, ó los que en adelante se declarasen míos, se intentare con escritos, órdenes ó acciones hacer la menor violencia ó sinrazón, protesto á Dios, al rey mi señor, á V. M. y al mundo entero, que no correrán por mi cuenta los daños que podrán resultar á la quietud pública de la satisfacción que me será preciso tomar en semejantes casos, etc. (1).»

Déjase comprender la indignación que produciría en la reina la lectura de esta carta, junto con la desaparición del que buscaba como reo. La carta y los papeles encontrados á Patiño, entre los cuales sólo había de notable un horóscopo hecho en Flandes á don Juan, en que parece se le vaticinaba estar destinado á más alta dignidad de la que tenía, todo lo pasó la reina al Consejo de Castilla, mandando le diese su dictamen sobre la manera cómo había de proceder en tan grave y delicado asunto. La respuesta del Consejo (29 de octubre, 1668) no satisfizo á la reina, ni fué muy de su agrado; pues si bien aquella respetable corporación calificaba de reprensible la conducta de don Juan en no haber ido á Flandes, en haberse fugado de Consuegra y en los medios reprobados que se le atribuían al intento de deshacerse del confesor, disculpábale en lo de pedir su separación, tratábale con cierta consideración y blandura, y aconsejaba á la reina que procurara arreglar sus diferencias con él, para lo cual debía permitírsele venir á Consuegra ó acercarse á la corte, bajo el seguro de que sería respetada su persona. Y aun un consejero, don Antonio de Contreras, en voto particular que hizo, se atrevió á proponer que le contestase con palabras de cariño, y que convendría apartase de su lado al P. Everardo y se confesase con otro religioso que fuese castellano, y no tuviese dependencia ni de don Juan ni del inquisidor jesuíta (2). Esta consulta quedó sin resolución.

Viendo con cuánta libertad y cuán desfavorablemente se hablaba en el pueblo acerca del confesor, acusándole de haber sido el autor de la muerte de Malladas y de la prisión de Patiño, publicó aquél un manifiesto sincerando su conducta, protestando no haber tenido parte en aquellos dos hechos, afirmando que aquellos dos hombres habían venido á Madrid con intento de ejecutar sus perversos designios contra su persona, y que don Juan de Austria había intentado ya muchas veces hacerle asesinar. Este

(1) Colección general de cortes, leyes y cédulas reales: t. XXX, MS.

(2) Consulta del Consejo real de Castilla, y voto particular de don Antonio de Contreras: en la Colección de cortes, leyes y cédulas, t. XXX, págs. 31 á 37.

escrito fué contestado por otros que los amigos de don Juan publicaban, defendiéndole con mucho calor, y haciendo al confesor cargos é imputaciones gravísimas. Circulaban por la corte, y andaban por las tertulias y corrillos multitud de folletos, sátiras y libelos, impresos unos, manuscritos otros, unos perseguidos y otros tolerados, que encendían cada vez más los ánimos, y mantenían una polémica que era el pasto de los chismosos y murmuradores y el escándalo de la gente juiciosa y honrada. Hasta las damas de palacio tomaban parte en la contienda, y se dividieron en dos partidos, llamándose unas *nithardistas* y otras *austriacas* (1).

Don Juan se había dirigido disfrazado y por despoblados, primero á Aragón, y después á Barcelona, donde fué recibido con muestras de cariño y amor, por los buenos recuerdos que cuando estuvo antes en aquella ciudad había dejado, y por lo aborrecido que era allí el jesuíta alemán. Nobleza y pueblo se pusieron de su parte, y hubo payés de la montaña que le pidió audiencia para ofrecerle sus servicios y trescientas doblas que tenía de un ganado que acababa de vender (2). Hasta el duque de Osuna, que era virrey del Principado, lejos de atreverse á proceder contra él, no pudo excusarse de festejarle, marchando con la opinión general. Desde la torre de Lledó donde se aposentó el príncipe, escribió al presidente y Consejo de Castilla, á las ciudades de Valencia y Zaragoza, al cardenal de Aragón y á otros personajes, dándoles cuenta de los motivos que había tenido para poner en seguridad su persona, y escribió también á la reina pidiendo desembozadamente la salida de España del P. Everardo. Las ciudades contestaban favorablemente al príncipe fugitivo, y aun representaban á la reina la conveniencia de reconciliarse con él y apartar de su lado al confesor. La regente, temerosa de un conflicto si se empeñaba en contrariar la opinión pública, cedió de su natural altivez, y encargó al duque de Osuna y á los diputados de Barcelona procurasen persuadir á don Juan á que se acercase para ajustar un tratado de amistad y reconciliación. Envalentonado con esto el príncipe, contestaba á la reina que era menester saliera antes el confesor del reino, y que entretanto no dejaría el lugar seguro en que estaba. Por último, después de muchas contestaciones y súplicas, se resolvió don Juan á aproximarse, no ya á Consuegra, donde la reina quería, sino á la corte, y con un aparato que no era propio de quien buscaba avenencia de paz (3).

Salió, pues, don Juan de Barcelona escoltado de tres buenas compañías

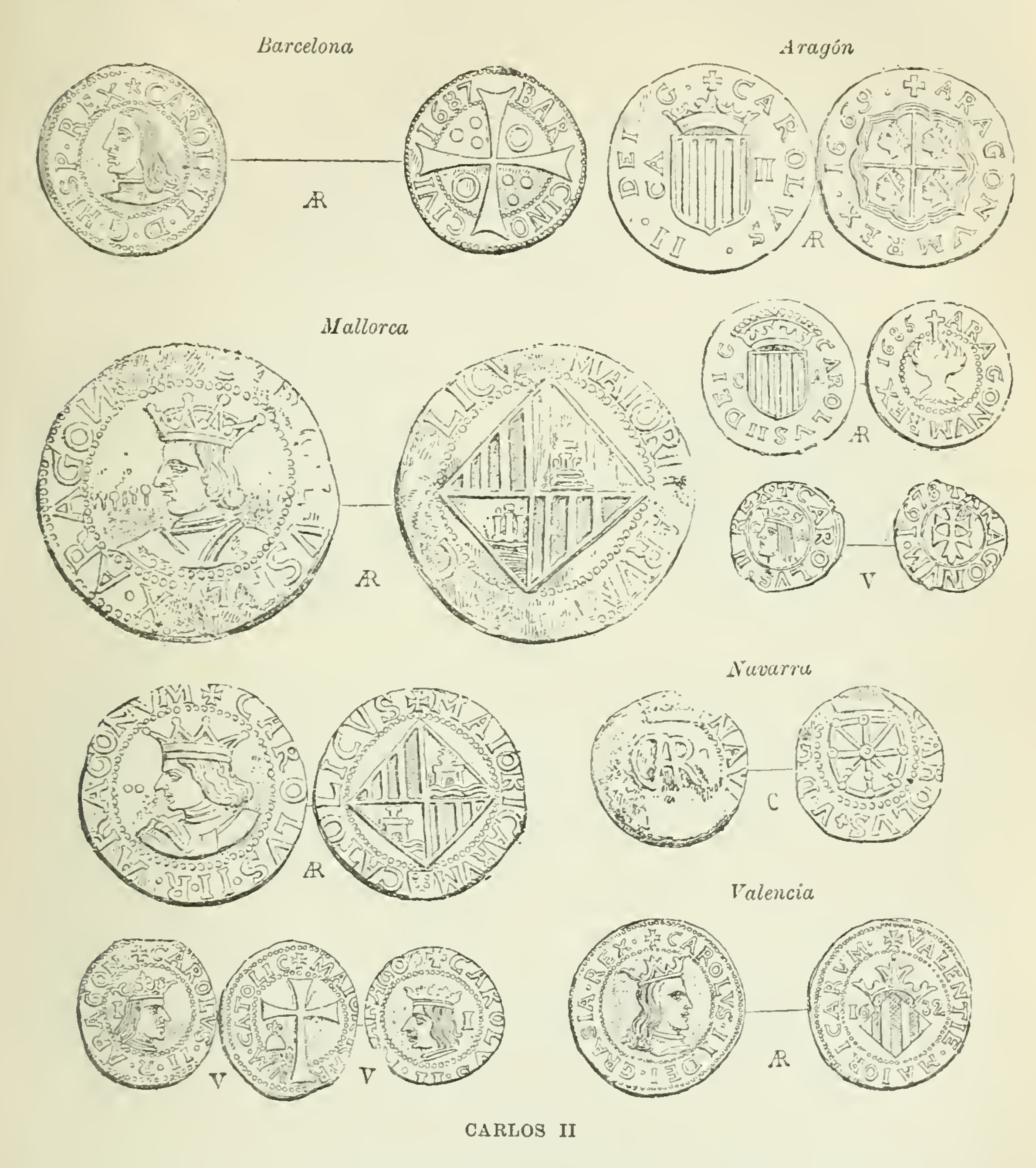
(1) En nuestras bibliotecas se encuentran infinitos papeles y sátiras de aquel tiempo, que manifiestan el estado lamentable de una corte, que se alimentaba de chismes.

Las plumas de los poetas no se daban vagar á escribir críticas de los personajes que figuraban en estos sucesos, y de las sátiras que corrían y se conservan, impresas y manuscritas, se podrían formar algunos volúmenes.

(2) MS. del archivo de Salazar, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Est. 4.° grad. 5.ª, cap. XVIII.

(3) Hállanse copias de la larga correspondencia que medió en este asunto en los meses de noviembre y diciembre de 1668, en el archivo de Salazar perteneciente á la Real Academia de la Historia, Est. 4.° grad. 5.ª, cap. XVIII, y en otros tomos varios de manuscritos.

de caballos que le dió el de Osuna, so pretexto de corresponder así al decoro de un príncipe. Aclamábanle á su tránsito los pueblos catalanes, y al acercarse al Ebro, por más que la reina había prevenido á los estados de Aragón que no le hiciesen ni festejos ni honores, salieron muchísimas gentes de Zaragoza á recibirle, é hizo su entrada en la ciudad en medio



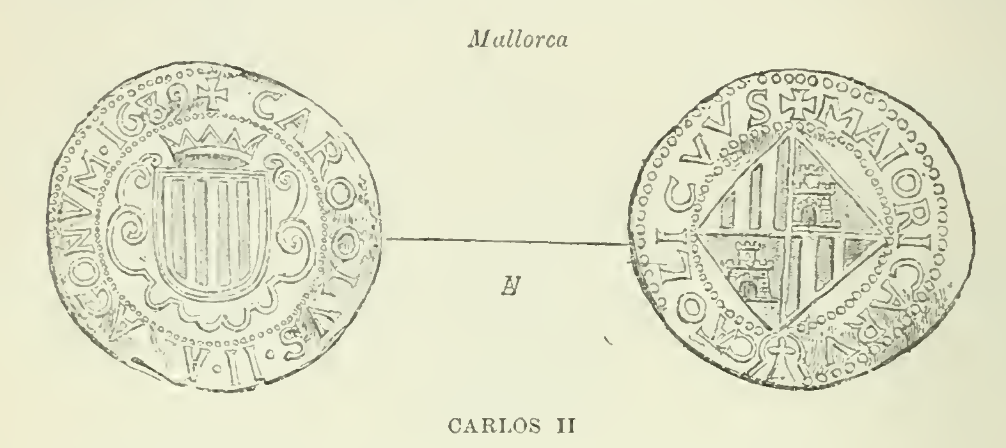
CARLOS II

de aclamaciones y gritos de: *¡Viva el rey! ¡Viva don Juan de Austria! ¡muera el jesuíta Nithard!* Y aun los estudiantes y la gente bulliciosa hicieron un maniquí de paja representando al confesor, y llevándole á la puerta del convento de los jesuítas lo quemaron con algazara á presencia de los padres de la Compañía. Tomó don Juan en Zaragoza hasta trescientos infantes, y con éstos y los doscientos caballos, y otras personas armadas, criados y amigos, se encaminó hacia Madrid, llegando el 24 de fe-

brero (1669) á Torrejón de Ardoz, distante tres leguas de la capital, donde hizo alarde de su gente.

Gran turbación y ruido causó en la corte la aproximación del hermano del rey en aquella actitud. Alegráronse muchos, pero parecióles á otros un paso demasiado atrevido, y que podía comprometer la tranquilidad del país. La reina y el inquisidor se rodearon de cuantas fuerzas pudieron, como si se prepararan á resistir á un enemigo; y como viesen que no bastaban estas prevenciones para hacer desistir á don Juan, tomó la reina el partido de escribirle muy atenta y afectuosamente, invitándole á que dejase las armas. Contestó el príncipe con mucha cortesanía también, pero insistiendo en que saliera de España el P. Nithard, después de lo cual sería el más obediente de todos los súbditos. Salió el nuncio de S. S. á Torrejón á exhortarle á nombre del papa que se sometiera á la reina, y que se de-

Mallorca



CARLOS II

tuviera al menos cuatro días en tanto que se daban órdenes para satisfacer sus agravios; y la respuesta que alcanzó fué, que la primera satisfacción sería la salida del P. Nithard de la corte en el término de dos días, añadiendo, «que si no salía por la puerta, iría él en persona á hacerle salir por la ventana (1).» Cuando volvió el nuncio á Madrid con tan áspera y destemplada contestación, el pueblo corría las calles indignado contra el extranjero por cuya causa se veían expuestos á un conflicto la corte y el país.

Aunque los jesuítas eran los que más favorecían al partido de la reina y del confesor, no faltó entre ellos (tan impopular era ya su causa) quien se dirigiera por escrito al P. Everard representándole la necesidad de su salida, en términos los más enérgicos, fuertes y duros. «Aunque V. E (le decía) fuera español, nacido en Burgos, Zaragoza ó Sevilla, con sus procedimientos y vanidades le aborrecieran los españoles; pues considérese siendo extranjero Muy de presto le ha entrado á V. E. la grandeza, y el apetito al obsequio, y la sugestión al mando. Bien disimula haberse criado en un noviciado de la Compañía, donde los mayores príncipes del mundo, y los Borjas, los Góngoras y otros muchos han hollado todo eso con desprecio. En fin, siendo ellos como eran antes, se entraron en nuestra sagrada

(1) Relación de la salida del P. Juan Everardo: MS. de la Real Academia de la Historia, Est. 25, grad. 3.ª

y ejemplar religión para dejarlo todo. V. E que no sería más, ni aun tanto. se entró en la Compañía para apetecer cuanto hay, y hacerla odiosa al pueblo, no á los prudentes y sabios. que no fueron todos los doce apóstoles, ni todos los de la Compañía de Jesús padres Juan Everardo V. E. quite inconvenientes. vénzase á sí mismo, evite escándalos, duélase de ese ángel que Dios nos dió milagrosamente por rey. Y pues tanto favor merece en la gracia de la reina nuestra señora, atienda á su decoro, váyase de España. crea estos avisos que le da un religioso que profesa su mismo instituto, y antes fué su amigo apasionado y confidente, pero ya desengañado, le habla ingenuo, y nada equívoco, con palabras de sinceridad, no de ironía Acuérdese de la porfía del mariscal de Ancre en el valimiento de Catalina de Médicis, reina madre de Francia, que por extranjero y antojársele al pueblo que era causa de todos sus males, después de muerto y arrastrado por las calles de París no se tenía por buen francés el que no llevase un pedazo de su cuerpo para quemar á la puerta de su casa, ó en su pueblo el que había venido de fuera Dios alumbre á V. E. para que atienda á esto sin ambición, y despegado de la vanidad de los puestos se retire donde viva con quietud y no nos embarace la nuestra (1).»

Decidióse al fin, así en el Consejo Real como en la junta de gobierno, aunque no faltó quien disintiera de este parecer, que era necesario y urgente decir á la reina que convenía al bien y á la tranquilidad pública la pronta separación y salida del confesor, cuya misión se encomendó á don Blasco de Loyola. Accedió á ello la reina, aunque con lágrimas y suspiros, y encargáronse de comunicarle tan desagradable nueva sus amigos el cardenal de Aragón y el conde de Peñaranda, los mismos que le acompañaron con algunos otros en su salida de Madrid Mas para que saliese con toda la honra y decoro posible, la reina en su decreto hizo expresar, que accedía á las repetidas instancias que le había hecho su confesor para que le permitiera retirarse de estos reinos, y le dió título de embajador de Alemania ó Roma, para que pudiera ir donde quisiese, con retención de todos sus empleos y de lo que por ellos gozaba (2).

Salió por último el célebre y aborrecido jesuíta de Madrid (lunes 25 de febrero, 1669), no sin que sufriese en las calles del tránsito los insultos, y la befa, y la gritería de las gentes que se agolpaban en derredor de su carruaje. y hubiéranle algunos apedreado ó maltratado de otro modo, si no los detuviera el respeto al cardenal que le acompañaba y llevaba en su

---

(1) Carta del P. Dionisio Tempul al inquisidor general: M. SS. de la Real Academia de la Historia. Est. 25, grad. 3.ª, cap. XXXV.

(2) El decreto decía: «Juan Everard Nithard, de la Compañía de Jesús. mi confesor. del consejo de Estado, é inquisidor general, me ha suplicado le permita retirarse de estos reinos; y aunque me hallo con toda la satisfacción debida á su virtud, y otras buenas prendas que concurren en su persona, atendiendo á sus instancias, y por otras justas razones, he venido en concederle la licencia que pide para poder ir á la parte que le pareciere. Y deseando sea con la decencia y decoro que es justo, y solicitan sus grandes y particulares méritos, he resuelto se le dé título de embajador extraordinario en Alemania ó Roma, donde eligiere y le fuere más conveniente, con retención de todos sus puestos y de lo que goza por ellos. En Madrid, á 25 de febrero de 1669.—*Yo la reina.*»

coche *Adios, hijos, ya me voy*, decía él con cierta sonrisa de aparente serenidad. Y así llegaron hasta el pueblo de Fuencarral, legua y media de Madrid, donde ya el confesor se contempló seguro, de donde partió al día siguiente (26 de febrero) acompañado sólo de un secretario de los de su hábito y de algunos criados, camino de Vizcaya, y de allí se dirigió á visitar el convento de San Ignacio de Loyola (1).

Quedaba satisfecha la exigencia de don Juan de Austria pero no su ambición. La reina regente había cedido al temor y á la necesidad, pero orgullosa y terca y resentida de la humillación, creció en ella el odio al que la había puesto en aquel caso. Don Juan, envanecido con su triunfo, se hizo más exigente, y el pueblo de Madrid, irritado con ciertas amenazas suyas, le fué perdiendo la afición (2). La reina, lejos de acceder á la petición que le hizo de venir á la corte, le mandó que se retirara á algunas leguas de distancia y que despidiera la escolta que tenía consigo. Don Juan se retiró á Guadalajara, pero desde allí hizo nuevas peticiones, no ya personales, sino sobre reformas políticas y de carácter revolucionario. La reina en tanto que se proveía de los medios de defensa para ocurrir á una eventualidad que no dejaba de parecer inminente, tuvo que transigir todavía, y acceder á que pasara el cardenal á Guadalajara para tratar verbalmente con el príncipe sobre los medios de reconciliación, condescendiendo, siquiera fuese por entretenerle, con mucha parte de sus pretensiones. Ofreciósele, pues, que se crearía una junta, con el nombre de *Junta de Alivios*, con el fin de hacer economías en la hacienda, disminuir los tributos, distribuyéndolos equitativamente, y hacer reformas en el ejército y en la administración de justicia, de cuya junta sería él presidente; que sería restablecido en el gobierno de los Países-Bajos, no obstante haber renunciado este empleo; que el P. Nithard no volvería á España; que don Bernardo Patiño sería puesto en libertad; que el presidente de Castilla y marqués de Aytona, sus enemigos, no asistirían al consejo cuando se tratara de sus negocios; que su tropa sería pagada y se retiraría á sus casas ó á sus respectivos cuerpos; que se le permitiría entrar en la corte á besar la mano á los reyes; con algunos otros artículos menos

(1) Relación de la salida del padre Juan Everard, confesor de la reina: tomo de M. SS. de la Real Academia de la Historia. Est 25, grad. 3.ª, cap. XXXV.—En esta relación, que se conoce haber sido hecha por un jesuíta amigo del desterrado, se dan pormenores curiosos acerca de este suceso, que omitimos por carecer de importancia histórica. Al decir de su autor, el P. Everard había ya en efecto suplicado muchas veces hasta de rodillas le permitiera retirarse, y la reina le había rogado siempre con lágrimas que desistiera de aquella idea: los superiores de los jesuítas fueron á su casa á persuadirle la conveniencia de su salida: él recibió la orden con firmeza y conformidad cristiana; no quiso admitir gruesas sumas que algunos de los magnates sus amigos le ofrecían para el viaje, ni llevar consigo otro tren que su hábito y su breviario; y añade que después de su salida se fué á registrar su casa, y se encontraron los cilicios con que se mortificaba todos los días. Es, pues, apreciable esta apasionada relación sólo por ciertas noticias auténticas que contiene.

(2) Papel impreso censurando los actos del P. Everard y desaprobando la conducta de don Juan de Austria respecto de una carta suya de amenazas.—Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Est. 4.º, grad. 5.ª

importantes, que la reina aseguraba cumplir con la garantía del papa, y que abrazaban casi todas las pretensiones de don Juan. Con lo cual pareció deber sosegarse la tempestad por entonces.

Mas entretanto preveníase la reina; y sin perjuicio de las órdenes que expidió llamando á la corte los pocos soldados que aun quedaban en las fronteras de Portugal, dispuso á toda prisa en Madrid mismo la formación de un cuerpo militar, llamado entonces coronelía, con destino á la guarda y defensa de su persona, que con el nombre de *Guardia de la Reina* había de mandar el marqués de Aytona, conocido enemigo de don Juan de Austria, con oficiales de las familias más ilustres de la corte, tal como el conde de Melgar, el de Fuensalida, el marqués de Jarandilla, el de las Navas, el duque de Abrantes, y otros particulares y caballeros de distinción, que deseaban lucir sus galas y bizarría ante las bellas damas de la corte. Este regimiento se había de vestir á la francesa como las tropas de Schomberg, de que le vino por corrupción el nombre de *chambergos* y de guardia *chamberga*. Aunque la reina creó este cuerpo con aprobación de la junta de gobierno y del consejo de la guerra, oponíase á ello fuertemente la villa de Madrid, representando con energía los perjuicios que iban á originarse (1), y del mismo parecer fué el Consejo de Castilla á quien se consultó; pero la regente, apoyada en el dictamen de las dos citadas corporaciones, llevó adelante su pensamiento, y tampoco quiso acceder á enviar aquel regimiento á la frontera, como el Consejo le proponía para calmar la inquietud y los temores del pueblo.

Nuevo motivo de enojo dió la creación de esta fuerza á don Juan de Austria, que rebosando en ira se quejó altamente á la reina, diciendo que los reyes de España nunca habían necesitado ni querido otros guardadores de su persona que los habitantes de Madrid, añadiendo otras razones que su orgullo y su resentimiento le sugerían. La reina, que ya se consideraba más fuerte, no contestó sino que se excusase de escribir y de entrometerse tanto en los negocios de gobierno. Pero estas discordias alimentaban el disgusto popular, que era ya grande, y tal, que se temía que de un momento á otro se remitiera la cuestión á las armas; esperábase ver á don Juan venir sobre Madrid, y era tal el espanto y la turbación que había en la corte, que casi nadie se atrevía á entrar en ella de fuera, y llegaron á faltar los víveres y mantenimientos en el mercado.

De repente se vió desaparecer aquel estado de alarma. Y es que la reina, sintiéndose ya con bastante fuerza para contener las demasías de don Juan, y queriendo además alejarle con honroso pretexto de Guadalajara, le envió el nombramiento de virrey de Aragón, y vicario ó vice-regente de los estados que dependían de aquella corona (2); y el de Austria,

---

(1) Publicóse un escrito titulado: «Memorial á S. M. sobre los daños é inconvenientes que resultan de la formación de la coronelía y asistencia de tantos soldados en la corte.» Imprimióse, y de él hay un ejemplar en la biblioteca de Salazar. Est. 4.º, grada 5.ª cap. XVIII.

(2) Hemos visto el nombramiento original, que se conserva entre los manuscritos de la biblioteca del suprimido colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, hoy perteneciente á la universidad.—El nombramiento era de 4 de junio, 1669, y decía: «Don Juan de Austria, mi primo: Habiendo recibido por mano del nuncio de S. S. la carta

viendo satisfecha su vanidad. y esperando que aquel cargo robustecería su poder y su influencia para sus ulteriores fines, le aceptó gustoso, y dió las gracias á la reina con palabras las más lisonjeras y hasta humildes. Medió en esto el nuncio de S. S., y aprovechando el príncipe aquella circunstancia escribió al papa conjurándole á que obligase al P. Nithard (que ya se había ido á Roma) á hacer dimisión de todos sus empleos, que era todo su empeño y afán. Extrañaron y llevaron muy á mal muchos amigos del príncipe que por un empleo como el de virrey de Aragón se sometiera tan dócilmente á la reina, dejando la actitud imponente que había tomado, y el pueblo de Madrid le censuraba altamente de que así le abandonara en la ocasión en que más podía contar con él; mientras otros criticaban á la reina calificando de imprudente el hecho de conferir á don Juan un cargo que podría servirle de pedestal para aspirar un día á la realización del horóscopo de Flandes.

Pero es lo cierto que en la situación á que habían llegado las cosas, la reina por su parte apenas tenía otro medio de alejar á don Juan de la proximidad de la corte. con esto sólo harto inquieta y alarmada, ni don Juan creyó contar todavía con elementos seguros de triunfo, y más después de haber desaprovechado los primeros momentos de espanto y turbación; y con su retirada á Zaragoza se calmó por entonces la tempestad que amenazaba á todo el reino. Procuró don Juan en Aragón granjearse la estimación del pueblo y de la nobleza. Las desconfianzas entre la reina y él, aunque ahora disimuladas, no se habían extinguido; y el objeto y blanco de sus ya más ocultas disidencias siguió siendo, como por una especie de manía común, el mismo P. Nithard, que se hallaba en Roma, si no desairado, por lo menos poco atendido. Pretendía la reina que el papa le diera el capelo de cardenal, mientras don Juan de Austria instaba para que le obligara á hacer renuncia de todos sus empleos El pontífice Clemente IX no era muy adicto á la reina doña Mariana; el Consejo trabajaba en secreto contra ella en este asunto; el embajador, marqués de San Román, á quien la reina había encomendado la gestión de este negocio, contrariaba sus miras lejos de favorecerlas. y el general de los jesuítas se hallaba resentido del P. Nithard por lo poco que le debía la orden de cuando había estado en favor. Con que lejos de vestir la púrpura el inquisidor general de España. fué destinado por el general de su orden á un colegio fuera de Roma, cosa que él llevó con ejemplar resignación, de que se alegró el Consejo, que llenó de júbilo á don Juan de Austria, y que irritó á la reina, la cual afectada por el desaire que acababa de recibir, y no encontrando medio de vengarle, sufrió en su salud una alteración que le duró mucho tiempo. La plaza de inquisidor general se dió á don Antonio Valladares, presidente del Consejo de Castilla (26 de diciembre, 1669). Sin embargo, habiendo fallecido por este tiempo el papa Clemente IX y suce-

del 2 de éste, en que respondéis á lo que os mandé escribir, he dado luego orden para que se formen los despachos del cargo de virrey de Aragón, con el vicariato de los reinos que penden de aquella corona, deseando que ejecutéis luego vuestra jornada... etc.» Causó mucha novedad que la reina le diera el dictado de primo. Los títulos se expidieron luego, y don Juan pasó las comunicaciones respectivas. á la Junta de gobierno, al presidente de Castilla, al arzobispo de Toledo, al vice-canciller de Aragón, etc.

dídole Clemente X, la reina envió en calidad de embajador extraordinario para felicitarle al P. Nithard y renovando sus anteriores solicitudes consiguió que le nombrara arzobispo de Edessa y cardenal con el título de San Bartolomé de Insola. Contento él con el nuevo estado, satisfecha hasta cierto punto la reina, y conformándose don Juan con que no volviera á España, tuvieron así menos funesto término que lo que se había creído aquellas diferencias que escandalizaron el reino y pusieron en peligro la monarquía (1).

Otro suceso, grave, aunque felizmente de corta duración, vino al poco tiempo á esparcir en toda la nación el susto y el temor de más terribles males, y á despertar la ambición de los que aspiraban á convertirlos en provecho propio, á saber, la gravísima enfermedad que sufrió el rey, y que puso en inminente peligro su vida (1670). Niño como era todavía Carlos II y débil de complexión y de espíritu, su conservación era lo único que podía ir conteniendo las ambiciones de los partidos, así de dentro como de fuera de España, y preservando el país de una guerra cruel que precipitara su ruina. Por fortuna esta agitación duró pocos días; el rey salió del peligro en que había estado, y aun al recobrar su salud se notó irse robusteciendo más de lo que antes estaba. Su restablecimiento fué celebrado con júbilo, y los poetas le cantaron como un suceso fausto (2).

(1) Diario de los sucesos de este reinado: MS. perteneciente á los papeles de jesuítas, de la colección que hoy posee la Real Academia de la Historia.

(2) Noticias de la menor edad de Carlos II y del gobierno de su madre.—Poesías que á nombre de un labrador de Carabanchel se escribieron é imprimieron con ocasión de haber recobrado su salud el rey Carlos II.—M. SS. de la Biblioteca Nacional.

CAPÍTULO III

GUERRA DE LUIS XIV CONTRA ESPAÑA, HOLANDA Y EL IMPERIO.—*De* 1670 *á* 1678

Consigue Luis XIV disolver la triple alianza.—Proyecta subyugar la Holanda.—Busca la república otros aliados.—Declaración de guerra del francés.—Manifiestos de Luis de Francia y de Carlos de Inglaterra.—Situación de los holandeses.—Auxilios de España.—El príncipe de Orange y el conde de Monterrey.—Sitio de Maestricht.—Confederación de España, Holanda y el Imperio contra la Francia.—Conferencias en Colonia para tratar de paz.—No tienen resultado.—Guerra en Flandes, en Alemania y en el Rosellón.—Apodérase Luis XIV del Franco-Condado.—Memorable batalla de Seneff entre los príncipes de Condé y de Orange.—El mariscal de Turena en Alemania.—Campaña de 1674 en el Rosellón.—Triunfo del virrey de Cataluña, duque de San Germán, sobre el francés Schomberg.—Hazañas de los miqueletes catalanes.—Desventajas de los españoles en la guerra de Cataluña de 1675.—Los franceses en el Ampurdán.—Toman parte en la guerra otras potencias.—Progresos de los franceses en los Países-Bajos.—Notable campaña de Turena y Montecuculli en Alemania.—Muerte de Turena.—Conferencias en Nimega para la paz.—Nuevos triunfos y conquistas de Luis XIV en Flandes, 1676.—Guerra de Cataluña.—Los franceses en Figueras.—Empeño inútil por destruir los miqueletes.—Pérdidas lamentables de nuestro ejército, 1677.—Apodéranse los franceses de Puigcerdá, 1678.—Bravura de don Sancho Miranda.—Inacción del conde de Monterrey.—Conquista Luis XIV las mejores plazas de Flandes.—Nuevo tratado entre Inglaterra, Holanda y España.—Misteriosa y formidable campaña de Luis XIV.—Ataca y toma muchas plazas simultáneamente.—Recíbese la noticia de la paz en el sitio de Mons.

Que Luis XIV no había de respetar mucho tiempo la paz de Aquisgrán, como no había respetado la del Pirineo, cosa era que ya se temía, atendida su ambición y los elementos de guerra con que contaba, según al final del capítulo I dejamos indicado. Hallábase irritado contra la Holanda, no pudiendo en su orgullo perdonar á aquella república, ya el haberle detenido en la carrera de sus conquistas promoviendo la triple alianza, lo cual llegó á simbolizarse en una medalla en que se representaba á Josué deteniendo al sol en su carrera, ya la libertad y el atrevimiento con que le habían hablado aquellos fieros republicanos.

Con un ejército el más numeroso que se había visto hasta entonces en Europa, con generales los más acreditados de su siglo, con un reino grande por la población y fuerte por la unidad, avaro él de dominación, ebrio de orgullo por la rapidez de conquistas en la anterior campaña de Flandes y del Franco-Condado, poco escrupuloso en sacrificar millares de súbditos con tal que le sirviera para añadir una aldea más á sus dominios, determinó subyugar la Holanda, para lo cual le favorecía la posesión de muchas plazas vecinas, que el célebre Vaubán había fortificado según su nuevo método, que ha seguido llevando su nombre hasta nuestros días.

Sin embargo, para asegurar más su triunfo, quiso deshacer antes la triple alianza, separando de la confederación de Holanda la Inglaterra y la Suecia. A la primera de estas naciones envió su hermana la duquesa de Orleáns, á quien no fué difícil conseguir su objeto, como que sabía que el rey Carlos II, príncipe voluptuoso y pródigo, no había de ser insensible

á los halagos del sexo y á los atractivos del oro. La Suecia no fué tampoco indiferente á los medios de seducción y á las artificiosas promesas del rey Luis. Con lo cual aquellas dos potencias dejaron á la Holanda abandonada y sola para resistir á un enemigo tan poderoso como el monarca francés (1670). Viendo los holandeses la tempestad que los amenazaba, y convencidos de no poder conjurarla ellos solos, buscaron aliados más fieles que los que antes habían tenido, y pidieron auxilios á las casas de Austria y de España, rivales eternas de la Francia y de los Borbones. Intentó también el francés separar á España de esta nueva confederación, no dudando que la reina regente, débil como se hallaba el reino, no querría exponerse á sufrir las consecuencias de su antojo, y aceptaría sus proposiciones. No sucedió así. La reina doña Mariana, persuadida de la imposibilidad de conservar lo que aun poseíamos en Flandes, una vez subyugada por el francés la Holanda, desechó las promesas y las amenazas del rey Luis, y envió tropas y dinero á Flandes, ó para defender nuestras plazas, ó para ayudar, si era menester, á los holandeses (1671).

Con más tino y con mejor consejo contestó la madre de Carlos II así á las cartas que desde las islas Terceras le dirigía el destronado rey de Portugal Alfonso VI, como á las excitaciones que á Madrid vino á hacerle su imprudente favorito el Conde de Castel-Melhor, para empeñarla de nuevo en la guerra con Portugal que tan funesta nos había sido. La reina rechazó con indignación las proposiciones del desterrado monarca portugués y del temerario ministro causador de su ruina. No anduvo tan acertada en desoir á Luis XIV, porque si bien para conservar lo de Flandes era necesario unirse á Holanda y al imperio, deseo hasta cierto punto natural y disculpable, debió prever las consecuencias de empeñarse de nuevo en una guerra contra el vengativo y poderoso soberano de la Francia, cuando estábamos casi sin soldados, sin capitanes y sin dinero, y cuando los hombres medianamente previsores conocían ya que de todos modos era para nosotros inevitable la pérdida de los Países-Bajos. Hacíase esta situación más triste por el calamitoso suceso ocurrido aquel año en la bahía de Cádiz, donde á consecuencia de un furioso huracán quedaron sumidas en las aguas hasta sesenta naves, pérdida irreparable en aquel tiempo, junto con la muerte de muchas personas y la destrucción de no pocos edificios en la ciudad. Acabó de consternar los ánimos la coincidencia de este lamentable suceso con el lastimoso incendio del monasterio del Escorial (1671), que duró por espacio de quince días, y que redujo á pavesas, entre otras muchas preciosidades, multitud de libros y manuscritos arábigos y griegos de su biblioteca (1).

---

(1) Los pormenores de los estragos que causó este incendio horrible pueden verse en la Historia del Monasterio del Escorial por Quevedo, parte II, cap. III. Transcribiremos algunos de sus párrafos.

«Describir todos los pormenores de aquella noche terrible (la del 7 de junio, en que comenzó), pintar todos los esfuerzos que se hicieron para contener el incendio, dar una idea de la aflicción, de la lástima que causaba ver consumirse por momentos aquella rica maravilla del arte, sería cosa imposible; la imaginación puede concebirlo, pero no es fácil á la lengua expresarlo. Las agujas de las torres, los altos chapiteles, el voluminoso enmaderado de las cubiertas, se iban desplomando uno en pos de otro con deto-

Cuando Luis XIV lo tuvo todo preparado, declaró la guerra á la Holanda, publicando un manifiesto (7 de abril, 1672), en que se quejaba de un modo vago de los agravios é injusticias que decía haber recibido de los holandeses y que le habían movido á tomar contra ellos las armas. También Carlos II de Inglaterra se mostraba quejoso y ofendido, en otro manifiesto que dió, de los insultos que afirmaba haber hecho los holandeses á sus súbditos en las Indias, obligándolos á abatir el pabellón delante de sus bajeles: «Insolencia llena de ingratitud, decía, querer disputarnos el

---

naciones horribles que hacían retemblar el edificio hasta en sus más hondos cimientos: á cada paso se hundían grandes pedazos de techumbre hechos ascuas, para luego remontarse por el aire convertidos en chispas y pavesas: el cielo ennegrecido por una densa nube de humo no podía verse, y por el suelo corrían los metales derretidos como la lava de los volcanes. Consumidas las cubiertas y desplomadas sobre los pisos inmediatos, rompía el fuego por puertas y ventanas, que semejaban cada una de ellas á las horribles bocas del averno; las comunicaciones se interceptaban; las voces, lamentos y desentonados gritos de los que se avisaban del peligro, tomaban disposiciones ó se lamentaban de tamaña pérdida, aumentaban la confusión y el espanto; el calor iba penetrando hasta en las habitaciones más retiradas, y estaba ya muy próximo el momento de tener que abandonar el edificio si querían salvar las vidas. En todas partes se combatía con empeño, pero en todas era escasísimo el resultado; la voracidad del fuego y la violencia del viento inutilizaban cuantos esfuerzos se hacían. . . . .

. . . .

»Comenzaban ya á perderse las esperanzas de todo punto; la innumerable multitud de gente de los pueblos inmediatos que hasta entonces había peleado con ardor y trabajado extraordinariamente (esto era otro día), se iba cansando de una lucha inútil al par que peligrosa; el humo y las pavesas lo habían invadido todo; los escombros interceptaban la mayor parte de los claustros y escaleras; nadie daba un paso sin temer que el pavimento se escapase bajo sus pies ó que el techo se desplomase sobre su cabeza. Gran parte de los religiosos, acogiéndose á la única esperanza que les quedaba, al poder de Dios, corrieron á la iglesia, y allí guarecidos en un rincón de las capillas, unos imploraban la divina clemencia con devoción y lágrimas, otros se esforzaban en desarmar la cólera del cielo dándose sangrientas disciplinas.

»¡Qué aspecto entonces el de aquel templo magnífico! Las vidrieras estallaban una en pos de otra cayendo deshechas en menudos pedazos; las llamaradas que entraban por las ventanas le alumbraban por intervalos como el relámpago de la tempestad; el zumbar del viento, el estruendo de los hundimientos, el crujir de las maderas, y los lamentos de los monjes se repetían y confundían en aquellas dilatadas bóvedas, formando un sonido fatídico y espantoso, que parecía ser el estertor de muerte de aquella maravilla del arte.

»Juzgando ya imposible salvar nada en el edificio de lo que podía quemarse, dirigieron todos sus esfuerzos á librar algunas de sus preciosidades... Veíanse discurrir por todas partes multitud de gentes cargadas con pinturas, reliquias y ornamentos que se iban amontonando en la anchurosa plaza que rodea al monasterio... El tercer día del incendio, se temió que todo se perdiese, hasta las alhajas y demás efectos que se habían puesto en salvo...

»Quince días se prolongó esta lucha terrible sin que en ellos se descansase un momento... Por fin el 22 de junio se logró apagar de todo punto las llamas. La alegría y el pesar combatían á un mismo tiempo los corazones de todos... etc.»

El autor refiere en el capítulo siguiente las medidas que se tomaron para sacar los escombros y lo que se fué haciendo para la reedificación del edificio. El fuego había principiado por una chimenea del colegio, situada á la parte del norte, y se cree fuese casual, y no puesto de propósito.

imperio de la mar los que en el reinado del difunto rey nuestro padre nos pedían licencia para pescar pagándonos un tributo.» Y estos dos monarcas arrastraron tras sí contra la república al arzobispo de Colonia y al obispo de Múnster. Las dos grandes potencias aprestaron contra ella sus bajeles, y Luis XIV invadió la Holanda con tres fuertes ejércitos, mandado uno de ellos por el rey en persona.

Era cosa evidente que no podía la república resistir por sí sola á tan numerosas fuerzas; fuéle por tanto necesario solicitar de nuevo la protección del imperio y de España. Confirió el cargo y dignidad de statúder al príncipe de Orange Guillermo III, joven de escasos veintidós años, pero de grande y precoz entendimiento, y de ejemplares costumbres, y que ofrecía las más lisonjeras esperanzas, por la aptitud que ya había manifestado para el desempeño de los más graves negocios. Fuerte la Holanda como potencia marítima, sus flotas combatieron muchas veces las de Francia é Inglaterra, y el almirante Ruyter sostenía con gloria en los mares la honra de la república. No era posible por tierra hacer frente á los ejércitos de la Francia, mandados por el rey, por Turena y por Luxemburg. Así fué que se apoderaron en poco tiempo de las provincias de Over-Issel, Güeldres y Utrecht, y llegaron casi á las puertas de Amsterdam. La desesperación misma infundió un valor heroico á los holandeses: el joven statúder se mostró digno de mandarlos, jurando estar resuelto á seguir el ejemplo de sus mayores, exhortándolos á la constancia, anunciándoles que las potencias de Europa no tardarían en prestarles su apoyo; y determinados todos á sacrificarse por la libertad y á morir antes que someterse al francés, rompieron los diques, é inundaron el país que era siempre uno de los recursos extremos para su defensa.

Alarmáronse en efecto otras naciones con aquellas conquistas de la Francia (1). El emperador, resuelto á ayudar á los holandeses, logró que se le adhirieran á este fin algunos príncipes y pequeños soberanos del imperio. España hizo el sacrificio de enviar un cuerpo de doce mil hombres al conde de Monterrey que gobernaba los Países-Bajos, que ya había tenido la precaución de poner en el mejor estado de defensa posible nuestras plazas de Flandes para ver de preservarlas de una sorpresa de los franceses. El duque de Saboya se declaró por éstos, y para entretener una parte de las tropas españolas hizo la guerra á la república de Génova, que estaba bajo la protección de España. Decidido el príncipe de Orange á poner sitio á Charleroy, pidió auxilio á nuestro gobernador de Flandes, que no vaciló en enviarle seis mil españoles al mando del conde de Marsin; mas no habiendo podido tomar la plaza, retiróse á Holanda el de Orange y los españoles volvieron á sus guarniciones. Aquel auxilio puso de manifiesto al monarca francés las intenciones de la corte de España: quejóse á la regente de la infracción del tratado de Aquisgrán; la reina respondió que auxiliar á los aliados no era contravenir á aquel tratado de

---

(1) «Si no se hace muy pronto un grande esfuerzo, dijo en voz alta el embajador de España en la antecámara del emperador, creo ver el sitio de Viena antes de tres meses, á no ser que se vaya á ofrecer á Luis XIV ser rey de romanos.» Despacho del caballero de Gremonville á Luis XIV, 30 de junio, 1672.

paz; pero no era el rey Luis hombre de dejarse tranquilizar con esta respuesta, y harto comprendió y no le sorprendía, que tenía la España por enemiga.

No podía permitir el emperador Leopoldo el engrandecimiento que á la vecindad de sus estados iba adquiriendo la Francia, su antigua rival y enemiga, y por más protestas que el rey Luis hiciera á las cortes de las naciones de que su intención era observar religiosamente el tratado de Westfalia, no por eso desistió el emperador de realizar la confederación de los príncipes del imperio para acudir en ayuda de la Holanda, y de levantar tropas y prepararse para empezar la campaña tan pronto como la estación lo permitiese. Por su parte el francés, viendo que no eran creídos sus ofrecimientos y protestas, aumentó también su ejército con tropas del reino, tomó á sueldo mayor número de suizos, y obtuvo del rey de Inglaterra un refuerzo de ocho mil hombres; y dividiendo sus fuerzas, como en la anterior campaña, en tres grandes cuerpos, de los cuales uno de cuarenta mil hombres guiaba él mismo llevando por generalísimo á su hermano, y los otros dos conducidos por Condé y Turena habían de operar en el Alto y Bajo Rhin, se preparó á emprender las hostilidades (1).

Fué su primera operación el sitio de Maestricht, una de las plazas más fuertes y más importantes de Europa. Las obras de sitio fueron dirigidas por el célebre ingeniero Vaubán, que se sirvió de paralelas y de plazas de armas, medios hasta entonces no usados. La guarnición resistió con valor los ataques de una formidable artillería, y se mantuvo hasta trece días después de abiertas trincheras. Pero el príncipe de Orange no pudo forzar las líneas, y las tropas imperiales y españolas que aguardaba no llegaron á tiempo: con que los sitiados tuvieron que capitular (20 de junio de 1673), saliendo con todos los honores de la guerra, y siendo conducidos á Bois-le-Duc (2).

Durante el sitio de Maestricht, y algún tiempo después, sostuvo la armada holandesa mandada por Ruyter hasta tres combates con las escuadras combinadas inglesa y francesa, siendo el jefe de la primera el príncipe inglés Roberto, que llevaba por vice-almirante á Sprach, y de la segunda el conde de Estrées. Blankert y Tromp eran los vice-almirantes del holandés. Unas y otras escuadras padecieron en estos choques terribles, pero Ruyter tuvo la gloria de preservar las costas de la república y salvar la flota que venía de Indias. Pereció además en uno de estos combates el vice-almirante inglés Sprach sin que los aliados lograran ninguno de los designios que se habían propuesto (3).

El 30 de agosto (1673) se confirmó solemnemente en la Haya el tratado

---

(1) Cesissier: Historia general de las Provincias Unidas.—Leclerc: ídem.—Basnage: Anales de las Provincias Unidas.—Historia de Turena.—Samson: Historia de Guillermo III.

(2) Historia del reinado de Luis XIV.—Historia de las Provincias Unidas.—*Relation du siège de Maestricht*, hecha al marqués de Villar, embajador del rey de España: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, señalado A. C.—Obras de Luis XIV, t. III.

(3) Carta de Tromp á los Estados.—Id. de Ruyter al príncipe de Orange.—Id. del príncipe Roberto al lord Arlington.—La Neuville: Historia de la Holanda, lib. XV.

de alianza y amistad entre el emperador, el rey de España y los estados generales de las Provincias Unidas. Por este tratado, que constaba de diez y ocho artículos, se obligaba la España á hacer la guerra á la Francia con todas sus fuerzas, y los holandeses se comprometían á restituir á España, no solamente la plaza de Maestricht cuando la reconquistaran, sino todas las que los franceses habían conquistado después de la paz de los Pirineos: el emperador se obligaba á tener en la parte del Rhin un ejército de treinta mil hombres; y por un artículo separado se comprometía también la España á declarar la guerra al rey de la Gran Bretaña si por su parte se oponía á admitir las condiciones de una paz razonable y equitativa (1). En virtud de este convenio, el conde de Monterrey hizo publicar la guerra contra la Francia en Bruselas, y la Francia á su vez la declaró también (setiembre, 1673). El efecto inmediato de esta triple alianza fué volver los holandeses á la posesión de las tres provincias de que Luis XIV se había apoderado con tanta rapidez. La corte de España hizo aproximar también algunas tropas al Rosellón para divertir por aquella parte á los franceses, bien que fueron rechazadas por el general Bret. Entretanto los habitantes del Franco-Condado, más afectos á los franceses que á los españoles, obligaron al gobernador español á retirarse, y los suizos se negaron á dar paso por su territorio á las tropas españolas que fueron enviadas para sujetar aquellos rebeldes.

La Holanda que había hecho ya muchas gestiones con el parlamento inglés para ver de separar al rey Carlos de Inglaterra de la alianza con Luis XIV. consiguió al fin celebrar con aquella potencia un tratado amistoso de comercio, obligándose además el rey Carlos á ser mediador con las potencias beligerantes para la conclusión de la paz, á lo cual se ofrecía también el rey de Suecia. El francés, viéndose así casi abandonado de todos, aceptó las ofertas de mediación, y se señaló la ciudad de Colonia para tener en ella las conferencias sobre la paz. Mas cuando al través de las dificultades que se ofrecían, ya en público, ya en secreto, iba la Francia cediendo en algunos capítulos, la prisión ejecutada en público y en medio de las calles de Colonia por orden del emperador en la persona del príncipe Guillermo de Wurtemberg, plenipotenciario del Elector de aquella ciudad, so pretexto de ser traidor á su patria (febrero, 1674), irritó á Luis XIV, que no pudiendo obtener del emperador la satisfacción que pedía, llamó sus embajadores y se propuso combatir contra todas las naciones coligadas Aumentó el ejército de tierra, tomó medidas para defender las provincias marítimas de Normandía y Bretaña. envió tropas al Rosellón para que pudiera contener á los españoles el general Bret en tanto que llegaba Schomberg destinado á mandarlas, y puso su mayor cuidado en atender á la Borgoña, que creía la más amenazada por los imperiales, y de donde podía venir el mayor peligro para su reino (2).

(1) Rymer. Fœdera.—Dumont: *Corps. Diplomat.*, t. VII.—*Traité entre l'Espagne et les États Généraux:* MS. Papeles de jesuítas en la Real Academia de la Historia.

(2) Negociaciones de Colonia. MS.—Declaración de guerra de Luis XIV contra la España, en Versalles, 19 de octubre, 1673. *Sa Majesté ayant été informé que le gouverneur des Pays-Bas espagnols a fait commencer des actes d'hostilités par toute la frontière sur les sujets de Sa Majesté, elle a ordonné*, etc.»

Pero libróle de este cuidado el error del emperador, que prefirió atacar la Alsacia, error de que supo aprovecharse el francés haciendo que el duque de Noailles se apoderara de varias villas y fuertes de la Borgoña, y que aumentadas sus fuerzas penetrara en el Franco-Condado ahuyentando los españoles, y pusiera sitio á la fortificada plaza de Gray, cuya guarnición rindió, entrando luego sin resistencia en algunas otras ciudades. El gobierno español envió á aquel país al príncipe de Vaudemont, que se dedicó activamente á fortificar las dos principales plazas de la provincia, Besanzón y Dole. Contra la primera de estas ciudades dirigió sus miras y sus esfuerzos el monarca francés. Cercóla el duque de Enghién, que había tomado el mando del ejército, y el mismo Luis XIV en persona se presentó delante de ella (2 de mayo, 1674), y visitó todas las obras exteriores acompañado de su famoso ingeniero Vaubán Furiosamente atacada la plaza, y después de haber resistido cuanto pudo la guarnición, tuvo el gobernador que capitular, quedando aquélla prisionera de guerra (14 de mayo). Al salir de la ciudad con las armas en la mano, la idea de verse prisioneros de franceses encendió en ira y en despecho muchos de aquellos valientes españoles. que aun se acordaban de lo que habían sido en otro tiempo. y prefiriendo la muerte á la humillación, emprendieron un combate desigual y desesperado, en el cual, después de haber degollado murchos franceses, cansados y rendidos y abrumados por el número sucumbieron todos, pereciendo con gloria como se habían propuesto Continuó entonces el francés el ataque contra la ciudadela, situada sobre una escarpada roca, y abierta brecha y dado el asalto, el príncipe de Vaudemont que la defendía pidió capitulación. que le fué concedida, dándole pasaporte para Flandes, y desfilando él con toda la guarnición por delante del rey con los honores de la guerra.

Rendida Besanzón, emprendió el de Enghién el sitio y ataque de Dole, que también quiso avivar con su presencia el rey Luis. Cúpole igual suerte á esta plaza, cabeza de la provincia, que á la primera. Luego que salió la guarnición (1.º de junio de 1674), mandó el rey. por consejo de Vaubán, arrasar sus fortificaciones, y trasladar á Besanzón el gobierno superior de provincia que antes residía en ella. Salins y otras pequeñas poblaciones y fortalezas se fueron sometiendo sucesivamente. En seis semanas quedó otra vez Luis XIV dueño de todo el Franco-Condado, que desde entonces continuó unido á la Francia (5)

En tanto que esto pasaba, los confederados dejaban transcurrir tiempo en meditar y discutir el plan de campaña que deberían de emprender. No así el príncipe de Condé, que mandaba el ejército francés de Flandes, el cual, aprovechando la irresolución de los enemigos é imitando la actividad de su soberano, se apoderó de los castillos que impedían abastecer de provisiones á Maestricht; y aunque sólo contaba cuarenta mil hombres, se preparó á atacar al ejército de los aliados mandado por el príncipe de Orange, que entre españoles, alemanes y holandeses ascendía á la cifra

---

(5) Relación de las guerras con Francia y Holanda: MS. de la Biblioteca Nacional. —Sismondi: Historia de los franceses.—Cartas para la Historia militar de Luis XIV. —Historia del Franco-Condado

de sesenta mil. Deseábalo el de Orange, confiado en la superioridad numérica de sus fuerzas, y esperaba, en venciéndole, penetrar por el reino de Francia. Encontráronse ambos ejércitos cerca de Seneff, provincia de Henao, á tres y media leguas de Charleroy. Mandaba la vanguardia de los aliados, que era de imperiales, el marqués de Souche; formaban los españoles la retaguardia, mandada por el conde de Monterrey; ocupaba el centro el príncipe de Orange con sus holandeses, y estaba el de Vaudemont con seis mil caballos para proteger todas las tropas y acudir donde necesario fuese.

Dióse, pues. allí una de las más memorables batallas de aquel siglo: se estuvo combatiendo desde la mañana hasta más de las once de la noche (11 de agosto, 1674): cuéntase que en el espacio de dos leguas yacían en el campo sobre veinticinco mil cadáveres, franceses, holandeses, alemanes y españoles; sangriento y horrible holocausto humano, debido á la ambición de unos pocos hombres Los dos príncipes enemigos pelearon con igual brío, y ambos correspondieron, el uno á su antigua reputación de general insigne, el otro á la fama de sus mayores y á las esperanzas que ya en su juventud había hecho concebir. Tampoco excedió en mucho la pérdida de uno y de otro lado; así que ambos ejércitos se proclamaron victoriosos. y por una y otra parte se cantó el Te-Deum en acción de gracias Bien puede, sin embargo, decirse que el triunfo moral fué del príncipe de Condé. Temió éste sin duda aventurarse á perder en otra batalla la gloria adquirida en Seneff. y aunque el de Orange intentó empeñarle en ella, mantúvose el francés en ventajosas posiciones. limitándose á conservar las conquistas hechas y á impedir que los enemigos penetraran en Francia (1).

Culpábanse mutuamente los generales aliados de los pocos progresos que habían hecho en esta campaña, porque ni siquiera supieron apoderarse de Oudenarde. que el príncipe de Orange había ido á sitiar (setiembre, 1674), y se fueron unos y otros á cuarteles de invierno; los españoles á Flandes, los de Alemania á su país, no sin saquear al paso los pueblos del Brabante, y sin cometer otros desmanes y tropelías que desacreditaron é hicieron odioso el nombre del conde de Souche. El de Orange partió con sus holandeses á activar y apretar el sitio de Grave, que desde fines de julio tenía puesto el general Rabenhaut, y cuya plaza defendía el marqués de Chamilly. Aunque el francés continuaba resistiendo con obstinación, hubo de capitular en virtud de orden que recibió del rey (octubre de 1674), para que no comprometiera las vidas de unos soldados tan valientes en una defensa que por otra parte era inútil. Esta fué la única ventaja que en esta campaña obtuvieron los holandeses, y para eso perdió el de Orange seis mil hombres en este sitio.

Turena, que, como dijimos, operaba en el Rhin, defendió con solos veinte mil hombres contra mayores fuerzas imperiales la Lorena y la Alsacia, ganó contra los alemanes tres batallas consecutivas, desconcertó todos los proyectos de los enemigos, no obstante estar mandados también

---

(1) Brusen de la Martiniere: Historia de la vida y del reinado de Luis XIV, t. III. —Basnage: Historia de las Provincias Unidas, t, II.—Obras de Luis XIV.

por un general hábil, y en todas partes se condujo como lo que era, como un guerrero consumado, sagaz y prudente, bien que en el Palatinado manchó algo su gloria con estragos y devastaciones, contándose entre éstas el incendio y destrucción de dos ciudades y de veinticinco pueblos (1).

Ardía al mismo tiempo la guerra por las fronteras de Cataluña y del Rosellón. Los españoles concibieron esperanzas de recobrar esta antigua provincia de España por inteligencias secretas que mantenían con los naturales; pero descubierta la conjuración, y castigados los principales autores de ella por el general Bret que allí mandaba, no quedó otro recurso que intentarlo por la fuerza, y con toda la que pudo reunirse se puso allí en campaña el duque de San Germán. Á mandar el ejército francés de aquella parte acudió el mariscal Schomberg, ya de antemano destinado á ello, y harto conocido de los españoles en las guerras de Cataluña y de Portugal. Pero condújose el de San Germán en esta campaña con una inteligencia y una astucia que acaso no habría podido esperar el francés. Después de haberse apoderado del castillo de Bellegarde, que halló mal fortificado y no bien provisto, cuando se encontró después frente del ejército de Schomberg, empleó un ardid que le dió muy buen resultado. Hizo correr la voz de que proyectaba volverse á Cataluña, fingió preparar la marcha, cuidó de que llegara á oídos de Schomberg por medio de un echadizo, colocó su infantería en unos barrancos, y buscando gran número de mulos, mandó que los llevasen por la cumbre de los montes para que apareciese ser su caballería y bagajes que iban en retirada. Bret, que sentía le hubiesen quitado el mando en jefe, y quería acreditarse con algún hecho brillante, salió sin orden de su general en persecución del enemigo, suponiéndole en fuga (junio, 1674). Esperáronle los españoles donde bien les vino, cayó el francés en la emboscada, sufrió su gente descargas mortíferas, y cuanto más quería moverse para salir del peligro, más se embarazaba y envolvía.

Noticioso Schomberg de este accidente, envió un grueso refuerzo de tropas á Bret para ver de reparar el desorden; con cuya ocasión se trabó una seria refriega en Maurellas, á las márgenes del Tech, que aunque de corta duración, costó á los franceses cerca de tres mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, contándose entre éstos el hijo de Schomberg, que era coronel de caballería. A pesar de este triunfo, y de que no había pensado San Germán retirarse á Cataluña, tuvo que verificarlo por orden que recibió del gobierno de Madrid, que necesitaba enviar parte de aquella tropa á Messina, donde había estallado una sedición contra el gobernador de España. Con tal motivo se mantuvo el de San Germán el resto del año á la defensiva en la frontera de Cataluña, por haberse quedado sin tropas bastantes para poder emprender expediciones. En esta campaña, en que mandaron también como jefes, al lado del veterano Tuttavilla, duque de San Germán, el conde de Lumiares, y los jóvenes marqueses de Aytona y de Leganés, hicieron señalados servicios y admirables proezas los miqueletes catalanes, cuyos principales caudillos eran un tal

(1) Historia del vizconde de Turena, t. I.

Trinchería, y el baile de Massagoda, llamado Lamberto Manera; ya interceptando y cogiendo convoyes al enemigo, ya impidiéndole tomar los puentes, ya haciendo atrevidas excursiones, llegando en alguna ocasión con increible audacia hasta los muros de Perpiñán, ya hostigándole de mil maneras, volviendo comúnmente cargados de botín, y matando muchos franceses, á veces regimientos casi enteros, entre los cuales cayó en sus manos el teniente general de la caballería, así como quitó la vida por su propio brazo el de Massagoda al traidor catalán don Juan de Ardena. Verdad es que no hubieran podido ser tan felices en sus osadas empresas si no los favoreciera el espíritu de aquellos naturales, en general tan adicto á los catalanes, á quienes tanto tiempo estuvieron unidos, como adverso á los dominadores franceses (1).

Tal fué en 1674 el resultado de la guerra en tantas partes sostenida por los ejércitos de Luis XIV de Francia contra las potencias aliadas, y los príncipes y Estados que se habían adherido á la confederación contra el francés.

Lejos estuvo en el de 1675 de pensarse por nadie en la paz; antes bien, á pesar de las grandes pérdidas por unos y otros sufridas, todos se aprestaron á continuar con nuevo y mayor ardor la guerra. Por la parte de Cataluña y Rosellón no podía hacerse con gran ventaja para España, porque desmembradas las tropas que se embarcaron para Sicilia á sofocar la rebelión que antes indicamos, y de que hablaremos después, no pudo reunirse un ejército que oponer al enemigo. Así fué que Schomberg penetró en el Ampurdán por el estrecho y difícil Coll de Bañols, se detuvo tres días en Figueras, que abandonaron los españoles, se llegó á los arrabales de Gerona, y atacó la ciudad, que defendió con constancia el duque de Medinasidonia, hasta que el francés, cansado de una resistencia que no esperaba, alzó el cerco y se retiró con pena. Viéronse en la defensa del rastrillo de San Lázaro hechos heroicos. Un solo capitán, don Francisco Vila, detuvo por espacio de cinco horas con treinta hombres á un número cien veces mayor de franceses: y allí pereció el caudillo de miqueletes Lamberto Manera, después de haber peleado todo el día, cubierto de sangre enemiga y de la suya propia.

Pero su compañero Trinchería no cesó de acosar al ejército francés, no dejándole asentarse en parte alguna, ni menos desmembrarse en partidas sueltas, ni cruzar un convoy que no fuera atacado, habiendo alguno que aunque escoltado por más de dos mil hombres fué acometido en un desfiladero por solos doscientos de los almogávares ó miqueletes de Trinchería, matando éstos hasta otros doscientos enemigos, y apoderándose de trescientas acémilas. Ya que no podía pelearse como de ejército á ejército, eran prodigiosas las hazañas de los catalanes en combates parciales. Un cuerpo de cuatro mil infantes y quinientos jinetes franceses atacó la villa de Massanet, donde sólo se encontraba el capitán José Boneu con cuarenta miqueletes. Rotas fácilmente por el enemigo las tapias de la villa,

(1) Progresos de las armas españolas al mando del duque de San Germán, capitán general de Cataluña, en el año 1674: impreso en Madrid. Biblioteca de Salazar, Est, 14. número 173.

encontró á Boneu fortificado en las calles con sus cuarenta hombres, que las fueron defendiendo palmo á palmo por espacio de muchas horas. Refugiados por último en la iglesia, resistieron allí hasta que escalando los franceses las bóvedas y penetrando por muchas partes á un tiempo, viéndose como ahogados por el número tuvieron que rendirse Quiso el general francés mandar ahorcar á Boneu, mas luego desistió, acordándose de que él mismo había debido la vida á los catalanes, y considerando que eran terribles en sus venganzas. Hechos como éste se repetían con frecuencia.

Determinado Schomberg á apoderarse del castillo de Bellegarde, que los españoles habían tomado el año anterior tan fácilmente, pero que habían tenido cuidado de poner en buen estado de defensa, atacóle con artillería gruesa que hizo llevar de Perpiñán. Circunvalada la fortaleza, ofrecióse el intrépido Trinchería á abrirse paso con sus miqueletes, y le abrió en efecto rompiendo un cuartel enemigo con indecible arrojo; pero los capitanes y soldados que el de San Germán enviaba en socorro del fuerte se negaron á encerrarse dentro de sus muros. Con lo cual los sitiados, después de una vigorosa defensa, se vieron precisados á capitular, y evacuada la fortaleza por la guarnición, que se componía de mil hombres. entraron en ella los franceses (20 de julio, 1675). Descansó Schomberg en la estación calurosa de las fatigas de la campaña, y para concluirla se fué á la Cerdaña, donde exigió como de costumbre contribuciones para mantener su ejército, aunque sin saquear los pueblos ni talar los campos: amenazó á Puigcerdá, mas hallándola bien fortificada y provista por el duque de San Germán. se retiró sin acometerla á cuarteles de invierno (1).

En otros puntos se estaban midiendo en mayor escala las fuerzas de Luis XIV con las de las potencias aliadas. El emperador había hecho entrar en la confederación otros príncipes, pero también Luis celebró pactos con el rey de Suecia, obligándose éste á distraer la atención de Leopoldo por el Norte de Alemania, á cuyo fin y so pretexto de haber infringido el tratado de Westfalia el Elector de Brandeburg, hizo entrar tropas en la Pomerania electoral (enero, 1675). Buscó entonces el Elector el apoyo del Imperio, de Holanda, de Dinamarca, y de la casa de Brunswich para defenderse contra la Suecia, y así tomó la lucha más colosales dimensiones, interesándose en ella casi toda la Europa.

En los Países-Bajos el príncipe de Orange, y el duque de Villahermosa que sucedió al conde de Monterrey en el gobierno de la Flandes española, juntaron sus fuerzas para oponerse á las empresas de los franceses. Pero confundíalos el rey Luis con los movimientos de sus ejércitos, amagando ya á un lado ya á otro, dando vueltas hacia una y otra parte, sin que se pudiera penetrar sus intenciones. Sabíanse después por los resultados. Sus excelentes generales Crequi, Condé y Enghién, rindieron las importantes plazas de Dinant y de Limburgo (de mayo á julio, 1675). El monarca francés impidió al de Orange y á los españoles el paso del Mosa, y sus tropas

(1) Epítome histórico de los sucesos de España, etc. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, cap III.—La Martiniere: Vida y reinado de Luis XIV, tomo IV.

los fueron persiguiendo en su retroceso á Bruselas, apoderándose de paso de Tillemont. Su necesidad de sacar de Flandes un cuerpo considerable de tropas francesas para enviarlas á Alemania mejoró la suerte de los holandeses y españoles: el de Orange quedó en aptitud de obrar con más desembarazo (julio de 1675), pero no pudo desalojar á Condé de las posiciones ventajosas que escogía, ni obligarle á aceptar la batalla fuera de ellas. Otro tanto le sucedió con el duque de Luxemburg, que reemplazó en el mando á Condé. cuando éste tuvo que partir á Alemania á reparar en lo posible la pérdida que allí acababa de sufrir la Francia con la muerte de Turena. Tampoco fué lucida la campaña de este año en Flandes para los holandeses y españoles (1).

La de Alemania fué famosa, no por las conquistas que en ella hicieran ni franceses ni imperiales, sino por las pruebas que de su respectiva habilidad dieron los dos más insignes generales de su siglo, Turena y Montecuculli. El de los franceses era singular en la elección de posiciones y en los artificios para burlar las acechanzas y evitar los combates siempre que le convenía. El de los alemanes se distinguía por su precaución en las marchas, y por la manera ingeniosa con que conducía en ellas las tropas, los trenes y los bagajes. De Montecuculli se ha dicho que nunca ningún general ha sabido imitarle en el orden de las marchas por cualquier país que fuese. Hase dicho de Turena que sabía retroceder como Fabio y avanzar como Aníbal. Hallándose en una ocasión frente del ejército de Montecuculli después de haber dado disposiciones para la batalla, y observando sus movimientos, una bala de cañón le dejó muerto instantáneamente (29 de julio, 1675). Su muerte causó un dolor general y profundo en toda la Francia: los hombres elocuentes lloraron todos sobre su tumba: su cadáver fué llevado á París, y enterrado en el panteón de los reyes (2). El ejército francés, después de la muerte de este grande hombre, emprendió la retirada: los imperiales pasaron el Rhin y entraron en la Alsacia, pero no pudieron mantenerse en ella.

Deseaban ya casi todas las potencias la paz, y la Inglaterra era la que trabajaba más por ella en calidad de mediadora. Ocurrían, no obstante, dificultades. como siempre, á pesar de la buena disposición de la mayor parte de los soberanos. El de Francia especialmente, acostumbrado á ganar mucho en tales tratos, aparentaba hacer grandes sacrificios cuando sólo cedía en cosas de poca monta, tal como la de convenir sin dificultad en el lugar que se señalara para tener las conferencias. Vencidos al fin algunos inconvenientes, y designada de común acuerdo para celebrar las pláticas la ciudad de Nimega, cada soberano envió allá sus plenipotenciarios para comenzar las negociaciones (diciembre, 1675).

Mas como si en tales tratos no se pensara, así obró Luis XIV, toda vez que so pretexto de obligar á los enemigos de la paz á no turbar las confe-

(1) Basnage: Historia de las Provincias Unidas.—Brusen de la Martiniere: Vida y reinado de Luis XIV.—Obras de Luis XIV.

(2) Beaurain: Historia de las cuatro últimas campañas de Turena.—Vida del vizconde de Turena. – Colección de cartas y memorias halladas en la cartera del mariscal de Turena, por el conde de Grimoard.

rencias, reforzó sus regimientos, y puso al año siguiente (1676) cuatro ejércitos en campaña; el del Rhin al mando del duque de Luxemburg, el de Sambre y Mosa al del mariscal de Rochefort, dando al de Noailles el destinado á obrar en el Rosellón y Cataluña, y quedando él mismo al frente de otro de cincuenta mil hombres, cuyos tenientes eran el duque de Orleáns, su hermano, y los mariscales de Crequi, Schomberg, Humieres, la Feuillade y Lorges. Cayeron estas fuerzas primeramente sobre la plaza de Condé en Flandes, y atacáronla con formidables baterías los mariscales reunidos á presencia del rey. Cuando el príncipe de Orange y el duque de Villahermosa marchaban en socorro de la plaza, ya la guarnición consternada había capitulado (abril de 1676). Mientras el rey Luis en persona contenía al de Orange y Villahermosa, otro cuerpo considerable de sus tropas sitiaba, atacaba y rendía la plaza de Bouchain (mayo, 1676). Aun después de enviar refuerzos á la Alsacia y la Lorena, en la revista que pasó á su ejército en junio vió que no bajaba de cuarenta mil hombres. Con ellos se corrió luego hacia Valenciennes, y acampando en Quievrain taló todo el país de las cercanías de Mons, después de lo cual se volvió á Francia (julio), dejando el mando del ejército á Schomberg.

Mientras que el mariscal de Humieres sitiaba la ciudad de Ayre, una de las mejores y más fuertes que los españoles poseían en el Artois, y se apoderaba de ella sin que llegara á tiempo de impedirlo el duque de Villahermosa (fin de julio, 1676), el príncipe de Orange embestía la disputada plaza de Maestricht con un ejército compuesto de tropas holandesas, alemanas, inglesas y españolas. Grandes esfuerzos hizo el joven statúder para recobrarla: muchos y muy sangrientos combates hubo entre sitiadores y sitiados; muchos estragos causaron en unos y en otros las minas que se volaban; á costa de mucha sangre se tomaba y se perdía cada fuerte, cada bastión, cada reducto, cada camino cubierto. Pero acudiendo el mismo Schomberg, que hasta entonces había estado deteniendo á Villahermosa, en socorro de la plaza, resolvieron los confederados en consejo de generales levantar el cerco (agosto, 1676). No fué poco el mérito del statúder en saber retirarse burlando á fuerza de estratagemas al enemigo. Terminó la campaña de este año en Flandes rindiendo el mariscal Humieres el fuerte de Liviek, tomando el de Crequi el castillo de Bouillón, el de Link y algunos otros de menos importancia (1).

Aunque no tan triunfantes las armas francesas en Alemania, sin embargo también ganaron allí algunas victorias. La ciudad de Philisburg cayó en poder del mariscal duque de Luxemburg; el duque de Lorena, que había reemplazado al célebre Montecuculli en el mando del ejército imperial, se retiró sin gloria á cuarteles de invierno (octubre, 1676), y el mariscal francés situó sus tropas en la Alsacia y la Lorena.

No se descansaba en la parte del Rosellón y Cataluña. El marqués de Cerralbo había sustituído en el virreynato del Principado al veterano

---

(1) Cartas y despachos de Lannoy, de Estrades, de Colbert y de Avaux: correspondencia de Holanda.—Basnage: Historia de las Provincias Unidas, t. II.—Obras de Luis XIV, t. IV.—Gacetas españolas del reinado de Carlos II.—Noticias extraordinarias del Norte.



CASTILLO DE SAN JUAN EN TORTOSA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

Tuttavilla, duque de San Germán. A Schomberg había reemplazado en el mando de las tropas francesas el mariscal de Noailles, que disponía de quince mil hombres, con más unas compañías de miqueletes franceses que formó á imitación de los catalanes. A fines de abril (1676) pasó el francés revista á sus tropas, mudó la guarnición de Bellegarde, que los españoles habían estado á punto de ganar por secretos tratos, y entró en el Ampurdán por el Coll de Pertús, tomó á Figueras haciendo prisionero un tercio catalán sin que se escapara un solo hombre, hízola depósito de víveres, y continuo su marcha sin tropiezo. Gente nueva y sin experiencia los soldados españoles que se reunían en las cercanías de Gerona, no se atrevieron á hacer frente al mariscal francés. Sin embargo, salieron á dos leguas de la ciudad, con voz, pero no con intención de ir á atacar al enemigo: mas sabedores por los miqueletes de que un cuerpo de infantería y dragones franceses iba sobre ellos con la confianza de destruirlos como bisoños, tuvieron á bien retirarse al abrigo de la ciudad.

Todo el empeño y todo el afán de Noailles era exterminar los importunos miqueletes, que no dejaban reposar sus tropas, como antes no habían dejado descansar las de sus antecesores. Con orden de perseguirlos sin tregua hasta en los lugares más ásperos destacó al mariscal Cabaux con todos los dragones y bastante infantería; pero dividiéndose los miqueletes en tres trozos para mejor burlar la persecución y hacer más libremente sus excursiones, conocedores del país, hurtábanle al mariscal ligeramente las vueltas, y cuando creía llevarlos delante encontrábase acometido por la espalda ó por los lados, confundíase y se fatigaba sin fruto, hasta que cansado tuvo que renunciar á la persecución, y cuidar él mismo de librarse de ella. Disminuído luego el ejército francés por haber desmembrado cuatro mil hombres para enviarlos también á Sicilia (julio, 1676), limitóse el de Noailles el resto del año á mantener sus tropas á costa del país y con gran vejamen de los pueblos, hasta que aproximándose la estación fría y distribuyendo su gente entre el Ampurdán y el Rosellón se retiró á Perpiñán, desde donde hacía solamente algunas excursiones (1).

Menos feliz fué todavía para los españoles la campaña de Cataluña el año siguiente (1677). Sucedió al marqués de Cerralbo en el virreinato el príncipe de Parma, que al poco tiempo, sin causa que aparezca justificada, fué reemplazado por el conde de Monterrey, gobernador que había sido de Flandes. Aunque se determinó enviar á Cataluña las tropas destinadas á Sicilia, y el Principado hizo un gran donativo para la guerra, y muchos grandes y nobles de Castilla tomaron las armas, procedióse con tanta lentitud, que eran ya fines de junio (1677) cuando el de Monterrey pudo ponerse en marcha con un ejército de doce mil hombres, cuyo maestre de campo general era don José Galcerán de Pinós, á fin de atacar al mariscal de Noailles que con sus ocho mil infantes infestaba y asolaba los pueblos del Ampurdán. Esperó el francés en posición ventajosa al pie de una montaña y al otro lado del río Orlina. Acampó el de Moterrey y puso en batalla su gente á tiro de cañón. Estuvieron unos y otros algunos días observándose y haciendo algunos movimientos, pero sin venir á las ma-

(1) Epítome histórico de los sucesos de España, etc. MS.

nos. El 4 de julio levantó el francés su campo y fuése retirando con mucho silencio. Siguiéronles los nuestros llenos de confianza, y especialmente la nobleza, que creyó llegado el caso de cubrirse de gloria. Mas viendo el de Noailles el desorden con que la vanguardia española acometía su retaguardia, mandó hacer alto y disparar la artillería Empeñóse con esto una seria y brava pelea, que duró de cinco á seis horas, y en que nuestra inexperta nobleza pagó su ardor y su ciega confianza Allí quedó mortalmente herido el duque de Monteleón, que guiaba la vanguardia; allí sucumbieron el joven marqués de Fuentes, el vizconde de San Jorge y otros caballeros españoles y alemanes. El conde de Monterrey puso en buena ordenanza toda su gente, recogiendo la deshecha vanguardia, y el combate se hizo general, con no poco estrago de una y de otra parte; mas cuando le pareció al francés conveniente prosiguió su marcha y ganó el Rosellón. Por más que en Barcelona y en Madrid se celebrara como un triunfo esta jornada, la verdad es que sufrimos lamentables pérdidas, y que nuestro ejército quedó quebrantado, y gracias que el enemigo no hizo en el resto de aquel año más irrupciones.

La que hizo al año siguiente (abril, 1678) fué trayendo su ejército reforzado hasta veinte mil hombres, con el cual emprendió el sitio de Puigcerdá, capital de la Cerdaña. Guarnecíala el bravo oficial don Sancho Miranda con dos mil hombres de tropa y setecientos ciudadanos armados. Esfuerzos prodigiosos de valor hizo el don Sancho en un mes entero que duró el sitio, y en el cual los franceses abrieron muchas brechas, hicieron y volaron muchas minas y dieron varios asaltos. El conde de Monterrey, que se movió con trece mil hombres como para dar socorro á la plaza, contentóse con situarse frente al ejército sitiador, sin atreverse á atacar sus cuarteles, y luego se retiró dejando abandonado al gobernador de Puigcerdá, que con aquella retirada imprudente se vió precisado á capitular (28 de mayo, 1678), con condiciones dignas de su gloriosa defensa. Conquistada y guarnecida esta plaza por el francés, volvióse al Rosellón á descansar de las fatigas del sitio. Pero en setiembre penetró de nuevo en Cataluña, y pasó aquel mes y el de octubre en el Ampurdán y la Cerdaña subsistiendo á expensas de ambos países, y sin acometer empresa considerable. Por último, con noticias que el mariscal francés tuvo de estar para concluirse el tratado de paz general, hizo destruir las fortificaciones de Puigcerdá y otros castillos que poseían los franceses para que no pudieran servir á los españoles en el caso de una nueva guerra (1).

Habían estado en este tiempo principalmente empleadas la atención y las fuerzas de Luis XIV en los Países-Bajos, de cuya posesión se había propuesto despojar á España. Y aunque había manifestado deseos de paz y sido el primero en enviar sus plenipotenciarios á Nimega, no por eso renunció á la prosecución de sus conquistas. Hízolas ahora con más rapidez por el abandono de la corte de España en enviar socorros á Flandes. Abrióse esta vez la campaña por el sitio de Valenciennes (febrero, 1677), á cuyo campo llegó el monarca desde París el 4 de marzo, no obstante el rigor

(1) Brusen de la Martiniere: Historia de la Vida y reinado de Luis XIV, t. III.—Basnage: t. II.—Epítome histórico, etc.

de la estación. La plaza de Valenciennes, fuertísima y de las de primer orden, que se tenía casi por inexpugnable, se rindió á los franceses (17 de marzo), no sin sospechas de haberse debido en gran parte á secretas inteligencias con los de dentro. Asediada después y embestida la ciudad fuerte de Cambray, se entregó también al rey Luis por capitulación (6 de abril). El duque de Orleáns, hermano único del rey, batió y derrotó en campal batalla al príncipe de Orange en Cassel, con pérdida de más de cinco mil de los aliados entre muertos y prisioneros, y de los cañones, morteros, provisiones y muchos estandartes. Después de lo cual continuó el de Orleáns el sitio que tenía puesto á Saint-Omer, y la rindió también por capitulación (22 de abril).

El príncipe de Orange, después de la derrota de Cassel, reunió todas sus tropas y las aumentó hasta formar un ejército de cincuenta mil hombres, inclusos los españoles, con el cual, después de algunos movimientos para aparentar que iba á poner cerco á Maestricht, cayó sobre Charleroy. Pero habiendo acudido los mariscales de Luxemburg y de Humieres, y deteniendo el de Crequi al duque de Lorena que marchaba á darle refuerzo, levantó el sitio (14 de agosto, 1677), y se retiró sin aceptar la batalla de los franceses, contra el parecer del duque de Villahermosa. Con mejor suerte el de Luxemburg, se apoderó en diciembre de la plaza de San Guillain, con que terminó la campaña de 1677 en Flandes, tan ventajosa para los franceses como desastrosa é infausta para holandeses y españoles (1).

Por un nuevo tratado que hicieron entre sí la Inglaterra, Holanda y España, y que se firmó en la Haya (16 de enero, 1678), fueron retiradas de Francia las tropas inglesas que estaban al servicio del rey Luis, y á petición del príncipe de Orange suministró la Gran Bretaña una escuadra de ochenta bajeles de guerra con treinta mil soldados. Viéndose tan seriamente amenazado Luis XIV, resolvió separar la Holanda de la confederación, ofreciéndole partidos ventajosos, para poder dictar la ley á las demás naciones; y á fin de obligar á España á dar oídos á las condiciones de paz que quería imponerle, se propuso intimidarla, moviendo todos sus ejércitos á un tiempo, sin revelar á nadie sus planes y designios, y haciéndolos marchar y contramarchar con órdenes reservadas y misteriosas, que á nadie dejaban adivinar sus proyectos. Asombrado se quedó el duque de Villahermosa que gobernaba por España los Países-Bajos, cuando supo que los franceses atacaban á un tiempo á Iprés, Namur, Luxemburg y Mons.

No menos sorprendió al gobernador de Gante, don Francisco Pardo, oficial español de gran valor, intrepidez y prudencia, ver atacados los arrabales de la ciudad por el ejército de Humieres (marzo, 1678), hallándose sin tropas para defenderla. Hizo sin embargo heroicos esfuerzos, abrió las esclusas é inundó el país: pero al cabo de ocho días tuvo que

(1) Correspondencia de Holanda, Colección de Documentos históricos para la historia de Francia.—Basnage: Historia de las Provincias Unidas, t. II.—Obras de Luis XIV.—Noticias extraordinarias del Norte, impresas en Zaragoza, 1677.—Colección de Gacetas de este reinado.

rendirse (9 de marzo) por falta absoluta de medios para prolongar más la defensa. Igual suerte cupo á la de Iprés (25 de marzo), cuyo sitio dirigió el rey en persona. Indignó á los ingleses la conquista de estas dos plazas, por el menosprecio que el francés hacía de su empeño y compromiso en la conservación de la Flandes española. Empeñábase el parlamento en que se había de declarar la guerra á Francia, pero Carlos, ó ganado por la corte de este reino, ó bien hallado con su vida de deleites, lo difirió cuanto pudo, hasta que al fin la declaró (9 de mayo). Este paso, dado algún tiempo antes, hubiera podido ser más provechoso á los aliados: mas como quiera que las negociaciones de la paz, entabladas en Nimega, aunque conducidas con lentitud, estuviesen ya adelantadas, y como quiera que los holandeses, más cansados de guerra que los demás, se mostrasen también más dispuestos á aceptar el tratado de paz con Francia, la guerra de los Países-Bajos fué ya menos viva, si bien no se interrumpieron las operaciones.

Los dos ejércitos, el de los franceses y el de los aliados, se dieron todavía un sangriento combate delante de Mons (agosto, 1678), y aun creyeron unos y otros que se renovaría al día siguiente, cuando llegó á los dos campos la noticia de haberse firmado la paz que puso término á esta larga y calamitosa guerra, y de cuya historia y condiciones daremos cuenta separadamente, por lo mucho que influyó en la situación sucesiva de los Estados de Europa (1).

CAPÍTULO IV

REBELIÓN DE MESSINA.—*De* 1674 *á* 1678

Causa y principio de la rebelión.—Medidas del virrey para sofocarla.—Protección y socorro de los franceses á los sublevados.—Van tropas de Cataluña contra ellos —Reconocen los rebeldes por soberano á Luis XIV de Francia.—Don Juan de Austria se niega á embarcarse para Sicilia.—Armada holandesa y española.—Ruyter.—Combates de la escuadra aliada contra la francesa.—Muerte de Ruyter.—Destrucción de la armada holandesa y española.—Nuevos esfuerzos de España.—Odio de los sicilianos á los franceses.—Declaración de Inglaterra contra la dominación francesa en Messina.—Retira Luis XIV sus naves y sus tropas de Sicilia.—Término de la rebelión.—Rigor en los castigos de los rebeldes.

Dijimos en el capítulo anterior, que en el verano de 1674 había sido necesario desmembrar una parte del ejército de Cataluña para enviarla á Sicilia á fin de sofocar una rebelión que acababa de estallar en Messina contra el gobierno español.

Nació esta rebelión de haber querido el gobernador español don Luis del Hoyo quitar á los messineses el gobierno particular con que ellos se regían, y con el cual vivían gozando de una completa libertad en medio

---

(1) Obras de Luis XIV, t. IV.—Gacetas de 1678: Noticias recibidas del Norte.—Basnage: Historia de las Provincias Unidas.—Memorias de las negociaciones de Nimega.—Correspondencia de los generales de los Países-Bajos con Luis XIV y con la corte de España.—Documentos inéditos.

de una monarquía absoluta. Para conseguirlo intentó destruir el poder de la nobleza acariciando al pueblo. Una carestía que se experimentó había dado ocasión á que los populares se levantaran contra el senado, incendiando y devastando las casas de los senadores. Don Luis del Hoyo aprovechó aquella escisión para proponer que se compartiera la autoridad entre nobles y plebeyos, mas no por esto los tumultos cesaron, y se formaron en Messina dos partidos, uno de ellos, el más poderoso, apegado á su antigua constitución y enemigo de los españoles, cuyas intenciones sospechaba. El sucesor de don Luis del Hoyo, don Diego de Soria, marqués de Crispano, creyó que el mejor medio para sujetar á los senadores que eran de este partido era el rigor, y llamándolos una mañana á su palacio los hizo prender. Al rumor de este suceso se alborotó la población, tomaron las armas los dos partidos, llamados los *Malvazzi* y los *Merli*, chocaron entre sí, y vencedores los *Malvazzi* que eran los más, dirigiéronse al palacio del gobernador, hiciéronle soltar los presos (agosto, 1674), le depusieron del cargo, é intentaron apoderarse de su persona, pero lo impidió la artillería del fuerte de San Salvador disparando contra la muchedumbre. El virrey de Sicilia, marqués de Bayona, llamó tropas para sujetar la ciudad sublevada, y pidió socorros al virrey de Nápoles, marqués de Astorga; pero hacíanle falta las galeras de Malta y de Génova para dominar el mar.

Los messineses, viendo el peligro que corrían, aunque se habían ido apoderando de casi todos los fuertes y arrojado de ellos á los españoles, determinaron pedir auxilio á Luis XIV de Francia, por medio del embajador francés en Roma, duque de Estrées (1). El monarca francés, que hacía tiempo deseaba intervenir en la vida política de Italia, y que vió tan buena ocasión de cooperar también en aquella parte al abatimiento del poder español, acogió con avidez la proposición, y al momento ordenó que el caballero Valbelle fuese con una pequeña flota á llevar provisiones á los de Messina. A la aproximación de este socorro los messineses abatieron las armas españolas á los gritos de *¡Viva Francia! ¡Muera España!* Las provisiones entraron, merced á la inmovilidad de don Beltrán de Guevara, que mandaba las galeras de Nápoles, el cual estaba ya en el puerto, y nada hizo para impedirlo. A instigación de Valbelle atacaron los messineses el fuerte de San Salvador, y después de minado intimaron la rendición al gobernador, que capituló á condición de entregar la plaza si dentro de ocho días no le llegaban socorros.

Con noticia de estas novedades la corte de Madrid mandó embarcar para Sicilia una parte de las tropas que operaban en Cataluña, y nombró virrey al marqués de Villafranca, que con aquellas tropas y las que de Milán acudieron, se propuso estrechar la ciudad. Pero al propio tiempo, y cuando ya el hambre apuraba á los de dentro, arribaron diez y nueve naves francesas con bastimentos y soldados (3 de enero, 1675), y á poco tiempo llegó el duque de Vivonne, comandante de las fuerzas marítimas de la Francia en el Mediterráneo, con nueve navíos gruesos y algunas

(1) Fué el encargado de esta comisión Antonio Caffaro, hijo del senador Caffaro, el personaje más influyente en aquellas circunstancias.

fragatas (febrero); enarboláronse en Messina de orden del senado las banderas de Francia, y desembarcado que hubo el francés le fueron entregados los puestos principales de la ciudad, y se le hicieron los honores como á quien iba investido del título de virrey. Pero la entrada en el puerto le había costado un terrible combate en que al fin quedó victorioso, teniendo que retirarse á Napoles la escuadra española. El almirante francés declaró que Luis XIV había tomado bajo su benévola protección la ciudad de Messina, en cuya virtud se prestó en la catedral con toda la ceremonia el juramento de fidelidad al nuevo soberano (28 de abril, 1675), y el virrey á su vez juró á nombre de su monarca guardar los fueros, privilegios y libertades de los messineses.

Mas si los franceses dominaban en la ciudad, no así fuera de allí, ni en el resto del reino, donde eran aborrecidos. Palermo se declaró contra ellos: nobles y paisanos se armaban por todas partes para resistirles; y si bien para neutralizar aquel movimiento de repulsión publicó Luis XIV un manifiesto declarando que su intención era libertar á los sicilianos de la dominación española y proteger el restablecimiento del trono nacional, dejándoles elegir un rey de su sangre, así y todo el duque de Vivonne tenía que estar encerrado en la ciudad, sin atreverse á emprender expedición alguna, hasta que le llegaron nuevos refuerzos navales (junio), con los cuales pudo acometer algunas ciudades de la costa, y apoderarse de Agosta y de Lentini (agosto, 1675).

En vista del aspecto que presentaban los negocios de Sicilia, la reina regente de España pidió socorros á la Holanda como aliada nuestra que era, y nombró á don Juan de Austria virrey y general de todos los dominios españoles en Italia, con lo cual se proponía alejarle del reino, donde siempre le estaba inspirando recelos y temores. La república respondió al llamamiento enviando al almirante Ruyter, que llegó á Cádiz con veinticuatro navíos de guerra (28 de setiembre, 1675), y desde allí pasó á Barcelona, donde se le debían reunir las tropas de don Juan de Austria destinadas á la expedición. Pero el hermano bastardo del rey, á quien éste por consejo de su confesor había escrito una carta de su puño llamándole á la corte, vino á Madrid, y desde aquí avisó al almirante holandés que podía embarcarse, pues él no pensaba partir para Sicilia. Y era que el rey estaba muy próximo á cumplir la mayor edad, y los enemigos de la reina madre tenían ya preparado el terreno para sustituir al influjo de la regente el de don Juan de Austria en los consejos del joven soberano.

Partió, pues, Ruyter de Barcelona sin llevar tropas de España, y después de sufrir dos borrascas en el tránsito arribó á Sicilia, donde se le incorporó la flota española. El 7 de enero (1676), hubo ya un recio combate cerca de Stromboli entre las escuadras holandesa y francesa, mandada esta última por Duquesne, en que ambas quedaron maltratadas, sin resultado definitivo para ninguna. Al mismo tiempo el ejército español de tierra batía cerca de San Basilio en la vecindad de Messina á los franceses y messineses reunidos. Cuando nuestras tropas se hallaban á tiro de cañón de la ciudad, Ruyter se aproximó también al puerto con la armada, y quedó aquélla circuída por mar y tierra. Mas luego en una segunda batalla naval que las dos escuadras enemigas se dieron cerca de Agosta (21 de

abril, 1676), hubo la desgracia de que el almirante holandés Ruyter fuese mortalmente herido, rotas las dos piernas, con lo cual tuvo que retirarse á Siracusa, donde murió á los pocos días (29 de abril). General de mar de los mejores que se habían conocido, su muerte fué una pérdida irreparable para Holanda y España. La escuadra de los aliados estuvo un mes reparándose en Siracusa; la francesa hizo lo mismo en Messina; mas habiendo aquélla hecho rumbo hacia Palermo, fué tercera vez acometida por la de Francia (2 de junio), á las órdenes del duque de Vivonne. En este combate tuvimos desastres y pérdidas horribles; incendiada la almiranta española, todos se apresuraron á cortar los cables y á huir de las llamas. Quemáronse también varios brulotes para que no cayeran en manos de los enemigos; las piezas de hierro y madera que hizo saltar la pólvora sumergieron otras embarcaciones, y quitaron la vida á multitud de oficiales, soldados y marineros. Entre holandeses y españoles se perdieron cerca de cinco mil hombres, siete navíos de guerra, seis galeras, siete brulotes, varios buques menores y setecientas piezas de artillería.

Resultado de esta gran derrota fué abandonar la escuadra aliada los mares de Sicilia á merced de los franceses, que sin estorbo pudieron ya socorrer á Messina. Y aprovechándose el duque de Vivonne de la imposibilidad en que España había quedado de reparar de pronto las pérdidas, hizo sus irrupciones á la Calabria; apoderóse de Merilli en el Carlentino; Taormina y su castillo se le entregaron sin resistencia: los españoles defendieron á Scaletta con valor, pero al fin tuvieron que rendirse, y las fortalezas próximas á Messina cayeron en poder del virrey de Francia.

Hizo, no obstante, España, todo género de sacrificios por la conservación de aquella isla. El nuevo virrey de Nápoles, marqués de los Vélez, obtuvo de la nobleza y del pueblo un donativo de doscientos mil ducados para sostener las tropas sicilianas. Portocarrero, nombrado virrey de Sicilia, reparó en lo posible los desastres de nuestra flota y la puso en aptitud de volver á servir. Los franceses no hacían progresos, porque eran aborrecidos de los naturales del país, y en la misma ciudad de Messina se conspiraba contra ellos: muchos de los que antes los proclamaron, cansados é irritados con su violencia, deseaban volver á la obediencia de España; y la Inglaterra en las conferencias de Nimega (1677), se mostraba dispuesta á declararse contra el rey Luis, si persistía en seguir ocupando un punto tan importante en el Mediterráneo. Por último, el tratado que más adelante hicieron Inglaterra, Holanda y España, convenció al monarca francés de que no le era posible conservar aquella ciudad y sus fortalezas, y determinó abandonarlas y retirar sus naves y sus soldados de Agosta y de Messina (1678). Y como el duque de Vivonne repugnara ejecutarlo, fué enviado en su lugar el mariscal de la Feuillade. El nuevo virrey francés, so pretexto de una expedición que decía proyectar contra Catana y Siracusa, preparó sus tropas y sus bajeles: hecho esto, convocó el senado, y leyó las instrucciones que llevaba para abandonar la Sicilia. Asombráronse todos, y los comprometidos en la rebelión se llenaron de consternación y de espanto. Todas las súplicas que hicieron al mariscal para que difiriese su partida fueron inútiles: el francés estuvo inexorable.

Al arrancar la flota del puerto (16 de marzo, 1678), los messineses se

precipitaban en tropel y se lanzaban á los buques, temerosos del castigo que esperaban de los españoles. Los más fueron rechazados, y sólo se admitió á unas quinientas familias, pertenecientes muchas á la nobleza. El 9 de abril entraba la escuadra en el puerto de Tolón. Además abandonaron la ciudad hasta siete mil habitantes huyendo la venganza que del gobierno de España temían. Y no iban infundados en temerla: porque si bien el gobernador, que lo era entonces Vicente de Gonzaga, prometió una amnistía provisional, aquella clemencia no gustó á la corte de Madrid, que envió en su lugar al conde de Santo-Stéfano virrey de Cerdeña, con orden de secuestrar los bienes de todos los emigrados, de expulsar del país á todo el que hubiera obtenido empleo durante la dominación francesa, y de levantar monumentos expiatorios en memoria de la rebelión. Parecieron suaves al conde estas instrucciones, y llevando más allá el rigor por su propia cuenta, persiguió á culpables é inocentes, abolió el senado, suprimió los privilegios y franquicias de la ciudad, demolió el palacio municipal, y sobre su solar levantó una columna con una inscripción insultante para los messineses: mandó fundir la campana que llamaba á consejo para construir con su metal una estatua del rey: prohibió toda reunión, arregló á su capricho los impuestos, destruyó la universidad, despojó los archivos en que se conservaban los privilegios, y construyó una ciudadela para mantener siempre en respeto á los revoltosos.

Tal fué el término de la rebelión de Messina, muy semejante al que había tenido treinta años antes la sublevación de Nápoles, si bien la de Sicilia fué más larga y menos sangrienta (1).

CAPÍTULO V

LA PAZ DE NIMEGA.—1678

Lentitud de los plenipotenciarios en concurrir al Congreso.—Interés de cada nación en la continuación de la guerra.—Mediación del rey de Inglaterra para la paz.—Conducta interesada, incierta y vacilante del monarca inglés.—Exigencias de Luis XIV.—Correspondencia diplomática sobre las condiciones de la paz.—Matrimonio del príncipe de Orange con la princesa María de Inglaterra.—Alianza entre Inglaterra y Holanda á consecuencia de este enlace.—Nuevas negociaciones entre Carlos y Luis.—Paz entre Luis XIV y las Provincias Unidas.—Quejas y desaprobación de las demás potencias.—Resentimiento del inglés.—Tratado de paz entre Francia y España.—Sus principales capítulos.—Tratado de Francia con el Imperio.—Conclusión de la guerra.—Reflexiones.

Ya hemos visto cómo á pesar de haberse acordado desde fines de 1675 la reunión de los plenipotenciarios de las potencias beligerantes en Nimega para tratar de la paz, tan necesaria á la tranquilidad de Europa, continuó por no poco espacio de tiempo viva y animada en todas partes la

(1) Relación exacta de las alteraciones de la ciudad de Messina desde el año 1671 hasta el presente; París, 1676.—Archivo de Salazar, Est. 14, grad. 3.ª—Leo et Botta: *Istoria d'Italia.*—Gacetas de este reinado. Avisos extraordinarios de las cosas de Sicilia.

guerra. Nació esto primeramente de la lentitud en concurrir á aquella ciudad los negociadores, difiriéndolo con diferentes pretextos ellos y los soberanos que habían de representar. Cada uno obraba así por sus particulares fines. La España, el Imperio y el príncipe de Orange, persuadidos de que la Inglaterra no consentiría nunca que los Países-Bajos pasaran al dominio de la Francia, lo esperaban todo de la continuación de la guerra, y en vez de mostrar interés en que adelantara en sus trabajos el congreso de Nimega, le ponían en comprometer á la Inglaterra á que tomara parte en la lucha. Por su parte Luis XIV se proponía deshacer la confederación, y sacar más partido tratando separadamente con cada uno de los confederados que el que se prometía de una asamblea en que se hallaran congregados los representantes de todos.

Carlos de Inglaterra, en cuyas manos hubieran podido estar los destinos de Europa, y así se lo decían, se había dejado ganar por la Francia. recibiendo por premio de su neutralidad una pensión anual de cien mil libras esterlinas, el mismo subsidio que había percibido por su alianza durante la guerra, reduciéndose así á la humilde posición de un príncipe pensionario de Luis XIV, en vez de ser el árbitro de la paz, como hubiera podido serlo con harta honra y dignidad suya. Pero Carlos prefirió tener dinero, consolándose con decir que era menos ignominioso depender de un monarca poderoso y grande, de cuya alianza podía desprenderse cuando quisiera. que del partido enemigo que tenía en el parlamento; y Luis adquiría con esto la seguridad de que al menos por algún tiempo el inglés no haría causa común con los aliados. Esta conducta de Carlos de Inglaterra, y los tratos en que todavía anduvo después para que se le aumentara la pensión, procediendo más como un mercenario que como el monarca de un gran pueblo, le degradaban á los ojos de Europa, y le costaron largos y agrios debates con el parlamento. Mas á pesar de la mala posición en que se había colocado, el rey de Inglaterra vino á ser, porque á nadie más que á él correspondía serlo, el mediador de la paz, y él fué el que señaló para celebrar las pláticas la ciudad de Nimega (1).

De los primeros plenipotenciarios que concurrieron fué el español don Pedro Ronquillo, que estuvo de incógnito hasta que llegó el enviado del emperador, conde de Kinski. Las primeras cuestiones que se suscitaron, al paso que iban llegando otros embajadores, fueron las de presidencia y otros ceremoniales, y en tanto que en estas bagatelas se consumía un tiempo precioso, los ejércitos del rey de Francia seguían tomando plazas y ciudades en los Países-Bajos y devastando las provincias catalanas. Vinieron después las pretensiones y proposiciones de cada potencia, del Imperio, de España, de Holanda, del príncipe de Brandeburg, del de Lorena, de los reyes de Suecia y Dinamarca, las cuales aumentaban la natural dificultad de llevar á buen término la negociación. Y en verdad, más pa-

(1) Cartas de Danby.—Temple: Docum.—Diario de la Cámara de los Comunes.—Las Historias de Inglaterra.—Mignet: Colección de Documentos inéditos, Negociaciones relativas á la sucesión de España. t. IV.—Publicóse entonces en Colonia un escrito titulado: *La Europa esclava si Inglaterra no rompe las cadenas*. Archivo de Salazar, Estante 14, grad 3.ª, copia manuscrita, en francés.

recía que cada potencia tenía interés y empeño en suscitar embarazos que en apresurar la paz: porque todas esperaban sacar partido de la dilación y de la suerte de la guerra, y principalmente porque se prometían que la cámara de los Comunes de Inglaterra acabaría de obligar á aquel soberano á declararla á la Francia, que era el enemigo común, que aspiraba á dar la ley á todos. Hasta la corte de España hizo reconvenciones muy duras á Carlos de Inglaterra por su conducta y su retraimiento en unirse á los confederados, y aun le amenazó con la guerra, anunciando que se iba á apoderar de los mercaderes establecidos en España: sobre lo cual decía el embajador de Francia en Londres M. Barillón: «En verdad yo creo á los españoles bastante rabiosos, *assez enragés*, para hacer lo que dicen (1).»

Pero un suceso que no se esperaba vino á decidir á Carlos II de Inglaterra á salir de aquella posición tan murmurada dentro y fuera de su reino, y á hacer lo que no habían podido lograr los esfuerzos del parlamento, y principalmente de la cámara de los Comunes. El príncipe holandés Guillermo de Orange, que algunos años antes había rehusado la mano de la princesa María de Inglaterra, mejor informado de las prendas de la princesa, y pesaroso de haber ofendido al solo monarca que podía proporcionarle una paz honrosa, solicitó después él mismo aquel enlace, primero con el lord canciller y ministro favorito, y después pasando él en persona á Londres con objeto de negociarlo más activamente, lo cual verificó después de haber alzado el sitio de Charleroy (19 de octubre, 1677). Aunque Carlos aparentó por algunos días cierta repugnancia á esta unión, condescendió al fin en ella, y se realizó, sin noticia ni conocimiento de Luis XIV, que nada supo hasta que se lo avisaron, como él decía, los fuegos encendidos en Londres en celebridad de este matrimonio (2).

Consecuencia de este enlace fué el cambio de política del monarca inglés, y las condiciones de paz que se acordaron entre él y el de Orange, tan diferentes de las que había propuesto Luis XIV, que se quedó éste asombrado y atónito cuando las supo por el lord Duras que pasó á comunicárselas. La respuesta fué negativa, como se esperaba. En vano intentó el francés sobornar con dinero al de Inglaterra, ofreciéndole hasta tres millones de libras tornesas y ganar por el mismo medio al lord tesorero y á otros personajes: esta vez los halló á todos incorruptibles. Tampoco logró que se difiriera la apertura de las cámaras inglesas, y todos los demás esfuerzos y ardides que empleó para apartar al inglés de la nueva marcha política que había emprendido fueron igualmente infructuosos. Todas sus proposiciones fueron desechadas, y el 10 de enero (1678) se firmó en la Haya el tratado de alianza, que en otro capítulo apuntamos, entre Inglaterra y las Provincias Unidas, para restablecer la paz general, sobre las bases de restitución recíproca entre la Francia y los estados generales de Holanda; de que la Francia restituiría á España las plazas de Charleroy, Ath, Courtray, Tournay, Valenciennes, Saint-Ghislain. el Limburgo, Binch y todas las conquistas de Sicilia, guardando para sí el Franco-

(1) Despacho de M. Barillón á Luis XIV, 4 de octubre 1677.
(2) Carta de Luis XIV á M. Barillón, 10 de noviembre, 1677.

Condado, Cambray, Ayre y Saint-Omer; con otras condiciones relativas á las demás potencias (1).

Entonces y de resultas fué cuando retiró de Francia los ocho mil ingleses, que desde 1672 servían en las banderas de Luis XIV, y además levantó veintiséis regimientos y armó una escuadra de noventa bajeles, y pidió á los españoles el puerto de Ostende en los Países-Bajos para desembarcar en él sus tropas auxiliares. A pesar de estas disposiciones, que anunciaban una ruptura próxima con la Francia, todavía hizo llevar á Luis XIV, que estaba entonces sitiando á Gante, una propuesta de alianza, con tal que le pagase de una vez seiscientas mil libras esterlinas de que tenía necesidad: ¡admirable apego al dinero el del monarca inglés! Pero las recientes conquistas que á la sazón estaba haciendo Luis XIV en Flandes, y la actitud más favorable á la paz que á consecuencia de ellas manifestaban los españoles en el congreso de Nimega, animado también por la revolución que se había efectuado en la corte de Madrid con la separación de la reina madre y la entrada de don Juan de Austria en la dirección de los negocios (de cuyos sucesos daremos cuenta después), todo tenía envalentonado á Luis XIV, y por tanto despachó con respuesta negativa al embajador de Inglaterra. Unido esto á la profunda sensación que causó y al grito de guerra que levantó en aquel reino la conquista de Gante, decidióse Carlos á hacer embarcar algunos batallones de infantería inglesa para Ostende.

No nos es posible seguir paso á paso las muchas y variadas fases que por algunos meses todavía iban tomando las negociaciones de paz, y la multitud de proposiciones y ofertas, de negativas y modificaciones, de cartas y notas, que alternativamente mediaron sobre diferentes puntos entre el irresoluto y codicioso Carlos II de Inglaterra, el activo y ambicioso Luis XIV de Francia y el statúder de la república holandesa, que eran los que parecía haberse arrogado todo el derecho de arreglar á su gusto un negocio en que estaban interesadas todas las potencias de Europa. El inglés se hubiera prestado á todas las exigencias del de Francia, con tal que en recompensa de su docilidad se le asegurase recibir muchos miles de libras esterlinas, si no le empujaran á obrar de otro modo los votos de las cámaras y el espíritu general del pueblo británico, y si de contrariar este espíritu del parlamento y del pueblo no hubiera temido ser arrojado del trono como su padre (2). Tampoco el de Orange obraba ya con libertad, porque sospechando los estados generales que intentaba alzarse con la soberanía de las provincias, mostrábanse dispuestos á negociar ellos por sí la paz, sin contar con el statúder (3). De todas estas circunstancias

(1) Dumont: *Corps Diplomatique*, t. VII.

(2) A cada proposición que Luis XIV le hacía por medio de sus embajadores contestaba aquel débil soberano: «Yo accedería á ello, porque deseo vivamente la paz; ¿pero quiere vuestro amo hacerme perder el trono de Inglaterra?» Despachos de Barillón y Ruvigny en los meses de marzo á mayo de 1678.

(3) «Aquí se quiere la paz, escribían de la Haya en 19 de marzo de 1678, y si la quiere la Francia, pienso que se haría sin su alteza, que inspira grandes celos y se atrae maldiciones.» Correspondencia de Holanda, en la Colección de Documentos inéditos hecha de orden del rey de Francia, t. IV, part. V.

sacaba partido Luis XIV para no aceptar ninguna condición que no le fuese ventajosa. ¡Y España, España, que iba á ser la más sacrificada; España, sobre cuyas posesiones en Flandes versaban las principales diferencias y disputas entre los negociadores, manifestaba resignarse á todo! Y cuando Luis XIV pasó su *ultimatum* á los plenipotenciarios del congreso de Nimega, don Pedro Ronquillo contestó con resignación al nuncio de S. S. que se le comunicó: *¡Qué le hemos de hacer! Más vale arrojarse por la ventana que de lo alto del tejado* (1).

Por último, calculando el astuto Luis XIV que habría de salir más aventajado tratando primero en particular con los estados generales de la república, cuyas disposiciones en favor de la paz le eran bien conocidas, dirigió á este objeto todos los recursos de su sagaz política. Por espacio de trece días estuvieron sus emisarios en Nimega trabajando sin descanso en este sentido con arreglo á sus instrucciones; el décimocuarto, cuando cada uno esperaba que habría que renovar las hostilidades, anunciaron los de Holanda que estaban dispuestos á consentir, siempre que la paz se firmara antes de la media noche. Uno sólo de ellos, Van Haren, vacilaba, porque creía que debía firmarse al mismo tiempo el tratado con España; pero sus colegas se apresuraron á desvanecer sus escrúpulos; y á las once de aquella noche célebre (10 de agosto, 1678), sin conocimiento de don Pedro Ronquillo y del marqués de los Balbases, plenipotenciarios de España en aquel congreso, de España que tantos sacrificios había hecho por ayudar á la república holandesa contra los franceses, se firmaron dos tratados. uno de paz y otro de comercio, entre Francia y las Provincias Unidas, sin estipulaciones particulares en favor de España. ¡Tal era el papel que hacía ya esta nación, un siglo antes árbitra de los destinos del mundo, en los congresos de Europa (2)!

Gran sensación causó en todas las demás potencias la noticia inesperada de esta paz. Al ejército español de los Países-Bajos le sorprendió esta nueva hallándose acampado, como indicamos en el anterior capítulo, delante de la plaza de Mons, que el príncipe de Orange y el duque de Villahermosa habían ido á libertar con las tropas holandesas, inglesas y españolas, del sitio que le tenían puesto los franceses, después de haber dado imprudentemente aquel príncipe la terrible y sangrienta batalla de Saint-Denís. Recibida la noticia, se suspendieron las hostilidades y se separaron los ejércitos.

El tratado encontró una violenta desaprobación de parte de los confederados. Los plenipotenciarios de Dinamarca, del Elector de Brandeburg y del obispo de Múnster se indignaron al extremo de llegar en las conferencias de Nimega hasta el insulto con los embajadores holandeses, faltando poco para venir á las manos con ellos. El rey de Inglaterra, aunque interiormente no le pesaba la conclusión de la paz, protestó también

(1) Despacho de MM. Estrades, d'Avaux y Colbert á M. de Pomponne, en 26 de abril de 1678.

(2) Dumont: *Corps Diplomat.*—Actas y memorias de la paz de Nimega, t. II.—El tratado de paz contenía 21 artículos, el de comercio 38.—Además había un artículo separado concerniente al príncipe de Orange, y una estipulación de neutralidad entre Suecia y las Provincias Unidas.

contra el tratado, y el mismo príncipe de Orange hizo cuanto pudo por impedir su ratificación; y en efecto, los estados generales la difirieron hasta que le suscribiera la España, constituyéndose en mediadores entre España y Francia. Creíase que la corte de Madrid, orgullosa en medio del abatimiento del reino, no sufriría el desaire que la ingratitud de la Holanda le acababa de hacer: pero se la vió mostrarse más resignada de lo que se habría podido esperar; y es que contribuía á debilitarla el desacuerdo reciente en que se había puesto con el imperio, motivado por la separación de la reina regente hermana del emperador, y tan adicta como hemos dicho á los intereses de Austria. Algo alentó á los españoles la intervención de los estados generales, y el partido anti-francés que se formó después del tratado de 10 de agosto, al menos para aspirar á obtener de Luis XIV condiciones más favorables de las que antes proponía; y en tal sentido siguieron por algunas semanas los tratos y negociaciones.

La Inglaterra en su resentimiento hizo entender por su embajador Mr. Hyde á los estados generales de la república, que si el francés no evacuaba, por cualquier causa que fuese, las plazas pertenecientes á España y cedidas en el convenio, era llegado el caso de rehusar los estados la ratificación del tratado de Nimega, y que á los tres días siguientes á serle notificada esta resolución declararía la guerra á la Francia. De sus resultas los holandeses apretaron á los plenipotenciarios de Francia á que renunciasen á algunas de las condiciones, y éstos á su vez ofrecieron depositar en sus manos aquellas plazas á fin de obtener la ratificación; proposición que por comprometida y embarazosa ellos no quisieron admitir. Últimamente, después de muchas contestaciones, los plenipotenciarios franceses y españoles se convinieron en someterse á la decisión arbitral de los estados generales de Holanda respecto á las condiciones que aun se discutían. Merced á la habilidad de aquellos negociadores, y á la flexibilidad calculada de Luis XIV en ceder en los puntos de menor importancia, aparentando dársela grande para ganar en los que realmente la tenían, conviniéronse al fin unos y otros, en la conferencia de 16 de setiembre (1678), en las condiciones definitivas del tratado de paz entre Francia y España.

Treinta y dos artículos componían el conjunto de esta estipulación; pero su parte fundamental era la que determinaba las cesiones recíprocas de territorios; á saber: el rey de Francia restituía al poder del rey Católico las plazas y fortalezas de Charleroy, Binch, Ath, Oudenarde y Courtray; la ciudad y ducado de Limburg, Gante, Rodenhuys, el país de Weres, Saint-Ghislain, y la plaza de Puigcerdá en Cataluña: el monarca francés conservaba, reconociéndose como perteneciente en adelante á sus dominios, todo el Franco-Condado, con las ciudades y plazas de Valenciennes, Bouchain, Condé, Cambray, Ayre, Saint-Omer, Iprés, Werwick, Warneton, Popesingue, Bailleul y Cassel (1).

El 17 de setiembre los dos intermediarios holandeses, Beverningk y Haren, se hallaban sentados á los dos extremos de una mesa, sobre la cual había dos ejemplares del tratado, uno en francés, otro en español. Al tiempo convenido entraron simultáneamente por los dos lados opuestos de la

(1) Dumont: *Corps Diplomat.*—Actas y memorias de la paz de Nimega, t. II.

sala los tres plenipotenciarios franceses, mariscal de Estrades, conde de Avaux y Colbert, y los tres españoles, marqués de los Balbases, marqués de la Fuente y M. Christin. Avanzaron todos á compás hacia la mesa, se sentaron á un tiempo en sillones iguales, firmaron á un tiempo los dos ejemplares, cambiándolos recíprocamente, y tomándolos después el holandés Haren, les dijo: *De hoy más los reyes vuestros amos vivirán como hermanos y primos* (1). Este célebre tratado fué ratificado por Luis XIV el 3 de octubre, y por Carlos II de España el 14 de noviembre (1678).

Dilatóse un tiempo la ratificación de España por consideración al imperio; pues así como los holandeses habían diferido ratificar su tratado hasta que se concluyera el de España, así la corte de Madrid quería aguardar á que el emperador se adhiriera á la paz. Era ya esto inevitable faltándole la Holanda y la España, y teniendo que atender á la guerra de Hungría. Siguiéronse no obstante por algunos meses negociaciones particulares entre Francia y Austria, cuestionándose sobre algunas condiciones para la paz: pero al fin la corte de Viena siguió el ejemplo de sus aliadas, y lo mismo hicieron después, con más ó menos dificultades y trabajos, los príncipes y las potencias de segundo orden que habían entrado en la confederación (2).

Así concluyó la guerra que por tantos años había afligido á Europa desde las orillas del Báltico á las del Mediterráneo. Este resultado, tan glorioso para Luis XIV como alarmante para las potencias europeas, se debió en gran parte á la conducta vacilante, indecisa y contradictoria del monarca y del gobierno inglés, en lo cual estamos conformes con el juicio de un historiador de aquella nación. Pero tampoco eximimos de culpa á la corte de Madrid por la apatía y lentitud en enviar socorros á Flandes y en proveer á nuestros generales de los medios de hacer con ventaja la guerra, efecto de causas anteriores y del desconcierto en que la corte de España se hallaba, ni disculpamos al príncipe de Orange por el empleo, muchas veces inoportuno, que hizo de las tropas auxiliares españolas. Luis XIV de Francia, después de haber sabido vencer, supo también negociar. Dice bien un ilustrado historiador francés. Su voluntad fué la base de las negociaciones y la ley de los tratados. Supo separar la Holanda de la España, la España del Imperio, al emperador del Elector de Brandeburg, á éste del rey de Dinamarca. «Árbitro victorioso y pacífico de la Europa temerosa y admirada, Luis XIV llegó en Nimega al apogeo de su grandeza.» Y España, añadimos nosotros, puso de manifiesto en Nimega el grado de vergonzosa impotencia y debilidad en que había caído. Y sin embargo, la paz de Nimega fué celebrada en Madrid con gran júbilo.

---

(1) Relación de lo que pasó al firmarse el tratado de paz entre Francia y España, etc.: en las Actas de la paz de Nimega.

(2) La historia de este célebre tratado se halla minuciosamente referida en la obra titulada: *Actes et mémoires de la paix de Nimègue*, tres volúmenes: y la numerosísima correspondencia diplomática que la precedió y acompañó entre los soberanos y príncipes, y los embajadores y plenipotenciarios de todas las potencias interesadas en este gran negocio, ha sido hábilmente recopilada por el sabio Mignet en el tomo IV de las negociaciones relativas á la sucesión de España.—Colección de Documentos inéditos para la Historia de Francia, hecha de orden del rey.

CAPÍTULO VI

PRIVANZA Y CAÍDA DE VALENZUELA — *De* 1670 *á* 1677

Cómo se introdujo en palacio.—Sus relaciones con el P. Nithard.—Casa con la camarista querida de la reina.—Servicios que hizo el confesor en sus disidencias con don Juan de Austria.—Conferencias secretas con la reina después de la salida del inquisidor.—Llámanle el duende de palacio, y por qué.—Progresa en la privanza.—Émulos y enemigos que suscita.—Murmuración en la corte.—Entretiene Valenzuela al pueblo con diversiones, y ocupa los brazos en obras públicas.—Sátiras sangrientas contra la reina y el privado.—Conspiración de sus enemigos para traer á la corte á don Juan de Austria.—Entra Carlos II en su mayor edad.—Viene don Juan de Austria á Madrid.—Hácele la reina volverse á Aragón.—Destierros.—Danse á Valenzuela los títulos de marqués de Villasierra, embajador de Venecia y grande de España.—Apogeo de su valimiento.—Confederación y compromiso de los grandes de España contra la reina y el privado.—Favorece Aragón á don Juan de Austria.—Viene don Juan otra vez á la corte, llamado por el rey.—Fúgase Valenzuela.—El rey se escapa de noche de palacio y se va al Buen Retiro.—Ruidosa prisión de Valenzuela en el Escorial.—Notables circunstancias de este suceso.—Decreto exonerándole de todos los honores y cargos.—Va preso á Consuegra y es desterrado á Filipinas.—Desgraciada suerte de su esposa y familia.—Miserable conducta del rey en este suceso.

¿Qué hacía la corte de España, en tanto que allá en apartadas regiones, con las armas y con la diplomacia, en los campos de batalla y en el fondo de los gabinetes, en las plazas de guerra y en los congresos diplomáticos se ventilaban las grandes cuestiones europeas y se fallaba sobre la suerte de las naciones? ¿Qué hacía la corte de Madrid, en tanto que en Nimega se acordaba trasladar al dominio del monarca francés las mejores y más importantes ciudades que España por espacio de siglos había poseído en los Países-Bajos?

En tanto que así se menguaban nuestros dominios y se ponía de manifiesto á los ojos de Europa la impotencia en que rápidamente íbamos cayendo; en tanto que así se iba desmoronando el edificio antes tan grandioso de esta vasta monarquía, ocupaban á la corte de Madrid miserables intrigas y rivalidades de mando y de empleos, y la residencia de nuestros monarcas era un hervidero de enredos, de murmuraciones y de chismes, que dan una triste y lastimosa idea, así del gobierno de aquella época, como de la poca esperanza que se veía de encontrar remedio para aquella situación deplorable. Cuando con la salida y alejamiento del P. Everardo Nithard, y con la ida de don Juan de Austria á Aragón como virrey y vicario general de todos los reinos dependientes de aquella corona, había algún motivo para creer que por una parte el hermano bastardo del rey, si no satisfecho, al menos resignado con su honorífico cargo, daría tregua á su ambición y dejaría tranquila la corte, y que por otra parte la reina doña Mariana, aleccionada con el suceso de su confesor, renunciaría á las influencias de aborrecibles favoritos, vióse con pena que ni el príncipe virrey desistía de sus ambiciosos proyectos, ni la reina regente había

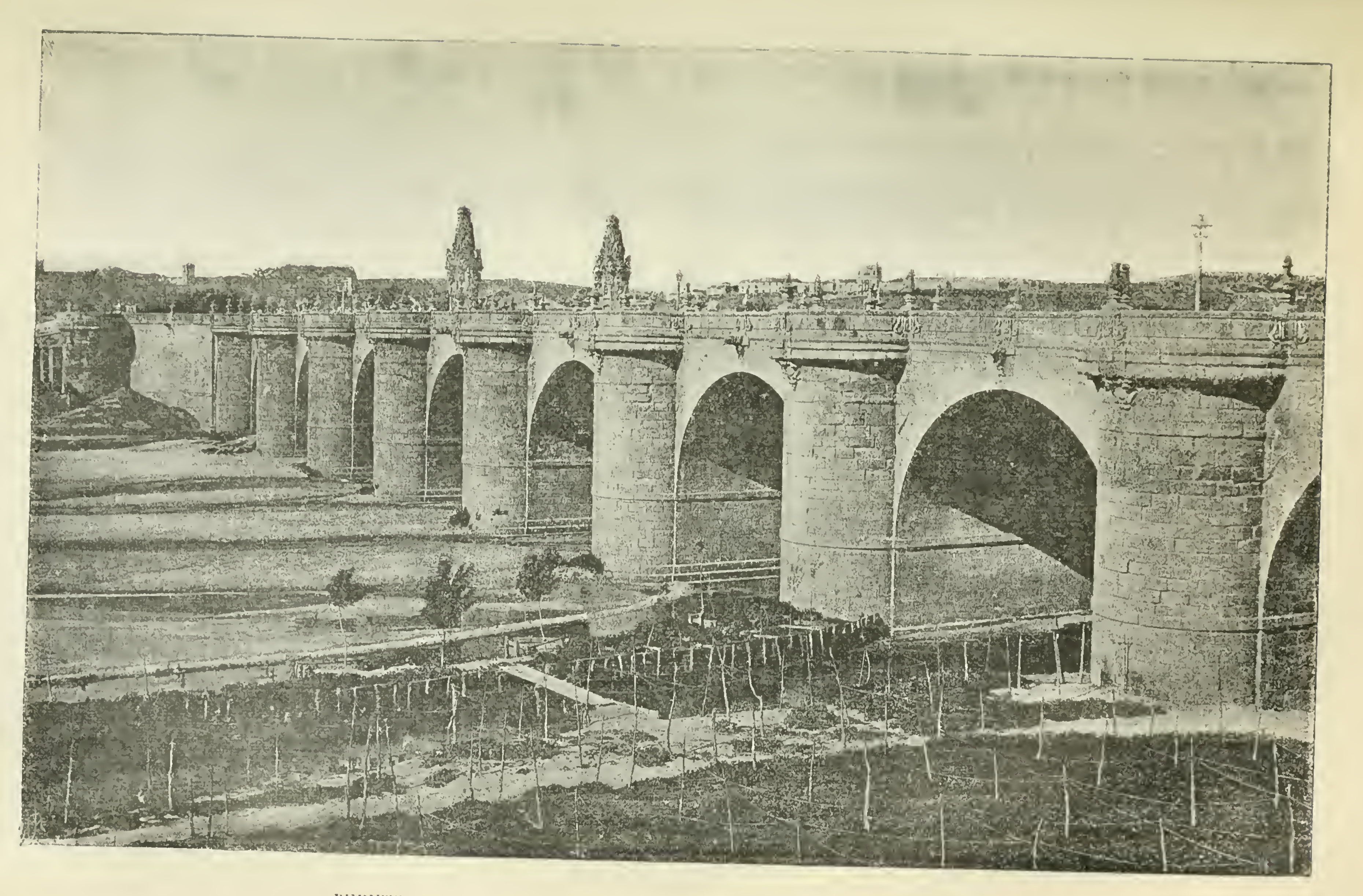
aprendido lo bastante para no volver á hacerse odiosa al pueblo entregándose á validos, nunca tolerados en paciencia por los altivos castellanos.

Observóse por el contrario, que en lugar del religioso alemán que so pretexto de ser el director de su conciencia había dirigido á su arbitrio los negocios públicos, obtenía su confianza y le había reemplazado en el favor un joven de agraciada figura, de amena y agradable conversación, no desprovisto de talento, hábil para insinuarse, aficionado á las letras, y en especial á la poesía tierna y amorosa, en que hacía no despreciables composiciones, y aun autor de algunas obras dramáticas; cualidades muy estimadas todavía en aquel tiempo. Algunas comedias suyas se habían representado en palacio á presencia y con agrado de la reina y de sus damas.

Era este joven don Fernando de Valenzuela, natural de Ronda, hijo de padres hidalgos, aunque pobres. Había venido á la corte á buscar fortuna, y afortunado se creyó entonces con entrar al servicio del duque del Infantado, que le llevó consigo á Roma, donde iba de embajador; y á su regreso, en premio de algunos servicios que allí le hizo, le dió el hábito de Santiago. Mas como muriese á poco tiempo su protector, y se hallase otra vez el Valenzuela desvalido y pobre, discurrió que para poder vivir en la corte necesitaba arrimarse á alguno de los que tenían manejo en el gobierno y en palacio. Y sabiendo que el confesor de la reina, el P. Nithard, de continuo amenazado por don Juan de Austria, necesitaba de la ayuda de hombres resueltos para seguridad de su persona, ofrecióle sus servicios con resolución, al mismo tiempo que con rendimiento. Los aceptó con gusto el inquisidor, y como experimentase que era hombre de valor, de reserva, y de cierta capacidad, fuéle entregando su confianza hasta fiarle los secretos de gobierno. Érale conveniente introducirle en palacio para que le sirviera como de espía y mensajero de lo que allí pasaba; de cuya proporción se aprovechó hábilmente el Valenzuela para dirigir sus obsequios y galanteos á la camarista más favorecida de la reina, llamada doña María Eugenia de Uceda. Gustó tanto la camarista de las gracias de don Fernando, que consintió en darle su mano, con aprobación y beneplácito de la reina, la cual para favorecer el matrimonio agració á Valenzuela con una plaza de caballerizo, y en muchas ocasiones siguió dándole muestras de su liberalidad (1).

Cuando ocurrieron las graves disidencias entre la reina y don Juan de Austria, y entre éste y el confesor Nithard, Valenzuela se condujo como agradecido con la regente y el privado, les hizo importantes servicios, y dió pruebas de celo y de aptitud que le acreditaron más y más con ellos.

(1) En un manuscrito de aquel tiempo, titulado: *Epítome histórico de los sucesos de España, dentro y fuera de la corte, desde la muerte de Felipe IV hasta la de don Juan de Austria*, se refiere que recién casado Valenzuela, retirándose una noche á su casa, en la calle de Leganitos, le dispararon un carabinazo y le estropearon un brazo. Hubo quien dijera haber sido de orden del duque de Montalto, pero no pudo averiguarse la verdad. De sus resultas estuvo muchos días en cama, y durante la curación fué muchas veces socorrido de la reina con dinero, por intercesión de su mujer.—MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, cap III.



PUENTE DE TOLEDO EN MADRID (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

Y cuando el P. Nithard fué obligado á salir de España y don Juan de Austria se retiró á Aragón (1669), quedó Valenzuela de confidente de la reina, y era el conducto por el que se comunicaba secretamente con el desterrado jesuíta. Parecióle también á la reina el nuevo confidente á propósito para informarla de todo lo que pasaba en la corte y de lo que contra ella se murmuraba, así como para aconsejarla en sus resoluciones. Doña María Eugenia su esposa, á quien la reina comunicó este pensamiento, le acogió muy gustosa, calculando que era un camino que se abría para adelantar en su fortuna, y era la que introducía á don Fernando á altas horas de la noche en la cámara de la reina. Cuéntase que desde la primera conferencia, bien que tenida delante de su mujer, quedó establecida la mayor intimidad entre la reina y don Fernando: repetíanse estas entrevistas todas ó las más de las noches: y como de sus resultas se observase que la reina se mostraba enterada de todo lo que se hablaba y acontecía en la corte, de los designios de don Juan de Austria y de los de su partido, y como exteriormente no se viera que hablaba con nadie desde la salida del P. Nithard, dió en decirse que había algún duende en palacio que la informaba de todo. Cuando se supo que *el duende de palacio* era don Fernando Valenzuela (que no pudo escaparse mucho tiempo á la diligencia de tantos ojos), produjo el descubrimiento escándalo general, desatáronse todas las lenguas, y no faltaron gentes que dieran á las relaciones de privanza entre la reina y Valenzuela un carácter y una significación que la malicia propende siempre á suponer, y que no se ha averiguado que tuviesen (1).

Al paso que fué haciéndose público el valimiento de Valenzuela, y su influencia en las cosas de gobierno y en la provisión de los cargos, honores y mercedes, crecía el desabrimiento de los ministros y miembros de las juntas y consejos que veían disminuída y vilipendiada su autoridad y menguado su prestigio; pero los pretendientes y aduladores cortesanos no dejaban de agruparse en derredor del nuevo privado, que no hay ídolo á quien no inciense la ambición cuando de ello se promete alcanzar medros. La reina había hecho ya á su favorito introductor, ó conductor, como entonces se decía, de embajadores, y poco después le nombró su primer caballerizo, sin esperar la consulta ó propuesta que solía hacer el caballerizo mayor, que lo era á la sazón el marqués de Castel-Rodrigo (2). Resintióse éste del desaire, y repugnaba dar posesión al agraciado, fundándose principalmente en la poca calidad del sujeto, cuya dificultad venció la reina confiriendo á Valenzuela el título de marqués de San Bartolomé de Pinares. El modo que la reina tuvo de acallar las murmuraciones que esta elevación suscitaba, fué consumar su obra haciendo á Valenzuela su primer ministro.

En los salones y en las plazas se hablaba ya con toda libertad y desca-

(1) Memorias históricas de la monarquía de España: Anónimo inserto en el t. XIV del Semanario erudito de Valladares.— Epítome histórico de los sucesos de España dentro y fuera de la corte, etc.: MS de la Real Academia de la Historia.

(2) Al decir del autor del MS. anónimo titulado Epítome de los sucesos, se dió entonces el título de conductor de embajadores, que Valenzuela tenía, á don Pedro de Rivera.

ro de la súbita y escandalosa elevación del favorito, mostrándose la reina sorda al universal clamor, atribuyéndolo todo á efectos de la envidia. Valenzuela procuraba ganar amigos que le ayudaran á sostenerse en el valimiento, distribuyendo los empleos, honores, dignidades, tesoros y mercedes de que era árbitro absoluto: pero sucedía lo que era fácil calcular, que si cada merced le proporcionaba un amigo, que era el agraciado, todos los demás quedaban descontentos y enojados, y se convertían en enemigos, y cuanto más prodigaba las gracias, más se multiplicaban las quejas. Para captarse la afición del pueblo procuraba que la corte estuviera surtida en abundancia de todo lo necesario para el sustento y la comodidad de la vida: cuidaba de entretenerle y divertirle con corridas de toros, comedias y otros espectáculos, de modo que Madrid era una continua fiesta: tampoco descuidaba el dar ocupación á los ociosos y necesitados, emprendiendo obras públicas de ornato y utilidad, entre las cuales se cuentan la reedificación de la plaza Mayor de Madrid en la parte destruída por el último incendio, y en especial la casa llamada de la Panadería; el puente de Toledo sobre el Manzanares; el frontispicio de la plazuela de palacio y la torre del cuarto de la reina. Al propio tiempo entretenía al rey, que comenzaba á manifestar afición al ejercicio de la caza; y cuéntase que en una montería que se dispuso en el Escorial, el rey en su inexperiencia al tirar á un ciervo, hirió en el muslo á Valenzuela, accidente que dicen produjo á la reina un desmayo. Para que el pueblo le estuviera más agradecido, solía darle entrada gratuita en los espectáculos, especialmente en el teatro cuando se representaba alguna comedia suya.

A pesar de estos artificios, que prueban que por lo menos no carecía de algún talento el privado, no cesaban de difundirse y circular por la corte las sátiras y las burlas, ya sobre sus intimidades con la madre del rey, ya sobre el tráfico que era pública voz se hacía con las dignidades y empleos. Algunas de aquellas sátiras eran ciertamente sangrientas. Un día amanecieron puestos al lado de palacio los retratos de la reina y de Valenzuela; aquélla con la mano puesta sobre el corazón, con un letrero que decía: *Esto se da;* el ministro señalando con la suya á las insignias de los empleos y dignidades, diciendo: *Esto se vende.* Verdad es que por su parte el favorito, por una flaqueza que suele ser común á los que obtienen el favor de la primera persona de un estado, hacía también alarde público de su fortuna; y en una de las fiestas de la corte, sin tener presente lo que en el reinado anterior había costado al conde de Villamediana presentarse en un torneo con aquella famosa divisa de los *Amores reales* (1), quiso él lucirse también llevando dos divisas, de las cuales decía la una: *Yo sólo tengo licencia;* y la otra: *A mí sólo es permitido.* Alardes de favor, que dañan al que los hace, que deshonran á quien los consiente, que irritan á los grandes y ofenden á los pequeños, y que ni pequeños ni grandes perdonan en España nunca.

Llegado el caso de poner casa al rey, próximo como se hallaba ya á entrar en la mayor edad, amigos y enemigos, todos acudieron solícitos á Valenzuela, esperando alcanzar con su favor los cargos más eminentes de

(1) Recuérdese lo que sobre esto dijimos en el cap. IV del lib. IV.

palacio. Pero sucedió lo mismo que antes respecto á otros puestos había acontecido; que siendo pocos los empleos y muchos los pretendientes, quedaron los más descontentos y quejosos, y aunque la provisión se hiciera en personas dignas (1), no por eso los desfavorecidos dejaron de darse por muy agraviados. Así éstos como los que ya eran antes enemigos de Valenzuela, pusieron sus ojos en don Juan de Austria, que se hallaba en Aragón, no olvidado ni de las antiguas ofensas de la reina ni de sus ambiciosos designios, como en la única persona que podría en su día derrocar al valido y satisfacer sus resentimientos personales. Al efecto ponderaban al rey la necesidad que tendría del de Austria para las cosas del gobierno cuyas riendas iba á empuñar en sus manos. Ayudábanlos eficazmente en este plan el padre Montenegro, confesor del rey, el conde de Medellín, primer caballerizo, el gentilhombre conde de Talara, y su maestro don Francisco Ramos del Manzano.

La reina sabía todo lo que se tramaba y sufría mucho: Valenzuela vivía receloso y desasosegado, y los dos andaban inciertos y vacilantes sin acertar á tomar resolución para impedir la venida de don Juan. Los sucesos de Messina les depararon al parecer una buena ocasión para alejarle de España, y de aquí el nombramiento de virrey de Sicilia de que dimos cuenta en otro lugar, y la orden para que se embarcara con la flota del almirante holandés Ruyter. Pero ya los partidarios de don Juan se habían adelantado y obtenido del rey una carta en que le mandaba viniese á la corte. Grande fué el enojo, y no menos el apuro de la reina al saber esta novedad: pidió consejo al conde de Villaumbrosa, presidente del de Castilla, sobre lo que debería hacer, y aquel prudente magistrado le respondió que si la venida de don Juan era por orden del rey, sólo podría obligarle á volverse el mismo que le había hecho venir; que viera si tenía bastantes razones ó bastante ascendiente con su hijo para poder conseguirlo, pues él en el puesto que ocupaba no podía menos de acatar con la debida sumisión las disposiciones de su soberano.

Era la mañana del 6 de noviembre (1675), día en que Carlos II entraba en su mayor edad y empuñaba el cetro del gobierno, y los grandes y palaciegos tenían ya preparado que el primer decreto del rey fuera nombrar á don Juan de Austria su primer ministro. Ya don Juan había sido conducido en un coche á palacio por el conde de Medellín; ya se iba á firmar el decreto, cuando la reina, toda azorada, se presenta en el Buen Retiro, habla al rey á solas, le ruega, le insta, le suplica con lágrimas, y consigue del débil Carlos que revoque la orden en que se nombraba á don Juan virrey de Sicilia, y que le mande volver á Aragón, cuya orden le comunica el duque de Medinaceli: don Juan se sorprende; sus parciales celebran una reunión aquella noche; mas con una debilidad y una cobardía extrañas en quienes aspiraban á derrocar un poder aborrecido y parecían estar ya tan cerca de realizarlo, resuelven todos obedecer sumisamente, y en la mañana del siguiente día emprende don Juan de Austria la vuelta de Aragón, abrumado de tristeza y de bochorno, en vez de las festivas aclama-

(1) Dióse el empleo de caballerizo mayor al almirante, el de Mayordomo mayor al duque de Alburquerque, el de sumiller de Corps al de Medinaceli, y así los demás.

ciones con que había esperado ser saludado por la grandeza y por el pueblo (1).

Triunfantes la reina y el valido, que tan en riesgo estuvieron de ser derrocados, asistieron aquella noche á la comedia de palacio haciendo gala de su triunfo. A poco tiempo salieron desterrados de Madrid el confesor y el maestro del rey, juntamente con el conde de Medellín, y Valenzuela recibía los títulos de marqués de Villasierra y de embajador de Venecia. Y porque este empleo no le obligara á salir de España, prefirió hacerse gobernador general de la costa de Andalucía, con cuyo motivo pasó á residir por algún tiempo en Granada Mas no tardó en presentarse de nuevo en la corte, apareciéndose en Aranjuez cuando el rey se hallaba de jornada en aquel real sitio, con gran sorpresa de sus muchos émulos y alborozo de sus pocos parciales. Tan escasos eran éstos, que habiéndole dado el rey la llave de gentilhombre con ejercicio, honra que se consideraba entonces como una de las más señaladas y sublimes, negóse á tomarle el juramento y darle la investidura el duque de Medinaceli, y hubo que recurrir para ello al príncipe de Astillano, que lo ejecutó al regreso de la jornada á Madrid (junio, 1676). Y como á este tiempo muriese el caballerizo mayor marqués de Castel-Rodrigo, dióse también este importante puesto á Valenzuela, prefiriéndole á todos los grandes que le ambicionaban. Para justificar el ejercicio de tan alto empleo, á los pocos meses hízole merced el rey de la grandeza de España de primera clase (2 de noviembre, 1676), declarándole al propio tiempo valido, y dispuso que fuese á vivir á palacio destinándole el cuarto del príncipe don Baltasar. Acabó esto de escandalizar y de irritar á la primera aristocracia de la corte: *¿Con que Valenzuela es grande?* se preguntaban unos á otros; y exclamaban: *¡O tempora! ¡O mores* (2)*!* Y subiendo con esto de punto su resentimiento y su indignación, comenzaron los grandes á conjurarse contra el privado con más decisión y con más formalidad que antes lo habían hecho.

Vivía entretanto don Juan de Austria retirado en Zaragoza, no ya con el cargo de virrey, por haber expirado el término por el que le fué conferido, y ejerciendo el gobierno de Aragón don Pedro de Urríes. Lejos de haber renunciado el príncipe á sus antiguas pretensiones, habíase avivado su ambición y encendido más su deseo de vengar los últimos desaires y humillaciones recibidas de la reina. Contaba don Juan muchos parciales entre los aragoneses. y tanto que la misma diputación del reino fué la primera que para suscitar embarazos y poner en cuidado al gobierno de Madrid pidió ante la corte del Justicia que se suspendiera al rey la jurisdicción voluntaria y contenciosa, mientras no fuera á jurar los fueros y libertades de aquel reino, con arreglo al fuero *Coram quibus.* Las alega-

(1) Diario de los sucesos de la corte: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. – Epítome histórico, MS. de id.—Memorias históricas de la monarquía, etc.

(2) En las pocas é incompletas historias que hay de este reinado, se supone habérsele otorgado estas mercedes muy al principio de su privanza. Nosotros nos hemos guiado, ya por las copias de los nombramientos mismos, en que se expresan sus fechas, ya por los dietarios que se escribían, y en que se iban anotando los sucesos de cada uno, ya por otra porción de manuscritos contemporáneos que se hallaron entre los papeles de los jesuítas, hoy pertenecientes al archivo de la Real Academia de la Historia.


CARLOS II

ciones é instancia en este sentido practicadas alarmaron, en efecto, al ministro Valenzuela, á la reina y á los consejos; y sólo se debió á la destreza de don Melchor de Navarra, vice-canciller de Aragón, que aquella tempestad se fuera serenando, apartando hábilmente los ánimos de aquel camino, con no poco sentimiento de don Juan que esperaba mucho de aquella negociación.

Entretanto los grandes de la corte interesados en separar del lado del rey las influencias de la reina madre y del valido, y en elevar á don Juan de Austria, amaestrados con el mal éxito de la gestión anterior, habían redoblado sus esfuerzos y procedido con más cautela y maña para irse apoderando del ánimo del joven monarca, persuadiéndole por una parte de que todos los desórdenes y males que el reino padecía eran debidos al siniestro influjo de la reina y del privado, pintándole por otra con vivos colores la obligación en que estaba de librarse de tan fatal tutela, recomendándole al propio tiempo y encareciéndole las altas prendas de don Juan de Austria, y la conveniencia de encomendarle el gobierno de la monarquía, como el único capaz de volverle su antiguo esplendor y grandeza. No contentos con esto, hicieron entre sí un pacto ó compromiso solemne y formal, obligándose á trabajar todos juntos y cada uno de por sí, para separar del lado de S. M. para siempre la reina madre, aprisionar á Valenzuela, y traer á don Juan de Austria para que fuese el primer ministro y consejero del rey. Documento notable y curioso, que revela los esfuerzos que hacía la decaída grandeza de España para resucitar sus antiguos bríos y poder, y que daremos á conocer íntegro á nuestros lectores ya que no se encuentra en ninguna historia impresa que sepamos. Decía así esta convención:

«Por cuanto las personas cuyas firmas y sellos van al fin deste papel, reconociendo las obligaciones con que nacimos, reconocemos también el estrecho vínculo en que Dios Nuestro Señor por medio dellas nos ha puesto de desear y procurar con toda la extensión de nuestras fuerzas el mayor bien y servicio del Rey nuestro señor, Dios le guarde, assí por lo que mira á su soberano honor, y al de sus gloriosos ascendientes, como á su Real dignidad y persona; y que S. M. y consiguientemente sus buenos y leales vasallos padecemos hoy grandísimo detrimento en todo lo dicho por causa de las malas influencias y asistencia al lado de S. M., de la Reina su madre, de la cual como de primera raíz se han producido y producen cuantos males, pérdidas, ruinas y desórdenes experimentamos, y la mayor de todas en la execrable elevación de don Fernando Valenzuela; de todo lo cual se deduce con evidencia que el mayor servicio que se puede hacer á S. M., y en que más lucirá la verdadera fidelidad, es separar totalmente y para siempre de la cercanía de S. M. á la reina su madre, aprisionar á D. Fernando Valenzuela, y establecer y conservar la persona del Sr. D. Juan al lado de S. M.—Por tanto, en virtud del presente instrumento decimos: que nos obligamos debajo de todo nuestro honor, fe y palabra de caballeros, la cual recíprocamente nos damos, y de pleito-homenaje que unos para otros hacemos, de emplearnos con nuestras personas, casas, estados, rentas y dependientes á los fines dichos, y á cuantos medios fuesen más eficaces para su cumplido logro sin reserva alguna. Y

porque mientras S. M. no estuviese libre de la engañosa violencia que padece, sea en la voluntad ó en el entendimiento, se debe atribuir cuanto firmare ó pronunciare en desaprobación de nuestras operaciones, no á su Real voz y ánimo, sino á la tiranía de aquellos que en vilipendio dessas sacras prendas se las usurpan, para autorizar con ellas sus pérfidos procedimientos: declaramos también que tendremos todo lo dicho por subrepticio, falsificado, y procedido, no de la Real y verdadera voluntad de Su Majestad, sino de las de sus mayores y mas domésticos enemigos; y que en esta consecuencia será todo ello desatendido de nosotros.—Assimismo declaramos, que cualesquiera que intentaren oponerse ó embarazar nuestros designios, encaminados al mayor servicio de Dios, de S. M. y bien de la causa pública, los tendremos y trataremos como á enemigos jurados del Rey y de la patria, poniéndonos todos contra ellos.—Que si se intentare ó ejecutare algún agravio, ofensa ó vejación contra cualquiera de nosotros, la tendremos por hecha á todos en común, y unidamente saldremos á la indemnidad y defensa del ofendido, sacando sin dilación la cara en cualquier hora que esto suceda antes ó después de haber ejecutado dichos designios referidos.—Todo lo cual cumpliremos inviolablemente, de modo que no habrá motivo ó interés humano que nos aparte de este entender y obrar. Esta alianza y union entre nosotros será firme é inviolablemente observada sin interpretación ni comento que mire á desvanecerla ó disminuirla su vigor y amplitud, sino en la buena fe que sujetos tales y en negocio de tanta gravedad debemos observar.—En cuyo testimonio lo firmamos de nuestras manos, y sellamos con el sello de nuestras armas.—Y el señor don Juan en su particular declara, que el haber venido en el último de los tres puntos dichos que toca á su persona, es por haberlo juzgado los demás conveniente al servicio de Dios y del Rey, pues de su motivo propio protesta delante de su divina Majestad no viniera en ello por muchas razones.—Dada en Madrid, á 15 de diciembre de 1676.—Duque de Alba.—Duque de Osuna.—Marqués de Falces.—Conde de Altamira.—Duque de Medinasidonia.—Duque de Uceda.—Duque de Pastrana.—Duque de Camiña.—Duque de Veragua.—Don Antonio de Toledo —Don Juan.—Duque de Gandía.—Duque de Híjar.—Conde de Benavente.—Conde de Monterrey.—Marqués de Liche.—Duque de Arcos.—Marqués de Leganés.—Marqués de Villena.—La duquesa del Infantado.—La de Terranova.—La condesa de Oñate.—La de Lemos.—La de Monterrey (1).»

Hecho esto, y cuando ya estaban apoderados del ánimo del rey, dispúsose la venida de don Juan de Austria, tomando para ello, como escarmentados ya, más precauciones que la vez primera, para que no se malograra el golpe como entonces. Mas no pudo hacerse esto tan de oculto que no lo supiera Valenzuela, el cual, reconociendo que no podía conjurar ya la tormenta que se le venía encima, desapareció una noche de la corte, sin saberse al pronto el rumbo que había tomado. Los conjurados, para sacar al rey del poder de la reina madre, dispusieron que una noche, á deshora y cuando todos estaban ya recogidos, se saliera en silencio del palacio y se

(1) MS. de la Real Academia de la Historia.—Papeles de jesuítas. Hay varias copias.

trasladara al Buen Retiro. Así lo ejecutó el buen Carlos la noche del 14 de enero (1677), acompañado sólo de un gentilhombre de su cámara. Luego que se vió en el Retiro rodeado de la gente que había dispuesto toda aquella trama, despachó una orden á su madre prohibiéndola salir de palacio. En vano fué que la reina, atónita con semejante novedad, pasara el resto de la noche escribiendo tiernas y afectuosas cartas á su hijo, rogándole que la permitiese verle. No ablandaron al rey, ó por mejor decir, no le permitieron que le ablandaran los ruegos y las súplicas de la madre. Al día siguiente los cortesanos se presentaron en el Retiro á besar la mano á Su Majestad, aplaudiéndole todos la resolución que había tomado.

A este tiempo don Juan de Austria, que en virtud de cartas del rey, de la reina y de sus parciales, había salido ya de Zaragoza camino de la corte con grande aparato de escolta y de criados (1), habíase detenido en Hita, donde fueron el cardenal de Toledo y otros señores á decirle de parte del rey que despidiera la gente armada que traía, y que prosiguiera su viaje á Madrid, donde le esperaba para encomendarle la dirección de los negocios del Estado. Don Juan respondió que para seguir adelante era preciso que la reina saliera antes de la corte, que se prendiese á Valenzuela, y se extinguiese el batallón de la Chamberga. Hízose todo lo que don Juan quería: á la reina madre se le ordenó que saliese para Toledo; el batallón de la Chamberga fué enviado á Málaga para embarcarle luego á Messina; y el duque de Medinasidonia y don Antonio de Toledo partieron con doscientos caballos (17 de enero, 1677) para el Escorial á prender á Valenzuela, que supieron se hallaba allí refugiado.

He aquí cómo se verificó esta prisión ruidosa. El valido había ido allí, no sólo con conocimiento del rey, no sólo con su beneplácito, sino hasta de orden suya; orden que primeramente comunicó de palabra al prior del monasterio Fr. Marcos de Herrera, diciéndole: *Te he llamado, porque no tengo de quien fiarme sino de tí: quiero que te lleves al Escorial á Valenzuela y lo salves;* y que después á instancia del prior le dió por escrito concebida en estos términos:

«Venerable y devoto Fr. Marcos de Herrera, prior del convento real de San Lorenzo: En caso que don Fernando Valenzuela, marqués de Villasierra, vaya á ese convento, os mando lo recibáis en él, y le aposentéis en los aposentos de palacio que se le señalaron cuando yo estuve en ese sitio, asistiéndole en todo cuanto hubiese menester para la comodidad y segu-

(1) Cartas de Carlos II y de doña Mariana, llamándole á la corte; dos contestaciones de don Juan, y otra carta suya al papa noticiándole su salida de Zaragoza; MS. archivo de Salazar, Est. 7, grad. 1.ª

«Don Juan de Austria mi hermano (le decía el rey.)—Habiendo llegado las cosas universales de la monarquía á términos de necesitar de toda mi aplicación, dando cobro ejecutivo á las mayores importancias en que os hallo tan interesado, debiendo fiar á vos la mayor parte de mis resoluciones: he resuelto ordenaros vengáis sin dilación alguna á asistirme en tan grave peso, como espero de vuestro celo á mi servicio, cumpliendo en todas las circunstancias de la jornada con la atención que es propia de vuestras tan grandes obligaciones. Dios N. S. os guarde como deseo.—De Madrid, á 27 de diciembre de 1676.—Yo el rey.—Por mandado del Rey mi señor, Jerónimo de Eguía.»

ridad de su persona y familia, y para lo demás que pudiere ofrecérsele en el particular, cuidado y aplicación que fío de vos, en que me haréis servicio muy grande. De Madrid, á 23 de diciembre de 1676.—Yo el rey.»

Y en la tarde del siguiente día recibió el prior de parte del rey un papelito enrollado con estas palabras autógrafas: *Mañana al amanecer.* En su virtud al amanecer del 25 salieron el prior y Valenzuela para el Escorial, aunque por caminos distintos para mayor disimulo, y llegaron aquella noche al monasterio, no sin haber sufrido las molestias de un horroroso temporal. Valenzuela hizo ir después allá á su esposa y sus hijos (1).

Agasajado de los monjes, y al parecer tranquilo bajo el seguro real, se encontraba Valenzuela con su familia en el monasterio, cuando en la tarde del 17 de enero (1677) vió llegar desde una de las ventanas de su habitación porción de tropa de caballería que al momento circundó el edificio. Era la que había salido de la corte mandada por el duque de Medinaceli y por don Antonio de Toledo, hijo del duque de Alba, á los cuales acompañaban el marqués de Falces, el de Fuentes, el de Valparaíso y otros varios personajes. Acogióse Valenzuela asustado en brazos del prior, que después de ponerle en lugar seguro salió al encuentro de la tropa, y ofreciendo á los jefes alojamiento les preguntó qué era lo que necesitaban: *Nada queremos*, le respondieron, *y nada necesitamos sino que nos entreguéis al traidor de Valenzuela.* Preguntóles sin alterarse si llevaban orden del rey, y como le contestaran que no la llevaban sino verbal, él y los demás monjes manifestaron con entereza que en ese caso sólo por la fuerza podrían apoderarse de un hombre que ellos tenían bajo su protección por orden expresa y autógrafa de S. M., lo cual fué contestado con dicterios y amenazas de aquella gente, que iba resuelta á todo á trueque de satisfacer una venganza. Hubo no obstante, á propuesta del prior, negociaciones y entrevistas entre Valenzuela y los dos jefes de la comitiva, que se verificaron en la iglesia, y en las cuales recordó Valenzuela á don Antonio de Toledo los muchos beneficios y honores que le había dispensado durante su privanza, lo cual sólo sirvió para exasperar más el duro carácter del acalorado joven, y la conferencia concluyó sin resultado (2).

Con esto, y con haber visto el prior que la tropa iba penetrando ya en el interior de los claustros, tomó el partido de encerrar á Valenzuela en un escondite que había detrás de la iglesia y sobre del dormitorio del rey, donde le creía completamente seguro, y donde, fuera de la libertad, nada podía echar de menos, porque Fr. Marcos le había provisto de cama, ropas, víveres, vinos, pastas, frutas y todo lo necesario para que ni él tuviera que salir, ni pudiera notarse que se le llevaba comida. Muchas y muy

---

(1) MS. de la Biblioteca del Escorial.—Quevedo: Historia y descripción del mismo monasterio, p. II, cap. v.

(2) Esta especie de parlamento se verificó con toda formalidad en el primer plano de la capilla mayor á puerta cerrada, pero á presencia de toda la comunidad, que silenciosa rodeaba el presbiterio. Cuando Valenzuela recordó al hijo del duque de Alba las mercedes que le debía y las muchas protestas de adhesión y de fidelidad que éste le había hecho, reconviniéndole con energía su ingratitud, exclamó el de Medinasidonia: *Confieso que si conmigo se hubiera hecho eso, nunca faltaría al lado de V. E.*—Quevedo: Historia y Descripción del Escorial, p. II, cap. v.

duras y fuertes contestaciones mediaron todavía entre los enviados de la corte que se empeñaban en que les fuera entregado el hombre que buscaban, y el prior y los monjes que lo resistían con admirable firmeza. Desesperado andaba el joven don Antonio de Toledo. No satisfecho con tener bloqueado el edificio, dió orden á los soldados para que lo invadieran y registraran todo. Claustros, celdas, palacio de los reyes, templos y capillas, todo fué allanado por la soldadesca furiosa, que hasta los altares echaba á rodar en medio de los improperios y sacrílegas interjecciones, por si detrás de alguno de ellos se ocultaba el objeto de sus pesquisas. Suplicó el prior al de Toledo que hiciera á su tropa respetar por lo menos el templo santo, porque de otro modo se vería obligado á fulminar censuras eclesiásticas sobre los que cometían semejante profanación, y para ver de imponerles mandó poner de manifiesto por todo el día el Santísimo Sacramento. Mas no cesando por eso el desorden, y viendo que hasta los cánticos de los sacerdotes eran interrumpidos con insultos por los soldados, pronunció sentencia de excomunión contra el de Medinaceli y todos sus cómplices, se apagaron las lámparas y candelas, enmudecieron las campanas, y se hicieron todas las ceremonias que se acostumbran en casos tales.

Nada, sin embargo, fué bastante á contener la desenfrenada soldadesca: al contrario, bramaban de cólera, y se desataban en blasfemias y amenazas contra los monjes, y todo lo atropellaban y rompían, y andaban desesperados al ver que después de cuatro días de escrupuloso registro no daban con el que parecía haberse convertido en duende del monasterio después de haberlo sido de palacio. Y en verdad habrían sido acaso inútiles todas las pesquisas, si el miedo, el más terrible enemigo en tales lances, no hubiera sido causa de descubrirse él mismo. La noche del 21, creyendo que un grupo de soldados que oyó hablar había descubierto su escondite, con las sábanas y las ligas se apresuró á hacer una soga con la cual se descolgó, yendo á parar al camaranchón llamado de Montserrat, y allí salió aturdido á un claustro, donde encontró un centinela, que le conoció y le dijo generosamente: *Vaya V. E. con Dios, y él le guíe y favorezca: la contraseña, Bruselas.* Pero esto que debió servirle para salvarse, le turbó más, y divagando fué á parar al dormitorio de los novicios. Sorprendidos éstos, pero resueltos á libertarle á todo trance, salieron en número de cuarenta, y metiéndole en medio con disimulo, le llevaron á un pequeño camaranchón de la celda de Juanelo, y poniendo un cuadro delante de la ventana en que le colocaron se volvieron á su dormitorio. Mas fuese que lo observaran los centinelas, ó bien que le delatase, según se dijo, un criado de la casa llamado Juan Rodríguez, es lo cierto que á la mañana siguiente (22 de enero), después de aumentar el número de centinelas se presentó don Antonio de Toledo con los alguaciles de corte, y encaminándose en derechura al escondite, dió con el atribulado Valenzuela, que estaba á medio vestir, y en aquella disposición, que tanto se prestaba á la burla, sin permitirle otra cosa le llevó al alojamiento del duque de Medinasidonia, que al cabo le recibió y trató siquiera con más cortesía y benignidad que el hijo del de Alba.

Aquella misma tarde partieron con el preso para Madrid, mas al llegar

á las Rozas se hallaron con orden para que sin pasar por la corte se le llevara á la fortaleza de Consuegra, á cuyo alcaide se le previno que le tuviera incomunicado (1). Noticioso don Juan de Austria de la prisión, presentóse en la corte el 23 de enero, siendo recibido por el rey con benévolas demostraciones, por los cortesanos con adulación, por el pueblo con verdadero entusiasmo, porque el pueblo, á quien tanto habían encarecido sus altas prendas, creía de buena fe que lo iba á remediar todo Sus primeras disposiciones como ministro fueron unos decretos, en que después de ensalzar el servicio que habían hecho á la corona los grandes que se confederaron contra Valenzuela, declaraba nulas todas las mercedes, títulos y despachos que había obtenido, mandando que se recogieran, y comenzando por el de la grandeza de España; «por no hallarse en él, decía, ninguna de las circunstancias que deben concurrir juntas en los que llegan á obtener este honor (2).» Don Antonio de Toledo se había quedado en el Escorial con el encargo de recoger todos los papeles riquezas, alhajas y efectos pertenecientes al don Fernando, é hízolo con tanto rigor, que penetrando bruscamente en la habitación de la desgraciada doña María de Uceda su esposa, y sin reparar ni en su quebranto, ni en el estado de preñez en que se hallaba, registró hasta la cama en que yacía, y lo embargó

(1) «La persona de Fernando de Valenzuela (decía la real orden) se os entregará, la cual tendréis con las guardas que sean necesarias, sin manifestarle á persona alguna, de ninguna calidad, estado y condición que sea, sino á los jueces que tengo nombrados. —Buen Retiro, 29 de enero de 1677.»

(2) Por cuanto he reconocido (decía este notable documento) la importancia que previno á mi corona de la alianza y concordia que hizo la primera y más fiel nobleza de mis reinos para remediar los execrables daños que padecían. para que en todo tiempo conste de ella y se reconozca el mayor cumplimiento de sus obligaciones; no habiendo concurrido en las mercedes que consiguió don Fernando Valenzuela aquella libre y deliberada voluntad mía que era necesaria para su validación y permanencia, ni el de los méritos y servicios personales ni heredades que le pudiesen hacer digno para obtenerlas, y por otras justas causas que me mueven: he resuelto de dar por nulas dichas mercedes y los títulos despachados que dellas se hubiesen expedido. mandando se recojan, anoten y glosen, ejecutando las demás prevenciones necesarias en la forma que convenga, para que en ningún tiempo valgan ni se pueda usar dellas: y por que entre ellas es una el título de Grandeza para él y sus sucesores que bajó á la cámara en decreto de 2 de noviembre del año pasado, mando que el original se ponga en mis manos, recogiendo todos los papeles é instrumentos en que se hiciese mencion de esta merced; porque mi intención y voluntad es que no quede memoria della en ninguna parte; queriendo yo por este medio conservar á la primera nobleza de mis reinos y á los que della están condecorados, con el honor de la Grandeza, con el esplendor que han tenido en todos tiempos, del cual descaecería si se incluyese en el número de los grandes un sujeto en que no se halla ninguna de las circunstancias que deben concurrir juntas en los que llegan á obtener este honor. Y atendiendo, como los reyes mis predecesores hicieron en su tiempo, á todo lo que puede ser mayor estimación de tales vasallos, y al desconsuelo con que se hallan viendo á don Fernando Valenzuela tan desproporcionadamente incluído en su línea; he tomado esta resolución, quedando según ella privado de todos los honores, preminencias y prerrogativas que gozan los grandes. Tendréislo entendido en la cámara para ejecutarlo así, y darme cuenta de haberlo hecho.—En el Buen Retiro, á 27 de enero de 1677.—Yo el Rey.—Al presidente del Consejo.—Archivo de Salazar, Est. 7.°, grad. 1.ª, núm. 63.

todo, ropas, alhajas y muebles. Por cierto que ni en esta pesquisa ni en las investigaciones que después se practicaron se halló que la fortuna de Valenzuela correspondiera ni con mucho á la riqueza y á los tesoros que se le atribuía haber acumulado (1).

La infeliz doña María fué desterrada á Toledo, donde se vió presa, y pasó mil tribulaciones; y cuando se le permitió fijar su residencia en Talavera, perdió el juicio y murió demente después de haberse visto reducida al extremo de pedir limosna de puerta en puerta. En cuanto á don Fernando su esposo, después de su prisión en Consuegra, y de terribles padecimientos, fué desterrado á Filipinas, de donde pasado algún tiempo volvió á Méjico, en cuyas cercanías murió maltratado por un potro que estaba domando (2). ¡A tal punto llevó don Juan de Austria su vengativo encono! ¡Y tal fué la miserable caída de don Fernando Valenzuela, que tan rápida y monstruosamente se había encumbrado en alas del favor y de la fortuna! Pero si merecía la caída como todo valido, y como todos se sirvió de reprobados medios para elevarse, convengamos en que no mereció que á tal extremo se ensañaran sus enemigos con él y con su familia, pues ni abusó tanto del poder, ni de él se contaban los crímenes con que otros habían manchado su privanza, y el pueblo no tardó en experimentar que nada había ganado con el que vino á ocupar su puesto al lado del soberano.

Si en el curso de este suceso se vió la falta de carácter y de dignidad del rey, en el hecho de haber permitido que se fuera con tanto aparato y estrépito á prender un hombre que se hallaba confiado bajo el seguro de la palabra y firma real, con todo lo demás que contribuyó á dar ruido y escándalo, también se puso de manifiesto la supersticiosa incapacidad de Carlos II, en un diálogo que al siguiente día de la prisión tuvo con el prior del monasterio fray Marcos de Herrera. Habiendo venido á Madrid este religioso, al presentarse al rey, poseído de cierta emoción, le preguntó sonriéndose: *¿Con que le cogieron?—Le cogieron, Señor,* le contestó el prior avergonzado; y le refirió las circunstancias del suceso.—*¿Y su espo-*

---

(1) En treinta y dos mil doblones fué tasado todo lo que se encontró perteneciente á Valenzuela. Pareciéndole poco á don Juan de Austria, y sospechando que habría habido ocultación, requirió al prior del Escorial para que le presentara el tesoro que el preso había llevado allí. La digna respuesta que le dió el religioso le valió amenazas y persecuciones. Se hicieron algunas prisiones en el monasterio; se reconoció escrupulosamente la casa del Nuevo Rezado en Madrid; se giró otra nueva visita al Escorial, se registraron todas las celdas, papeles y muebles, en busca de más dinero y más alhajas, pero todo fué inútil, no se encontró más. La prueba más evidente de que no la había, es que la desgraciada esposa de don Fernando se vió después reducida á vivir de la caridad pública.—Quevedo: Historia y descripción del Escorial, part. II, cap. VI.

(2) En Manila fué encerrado en la fortaleza de San Felipe; al principio fué tratado con mucha severidad, mas luego logró alcanzar el favor del gobernador, el cual le permitió salir y representar sus propias comedias. En 1689 obtuvo licencia para trasladarse á Méjico, donde fué bien recibido por el virrey, conde de Gálvez, hermano del duque del Infantado, su primer protector: allí obtuvo una pensión de 1,200 duros, con la cual vivía. Murió, como hemos dicho, de una coz que recibió de un potro que domaba, lo cual ha hecho creer á algunos que era una ocupación y un recurso, pero nosotros creemos que lo hacía sólo por afición y recreo. — Gemilli: Viaje á las Islas Filipinas.

sa? preguntó Carlos —*Su esposa,* respondió el monje, *ha venido á Madrid, y yo me atrevo á suplicar á V. M. se digne ampararla á ella y á su desgraciado marido.—A su mujer sí, á él no.—Señor, ¿y será posible que se olvide V. M. de su desgraciado ministro?—¿Creerás,* dijo el rey, *que ha habido una revelación de una sierva de Dios, en que daba á entender que habían de prender á Valenzuela en el Escorial?—Más bien será,* repuso el padre un tanto amostazado, *una revelación del demonio; y no crea V. M. que defiendo á Valenzuela por interés, pues jamás he recibido de él sino esta pastilla de benjuí.—Aparta... aparta...* exclamó Carlos dando dos pasos atrás y santiguándose; *no la traigas contigo, que será un hechizo ó un veneno.* Trabajo costó al buen padre, al oir tal simplicidad, no faltar al respeto de su soberano dando suelta á la risa. Contentóse con besarle la mano y despedirse, llevando un triste concepto del hombre que acababa de empuñar las riendas de la gobernación del Estado (1).

---

(1) Este diálogo, así como las demás circunstancias que mediaron en esta ruidosa prisión, igualmente que otros pormenores de que no hemos creído necesario hacer mérito, se hallan minuciosamente referidos en una Relación manuscrita que existe en la Biblioteca del Escorial, y que escribió sin duda en aquellos días un monje testigo de los sucesos. El ilustrado bibliotecario y exmonje del mismo monasterio, don José de Quevedo, en su Historia y Descripción del Escorial, que publicó en 1849, en la parte que arriba hemos citado, nos ha dado á conocer muchos de estos curiosos pormenores.

En este mismo libro se hace un relato de las consecuencias que produjo la excomunión lanzada por el prior contra los profanadores del templo y violadores del sagrado asilo, que manifiesta las costumbres y las ideas que sobre estas materias dominaban en aquel tiempo. Muchas fueron las diligencias y gestiones, muchos los esfuerzos y recursos que emplearon para que el prior los absolviera de la terrible censura. Mas como el Sumo Pontífice, noticioso del hecho, aprobara y ensalzara la conducta del prelado en la defensa de la inmunidad eclesiástica, y escribiera en este propio sentido á don Juan de Austria y al mismo Carlos II, fué menester que el rey suplicara á Su Santidad por tres veces el perdón de los sentenciados. Al fin el papa expidió un breve cometiendo al nuncio la facultad de la absolución, pero imponiendo á los incursos la obligación de edificar á sus expensas en la iglesia del Escorial una capilla correspondiente á la majestad y grandeza del templo que habían profanado, en la cual se les daría la absolución en cuanto estuviera concluída.

Largo era el plazo y mucho el coste que la condición les imponía. Pero ellos lograron que el monarca propusiera al Pontífice suplirlo con una alhaja tan rica que sobrepujara el valor de aquella obra. Era aquella la caja de un reloj que le había regalado su tío el emperador Leopoldo, de plata sobredorada, guarnecido de delicadísima filigrana, de turquesas, amatistas, granates y otras piedras preciosas, con colgantes, festones y otros adornos riquísimos y de exquisito gusto y labor. Aceptado el cambio y recibida por el nuncio la alhaja (que con otras muchas fué llevada por los franceses en 1810), se designó la iglesia de San Isidro el Real de Madrid para que los excomulgados recibieran en ella la absolución. El día y hora señalados, en medio de un inmenso gentío, se presentó á la puerta exterior el nuncio de S. S. vestido de pontifical y con grande acompañamiento. A poco comparecieron el duque de Medinasidonia, don Antonio de Toledo y los demás comprendidos en las censuras, todos descalzos y puesta una camisa sobre la ropilla: postráronse á los pies del nuncio, el cual los iba hiriendo en las espaldas con una varita y luego los tomaba del brazo y los introducía en la iglesia, y con esto y las demás ceremonias de costumbre en casos tales se concluyó aquella ruidosa causa, pero no los disgustos para el prior y otros monjes, que tuvieron que sufrir mucho tiempo la enemiga y la persecución de aquellos resentidos y poderosos magnates.

CAPÍTULO VII

GOBIERNO DE DON JUAN DE AUSTRIA.—*De* 1677 *á* 1680

Esperanzas desvanecidas.—Altivez del príncipe.—Su espíritu de venganza.—Destierros.—Desorden en la administración.—Disgusto del pueblo.—Ocúpase don Juan en cosas frívolas.—Descontento de los grandes.—Tratan éstos con la reina madre.—Recelos é inquietud de don Juan —Lleva al rey á las cortes de Zaragoza.—Descuida don Juan los negocios de la guerra.—Sátiras y pasquines contra el ministro.—Trátase de casar al rey Carlos.—Miras que se atribuían á don Juan.—Conciértase el matrimonio del rey con la princesa María Luisa de Borbón.—Decaimiento de la privanza de don Juan de Austria.—Pierde la salud.—Muerte de don Juan.—Vuelve la reina á Madrid.—Preparativos para las bodas reales.—Recibimiento de la reina en el Bidasoa.—Va el rey á Burgos á esperar á su esposa.—Ratifícase el matrimonio en Quintanapalla.—Viaje de los reyes.—Llegan al Buen Retiro.—Entrada solemne en Madrid.—Alegría del pueblo.—Fiestas y regocijos públicos.

Si no es caso raro, antes bien lo es por desgracia harto frecuente, que los pueblos vean defraudadas las esperanzas que tenían puestas en un hombre, cuando á éste se le prueba en la piedra de toque de la dirección y gobierno de un Estado, no por eso deja de ser reparable que una persona de tantas y tan antiguas aspiraciones y de tan larga carrera como don Juan de Austria, tan conocido como debía ser de todos los españoles por los papeles y por los puestos que había desempeñado en Madrid, en Flandes, en Italia, en Portugal, en Cataluña y en Aragón, en cuyas altas cualidades y prendas el pueblo creía y fiaba tanto, por cuya elevación los grandes y nobles habían hecho tantos esfuerzos y tan repetidas y solemnes confederaciones, á quien el reino de Aragón había protegido y aclamado con tanto entusiasmo, y á quien todos en una palabra consideraban como el único capaz de curar los males y remediar los daños que se lamentaban, y de restituir la felicidad y el bienestar á esta monarquía; es bien reparable, decimos, que el hombre en quien hacía tantos años se cifraban tan universales esperanzas, desvaneciera tan pronto tantas y tan antiguas ilusiones.

Pero es lo cierto que se observó muy pronto que el tan aclamado príncipe, luego que se vió árbitro y dueño absoluto del poder codiciado, en vez de la capacidad, del talento y de la prudencia que se le suponía para la dirección de los negocios, no mostró sino altivez y soberbia, ni parecía cuidar de otra cosa que de satisfacer un espíritu mezquino de venganza contra todos los que se habían opuesto á sus ambiciosos planes, ó disfrutado algún favor en el anterior valimiento, ó no habían firmado el compromiso ó pleito-homenaje de los grandes para traerle al lado del rey. Así

Entre los preciosos documentos del archivo de Salazar, referentes á esta materia, se encuentra el «Alegato que hizo el monasterio de San Lorenzo del Escorial en la causa sobre la extracción violenta que de su iglesia se hizo de la persona de don Fernando Valenzuela (impreso en treinta folios, Est. 8.º grad. 6.ª);» y el Breve del papa Inocencio XI, dirigido á Carlos II sobre lo mismo (MS. en dos folios, Est. 7.º, grada 1.ª)

que, fueron sintiendo los golpes de sus iras y saliendo sucesivamente desterrados de la corte el almirante de Castilla, el conde de Aguilar, coronel del regimiento de la Chamberga, don Pedro de Rivera, conductor de embajadores, el caballerizo mayor marqués de la Algava, el conde de Montijo, el de Aranda y varios otros grandes señores, como el príncipe de Stigliano, el marqués de Mondéjar y el conde de Humanes, ó por no haber suscrito la confederación, ó por haber conservado cierta fidelidad á la reina madre, ó simplemente por no ser sus partidarios y adeptos. Señalóse contra el respetable vice-canciller de Aragón, don Melchor de Navarra, porque con su prudencia había desviado á los aragoneses de las reclamaciones que el año anterior habían entablado en su favor, le exoneró del cargo. y dió al cardenal Aragón el puesto de vice-canciller de aquel reino (1). Ni respetó al digno presidente de Castilla conde de Villaumbrosa, el más íntegro y el mejor magistrado de aquel tiempo, sin otra razón que la de no haber firmado el pleito-homenaje de los grandes, dándole por sucesor en la presidencia á don Juan de la Puente, á quien ni el nacimiento, ni el talento, ni las letras recomendaban para tan elevado puesto. Y aun pareciéndole que el conde de Monterrey divertía demasiado al monarca, lo cual era bastante para mirarle con recelo y sospecha, le alejó también de la corte, enviándole de capitán general á Cataluña; y por cierto le hizo residenciar después severamente por su conducta en el negocio de Puigcerdá (2).

Fijos constantemente los recelosos ojos del hermano bastardo del rey en el alcázar de Toledo, residencia que se había señalado á la reina madre, y donde la acompañaban el embajador de Alemania, el marqués de Mancera, el cardenal, y el confesor Moya, de la compañía de Jesús, vivía mártir de la desconfianza, hacía reconocer las cartas que iban y venían de Toledo, daba oídos á todos los chismes, y como si esto no bastara para traerle en continua inquietud y zozobra, rodeóse de espías, y empleó tantos para averiguar lo que contra él se decía ó tramaba, que esto sólo habría sido suficiente para impedirle fijar la atención en los negocios graves, consumirle el tiempo, y trastornarle el juicio.

El pueblo por su parte veía que ni se rebajaban los impuestos, ni los precios de los mantenimientos disminuían, ni la hacienda iba mejor administrada, ni la justicia se restablecía, ni experimentaba ninguno de aquellos bienes que del nuevo ministro se había prometido; y que por el contrario iban las cosas en igual ó mayor desorden que antes, y que ocupado sólo en desterrar á los que tenía por desafectos, y en dar valor á los chismes y enredos de la corte, atento sólo á su interés, y más cuidadoso de entretener con pasatiempos y bagatelas al joven soberano que de instruirle y guiarle en el arte de reinar, por esta vez la mudanza de señor nada le había aprovechado. Y como el pueblo pasa fácilmente, cuando se ve burlado, del extremo del entusiasmo al del aborrecimiento, hubiera sido de temer alguna sublevación á no estar ya tan encarnado á los espa-

(1) Real decreto expedido en el Buen Retiro, á 10 de febrero, 1677.

(2) Aquel suceso desgraciado de la guerra de Cataluña, de que hablamos en el capítulo III

ñoles el respeto á sus monarcas. Por lo demás hacíanse comparaciones entre el de Austria, Nithard y Valenzuela, y decíase de público que sobre no haber mejorado en el cambio, al menos aquellos favoritos habían sido más indulgentes con él en su tiempo, y nunca se los vió dominados de ese espíritu exaltado de venganza.

Ocupaban á don Juan con preferencia las cosas más frívolas, ó de pura etiqueta, ó de pura vanidad. Daba grande importancia al asiento que debería corresponderle ocupar en la real capilla, y tomó el inmediato á Su Majestad con silla y almohada, que sólo habían tenido en lo antiguo los príncipes de Parma y de Florencia. Recibía de pie á los ministros extranjeros, y esto sólo en la secretaría, dándose aire de príncipe; rasgo de orgullo que fué censurado con merecida severidad. En el afán de deshacer todo lo que había hecho Valenzuela, hasta el caballo de bronce, ó sea la estatua ecuestre de Felipe IV que Valenzuela había trasladado del Retiro para coronar el frontispicio de palacio, fué quitada de su puesto, y vuelta al sitio en que antes estaba Y en tanto que el ministro atendía á estas pequeñeces, y á hacer variaciones en los trajes de palacio, aboliendo las antiguas y autorizadas golillas y subrogándolas con las corbatas, las chambergas, los calzones anchos y los bridecúes, totalmente extranjeros, ni se cuidaba de reforzar los tercios de Flandes, ni de enviar á las tropas que allí había socorros de dinero, y los ejércitos de Luis XIV nos iban tomando las mejores plazas de los Países-Bajos, y devastando y asolando el principado de Cataluña, yendo para nosotros la guerra de mal en peor, como recordará el lector fácilmente por lo que dejamos referido en los capítulos anteriores.

Tan largo don Juan en decretar destierros como corto en otorgar recompensas, que todas se redujeron á unos pocos empleos y á algunas llaves de gentilhombre, no sólo concitó contra sí el odio de los nobles desterrados y de los parientes y amigos de éstos en la corte, sino que se enajenó á los mismos que habían sido sus parciales y favorecedores, que todos se consideraban con derecho á recibir gracias y acreedores á medros. Y ofendidos todos, los unos de su altivez y de su despotismo, los otros de su orgullo y de su ingratitud, volvían los ojos á la reina madre desterrada en Toledo, y no faltaron quienes la escribieran asegurándole que su vuelta al lado de S. M. se esperaba con impaciencia, prometiendo que ellos por su parte harían cuanto pudieran por conseguirla. Con esto y con difundirse la voz de que don Juan, no obstante su calidad de bastardo y de hijo de una cómica, aspiraba á hacerse algún día señor de esta monarquía, no dejó de haber inteligencias y tratos para derribarle Pero era todavía muy temprano para otra mudanza, y como don Juan asediaba de continuo al rey, y no permitía que nadie sino él se le acercara, escudado con esta exclusiva influencia sobre un monarca inexperto y débil, no le fué difícil ir venciendo aquellas nacientes y no bien organizadas tentativas, ó más bien tendencias de conspiración (1).

---

(1) Sucinta relación del vario estado que ha tenido la monarquía de España, etc., en el Semanario erudito de Valladares, t. XIV.—Epítome histórico de los sucesos de España, etc. MS. del archivo de Salazar, cap. III.

Con todo, cuando vió que el rey disponía su jornada de primavera á Aranjuez, tuvo por peligroso estar á tan corta distancia de Toledo, residencia de la reina madre; y representando á S. M. la conveniencia de ir á jurar á los aragoneses sus fueros, según él cuando estaba allá les había ofrecido, inclinóle á que convocara cortes en Calatayud; hecho lo cual, salieron sin aparato y por la puerta secreta de palacio camino de Aragón (últimos de abril, 1677), dejando como burlada y con cierto desconsuelo á la gran muchedumbre que en casos tales se agrupa siempre en calles y plazas para presenciar la salida de sus reyes. A instancia de los de Zaragoza se trasladaron á esta ciudad las cortes convocadas para Calatayud. A primeros de mayo llegó el rey á aquella población, donde después de descansar dos días en el palacio de la Aljafería hizo su entrada pública con gran cortejo y con gran júbilo de los naturales, que hacía treinta y seis años que no veían á su natural señor. Abriéronse las cortes, juró el monarca los fueros del reino, y hecha su propuesta determinó volverse pronto á la corte á causa de la impaciencia que mostraban los castellanos, dejando por presidente en ellas á don Pedro de Aragón, de la ilustre casa de Cardona, y muy venerado en aquellos reinos (1). El principado de Cataluña y ciudad de Barcelona le enviaron embajada rogándole fuese también á favorecerles, pero su resolución estaba tomada, la guerra de Cataluña le ofrecía poco aliciente, y á principios de junio dió la vuelta á Madrid, distribuyendo algunas gracias á los aragoneses, pero encontrando la corte un poco intranquila por la escasez de pan y otros artículos de necesario consumo.

No logró reponerse el príncipe bastardo en la opinión pública después de su regreso á Madrid, por más que procurara acallar á los descontentos, dando algunos empleos á los desterrados antes, ó á sus hermanos y parientes, haciendo algunas reformas económicas, expidiendo algunas pragmáticas para moderar los trajes y su coste, desterrando las mulas de los coches y fomentando la introducción de los caballos, con otras cosas por este orden, mandadas ya antes muchas veces y pocas practicadas. Mas como quiera que los sucesos de la guerra nos eran tan contrarios, que los virreyes y generales de nuestras tropas en Sicilia, en Alemania, en los Países-Bajos y en Cataluña carecían de socorros de hombres, de dinero y de mantenimientos por más que repetidamente los reclamaban, y que nuestras armas iban en todas partes en decadencia, perdíamos territorios, y las potencias de Europa negociaban una paz que no podía menos de ser humillante y vergonzosa para España, atribuíase en la mayor parte á indolencia y á torpeza del príncipe ministro, decíase públicamente que el crédito que en tal ó cual ocasión había ganado en la guerra era debido á sus generales y consejeros, añadíase que el que había perdido á Portugal perdería á Flandes, la ociosa malicia hallaba materia de crítica en todas sus acciones, pululaban las sátiras y los pasquines, manía y ocu-

(1) Cerráronse estas cortes el 25 de enero del año siguiente. Sus fueros y actos se imprimieron en Zaragoza por Pascual Bueno en 1678, en folio. —Jornada al reino de Aragón de Carlos II con su hermano don Juan de Austria, 4 de abril, 1676: impreso: archivo de Salazar, Est. 14.

pación de casi todos los ingenios medianos y de algunos agudos entendimientos en aquella época. Y don Juan, que en vez de despreciar con magnanimidad tales niñerías, las tomaba por lo serio, desterrando ó encarcelando á algunos de los que se suponía autores de aquellos papeles, como al marqués de Agrópoli y al doctor López, daba tentación á los hombres malignos para seguir mortificándole con escritos satíricos, que se multiplicaban hasta un grado que sólo puede concebirse registrando en los archivos y bibliotecas los infinitos que todavía se conservan y existen.

La paz de Nimega (1678), que al fin se recibió con júbilo en la corte de España, siquiera porque, agotados todos los recursos, era ya imposible continuar la guerra sin perderlo todo, afirmó á don Juan en el favor del soberano, impuso silencio por algún tiempo á sus enemigos, y le inspiró un pensamiento que él creyó sería el que le consolidaría en el favor y el poder, sin calcular que un medio semejante había ocasionado la ruina de otros privados. Toda la nación deseaba ya que el rey contrajera matrimonio, para ver de asegurar la sucesión al trono. Sabía don Juan que la reina madre le tenía destinada la archiduquesa de Austria, hija del emperador, y que estaban ya convenidos y hasta firmados los artículos del contrato. Interés del ministro era contrariar el enlace con una princesa de la misma casa y pariente de la reina. Érale, pues, preciso trastornar aquel plan, persuadiendo al rey que la razón de Estado y la nueva marcha que después de la paz había de llevar la política hacían necesario dar otro giro á este negocio. Propúsole primeramente la princesa heredera de Portugal, joven, robusta y hermosa, y conveniente además como medio de unir otra vez aquella corona á la de Castilla. Pero sobre estar ya aquella princesa prometida al duque de Saboya, el suceso de la emancipación de Portugal estaba demasiado reciente para que los portugueses no rechazaran todo lo que tendiera á llevarles allí un monarca castellano. Fué, pues, inútil toda gestión en este sentido, y entonces don Juan, aprovechando la buena ocasión que le ofrecía la paz con Francia, y como medio para hacerla más sólida, propuso á Carlos como el enlace más ventajoso el de la hija primogénita del duque de Orleáns, hermano único de Luis XIV.

Tenía este plan la ventaja de agradar á la nación y de gustar más que otro alguno al rey. Al pueblo, porque recordando con placer á la reina María Isabel de Francia, esposa de Felipe IV, y las virtudes que le habían granjeado la estimación pública de los españoles, le halagaba tener otra reina de la misma familia. A Carlos, porque había visto su retrato y se había enamorado de su hermosura; era casi de su misma edad, y todos los españoles que habían estado en París encarecían su amabilidad, su fina educación, y las bellas dotes de su espíritu. Sólo no se comprendía el empeño de don Juan de Austria en casar al rey, puesto que cualquiera que fuese la reina, la legítima y natural influencia de esposa había de disminuir, dado que no le fuese del todo contraria, la del favorito, y tal vez acabarla, como de ello se habían visto ejemplares en tiempos no muy apartados. Discurríase por lo tanto sobre el extraño interés que mostraba en poner al rey en el caso de tener sucesión el mismo de quien se mur-

muraba que en la falta de ella cifraba sus aspiraciones al trono; y había quien llevaba su suspicacia y malignidad hasta el punto de suponer que con este matrimonio se proponía don Juan de Austria acabar de destruir más pronto la complexión ya harto débil del rey, y allanar por este medio el camino del solio. La malicia de los cortesanos hacía estos y otros semejantes discursos, que por lo menos demuestran el odio que los animaba hacia el valido y el apasionado afán con que trabajaban por labrar su descrédito.

A pedir la mano de la princesa fué enviado á París el marqués de los Balbases, uno de los plenipotenciarios españoles en el congreso de Nimega. La proposición fué muy bien recibida, así por el padre de la princesa como por el rey Cristianísimo, su tío. Con cuya noticia procedió don Juan de Austria á proveer los oficios y empleos del cuarto de la futura reina, cuidando de poner en ellos las personas de su mayor devoción para hacerse lugar por medio de ellas en la gracia de la esposa de su rey (enero, 1679) Hizo venir de Salamanca al dominicano Fr. Francisco Reluz para confesor de S. M. bajo la fianza que le dió el duque de Alba de que se conformaría en todo á su voluntad. Para distraer á Carlos de la jornada de Aranjuez. por temor de que cayera en la tentación de llamar á la reina madre ó de ir á verla, entreteníale con diversiones de toros, cañas y comedias, y con cacerías en los bosques de la Zarzuela y del Pardo. Pero tampoco se descuidaban la madre y sus parciales, que iban siendo más cada día, al paso que habían ido disminuyendo los de don Juan, en negociar la vuelta de aquella señora á la corte, y tal vez lo habrían logrado pronto, si el marqués de Villars, embajador de Francia, que vino á Madrid (17 de junio, 1679), á tratar de la conclusión del matrimonio, y hombre poco afecto al ministro favorito, no hubiera manifestado repugnancia á entrar en aquella intriga, y propuesto que se difiriera hasta la venida de la reina, no dudando que entonces sería más cierta y segura la caída del privado (1).

Así pensaban todos los hombres que discurrían con menos pasión, y era sin duda el partido más sensato. Mas iban siendo ya tantos los enemigos de don Juan, y tantos los que habiéndosele mostrado antes devotos le abandonaban, que hasta aquel mismo confesor que de Salamanca trajo exprofeso, le volvió las espaldas alegando que nada había hecho por él de lo que le había prometido; razón singular, que revelaba las miras mundanas del buen religioso llamado á dirigir la conciencia real. Vió que por su mediación se alzó el destierro al príncipe de Stigliano. El duque de Osuna, á quien quiso el ministro alejar más de la corte, también obtuvo su regreso por intercesión del de Medinaceli. Y como pidiesen al rey por los demás desterrados, y le manifestasen la oposición que á ello hacía el ministro, contestó Carlos con desacostumbrada entereza: *Importa poco que don Juan se oponga; lo quiero yo, y basta.* Palabras que llenaron al favorito

(1) Gacetas del año 1679. En ellas hay varias cartas de París en que se hace relación «de la magnífica y pomposa entrada del Excelentísimo señor marqués de los Balbases, embajador extraordinario del Rey Nuestro Señor,» y en que se dan noticias de lo que iba ocurriendo en orden al casamiento.

de amargura, y le hicieron comprender que el favor se le escapaba, que se nublaba á toda prisa la estrella de su valimiento, con síntomas de acabar de oscurecerse, lo cual le infundió una melancolía profunda, que se agravó con una fiebre tercianaria que le sobrevino.

El 21 de julio (1679) llegó á Madrid un extraordinario despacho por el de los Balbases, con la noticia de haberse ajustado el casamiento de Su Majestad con la princesa María Luisa de Orleáns y firmado las capitulaciones, cosa que se celebró en la corte con gran regocijo y se solemnizó con tres días de luminarias y fiestas públicas (1). Y el 30 salió de Madrid el duque de Pastrana nombrado embajador extraordinario cerca del rey de Francia, para que llevara la joya, que entonces se decía, á la reina. Hízosele en París un recibimiento ostentoso, y los desposorios se celebraron con toda magnificencia (31 de agosto) en Fontainebleau con el príncipe de Conti, en quien se sustituyó el poder dado por S. M.; noticia que se celebró en Madrid con mascaradas y otros espectáculos (2).

No alcanzó á ver don Juan de Austria la venida de la reina: acabósele la vida antes que llegara la esposa de su rey: habíansele hecho dobles las tercianas; los médicos no le curaban el mal de espíritu que se le había apoderado; Carlos le visitó con frecuencia durante su enfermedad, manifestándole el más vivo interés por su salud; él nombró al rey heredero de sus bienes, y legó á las dos reinas sus piedras preciosas, y el 17 de setiembre, á los cincuenta años de su edad, pasó á mejor vida, causando general admiración la resignación cristiana que mostró en sus últimos momentos (3). Así murió, ni bien conservando la privanza, ni bien caído de ella, el hijo bastardo de Felipe IV y de María Calderón, á quien los extranjeros representan como el último hombre grande de la dinastía de Austria en España, y de cuya nobleza de alma, ingenio, talento, virtudes y experiencia en el arte de gobernar hacen los mismos elogios que hizo el papel oficial del gobierto al anunciar su muerte. Pero este juicio está en completo desacuerdo con el que mereció á sus contemporáneos, y dista mucho del que imparcialmente se puede formar de sus acciones y conducta como gobernante. Porque si bien don Juan de Austria había logrado en ocasiones dadas ganar alguna gloria en las guerras como general, tuvo la desgracia de que en sus manos se perdiera Portugal y la mayor parte de Flandes, y sobre todo perdió la reputación y el buen concepto en que antes muchos le tenían desde que comenzó á obrar como ministro y á ejer-

(1) Gaceta del 25 de julio.—En la misma Gaceta se decía: «S. A. (don Juan de Austria) después de la cuarta sangría se halla, á Dios gracias, mejorado de las tercianas, no habiéndole repetido la accesión desde el miércoles pasado.»—Capitulaciones matrimoniales entre Carlos II y doña María Luisa de Orleáns, otorgadas en Fontainebleau: MS. de la Real Academia de la Historia, cap. XXVII.

(2) Relación de la ostentosa entrada en Francia del duque de Pastrana, portador del presente de Carlos II á su esposa María Luisa de Borbón: impresa en dos folios. —Relación del desposorio de Carlos II etc., ídem, archivo de Salazar, Est. 7, grad. 2.ª, número 65.—Gaceta del 12 de setiembre, 1679.

(3) Gaceta ordinaria de Madrid, de 19 de setiembre de 1679.—Dejó don Juan una hija muy hermosa que había tenido de una persona de distinción, la cual tomó el hábito de religiosa en las Descalzas Reales.

cer el poder que tanto había ambicionado, y que por espacio de tantos años y por tan tortuosos medios había intentado escalar.

Apenas murió don Juan, el rey, como si hubiera tenido hasta entonces el espíritu y el cuerpo sujetos con ligaduras, soltólas de repente y se fué á Toledo á ver á doña Mariana su madre. Abrazáronse madre é hijo, llorando tiernamente y conferenciando á solas, y quedó determinada la venida de la reina á la corte. Volvióse Carlos, y á los pocos días salió otra vez camino de Toledo á recibir á su madre: encontráronse, y subiendo los dos en un mismo coche, hicieron juntos su entrada en el Buen Retiro (28 de setiembre, 1679), donde permaneció la reina hasta que se le preparó la casa del duque de Uceda que escogió para su morada. El pueblo, cuyo odio y cuyas maldiciones habían seguido dos años antes á la madre de Carlos II en su destierro de la corte, la recibió ahora con alegría y la vitoreó con entusiasmo. El pueblo, por lo común inconstante y voluble en sus juicios, pero á quien nada hace mudar tanto de opinión como el verse burlado en las esperanzas que ha concebido de un hombre, olvidó con las faltas de don Juan las que antes había abominado tanto en la reina madre. Los cortesanos volvieron á rodearla como en los días de su mayor poder, aun los mismos que antes habían conspirado á su caída, porque todos esperaban que siendo el rey inexperto y joven, la madre recobraría su antiguo ascendiente sobre él, y sería otra vez la distribuidora de las gracias, que calculaban serían muchas estando próximas las bodas del hijo. Muchos, sin embargo, sospechaban que escarmentada con los pasados disgustos se abstendría de tomar parte en la política. Todo eran conjeturas, y todo el mundo estaba en expectación. pero aquella señora mostraba cierta indiferencia hacia la política, contentándose al parecer con tener y conservar la gracia y el favor de su hijo.

Mas en realidad lo que embargaba la atención del rey y de la corte eran los preparativos para recibir á la nueva reina María Luisa. Por fortuna hubo la feliz coincidencia de que arribaran por este tiempo á Cádiz los galeones de América trayendo treinta millones; remesa que llegó tan oportunamente que sin ella en tales circunstancias, y exhausto como se hallaba el tesoro, hubiera sido muy difícil y casi imposible atender á los gastos del viaje. A recibir á la reina en la frontera de ambas naciones salieron de Madrid (26 de setiembre) el marqués de Astorga y la duquesa de Terranova, llevando lo que se decía entonces la casa real, que era la servidumbre destinada á la reina, y á los pocos días lo verificó el duque de Osuna que acababa de llegar de su destierro. Acompañábale el padre Vingtimiglia, teatino siciliano, que escapado de su país por los alborotos de Messina en que tomó parte, se refugió á España, se introdujo primeramente con don Juan de Austria y después con el duque de Osuna, y fiado en que hablaba francés y aspirando á ser confesor de la reina, quiso ser el primero en hablarla, y no paró hasta llegar á Bayona. Avisó el marqués de los Balbases la salida de la reina de Fontainebleau y de París, después de haber sido suntuosamente agasajada en su despedida del rey y de la corte, trayendo en su compañía al duque de Harcourt como embajador extraordinario, á su aya la mariscala de Clerambaut como camarera mayor, y porción de damas jóvenes y bellas de la primera nobleza de

Francia. Hacía su viaje en jornadas cortas, y por todos los pueblos del tránsito era festejada con magnificencia, y recibía las más cordiales demostraciones de cariño y de respeto. Al llegar á Bayona se le presentó el osado Vingtimiglia, y en su impaciencia de conquistarse su favor, y valiéndose con astucia de la gente de su servidumbre, comenzó por inspirarle sentimientos de desconfianza hacia la reina madre y el embajador francés, la persuadió á que moviera al rey á formar un consejo de Estado, del cual, decía, sería el mejor presidente el duque de Osuna, y por último solicitó del de Harcourt que le presentara una Memoria que llevaba escrita, desenvolviendo un plan de gobierno á su manera. Pero en vista de su importunidad y de su mal disimulada ambición, condenáronle al desprecio, y abochornado el de Osuna de que á la sombra de su protección hubiera querido hacer valer proyectos que él ignoraba, le abandonó á su suerte, no queriendo ya admitirle siquiera en su compañía para que no le comprometiera (1).

Esperaba ya á la reina la comitiva española en Irún. Habíase preparado una linda casita de madera orilla del Bidasoa para que descansara; la entrega se había de hacer en la ya célebre isla de los Faisanes: llegó allí la reina el 3 de noviembre (1679), y embarcándose en una hermosa falúa que estaba dispuesta, la recibió el marqués de Astorga, á quien se hizo la entrega con la ceremonia y las formalidades de costumbre. Pasaron luego todos á Irún, en cuya iglesia se cantó un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por su feliz viaje. Iguales demostraciones de regocijo que en aquella villa fué recibiendo la reina en todos los pueblos por donde pasaba. El 21 de octubre había salido de Madrid el rey á encontrar á su real esposa, con gran séquito de señores, caballeros y criados, todos de gran gala, y tras él partieron después en posta el duque de Pastrana que acababa de llegar, y el primer caballerizo don José de Silva con un magnífico boato. El estado deplorable de los caminos hizo que la reina no pudiera llegar á Burgos el día que se la esperaba, pero la impaciencia de Carlos suplió aquella dilación, pues sabiendo que el 18 (noviembre) había tenido que hacer alto en la pequeña aldea de Quintanapalla, distante tres leguas de aquella ciudad, el 19 partió el rey de Burgos, precedido del patriarca de las Indias, no llevando consigo sino las personas precisas para su asistencia, y cerca de la hora de mediodía se vieron por primera vez en Quintanapalla los augustos novios, saludándose con mutuo cariño y ternura.

Ratificáronse aquel día las bodas ante el patriarca de las Indias en aquella pobre y miserable aldea, que nunca pudo pensar tener tanta dicha; comieron juntos los regios consortes, y partieron por la tarde en una

(1) El tal padre Vingtimiglia hubiera ya muerto en un cadalso en Sicilia como uno de los principales revoltosos, si no hubiera acertado á fugarse y venir á España. Aquí se hizo del partido de don Juan de Austria, conspiró con él, le fué á buscar á Zaragoza, y era el alma de la conjuración en aquella ciudad. Muerto don Juan, se arrimó al duque de Osuna, y quiso á su sombra elevarse en alas del favor de la que venía á ser reina de España, de la manera que hemos visto.—Correspondencia del embajador de Dinamarca en Madrid; cartas á su gobierno sobre este asunto, en Mignet, Documentos inéditos sobre la sucesión de España, tomo IV.—MS. del archivo de Salazar, en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

misma carroza. Hicieron su entrada en Burgos, donde descansaron algunos días, alternando entre las dulzuras conyugales y los festejos de mascaradas, comedias y otras diversiones con que los obsequiaron (1). Desde

(1) Entre las mascaradas hubo una en que los hombres marchaban en parejas figurando en sus trajes aves y animales, cada uno con su mote en verso. Como muestra de la depravación á que había llegado el mal gusto literario en esta época, sin que por eso faltaran en la corte algunos buenos ingenios, vamos á citar algunos de aquellos motes:

A dos águilas

Aqueste fiero arcabuz,
aunque un águila le aprieta,
lo mismo es que una escopeta.

A dos milanos

Estas aves de rapiña
con las plumas de milanos,
dicen que son escribanos.

A dos cochinos

Quitándome de porfías,
porque no digan soy terco,
yo digo que soy un puerco.

A dos ratones

De ver ratones aquí
no hay que admirar el exceso,
que hace oscuro y huele á queso.

A dos gallos

Si quieres parecer gallo,
pues á ser gallo te inclinas,
anda siempre entre gallinas.

A dos que iban majando

Ya no dirán que el majar
es cosa de majaderos,
pues majan dos caballeros.

A dos que marchaban de espaldas

No es quimera esta que ves,
pues sucede, si reparas,
haber hombres de dos caras.

A una pareja con los pies hacia arriba

En esta rara invención
al mundo pintado ves,
pues también anda al revés.

A dos papagayos

Piensan que el ser papagayo
es animal de las Indias,
y se engañan, porque hay muchos
papagayos en Castilla.

Y por este orden y de este género otros muchísimos motes.—Relación impresa de aquel año, titulada: *Dichas de Quintanapalla y Glorias de Burgos*, y publicada como gaceta extraordinaria.

Burgos se dividieron las dos comitivas de la servidumbre del rey y de la reina para no embarazarse en el viaje á Madrid, viniendo la una por Valladolid y la otra por Aranda de Duero, y el 2 de diciembre (1679) llegaron SS. MM. felizmente al palacio del Buen Retiro entre las aclamaciones del inmenso pueblo que ansioso los aguardaba. Allí permanecieron muchos días, recibiendo frecuentes visitas de la reina madre, y los parabienes de los embajadores, grandes y caballeros de la corte, entretenidos con comedias y divertido el rey con partidas de caza, hasta el 23 de enero (1680), que hicieron su entrada pública y su traslación al palacio de Madrid, por en medio de arcos triunfales con inscripciones y versos, fachadas adornadas con variedad de gustos, comparsas de gremios, coros de música y otros vistosos aparatos. Por muchos días duraron en Madrid las fiestas, tales y tan suntuosas, que parecía que la nación se hallaba en el colmo de su prosperidad, y que no había otra cosa en que pensar sino en regocijos. Ya iremos viendo la gangrena que se ocultaba bajo estas brillantes y engañosas apariencias (1).

CAPÍTULO VIII

MINISTERIO DEL DUQUE DE MEDINACELI.—*De* 1680 *á* 1685

Aspirantes al puesto de primer ministro.—Partidos que se formaron en la corte. – Trabajos del confesor y de la camarera.—Indecisión del rey.—Da el ministerio al de Medinaceli.—Males y apuros del reino.—Alborotos en la corte.—Célebre y famoso *auto general de fe* ejecutado en la plaza de Madrid.—Desgracias y calamidades dentro de España. – Pretensiones de Luis XIV sobre nuestros dominios de Flandes. —Guerra con Francia en Cataluña y en los Países-Bajos.—Gloriosa defensa en Gerona.—Pérdida de Luxemburgo.—Tregua de veinte años humillante para España. —Génova combatida por una escuadra francesa.—Mantiénese bajo el protectorado español. – Rivalidades é intrigas en la corte de Madrid.—La reina madre; el ministro; la camarera; otros personajes.—Caída del confesor Fr. Francisco Reluz. – Retírase la camarera.—Reemplazo en estos cargos.—Situación lastimosa del reino.— Caída y destierro del duque de Medinaceli.—Sucédele el conde de Oropesa.

No todos pensaban solamente en las fiestas y regocijos. En medio de la algazara popular y de aquella especie de vértigo por las diversiones que parecía haberse apoderado de todos, los hombres políticos se agitaban y

(1) De todos estos sucesos nos informan minuciosamente las gacetas ordinarias de aquel tiempo, que salían cada ocho días, y las muchas Relaciones que se escribían y publicaban como gacetas extraordinarias, tales como las siguientes: *Descripción de las circunstancias más esenciales de lo sucedido en la augusta y célebre función del desposorio del Señor Rey Don Carlos II con la Serma. Real Princesa Doña María Luisa de Borbón, ejecutado en el Real Sitio de Fontanabló, á* 31 *de este presente año de* 1679 *por carta de un caballero que se halló presente, escrita á otro de esta corte á* 2 *de setiembre.* —*Relación de la salida que hizo el Excelentísimo Señor Duque de Osuna, caballerizo mayor de la Reina nuestra Señora Doña María Luisa de Borbón, de orden de S. M., etc.* – *Primera y segunda parte del viaje de la Reina Nuestra Señora, etc.—Dichas de Quintanapalla y Glorias de Burgos, bosquejadas, etc.* – *Relación compendiosa del recibimiento y entrada triunfante de la Reina Nuestra Señora, etc., en la muy Noble, Leal, Coronada villa de Madrid.*—Y otras infinitas que podríamos citar.

movían: vacante la plaza de ministro desde la muerte de don Juan de Austria, fiado interinamente el despacho de los negocios al secretario don Jerónimo Eguía; con un rey joven, sin experiencia ni talento, y á quien llamaban más la atención las gracias de su bella esposa que los áridos asuntos del Estado, y los accidentes de la caza y de los toros que las necesidades del reino, hacíanse mil cálculos y conjeturas en los círculos políticos de la corte sobre la persona en quien recaería el ministerio, que era entonces como decir el ejercicio de la autoridad real.

Entre los que andaban en lenguas, ó como pretendientes, ó como designados por la opinión para este puesto, la voz pública señalaba como los más dignos y que reunían más aptitud y más probabilidades de ser llamados á él, al duque de Medinaceli y al condestable de Castilla. El primero tenía en su favor el cariño del rey, el segundo contaba con el apoyo de la reina madre. De ilustre cuna los dos, hombres ambos de talento y de experiencia, el de Medinaceli tenía más partido en el pueblo y entre los grandes por la dulzura y suavidad de su trato; era sumiller de Corps y presidente del consejo de Indias: el condestable, decano del de Estado, de más edad y de más instrucción que Medinaceli, tenía menos adictos por la austeridad y aun por la adustez de su genio; nunca don Juan de Austria había podido atraerle á su partido por más que había empleado los halagos y las promesas.

La corte estaba dividida entre estas dos parcialidades, y cada una de ellas ponía en juego los resortes y artificios de la política cortesana, haciéndose una guerra secreta. Hacíasela también disimulada y sorda al uno y al otro el secretario don Jerónimo Eguía, hombre que de la nada había subido á aquel puesto al amparo de los dos ministros anteriores Valenzuela y don Juan de Austria, acomodándose y doblegándose con admirable flexibilidad y sumisión á todo el que podía satisfacer sus ambiciones. Ahora, explotando cierta confianza que había alcanzado con el rey, y bien hallado con el manejo de los negocios que despachaba interinamente, aspiraba ya á ser él mismo ministro, ayudado del confesor, que no quería ver en el ministerio persona que eclipsara su influencia. Al efecto, en unión con la duquesa de Terranova, procuraba apartar á la reina madre y á los de su partido de toda intervención en el gobierno, interesar á la reina consorte, inspirar al rey desconfianza hacia los dos personajes que estaban más en aptitud de ser llamados al ministerio, y persuadirle de que debía gobernar por sí mismo, sin favorito, sin junta, sin dependencia de curadores. Con estas y otras trazas logró el de Eguía tener por algún tiempo indeciso y vacilante al rey, disponiendo él entretanto de la suerte de la monarquía.

Pero todas las combinaciones se le fueron frustrando; no le sirvió unirse con el condestable, con el confesor y con la camarera; las dos reinas se entendieron y unieron, no obstante las intrigas que para dividirlas é indisponerlas se empleaban; don Jerónimo de Eguía se fué convenciendo de que todos le hacían traición, porque de resultas de una conferencia que con la reina tuvo el de Medinaceli, y de la cual salió muy satisfecho, hasta el mismo condestable varió de lenguaje y de conducta, sorprendiendo á todos oirle recomendar al de Medinaceli, antes su rival, como el más

á propósito y el que más merecía el ministerio. Por último salió el monarca de aquella irresolución que tantos perjuicios estaba causando, por el retraso que padecían los negocios del Estado y los intereses de los particulares, estancados todos los asuntos en las oficinas de las secretarías, y el 22 de febrero (1680) se publicó el decreto nombrando al duque de Medinaceli primer ministro (1), y el mismo confesor, antes tan enemigo suyo, se encargó de llevársele. A nadie causó sorpresa el nombramiento, ni fué tampoco mal recibido, porque del duque más que de otro alguno se esperaba que podría poner algún remedio al estado deplorable en que se encontraban los negocios públicos. Iremos viendo si su conducta correspondió á estas esperanzas.

Indolente y perezoso el nuevo ministro, dejó al Consejo la autoridad de resolver los negocios, no determinando por sí cosa alguna. Creó además varias juntas particulares, entre ellas una de hacienda, que se llamó *Magna*, compuesta de los presidentes de Castilla y Hacienda, del condestable, el almirante, el marqués de Aytona, y de tres teólogos, todos frailes, uno de ellos el confesor del rey Fr. Francisco Reluz, otro el P. Cornejo, franciscano, y otro el obispo de Ávila Fr. Juan Asensio, que reemplazó en la presidencia de Castilla á don Juan de la Fuente (12 de abril, 1680), al cual se desterró por complacer al papa. El Asensio era mercenario calzado.

Mala era la coyuntura en que esta junta entraba. Las gentes andaban ya muy disgustadas, porque todos sentían los males, y todos veían crecer los apuros del erario; que el dinero traído en el año anterior por los galeones de la India habíase consumido en los gastos y las fiestas de las bodas. En tales apuros hubo un comerciante que presentó al de Medinaceli un memorial, proponiendo ciertos medios para aumentar las rentas reales con alivio de los pueblos, y haciendo otras proposiciones al parecer muy beneficiosas. Oyóle el duque, pero le despidió sin resolver nada, y no faltó quien amenazara al Marcos Díaz, que así se llamaba el comerciante, con que sería asesinado si continuaba haciendo semejantes proposiciones. Y así fué, que volviendo un día de Alcalá á Madrid le acometieron unos enmascarados, y le dieron tales golpes que de ellos murió poco tiempo después. El pueblo á quien habían halagado las proposiciones de Díaz y esperaba que con ellas se aliviaría su miseria, se amotinó gritando que había sido sacrificado, y pidiendo castigo contra los culpables. Como diese la casualidad de pasar el rey en aquella ocasión por junto á las turbas, rodearon su coche y comenzaron á gritar: «¡Viva el rey! ¡Muera el mal gobierno!» El alboroto duró algunos días, sin que las autoridades pudieran reprimirle, y el rey no se atrevía á salir de palacio, pero todo se redujo á quejas, injurias y amenazas contra las personas á quienes se atribuía la miseria que afligía al pueblo, y la sedición se fué calmando poco á poco. Coincidían por desdicha con este estado de cosas los terremotos, la peste y el hambre que sufrían al mismo tiempo muchas provincias de España.

La alteración en el valor de la moneda hecha por el secretario Eguía, y la tasa puesta á los precios de los artefactos por el ministro Medinaceli

(1) Gaceta ordinaria de Madrid, de 27 de febrero de 1680.

produjeron también serios disturbios, que promovían los artesanos y vendedores. Los panaderos se retiraron, y faltó este interesante artículo, quedándose un día la corte sin un pedazo de pan. La codicia tentó á uno de ellos, que comenzó á expender cada pan á tres reales. Pero se le impuso un durísimo castigo, se le dieron doscientos azotes (30 de abril, 1680), se le condenó á galeras, y escarmentados con esto los demás abrieron sus tiendas, y se encontraron otra vez surtidos de pan los habitantes. Mas al día siguiente (1.º de mayo) con motivo de una pragmática que se publicó poniendo un precio bastante bajo á cada par de zapatos, juntáronse tumultuariamente hasta cuatrocientos zapateros en la plaza de Santa Catalina de los Donados, donde vivía el nuevo presidente de Castilla, gritando como se acostumbraba entonces en los motines: «¡Viva el rey, muera el mal gobierno!» Un alcalde de corte que se presentó á aplacar el tumulto, irritó de tal modo con sus amenazas á los amotinados, que hubiera pagado su imprudencia con la vida si no hubiera sido tan diestro para escabullirse y retirarse. Por el contrario, el presidente de Castilla fué tan condescendiente con los tumultuados, que oídas sus quejas, les facultó para que vendieran su obra á como pudiesen, con lo cual se retiraron sosegados y satisfechos. Sin embargo se castigó después á los principales motores (1).

Parecían exclusivamente ocupados entonces el ministro y los monarcas en visitar templos y santuarios, y en asistir á fiestas religiosas. Las gacetas de aquel tiempo apenas contienen otras noticias interiores que relaciones minuciosas de la función en celebridad de la canonización de tal santo, de la asistencia de SS. MM. al novenario de tal capilla, de la celebración de una misa en rito caldeo, y otras semejantes, con que se demostraba al pueblo la acendrada devoción de sus reyes y su afición á los actos religiosos.

Mas lo que creyeron iba á hacer perpetuamente memorable este mísero reinado fué el famoso y solemnísimo *Auto de fe* que se celebró en la Plaza Mayor de Madrid el 30 de junio de 1680. El inquisidor general, que lo era entonces el obispo de Plasencia don Diego Sarmiento Valladares, manifestó al rey que en las cárceles inquisitoriales de la corte, de Toledo y de otras ciudades había multitud de reos cuyas causas estaban fenecidas, y que sería muy digno de un rey católico que se celebrara en la corte un auto general de fe, honrado con la presencia de SS. MM., á ejemplo de sus augustos padres y abuelos. Aprobó Carlos lo que se le proponía, ofreció asistir, y quedó resuelto el auto general. Se avisó á los inquisidores de los diferentes tribunales del reino, se nombraron muchas comisiones en forma para hacer los preparativos convenientes á tan solemne función, y el 30 de mayo, día de San Fernando, se publicó el auto con todo aparato y suntuosidad (2).

---

(1) Diario de los sucesos de aquel tiempo, MS.: Papeles de jesuítas pertenecientes á la Real Academia de la Historia.

(2) «Sepan (decía el pregón) todos los vecinos y moradores de esta villa de Madrid, corte de S. M., estantes y habitantes en ella, como el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad y reino de Toledo celebra auto público de la fe en la Plaza Mayor de esta cor-

Dió el rey un decreto para que se levantara en la plaza un anchuroso y magnífico *teatro* (que así se llamaba), capaz de contener con desahogo las muchas personas que habían de asistir de oficio, con sus escaleras, valla, corredores, balcones, departamentos, altares, tribunas, púlpitos, solio y demás, cuyo diseño encargó al familiar José del Olmo (1), y el cual había de cubrirse con ricas tapicerías y colgaduras, y con un gran toldo para preservarse de los ardores del sol. Fué obra de muchísimo coste, y en que se emplearon los más lujosos adornos. Se formó una compañía que se llamó *de los soldados de la fe*, compuesta de 250 hombres entre oficiales y soldados, para que estuviesen al servicio de la Inquisición, y á los cuales se dieron mosquetes, arcabuces, partesanas, picas y uniformes de mucho lujo. Cada uno de éstos había de llevar, como así se ejecutó, un haz de leña desde la puerta de Alcalá, hasta el palacio; y el capitán, que lo era Francisco de Salcedo, subió al cuarto del rey, llevando en la rodela su fagina, que recibió de su mano el duque de Pastrana para presentarla á S. M. y después á la reina; hecho lo cual la volvió á entregar diciendo: «Su Majestad manda que la llevéis en su nombre, y sea la primera que se eche en el fuego.»

Para esta función se hicieron familiares del Santo Oficio hasta ochenta y cinco, entre grandes de España, títulos de Castilla, y otras personas ilustres (2). Los cuales todos acompañaron la solemne procesión llamada de *la cruz blanca y la cruz verde*, que se hizo la víspera del auto, llevando el estandarte el primer ministro duque de Medinaceli, y recorriendo las principales calles de la corte, haciendo salvas de tiempo en tiempo la compañía de los soldados de la fe, hasta dejar colocada la cruz blanca en el testero del brasero, que estaba fuera de la puerta de Fuencarral, como á trescientos pasos á la izquierda, orilla del camino.

Llegado el día del auto, salió en dirección de la plaza la gran procesión compuesta de todos los consejos, de todos los tribunales, de todas las corporaciones religiosas, de todos los personajes de la corte, llevando delante los reos. «La corona de toda esta celebridad (dice entusiasmado el historiador de este suceso), y en lo que propiamente consiste la función del auto general de fe, fué la majestuosa pompa con que salió el tribunal, llevando delante los reos para haberlos de juzgar *en el más esclarecido trono y*

---

te, el domingo 30 de junio de este presente año, y que se les conceden las gracias é indulgencias por los Sumos Pontífices dadas á todos los que acompañasen y ayudasen á dicho auto. Mándase publicar para que venga á noticia de todos.»—Este pregón se repitió en ocho puntos principales de la población, en que la procesión hizo alto.—Relación histórica del auto general de fe que se celebró en Madrid este año de 1680, con asistencia del Rey N. S. Carlos II, etc., por José del Olmo, alcaide y familiar del Santo Oficio: un volumen en 4.°, impreso en 1680 y reimpreso en 1820.

(1) El mismo autor de la Relación histórica. En ella hay una curiosa lámina, que representa el *teatro*, con todos los concurrentes al acto en sus respectivos trajes y vestimentas, ocupando cada cual el lugar que le había sido designado.

(2) Nominalmente se insertan en la relación, y por orden alfabético de sus títulos. Así los primeros son: el duque de Abrantes, el conde de Aguilar, el de Alba de Liste, el duque de Alburquerque, el conde de Altamira, el príncipe de Astillano; siguen el duque de Béjar, el conde de Benavente, etc.

magnífico teatro que para hacerse temer y venerar ha sabido discurrir la ostentación de los hombres (1).» Esperaban ya SS. MM., el rey y las dos reinas esposa y madre, en su balcón dorado, teniendo en derredor suyo las damas de honor, los gentileshombres y mayordomos, los embajadores, el cardenal arzobispo, el patriarca y otras personas de la primera representación. En medio de este aparato y de un inmenso concurso de espectadores, en el recinto de la plaza, en los balcones y hasta en los tejados, subieron al tablado los reos, en número de ciento veinte, con sus sambenitos y corozas, sus velas amarillas en las manos, algunos con sogas á la garganta y mordaza á la boca, y los condenados á relajar con capotillos de llamas y dragones pintados en ellos. Subió el inquisidor general á su solio, vistióse de pontifical, tomó el juramento al rey (2), jurando también el corregidor, alcaldes, regidores y hombres buenos á nombre del pueblo. Comenzó la misa, y predicó un largo sermón Fr. Tomás Navarro, calificador de la Suprema, sobre el tema *Exurge, Domine, judica causam tuam.*

Concluído el sermón, se dió principio á sacar de las arquillas las causas y sentencias de los reos, y á leerlas desde uno de los púlpitos. A las cuatro de la tarde se acabaron de leer las sentencias de los relajados, y en tanto que continuaba la lectura de las otras se hizo entrega de aquéllos al brazo secular, que condenándolos á morir en la forma ordinaria, como siempre se hacía, los mandó conducir al lugar del suplicio, ó sea al brasero, que como hemos dicho, estaba fuera de la puerta de Fuencarral, escoltados por una escuadra de soldados de la fe, los ministros de la justicia seglar, y el secretario de la Inquisición que había de dar testimonio de haberse ejecutado las sentencias. Dejemos al familiar del Santo Oficio, que nos dejó escrita esta relación de orden del tribunal, describir esta ejecución terrible.

«Era, dice, el brasero de sesenta pies en cuadro y de siete pies en alto, y se subía á él por una escalera de fábrica del ancho de siete pies, con tal capacidad y disposición, que á competentes distancias se pudiesen fijar

(1) La sentencia que se notificó la noche anterior á los reos condenados á relajar decía: «Hermano, vuestra causa se ha visto y comunicado con personas muy doctas de grandes letras y ciencia, y vuestros delitos son tan graves y de tan mala calidad, que para castigo y ejemplo de ellos se ha hallado y juzgado que mañana habéis de morir: preveníos y apercibíos, y para que lo podáis hacer como conviene, quedan aquí dos religiosos.»

(2) El juramento se hizo en los términos siguientes: «¿V. M. jura y promete por su fe y palabra real, que como verdadero católico rey, puesto por la mano de Dios, defenderá con todo su poder la fe católica que tiene y cree la Santa Madre Iglesia apostólica de Roma, y la conservación y aumento de ella, y perseguirá y mandará perseguir á los herejes y apóstatas contrarios de ella, y que mandará dar y dará el favor y ayuda necesaria para el Santo Oficio de la Inquisición y ministros de ella, para que los herejes y perturbadores de nuestra religión cristiana sean prendidos y castigados conforme á los derechos y sacros cánones, sin que haya omisión de parte de V. M. ni excepción de persona alguna de cualquiera calidad que sea?—Y S. M. respondió: Así lo juro y prometo por mi fe y palabra real.—Y dijo S. E.: Haciéndolo V. M. así, como de su gran religión y cristiandad esperamos, ensalzará nuestro Señor en su santo servicio á V. M. y todas sus reales acciones, y le dará tanta salud y larga vida como la cristiandad ha menester.»

los palos (que eran veinte), y al mismo tiempo, si fuese conveniente, se pudiese sin estorbo ejecutar en todos la justicia, quedando lugar competente para que los ministros y religiosos pudiesen asistirles sin embarazo. Coronaban el brasero los soldados de la fe, y parte de ellos estaban en la escalera guardando que subiesen más de los precisamente necesarios; pero la multitud de gente que concurrió fué tan crecida, que no se pudo en todo guardar el orden, y así se ejecutó, si no lo que convino, lo que se pudo... Fuéronse ejecutando los suplicios, dando primero garrote á los reducidos, y luego aplicando el fuego á los pertinaces, que fueron quemados vivos con no pocas señas de impaciencia, despecho y desesperación. Y echando todos los cadáveres en el fuego, los verdugos le fomentaron con la leña hasta acabarlos de convertir en ceniza, que sería como á las nueve de la mañana. Puede ser que hiciese reparo algún incauto en que tal ó cual se arrojase en el fuego, como si fuera lo mismo el verdadero valor que la brutalidad necia de un culpable desprecio de la vida, á que sigue la condenación eterna... Acabados de ejecutar los suplicios, etc.» Sigue el historiador refiriendo lo que pasó hasta darse por terminado el acto.

La lúgubre ceremonia de la Plaza Mayor no había concluído hasta más de las nueve de la noche, de modo que se emplearon doce horas en aquella imponente solemnidad. Los reos iban saliendo por grupos y clases, según sus delitos y sentencias, que dos secretarios del Santo Oficio iban leyendo y publicando, siendo uno de los más terribles espectáculos el de las estatuas de los reos difuntos que pendientes en cestos sobresalían á los dos lados del llamado teatro, con sus fúnebres insignias, y algunos con la caja de sus huesos, que al efecto se habían desenterrado. Tal fué, compendiosamente referido, el célebre auto general de fe celebrado en Madrid en 1680, testimonio lamentable de los progresos que iba haciendo el fanatismo en este miserable reinado (1).

En tanto que acá Carlos II y sus ministros empleaban el tiempo de esta manera, los Estados de Italia, y señaladamente Nápoles, estaban infestados de bandidos, no pudiéndose andar con seguridad ni por los caminos ni por las ciudades. Los filibustiers y otros piratas continuaban ejecutando sus acostumbradas devastaciones en nuestras posesiones de América; y Luis XIV de Francia, cuya ambición no bastaban á contener todos los tratados, se apoderaba de Casal y de Strasburgo, no obstante el interés que tenían el duque de Saboya, el emperador y el rey de España en oponerse á que se hiciera dueño de unas plazas que estaban en los confines de sus Estados (1681). Hubo también necesidad de cederle el condado de

(1) Los reos fueron 118: de ellos unos abjuraron *de levi*, otros de *vehementi*, muchos eran judaizantes, y unos fueron relajados en estatua y otros en persona. El familiar del Santo Oficio, historiador de este suceso, inserta los nombres de todos, con un sumario de los delitos y sentencias de cada uno. Entre ellos los había artesanos infelices de los más bajos oficios, miserables sirvientes, y hasta muchachas de quince y diez y siete años pertenecientes á la clase más pobre y humilde, que no se comprende de qué errores podían abjurar en materias de fe.

En 28 de octubre del mismo año se celebró en Madrid otro auto particular de fe, al cual salieron quince reos.

Cincy, y prevaliéndose aquel soberano y sus ministros de nuestra debilidad, nos iban despojando poco á poco de lo que por allá teníamos, y con el más leve pretexto nos hacían reclamaciones y nos pedían en tono amenazador reparaciones de agravios, ó indemnizaciones de daños, muchas veces más imaginados que recibidos. Hasta á Portugal hubo que dar satisfacción por una plaza que se había tomado en la isla de San Miguel, castigando al cabo que la tomó (1).

Las desgracias y calamidades que se experimentaban fuera parecían enviadas para ayudar á la indolencia del rey y de los ministros españoles á arruinar esta monarquía. Una tempestad hundía en el Océano cinco bajeles que venían de la India con veinte millones y más de mil cuatrocientas personas, sin que se pudieran salvar ni hombres ni dinero. La ciudad de Tortorici en Sicilia era destruída por un torrente impetuoso; y rompiendo el mar los diques con que le tenían comprimido los flamencos, inundaba las provincias de Brabante, Holanda y Zelanda, y dejaba sumidas en las aguas poblaciones y comarcas enteras (1682). El francés sacaba provecho de la flaqueza en que ponían á España estas calamidades, y para defenderse la nación de sus insultos se logró al menos hacer un tratado de confederación con la Suecia, la Holanda y el Imperio, á fin de poder defender los Países-Bajos, por el interés común que estas potencias tenían en atajar las conquistas de la Francia por aquella parte.

A tiempo fué hecho el tratado; porque no tardó Luis XIV en pretender que se le cediera el condado de Alost en la Flandes Oriental, á que decía tener derecho, si bien se prestaba á dar un equivalente, por evitar el acudir á las armas para hacerse justicia. Y como el rey de España, consultado el punto en consejo, contestase no resultar claro el derecho que suponía, Luis, que no deseaba sino un pretexto para acometer los dominios que allí nos quedaban, alegó el de no observarse la paz de Nimega para invadir el condado de Alost, y para mandar bombardear á Luxemburg y sitiar á Courtray (1683). No hubo en Europa nadie que no conociera la mala fe y el mal proceder del francés, estando expresamente estipulado en la paz hecha con Holanda no poder poseer plazas sino á cierta distancia de las Provincias Unidas, lo cual se llamaba *barrera*. Pero aunque todas las potencias lo conocían, ninguna se atrevió á defender la justicia de la causa de España. Circunvalada Courtray, el gobernador, que ignoraba las intenciones de los franceses, envió á preguntar al mariscal el objeto de la aproximación de tantas tropas; la respuesta del mariscal Humieres fué: *que se rindiera, si quería salvar los habitantes de la ciudad.* Llenos de indignación los españoles, defendieron heroicamente la plaza con muerte de muchos enemigos, pero al fin tuvieron que retirarse á la ciudadela. Batida luego ésta por el de Humieres, dueño ya de la población, abierta trinchera y bombardeada, vióse obligado el gobernador á pedir capitulación, que le fué concedida con todos los honores de la guerra (noviembre, 1683). Dueño ya de Courtray, pasó el mariscal francés á Dixmude, la cual le fué entregada sin resistencia.

---

(1) Que fué, dice el autor del dietario manuscrito, gran collonería de los españoles. Y añade: «¡Buena va la privanza! Ello dirá.»

Conociendo Luis XIV que con semejante conducta estaba siendo el objeto de las censuras de toda Europa, publicó un Manifiesto, en que parecía tratar de justificarla, manifestando estar dispuesto á reanudar las relaciones de amistad con la España y el Imperio, quejándose de que los españoles no hubieran querido aceptar el arbitraje del rey de Inglaterra que les había propuesto, y manifestando á todos los soberanos las condiciones con que él se prestaba á renovar la paz. Decía que si no se le daba Luxemburg, se contentaría con Dixmude y Courtray: que si el rey de España quería darle un equivalente en Cataluña ó Navarra, tomaría una parte de la Cerdaña, comprendidas Puigcerdá, la Seo de Urgel, Camprodón y Castellfollit ó Gerona, ó bien Pamplona y Fuenterrabía en Navarra y Guipúzcoa. Pero añadiendo, que si el rey Católico no aceptaba alguna de estas disposiciones antes de fin de año, y no le hacía la indemnización de los lugares que prometía recibir, á España y sus aliados se deberían imputar las desgracias de una guerra que provocarían negándose á todo acomodamiento (1).

De esta manera se erigía el orgulloso Luis XIV en árbitro de su propia causa y derecho ante la Europa escandalizada á vista de tanta insolencia. De sobra sabía él que España no podía acceder á tales pretensiones sin degradarse. Por eso lo hacía, fiado en que en último término la fuerza era la que había de resolver las cuestiones. Así fué que la corte de Madrid, por un resto de pundonor nacional, á pesar de su impotencia, tuvo que declarar solemnemente la guerra á la Francia (26 de octubre, 1683), y se mandó salir de los dominios de España á todos los franceses y secuestrarles los bienes. Luis XIV ya se había preparado para la guerra, como quien la había andado buscando: intrigó con los holandeses para que no nos diesen el socorro de catorce mil hombres que se había estipulado, y entretuvo el resto del invierno las tropas en saquear los pueblos y talar los campos vecinos, hasta que llegó la estación oportuna para emprender formalmente la campaña.

En el marzo inmediato se dirigió un cuerpo de ejército al mando del mariscal de Bellefont por San Juan de Pie-de-Puerto y Roncesvalles á Navarra. Mas no hizo sino amagar á esta provincia, porque luego se fué el mariscal al Rosellón á mandar las fuerzas destinadas á invadir la Cataluña. En primeros de mayo amenazaba ya el ejército francés á Gerona, cuando aun no habían tenido tiempo nuestras tropas para juntarse; así fué que las que pudieron reunirse para impedir la marcha del francés tuvieron que retirarse en dispersión al abrigo de aquella plaza, que los franceses embistieron con intrepidez y resolución á los últimos de mayo (1684). Con valor y con brío la defendieron también los sitiados, y tanto, que aunque los franceses venciendo con admirable arrojo todo género de dificultades y sin reparar en la mortandad que sufrían, penetraron hasta el medio de la ciudad, batiéronlos allí con tal furor los paisanos armados que los obligaron á retirarse en la mayor confusión y á recoger la artillería y municiones y abandonar el sitio (2). «Veintitrés veces, observa á este

---

(1) Historia y obras de Luis XIV. Historia de los Países-Bajos.—Gacetas de 1683. —Quincy: Historia militar de Luis el Grande.

(2) Primeras noticias laureadas de la valerosísima defensa de la muy noble y muy

propósito un escritor español, había sido sitiada hasta entonces esta famosa ciudad, y en todas ellas se había cubierto de gloria; y así los catalanes, aunque toda la nación se pierda, siempre tienen esperanzas fundadas de vencer mientras no se pierda ésta.»

Por la parte de Flandes emprendió el marqués de Crequi el sitio de Luxemburg, la plaza acaso más fuerte de Europa por la naturaleza y por el arte. Pero á la fortaleza de la plaza correspondían los formidables medios de expugnación que llevó y empleó el numeroso ejército francés que la cercaba, dirigiendo los ataques el famoso ingeniero Vaubán, que tanta celebridad gozaba ya, y tan merecido renombre dejó á los futuros siglos. Defendíala el príncipe de Chimay con una corta guarnición de españoles y walones. No nos detendremos á referir los accidentes de este sitio, que fueron muchos y muy notables. Sólo diremos, que después de haber disparado los sitiados cincuenta mil tiros de cañón y arrojado al campo enemigo siete mil y quinientas bombas; después de veinticinco días de trinchera abierta y de haber apurado todos los recursos que el valor, la prudencia y el arte podían ofrecer al general más consumado, el príncipe de Chimay obtuvo una honrosísima capitulación (junio, 1684), saliendo de la plaza con banderas desplegadas, tambor batiente, cuatro cañones, un mortero y las correspondientes municiones. El rey Luis, que se hallaba en Valenciennes cuando recibió la noticia de la rendición, dió por satisfechos y cumplidos sus ambiciosos deseos, y se volvió lleno de gozo á Versalles.

No prosiguió adelante esta campaña, porque viendo el emperador y los Estados de Holanda que con la toma de Luxemburg quedaba abierta al francés la entrada en los Países-Bajos, apresuráronse á hacer la paz con él, y á ofrecer su mediación para que España aceptara la tregua de veinte años que le proponía, bajo las condiciones de cederle la plaza de Luxemburg, restituyendo él las de Dixmude y Courtray, bien que arrasadas sus fortificaciones, así como todo lo conquistado desde el 20 de agosto del año anterior, á excepción de Beaumont, Bovines y Chimay, con sus dependencias, y la ciudad de Strasburg. Este tratado se firmó en Ratisbona (29 de junio, 1684). Y Carlos II de España, viéndose ya sin aliados que le auxiliaran, y con su ejército de Cataluña derrotado por el mariscal Bellefont en una batalla junto al Ter, no tuvo otro remedio que aceptar la tregua, cediendo á la Francia todo lo que Luis había propuesto y querido. Luis XIV llegó con esto al apogeo de su poder (1).

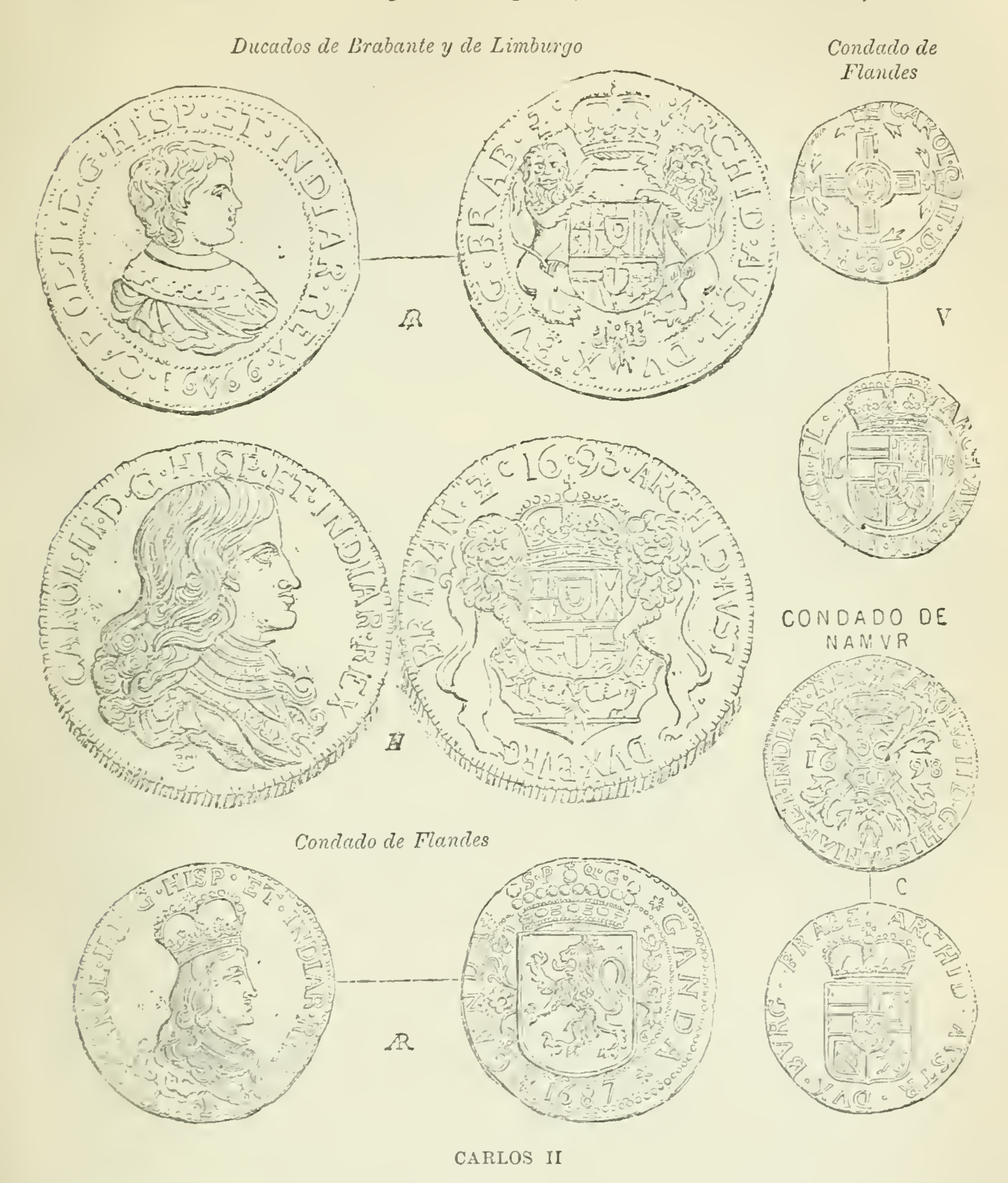
También en Italia había intentado el monarca francés arrancarnos por la fuerza la amistad de las potencias amigas. No pudiendo en el desvanecimiento de su orgullo sufrir que un rey tan débil como Carlos II de España continuara llamándose protector de la república de Génova, proyectó separar aquel Estado del protectorado español, y so pretexto de agravios que decía haber recibido la Francia, armó en los puertos del Mediterrá-

---

leal ciudad de Gerona contra el ejército de Francia que manda el mariscal de Bellefonds; publicóse á 31 de mayo, 1684.—Ilustración á las noticias laureadas, etc.—Relación extraordinaria de las cosas de Cataluña, etc. — Tres papeles impresos en la colección de Gacetas de 1684.

(1) Quincy: Historia militar de Luis XIV.—Colección de tratados de paces, treguas, etc.—Historia general de las Provincias Unidas de Flandes.—Gacetas de 1684.

neo una escuadra poderosa, que se presentó delante de Génova, y comenzó á bombardear aquella rica ciudad. Tanto á este acto de hostilidad como á las amenazas del almirante francés contestaron los genoveses con la altivez y la fiereza propias de republicanos, y se aprestaron á resistir la fuerza con la fuerza. Hubo, pues, ataques y combates mortíferos; las bom-



CARLOS II

bas arrojadas desde las naves incendiaron la casa del Dux, la de la tesorería y el arsenal, destruyendo ó quemando hasta otras trescientas (mayo, 1684). El senado, temeroso de sufrir nuevas desgracias, se inclinaba á someterse á las proposiciones del francés; pero los españoles que allí había se opusieron á ello, y se resolvió responder que no podían aceptarlas, manifestando no haber dado motivos al rey de Francia para que así

los hiciera objeto y blanco de su indignación. Con esta respuesta se renovaron los ataques por tierra y por mar, los arrabales fueron entregados á las llamas y reducidos á cenizas; pero no obstante estos estragos no se pudo reducir ni al senado ni al pueblo á renunciar al protectorado del rey católico y ponerse bajo el del monarca francés; con que el almirante tuvo



CARLOS II

á bien mandar levar anclas, y dióse la escuadra á la vela con rumbo á las costas de Cataluña, quedando sólo el caballero Tourville cruzando las de Génova con cuatro galeotas y cinco navíos (1).

Entretanto la corte de Madrid no se ocupaba en otra cosa que en miserables rivalidades é intrigas de favoritismo; y mientras el cuitado Carlos II cazaba y se divertía como si el reino marchara en prosperidad, disputábanse el valimiento y pugnaban por derribarse y sustituirse en el influjo y manejo de las cosas de palacio, no sólo las dos reinas, y la cama-

(1) Relación de los incendios y ruinas ejecutadas por la armada de Francia en la ciudad de Génova, con bombas y otras invenciones de fuego, desde el día 18 hasta el 25 de mayo, 1684: impresa en el mismo año por Sebastián de Armendáriz.

rera, y las damas de la corte, sino personas tan graves como debían ser el confesor y el primer ministro, mezclándose puerilmente y con mengua de su dignidad en una guerra que hubiera podido disimularse en flacas mujeres. El gravísimo asunto que traía embargado á todos, era el deseo manifestado por la reina María Luisa de separar á la camarera, duquesa de Terranova, cuya presencia y cuya severidad la incomodaba. Era negocio arduo, ya por la costumbre que había de que las camareras no se mudaran, ya por las dificultades que ofrecía la elección de la que hubiera de sucederla. Designábanse entre las que contaban con más probabilidades para esto la marquesa de los Vélez, la duquesa de Alburquerque, la del Infantado, y la marquesa de Aytona. Y era de ver los manejos y artificios que empleaba la de Terranova para mantenerse en su puesto, y los ingeniosos medios para desacreditar con la reina á cada uno de sus rivales, ponderando el genio imperioso y altanero de la una, las impertinencias y la falta de luces de la otra, el odio de la otra á todo lo que fuera francés y hubiera venido de Francia; con lo cual no dejaba de ir parando el golpe, teniendo á la reina indecisa. Pero hacíale una guerra disimulada y secreta la reina madre, que no olvidaba haber sido la de Terranova del partido de don Juan de Austria.

Mezclábanse, como hemos dicho, en estos combates mujeriles el secretario don Jerónimo de Eguía, el P. Reluz, confesor del rey, y el duque de Medinaceli, su primer ministro, trabajando clandestinamente el confesor y Eguía con la de Terranova para derribar á Medinaceli, y haciendo éste todo género de esfuerzos para sostenerse y para persuadir al rey á que se despidiera á la camarera y al confesor. Los resortes que el confesor tocaba para indisponer al soberano con el primer ministro eran sin duda eficaces, porque hacía caso y obligación de conciencia, de que tendría que dar estrecha cuenta á Dios, el separar del ministerio un hombre que con su flojedad y su ineptitud tenía el reino en el mayor abatimiento y miseria, y estaba perdiendo y arruinando la monarquía. Representábale la situación lastimosa de ésta en lo exterior y en lo interior. Que las tropas de Flandes carecían absolutamente de pagas; que el príncipe Alejandro Farnesio, á quien acababa de conferir el gobierno de los Países-Bajos en reemplazo del duque de Villahermosa, era un hombre gastador, disipado, lleno de deudas, obeso además y gotoso, y por lo mismo completamente inútil para aquel cargo. Que parecía castigo de Dios la peste que estaba asolando las provincias de Andalucía, y se iba extendiendo por un lado á la Extremadura, por otro á la de Alicante. Que el tesoro estaba de todo punto exhausto, sin verse de dónde poder sacar un escudo: que los grandes vendían sus muebles más preciosos, los banqueros cerraban sus casas, los comerciantes sus tiendas y escritorios, los empleados renunciaban sus destinos porque no les pagaban y no podían mantenerse, y sólo por la fuerza ó la amenaza seguían desempeñándolos algunos; que había sido necesario sacar muchos empleos á pública subasta, llegando á mirarse como lícito lo que antes se había considerado siempre como abuso, y los que no se vendían se daban por motivos indignos y vergonzosos; que en las provincias ya no se compraba á metálico lo que se necesitaba, sino á cambio y trueque de unas cosas por otras; en una palabra, que la situa-

ción del reino no podía ser en todo más deplorable, y que si Dios contenía algún tiempo la ira de los pueblos vejados y oprimidos, también á veces la dejaba estallar para castigo de los soberanos que pudiendo no habían remediado sus males. Y por último, que en cumplimiento de los deberes de su cargo le advertía que si no procuraba poner remedio á tan miserable estado de cosas, no podría en conciencia darle su absolución.

Tales y tan graves palabras, dichas á un rey tan religioso y tan apocado y tímido como Carlos II por el director de su conciencia, no podían menos de ponerle pensativo, apenado y triste. Mas como amaba tanto al de Medinaceli, sentía en su corazón una angustiosa zozobra que no podía soportar. Decidióse al fin á llamar al duque, y encerrado con él en su cámara le confió todo lo que con el confesor le había pasado. Expúsole entonces mañosamente el de Medinaceli que el padre Reluz le parecía un hombre de buena intención, pero que educado en el claustro, sin conocimiento del mundo, ni menos de los negocios de gobierno, ni de las verdaderas necesidades de los pueblos, ni de las obligaciones políticas de los reyes, era un pobre iluso, de poca instrucción y escaso talento, que por meterse en cosas que no le pertenecían, lo confundía lastimosamente todo; y que así no debía inquietarse ni padecer el más pequeño escrúpulo por todo lo que le había dicho, y lo que le convenía era buscar otro confesor más ilustrado y prudente.

Vacilante y perplejo el rey entre tan opuestos consejos, consultó al secretario Eguía, el cual, atento como siempre á su interés propio, y dispuesto á sacrificar todos sus anteriores compromisos si así le convenía, calculó tenerle más cuenta ponerse al lado del de Medinaceli, y á pesar de su intimidad aparente con el confesor y la camarera, habló al rey en favor del duque, añadiendo que pensaba como él en lo de que debía buscar otro confesor más blando y menos entrometido en las cosas de gobierno Con esto el rey se determinó á apartar de su lado al P. Reluz, nombrándole obispo de Ávila, bien que él prefirió una plaza en el consejo de la Suprema: y á propuesta del ministro, nombró Carlos confesor suyo al P. Bayona, dominico y profesor de la universidad de Alcalá (julio, 1684)

Privada con esto de su mejor apoyo la de Terranova, sospechó que á la caída del confesor no tardaría en seguir la suya, y no se equivocó. Pronto recibió un recado de Carlos, diciéndole que convendría pidiese su retiro fundándose en sus achaques: cosa entonces desacostumbrada, porque las camareras solían serlo toda la vida, ó por lo menos mientras durara la de la reina á cuyo servicio una vez entraban. Hízolo así la de Terranova, esforzándose cuanto pudo por disimular la amargura, el resentimiento y la rabia que interiormente la corroían (1) Entró en su lugar la duquesa de Alburquerque, señora de bastante talento y muy culta, del

---

(1) No pudo llevar muy adelante la ficción y el disimulo, pues al decir de un escritor de aquel tiempo, luego que se despidió de la reina y al separarse de las damas que la acompañaban les dijo: «Me voy á mi casa á gozar de reposo, y no pienso volver jamás á palacio ni acordarme de él.» Y dió dos fuertes golpes sobre una mesa, é hizo trizas un abanico, y le arrojó al suelo y le pisoteó, con otros semejantes ademanes de cólera.

partido de la reina madre, de quien tenía también buenos informes la reina María Luisa, y aun el mismo Carlos no tardó en deponer las malignas prevenciones que contra ella le había inspirado la de Terranova.

Creyóse con esto afirmado en su ministerio el de Medinaceli. Y tal vez habría podido sostenerse contra sus enemigos y envidiosos, si hubiera encontrado recursos siquiera para satisfacer ciertas ambiciones Mas era el caso que á tal estrechez habían ido viniendo los pueblos y los particulares, que por más diligencias que hacía no hallaba de dónde sacar dinero ni aun para las urgencias de la corte, cuanto más para los acreedores holandeses que á este tiempo se presentaron reclamando el pago de los anticipos que para la guerra había hecho aquella república desde 1675; cosa que obligó al buen Carlos á exclamar: «Jamás he visto más deudas y menos dinero para pagarlas: si esto sigue así, me veré obligado á no dar audiencia á los acreedores.» Lo peor para el ministro era haber dejado retrasar el pago de la pensión de la reina madre, lo cual no le perdonaba fácilmente aquella señora, que había vuelto á recobrar casi todo su antiguo ascendiente sobre su hijo, y por ella se daban otra vez los empleos sin consulta del Consejo. Por otra parte los amigos de fuera nos iban abandonando, y aquellos mismos genoveses que con tanta gloria se habían defendido contra el poder marítimo de la Francia por conservarse bajo la protección del rey católico, reconciliáronse con Luis XIV por mediación del papa (1685), que fué cosa triste ver que hasta el pontífice caía en la flaqueza humana de desamparar al débil y aun sacrificarle al poderoso! Y tanto se humillaron ante el señor y el tirano de Europa aquellos antes tan fieros repúblicos, que á trueque de hacerle benévolo y propicio le prometieron solemnemente arrojar ellos mismos de su ciudad y fortalezas las tropas españolas y desarmar sus galeras.

No dejaban de llegar á oídos del rey las quejas de tantos males, y las murmuraciones contra la ineptitud de su primer ministro. Veía también que ni los consejos ni las juntas ponían remedio al desorden de la administración. Veíalo igualmente la reina María Luisa, señora de buenos deseos y de más resolución que su marido, aunque de complexión también débil, y ella fué la que le aconsejó que separase á Medinaceli. Si el mismo duque se convenció ó no de que estaban siendo ya objeto de la indignación pública, y de que no servía para gobernar en circunstancias tan difíciles, cosa es de que puede dudarse. Porque ello es que se mantuvo en su puesto hasta que recibió una orden del rey diciéndole que podía retirarse á su villa de Cogolludo; y acabóle de informar de su desgracia el saber que iba privado de todos sus empleos. Salió, pues, el duque de Madrid para Guadalajara (11 de junio, 1685), quedándose en la corte la duquesa su esposa para ver si conseguía que se le levantara el destierro (1).

Habiendo salido del ministerio el duque de Medinaceli, reemplazóle en el cargo de primer ministro el conde de Oropesa, uno de los que más

---

(1) Relación manuscrita de los sucesos de la corte en este tiempo. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Archivo de Salazar.—Ibid. Papeles de jesuítas.—Relaciones, etc. M. SS. de la Biblioteca Nacional.—Diarios manuscritos del tiempo.

habían influído en su caída, no obstante que tenía motivos para estarle agradecido, porque á él le debía el haber sido consejero de Estado y presidente de Castilla.

CAPÍTULO IX

MINISTERIO DEL CONDE DE OROPESA.—*De* 1685 *á* 1691

Reformas económicas emprendidas por el de Oropesa.—Trabajos diplomáticos.—Confederación de algunas potencias contra Luis XIV.—La liga de Augsburgo.—Penetran las tropas francesas en Alemania.—Revolución de Inglaterra.—Destronamiento de Jacobo II.—Coronación de Guillermo, príncipe de Orange.—Conquistas del francés en Alemania.—Armamentos en España.—Muerte de la reina María Luisa.—Segundas nupcias de Carlos II.—Declaración de guerra entre la Francia y los confederados.—Campaña de Flandes.—Célebre batalla de Fleurus.—Sitio y rendición de Mons.—Campaña del francés en el Rhin.—Ídem en Italia.—Apodérase el francés de la Saboya.—Campaña de Cataluña.—El duque de Noailles toma á Camprodón.—Recóbranla los españoles.—Piérdese Urgel.—Bombardea el francés á Barcelona, y se retira.—Gobierno del conde de Oropesa.—El marqués de los Vélez superintendente de Hacienda.—Escandalosa granjería de los empleos.—Disgusto y murmuración del pueblo.—Trabajos y manejos para derribar al ministro Oropesa.—La reina; el confesor; el presidente de Castilla; el secretario Lira.—Chismes en Palacio.—Conducta miserable de Carlos II.—Caída del conde de Oropesa.—Nombramiento de nuevos consejeros.

Mostróse el de Oropesa en el principio de su ministerio más activo y más hábil que el de Medinaceli, y sus primeras providencias se encaminaron principalmente á la reforma de la hacienda, á la disminución de los gastos públicos y al alivio de los impuestos. Abolió muchos empleos militares por inútiles, suprimió por innecesarias muchas plazas en los tribunales y secretarías, aumentó las horas de trabajo á los que quedaban y les rebajó el sueldo, bien que asegurándoles el puntual cobro del que se les señalaba. Esta medida, como todas las reformas de esta clase, y como la supresión que hizo de todas las pensiones que se habían dado sin causa justa, produjo gran clamoreo de parte de los interesados.

Intentó también la reforma en los gastos de la casa real, que eran excesivos y consumían una gran parte de las rentas públicas, siendo muchos de ellos no sólo superfluos, sino escandalosos además. Pero estrellóse en esto su buen deseo, y tuvo que retroceder ante el disgusto que sus insinuaciones produjeron en palacio (1).

(1) La proporción entre los gastos de la Real Casa y las rentas públicas de dentro y fuera del reino puede verse por la siguiente relación que de orden de S. M. se dió el año 1674.

Gasto ordinario

	Ducados
La capilla.	38,000
Ornamentos de la capilla.	2,000
Gajes de mayordomos, gentiles hombres de cámara, de la casa y boca.	50,000

Dictó asimismo otras medidas económicas, algunas acertadas, otras no tan convenientes, pero conformes al espíritu y á los conocimientos de la época, y que probaban sobre todo su buen deseo. Tal fué la de prohibir el uso de todos los géneros y artículos extranjeros, con el doble fin de poner coto al excesivo y ruinoso lujo, y de que no saliera el oro y la plata de Es-

---

	Ducados
Criados domésticos de casa y boca y demás de la casa	36,000
Gasto de la despensa.	200,000
Plato de S. M.	11,000
Cera de la capilla.	7,000
Limosnas de cera.	10,000
Otras limosnas.	8,000
Acemilería.	10,000
Mercader.	150,000
Botica.	7,000
Gastos de las tres guardias.	50,000
Gajes de criados de caballeriza.	12,000
Casa de pajes y caballeriza.	50,000
Gastos de cámara y guardarropa.	24,000
Gasto ordinario al año.	665,000

Jornadas ordinarias

La del Pardo.	150,000
La de Aranjuez.	150,000
La del Retiro.	80,000
La de San Lorenzo.	120,000
	500,000

Casa de la reina

	qs. de mrs.
La despensa.	112,000
Gastos de criados.	13,000
Bolsillo y cámara.	60,000
Caballeriza.	30,000
	215,000

Importan en ducados los gastos ordinarios de ambas casas. . . 1.769,866

Gastos extraordinarios

Obras de palacio y sus jardines.	209,640
Gasto de montería.	13,000
Buen Retiro y sus ministros.	80,000
Real bolsillo.	750,000
Consignaciones.	2.080,000
Nómina de los consejos.	5.900,000
Gastos de la casa del tesoro, correos, ejércitos y ayudas de costa.	5.000,000
Apresto y armada, flotas y galeones.	431,000

Con que suman en ducados todas las partidas de gastos de cada año. 16.492,356

paña, queriendo que empezara el ejemplo por la casa real, y haciendo quemar públicamente y á voz de pregón, para inspirar más horror á estos objetos, gran parte de los que existían en los comercios y almacenes. Quejáronse de ello los interesados, extranjeros y nacionales; pero acalláronse con la seguridad que el rey les dió de que serían pagados religiosamente, así como los prestamistas al Estado que temieran perder sus hipotecas con la abolición de ciertos impuestos odiosos (1685).

Estas providencias, siempre útiles, aunque muy tardías para curar males tan añejos, no nacían sólo del ministro Oropesa, sino también en gran parte de los consejos y juntas á quienes consultaba, porque era sistema de este ministro compartir el gobierno con otros para no llevar solo las

Rentas de S. M. dentro y fuera de España

	qs. de mrs.
El servicio de los veinticuatro millones.	2.500,000
El de quiebras..	1.300,000
Servicio ordinario y extraordinario..	400.000
Papel sellado.	250,000
Almojarifazgo, sesmos, lanas, yerbas, puertos secos y montazgo, y naipes..	600,000
Papel blanco, azúcares, chocolate, conservas y pescados.. . . .	400,000
Los dos servicios de crecimiento de carne y vino.	1.600,000
Medias anatas de mercedes.	200,000
Los ocho mil soldados.	200,000
La cruzada, subsidio y excusado..	1.000,000
Alcabalas, sin las enajenadas..	2.500,000
El tributo de la sal.	700,000
El 3.° 1 por 100.	600,000
El 4.° 1 por 100.	600,000
El tabaco.	681,618
La martiniega..	185,615
La renta de sosa y barrilla..	80,000
La renta de los diezmos de mar..	127,615
La de maestrazgos.	427,450
La de lanzas.	127,615
La de galeras cargada á los canónigos profesos..	427,450
La de lanzas.	127,450
La de galeras cargada á los canónigos profesos..	457,450
La de lanzas cargada sobre encomiendas..	128,654
La del maderuelo del reino.	25,513
La prestamera de Vizcaya..	760,543
La de confirmaciones de privilegios..	86,000
La de solimán y azogues, nieve y tabletas, barquillos.	113,643
Casas de aposento..	150,000
Penas de cámara, de consejos y chancillerías.	350,000
De flotas y galeones un año con otro.	3.500,000
Las rentas de los demás reinos.	9.200,000
Las milicias..	300,000
Importan en ducados estas partidas que tiene S. M. en este año de 1674..	36.746,431

M. SS. de la Real Academia de la Historia. Archivo de Salazar.

culpas en lo que desacertase. Así dió tanta parte en los negocios á don Manuel de Lira, nombrado por su influjo secretario de Estado y del despacho universal; bien que este ambicioso, aunque hábil funcionario, le correspondió mal aborreciéndole disimuladamente desde el principio, para declararle después la guerra abiertamente. El rey mismo pareció haberse hecho laborioso, dedicándose menos á las diversiones y más á los negocios públicos, manifestando deseos de informarse de todo, y mucha satisfacción de ver el talento y la claridad con que le enteraba el de Oropesa.

Veíase también otra actividad y otro tino en los representantes de España en las cortes extranjeras, para hacer ver á los hombres políticos la conveniencia de unirse al objeto de cortar la desmedida ambición de Luis XIV de Francia y de enfrenar sus pretensiones de dominación sobre la Europa entera, si no habían de ser todos los príncipes víctimas de su orgullo y de sus artificios. En cuanto al papa Inocencio XI, la ruidosa cuestión de las libertades de la iglesia galicana que por este tiempo se había agitado y duraba todavía, y la del derecho de franquicia que gozaban los embajadores franceses en Roma, facilitaban al español inclinar el ánimo del pontífice á entrar en una liga contra el francés. El de Londres, don Pedro Ronquillo, trabajaba activamente para separar á Jacobo II que había sucedido hacía poco tiempo á su hermano Carlos II en el trono de Inglaterra, de la amistad que tenía con el de Francia. Al propio fin se enderezaban los trabajos de los demás ministros españoles cerca de otras potencias y soberanos. Con lo cual llegó á formarse una confederación. que dos años antes habían intentado el duque de Neuburg y el príncipe de Orange, entre el Imperio, la Suecia, la España, y algunos príncipes alemanes, que se llamó la liga de Augsburgo, y se firmó el 29 de junio (1686). Esta negociación, que se hizo sin conocimiento del rey Luis, tenía por objeto preservar cada cual sus Estados de las usurpaciones del francés, con arreglo á la paz de Nimega y á la tregua de Aquisgrán. Los estados generales de Holanda no entraron en ella por circunstancias especiales.

Entretanto Luis XIV, que siempre estaba en acecho del menor pretexto ú ocasión para cometer violencias contra España y lanzarse con avidez sobre nuestras posesiones, dióse por injuriado de que el gobierno español castigara con arreglo á sus leyes á ciertos contrabandistas franceses que infestaban nuestras provincias, para hacer reclamaciones tan atrevidas como injustas. Y habiéndolas rechazado el ministro de Carlos con la debida firmeza, vengóse aquel soberbio soberano enviando á las costas una numerosa flota al mando del mariscal d'Estrées, que presentándose delante de Cádiz apresó dos galeones, sorprendió aquella descuidada población, y le pidió quinientos mil escudos, que fué menester satisfacer al francés para evitar que la bombardeara. Estos insultos que nada podía justificar, se repetían con sobrada frecuencia.

Las reformas emprendidas por el ministro Oropesa iban dando algunos buenos frutos, tanto que pudo Carlos II, afecto á la casa imperial de Austria como todos los de su familia, enviar socorros de hombres y dinero al emperador para la famosa guerra que estaba sosteniendo contra el turco

en Hungría, y en la cual se dió un gran paso con la toma que entonces se hizo (diciembre, 1686) de la plaza de Buda (1).

Pero ciertamente era una época esta de calamidades y de contratiempos para España Una imprudencia del gobernador de Orán don Diego de Bracamonte, hija de su viveza y de su temerario arrojo, fué causa de que setecientos cincuenta soldados españoles fueran degollados por los moros, incluso el imprudente gobernador, y hubiérase perdido aquella plaza, si el duque de Veraguas no la hubiera oportunamente socorrido (1687). La de Melilla estuvo sitiada por aquellos bárbaros cuarenta días, y el gobernador español fué muerto de un tiro de mosquete. En la América Meridional las sacudidas violentas de los terremotos arruinaban ciudades y comarcas, y parecía que los elementos se encargaban de destruir lo que perdonaban los filibusteros. Y en Nápoles se experimentaban iguales estragos, siendo víctimas de ellos millares de familias.

La confederación de Augsburgo se iba secreta y lentamente ensanchando con la adhesión de otros príncipes, que no podían tolerar, sin faltar á su dignidad y decoro, el predominio del orgulloso monarca francés. Tales fueron el Elector de Baviera y el duque de Saboya, con quienes el papa trabajó sigilosa y mañosamente para que se unieran á otros soberanos. Las victorias por este tiempo ganadas por venecianos y alemanes contra los turcos, en la Morea y Hungría, victorias que quebrantaron el poder de la Media-luna, que se solemnizaban con regocijo en Viena, y se celebraban en Madrid con mascaradas, fuegos de artificio y otros espectáculos, por alguna parte que en ellas tenían como auxiliares los españoles, daban cierto respiro al emperador, que le permitía pensar en una nueva tentativa contra la Francia en unión con los demás aliados. Pero antes quiso dejar coronado rey de Hungría al archiduque José, y lo que es más, consiguió á fuerza de artificios que se declarara aquella corona hereditaria en la casa y familia imperial de Austria, contra las leyes y contra la costumbre del reino de elegir sus soberanos; novedad que fué por muchos recibida con gran disgusto, y dió más adelante ocasión á una guerra cruel.

Apercibióse ya Luis XIV del plan que contra él se había ido fraguando en la confederación de Augsburgo, que hasta ahora se había escapado á su perspicacia y á la sagacidad de sus ministros. Trató entonces de conjurarle, primero separando algunas potencias, halagando á unas con ofertas é intimidando á otras con amenazas; y después, cuando vió la ineficacia de aquella tentativa, proponiendo á las cortes de Viena y de Madrid convertir en paz verdadera y sólida la tregua de veinte años ajustada en Aquisgrán. También le fueron desechadas estas proposiciones: en vista de lo cual se preparó para la lucha que veía amenazarle, con la extraordinaria actividad propia de su genio, y que tanto contrastaba con la lentitud alemana y española. Verdad es que el emperador continuaba todavía embarazado con la guerra de Turquía, y no le era á él decoroso solicitar la paz,

---

(1) Esta guerra, en que intervinieron tantas potencias cristianas, fué la más importante de la segunda mitad de este siglo. Las Gacetas de Madrid de todos aquellos años salían llenas casi exclusivamente de noticias de aquella guerra sagrada.

por más que á ello le instaba Carlos II de España. Ello fué que el francés se halló pronto para entrar en campaña antes que los imperiales y españoles hubieran hecho los oportunos preparativos, y con pretexto de la sucesión al arzobispado de Colonia, y de favorecer á uno de los pretendientes contra el otro á quien protegían el emperador, el rey de España y los estados generales de Holanda (1), penetraron sus tropas en los dominios alemanes (1688).

Pero ocurrió á este tiempo un suceso de la mayor gravedad, que hizo variar en gran parte la política de las naciones, y produjo no poca mudanza en las relaciones de algunas potencias europeas. El príncipe Guillermo de Orange, que, como dijimos, no había entrado en la liga de Augsburgo por más que le interesaba envolver á la Francia en una guerra con los confederados, había hecho en sus Estados grandes armamentos marítimos y terrestres, cuyo verdadero objeto ocultaba y no le conocía tampoco el francés. Ahora se descubrió, bien á pesar de éste, cuál era su designio. El rey Jacobo II de Inglaterra, hombre de voluntad muy firme, pero de escaso talento, había intentado establecer en la Gran Bretaña el poder absoluto y el catolicismo que él profesaba, con manifiesto disgusto de la mayoría de sus súbditos. Guillermo de Orange era su yerno, y estaba educado en la secta calvinista. Mantenía el statúder de Holanda secretas inteligencias con un gran número de ingleses descontentos, y por más que Jacobo fué avisado del peligro que corría, lleno de ciega confianza menospreció los avisos, creyéndose con fuerzas para ocurrir á cuanto sobreviniese. Cuando el de Orange lo tuvo todo preparado, dióse á la vela con una numerosa flota en que llevaba catorce mil hombres. Sin resistencia desembarcó en Inglaterra, y en el momento se le incorporaron multitud de ingleses enemigos del rey. Abandonado Jacobo hasta de su propia hija segunda, casada con el príncipe de Dinamarca, perdió toda su firmeza, y exclamó: *¡Gran Dios, tened compasión de mí, pues mis propios hijos me abandonan con tanta crueldad!* se embarcó y huyó del reino. El trono fué declarado vacante; Guillermo convocó una convención nacional, y ésta, después de muchos debates, hizo un bill por el cual se confería la corona de Inglaterra al príncipe Guillermo de Orange y su esposa María, determinando el mismo el orden de la sucesión (2).

---

(1) El que estos últimos protegían era el príncipe José de Baviera, hermano del difunto arzobispo: el protegido de Luis XIV era el cardenal de Furstenberg.

(2) Vida de Jacobo II de Inglaterra.—Jacques: Memorias.—Diarios de los Lores. —Diario de Clarendon.

Al tiempo de partir de Holanda el príncipe de Orange, dejó escrita al emperador la siguiente curiosa carta (que poseemos manuscrita, y creemos inédita), por la cual se verá si los confederados tuvieron razón para darse por engañados acerca de los planes de aquel príncipe.

«Señor: no he podido ni querido faltar á dar aviso á V. M. Cesárea de que las desavenencias que de algún tiempo á esta parte pasan entre el rey de la Gran Bretaña y sus súbditos han llegado á tales extremos, que estando en vísperas de reventar con una rotura formal. me han obligado á determinarme á pasar la mar á vivas y reiteradas instancias que me han hecho muchos pares, y otras personas considerables del reino, así eclesiásticas como seglares. Hame parecido necesario llevar conmigo algunas tropas de caballería é infantería, para no quedar expuesto á los insultos de los que con

Esta revolución inesperada privaba á Luis XIV de un poderoso aliado, y hacía al nuevo monarca inglés dueño de todos los recursos reunidos de Holanda y de Inglaterra. Por otra parte los confederados se consideraban engañados por el de Orange, cuya conducta trastornaba todos sus proyectos. El ejército francés del Rhin sitió á Philisburg y la rindió al cabo de veinticuatro días de abierta trinchera. Después de lo cual brindó Luis XIV al emperador con la paz, y como éste no aceptara las condiciones con que se la ofrecía, continuó el francés sus conquistas, y se apoderó antes del fin del año (1688) de Manheim, Spira, Worms, Oppenheim, Tréveris y Frakendal. España armó su escuadra, diéronse instrucciones al marqués de Gastañaga que gobernaba los Países-Bajos, se reforzó el ejército de Cataluña, cuyo gobierno se dió al conde de Melgar, hombre á propósito para conciliar los ánimos que andaban algo alterados con los excesos que la tropa cometía, y se recibieron de Italia cuantiosos donativos para la guerra.

Tuvo á poco de esto el rey Carlos II la desgracia y la pena de perder á su amada esposa María Luisa de Orleáns (12 de febrero, 1689), víctima en pocos días de una enfermedad aguda (1). La circunstancia de no haber

sus malos consejos y las violencias que se han seguido de ellos han dado lugar á aquellos desaciertos. He querido, señor, asegurar con esta carta á V. M. Imperial, que no obstante las voces que puedan haber corrido, ó corrieren en adelante, *no tengo la menor intención de hacer agravio á la Majestad Británica*, ni á los que tuvieren derecho á pretender las sucesiones de sus reinos, *y aun menos de apoderarme yo de su corona ó apropiármela.* Tampoco es mi ánimo querer extirpar los católicos romanos, sino sólo emplear mis cuidados á componer los desórdenes é irregularidades que se han hecho contra las leyes de aquellos reinos por los malos consejos de los mal intencionados. También procuraré que en un parlamento legítimamente convocado, y compuesto de personas debidamente calificadas, según las leyes de la nación, se arreglen los negocios de tal manera, que la religión protestante con sus privilegios, y los derechos de la clerecía, de la nobleza y del pueblo, queden enteramente seguros... Debo suplicar á V. M. I. se asegure que *emplearé todo mi crédito para conseguir que los católicos romanos de aquel reino gocen de la libertad de conciencia, y queden libres de toda inquietud en cuanto á que los hayan de perseguir á causa de su religión, y que como la ejerzan sin ruido y con modestia no estén sujetos á castigo alguno. He tenido siempre una muy grande aversión para todo género de persecución en materia de religión entre cristianos.* Pido á Dios Todopoderoso bendiga esta mi sincera intención, etc.—De la Haya á 26 de octubre, 1688. —Señor: De V. M. I. muy humilde y muy obediente servidor.—G., Príncipe de Orange.»

El emperador le contestó aplaudiendo su buen propósito de no intentar cosa alguna *contra el rey de la Gran Bretaña, contra su corona, ni contra los que tengan derecho á sucederle en ella.* Le aplaudía también la intención de abolir las leyes penales contra los católicos, y añadía: «Pero me obligará más Vuestra Dilección, y merecerá los aplausos de todo el mundo... si allí se puede concluir la obra de manera *que á los ministros de la religión del rey* (los católicos) *se les permita servirle, y al reino en lo político, sin que se lo impidan las leyes penales.* A Vuestra Dilección es notoria la conformidad con lo que pasan las tres religiones en el romano Imperio, donde por la paz de Westfalia adquieren el derecho de naturaleza... Yo observo la propia máxima en mis ejércitos, y Vuestra Dilección en el más glorioso manejo de su gobierno no excluye de los puestos militares á los oficiales católicos que lo merecen, etc.»—Ambas cartas se encuentran entre los Papeles de jesuítas, pertenecientes hoy á la Real Academia de la Historia.

(1) Tenemos á la vista copia de su testamento otorgado el propio día por don Manuel de Lira, como notario mayor de los reinos.

tenido sucesión, falta que en general se achacaba más al rey que á la reina, hizo más sensible su muerte á los españoles, porque sabían la esperanza que en ello fundaba el francés de heredar el trono de Castilla (1). Entre sus papeles reservados se afirma haberse hallado uno escrito en francés, y que parecía ser del rey su tío, en el cual la exhortaba á que, pues la Providencia en su altísima sabiduría no había querido darle sucesión, no apartara su corazón y su afecto de la patria en que había recibido el ser, y á que procurara aprovecharse del puesto que ocupaba para «sembrar, cultivar y establecer las ventajas de la Francia;» dábale consejos y lecciones de cómo había de conducirse con su esposo, y la instruía de cómo había de tratar á cada uno de los personajes que manejaban los negocios del gobierno y de palacio, lo cual da en mucha parte la clave de la conducta de aquella reina (2).

No ha faltado quien atribuya á envenenamiento la muerte de esta princesa. Así lo indica el marqués de Louville en sus *Memorias secretas*. El de Lafayette, en las suyas, no sólo lo afirma, sino que añade haberlo sido por orden del *Consejo de España*. Pero ni estos escritores presentan, ni nosotros hemos hallado, ni creemos se encuentren, documentos ni datos que autoricen á tener por cierto, ni aun por verosímil, semejante crimen, y para tener derecho á que se crean cargos tan graves se necesita algo más que acusaciones vagas.

(1) Cantaba ya el pueblo una copla que decía:

Si parís, parís á España;
Si no parís, á París.

(2) Sentimos no poder insertar íntegro, por su mucha extensión, este interesante documento. Pero no podemos dejar de transcribir algunos de sus más curiosos períodos.

Después de advertirla cómo había de sacar provecho del natural temperamento y costumbres del rey, le decía: «No menor oportunidad para intentos grandes hallaréis en la inaplicación del rey á los negocios: llamad esta fortuna vuestra, pero no culpa suya... Crecido entre melindrosas delicadezas de mujeres; doctrinado de un maestro que en las escuelas y tribunales había estudiado sólo cuestiones cavilosas y formalidades impertinentes, ¿cómo podía en tal fragua forjarse aquella vigorosa fuerza de espíritu que pide para ser bien sostenido el peso de la gobernación? Servíos de este error para vuestros aciertos... etc.

»Entiendo con mucho placer mío que ya en ese palacio se hallan bien establecidos los estilos y bien recibidas las modas francesas... De esto os deberá eterna gratitud la Francia, pues por sólo complaceros han abrazado anticipadamente los españoles (depuesta ya su obstinación antigua) en nuestro traje y nuestro idioma los principios de nuestra dominación...

»Con la reina madre conviene mantener una correspondencia independiente entre los dos extremos de queja y confianza; en uno y otro hay peligro... Del conde de Oropesa servíos, pero no os fiéis... Haced vos, Madama, el milagro que ha menester el conde para mantenerse en el valimiento, pero no le permitáis que se desvíe de la presidencia: fácil será persuadirle á que le sobran fuerzas para todo, y á que la presidencia es el velo que preserva al rey el escrúpulo encubriendo la privanza... Ciertos de que si hubiese tenido parte en el execrable atentado del de Orange ha concitado contra sí justa é implacable la ira de Dios... vuelvo á suplicaros que le mantengáis, y nada podéis hacer por la Francia que le importe más y que le esté mejor.

»Al confesor del rey tratadle con estimación, pues por su estado se le debe, y entiendo que él también lo merece por su doctrina, virtud y modestia; valeos de él para

El deseo de tener sucesión movió á Carlos á pensar al instante en tomar nueva esposa; bien que no sintiendo inclinación á ninguna, después de algunas gestiones mal conducidas por el obispo de Ávila con la princesa de Portugal, dejó la elección al emperador su tío, el cual por consejo de la emperatriz le designó á la hija del Elector Palatino María Ana de Neuburg, hermana suya. No puso Carlos dificultad, y llevóse á cabo el matrimonio, en verdad no para bien del rey ni del reino. Porque sobre haber enviado á España una reina imperiosa y altiva, ambiciosa de mando y avara de dinero, aquel nuevo lazo de unión entre las dos familias reinantes de la casa de Austria en la situación en que nos encontrábamos con el francés, avivó la enemiga de Luis XIV, y le dió nuevo motivo, si él lo necesitara, para apresurarse á declararnos la guerra (marzo, 1689). Co-

---

afianzar la mejor satisfacción del rey, condoliéndoos de sus descuidos, y para disponer la vuestra en lo que hubiereis insinuado y viereis que se dilata...

»En don Manuel de Lira podéis estar segura de que no se malogre nuestro favor, ni se aventure vuestra confianza: él es hombre de grande alma, noble entendimiento, bizarros espíritus, y condición generosa; sabe lo que os debe, y si no pierde su ser, no puede ser ingrato; nada antepondrá á vuestro gusto sino su honra; él se conoce superior á su esfera... Divisando Oropesa los quilates de Lira, no quisiera verle tan cerca del rey, y deseara un hombre que contentándose con ser secretario, y haciendo blasón de su criatura le tributase inalterable obediencia... no lo permitáis vos... Pésame de no poder suplicaros animéis con vuestra autoridad é ingenio los medios que no faltan á Lira para la opresión del conde, porque ya os he propuesto la importancia de que se mantenga, y porque no me atrevo á medir las líneas de Lira, pues animado de vos nada le parecería temeridad...

»En el Consejo de Estado, ya veis que no hay quien pueda servir ni embarazar vuestros designios, pero no es poco lo que adelanta los nuestros la flaqueza y desautoridad á que ha declinado un Consejo que era y debiera ser el primer móvil del orbe de esa monarquía... No faltan en ese Consejo de España hombres de largas y varias experiencias, de profundo discurso, de seguro juicio, de fundadas noticias y de conocimiento práctico de países, negocios é intereses, ¿pero qué artífice no se desalienta y atrasa los compases, si al medir las líneas de los designios halla imposibles las ejecuciones?...

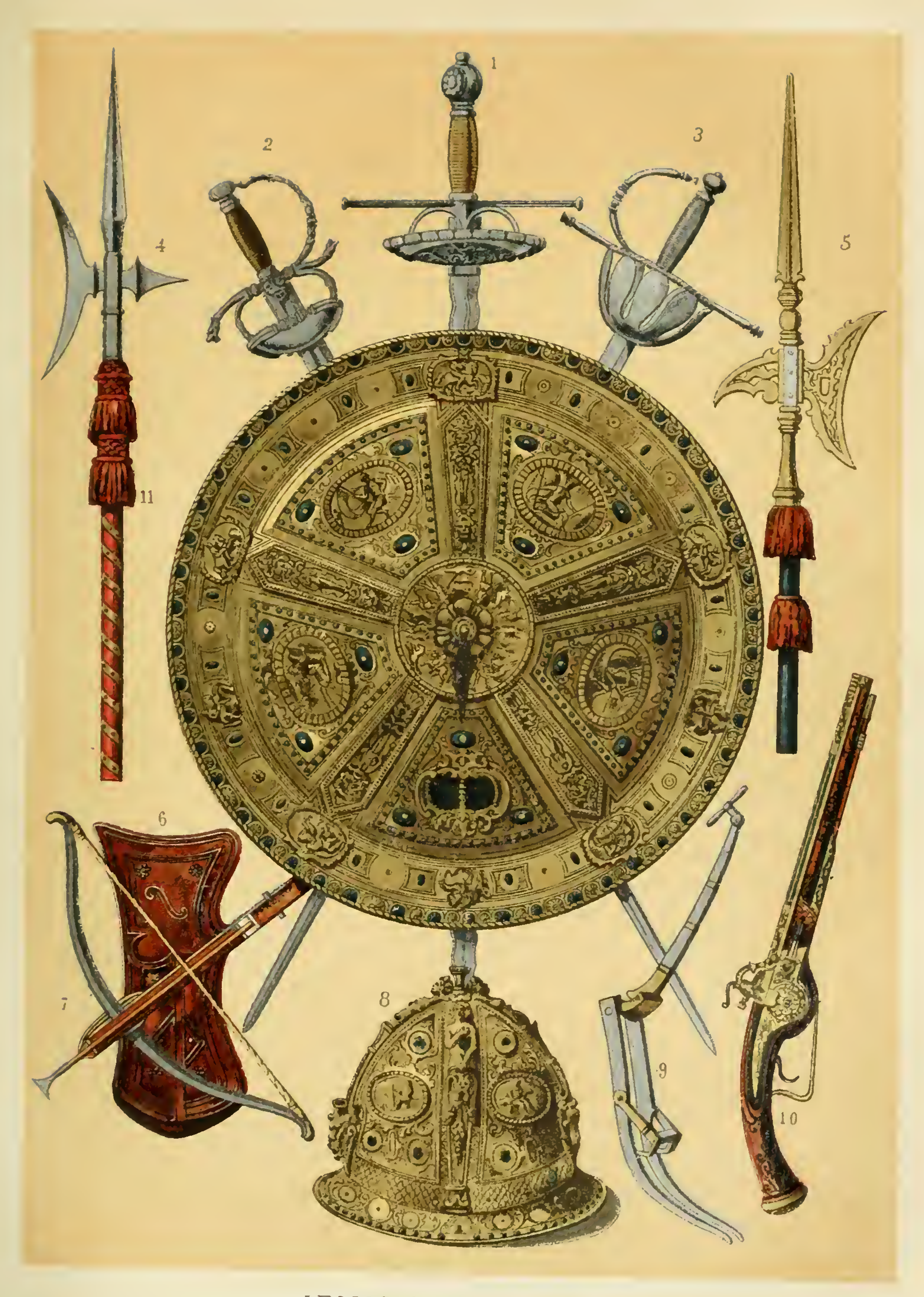
»Don Pedro de Aragón, como siempre, aunque mejorado con la disculpa que le dan sus achaques. Osuna, convaleciente de sus accidentes, y templando los sinsabores de su casa con el gusto de su Castilla. Otros entregados á las reglas de vivir más, y algunos á las de morir mejor. Démonos el parabién, Madama, de mirar en este estado el Consejo de Estado de España...

»Procurad cuidadosamente que en los cuatro puestos principales de Italia no se haga novedad (y da la razón de lo que ganaría la Francia en hallar aquellos dominios «desabrigados de capitanes, y fácilmente movedizos los ánimos de aquellos súbditos)...»

»En Balbases hallaréis habilidad y buen genio para cultivar el fruto de vuestras intenciones... pero tened presente al honrarle que á su predecesor costaron la vida las desconfianzas por la correspondencia con Rocheli (debe ser Richelieu)...»

Sigue aconsejándola que procure estar siempre bien informada de lo que pasa en la cámara y gabinetes del rey, y concluye: «Retirad este papel á vuestro más sellado secreto; vivid para vos y para vuestra Francia; mirad que en España no os aman, y no os temen; que en los corazones flacos se introducen con facilidad las sospechas, y que no son menester fuerzas para una crueldad.»—MS. de la Biblioteca Nacional, H. II, fol. 125.—Si acaso el documento no fuese auténtico, al menos fué escrito por persona entendida y conocedora de ambas cortes.





ARMAS DEL SIGLO XVII

1. Espada de Felipe IV. – 2. Espada del duque de Montemar. – 3. Otra espada de la época. – 4 y 5. Alabardas. – 6. Bolsa para lances de ballesta. – 7. Ballesta con su rallón. – 8. Capacete. – 9. Gata para armar la ballesta. – 10. Pistola. – 11. Rodela cuya pertenencia se ignora. – *Las alabardas se conservan en el Museo de Artillería; las armas restantes en la Armería real de Madrid.*

rrespondióle á su vez la Dieta de Ratisbona proclamándole enemigo del imperio por las repetidas infracciones de los tratados de Múnster y de Nimega, y enemigo además de los príncipes cristianos por el favor que contra ellos daba al turco y á los rebeldes de Hungría, digno por tanto de que todos se unieran para vengarse de él.

Abrió, pues, el monarca francés la campaña contra todos los confederados (mayo, 1689), con aquella confianza que le daban sus anteriores triunfos, en Flandes, en Cataluña y en Italia. Pocos progresos hizo aquel año el mariscal de Humieres en Flandes. Mandaba las tropas holandesas el príncipe de Waldeck, las españolas el de Vaudemont, junto con el gobernador de los Países-Bajos españoles, marqués de Gastañaga. Hubo algunos combates, pero sin resultado decisivo. Más afortunado en la campaña siguiente, el mariscal de Luxemburg ganó la famosa batalla de Fleurus (1.º de julio, 1690) contra holandeses y españoles, en que los aliados tuvieron seis mil muertos y multitud de heridos, y dejaron en poder del enemigo ocho mil prisioneros, cuarenta y nueve cañones, doscientos estandartes y doscientos carros de municiones de guerra. No fué menor la pérdida del francés, porque la caballería y la infantería de los confederados había hecho prodigios de valor, pero quedó dueño del campo, y los nuestros se retiraron á Bruselas. Unos y otros se reforzaron después; los aliados con las tropas del Elector de Brandeburg, que tomó el mando de todas como generalísimo; los franceses con los refuerzos que les enviaron el mariscal de Humieres y el marqués de Bouflers. Pero ni unos ni otros se atrevieron á venir á las manos en el resto de aquel año, aunque algunas veces llegaron á ponerse en orden de batalla, contentándose con exigir contribuciones, tomar ó demoler alguna fortaleza, destruir esclusas ó incendiar pueblos.

Indudablemente Luis XIV llevaba gran ventaja á todos los príncipes en la actividad, en la maña y en el sigilo con que lo preparaba y lo conducía todo. Tenía ademas por ministro de la Guerra á Louvois, el hombre más activo que se ha conocido jamás. Así fué que á principios del año siguiente (1691) cuando Guillermo de Orange, ya rey de Inglaterra, se encontraba en la Haya, donde vino á animar á los confederados ofreciéndoles el auxilio del poder inglés, y á acordar con ellos el plan de campaña contra Luis XIV; y cuando en sus conferencias celebraban ya anticipadamente sus triunfos, quedáronse todos absortos al ver aparecer un ejército de cien mil hombres delante de Mons, plaza de primer orden de Europa, descuidado como el que más el príncipe de Berghes su gobernador, que la guarnecía con unos seis mil, la mayor parte españoles. Aun no creía nadie que fuera su ánimo poner sitio formal á plaza tan fuerte, pero las operaciones que fueron viendo los desengañaron, y tanto fué lo que apretaron el cerco, y tan reciamente atacaron la plaza, todo á presencia de Luis XIV que lo inspeccionaba y dirigía con no poco riesgo de su persona, y tantas las bombas que arrojaron sobre la ciudad, incendiándola en su mayor parte, y tanta la gente que allegó el monarca francés para impedir que la socorriera el de Orange, que á pesar de la gloriosa defensa que hicieron casi exclusivamente los españoles renovando la fama proverbial de los antiguos tercios, la plaza tuvo que rendirse con capitulación honrosa (8 de

abril, 1691), y entró en ella el rey Luis, y la dejó guarnecida con cuatro mil caballos y diez mil infantes.

De esta importantísima pérdida cupo mucha culpa á nuestro gobernador de Flandes, marqués de Gastañaga, hombre de más vanidad que talento, y más dado á hacer alardes de riqueza y de lujo que á buscar recursos de guerra y dirigir soldados: el cual con imprudente ligereza había asegurado al rey Guillermo que no había cuidado alguno por Mons, que la defendían doce mil hombres, y sobraban medios para sostener un largo sitio. Irritóse mucho el rey de Inglaterra cuando supo el engaño, y así se lo escribió á Carlos II; pero sostenía á Gastañaga en Madrid don Manuel de Lira, confidente de la reina. Sin embargo, cada vez más irritado el de Orange, volvió á escribir á Carlos en términos tan fuertes, que costó al de Lira ser separado de su puesto, y no tardó, como á su tiempo veremos, en morir de pesadumbre. En cuanto el rey Guillermo, fué y vino diferentes veces de Inglaterra á Flandes, mas aunque no dejaba de animar con su presencia las operaciones de la campaña, ni impidió que el mariscal de Luxemburg se apoderara de Hall (junio, 1691), ni aunque llegó á juntar un ejército de cincuenta y seis mil hombres, hizo otra cosa en el resto del verano y otoño que reforzar algunas plazas, impedir los progresos de los franceses, y volverse á Londres dejando el mando de las tropas al príncipe de Waldeck (1).

Menos de gloriosa que de feroz tuvo la campaña del ejército francés que operaba en el Rhin. Mientras le mandó el brutal Melac, redújose á expediciones vandálicas, repugnantes, y hasta sacrílegas, puesto que la rapacidad insaciable del soldado no perdonó por ir en busca del oro ni aun los sepulcros de los Electores, cuyas cenizas fueron arrojadas al viento con atroz barbarie. Los pueblos que ó no querían ó no podían pagar las contribuciones que les imponía el francés eran reducidos á cenizas: de éstos se contaron más de cincuenta. El delfín, que pasó después á mandar aquel ejército, tuvo el mérito de defenderse de cincuenta mil alemanes, divididos en tres cuerpos, que guiaban el Elector de Baviera, el de Brandeburg y Dumenvald.

También en Italia peleó el francés contra nuestro aliado el duque de Saboya. Por cierto que aun suponía el duque á Luis XIV ignorante de que hubiera entrado en la liga con España, aun lo creía un secreto, cuando se vió sorprendido por el mariscal de Catinat que de improviso penetró en el Piamonte con doce mil hombres, antes que hubiera podido recibir socorros del Imperio ni de España. Llegáronle después cuatro mil alemanes al mando del príncipe Eugenio, y un buen trozo de españoles enviados por el conde de Fuensalida, gobernador del Milanés. Mas no impidió esto que los franceses se apoderaran de Chambery, Annecy, Rumilli y otras ciudades de Saboya. En Staffarde hubo una famosa acción, mandada por el mismo duque de Saboya, y en la cual quedó de todo punto derrotado el ejército aliado, no obstante estar defendida la primera línea por drago-

(1) Memorias para la vida militar de Luis XIV.—Colección de cartas para ilustrar la historia militar de su reinado.—Campañas de Luis el Grande en Flandes.—Historia de las Provincias Unidas.—Gacetas de Madrid de 1690 y 91.

nes de Saboya, de España y del príncipe Eugenio (julio, 1691). De sus resultas abrió sus puertas á Catinat la ciudad de Saluzzo. Otro tanto hicieron Carignán y Carmagnole. Susa fué atacada y rendida; y á pesar de los socorros que el duque continuó recibiendo de Austria y de España, perdió toda la Saboya, á excepción de Montmeillán (noviembre y diciembre, 1691).

No iba siendo más afortunada la campaña del año siguiente para el saboyano. Porque los mariscales franceses Catinat y Fouquieres, que se habían ido haciendo dueños de Pignerol, de Savillano, de Villafranca, de Niza, de Luserna y de otras muchas poblaciones de los Estados Sardos, parecía amenazar á Turín. En vista de esto tentó el de Saboya entrar en tratos de paz con Francia, mas como quiera que observasen los franceses que no obraba de buena fe, continuaron sus conquistas, y sólo sufrieron un fuerte descalabro en Coni. Al fin llegó el duque de Baviera con un refuerzo de trece mil veteranos alemanes, y con este socorro y los que recibió de España, reunió el saboyano un ejército de cuarenta y cinco mil hombres, que dividió en tres cuerpos; fuerzas ya muy superiores á las que tenía Catinat. Así pudieron los aliados recobrar á Saluzzo, Savillano y Carmagnole, donde un tercio de españoles al tomar un reducto asombró por su arrojo y temeridad á los franceses (setiembre, 1691). En cambio Catinat puso fin á la campaña de aquel año con la toma de Montmeillán, la plaza, al decir de algunos, más fuerte de toda Europa. Con esto los españoles se volvieron al Milanesado, los piamonteses á su país, y los demás al Montferrato. Luis XIV, que quedaba dueño de la Saboya, propuso al duque que si se apartaba de la confederación con España y el Imperio le restituiría las plazas conquistadas, reteniéndolas sólo hasta la paz general. El saboyano sospechó en esta proposición algún artificio, y respondió con firmeza que estaba resuelto á no separarse de sus aliados. Con esta respuesta pasaron unos y otros el invierno preparándose para otra campaña.

Pero vengamos ya á nuestra propia península, donde más, ó por lo menos tanto como en los dominios españoles de fuera, volvió á arder la antigua lucha con Francia. Al mismo tiempo que se había dirigido el mariscal de Luxemburg á los Países-Bajos, fué destinado á traer la guerra á Cataluña el duque de Noailles (mayo, 1689), cuando este país se hallaba todavía interiormente más agitado que tranquilo por efecto de los choques entre paisanos y soldados, antiguos ya, pero renovados recientemente en esta desgraciada provincia por la cuestión de los alojamientos y otras infracciones de fueros de que se quejaban los naturales. En tal estado vino el de Noailles y se puso sobre la plaza de Camprodón, que tomó en pocos días (23 de mayo, 1689), acaso porque los paisanos y miqueletes resentidos del gobierno no le dieron oportuna asistencia. El gobernador del castillo don Diego Rodado, que le rindió temeroso de que la guarnición se le rebelara, fué acusado de traición, tal vez no con justicia, y ahorcado en la plaza de Barcelona. Era entonces virrey de Cataluña el duque de Villahermosa. El Principado levantó gente como en tales casos acostumbraba: y mientras el intrépido capitán don José Agulló bloqueaba la villa, bien que sin poder sostener el bloqueo por el fuego que le hacían del castillo, llegaron refuerzos de tropas enviados de la corte al mando del marqués

de Confláns. Fuerte ya de más de diez y seis mil hombres el ejército de Cataluña, se resolvió recobrar á Camprodón, y se puso á la plaza formal asedio. A socorrerla acudió el de Noailles, mas no pudo lograrlo. Después de algunas acciones sangrientas sostenidas por nuestras tropas, ya contra el general francés, ya contra los de la plaza, la abandonó el gobernador (25 de agosto, 1689), haciendo antes volar por medio de minas las dos fortalezas, y habiendo perdido los franceses durante el sitio sobre dos mil hombres.

Con la retirada de Noailles hubiera quedado Cataluña un tanto tranquila, y más estando como estaban contentos los barceloneses con haberles concedido el rey el privilegio por ellos tan apetecido de poderse cubrir sus conselleres delante de los príncipes á no haber continuado las refriegas y combates entre paisanos y soldados, que algo por fin se calmaron con el castigo de algunos sediciosos. El mariscal francés se limitó al año siguiente (1690) á arrojar de las montañas las partidas de miqueletes que le incomodaban; á construir un reducto para su defensa en la que domina las que hay entre Camprodón y el Ampurdán, y á apoderarse de San Juan de las Abadesas, de Ripoll, y de algunos otros puntos fortificados. No se creyó con bastantes fuerzas para sitiar á Gerona, y se corrió al llano de Vich para mantener sus tropas á costa de los catalanes, volviéndose al cabo de algún tiempo al Rosellón, no sin dejar algunas tropas en Prades y Puigcerdá.

Atribuían los catalanes al duque de Villahermosa los males del país y la flojedad con que se hacía la guerra. La corte parece halló fundadas sus quejas y clamores, puesto que envió para reemplazarle en el virreinato al duque de Medinasidonia. Llegó el nuevo virrey en ocasión que los franceses sitiaban á Urgel. Todo lo que hizo, y en verdad que tenía gente para más, fué amagar con socorro, pero intimidóle el de Noailles, y se volvió pronto á Vich de donde había salido. Así. por más que la defendió con bravura don José Agulló que la guarnecía, Urgel tuvo que rendirse al francés, quedando prisionera de guerra toda la guarnición (12 de junio de 1691), y siendo en su consecuencia transportados al Languedoc novecientos hombres de tropa, ciento treinta y seis oficiales, y mil doscientos paisanos. Con este triunfo un cuerpo de tropas francesas se atrevió á penetrar hasta las cercanías de Barcelona, mientras Noailles con otro se fortificaba en Bellver para observar los movimientos del enemigo. El duque de Medinasidonia no se mostró más guerrero ni manifestó más deseos de dar batallas que su antecesor el de Villahermosa, y eso que de Aragón le fueron enviados refuerzos, con los cuales reunía un ejército bastante superior al francés.

Por este mismo tiempo una escuadra francesa de cuarenta velas, mandada por el conde de Estrées, se presentó en el puerto de Barcelona, y bombardeó la ciudad por espacio de dos días, aunque con poco daño. Después se hizo á la vela para Alicante con ánimo de bombardearla también, si el tiempo le permitía: arrojó en efecto sobre la ciudad multitud de bombas, hasta que se avistó la flota de España que mandaba el conde de Aguilar (29 de julio, 1692). Entonces el de Estrées puso la suya en orden de batalla, pero de no querer aceptarla dió muestras huyendo luego mar



IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EN ZARAGOZA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

adentro, disparándole algunos cañonazos la española, aunque sin poder darle alcance (1).

Tal era el estado de la guerra que la Francia sostenía en todas partes contra España y sus aliados, aparte de la que nos movía también en nuestras posesiones de África y América, excitando y ayudando á los moros y á los filibusteros, cuando ocurrió en Madrid una de aquellas novedades que en estos miserables reinados causaban siempre gran sensación, y á las cuales se daba mucha importancia, á saber, la caída del ministro Oropesa. Apuntaremos las causas que prepararon y produjeron la caída de este ministro, en quien se habían fundado tantas esperanzas.

Las reformas que el de Oropesa había emprendido y ejecutado en lo tocante á la hacienda y rentas del Estado, no habían dejado de ir aliviando los apuros del tesoro, y hubieran surtido mucho mejores y más saludables efectos, á no haber dado la superintendencia de la hacienda á su primo el marqués de los Vélez, hombre bondadoso sí, pero de escasísimo talento, que por lo mismo fió la dirección de todos los negocios de su cargo á un criado ó dependiente suyo llamado don Manuel García de Bustamante, sujeto dotado de cierta amenidad en el decir, pero sin ningún pudor en lo de medrar á costa de los negocios que manejaba. Este hombre, progresando en la escuela de inmoralidad que se había abierto en tiempo del duque de Medinaceli, llevó á un punto escandaloso el tráfico en la provisión de los empleos, inclusos los de justicia, y aun los de la iglesia, hasta llegar á venderse las togas y las mitras como en pública almoneda. Era voz común que se mezclaban como partícipes en este bochornoso tráfico, con no poca habilidad para hacer subir los precios de la granjería, don Bernardino de Valdés y el marqués de Santillana, indigno de la limpieza de sus ilustres progenitores. El más ajeno á esta clase de negocios era el marqués de los Vélez; acaso también lo era el de Oropesa; pero no así la condesa su mujer, no poco tildada de codiciosa, y de quien llegó á sospecharse lo que casi es tan feo de decir como de hacer, que le alcanzaba una buena parte de las ganancias que en el abasto de la carne, más cara de lo que era razón, reportaban unos negociantes llamados los Prietos. Al hablar de estos manejos y de los de Bustamante exclamaba un escritor de aquel tiempo: «Si esto se ve, se sabe, se consiente, se tolera, y por último en vez de castigarse se premia; ¿qué extraña nadie que llene Dios de calamidades á una monarquía, donde el desorden, la injusticia, la sinrazón, la tiranía, la ambición y el robo reinan (2)?»

Ya no se contentaba Bustamante con ser rico, quería honores y posi-

(1) Feliu de la Peña: Anales de Cataluña, lib. XXI, caps. x y xi.—Archivo de la ciudad de Barcelona.—Id. de la Diputación.—Ibid. Libro de las deliberaciones.—Correspondencia entre la ciudad y el rey.—En una carta, con motivo del bombardeo de los franceses, les decía, escrito de su puño: «Y podéis estar muy ciertos que no alzaré la mano en cuanto fuere de vuestro alivio en la aflicción en que os halláis, como lo experimentaréis de mi paternal cariño á tan fieles y leales vasallos.»

(2) El autor de las *Memorias históricas* que esto dice, cita nominalmente varias de las personas á quienes se dieron de esta manera los empleos, y que produjeron especial escándalo, así en España, como en Flandes, en Italia y en las Indias.

ción: y lo logró, puesto que llegó á obtener plaza en el consejo de Hacienda, y luego en el de Indias, y aun aspiraba á cosas mayores. Semejantes escándalos dieron ocasión á todo el mundo para murmurar de Oropesa, y á sus envidiosos para trabajar por derribarle. Tenía enemigos fuertes, y había sido muy descuidado en granjearse amigos. Culpábanle del retraso que sufrían los negocios, habiendo expedientes y consultas que estaban en su poder años enteros sin despachar; y como el cargo era fundado, fuéle menester desprenderse de la presidencia de Castilla, que hasta entonces se había empeñado en conservar, y que le embarazaba y ocupaba mucho tiempo. Dióse aquélla al arzobispo de Zaragoza don Antonio Ibáñez, y esto le atrajo nuevos y muy temibles enemigos. Fué el primero el confesor del rey, que lo era ya Fr. Pedro Matilla, traído por el mismo conde de Oropesa á aquel puesto, donde nunca pudo prometerse llegar: pero tuvo la candidez de inferir de unas palabras del ministro que iba á ser él el llamado á sucederle en la presidencia, resintióle el desengaño, y vengóse en indisponer al agraciado arzobispo con el de Oropesa. Uniéronse los dos con el condestable, el cardenal-arzobispo de Toledo, el duque de Arcos y otros que ya eran enemigos del conde, y sobre todo con el secretario don Manuel de Lira, y todos conspiraban á hacerle caer de la gracia del soberano.

Sin repugnancia hubiera dejado el de Oropesa el ministerio á trueque de descansar libre de intrigas y de persecuciones, sin el ascendiente que sobre él ejercía la condesa su esposa, mujer altiva y soberbia, que no podía resignarse á vivir sin las consideraciones, sin el brillo, y aun sin el interés y el provecho que sabía sacar de su alta posición. La muerte de la reina María Luisa de Orleáns, y la venida de la nueva reina María Ana de Neuburg, fueron dos verdaderos contratiempos para el conde y la condesa de Oropesa. Sobre padecer la reina alemana accidentes, que en ocasiones la ponían á morir. y obligaban al rey y á toda la servidumbre á tratarla con el más exquisito esmero y cuidado, y á no contrariarla en ninguno de sus caprichos y antojos, que eran muchos; sobre tener despierta una gran codicia, y ser de un genio dominante y altanero, y á quien por lo mismo el rey, enfermo y flaco, no se atrevía nunca á disgustar, metióse de lleno en el manejo de los negocios, y púsose á la cabeza del partido que había contra Oropesa. Y como don Manuel de Lira se adelantara á ofrecerle todo su influjo y servicios, hízole la reina su instrumento y su confidente. y destinábale para su ministro. Con este apoyo arrojó ya el de Lira la máscara del disimulo con que hasta entonces había encubierto su odio á Oropesa, y descaradamente le injuriaba y desacreditaba. Pero sosteníale todavía la reina madre, que menospreciada por la esposa de su hijo, tenía interés en mantener al conde.

El infeliz Carlos II oía las murmuraciones y los chismes que cada uno le llevaba, y sin atreverse á romper ni con Lira y Oropesa, ni contradecir á la reina madre ni á la reina consorte, contaba reservadamente á la una y al otro lo que el uno ó la otra en secreto le decían, haciéndose de este modo el palacio un hervidero de cuentos y de intrigas de mal género, que más parecía casa de vecindad que morada de reyes: porque lo mismo que las reinas, y que el ministro y el secretario, obraban el confesor, y el con-

destable, y el presidente de Castilla, y todos los enemigos del de Oropesa. Daban armas y argumentos contra él los desgraciados sucesos de la guerra, que siempre se atribuyen al que ocupa el primer puesto en el gobierno. Pero la pérdida de Mons en Flandes, de que antes hemos dado cuenta, y la culpa que de aquel desastre se descubrió haber tenido el marqués de Gastañaga, imprudentemente defendido por don Manuel de Lira de las justas acusaciones que le hacía el rey de Inglaterra, Guillermo de Orange, produjeron la separación del de Lira antes de ver logrado su deseo de derribar á su rival. Fué, pues, relevado el de Lira de la secretaría del despacho universal, y aunque se le dió una plaza en la cámara de Indias, túvolo, como todo el mundo, por una especie de retiro más ó menos honroso, y no podía sobrellevar el peso de ver así burladas sus esperanzas (1).

La caída de Lira retardó algo, pero ya no bastó á detener la del ministro, y poco tiempo pudo éste gozar de su triunfo. La reina, irritada con la separación de su confidente, redobló sus esfuerzos contra Oropesa, ayudada ahora por el embajador de Alemania, y aun por el mismo emperador á quien logró interesar, además del confesor, del condestable, del presidente de Castilla y los otros personajes que antes nombramos, los cuales todos asestaron contra él sus baterías. Por encariñado que el rey estuviera, como lo estaba, con Oropesa, no pudo resistir á tantos ataques; cedió al fin, y un día (24 de junio, 1691), le dirigió el siguiente papel escrito de su mano: «Oropesa: bien sabes que me has dicho muchas veces que para contigo no he menester cumplimientos, y así, viendo de la manera que está esto, que es como tú sabes, y que si por justos juicios de Dios y por nuestros pecados quiere castigarnos con su pérdida, que no lo espero por su infinita misericordia, por lo que te estimo y te estimaré mientras viviere, no quiero que sea en tus manos; y así tú verás de la manera que ha de ser, pues nadie como tú, por tu gran juicio y amor á mi servicio, lo sabrá mejor. Y puedes creer que siempre te tendré en mi memoria, para todo lo que fuese mayor satisfacción tuya y de tu familia. Y así verás si ahora te se ofrece algo para que lo experimentes de mi dignidad y afecto á tu persona.—*Yo el rey.*»

Cuando Oropesa se presentó á su soberano, y después de algunas reflexiones le manifestó que el único medio para que no se perdiera en sus manos la monarquía era que le concediera el permiso para retirarse, le dijo el rey: *Eso quieren, y es preciso que yo me conforme.* Entonces se echaron mutuamente los brazos, y se despidieron tiernamente. A los dos días salió el de Oropesa de la corte para la puebla de Montalván, lugar de su cuñado el duque de Uceda. El pueblo, amigo siempre de novedades, se alegró de la salida del ministro, á quien por entonces se echaban las culpas de todas las desgracias y de todo lo malo que sucedía. Cuatro días después de la retirada del conde hizo el rey consejeros de Estado á los duques del Infantado y de Montalto, á los marqueses de Villafranca y de

(1) Papel que escribió al rey don Manuel de Lira por mano de don Juan de Angulo, en que se despide de la asistencia del despacho universal. En el Semanario Erudito de Valladares, t. XIV.

Burgomaine, á los condes de Melgar y de Frigiliana y á don Pedro Ronquillo, conde de Granedo y embajador de Inglaterra (1).

Formábanse diversos cálculos y juicios acerca del futuro gobierno, lo mismo que antes sucedió cuando cayó del ministerio y de la privanza el duque de Medinaceli. Creían unos que el rey, cansado y escarmentado de ministros y validos que tantos disgustos y tantos clamores suscitaban, se dedicaría por sí mismo á los negocios, hallándose ya en edad bastante para poderlo hacer. Sospechaban otros, que más acostumbrado á las diversiones que al trabajo y débil de complexión como era, cuando el estado de la monarquía necesitaba más quien con robustas fuerzas y discreción grande remediara las desgracias y las miserias y los desórdenes que padecía, no era Carlos quien gobernando por sí fuera capaz de evitar la ruina que amenazaba, ni veían tampoco sujetos bastante hábiles, íntegros y capaces á quienes pudiera fiar la gobernación con acierto. Unos y otros discurrían bien; porque los primeros días se consagró el rey á los negocios con una aplicación inesperada y casi increible; mas no tardó en suceder al fervor el fastidio, y cayendo en el opuesto extremo de no resolver nada por sí y consultar á muchos, se abrió la puerta á un desorden mayor que todos los de antes, aprovechándole en utilidad propia y en daño del Estado, la reina, el confesor, el presidente de Castilla y los allegados y servidores de éstos, algunos de los cuales era mengua y escándalo entonces, y ahora causa bochorno y rubor tener que nombrar.

Pero el cuadro que ofrecía el palacio, la corte y el gobierno de la España, si no halagüeño antes, lastimoso después de la caída de Oropesa, merece ser bosquejado aparte, por doloroso que sea al historiador amante de la honra y del decoro de su patria.

(1) El autor de las *Memorias históricas* insertas en el Semanario Erudito hace una triste pintura de los escasos méritos y corta capacidad de algunos de estos nuevos consejeros, y cuenta lo que cada cual había sido antes, y manejos á que debió el haber subido á tan alto puesto. Entre ellos los había muy dignos, como el marqués de Villafranca, el de Burgomaine, y el mismo Ronquillo, no obstante ciertos defectos.

CAPÍTULO X

LA CORTE Y EL GOBIERNO DE CARLOS II.—*De* 1691 *á* 1697

Influencias que quedaron rodeando al rey.—La reina y sus confidentes, la Berlips y el Cojo.—El conde de Baños y don Juan de Angulo.—Inmoralidad y degradación.—Escandalosos nombramientos para los altos empleos.—La Junta Magna.—Debilidad del rey.—Busca el acierto y se confunde más.—Lucha de rivalidades y envidias entre los palaciegos.—Privanza del duque de Montalto.—Peregrina división que hace del reino.—Monstruosa Junta de tenientes generales.—Medidas ruinosas de administración.—Contribución tiránica de sangre.—Resultados desastrosos de estas medidas.—Carencia absoluta de recursos.—Suspensión de todos los pagos.—Estado miserable de la monarquía.—Vigorosa representación del cardenal Portocarrero al rey.—Célebre consulta de una Junta sobre abusos del poder inquisitorial.—Vislúmbrase el período de su decadencia.

Sólo momentáneamente pudo el pueblo alegrarse de la caída de Oropesa, porque tardó muy poco en conocer que si la gobernación del reino no había estado bien en las manos desgraciadas de aquel ministro, las influencias que quedaron rodeando al monarca no sólo no eran más beneficiosas, sino mucho más perniciosas y fatales. Orgullosa la reina con el triunfo de la salida de Oropesa, se contempló dueña absoluta y árbitra del rey y del gobierno. Y no era ya lo peor su carácter imperioso y violento, caprichoso y avaro, sino la gente ruín de que estaba rodeada y aconsejada, que por lo mismo tuvo influjo en la suerte del país, para desgracia del reino y mengua de este reinado.

Era una de sus confidentes la baronesa de Berlips, ó Perlips (que de ambos modos la nombran los escritores y los documentos de aquel tiempo), mujer de no ilustre estirpe, pero que llevaba muchos años de estar á su servicio: habíala traído de Alemania, y el pueblo, buscando un retruécano burlesco á su título, la llamaba por desprecio *la Perdiz*. Con ella trataba con cierta intimidad un Enrique Jovier y Wiser, alemán también, pero que había servido en Portugal, y de allí había sido expulsado con ignominia: su intrepidez natural y las relaciones de paisanaje le abrieron entrada en el palacio de España, y era el que privaba con la Berlips: nombrábanle *el Cojo*, porque lo era en realidad, y las gentes tenían cierta fruición en designarlos por los apodos, como para demostrar que les merecían escarnio. Y en verdad no eran acreedores á otra cosa por su conducta estos dos personajes, cómplices y agentes de la reina en sus injusticias y en sus dilapidaciones. Ellos con sus malas artes lograron echar de España al jesuíta confesor que la reina había traído de Alemania, porque los incomodaba y estorbaba en su virtud, y en su lugar trajeron de allí un capuchino, el P. Chiusa, hombre como ellos le habían menester, y de tal conciencia que no fuera obstáculo á sus fines.

Ancha debía ser aquélla para no oponerse al medio que los tres adoptaron para hacer en breve tiempo su fortuna, que era el no poner freno á su codicia ni guardar miramiento en la venta que hacían de los empleos, cargos y dignidades, civiles, judiciales ó eclesiásticas, que todo se proveía

de esa sola manera. Tolerábanlo de mal grado y con repugnancia los grandes, pero al cabo lo sufrían; que es una prueba de la degradación á que ellos mismos habían venido. Y aun hubo entre ellos quien, como el conde de Baños, debió á la intervención de aquellos dos favoritos su amistad con la reina, y las mercedes con que el rey le distinguió, de la grandeza de España, de primer caballerizo y de gobernador de la caballería, cosa que asombró á todos los que conocían la buena intención del rey, y las costumbres desenvueltas del de Baños. Por empeño de la reina y de su camarilla fué también nombrado secretario del despacho un don Juan Angulo, hombre de tan corto entendimiento y de tan limitada capacidad, y tan inepto, que el rey mismo se burlaba de él llamándole su *Mulo*, y solía decir á sus criados: *Sabed que no me va mal con mi Mulo.* Y para que no faltara lado feo á la elección de tales sujetos, era pública voz y fama que había comprado el Angulo su destino por bastantes miles de doblones. Tal era el cuadro inmundo y repugnante que iba presentando el palacio de los reyes de Castilla á poco tiempo de la retirada del ministro Oropesa (1691).

Si se quitó el manejo de la hacienda al imprudente Bustamante, no fué por pasarle á manos más limpias, sino por ser hechura del ministro caído, y aun con ser un concusionario público le dejaron la mitad de sus gajes. Este golpe, junto con otros desaires que se hicieron al marqués de los Vélez, su padrino, obligaron á éste á hacer dimisión de la superintendencia, que á la tercera instancia le admitió el rey (3 de enero de 1692), bien que dejándole en muestra de su aprecio la presidencia de las Indias. Confióse la administración de hacienda á don Diego Espejo, que sólo la tuvo hasta que por medio del confesor de la reina logró el obispado de Málaga, que era lo que apetecía. Entonces se puso en su lugar á don Pedro Núñez de Prado, sin méritos todavía para tan importante puesto, dándole desde entonces tan decidida protección, que muy pronto le fué otorgada la merced y conferido el título de conde de Adanero.

Quitóse también la presidencia de Castilla al arzobispo de Zaragoza don Antonio Ibáñez, que nunca tuvo ni méritos ni aptitud para tan elevado cargo. Hasta aquí Carlos II no había hecho sino satisfacer todos los antojos de su esposa; pero volviendo ahora en sí, y queriendo ya poner coto al imperioso predominio de la reina, se reservó la elección del sucesor de Ibáñez, y llamando secretamente á don Manuel Arias, embajador que era del gran maestre de la orden de San Juan en España, le manifestó su resolución, no admitiéndole réplica ni excusa. Dos consecuencias parecían deducirse de esta inesperada novedad que hirió vivamente la altivez de la reina; la una, que el rey había salido de su habitual apocamiento y entrado en una marcha resuelta y firme; la otra, que en lugar de las nulidades que hasta entonces habían ocupado los altos puestos se comenzaba á buscar hombres de mérito y de capacidad, que por tal se tenía al Arias por un papel que había escrito señalando los remedios para muchos de los males y desórdenes de la monarquía. Pero ambas esperanzas se vieron desvanecidas bien pronto. Carlos, que sólo tenía pasajeros momentos de cierta especie de energía, cuando se los dejaban de alivio sus enfermedades, aflojaba tan pronto como le volvían á molestar aquéllas, y se

abandonaba á sus inexpertos ó interesados consejeros; y el Arias no tardó en acreditar que sobre no exceder los límites de una medianía, tampoco padecía de escrúpulos por mantener la pureza de su honra.

Comenzó el Arias reuniendo con frecuencia y asistiendo á la *Junta Magna*, que se componía de los presidentes del consejo de Castilla y del de Hacienda, de dos individuos de cada uno de los dos consejos, de otros del de Estado, del confesor del rey como teólogo, y de un religioso franciscano llamado fray Diego Cornejo. Al cabo de muchas reuniones se expidió á consulta de la Junta Magna un real decreto para cortar el abuso y la prodigalidad que había en la provisión de los hábitos de las órdenes militares. prescribiendo que en lo sucesivo no se propusiera á nadie que no hubiera servido en la guerra, con otras condiciones que se señalaban (4 de setiembre, 1692), reservándose no obstante el rey conferirlos á sujetos de mérito especial y de calidad notoria (1). La medida era justísima, y el abuso había hecho indispensable la reforma. ¿Mas cómo se cumplió el decreto? Los consejos le observaron los primeros meses, pero luego se fué relajando y confiriéndose hábitos á personas poco dignas, hasta venir á parar en que por influjo de la reina y de sus dos confidentes, la *Perdiz* y el *Cojo*, se diese, no sin costarle gran desembolso, á un tal Simón Peroa arrendador del tabaco. La fortuna fué que el encargado de hacer sus pruebas, hombre incorruptible, é inaccesible al soborno con que le tentaron, volvió por la dignidad de la orden justificando que el Peroa había sido penitenciado por el Santo Oficio, y se suspendió su investidura.

Otro tanto aconteció con otra providencia que hubiera podido ser también muy saludable, la de abolir las mercedes de por vida. No hubo la firmeza necesaria para resistir al favor de los poderosos cuyos intereses

(1) «Reconociendo (decía este documento) cuánto ha descaecido la estimación de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, pues cuando en otros tiempos era un hábito de ellas premio competente de heroicas proezas en la guerra, hoy no se tiene esta merced por remuneración aun de los más modernos servicios, á causa de lo común que se ha hecho este honor: y conviniendo restablecer en su primitivo y antiguo esplendor las órdenes, cuyo instituto y origen fué únicamente el de acaudillar y alistar la nobleza en defensa de la religión y de estos reinos, siendo al mismo tiempo sus insignias lustroso índice de las personas de talento y virtud: he resuelto que de aquí adelante no se me consulte hábito ninguno de las tres órdenes para quien no hubiese servido en la guerra; porque mi voluntad es que sean para los militares, y que además de esta generalidad queden reservados los de Santiago, en honor y obsequio de este santo apóstol, patrón. defensor y gloria de España, para los que sirven ó sirvieren en mis ejércitos, armadas presidios y fronteras, sin que para ello necesiten nueva declaración. Observándose las órdenes que están dadas sobre el grado y tiempo de servicios que han de concurrir precisamente en el que pretendiere el hábito, quedando sólo á mi arbitrio el dispensarlos, ó por la notoria calidad de las personas. ó por mérito especial que los facilite; y también el conceder alguna merced de hábito de Calatrava ó Alcántara á quien le mereciese en empleos políticos, ó por el lustre de su sangre. sin que ningún consejo ó tribunal pase á proponerlos, menos de preceder orden mía para ello: en cuyo cumplimiento se me dará cuenta del mérito y calidad de la persona, haciéndome presente esta resolución, quedando también á mi cuidado que las encomiendas que vacaren recaigan en los militares, para que se logre su más propia y natural aplicación. Tendráse entendido para observarlo puntualmente donde tocare. Madrid y setiembre 4 de 1692.»—En el Semanario Erudito de Valladares, t. XIV.

se lastimaban: las juntas se cansaron de ver que sus informes se desvirtuaban ante la debilidad y la condescendencia del rey, y la medida quedó sin efecto. Igual resultado tuvo la propuesta que hizo el duque de Montalto para que se suprimiese lo que se llamaba el bolsillo del rey, no obstante que él cedía desde luego los ocho mil ducados que por aquel concepto recibía. Ni el rey, ni otros magnates en ello interesados consintieron en privarse de aquel pingüe recurso.

La disminución en que iban las rentas inspiró al corregidor de Madrid don Francisco Ronquillo un remedio singular y extraño, que el rey por sugestión suya adoptó, á saber. el de traer á Madrid mil quinientos hombres del ejército de Cataluña y formar con ellos un cordón para que nadie pudiera entrar en la capital sin registro. Déjase discurrir la odiosidad que produciría esta medida.

Aturdido y confuso el buen Carlos sin saber qué giro dar á la administración y despacho de los negocios, y queriendo huir de entregarse al valimiento de un primer ministro, cayó en el opuesto extremo de consultar, no sólo á los varios consejos y juntas, sino á personas particulares de fuera de ellas, algunas oscuras y sin nombre, y á veces pidiendo informes á los que sabía ser enemigos del que solicitaba ó del que proponía un asunto, adhiriéndose al dictamen que le parecía, y sin que el interesado pudiera muchas veces saber de quién pendía su recurso, ni en qué manos estaba. Y en medio de la confusión y el laberinto que este sistema produjo, vióse con nuevo escándalo dar al llamado el *Cojo* los honores de consejero del de Flandes, con opción á acupar la primera vacante de número que ocurriese. Y para mayor desgracia y apuro, estando las cosas en tan miserable estado acometieron al rey tan terribles accidentes que pusieron su vida en inminente peligro (1693).

El cuidado y esmero con que le asistió en su enfermedad el conde de Monterrey por indisposición del duque del Infantado, su gentilhombre de cámara, dejó tan agradecido á Carlos, que cobró á aquel magnate tanto cariño como repugnancia le había tenido antes, y le hizo del consejo de Estado. Pero esto mismo atrajo al de Monterrey los celos y la envidia de otros grandes, y muy especialmente del duque de Montalto, que tuvo maña, no sólo para neutralizar y desvirtuar la nueva influencia, sino para alzarse con la privanza, no faltando más que tener el nombre de valido. A poco tiempo de esto murió el marqués de los Vélez (15 de noviembre, 1693), cargado de achaques y de pesadumbres, que habían llegado á trastornarle el juicio, dejando vacante la presidencia de Indias (1). Murió también luego el duque del Infantado, que era sumiller de Corps. Mo-

(1) «Fué hombre (dice el autor de las Memorias contemporáneas de que tomamos estas noticias) de moderada capacidad, de grande humanidad, blandura y cortesía. aunque contrapesada con una grande ostentación, y á las veces con gran soberbia. Tan poco atento á los intereses de su casa. que en medio de ser considerable suma la que gozaba con los gajes de sus puestos y las rentas de sus estados, era necesario empeñarse por no alcanzar el desorden del gasto que tenía.. Aunque su talento no fué nunca capaz para desempeñar los puestos que ocupó, *como tenemos en nuestra España la mala costumbre de muchos años á esta parte, de que para los mayores empleos se haya de buscar. no la suficiencia, sino la grandeza ayudada del favor*, habiendo tenido el marqués el de

vióse con esto una viva lucha de intrigas entre los pretendientes á los dos cargos y los protectores y amigos de cada uno, tomando la parte más activa en esta guerra la reina, el confesor, el de Montalto, el de Monterrey, el de Adanero, el almirante, el condestable, el conde de Benavente y otros, recayendo al fin la presidencia de Indias en el de Montalto, y la sumillería de Corps, por ruegos y lágrimas de la reina, en el de Benavente, y quedando en alto grado quejosos y desabridos todos los demás no agraciados.

Aunque el de Montalto iba logrando cada día mayores aumentos en la gracia del rey, sin que nadie pudiera competirle en la preferencia, temía, sin embargo, cargar él sólo con todo el peso del gobierno en el infeliz estado en que se encontraba la monarquía, y temía también los peligros en que podían ponerle tantos émulos y rivales. Por tanto su primer pensamiento fué retirarse; mas no resolviéndose á renunciar á las dulzuras del mando y á los halagos de la posición, inventó un medio muy peregrino para contentar á sus principales enemigos y envidiosos, que fué proponer al rey, so pretexto de compartir los trabajos del reino á que le era imposible acudir el solo, dividir el reino en cuatro grandes porciones ó distritos, distribuyendo el mando superior de ellos entre él, el condestable, el almirante y el conde de Monterrey. El monarca estimó la propuesta, y en su virtud expidió un decreto nombrando al condestable teniente general y gobernador de Castilla la Vieja, al duque de Montalto de Castilla la Nueva, al almirante de las dos Andalucías, Alta y Baja, y de las islas Canarias, y al de Monterrey de los reinos de Aragón, Navarra, Valencia y Principado de Cataluña. Mas no permitiendo al de Monterrey su quebrantada salud el desempeño de aquel cargo, hízose nuevo repartimiento, señalando al de Montalto los reinos de Aragón, Navarra, Valencia y Principado de Cataluña, al condestable el de Galicia, el Principado de Asturias y las dos Castillas, y al almirante las Andalucías y Canarias. La autoridad de estos cargos era superior á la de todos los tribunales y consejos, y á la de todos los virreyes y capitanes generales, y era poner al rey como en tutela, y hacerse cada uno una especie de patrimonio de la parte de monarquía que se le adjudicaba.

Con tan extravagante idea creyó el de Montalto recoger muchos aplausos; mas lo que sucedió fué que los consejos y tribunales protestaron, algunos generales y virreyes hicieron dimisión de sus empleos, y se movió un descontento y una irritación general. Ellos, sin embargo, entraron en el ejercicio de sus monstruosos cargos, celebrando dos reuniones por semana, y acordando en una de las primeras que se formara una junta de ministros á fin de que arbitrara los recursos necesarios para la guerra. Esta junta, en que no faltaron los dos eclesiásticos de la Junta Magna, el confesor y el franciscano Cornejo, después de muchas y frecuentes conferencias, acordó: 1.º que no se pagase merced alguna en todo el año 1694; 2.º que por el mismo año, no obstante haberse sacado en el anterior un cuantioso donativo á todos los consejos, grandes y títulos, cedie-

---

su madre, que se hallaba siendo aya del rey, le fué fácil obtener para principio de su carrera el gobierno de Orán, etc.»

sen todos los empleados del Estado, inclusos los ministros, la tercera parte de sus sueldos; 3.º que se pidiese un donativo general en todo el reino, sin excepción de personas, siendo de trescientos ducados el de cada título, de doscientos el de cada caballero de las órdenes, y contribuyendo los demás en proporción á su fortuna. Se sometió á varios ministros la cobranza de este impuesto, y fueron las únicas resoluciones que tomó aquella junta (1).

La que se llamaba de los Tenientes, discurriendo cómo y por qué medios levantaría gente para la guerra que en Cataluña como en todas partes continuábamos sosteniendo contra la Francia, determinó que en todas las ciudades, villas y lugares del reino se pidiera y sacara un soldado por cada diez vecinos, mandando á las justicias y regidores que tuvieran toda esta gente dispuesta para principios de marzo (1695). Levantó esta medida un clamoreo universal en el reino, llevó la congoja y la perturbación á las familias, y llovieron quejas, representaciones y protestas contra ella. Pero á todo se hicieron sordos los reyezuelos de la junta, ni atendieron á más que á hacer cumplir su tiránico mandamiento. A su vez la mayor parte de aquellos á quienes tocaba la suerte se iban fugando, y para evitar este mal y no verse comprometidas las justicias metían en prisión á los que caían soldados; mas como fuese preciso mantenerlos, y acudieran los corregidores á los de la junta para que proyectaran el medio de sustentarlos, respondíanles *que le buscaran ellos.*

Fueron por último enviados á las provincias los oficiales destinados á recoger la gente; pero sucedía que á Madrid, donde habían de reunirse, no llegaban la mitad de los que salían de los pueblos, y á Cataluña no llegaba la cuarta parte de los que habían salido de Madrid. En el desorden é inmoralidad á que había venido todo, se averiguó que los mismos oficiales facilitaban la fuga á los que se la pagaban bien. Y en esta malhadada conscripción se consumió no sólo todo el producto del donativo, sino además lo poco que había en las arcas del tesoro (2).

A mayor abundamiento reinaba la discordia entre los mismos tenientes, en particular entre el almirante y el de Montalto, protegido aquél por la reina y el confesor, apoyado éste en el afecto y en la confianza del rey, y gozándose en ello el condestable, y fomentando con maña y sagacidad la mal encubierta rivalidad de sus compañeros. Por otra parte los consejos no dejaban de trabajar contra el de Montalto, autor y causa de la postergación en que se veían, y él mismo con su conducta se iba enajenando las simpatías que antes había tenido, tratando y respondiendo con severidad y aspereza á los pretendientes, dificultando y así cerrando á todos, aun á los más amigos, el acceso al rey, y no queriendo auxiliarse de nadie para sus trabajos, como quien presumía bastar él sólo para todo,

(1) Decreto de Carlos II exigiendo la tercera parte de los sueldos de todos los empleos para atender á las necesidades de la guerra.—MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, archivo de Salazar, Est. 14.

(2) «De manera, dice un escritor contemporáneo, que á la hora presente no hay ni dinero, ni efecto pronto de que poderse servir, así como ni tampoco asiento hecho, ni para las asistencias de Milán, ni para las de Flandes, ni para las de Cataluña.»

siendo la verdad que todo lo tenía atrasado, con lo cual se fué haciendo tan aborrecible como había sido apreciado antes.

Consumidos los productos del donativo forzoso, y no habiendo con qué acudir á las necesidades de la guerra de Cataluña, formóse á propuesta del duque otra junta de ministros y teólogos presidida por él mismo. para tratar de si convendría emplear de nuevo el propio arbitrio, y reconocida la necesidad por la mayoría, expidió el rey el decreto correspondiente. Mas en tanto que se obtenían los resultados, que no podían ser en manera alguna muy satisfactorios, llamó la junta de los Tenientes al presidente de Hacienda para ver con qué recursos podría contarse de pronto. Hiciéronle sentar en un banquillo que le tenían prevenido. de cuyo tratamiento él se quejó agriamente, diciendo que si no por su persona, por la dignidad del ministerio que ejercía, y del rey á quien representaba, merecía ser más considerado: mas ni por eso moderaron su orgullo aquellos soberbios magnates. De la conferencia no sacaron otro fruto que la ninguna esperanza de los recursos que necesitaban. Así fué que se dieron órdenes para que no se pagaran libranzas, juros, ni rentas algunas, y solamente logró cobrar alguno que se valía del favor y la influencia de la Berlips, y en verdad que no alcanzaría de balde este privilegio.

En situación tan apurada. estrecha y miserable, llegaban cada día al rey correos y despachos de Milán, de Flandes y de Cataluña (1696). dando aviso de las numerosas tropas francesas que se estaban esperando en aquellos dominios, ó los habían invadido ya, y de las necesidades que allá se padecían, y de la imposibilidad de defenderlos si no se remediaban. Mas como esto pertenezca ya á los sucesos de la guerra, de que habremos de dar cuenta en otro capítulo, reservámoslo para el lugar á que por su naturaleza corresponda.

Sobre este infeliz estado de la monarquía había llamado ya algunas veces la atención del no menos infeliz monarca el arzobispo cardenal Portocarrero, que en enero de 1695 le había dicho entre otras cosas, que era muy conveniente salieran de Madrid los sujetos que estaban destruyendo los pueblos, «que son, decía, los que nombré á V. M. en 11 de diciembre de 1694 en el Consejo de Estado que se tuvo en su real presencia; y sería en mí culpable omisión no repetir á V. M. mi rendida súplica para que esta gente salga de los dominios de V. M., y en lo restante se dé planta conveniente para que estos reinos no se vean en el abandono que hoy se consideran, reconociéndose destruídos y arruinados, no por el servicio de V. M., sino por superfluidades y disposiciones indignas, estando atropellada y vendida la justicia y desperdiciada la gracia, debiendo ser éstas, bien dispensadas y observadas, la base fundamental con que se aliente el amor y servicio de V. M., que como tengo dicho, ambas contribuyen á la total enajenación del corazón de los vasallos, que es la mayor pérdida que V. M. puede haber; y están hoy desesperados de lo que ven, tocan y padecen, no conviniendo afligirlos más, pues públicamente y sin reserva alguna están discurriendo muchas novedades, y con el celo de mis grandes obligaciones á V. M. no puedo omitir hacer personalmente esta representación... etc. (1).»

(1) MS. de la Real Academia de la Historia, Papeles de jesuítas.

Y como en vez de disminuir observase el prelado que crecían los desórdenes del gobierno y las calamidades públicas, dirigió al rey en 8 de diciembre de 1696 otra más extensa y más enérgica representación. en que por menor y con toda claridad le iba señalando las causas de los males. «Han nacido éstos, le decía, de la candidísima conciencia de Vuestra Majestad, que deseando lo mejor, ha entregado su gobierno total al que la dirige y encamina.» Pasaba luego revista a sus confesores: decía de fray Francisco Reluz que dirigía con acierto las cosas, pero que los poderosos enemigos de la reina madre le apartaron de su lado para atraer al P. Bayona, hombre docto y resuelto, aunque excesivamente contemplativo, el cual murió luego. Que su sucesor el P. Carbonell, varón docto y santo, había encontrado ya el daño muy arraigado, y por no poderle remediar se retiró á su obispado de Sigüenza Que luego vino el P. Matilla, causa de la ruina de S. M. y del reino: el cual, después de haber abusado como director de la conciencia del rey para derribar al ministro Oropesa, y quedando dueño absoluto del gobierno, se mantenía en él aterrando al timorato monarca con ejemplos artificiosos sacados de Dios y de Luzbel, y con sutilezas sofísticas, confundiendo lo humano con lo divino; que con mañosas artes se había granjeado la gratitud de la reina y dominádola hasta disponer á su antojo de los destinos de palacio, y pasar por su mano la provisión de todos los empleos públicos.

Que sólo por antojo y por interés del confesor se había dado el escándalo de traer á la presidencia de la Hacienda á un hombre tan oscuro como don Pedro Núñez de Prado, simple comisionado de un arrendador (decía el arzobispo), haciéndole luego, con general asombro, conde de Adanero y asistente de Sevilla (1). Que el tal Núñez de Prado había quitado á todos sus haciendas, suprimido todas las mercedes á viudas y huérfanos otorgadas por servicios hechos á S. M., negado el pago de las libranzas más legítimas, y hecho otras tiranías que arrancaban á todos el corazón. Que en el reino no faltaban riquezas, caudales, plata, joyas y tesoros, pero que el miedo lo tenía todo escondido. Que siendo las mismas las rentas reales. pues no se había suprimido ningún tributo, por lo menos antes había una armada permanente y se mantenían ejércitos en Flandes, Milán. Cataluña, las Castillas y Galicia. y ahora todo había desaparecido, perdiéndose no sólo los erarios reales, sino otro principal erario de los reyes, que es el amor de sus vasallos; todo por culpa «de ese fiero y cruel ejecutor de las tiranías del P. Matilla.» Que no satisfecha la hidrópica ambición

(1) No era exacto que Núñez de Prado hubiese sido un simple comisionado de un arrendador, ni que fuese hombre tan oscuro como el prelado decía. Hijo de una familia acomodada de Valladolid, había seguido una carrera y desempeñado un cargo de administración en Salamanca. Ciertamente nadie esperaba que pudiera ser elevado tan pronto á empleo tan alto como el de jefe superior de la hacienda. y en su desempeño dió sobrado pábulo á la censura pública. Pero sospechamos que el arzobispo cardenal recargó con tintas demasiado negras el retrato de este personaje, especialmente en lo relativo á la humildad y oscuridad de su origen y nacimiento, según hemos tenido ocasion de ver en los papeles del archivo de la casa. Aun del informe del arzobispo hemos omitido algunos párrafos que no parecen propios de la pluma y de la mesura de un primado de España.

del confesor y de Adanero, habían elevado á los más altos cargos á sus amigos, y los ministros y consejeros votaban lo que ellos querían; que no contentos con mandar en España, disponían de todos los empleos del Nuevo Mundo; y que este género de misteriosa privanza procuraban conservarle entreteniendo á S. M. con juegos, músicas y jardines.

Finalmente, después de enumerar el cardenal varios de los otros males que nosotros hemos apuntado, concluía diciendo que el descontento y las quejas de toda la nación se desahogaban en escritos, papelones é invectivas, que era urgente poner remedio á aquel estado, y oir una vez los justos lamentos de tantos y tan leales vasallos (1).

Aquí terminaríamos la reseña que en este capítulo nos propusimos hacer de la corte y del gobierno de Carlos II en este período, si no nos llamara la atención un importantísimo documento sobre una de las graves materias y asuntos de Estado de aquel tiempo, del cual nos imponemos gustosos el deber de dar cuenta á nuestros lectores, porque él revela con no poco consuelo las ideas que ya germinaban en las cabezas de los hombres ilustrados, en una época que parecía toda de ignorancia, de fanatismo y de hipocresía. Es un extenso y luminosísimo informe que dió á Carlos II una junta especial que el rey formó para que emitiese su dictamen acerca de las competencias que tiempo había se venían suscitando entre el tribunal de la Inquisición y los consejos reales sobre puntos de jurisdicción, y sobre las facultades y privilegios que el Santo Oficio iba usurpando y arrogándose en todas las materias, para tomar el rey, en vista de su informe, la resolución más conveniente.

La junta, después de examinados los antecedentes que obraban en los consejos de Castilla, de Aragón, de Italia, de Indias y de las Órdenes, decía: «Reconocidos estos papeles, se halla ser muy antigua y muy universal en todos los dominios de V. M., en donde hay tribunales del Santo Oficio, la turbación de las jurisdicciones, por la incesante aplicación con que los inquisidores han porfiado siempre en dilatar la suya con tan desarreglado desórden en el uso, en los casos y en las personas, que apenas han dejado ejercicio á la jurisdicción real ordinaria, ni autoridad á los que la administran. No hay especie de negocio, por ajeno que sea de su instituto y facultades, en que con cualquier flaco motivo no se arroguen el conocimiento. No hay vasallo, por más independiente que sea de su potestad, que no lo traten como á súbdito inmediato... No hay ofensa casual, ni leve descomedimiento contra sus domésticos, que no le venguen y castiguen como crimen de religión... No solamente extienden sus privilegios á sus dependientes y familiares... no les basta eximir las personas y las haciendas de los oficiales de todas las cargas y contribuciones públicas, por más privilegiadas que sean, pero aun las casas de sus habitaciones quieren que gocen la inmunidad de no poderse extraer de ellas ningunos reos... En la forma de sus procedimientos y en el estilo de sus despachos usan y afectan modos con que deprimir la estimación de los

(1) Consulta del cardenal Portocarrero; Papeles de jesuítas pertenecientes á la Real Academia de la Historia MS. núm. 25. — Manuscrito de la Biblioteca nacional, señalado R. 54.

jueces reales ordinarios, y aun la autoridad de los magistrados superiores; y esto no sólo en las materias judiciales y contenciosas, pero en los puntos de gobernación política y económica ostentan esta independencia y desconocen la soberanía.»

Hacía luego la junta una curiosa y erudita reseña histórica de los excesos y abusos cometidos por los inquisidores en su afán de invadir los derechos y atribuciones de la autoridad real y de la potestad civil, desde la creación del tribunal de la Fe hasta aquellos días; recordaba las competencias que en cada reinado se habían motivado en materia de jurisdicción; enumeraba las diferentes medidas que para contener aquel espíritu invasor había sido menester tomar en cada época; quejábase de la inobservancia de aquellas providencias por parte de los inquisidores; lamentábase de la frecuente extralimitación de sus facultades, de la usurpación de inmunidades y privilegios, del abuso que había hecho siempre de las censuras y de sus ilegales y tiránicos procedimientos; demostraba que no tenía la Inquisición otra jurisdicción en lo temporal que la que los reyes le habían dado y le podían retirar, y que lo que en otro tiempo había otorgado una piedad confiada podía ahora mejorarlo una experiencia advertida; y concluía diciendo:

«Señor: reconoce esta junta que á las desproporciones que ejecutasen los tribunales del Santo Oficio corresponderían bien resoluciones más vigorosas. Tiene V. M. muy presentes las noticias que de mucho tiempo á esta parte han llegado y no cesan de las novedades que en todos los dominios de V. M. intentan y ejecutan los inquisidores, y de la trabajosa agitación en que tienen á los ministros reales. ¡Qué inconvenientes no han podido producir los casos de Cartagena de las Indias, Méjico y la Puebla, y los cercanos de Barcelona y Zaragoza, si la vigilantísima atención de V. M. no hubiera ocurrido con tempestivas providencias! Y aun no desisten los inquisidores, porque están ya tan acostumbrados á gozar de la tolerancia, que se les ha olvidado la obediencia... Á la junta parece, por lo que V. M. se ha servido de cometerla, que satisface á su obligación proponiendo estos cuatro puntos generales: Que la Inquisición en las causas temporales no proceda con usuras: Que si lo hiciese, usen los tribunales de V. M. para reprimirlo el remedio de las fuerzas: Que se modere el privilegio del fuero en los ministros y familiares de la forma precisa á la más breve expedición de las competencias. Esto será mandar V. M. en lo que es todo suyo; restablecer sus regalías; componer el uso de las jurisdicciones; redimir de intolerables opresiones á los vasallos, y aumentar la autoridad de la Inquisición, pues nunca será más respetada que cuando se vea más contenida en su sagrado instituto, creciendo su curso con lo que ahora se derrama sobre las márgenes, y convirtiendo á los negocios de la fe su cuidado, y á los enemigos de la religión su severidad. Este será el ejercicio perpetuo del Santo Oficio; santo y saludable cauterio, que aplicado á donde hay llaga la cura, pero donde no la hay la ocasiona (1).»

---

(1) Colección de leyes y reales cédulas; reinado de Carlos II. M. SS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, t. XXX.—La consulta es de 21 de mayo de 1696.

Semejante consulta hecha á un monarca tan supersticioso como Carlos II y tales doctrinas emitidas por una junta de hombres doctos, á los diez y seis años de haberse ejecutado el célebre auto de fe de la Plaza Mayor de Madrid, podían sin duda considerarse como el anuncio de que la casi omnipotencia inquisitorial, que llevaba más de dos siglos de un predominio siempre creciente, iba á entrar en el período de su declinación y de su decadencia.

CAPÍTULO XI

GUERRA CON FRANCIA.—PAZ DE RISWICK.—*De* 1692 *á* 1697

Campañas de Flandes.—Asiste Luis XIV en persona al sitio y conquista de Namur.—Derrota Luxemburg á los aliados en Steinkerque.—Desastre de la armada francesa en la Hogue.—Célebre triunfo del ejército francés en Nerwinde.—Victoria naval del almirante Tourville.—Muerte de Luxemburg: sucédele Villeroy.—Recobran los aliados á Namur.—Campañas de Italia.—Triunfos de Catinat.—Tratado particular entre Luis XIV y el duque de Saboya.—Campañas de Cataluña.—Virreinato del duque de Medinasidonia.—Piérdese la plaza de Rosas.—Virreinato del marqués de Villena.—Derrota de los españoles orillas del Ter.—Piérdense Gerona, Hostalrich y otras plazas.—Virreinato del marqués de Gastañaga.—Proezas de los miqueletes.—Recibe grandes refuerzos el ejército español.—Es derrotado orillas del Tordera.—Virreinato de don Francisco de Velasco.—Sitio y ataque de Barcelona por los franceses.—Flojedad y cobardía del virrey.—Ardor de los catalanes.—Barcelona se rinde y entrega al duque de Vendome.—Tratos y negociaciones para la paz general.—Capítulos y condiciones de la paz de Riswick.—Desconfianza de que descanse la Europa de tantas guerras.—Objeto y miras del francés en el tratado de paz de Riswick.

La guerra que con los ejércitos de Luis XIV estábamos hacía años sosteniendo en todos los dominios españoles, y que dejamos pendiente en 1691, continuó más viva al año siguiente, cuando á la falta ordinaria de recursos en que habitualmente estábamos se añadía la desgracia de haberse perdido la mitad de la flota que venía de Indias, con ocho millones con que se contaba para la próxima campaña.

El poderoso monarca francés, que deseaba acabar de aniquilar nuestra potencia para sujetarla después sin obstáculo al designio que sobre ella tenía, no abrigando ya temores, ni por la parte de la Alemania ni por la de Saboya, resolvió caer con el grueso de sus fuerzas sobre Flandes y sobre Cataluña, habiendo además equipado dos poderosas flotas, la una con destino á obrar en el Océano é impedir que pasaran á Flandes tropas de Inglaterra, la otra en el Mediterráneo para estorbar que entrasen convoyes en España. Quiso mandar él mismo en persona el ejército de los Países-Bajos, con el cual puso sitio á Namur (mayo, 1692), que defendía el príncipe de Barbanzón con ocho mil doscientos españoles, alemanes, ho-

---

Es tan importante este documento, y está escrito con tanta erudición y con tan abundante y provechosa copia de datos, que á pesar de su mucha extensión nos hemos decidido á darle por apéndice á la historia de este reinado, mucho más cuando no sabemos que haya sido dado hasta ahora á la estampa, y llamamos hacia él la atención de nuestros lectores.

landeses é ingleses. Encomendó, como acostumbraba, la dirección de las operaciones del sitio al famoso ingeniero Vaubán, y la plaza fué rendida (junio) después de una defensa vigorosa, sin que pudieran socorrerla el príncipe de Orange, rey de Inglaterra, y el Elector de Baviera, que mandaban las tropas de los aliados.

Después de algunos movimientos y de haberse estado algún tiempo observando los ejércitos de Francia y los de la confederación, dióse al fin una sangrienta y famosa batalla en un lugar llamado Steinkerque (3 de agosto, 1692), ó por mejor decir, muchos sangrientos combates en un mismo día, puesto que en cada uno de ellos se tomaban y recobraban baterías espada en mano, y caían á las descargas regimientos enteros, sin que tal mortandad sirviera para otra cosa que para acreditar el valor y la inteligencia de los dos generales (era el de los franceses el mariscal de Luxemburgo), para sacrificar ocho ó diez mil hombres de cada parte entre muertos y heridos, y para llevar el luto y el llanto al seno de muchas familias distinguidas Por lo demás, los dos ejércitos se retiraron á sus respectivos campos, sin que ninguno de ellos pudiera templar el dolor de tanta pérdida con la satisfacción del triunfo. Lo demás. de la campaña de aquel año se redujo á reencuentros parciales y pequeñas acciones con éxito vario. á arrojar los franceses algunas bombas sobre Bruselas, y á fortificar cada cual sus respectivas plazas (1).

En cambio de las ventajas que Luis XIV había obtenido en Flandes, su proyecto de restablecer al rey Jacobo en el trono de Inglaterra le costó la pérdida de su escuadra en la gran batalla naval de la Hogue (1692), una de las más terribles que en los últimos siglos se habían dado en los mares, Cincuenta navíos franceses tuvieron que luchar contra ochenta y uno de línea ingleses, que llevaban cerca de seis mil cañones y treinta y seis mil soldados Los franceses. obligados á retirarse. fueron arrojados por los vientos á las costas de Bretaña y Normandía, donde el almirante inglés les quemó trece navíos, además de los catorce que fueron quemados en la rada de la Hogue. El rey Jácobo perdió enteramente la esperanza de volver á ceñir la corona, y aquel desastre señaló una de las primeras épocas de la decadencia del poder marítimo de la Francia y de la preponderancia de la marina inglesa (2).

Acusaba Luis XIV á los aliados de perturbadores de la paz pública, porque no le dejaban gozar con quietud de lo que les había usurpado, cuando ellos en verdad no hacían sino procurar contener su ambición y defenderse de sus agresiones. Grandes eran los preparativos de unos y otros para la siguiente campaña en los Países-Bajos. El francés tenía distribuídos en la frontera ochenta mil hombres, que se podían reunir en menos de veinticuatro horas. Las primeras operaciones, que comenzaron este año más tarde y pasada ya la primavera (1693), fueron en general desfavorables á los aliados. Pero todo el interés de esta campaña le absorbió la famosa batalla de Neerwinde, en que pelearon desesperadamente

(1) Memorias para la Historia de la vida militar de Luis XIV.—Historia de las Provincias Unidas.—Gacetas de Madrid de 1691 y 92.

(2) John Lingard: Hist. de Inglaterra. t. V. cap. V

franceses, ingleses, holandeses, alemanes, italianos y españoles, en que el mariscal de Luxemburg ganó una de las más insignes y señaladas victorias, y en que los aliados perdieron, además de muchos millares de guerreros valerosos, setenta y seis cañones, ocho morteros, nueve pontones, y ochenta y dos estandartes (29 de julio, 1693). Los españoles maravillaron allí por la obstinación y la constancia con que sostuvieron por tres veces en el ala derecha otros tantos sangrientos combates contra los franceses ya victoriosos de los de Brandeburg y de Hannóver; y el príncipe de Orange mostró que merecía ser contado entre los más famosos generales de su tiempo, y no tanto por su arrojo en la pelea como por la prudencia y la habilidad con que ejecutó la retirada. El ejército francés había sido una tercera parte superior en número al de los confederados. Lo más notable que ocurrió después de este triunfo fué la rendición de Charleroy al mariscal de Luxemburg (10 de noviembre, 1693), cuando ya los cuatro mil hombres que la guarnecían habían quedado reducidos á mil doscientos: después de lo cual unos y otros se retiraron á descansar en cuarteles de invierno (1).

Vengáronse también este año los franceses del desastre naval que en el anterior habían sufrido. Luis había hecho construir y armar otros tantos navíos como los que perdió en la Hogue. Una escuadra formidable al mando del almirante Tourville salió de los puertos de Francia á cruzar el Mediterráneo; detúvose en el golfo de Rosas, tomó rumbo hacia el cabo de San Vicente, llegó cerca de Lisboa, y á catorce leguas de Lagos presentóse la gran flota inglesa y holandesa cargada de abundantes provisiones de boca y guerra. El almirante Tourville hizo con sus naves un espacioso semicírculo, en que había de coger á las enemigas como en una red, no quedándoles otro arbitrio que entregarse ó ir á varar en la costa. De todo hubo en verdad; rindiéronse unas, otras fueron quemadas, y otras se estrellaron, escapándose pocas. Hasta el 29 de junio llevaban los franceses apresadas veintisiete y quemadas cuarenta y cinco, y los capitanes prisioneros calculaban la pérdida de los ingleses y holandeses en treinta y seis millones de libras esterlinas. De gran pesadumbre fué este suceso para España, que había cifrado las más halagüeñas esperanzas en esta expedición marítima de sus aliados.

La paz que propuso Luis al fin de este año no fué aceptada por ninguna de las potencias, porque todas calculaban que ahora como otras veces no buscaba sino pretextos ó para adormecerlas ó para sincerarse ante la Europa de sus usurpaciones. Así, pues, todas se prepararon para continuar la guerra. La de los Países-Bajos fué más notable en 1694, por la habilidad y la prudencia de los generales Guillermo de Orange y Luxemburg, que por los hechos de armas; que de éstos no los hubo sino parciales, y las plazas de Huisse y Dixmude que recobraron los aliados eran de poca consideración y estaban casi abandonadas: mientras aquéllos admiraron á la Europa por la manera hábil de hacer las marchas

---

(1) Vida militar de Luis XIV.—Hist. de las Provincias Unidas.—Gaceta de Madrid de 18 de agosto, 1693: Refiérese el suceso de la sangrienta batalla, etc. De Bruselas á 1.° de agosto.

y contramarchas, de elegir las posiciones y campamentos, de asegurar los convoyes, de revolverse, en fin, dos ejércitos de ochenta mil hombres cada uno, casi siempre á la vista uno de otro, en un país de tan poca extensión como lo era ya la Flandes española, sin dejarse sorprender nunca, y temiéndose y respetándose mutuamente.

Gran pérdida, y muy sensible fué para toda Francia la del mariscal de Luxemburg, que murió á poco tiempo (4 de enero, 1695); general el más querido de los soldados, porque sobre haberlos conducido tantas veces á la victoria, era para ellos un padre, y mil veces los había salvado de las privaciones con que los amenazaba la penuria del tesoro francés. Nadie, en Francia, desde Filipo Augusto, había hecho maniobrar con tanta habilidad tan grandes masas de tropas: el príncipe de Orange se desesperaba de no poder batirle nunca: el rey y el ejército lloraron sobre sus cenizas, como por una especie de compensación de los disgustos que le había dado la corte. Harto se conoció su falta en Flandes. Villeroy que le sucedió en el mando arrojó más de tres mil bombas sobre Bruselas, abrasó y demolió templos, palacios, casas y todo género de edificios, mas no pudo tomarla. Por el contrario, el príncipe de Orange, aprovechándose bien de la falta de su antiguo y temible competidor, recobró la plaza y el castillo de Namur (agosto y setiembre, 1695), haciendo perder á los sitiados más de siete mil hombres, bien que costándole á él la enorme pérdida de cerca de veinte mil (1).

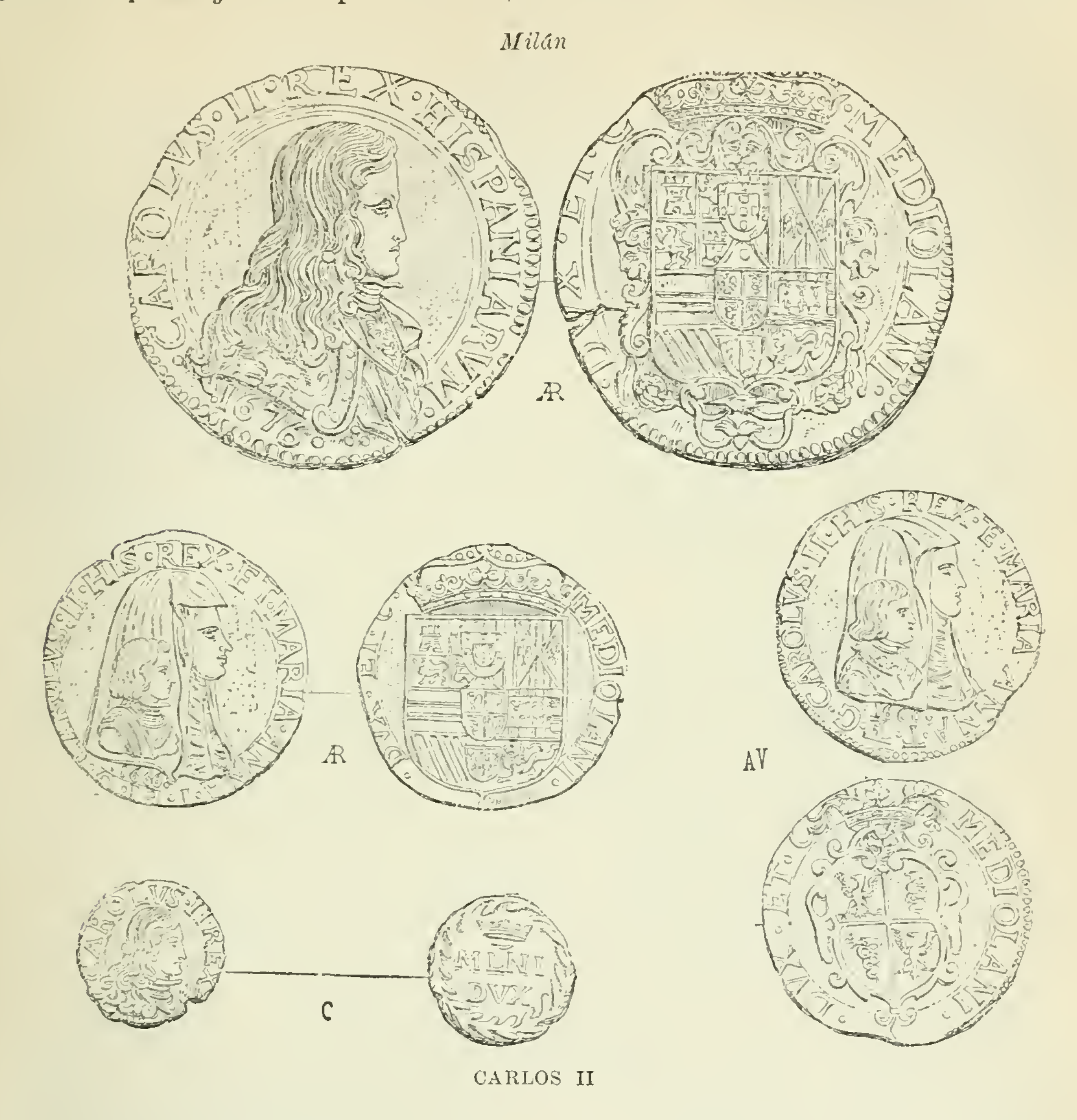
Ocupado Luis XIV en su antiguo proyecto de restablecer á Jacobo en el trono de la Gran Bretaña, ordenó á sus generales de Flandes que tomando posiciones fuertes estuviesen sólo á la defensiva. Así lo ejecutaron, sin que el de Orange encontrara medios de atacarlos con ventaja, y pasóse todo el año 1696 sin acometer ni intentar los unos y los otros empresa notable, y viviendo todos á costa de aquel desgraciado país, que parece imposible que después de tantos años de tan asoladoras guerras pudiera mantener ejércitos tan numerosos como los que allí tenían el delfín, Villeroy y Bouflers, los príncipes de Orange y de Baviera, y el landgrave de Hesse, que juntos no bajarían de ciento sesenta mil hombres.

En Italia, donde aliados y franceses llevaban también más de cinco años de guerra, la campaña de 1692 no fué tan desfavorable á aquéllos como las anteriores, bien que ellos tampoco lograron otra ventaja que tomar y destruir alguna otra ciudad del Delfinado, en que penetró el duque de Saboya con un ejército de piamonteses, alemanes y españoles, para retirarse á la aproximación del invierno, no mereciendo el resultado de la expedición las sumas inmensas que costó á los confederados. Aun menos favoreció á éstos la fortuna en 1693. Después de haber tenido sitiada por más de cuatro meses la plaza de Pignerol, y dádole repetidos ataques, y arrojado sobre ella cuatro mil balas y otras tantas bombas, no pudieron rendirla: y en una batalla que les dió á poco tiempo el mariscal francés Catinat perdieron los aliados seis mil hombres, veinticuatro cañones y más de cien estandartes y banderas. El marqués de Leganés, que era gobernador de Milán, no cesaba de enviar al duque de Saboya refuerzos de

(1) Gacetas de 1695.

españoles, llegando á diez y seis mil los que peleaban en aquellas partes. Hasta cuarenta y cinco mil ascendía en 1694 el número de los soldados de la confederación, reducido Catinat á estar á la defensiva; y sin embargo el duque de Saboya gastó el tiempo en marchas y contramarchas inútiles. y con aquel ejército que estaba devorando su país, ni emprendió una

Milán



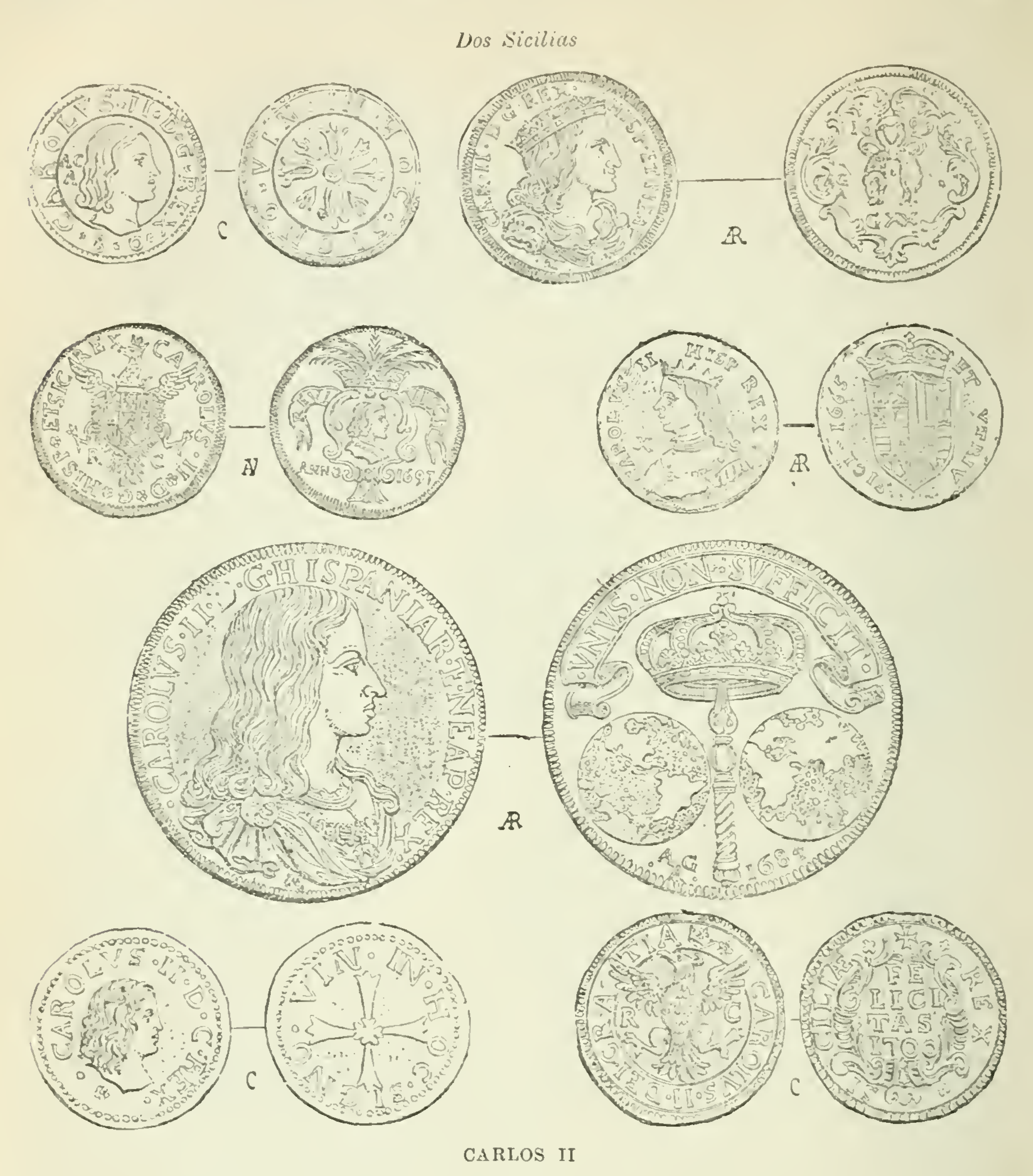
CARLOS II

expedición al Delfinado ni á la Provenza, ni hizo otra conquista que la del castillo de San Jorge. Verdad es que la discordia reinaba entre sus generales, y no había entre ellos ni cooperación, ni unidad, ni concierto. Sólo en 1695 rindió á Casal, que había tenido bloqueada todo el invierno con un cuerpo de seis mil españoles y otros seis mil alemanes, y la restituyó al duque de Mantua. Eran tales las disidencias entre los generales, que ni el duque de Saboya y Caprara que mandaban los italianos, ni el príncipe Eugenio que guiaba los imperiales, ni el marqués de Leganés que gobernaba los españoles, podían avenirse entre sí; culpábanse unos á otros, y desesperado el duque de Saboya se separó de la liga; entre él y Luis XIV se celebró un tratado particular (30 de mayo, 1696), y por último convinieron el imperio y la España en que se declarara la Italia país

neutral, evacuando en su virtud el Piamonte las tropas alemanas y francesas (1).

Aunque además de la Italia y de los Países-Bajos habían sido también las orillas del Rhin y los campos de Alemania teatro de la gran lucha entre aliados y franceses durante todos estos años, y aunque en todas

Dos Sicilias



CARLOS II

partes peleaban los soldados españoles, ya que no como el alma de la confederación, á la manera de otros tiempos, al menos como auxiliares de ella, donde más se sentían los males de esta contienda fatal era en Cataluña, como parte ya de nuestro propio territorio. Hubo allí la desgracia de

---

(1) Leo y Botta: Hist. de Italia, lib. XVII, cap II.—Gacetas de Madrid de los años correspondientes.

que el virrey duque de Medinasidonia, que pudo en 1692 con un regular ejército que tenía haberse acaso apoderado del Rosellón cuando el mariscal Noailles contaba con muy escasas fuerzas, tuvo la cobardía de retroceder desde las alturas que dividen ambas provincias y en que había acampado, y dió lugar á que el francés penetrara en el país catalán sin batirle siquiera en los desfiladeros. Y lo que fué peor, al año siguiente sitió á Rosas, protegido por la escuadra del conde de Estrées que salió al efecto del puerto de Tolón, y como faltase á los sitiados el socorro que el de Medinasidonia pudo fácilmente darles, rindióse aquella importante plaza (junio, 1693), con poco crédito y honra del nombre español: suceso que no alteró la impasible indiferencia del duque-virrey, el cual continuó sin hacer ni intentar cosa en defensa de la provincia, como quien opinaba, y lo decía así á los naturales, que no veía otro camino ni otro medio que hacer las paces con Francia.



CARLOS II

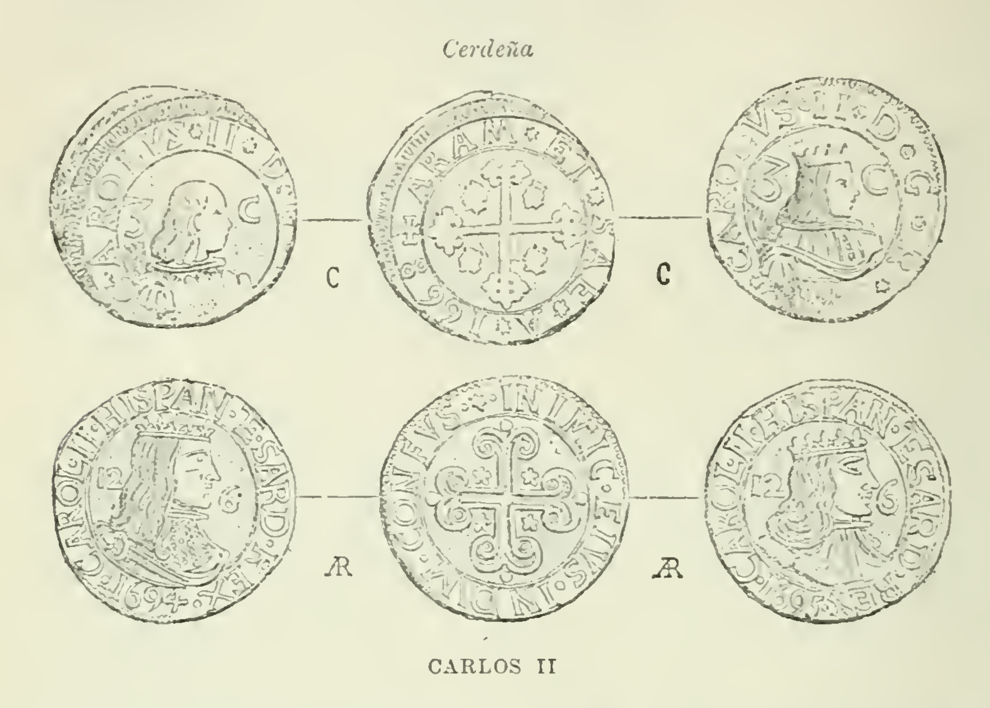
Relevóle la corte enviando en su reemplazo al duque de Escalona, marqués de Villena, hombre ni de más talento, ni de más resolución, ni de más prudencia que su antecesor; pero tan confiado, que porque de Castilla llegaron cuerpos de reclutas, á quienes los mismos muchachos catalanes tenían que enseñar el manejo de las armas, no contando más que con el número, decía: «Con veinte mil soldados, todos españoles, no hay qué temer (1).» Si había qué temer ó no, mostróselo luego el de Noailles, que entrándose por el Ampurdán con poco más crecido ejército que el español (mayo, 1694), fué á acampar á Torroella de Montgrí, orilla del Ter. Allí fué á buscarle el marqués de Villena lleno de una imprudente confianza, de la cual supo aprovecharse bien el veterano y experimentado Noailles, esguazando el río y cayendo sobre nuestros bisoños y descuidados

(1) Feliu de la Peña: Anales de Cataluña, lib. XXI, cap. XIII.

soldados Allí fué prontamente arrollada y deshecha nuestra caballería, prisioneros ó muertos el general y los capitanes, desordenada y ahuyentada la infantería, escapando tan precipitadamente, que en cuatro leguas que la fueron persiguiendo los franceses victoriosos no pudieron darle alcance (27 de mayo, 1694). Sólo se condujo bizarramente el catalán don José Boneu, que mandaba el tercio de la diputación, el mismo que años antes había defendido tan briosamente la villa de Massanet. Perdiéronse allí tres mil hombres, con todas las tiendas y bagajes, con toda la plata y toda la correspondencia del virrey.

No se estuvo ocioso después del triunfo del Ter el de Noailles. A los pocos días estaban ya los franceses sobre Palamós. La escuadra de Tour-

Cerdeña



CARLOS II

ville llegó á tiempo de impedir que le entrasen socorros, y el gobernador tuvo que capitular, quedando allí otros tres mil hombres prisioneros de guerra. Embistió después el de Noailles la importantísima plaza de Gerona, tan gloriosamente defendida otras veces. Pero engañado el de Villena con la voz que hizo correr el francés de que iba á poner sitio á Barcelona, dejó en abandono aquella plaza. Desamparó también uno de los principales fuertes don Juan Simón, y entrególa con poco decorosas condiciones don Carlos Sucre, sin contar para nada con la ciudad (29 de junio). Luis XIV premió los servicios del de Noailles nombrándole virrey de Cataluña, de cuyo cargo tomó posesión el 9 de julio con gran ceremonia. Un terror pánico se había apoderado del de Villena y de sus tropas. Así fué que aprovechándose el francés de esta consternación acometió á Hostalrich, que á pesar de su fortaleza natural se le rindió sin gran resistencia. Igual suerte cupo á Corbera y Castellfollit, quedando también prisionera la guarnición de esta última. Quisieron los miqueletes y paisanos recobrar á Hostalrich, juntándose para ello casi tumultuariamente: aparecióse entre ellos el virrey, pero con noticia de la aproximación de Noailles todos se retiraron. Así iban siendo arrolladas nuestras tropas en



CASTILLO DE HOSTALRICH (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFIA)

Cataluña y tomadas nuestras plazas, y gracias que pudo impedirse que la escuadra francesa bloquease á Barcelona.

El marqués de Villena representaba que se hallaba sin fuerzas para defender el Principado, y que los catalanes, cansados de guerra, se resistían á tomar las armas, y con su miedo á los franceses eran la causa de los males que se sufrían. La corte comprendió que lo que había de cierto era su incapacidad; le indicó que renunciara al virreinato, y nombró en su lugar al marqués de Gastañaga, que en verdad no había dado muestras de hábil ni de valeroso en Flandes y en Italia. Pero al menos tuvo aquí la prudencia de no aventurar su persona y de no desairar á los catalanes; antes bien, encerrándose él con la tropa en las plazas, encomendó la defensa exterior de la provincia á los paisanos y miqueletes, que volvieron á su antiguo sistema de molestar incesantemente á los enemigos, de interceptar y apresar convoyes, de no dejar un francés con vida de los que andaban sueltos ó en pequeñas partidas, y no unidos á un cuerpo de ejército, de apoderarse por sorpresa de algunas fortalezas y villas y degollar las pequeñas guarniciones, y aun llegaron á poner formal bloqueo á plazas como las de Castellfollit y Hostalrich, cuyas fortificaciones hicieron al fin los franceses demoler, por temor de que volviendo á ellas los miqueletes las conquistaran y les sirvieran de abrigo (1695).

Halagaba el virrey, y acariciaba y agasajaba á los paisanos, y hacía celebrar en Barcelona sus proezas y sus triunfos; mas luego se le vió cambiar de conducta y de semblante con ellos, ó por órdenes que recibiera de la corte, que acaso recelara ya del ascendiente que iban tomando, ó lo que es más verosímil, porque no creyera necesitarlos ya, atendidos los refuerzos considerables de tropas que llegaron de todas partes. En efecto, llegaron por este tiempo al Principado multitud de alemanes, irlandeses y walones, enviados por el emperador y conducidos por el príncipe Jorge de Hesse Darmstadt: y también habían ido llegando los reclutas de Castilla y de Navarra, sacados de la manera y con los trabajos que dijimos en el anterior capítulo. De modo que reunió el de Gastañaga un ejército de cerca de treinta mil hombres, sin contar los miqueletes y paisanos armados.

En verdad, si en España había costado sacrificios y esfuerzos la famosa conscripción de 1695, y había sido menester encerrar en las cárceles á los que caían soldados para que no se desertaran, y de ellos sólo la cuarta parte llegaba á entrar en filas, en Francia pasaban aún mayores trabajos este año para reclutar gente, y tanto que las tropas que había en París cogían á los mozos que se hallaban en aptitud de manejar las armas, los encerraban en casas destinadas al efecto, y los vendían á los oficiales Había en París treinta de estas casas que llamaban gazaperas (*fours*): hasta que noticioso el rey de este horrible atentado contra la humanidad y contra la seguridad individual, mandó poner en libertad aquellos infelices, que se formara causa á los aprehensores y se los juzgara con todo el rigor de las leyes.

El duque de Noailles se había retirado á Francia enfermo y lleno de gloria, y habíale sustituído en el mando de las tropas de Cataluña el duque de Vendome, general acreditado en las campañas de Alemania, de Italia y de Flandes. El virrey español marqués de Gastañaga, con haber recibido

tan numerosos refuerzos de gente, y con ayudarle no poco en sus operaciones la escuadra de los aliados que á la sazón costeaba el litoral de Cataluña y le enviaba socorros, ni siquiera pudo tomar la plaza de Palamós á que había puesto sitio, y el de Vendome demolió después sus fortificaciones: hecho lo cual, se retiraron á descansar unos y otros sin acometer otra empresa.

Al año siguiente (1696), fueron aún menos notables los accidentes de la campaña. Hubo, sí, entre varios encuentros y combates parciales, algunos más generales y más serios, y en uno de ellos, dado orillas del Tordera, fué el ejército español desordenado, huyendo vergonzosamente, sin que los oficiales lograran detener á los soldados fugitivos; pereció casi toda la caballería walona con el comisario general conde de Tilly, y hubiera sido mayor el destrozo en este y en otros choques sin los esfuerzos vigorosos del príncipe de Darmstadt. Los franceses demolían fuertes, exigían contribuciones, y vivían sobre el país. Su ejército se había aumentado mucho últimamente, y era ya muy superior al nuestro. Con esto y con el poco vigor y no más aptitud del marqués de Gastañaga, era tanto el disgusto, y fueron tantas las quejas de los catalanes contra el virrey y contra el maestre de campo general marqués de Villadarias, que la corte determinó relevar al uno y al otro, y nombró virrey á don Francisco de Velasco, hombre de probado valor y hermano del condestable, maestre de campo general al conde de Corzana, y general de la caballería al de la Florida.

Como habrán observado nuestros lectores, ni la famosa junta llamada de los Tenientes generales creada en Madrid, ni su monstruosa contribución de un soldado por cada diez vecinos, ni los donativos forzosos impuestos á toda la nación para atender á los gastos de la guerra, habían bastado á hacer mejorar el aspecto de la de Cataluña, antes iba empeorando cada día visiblemente Tiempo hacía que se andaba tratando de la paz general: mas como quiera que nunca suelen ser mayores los aprestos bélicos que cuando se andan negociando las paces, procurando cada cual mostrarse fuerte para sacar mejores condiciones de ellas, Luis XIV quiso poner la España en la necesidad de aceptar las que él dictase, á cuyo fin mandó al de Vendome que emprendiera el sitio y conquista de Barcelona, y al propio tiempo ordenó al conde de Estrées que con las flotas de Marsella y de Tolón fuera á cerrar la boca de aquel puerto. Todo se ejecutó así, y casi simultáneamente se pusieron delante de aquella insigne ciudad (principios de junio, 1697), el de Vendome con su ejército de veinticuatro mil hombres, y el de Estrées con ciento cincuenta velas y multitud de cañones, de los cuales puso en tierra setenta de grueso calibre con veinticuatro morteros. El virrey con una parte del ejército español se retiró detrás de Barcelona, dejando no obstante en la ciudad hasta once mil hombres al mando del maestre de campo conde de Corzana y del príncipe de Darmstadt, y además otros cuatro mil hombres á que ascendía la milicia de los gremios, gente valerosa y resuelta, armada también una parte de la nobleza del país, en la cual se contaba al marqués de Aytona.

Vergonzosa fué la facilidad con que se vió al de Vendome, á presencia del virrey Velasco, establecer sus cuarteles desde Sans hasta Esplugas, poner sosegadamente sus depósitos en Sarriá, plantar sus baterías y abrir

trincheras, mientras los cañones y morteros de la escuadra arrojaban balas y bombas sobre la ciudad, y destruían y quemaban edificios. Como si tuviera al enemigo á cien leguas de distancia, así se hallaba descuidado el virrey Velasco en su cuartel general de Molíns de Rey, cuando sus tropas se vieron sorprendidas por una columna francesa mandada por el mismo Vendome (14 de julio, 1697). En la cama estaba cuando supo la derrota de su gente por los que llegaron dispersos y azorados, y tan de prisa tuvo que andar él mismo, que á poco más que se detuviera apoderárase de su persona el general francés, como se apoderó de su vajilla, de su bastón y de su dinero. En esta ignominiosa acción portáronse cobardemente los nuestros desde el virrey hasta el último soldado, á excepción de una parte de la caballería que hizo frente y fué deteniendo y rechazando algo al enemigo.

Tanto como se advertía de flojedad y de inercia en la tropa y en los generales, se notaba de energía, de decisión y de valor en los naturales del país, así fuera como dentro de la ciudad. Al terrible retumbar del caracol que llamaba á somatén aparecían las montañas coronadas de paisanos armados, conducidos por Boneu, Agulló y otros de sus intrépidos caudillos. Dentro de Barcelona todos gritaban que morir antes de entregar al francés aquella población invicta: clérigos, magistrados, mercaderes, artesanos, mujeres, todos participaban de igual irritación, y todos trabajaban á porfía. La guarnición hizo diferentes salidas, y hubo día en que sostuvo siete combates consecutivos. Mas al ver el poco fruto que de ello se sacaba, que se descuidaba de fortificar los puestos débiles, y que se negaban armas á los que las pedían, sospechábase ya muy desfavorablemente del de Corzana, y más cuando ya andaban voces de capitulación. Barcelona se ofrecía á defenderse sola, con tal que se saliera el de Corzana con todas las tropas, á excepción de las que mandaba el príncipe de Darmstadt. Mas justamente en aquellos días llegó de Madrid el nombramiento de virrey y general en jefe del ejército hecho en el conde de Corzana en reemplazo de Velasco (7 de agosto de 1697), con lo cual llevó aquél adelante su plan de capitulación y de tregua, que se firmó á los tres días (10 de agosto), á despecho y con llanto de todo el pueblo, y con disgusto y enojo del de Darmstadt y de los mejores capitanes. El conseller en Cap de Barcelona murió de dolor de no haber podido salvar la ciudad. Los franceses se obligaron á no cometer insulto alguno contra los naturales, á conservarles todos sus privilegios, á que la guarnición saliera por la brecha con todos los honores, como así se verificó, y á que desde 1.° de setiembre habría una suspensión de armas, separando los dos ejércitos el río Llobregat.

Concluída la tregua, el general francés sorprendió de nuevo al de Corzana, el cual hubo de retirarse tan precipitadamente que dejó en el campo su propio coche, que el de Vendome le devolvió con mucha atención y cortesanía. La rendición de Vich fué el último triunfo del francés en esta guerra. El de Vendome fué recompensado por Luis XIV aumentándole sus pensiones, y dándole además cien mil escudos para pagar sus deudas. Carlos II de España desterró á don Francisco de Velasco á sus tierras, con prohibición de entrar en la corte y sitios reales hasta nueva orden, porque le culpaba de la pérdida de Barcelona. Al príncipe de Darmstadt le nom-

bró general del ejército de Cataluña, que se hallaba en Martorell, donde se le había incorporado la guarnición de Barcelona (1).

Indicamos antes que hacía mucho tiempo se había tratado ya de hacer la paz general, pero con condiciones tales de parte de Luis XIV, que la corte de España las había rechazado por deshonrosas é inadmisibles Aunque victorioso en todas partes aquel soberano, deseaba poner término á tan larga lucha, ya por el estado de su tesoro, ya porque le convenía romper la gran liga europea, ya por las miras y proyectos que tenía de traer al trono de España un príncipe de su familia cuando Carlos muriera sin sucesión. En 1696 había hecho ya un tratado particular con el duque de Saboya: el rey de Suecia había ofrecido su mediación para la paz general, y todas las potencias la habían aceptado. En su virtud se habían congregado los plenipotenciarios de todas las naciones beligerantes desde mayo de este año (1667) en Riswick, pueblo de la Holanda meridional, á una legua de la Haya. Eran los representantes de España don Francisco Bernardo de Quirós y el conde de Tirlemont. Después de algunas conferencias y debates, en que los enviados de Carlos XII de Suecia hicieron bien el oficio de mediadores, presentaron los de Francia los artículos sobre los cuales estaba Luis XIV resuelto á concluir la paz, añadiendo después que si en un término dado no eran admitidos se apartaría del tratado y decidirían las armas sus pretensiones. En vista de esta declaración, Inglaterra, España y Holanda, separándose del emperador, suscribieron á la paz con Francia (20 de setiembre, 1697). Pero viéndose solo el emperador Leopoldo, y oídas las razones que á sus quejas dieron los plenipotenciarios de las demás potencias, ordenó á los suyos que se adhirieran al tratado, como lo hicieron (30 de octubre), cesando con esto la guerra en todas partes.

Por la paz de Riswick reconoció Luis XIV á Guillermo III de Orange como rey de Inglaterra: se señalaron las aguas del Rhin por límites á los dominios de Alemania y de Francia: devolvía Luis XIV todas las conquistas hechas en la Holanda y Países-Bajos españoles después de la paz de Nimega, á excepción de algunos pueblos y plazas que decía haberle sido cedidos por tratados anteriores, y se obligaba también á restituir á España las plazas de Barcelona, Gerona, Rosas, y todo lo demás de Cataluña ocupado por las armas francesas, sin deterioro alguno, y en el mismo estado en que antes de la guerra se hallaba cada fortaleza y cada pueblo (2).

Excusado es ponderar la alegría con que se recibió en todas partes la noticia de este tratado, y principalmente en los países que habían sido teatro de tan prolongada guerra. En verdad no parecía que debía esperarse tanta generosidad de parte del poderoso monarca francés que había sabido resistir por tantos años á toda la Europa confederada contra él, y

(1) Feliu de la Peña: Anales de Cataluña. caps XIV al XIX.—Entre los muchos pormenores que este escritor refiere de la guerra de Cataluña y conquista de Barcelona, se encuentran muchas cartas del rey y de la reina en contestación á las de la ciudad, y se halla la lista nominal de los jefes y capitanes muertos y heridos durante el sitio.

(2) Este tratado, que consta de treinta y cinco artículos, se publicó é imprimió en Madrid el 10 de noviembre de 1697. Un ejemplar de la primera edición se halla en el archivo de Salazar, Est. 14, grad. 3.ª

cuando sus ejércitos habían alcanzado no pequeños triunfos en todas partes. Que algún pensamiento grande le impulsaba á obrar de aquella manera, era cosa que no podía ocultarse, y ciertamente no se ocultaba. Así que en vano era esperar que la Europa reposara de las fatigas de una lucha tan larga y tan cruel, y en que tanta sangre se había vertido, y que los Estados y los príncipes se repusieran de tantas calamidades. El motivo que había guiado á Luis XIV á ajustar la paz de Riswick eran los planes que indicamos ya tenía sobre la sucesión al trono de España, objeto también de las aspiraciones de otros príncipes y de otras potencias, y cuestión que hacía años se estaba agitando dentro de la misma España, y que será la materia del siguiente capítulo.

CAPÍTULO XII

CUESTIÓN DE SUCESIÓN.—*De* 1694 *á* 1699

Fundados temores de que faltara sucesión directa al trono de España á la muerte de Carlos II.—Partidos que se formaron en la corte con motivo de la cuestión de sucesión.—Consultas é informes de los Consejos.—Dictámenes y votos particulares notables.—Estado de la cuestión después de la paz de Riswick.—Trabajos de los embajadores austriaco y francés en la corte de España.—Pretendientes á la corona de Castilla, y títulos y derechos que alegaba cada uno.—Cuáles eran los principales.—Partido dominante en Madrid en favor del austriaco.—Hábil política del embajador francés para deshacerle.—Dádivas y promesas.—Gana terreno el partido de Francia.—Vacilación de la reina.—Retírase disgustado el embajador alemán.—Muda de partido el cardenal Portocarrero.—Es separado el confesor Matilla.—Reemplázale Fr. Froilán Díaz.—Vuelve el conde de Oropesa á la corte.—Declárase por el príncipe de Baviera.—Célebre tratado para el repartimiento de España entre varias potencias.—Enojo del emperador.—Indignación de los españoles.—Protestas enérgicas.—Nombra Carlos II sucesor al príncipe de Baviera.—Muere el príncipe electo.—Nuevo aspecto de la cuestión.—Motín en Madrid.—Peligro que corrió el de Oropesa.—Cómo se aplacó el tumulto.—Destierros de Oropesa y del almirante.—Quedan dominando Portocarrero y el partido francés.

La circunstancia de no haber tenido Carlos II sucesión, ni de su primera ni de su segunda esposa; la ninguna esperanza que había de que la tuviese, atendida su complexión débil; los pocos años que se suponía ó calculaba que podría ya vivir, y la consideración de estar próxima á extinguirse con él la línea directa varonil de los reyes de la dinastía austriaca, que hacía cerca de dos siglos habían ocupado el trono de Castilla, había hecho pensar dentro y fuera de España á todos los hombres que tenían alguna parte y manejo en la política, incluso al mismo rey, en la familia y persona que debería heredar á su muerte la corona de los dominios españoles.

Asunto era este que preocupaba los ánimos de todos, así en la corte de España como en las de otras naciones, y por sentado debía darse, aunque no lo dijéramos, que no había de ser el ambicioso Luis XIV el último que fijara sus codiciosas miras en esta más para él que para nadie apetecible herencia, mucho más siendo uno de los que podían alegar más derecho á

recogerla para su familia á la muerte de Carlos (1). Pero en tanto que estábamos en ardiente y viva lucha con Francia, la prudencia le aconsejaba trabajar en este plan con el mayor disimulo posible, y conducirle con mañosa habilidad, como él y sus agentes diplomáticos sabían hacerlo. Mientras vivió la primera esposa de Carlos, María Luisa de Orleáns, sus embajadores en Madrid no se descuidaron en preparar el espíritu y los ánimos á este propósito. Mas habiendo muerto aquélla y sucedídole en el trono español la princesa María Ana de Neuburg, el emperador Leopoldo de Alemania su pariente, que también aspiraba á que heredara la corona de Castilla su hijo el archiduque Carlos, envió de embajador con el propio objeto al conde de Harrach, uno de los principales de su consejo, y hombre de gran capacidad y destreza para el manejo de estos negocios.

Dividióse la corte, y aun la misma familia real, en dos, ó por mejor decir, en tres partidos. La reina, como alemana que era, el cardenal Portocarrero, el almirante de Castilla conde de Melgar, y otros magnates, estaban por la sucesión de la casa de Austria, ó sea del hijo segundo del emperador, que era el designado, y en quien renunciaban su padre Leopoldo y su hermano mayor José. El rey, la reina madre, el marqués de Mancera, el conde de Oropesa, á quien todavía se consultaba á pesar de su separación de los negocios, y otros varios ministros, preferían al príncipe electoral de Baviera, que también alegaba á la sucesión de España el derecho que luego explicaremos. El partido del delfín de Francia era el menor al principio, por la circunstancia de la guerra, si bien se contaba en él al conde de Monterrey, al consejero de Castilla y gran jurisconsulto don José Soto, y á otros principales señores. Llegó el embajador de Austria á alcanzar del rey la promesa de que nombraría sucesor al archiduque, á condición de que el emperador le enviaría doce mil hombres para rechazar la invasión de los franceses en Cataluña. Mas sobre no haberse cumplido esta condición, que la situación del imperio no permitía, y sobre pedir el emperador el gobierno del Milanesado, que era como dividir la monarquía, el partido austriaco perdía de cada día más en España, ya por el carácter altanero, codicioso y díscolo de la reina, ya por la influencia de mala índole que con ella ejercían personas de Alemania de tan miserable condición é indigno proceder como las que en otro lugar hemos mencionado, ya teniendo en cuenta los inmensos daños que había causado á España la imprudente protección dada siempre por nuestros reyes al imperio, y la miseria y la ruina que nos había ocasionado el afán indiscreto de estar incesantemente enviando y sacrificando nuestros hombres, y consumiendo y agotando nuestros tesoros por engrandecer ó sostener la causa austro-alemana.

El infeliz Carlos II, condenado á la disgustosa necesidad de oir las disputas sobre los que tenían mejor derecho á sucederle, y aun á tomar una

(1) Al decir de algunos escritores españoles hacía tiempo que Luis XIV sabía que Carlos II era inhábil para tener posteridad, por habérselo descubierto, dicen, su primera esposa María Luisa de Orleáns, y que con este conocimiento el monarca francés fué preparando con tiempo sus planes de sucesión, aunque con mucha reserva por la guerra que entonces tenía con España.

parte principal en ellas, como aquel cuya decisión había de influir tanto en la resolución de tan importante negocio, consultaba á sus Consejos, y tratábalo en juntas especiales que formaba para oir los dictámenes de todos. Vamos á dar una muestra de cómo se trataba en ellas este interesantísimo punto, y cómo se le consideraba en su relación con la guerra y con los proyectos de paz, y daremos á conocer algunos de los votos de más importancia é influjo, tomando por tipo las consultas de 1694 (1).

«Señor (decía una de ellas): Después de haber resuelto V. M. á consulta de los ministros que componen esta junta, que se continuase la guerra sin escuchar las proposiciones de Francia para la paz y el artículo sobre la sucesión; y habiendo V. M. mandado escribir cartas particulares al señor emperador y demás aliados, diciéndoles que sin común acuerdo de todos estaba V. M. en firme ánimo de no dar oídos á estas proposiciones, y que antes de consentir V. M. en tratados indignos aventuraría V. M. todos sus dominios, aunque sus aliados le dejasen solo en la guerra: se han ido recibiendo sucesivamente de los ministros que V. M. tiene en las cortes de Europa y de algunos príncipes las cartas que resumidas ligeramente es la sustancia de su contenido como sigue.—El Elector de Baviera respondió de mano propia. como príncipe de la liga, poniendo todas sus acciones en la voluntad de V. M., y como gobernador de Flandes envió copia de una carta que le había escrito desde Ratisbona el mensajero Neuveforge, expresando lo bien que había sido oída en aquella Dieta la resolución de V. M.—También el Elector de Maguncia respondió aplaudiéndola.—Don Juan Carlos Bazán envió la respuesta que le dió el secretario de Estado del duque de Saboya estimando la noticia.—El marqués de Leganés dijo que para mantener lo resuelto era menester hacer con vigor la guerra.—Don Francisco Bernardo de Quirós, que él había participado á los ministros de los príncipes aliados que están en la Haya, y que todos habían quedado gozosos y satisfechos y asegurados de que no vendrá ese tratado sin su anuencia.—El marqués de Canales representó que esta noticia había llegado á muy buen tiempo: que el rey Guillermo estaba ofendido de que Francia no hablase con él en sus proyectos, y que había remitido la respuesta al congreso del Haya por si con este cimiento podía radicar allí los tratados.—El duque de Medinaceli respondió que se valdría de la noticia, y que reconocía que S. S. no dejaba de aprobar la proposición de ceder al Elector de Baviera las pretensiones del señor emperador y del delfín.—Y últimamente el marqués de Burgomayne dijo que el señor emperador había oído sumamente gustoso la resolución de V. M., y aguardaba para responder á estos proyectos lo que diría el rey Guillermo, pero que entretanto estaba S. M. Cesárea con el espíritu sumamente fatigado por las diferentes proposiciones de Francia sobre la sucesión de España, y no sin recelos de que aquella corona trate particularmente con

(1) Tenemos á la vista las minutas de multitud de consultas hechas en aquel tiempo y en diferentes años, pertenecientes á la Colección de Manuscritos del archivo de Salazar, K. 42, todas ellas sumamente interesantes y curiosas; pero nos es imposible darlas á conocer todas, porque formarían ellas solas más de uno, y acaso más de dos volúmenes.

el Elector de Baviera, de cuya sospecha recela el marqués algún grave inconveniente, mayormente dudando el señor emperador lo que V. M. se entiende sobre la materia, y siéndole muy sensible que para esto se piense en otra casa que en la suya.

»Con carta de 16 de enero remitió el marqués de Burgomayne copia de otro proyecto que esparcían los ministros de Dinamarca en las cortes de Alemania, el cual se reduce, por lo que mira al señor emperador, imperio, y duques de Lorena y Saboya, á las condiciones ofrecidas en el primero: en cuanto á España, á restituir todo lo conquistado en Cataluña en esta guerra, y en Flandes, Mons y Namur, y demolido Charleroy... En cuanto á la sucesión, que renunciará el Cristianísimo y hará renunciar al delfín todo género de pretensión que pueda tener en los Países-Bajos, en calidad de que el señor emperador haga lo mismo á favor del Elector de Baviera.—Con motivo de enviar este proyecto al marqués de Burgomayne, representa que Suecia había añadido á él en todo secreto que el embajador de Francia había dicho que como S. M. Cesárea se conformase en cuanto á la cesión de los Países-Bajos en el Elector de Baviera, cedería Francia al señor emperador el derecho que tiene á España, y que esto tenía muy enfadado al señor emperador y á los más de los aliados... Este mismo proyecto remite el duque de Medinaceli, diciendo que el Cristianísimo le había hecho notorio á todos los ministros de príncipes que residen en París, y que S. S. no dejaba de aprobarle.—También le envía el marqués de Canales, diciendo que había sido presentado por el ministro de Dinamarca al rey Guillermo. Siendo de advertir que en este proyecto presentado en Londres hay un artículo separado que no está en los otros, en que ofrece Francia que por lo que toca al rey Jacobo se comprometerá en las dos coronas del Norte, ó en el señor emperador. Y el marqués de Canales añade que esta declaración no sólo no ha entibiado á aquel gobierno, sino que antes le ha ensoberbecido, persuadiéndose á que ya la Francia siente los efectos de la guerra. Con que son tres las diferencias de un mismo proyecto; el presentado en Londres, añadiendo lo que va referido; el de Viena, con el artículo separado acerca de ceder Francia al señor emperador el derecho que supone tener á España; y el que ha dado en París á los ministros de los príncipes sin una ni otra circunstancia...»

Proseguía la junta explicando el aspecto que presentaba el negocio de la sucesión á España en cada una de las cortes de Europa. Y viniendo á los votos particulares de sus individuos, el almirante, que, como hemos dicho, estaba por el archiduque Carlos de Austria, decía entre muchas cosas para desvirtuar el derecho de Francia:

«Dos derechos tiene la Francia para la sucesión de estos reinos; uno físico y real é incontrovertible, que es el de sus fuerzas, el de la situación de su país y el nuestro, con tres brechas abiertas tan principales en los Pirineos, y nuestra última reconocida debilidad para la defensa: otro imaginario, pues no se debe llamar legal, habiéndole desvanecido tan clara y distintamente nuestros jurisconsultos. El fin que de esta proposición de la Francia se viene más á los ojos es el de feriar este derecho imaginario al señor emperador, ó al duque de Baviera, haciendo más formidable y más permanente el otro derecho que le da su poder... etc.»

Pero entre los votos particulares de los consejeros es uno de los más notables el del marqués de Mancera, que es bueno conozcan nuestros lectores:

«Señor (decía la consulta de 6 de agosto, 1694): El marqués de Mancera dice, que la suma gravedad de la materia en que V. M. le manda decir su modo de entender le constituye en justo recelo de acertar, porque sin duda es superior á cuantas se han tratado desde que el señor rey don Pelayo empezó á restablecer esta monarquía.

»La caducidad inevitable de ella, ya sea vencida del poder del rey de Francia, ó ya heredada del príncipe electoral de Baviera, ni es oculta á Vuestra Majestad ni remota. Su impotencia universal en todas sus partes y miembros se viene á los ojos, por falta de cabos, por defecto de habitadores, por inopia de caudal regio y privado, por entera privación de armas, municiones, pertrechos, fortificaciones, artillería, bajeles y lo que es más, la disciplina militar, naval y terrestre; por el universal desmayo, desidia y vergonzoso miedo, á que por nuestros pecados se ve reducida la nación, olvidada de su nativo valor y generosidad antigua. Aunque demos el caso de poder valernos de las naciones extranjeras, conduciendo á España alemanes, irlandeses é italianos, con los gastos crecidos que esto pide, y se hallasen medios para formar con ellos ejército, quedamos expuestos á no conservarlos, y al peligro de que si fuesen pocos los forasteros conducidos, servirían de poco, y si muchos, estará en su arbitrio hacer lo que quisieren, y por ventura pasarse al enemigo á la primer retardación de paga.

»Todo esto representa á V. M. el que vota, no para melancolizar su real ánimo, sino para valerse destos presupuestos como ciertos y precisos fundamentos sobre que ha de edificar su voto.

»No hay doctrina teológica ó política que dé facultad á un rey para subvertir el orden de las leyes fundamentales de su reino por sola su voluntad, ni postergar el sucesor que ellas le señalan como índices de la providencia del Altísimo, por motivos de odio ó benevolencia, y en este sentimiento he estado y estaré siempre. Tiene apoyo esta verdad en lo que sucedió al señor rey don Fernando el Católico, que estando próximo á pasar á mejor vida, ocupado del cariño de su nieto segundo el infante don Fernando, que después fué el primero de los Césares de este nombre, quiso nombrarle por sucesor en la monarquía de España, anteponiéndole al señor príncipe don Carlos su nieto mayor, después emperador quinto de este nombre. Comunicó su dictamen á un ministro de su consejo y cámara, meritísimo confidente suyo: opúsosele el ministro con cristiana y heroica libertad; contendieron ambos sobre la materia, y el ministro obtuvo la victoria por la razón, rindiéndose el rey moribundo á ella: de que se sigue que el odio no debe excluir al legítimo sucesor, ni el amor anteponer al que las leyes excluyen. Igualmente estoy firme, y no por capricho ó antojo, sino movido de sólidos fundamentos, en que no sólo puede sino debe en conciencia el rey preferir la utilidad, conservación y paz de la monarquía á la conveniencia particular de aquel individuo presunto inmediato sucesor suyo, aunque sea su hijo legítimo, cuando esto conduce al público y universal bien: y no se ofrece otro camino de asegurársele

á la república, porque como el rey es su padre, cabeza y tutor, debe anteponer la conveniencia pública á la de cualquier otro particular. Así lo enseñó el prudentísimo señor rey don Felipe II consultando á las universidades de España en el caso que nos refieren con claridad las historias extranjeras, y con rebozo y misterio las de España, del señor príncipe don Carlos, su hijo único.

»Pruébase la certeza y seguridad de este dogma con el símil que sigue. Cualquiera que por sola su voluntad, aunque llevado de fin honesto y loable, se cortase una mano ó se sacase un ojo, pecaría mortalmente incurriendo en el condenado error de Orígenes, y traspasando lo que Dios tiene declarado de que nadie es dueño de sus miembros. Pero el que viéndose herido de animal venenoso tuviese constancia para mutilarse el miembro envenenado, no sólo no pecara, sino mereciera en la observancia del precepto de caridad, porque el valor del todo de aquel individuo prevalece al valor del miembro separado. Cree este voto positivamente que nos vemos reducidos á estos términos, y para mayor expresión se propondrá en forma silogística

»La mayor es, que no á paso ordinario, á precipitada carrera va despeñándose esta monarquía al abismo de su perdición total, ya sea porque la conquiste el rey de Francia, á cuyo intento parece que tiene vencido lo más dificultoso, ó ya porque la herede el príncipe electoral de Baviera, si Dios por su infinita clemencia, como siempre lo espero, no nos socorre con la deseada sucesión de V. M, pues lo mismo será recaer la monarquía en Baviera que pasar á la infeliz esclavitud de la Francia.

»La menor es, que de nuestros aliados no tenemos que esperar ni válido ni oportuno remedio. No del señor emperador, por su inmensa distancia y diversión de sus fuerzas en Hungría y en el Alto Rhin. No del rey Guillermo de Inglaterra, porque ó no puede ó no quiere asistirnos como debiera, ó no quieren sus cabos ejecutar sus órdenes, según lo están diciendo las exposiciones. No de holandeses, por sus aviesas y cautelosas máximas, que tienen tan diversos fines; y mucho menos de los demás aliados, cuya impotencia es notoria.

»Luego síguese la irrefragable consecuencia de que V. M. en conciencia, en justicia y en política, está obligado y necesitado debajo del precepto divino, natural y político, á obviar por todos los medios y esfuerzos posibles este oprobio de su nación, este yugo intolerable que amenaza á sus fieles vasallos, este peligro inminente del ultraje de la religión católica de España y reverencia á los altares, desacato á las vírgenes consagradas á Dios, turbación del reposo en que yacían los huesos de nuestros honrados progenitores; pues todo esto será triunfo de la licencia sacrílega de franceses.

»El único medio que desde la atalaya del corto discurso del que vota se descubre para tomar puerto en tan procelosa borrasca, después de la misericordia divina á quien se debe recurrir con afectuosas y humildes súplicas. es de condescender V. M. á las insinuaciones del rey de Francia, de que renunciando V. M. y el señor emperador en favor del príncipe electoral de Baviera el País Bajo en caso de no tener V. M. sucesión renunciasen el Cristianísimo y el delfín el derecho pretenso á esta monar-

quía á favor del señor emperador y señores archiduques de Austria, sobre el mismo presupuesto de negarnos el cielo el beneficio, que espero siempre de su misericordia, de la real sucesión de V. M...

»El principal fundamento de justicia para posponer al sucesor de mejor derecho y anteponer al más remoto, consiste en la utilidad pública: porque como los reyes se instituyen para beneficio de los reinos, y no al contrario los reinos para conveniencia de los reyes, llegado el caso de haber de declarar sucesor, está obligado en sentir del que vota el rey reinante á elegir al que sea más idóneo, y más útil y conveniente á sus reinos, sin que en esto tenga arbitrio la sangre ó la inclinación. Confío en la piedad divina que ha de sacarnos con felicidad de este enredado laberinto, concediéndonos la real sucesión que tanto importa; pero si fuese su beneplácito castigarnos, ¿cómo puede pensarse que un príncipe de año y medio sea más útil al gobierno, tutela, pretección y administración de justicia en estos y los demás reinos de la monarquía, que el señor archiduque Carlos en tan diferente edad, educación y esperanza?

»Parece que hacen alguna resistencia á la renunciación del País Bajo los vínculos recíprocos de reiterados juramentos entre aquellos súbditos y V. M. y sus ínclitos progenitores, de no separarlos jamás de su corona; pero cuando la causa pública y el bien de la paz se interesan, todo se dispensa y se facilita sin el menor escrúpulo, de que son pruebas incontrastables los ejemplos siguientes.—El señor emperador don Carlos V capituló con la señora reina de Inglaterra María Stuard casar á su hijo el señor don Felipe II dotando aquel consorcio con el País Bajo á favor de los príncipes que de ellos procediesen; y es de advertir que se hallaba ya el señor rey Felipe II con hijo, que era el señor príncipe don Carlos, y no se hizo reparo en esta división de aquel Estado, ni en el perjuicio del príncipe.—El mismo señor emperador don Carlos V renunció los Estados hereditarios de Austria, Stiria, Carinta, etc., en su hermano el señor don Fernando, tocando de derecho á su hijo único el señor don Felipe II.—Este propio señor rey renunció en su hija la señora infanta doña Isabel Clara Eugenia todas las diez y siete provincias que contenía entonces el País Bajo, casándola con el señor archiduque Alberto de Austria, y no personalmente, sino también á favor de sus hijos y descendientes: por manera que estas divisiones y renunciaciones, cuando interviene la causa pública, la paz, quietud y conservación de los reinos, siempre han sido admitidas y aprobadas del mundo católico, y no se ha visto autor que las repruebe, sino la del rey Cristianísimo establecida en los Pirineos juntamente con los capítulos de paces, y esto por tal ó cual francés apasionado y de ningún crédito.

»Lo que queda apuntado es cuanto mira á la sustancia desta importantísima materia, en que no presume el que vota que puede hacer opinión, antes suplica á V. M. se sirva de comunicarla con la mayor reserva posible á sujetos de doctrina, prudencia, cristiandad y noticias históricas que si hallaren repugnancia en algo de lo que va presupuesto, desengañen y den luz á V. M. de lo que se debe seguir y resolver.

»Por lo que toca al modo de encaminar esta negociación, juzga el marqués sin el menor recelo de engañarse, que no teniendo V. M. parien-

te, amigo ni aliado que más de corazón le ame, desee sus aciertos y se interese en sus fortunas que al señor emperador, debe V. M. fiarla enteramente de su Majestad Cesárea, remitiéndole amplísima plenipotencia, para que use della cuando y en la forma que lo juzgase oportuno, poniendo á su dirección los demás puntos concernientes á la paz, y esto con el mayor secreto y reserva que cupiese en lo posible.

»Sería la mejor la que se hiciese sobre la planta de la de Westphalia. La menos mala la de los Pirineos. La menos buena la de Nimega. Pero el grado á que nos vemos reducidos no nos da facultad de escoger, sino de tomar la menos mala: y si cualquiera no se estableciese con la expresada calidad de continuarse la liga defensiva, con cláusula de garantir todos los aliados al que fuere invadido de la Francia, será fundar edificios sobre arena, y perdernos por negociación como nos perdemos por la hostilidad.

»Esto, señor, es lo que ha podido aprender la corta capacidad del que vota en la prolija serie de muchos años, negocios y ocupaciones, y lo que el flaco de la salud quebrantada le ha permitido representar á Vuestra Majestad con vivo y cordial deseo y amor á su real servicio, pidiendo á la Divina Providencia conceda á V. M. los aciertos y larga vida y feliz sucesión que nos importa á sus vasallos...»

Tal era el modo de pensar del marqués de Mancera sobre los dos graves asuntos de la paz y de la sucesión, emitido y expresado con la franqueza y estilo que han podido observar nuestros lectores. Y por este orden iban dando su opinión en las consultas el cardenal Portocarrero, el almirante, el condestable, el duque de Montalto y el conde de Monterrey, según el modo de ver de cada uno, y su inclinación ó su interés por las personas que se designaban como aspirantes con más ó menos derecho á la sucesión.

Ajustada que fué la paz de Riswick, en la que llevó Luis XIV el designio que hemos enunciado, y á cuyo fin se propuso contentar y halagar á los españoles, resolvió trabajar ya más abiertamente y con ahinco en hacer valer el derecho de su nieto Felipe de Anjou á la sucesión del trono de España, en el caso, cierto para él, de no tener Carlos II posteridad, á cuyo objeto envió de embajador á Madrid al conde de Harcourt, hombre de gran penetración y no escasa ciencia, guerrero valiente y afortunado, afable, cortés y sobre todo fastuoso, cualidades de mucha estima para los españoles. Así fué que luego se empeñó una lucha activa de manejos é intrigas diplomáticas entre él y el embajador del imperio conde de Harrach. Mas como quiera que no fuesen el archiduque Carlos de Austria y el hijo del delfín de Francia los solos que alegaban derechos á la futura vacante del trono de Castilla, diremos cuántos y cuáles eran los pretendientes, y de dónde le venía á cada cual el derecho que alegaba.

Era el delfín de Francia hijo de la infanta María Teresa de España, primogénita de Felipe IV y hermana mayor de Carlos II. Por consecuencia, sucediendo por las leyes de Castilla en el trono las hembras primogénitas á sus hermanos varones á falta de hijos de éstos, bien que no hubiera la misma costumbre en Aragón, indudablemente el derecho público de Castilla favorecía á los hijos de María Teresa y de Luis XIV, y el delfín

renunciaba en su hijo segundo Felipe, duque de Anjou. Pero mediaba la renuncia solemne de María Teresa al trono de España, hecha por el tratado de los Pirineos, y confirmada por las cortes y por el testamento de su padre. A esto contestaba la corte de Francia que aquella renuncia había sido hecha para disipar los temores de las naciones europeas de que pudieran un día reunirse en una misma persona las dos coronas de Francia y de España, pero que aquella cesión no había podido hacerse legalmente, porque nadie puede por su sola voluntad alterar las leyes de sucesión de un reino con perjuicio de sus descendientes, y por tanto subsistía íntegro el derecho de los hijos de María Teresa.

Fundaba su derecho el emperador Leopoldo de Austria en que extinguida la primera línea varonil de la dinastía austriaco-española, debía acudirse á la línea segundogénita, de que él descendía como cuarto nieto de Fernando I, hermano del emperador Carlos V, y además en los derechos de su madre Mariana, hija de Felipe III. Para evitar la reunión de las coronas de Austria y España en una misma persona, lo cual daría celos á las potencias europeas, él y su hijo mayor José abdicaban en su hijo segundo el archiduque Carlos. Alegaba además, que aun en el caso de suceder las hembras, debía preferirse la más cercana al tronco, no la más cercana al último poseedor. Bien que en este caso tenía mejor derecho Luis XIV como hijo de Ana de Austria, hija mayor de Felipe III.

Apoyaba los suyos el príncipe de Baviera en ser nieto de la infanta Margarita, hija menor de Felipe IV y primera mujer del emperador Leopoldo. Y aunque la madre del príncipe, al casarse con el duque de Baviera, había renunciado también los derechos á la corona de España, aquella renuncia no había sido confirmada ni por Carlos II ni por las cortes de Castilla, y por tanto no se tenía por válida. Por eso los más de los consejeros españoles, y el mismo rey, consideraban de mejor derecho al príncipe de Baviera.

Había además otros tres pretendientes, á saber: el duque Felipe de Orleáns, como hijo de la infanta Ana de Austria, mujer de Luis XIII: el duque Víctor Amadeo de Saboya, como descendiente de Catalina, hija segunda de Felipe II; y aun el rey de Portugal, cuyo título era descender de la infanta doña María, hermana menor de doña Juana la Loca, que casó con el rey don Manuel. Pero las pretensiones de los tres últimos príncipes desaparecían ante los mejores derechos de los otros tres pretendientes, que eran los principales.

Aunque todo el mundo preveía que en último resultado esta cuestión habría de decidirse y fallarse más por las armas que por los alegatos en derecho, cada uno de los representantes de las cortes competidoras procuraba ganar con maña el afecto del rey, de los magnates y del pueblo español, sin perjuicio de prevenirse cada soberano, y muy especialmente el francés, aumentando sus fuerzas de mar y tierra en las fronteras y en los puertos. Cuando llegó á Madrid el embajador francés Harcourt, encontró el partido austriaco dominante. La reina, que con su genio imperioso tenía supeditado al débil Carlos, había trabajado mucho. Los gobiernos de Cataluña, de los Países-Bajos y de Nápoles, habían sido conferidos á los príncipes de Darmstadt y de Vaudemont y al duque de Pópoli, alema-

nes aquéllos, y afecto éste al mismo partido. Por arte de la reina fué al principio bastante mal acogido por el rey el conde de Harcourt; pero él disimuló, y espléndido como era, y ampliamente facultado y asistido para ello de su soberano, comenzó por agasajar con delicados presentes y obsequios á los grandes menos afectos á Francia, formando contraste su conducta con la seca altivez del austriaco. De igual condición también las mujeres de los dos embajadores, mientras el orgullo de la de Harrach la hacía aborrecible á las damas de palacio, la fina franqueza de la de Harcourt se fué atrayendo la adhesión de casi todas, y llegó con su dulce trato hasta á granjearse el cariño de la reina, siendo tan de corazón alemana. El oro francés hizo su efecto con *la Perdiz* y *el Cojo*, personajes tan importantes como ya hemos dicho por su favor con la reina. El confesor Chiusa fué halagado con la esperanza de alcanzarle el capelo. A la reina misma le dió á entender el de Harcourt que sólo á su mediación quería que debiera el duque de Anjou la corona; hízole entrever la idea de su enlace con el delfín cuando quedara viuda; le prometió que se devolvería á España el Rosellón, y que la Francia la ayudaría á la reconquista de Portugal (1).

Con estos y otros alicientes, hábilmente empleados, estuvo la reina indecisa y casi inclinada á abandonar el partido austriaco; y tal vez lo hubiera hecho á no haber visto á sus mayores enemigos de parte de la casa de Borbón, y á no haberla alentado el confesor Matilla, el almirante y otros ministros y consejeros. Pero ya la causa de la Francia había ganado tanto en el pueblo, que apenas la de Austria contaba con apoyo sólido fuera de la inclinación del rey, y aun ésta se la enajenaban casi completamente los agentes del imperio con la indiscreción de estar hablando de ello constantemente á Carlos, sin consideración al estado entonces ya delicadísimo de su salud, y sin miramiento al disgusto con que naturalmente había de oir el afán con que se disputaba su herencia, como si ya se le diera por muerto. Esto le movió á esquivar cuanto pudo las visitas de Harrach, y el embajador alemán, menos flexible y menos sufrido que el francés, no pudiendo tolerar aquel desvío se retiró amostazado á Viena, dejando en su lugar un hijo suyo, tan altanero como él, y sin la experien-

---

(1) No permitiéndonos la naturaleza de esta obra hacer un minucioso y detenido relato de la copiosa correspondencia diplomática y de las largas negociaciones que mediaron durante algunos años entre los príncipes y los representantes y ministros de las potencias interesadas en la ruidosa cuestión de la sucesión española, y entre los embajadores y sus respectivos gobiernos, no hacemos sino indicar las fases y vicisitudes que iba tomando este célebre asunto, y los resultados que iban dando las gestiones. En la gran Colección de Documentos inéditos para la Historia de Francia, emprendida de orden del rey Luis Felipe, y principalmente en los volúmenes dedicados á esclarecer la cuestión relativa á la sucesión de España, se hallan piezas y documentos en abundancia, que debe consultar el que desee hacer un estudio especial sobre esta materia. Así como nos sería también imposible hacer lo mismo con las consultas, respuestas y dictámenes que sobre este negocio mediaron en nuestra España, y se conservan, impresos unos, manuscritos los más, en nuestras bibliotecas y archivos. Hemos revisado estas numerosas colecciones, y de unas y otras nos hemos servido para el sucinto extracto que damos en el texto.

cia y la sagacidad de su padre. Aquel enfado y esta novedad diplomática fué uno de los incidentes que favorecieron más al influjo de la casa de Borbón.

Otra de las conquistas, y acaso la mayor de todas, que hizo con su política el francés, fué la del cardenal Portocarrero, que celoso ya del almirante por privados motivos, abandonó el partido austriaco que hasta entonces había sostenido con él, y se decidió en favor de la Francia. Era el cardenal hombre de corto talento y de muy escasa lectura, pero muy acreditado por su piedad y virtud, y por la incansable generosidad con que socorría á los necesitados. Tenía mucha influencia con el rey, y por tanto la causa que abrazaba llevaba muchas probabilidades de triunfo. Así fué que á su ejemplo se alistaron en el mismo partido el inquisidor general Rocaberti y otros principales señores. Saben ya nuestros lectores, porque atrás lo hemos dicho, que el cardenal acusaba al P. Matilla, confesor del rey, de ser la causa principal de los males del reino: logró, pues, en esta ocasión que el rey le apartara del confesonario, y á propuesta del mismo cardenal vino á reemplazarle el P. Fr. Froilán Díaz, catedrático de prima en la universidad de Alcalá, de la misma religión que Matilla, y hombre de más piedad que juicio y de más virtud que talento.

En tal estado habría podido tal vez triunfar definitivamente la política y el intento de Luis XIV, á no haberse aparecido de nuevo en la corte el conde de Oropesa, desterrado hasta entonces en la Puebla de Montalván. La reina, que no le amaba, pero que sabía que era hombre de valer, en el conflicto en que se hallaba se acogió á él, y le halagó haciéndole presidente de Castilla. Con la adhesión del de Oropesa se reanimó algún tanto el partido austriaco; mas no tardó en desavenirse y romper con el almirante, al modo que le había sucedido á Portocarrero, y entonces se propuso fomentar el que podía llamarse tercer partido, el del príncipe de Baviera, el más apoyado por los jurisconsultos, al que más propendía el rey, pero que desde la muerte de la reina madre no había tenido quien le impulsara y le diera calor. Así se abrazaban y se defendían las causas de los pretendientes, pasándose de uno á otro partido, menos por convicción que por resentimientos, rivalidades é intereses.

Pero al mismo tiempo que así se empleaba en Madrid la intriga cortesana, Luis XIV acudía á otra clase de medios más políticos y de más elevada esfera. Aparentando deseos de paz, pero teniendo amedrentado al emperador con sus preparativos de guerra; fingiendo abandonar sus pretensiones sobre España á fin de reconciliarse con el monarca inglés Guillermo III, negoció con las potencias marítimas un nuevo tratado que irritara al propio tiempo al emperador y á los españoles, para perjudicar á aquél, y sacar después mejor partido de éstos. So pretexto de mantener el equilibrio europeo, y que ninguna de las potencias se engrandeciera demasiado con la sucesión de España, indújolas á hacer el famoso tratado que se llamó *del Repartimiento* (11 de octubre, 1698). Porque en él se estipuló dividir los dominios de España y repartírselos, aplicando al príncipe de Baviera la península española, los Países-Bajos y las Indias, al delfín de Francia los estados de Nápoles y Sicilia, con el marquesado de Final y la provincia de Guipúzcoa, y al archiduque Carlos de Austria el Mila-

nesado; obligándose los aliados, en el caso de que las familias de Austria ó Baviera negaran su adhesión á este pacto, á reunir sus fuerzas para atacarlas, quedando á salvo sus derechos respectivos. Este contrato celebrado entre Francia, Inglaterra y Holanda, había de permanecer por entonces secreto, y Guillermo de Inglaterra se encargaba de pedir el consentimiento al emperador. Así conseguía Luis XIV separar del Austria las potencias marítimas, y poner en pugna al de Baviera con el imperio, lo cual era un gran paso para sus ulteriores planes.

Como era de esperar y suponer, el emperador se mostró altamente indignado por la pequeña porción que en el reparto se adjudicaba á su familia, desconociendo sus derechos. Los españoles se irritaron de ver que las potencias extranjeras dispusieran así á su antojo de la monarquía; revivió la natural altivez y antigua soberbia del pueblo español; la nación ardía en cólera, y Carlos II, no obstante la flaqueza en que le tenía su enfermedad, se quejó enérgicamente por medio del embajador marqués de Canales al rey de Inglaterra por el insulto que en el tratado se había hecho al rey y á la nación española, y protestando contra tan escandalosa arbitrariedad. Ya el pueblo en este caso se conformaba á recibir al sucesor que su soberano señalase, y el conde de Oropesa se aprovechó de todas estas circunstancias y de las disposiciones anteriores del rey para acabar de decidirle en favor de su candidato el de Baviera. Los magistrados y juristas á quienes se consultó, informaron también que era el pretendiente de mejor derecho, y en su virtud declaró Carlos II sucesor y heredero de todos sus Estados después de su muerte al príncipe José Leopoldo de Baviera. Prorrumpió el emperador cuando lo supo en tan fuertes quejas, y protestó con tal altivez que acabó de ofender é irritar contra sí á los españoles. Al contrario el rey de Francia, contento al parecer con haber alejado al rival más peligroso, no se dió por sentido, sin renunciar por eso á sus proyectos. Portocarrero tuvo también la prudencia de no mezclarse en este asunto, ni manifestar oposición, no obstante sus últimos compromisos con el francés.

Parecía resuelta ya con esto la cuestión. Pero un acontecimiento inesperado vino de repente á complicarla y dificultarla de nuevo, á saber, la muerte del presunto heredero de la corona de España, el príncipe de Baviera, acaecida en Bruselas á la temprana edad de seis años (8 de febrero, 1699). No nos admiran las sospechas que hubo de que la muerte no fuese enteramente natural. De todos modos este suceso acabó con las esperanzas de un partido, y puso á los otros dos, el francés y el austriaco, en situación de luchar frente á frente. Ambos eran fuertes, y no podía asegurarse cuál de ellos acabaría por vencer al otro. Porque si el de Austria se reforzó con el conde de Oropesa, que hacía gran peso en la balanza, y faltándole el príncipe bávaro se puso del lado de la reina y el almirante, en cambio el antiguo presidente de Castilla Arias y el corregidor de Madrid don Pedro Ronquillo, resentidos de Oropesa, pasaron á reforzar á Harcourt y á Portocarrero. Oropesa y el cardenal eran los personajes más influyentes en la corte, y como la cuestión de sucesión era el negocio que absorbía todo el interés, el gobierno y la administración del Estado estaban abandonados completamente, y ni aun la junta de los tenientes

generales daba señales de vida, habiendo caído en la inacción y casi en el olvido desde que se concluyó la guerra. Enfermo de cada día más el rey, siendo el juguete lastimoso de los que por ignorancia ó por malicia atribuían sus enfermedades á hechizos y le trataban como á maleficiado; poseído de una profunda melancolía, ni se ocupaba en nada ni estaba sino para pensar en la muerte, y todo marchaba á la ventura.

La falta de gobierno y las malas cosechas de aquellos años produjeron escasez y carestía de mantenimientos en Madrid, y con ella el hambre. Echaba el pueblo la culpa de este mal al conde de Oropesa como presidente de Castilla, y aumentaba el disgusto y la murmuración la voz, no ya nueva, de que él y su mujer comerciaban y especulaban á costa de la miseria pública en ciertos artículos de primera necesidad. Formaba contraste con esta conducta la solicitud y la generosidad con que el embajador francés y sus amigos distribuían limosnas y prodigaban socorros, cosa que el pueblo recibe siempre bien, y que ellos no hacían sin estudio, siendo su comportamiento una acusación elocuente, aunque tácita, de sus adversarios. Una mañana (abril, 1699), por uno de esos choques ó reyertas que nunca faltan cuando están predispuestos los ánimos, alborotóse en la plaza un grupo de gentes, primero contra un alguacil, después contra el corregidor, insultándole y persiguiéndole buen trecho. La multitud amotinada llegó hasta la plaza de palacio atronando con los gritos de: *¡Pan, pan! ¡Viva el rey! ¡Mueran los que le engañan! ¡Muera Oropesa!* Acudieron varios magnates al regio alcázar, pero azorados todos, nadie sabía qué aconsejar al aturdido Carlos. La muchedumbre pedía que saliera el rey al balcón y se dejara ver del pueblo: la reina entonces con bastante presencia de ánimo fué la que se asomó y dijo á los tumultuados que el rey dormía: *Mucho tiempo ha que duerme,* contestaron aquéllos, *y ya lo es de que despierte.* Tuvo al fin que presentarse el rey, el cual les ofreció que el conde de Benavente les hablaría en su nombre y oiría sus quejas. Salió en efecto el de Benavente, que no dejaba de tener cierta popularidad, y acaso estaba en alguna inteligencia con los insurrectos; ello es que éstos le prometieron retirarse con tal que no se los castigara, y se nombrara corregidor de Madrid á Ronquillo. Concedido que fué esto por el rey, y llamado Ronquillo á palacio, salieron los dos á caballo á la plaza, siendo victoreados por la muchedumbre. *El rey os perdona,* les dijo el de Benavente, *pero en cuanto á la carestía del pan no puede él remediarla, y sobre esto será bien os dirijáis al conde de Oropesa, que tiene los abastos.*

No era menester más, y tal vez no con otro intento fueron pronunciadas aquellas palabras, para que la multitud evacuara instantáneamente la plaza de palacio y se trasladara en tropel á la de Santo Domingo donde vivía Oropesa. Lograron éste y su mujer salvarse, avisados por el almirante poco antes de llegar las turbas, pero no se libró su casa de ser saqueada. Lo fué después la del almirante, aun con más furia, por la resistencia que opusieron sus criados; así fué que no quedó en ella cosa que los asaltantes no destrozaran, ni hubo exceso que no cometieran. Valióle al de Oropesa haberse refugiado en las casas del inquisidor general, ante cuyas puertas se detuvo la multitud, bien que no dejando de pedir á vo-

ces su cabeza. Era ya casi de noche y el motín no se sosegaba. Salieron entonces el cardenal de Córdoba y los frailes de Santo Domingo como en procesión, y al mismo tiempo andaba Ronquillo á caballo entre los insurrectos con un Crucifijo en la mano. Bien se debiera á las exhortaciones de los religiosos, bien que á Ronquillo le pareciera que no debían ir las cosas más adelante, ó que impusiera á los tumultuados la noticia de que entraba en Madrid un cuerpo de doscientos caballos conducidos por el príncipe de Darmstadt, á quien antes se había mandado venir de Cataluña, fuéronse deshaciendo los grupos y retirándose, y quedóse el resto de la noche Madrid en silencio.

Aprovecháronse de este suceso los del partido francés para gestionar con el rey la separación de Oropesa: él mismo pidió su retiro, fundado en la impunidad en que se dejaba á los alborotadores; mas como el rey, que aun le conservaba el antiguo cariño, se negara á admitir la renuncia de la presidencia de Castilla, celebraron aquéllos una junta en casa del cardenal Portocarrero, y oído el parecer del respetable jurisconsulto Pérez de Soto, que era favorable á la casa de Borbón, acordóse hacer los mayores esfuerzos para alejar de la corte á los del partido imperial. Empleó Portocarrero todo el influjo que por su dignidad y sus virtudes ejercía en la conciencia del rey, hasta conseguir que volviera á desterrar á Oropesa á la Puebla de Montalván, restableciendo á don Manuel Arias en la presidencia de Castilla; que mandara al almirante retirarse á treinta leguas de la corte; que ordenara al de Darmstadt retirarse á Cataluña con sus tropas alemanas. Á la condesa de Berlips se le señaló una pensión sobre las rentas de los Países-Bajos, aunque todavía no salió hasta el año siguiente de España. También se desterró al de Monterrey por expresiones ofensivas y poco decorosas que hubo de soltar, con cuyo motivo hubo otro amago de motín en la corte, dirigido sin duda por una mano oculta, que muchos no dudaban fuese la del embajador de Francia.

De este modo quedaba campeando en 1699 el partido francés, reducido el austriaco á la reina, al conde de Frigiliana, y al que era entonces secretario del despacho universal don Mariano de Ubilla, con algunos otros de menos importancia. Mas es ya tiempo de dar cuenta del peregrino suceso de los hechizos que se decía estaba padeciendo el rey, y de los verdaderos tormentos y sinsabores que con aquel motivo sufría.

CAPÍTULO XIII

LOS HECHIZOS DEL REY.—*De* 1698 *á* 1700

Lo que dió ocasión á sospechar que estaba hechizado.—Sus padecimientos físicos; su conducta.—Cobra cuerpo la especie de los hechizos.—El inquisidor general Rocaberti y el confesor Fr. Froilán Díaz.—Su correspondencia con el vicario de las monjas de Cangas en Asturias. – Monjas energúmenas.—Conjuros: respuestas de los malos espíritus sobre los hechizos del rey.—Relaciones extravagantes.—Sufrimientos de Carlos.—Nuevas relaciones de unos endemoniados de Viena sobre los hechizos del rey.—Viene de Alemania un famoso exorcista á conjurarle.—Indagaciones que se hicieron de otras energúmenas en Madrid —Quiénes jugaban en estos enredos.—Nómbrase inquisidor general al cardenal Córdoba.—Muere casi de repente. —Sucédele el obispo de Segovia.—Delata á la Inquisición al confesor Fr. Froilán Díaz —Despójase á éste de los cargos de confesor y de ministro del Consejo de Inquisición. – Célebre proceso formado á Fr. Froilán Díaz sobre los hechizos.—Importante y curiosa historia de este ruidoso proceso.—Término que tuvo.

No era nuevo en España, y acontecía lo propio en otros países en el siglo XVII, atribuir á los malos espíritus, ó á obra de hechicería, ó bien á arte de encantamiento, cierto estado, ya físico, ya moral, de los reyes y de otros personajes ilustres. Recordemos sino las diligencias judiciales que con toda formalidad se instruyeron sobre los hechizos que se suponía daba el conde-duque de Olivares al rey Felipe IV. Los que se cuenta haber padecido Carlos II han alcanzado, no sin razón, cierta celebridad histórica que nos pone en la obligación de referir lo que sobre ello hubo de cierto, lo cual al propio tiempo dará idea á nuestros lectores de las costumbres de aquella época, y de aquella rara mezcla que se advierte de fanática superstición y cándida ignorancia en unos, de hipócrita y refinada maldad en otros.

La extrema flaqueza y desfallecimiento físico que desde muy temprana edad experimentaba el rey, junto con ciertos movimientos convulsivos que en determinados períodos padecía, y que los médicos no acertaron á curarle, degenerando en dolencia crónica que á veces se le agravaba en términos de poner en inminente peligro su vida; la circunstancia de reconocerse en Carlos un entendimiento claro, una conciencia recta y una piedad acendrada, y de verle obrar comúnmente en sentido contrario á estas dotes y á estas virtudes, hizo nacer y cundir la sospecha y el rumor de que los malos espíritus estaban apoderados de su persona. Ya en tiempo del inquisidor general don Diego Sarmiento Valladares llegó á tratarse este asunto en el consejo de Inquisición, si bien se sobreseyó pronto en él por falta de pruebas. Con noticia que de correr esta especie tuvo el enfermizo monarca, él mismo consultó en secreto con el inquisidor general Rocaberti (principios de enero, 1698), encomendándole averiguase lo que hubiera de cierto, ó para buscar el remedio, ó para salir de su cuidado. Era Rocaberti hombre más fanático y crédulo que avisado y docto. Dió cuenta de ello al tribunal del Santo Oficio; y los inquisidores, más ilustrados que su superior, no encontrando materia de procedimiento, no quisieron tampoco

llenar de escándalo y turbación la corte con una cosa que miraron como inverosímil y absurda, mientras otros datos ó pruebas no hubiese.

Insistiendo no obstante en su idea el Rocaberti, aprovechó la circunstancia de haber sido destinado al confesonario del rey (abril, 1698) el P. fray Froilán Díaz, varón de tanta piedad como candidez, y de no muchas letras, aunque catedrático de Alcalá, para inducirle, como lo logró, á que le ayudara en sus investigaciones sobre los hechizos del rey. Dió la casualidad que á poco tiempo de eso un religioso dominico, contemporáneo del fray Froilán, le diese noticias de que en el convento de dominicas recoletas de la villa de Cangas de Tineo en Asturias se hallaba de confesor y vicario otro religioso, amigo antiguo de ambos, llamado Fr. Antonio Álvarez de Argüelles, que tenía especial habilidad para exorcizar endemoniados, como lo estaba acreditando con tres religiosas poseídas que había en el convento, y que por lo tanto platicaba con los demonios, quienes le habían revelado cosas importantes. Faltóle tiempo al Fr. Froilán para comunicar tan interesante descubrimiento al inquisidor, y éste vió, como decirse suele, el cielo abierto para sus fines. Inmediatamente escribió al obispo de Oviedo don Fr. Tomás Reluz para que interrogara al vicario. Pero aquel prelado dió una lección de buen sentido al inquisidor general, contestándole, que lo que el rey padecía no eran hechizos, sino flaqueza de cuerpo y una excesiva sumisión á la voluntad de la reina, y así lo que necesitaba no eran exorcismos sino saludables medicinas y buenos consejos.

Mas no dándose por abochornados con esto Rocaberti y el confesor, escribieron directamente al vicario de las monjas (18 de junio, 1698), dándole instrucciones de cómo había de preguntar al demonio, teniendo en el pecho una cédula con los nombres del rey y de la reina. Respondióles el Fr. Antonio que había hecho el conjuro, puestas las manos de una de las energúmenas sobre un ara, y que el demonio había dicho que en efecto el rey estaba hechizado desde los catorce años, y que el hechizo le había sido dado en una bebida (1). Prescribía luego el padre, como cosa suya, las medicinas que se le habían de dar en ayunas, y cómo se habían de bendecir, añadiendo que no se perdiera tiempo, porque había mucho peligro. Á esta carta contestó el confesor dando las gracias al P. Argüelles, pero haciéndole mil preguntas; cuántas veces y en qué lugar se habían de hacer los conjuros, qué remedio habría en lugar del aceite que había mandado y que el rey no podía tomar, cómo se llamaba la persona que le había hechizado, y dónde vivía, etc. Á fuerza de instancias que en otras cartas posteriores le hicieron, pues á aquélla no dió contestación, respondió el vicario á nombre del oráculo á quien consultaba (22 de octubre, 1698), que los hechizos se los había dado en 1675 la reina doña Mariana de Austria, por medio de una mujer que se llamaba Casilda, en un pocillo de chocolate, y que el maleficio le había confeccionado de los huesos de un ajusticiado en la Misericordia: que esto lo había hecho á fin de reinar, en tiem-

---

(1) *Et hoc* (añadía en latín, y en latín debemos transcribirlo también nosotros) *ad destruendam materiam generationis in Rege, et ad eum incapacem ponendum ad regnum administrandum.* — Proceso criminal fulminado contra el P. Froilán Díaz, impreso en Madrid en 1787, t. I.

po de don Juan de Austria, y que Valenzuela había sido el intermedio: daba repugnantes pormenores acerca del filtro, é insistía en prescribir como remedios lo del aceite bendecido en ayunas, ungirle el cuerpo y cabeza, y ciertas ceremonias para los exorcismos.

Así continuó por algún tiempo esta correspondencia, llena de ridiculeces y puerilidades cada día más absurdas, hasta que el vicario de las monjas, se conoce que hostigado y apretado con tantas preguntas, escribió en 28 de noviembre (1698), que había encontrado á los demonios por demás rebeldes, y que después de dos horas de conjuros para hacerles hablar, le respondió Lucifer que no se fatigase, que el rey no tenía nada, y que todo lo que antes le había dicho era mentira. Aun no bastó tan desengañada respuesta á la fanática gente que rodeaba al infeliz monarca, y no pararon el inquisidor y el confesor hasta arrancar del vicario (que sin duda no se atrevía á faltar á Rocaberti, que había sido su superior, y á quien llamaba *mi amo)* otros pormenores y señas acerca de los maleficios. En éstas hablaba, no sólo de la Casilda Pérez, sino de otra segunda hechicera, por nombre Ana Díaz, que vivía en la calle Mayor; pero asegurando repetidamente el demonio que ya no se descubriría más en el asunto hasta que fuere exorcizado el rey en la capilla de Atocha, cosa que no les pareció bien á los de acá. Pero esta singular correspondencia prosiguió hasta junio de 1699, en que cesó por muerte del inquisidor general Rocaberti (1).

Lo peregrino del caso es, que á pesar de las extravagancias de aquellas revelaciones, en Madrid se practicaba con el rey todo lo que el demonio por conducto del vicario de las monjas de Cangas prevenía que se hiciese, excepto lo que evidentemente se conocía que era más á propósito para matarle que para sanarle. Pero se le llevó á Toledo, se trajeron á la cámara médicos de fuera, y se hicieron otras cosas de que nadie acertaba á darse explicación, y era que venían sugeridas de Asturias. El pobre Carlos sufría muchos tormentos, y no era el menor de ellos el de la aprensión en que le habían metido, y cada vez que se advertía algún alivio ó mejoría en su salud, se atribuía á la eficacia de los exorcismos y de los otros remedios. La reina no se apercibió de lo que pasaba hasta poco antes de morir Rocaberti: en el enojo y la indignación que le produjo semejante superchería, ya que no pudo vengarse del inquisidor porque la muerte le libró de sus iras, meditó cómo tomar venganza del confesor Fr. Froilán.

Si hasta aquí habían hablado los malos espíritus de Asturias, después comenzaron á hablar los de Alemania, de donde envió el emperador Leopoldo una información auténtica, hecha por el obispo de Viena, de lo que dijeron unos energúmenos exorcizados en la iglesia de Santa Sofía; á saber, que Carlos II de España estaba maleficiado, y que la hechicera había sido una mujer llamada Isabel que vivía en la calle de Silva, y los instrumentos del maleficio estaban en el umbral de la puerta de su casa y en cierta pieza de palacio. Llevados estos papeles por el embajador del imperio al Consejo de Inquisición, hiciéronse averiguaciones, y en ambos lugares de-

---

(1) Todo esto se encuentra minuciosamente referido en el citado opúsculo: *Proceso criminal contra el P. Fr. Froilán Díaz*, t. I.

signados se encontraron unos muñecos y envoltorios que por dictamen de teólogos se quemaron en lugar sagrado con las ceremonias que prescribe el misal romano (julio, 1699). Para exorcizar al rey se hizo venir también de Alemania al capuchino Fr. Mauro Tenda, que tenía gran fama en esto de conjurar y lanzar demonios, el cual con sus conjuros, hechos con atronadora voz, dió no pocos sustos y sobresaltos al infeliz monarca, que acabaron de ponerle en el más miserable estado. Y como los exorzistas de ahora eran alemanes, temióse mucho que los demonios de Alemania trastornaran su juicio hasta hacer que viniese la corona al archiduque austriaco.

En esto aconteció que un día (setiembre, 1699) se entró en palacio una mujer desgreñada y como frenética, sin que pudiera contenerla nadie hasta que logró llegar á la presencia del rey, el cual así que la vió sacó el *Lignum Crucis* que llevaba consigo, con que se detuvo la mujer, siendo después llevada en hombros hasta las galerías. Súpose que esta mujer vivía con otras dos, poseídas también del espíritu maligno, y se envió á conjurarlas á Fr. Mauro Tenda, acompañándole algunas veces de orden del rey el P. Froilán. Interrogado el demonio, resultó esta vez de su respuesta ser los autores del maleficio la reina y un allegado suyo, llamado don Juan Palia, que le habían dado los hechizos en un polvo de tabaco, cuyos restos se conservaban en un escritorio. Jugaban además en ello otras mujeres, y no salían bien librados ni el almirante ni la reina Mariana de Neuburg, lo que dió lugar á que muchos sospecharan que este mal espíritu era francés, y la reina acabó de enardecerse contra el P. Froilán Díaz. Delatóle á la Inquisición, pidiendo que se le declarare por reo de fe; y para que la denuncia no fuese ineficaz, trabajó mucho para que el rey nombrara inquisidor al comisario general de la orden de San Francisco fray Antonio Folch de Cardona, que era partidario suyo. Mas por esto mismo, y porque era amigo del almirante, se resistió á ello Carlos, nombrando al cardenal Córdoba, hijo de los marqueses de Priego. Cuando el nuevo inquisidor general se mostraba resuelto á proceder severamente contra el almirante, á quien suponía agente principal de todos aquellos enredos, haciendo que le prendiera el Santo Oficio de Granada, donde á la sazón había sido desterrado, y que se ocuparan y sellaran todos sus papeles, sobrevínole al cardenal Córdoba una ligera indisposición: hiciéronle sangrar los médicos, y tal fué la sangría, que á los tres días, y en la propia noche que le llegó la bula de inquisidor general, había dejado de existir. Sobre tan repentino fallecimiento hiciéronse los juicios y comentarios que el lector podrá discurrir en época de tanta intriga y enredo.

Desfallecido entonces el rey, y más agitado que nunca su espíritu con tan extraordinarios accidentes, fuéle fácil á la reina lograr el cargo de inquisidor general, ya que no para el comisario de San Francisco á quien aborrecía Carlos, para el obispo de Segovia don Baltasar de Mendoza, con quien la reina contaba, y á quien ofreció proponer para el capelo si obraba en conformidad á sus planes. Hízolo así el prelado, delatando á la Inquisición á Fr. Mauro Tenda por supersticioso (enero, 1700), y haciendo que lo fuese después el confesor Fr. Froilán, acusándole de todo lo sucedido en el asunto del vicario y las endemoniadas de Cangas y en los exor-

cismos del rey. Aunque el P. Froilán declaró haber sido todo practicado por orden del difunto inquisidor general Rocaberti y con anuencia del soberano, no pudo conjurar la tormenta que contra él se había fraguado entre la reina y Mendoza. Presentóse el nuevo inquisidor general al rey pidiendo separase del confesonario á Fr. Froilán como procesado por el Santo Oficio. El infeliz Carlos no estaba ya en disposición de resistir á nada, y el cargo de confesor fué conferido á Fr. Nicolás de Torres-Padmota, capital enemigo de Fr. Froilán, el cual al día siguiente fué privado también de la plaza que tenía en el Consejo.

Todo esto, sin embargo, no era sino el principio de la larga persecución que aquel religioso estaba destinado á sufrir, en expiación, no de sus maldades ni crímenes, sino de su credulidad y supersticiosa ignorancia, y de la enemiga y maldad de sus perseguidores. A los pocos días se le mandó presentarse en su convento de San Pablo de Valladolid. En dirección de esta ciudad salió el depuesto confesor, mas torciendo luego el camino fuése á Roma, donde en virtud de severísimas órdenes recibidas de la corte le arrestó el embajador, duque de Uceda, y le envió á España en un mal buque, en el cual arribó como por milagro á Cartagena. Allí le esperaban los ministros del Santo Oficio, que apoderándose de su persona le condujeron á las cárceles secretas del de Murcia.

Mas como quiera que este ruidoso proceso durara hasta mucho después de la muerte del rey, y que á este tiempo estuvieran ocurriendo otros gravísimos sucesos que habían de producir fundamentales mudanzas en la suerte y la vida de esta monarquía, fuerza nos es dejar ya el incidente de los hechizos y de la célebre causa del confesor, de cuya marcha y terminación podrán no obstante informarse nuestros lectores por la sucinta relación que de ella hacemos en la nota que va al pie, y dar cuenta de lo que en Madrid y en las cortes extranjeras se trabajaba en el negocio de la sucesión al trono de España en los últimos momentos del reinado de Carlos II. Nuestros lectores comprenderán cuán abundante pasto suministrarían los supuestos hechizos á la crítica y la mordacidad de los murmuradores y noveleros de la corte, y cuán triste espectáculo estaríamos dando á todas las naciones del mundo, entretenida la corte de España, con puerilidades y sandeces ridículas, con los cuentos y chismes de los energúmenos, con los conjuros y exorcismos de un rey que se suponía hechizado, manejado este negocio por inquisidores, frailes y mujeres, en tanto que las potencias de Europa se ocupaban en repartirse nuestros dominios, y en disputarse con encarnizamiento la pobre herencia que del inmenso poder de la España del siglo XVI había de dejar á su muerte el desgraciado Carlos II (1).

(1) Es tan importante, bajo el punto de vista histórico, este proceso, que no podemos dejar de seguirle, siquiera sea rápida y sumariamente, hasta su fin.

Preso el P. Froilán Díaz en las cárceles del Santo Oficio de Murcia, dióse cuenta de todo lo actuado en el Consejo Supremo de la Inquisición, y leídos los autos, á petición del inquisidor general, se nombró una junta de cinco calificadores; la cual, aunque presidida por un consejero que no era amigo del acusado, opinó que no merecía censura ni podía considerársele como reo de fe. Vista después la causa en Consejo pleno (23 de junio, 1700), todo el Consejo declaró que debía sobreseerse. Empeñóse, no obstante, el

CAPÍTULO XIV

MUERTE DE CARLOS II.—SU TESTAMENTO.—1700

Segundo tratado de partición de los dominios españoles.—Protesta del emperador.—Indignación de los españoles, y quejas de Carlos II.—Interrupción de nuestras relaciones con las potencias marítimas.—Manejos de los partidos en la corte de España.—Incertidumbre y fluctuación del rey.—Salida del embajador francés.—Consultas á los Consejos y al papa sobre el derecho de sucesión.—Informes favorables á la casa de Francia.—Escrúpulos de Carlos.—Agrávase su enfermedad.—Instálase á su lado el cardenal Portocarrero.—Indúcele á que haga testamento, y le otorga.—Nombramiento de sucesor.—Séllase el instrumento, y permanecen ignoradas sus disposiciones.—Codicilo.—Creación de la junta de gobierno.—Relación de la muerte de Carlos.—Ábrese el testamento.—Expectación y ansiedad pública.—Anécdota.—Resulta nombrado rey de España Felipe de Borbón.—Despachos de la corte de Francia.—Aceptación de Luis XIV.—Proclamación de Felipe en Madrid.—Ceremonia en el palacio de Versalles.—Palabras memorables de Luis XIV á su nieto.—Llega el nuevo rey Felipe de Anjou á la frontera de España.

Repartíanse las potencias de Europa, decíamos al final del anterior capítulo, á su capricho y conveniencia los dominios españoles, mientras la corte de España se hallaba entretenida con los ridículos incidentes de los

---

inquisidor general en que había de seguirse hasta la definitiva, y que se había de tener al P. Froilán en las cárceles secretas. Y en efecto, el 8 de julio se extendió y leyó el auto de prisión, como proveído por todo el Consejo, pretendiendo el prelado presidente que se rubricase. Pasmáronse al oirlo los consejeros, y negáronse á rubricar lo que no habían resuelto ni votado. Firmes aquellos magistrados en este propósito, y no bastando á intimidarlos las amenazas del inquisidor general, mandó éste prender á tres y al secretario, cosa que produjo imponderable escándalo en la corte, y se hizo pábulo de todas las conversaciones. El no haber sido preso también el consejero Cardona fué atribuído por unos á ser hermano del comisario general de San Francisco, tan favorecido de la reina; por otros á un rico presente que éste había hecho al inquisidor general por enhorabuena de su nombramiento, que consistía en un juego de oratorio, á saber, cáliz, patena, platillo, vinajeras, aguamanil y cuatro fuentes, todo de plata sobredorada, y con exquisitas labores de buril, cuya dádiva apreció mucho el agraciado.

Noticioso el desatentado obispo de que á casa de Miguélez, uno de los consejeros arrestados, concurrían varias personas de distinción, y de que en las conversaciones se prorrumpía en dicterios contra él, hizo una noche que el alguacil mayor y familiares del Santo Oficio, todos armados, le sacaran de su casa, le llevaran á Santiago de Galicia, y le recluyeran sin comunicación en el colegio de la Compañía de Jesús (agosto de 1700). Acto continuo, jubiló á los tres inquisidores, y desterró de Madrid por cuatro años al secretario Cantolla.

Proceder tan despótico levantó un clamor universal, y el Consejo de Castilla representó al rey en favor de los ministros jubilados, ponderando su ilustración, sus merecimientos y servicios, diciendo que el escandaloso atentado cometido contra sus personas no tenía más causa que haber querido ellos cumplir las leyes, las órdenes y las bulas pontificias, y excitando á S. M. á que tomara mano en el negocio, á fin de reprimir semejantes arbitrariedades y violencias. Temió la reina los efectos de este paso de una corporación tan respetable, y dirigió algunos cargos y exhortó á la templanza á su amigo el inquisidor general. Por su parte el generalísimo de la orden de Santo Domingo

hechizos y conjuros del rey. Y así era. Constante Luis XIV en obligar á los españoles á consentir en la sucesión de su familia ó someterse á la desmembración del reino, había negociado con Guillermo III de Inglaterra y los holandeses un segundo tratado de partición, por el cual se aplicaba al archiduque Carlos de Austria, como heredero universal, la España, los Paí-

---

(á que pertenecía Fr. Froilán), que se hallaba en Roma, envió á Madrid un religioso catalán de los más doctos, y práctico en los negocios políticos, con la comisión de solicitar en su nombre la libertad y la absolución del P. Froilán. Había muerto ya en este tiempo Carlos II. El dominico catalán trabajó desesperadamente y sin descanso por espacio de dos años con los ministros de Felipe V y principalmente con el nuncio de S. S., á quien encontró obstinado y tercamente hostil al procesado. Tantas fueron las fatigas, tantas las contrariedades y disgustos que sufrió, que dieron al traste con su robustez, adquirió una enfermedad peligrosa, y suplicó al general le relevara de tan penosa comisión. En su reemplazo fué enviado de Roma otro religioso, también catalán, hombre maduro, de muchas letras, de gran serenidad y constancia, y muy conocedor del mundo. Éste, como su antecesor, se entendía para sus gestiones con el consejero Cardona, pero tanto tuvo que luchar con el inquisidor general y el nuncio, que también enfermó de gravedad; si bien continuó sus trabajos tan pronto como estuvo en convalecencia.

En tal estado la cuestión del proceso de Fr. Froilán tomó unas proporciones gigantescas. Porque calculando el nuncio el partido que de esta competencia podía sacar en favor de Roma, comenzó por pretender que este asunto no podía ser fallado ni por el rey ni por sus tribunales, siendo todos seculares, sino que correspondía su decisión á S. S. ó á las personas que para ello delegara. Llevada á este terreno la cuestión, naturalmente vino á parar en si el Consejo de Inquisición de España podía resolver por autoridad propia, ó sólo por delegación pontificia: si las bulas delegaban toda la jurisdicción apostólica en el Consejo, ó sólo en el inquisidor general; en una palabra, si la Inquisición de España era una mera dependencia de Roma. Las pretensiones del nuncio causaron una verdadera alarma: entre las personas con quienes se consultó el negocio fué una el consejero de Inquisición don Lorenzo Folch de Cardona, el cual en su respuesta defendió firme y valerosamente los derechos del tribunal, demostró al nuncio la falsedad ó futilidad de los fundamentos y razones en que quería apoyarse, y le previno procediera en adelante con más cautela en asentar proposiciones que tendían á despojar al rey de España de sus más preciosas regalías, y que al rey y á sus tribunales era á quien competía discutir la cuestión pendiente.

«Por espacio de 200 años (decía entre otras cosas), ha tenido el Consejo de Inquisición voto decisivo, á vista, ciencia y tolerancia de todos los señores inquisidores generales que ha habido en el dilatado tiempo de dos siglos; y siendo siempre los breves unos mismos, ninguno ha puesto duda en ellos, hasta que la suscitó el señor inquisidor general presente: y sería cosa bien notable y de las más raras, que á todos sus antecesores se les hubiese escapado lo que á S. E. se le había ofrecido; siendo así que en la gran modestia de S. E. no cabía decir, ni aun imaginar, era más docto y sabio que tantos ilustres y excelsos barones como los que le habían antecedido, habiendo ocupado su silla varios cardenales, entre ellos el eminentísimo señor don Fray Francisco Giménez de Cisneros, varón á todas luces grande, y que no sería menos amante de defender la jurisdicción de sus dignidades que el Ilmo. señor obispo de Segovia... etc.»

Es inexplicable lo que irritó á monseñor nuncio tan enérgica respuesta; quejábase á gritos de la ofensa que decía haberse hecho á su dignidad y á su persona, y pedía satisfacción del agravio. Replicaba Cardona que contestara por escrito y con razones á su papel, que él sabría defenderse. Esta acalorada polémica duró algún tiempo, y al fin los amigos del nuncio y del inquisidor general publicaron un escrito, que escandalizó por lo destemplado, y pareció mal aun á los mismos de su partido. Hubo hasta lances

ses-Bajos, la Cerdeña, y las Indias, se añadía la Lorena á los estados que por el concierto anterior debía recibir el delfín de Francia, y se daba al duque de Lorena en recompensa el Milanesado. El emperador debía declarar en el término de tres meses si aceptaba el tratado; si el duque de Lorena no accedía á este arreglo, se destinaría Milán al Elector de Bavie-

---

personales en el mismo Consejo entre el fiscal y Cardona, de que resultó privar la reina gobernadora al fiscal de la asistencia al Consejo, que fué un golpe terrible para el nuncio y el inquisidor general. El rey al regreso de una de sus expediciones convocó varias juntas, de cuyos informes, así como del que dió el Consejo de Castilla, salieron mal librados los que querían hacer de la Inquisición de España una mera delegación de Roma

Últimamente resolvió el rey Felipe V cortar por sí mismo tan larga competencia, y habiendo conferenciado secretamente con el consejero Cardona, y teniendo presente el informe del Consejo Real de Castilla, expidió el siguiente decreto, que apareció un día en el Consejo de la Inquisición: «Yo el Rey.—Por un efecto de mi benignidad y justicia, y para subsanar mi real conciencia, he venido en mandar que en mi real nombre, y por el mi Consejo de Inquisición, inmediatamente se restituya al ejercicio de sus empleos á los tres consejeros jubilados, don Antonio Zamorano, don Juan Baptista Arzeamendi y don Juan Miguélez, verificándose en esto el Omnímoda. de suerte que sin intermisión ni hueco alguno han de percibir enteramente todos sus sueldos, gajes y emolumentos de todo el referido tiempo; y efectuada que sea esta mi real voluntad, se pasará aviso de su entero cumplimiento á mi secretaría.—Madrid y noviembre 3 de 1704 »

A los cuatro días pasó al inquisidor general la real orden siguiente, que es notable: «Yo el Rey.—A vos el obispo de Segovia, como inquisidor general —Tendréis entendido para vuestro gobierno y el de los que os sucedan en el empleo de inquisidor general, ó presidente del mi Consejo de Inquisición, que habiéndose de mi orden examinado por personas de la mayor literatura, virtud y prudencia todos los fundamentos, bulas, reales pragmáticas, y demás que sirvieron como de cimiento para la erección y creación que los reyes mis predecesores hicieron de este mi Consejo de Inquisición: que á los ministros que le componen, y á los que en adelante eligiese y nombrase mi real voluntad, que los habéis de reconocer y respetar (en cuanto os permita la superioridad de presidente del dicho mi Consejo), como á ministros, y que habéis de tener presente son mis ministros, que representan mi real persona, ejerciendo mi jurisdicción territorial, y que como á tales los hayan de reconocer y respetar todos los inquisidores generales, no embarazándoles de ningún modo el voto decisivo que por derecho les compete, y en mi real nombre ejercen.—Asimismo os mando, pena de ocuparos las temporalidades, sacándoos de todos mis reinos y señoríos, que dentro del tercero día, de que se ha de dar testimonio, esto es, que á las 72 horas de recibida y leída esta mi real voluntad, habéis de remitir y presentar en el Consejo de Inquisición todos los documentos, declaraciones. sumarias informaciones, cartas y demás instrumentos públicos y secretos, correspondientes á la criminalidad fulminada por vos en dicho Consejo contra los procedimientos del M. Fr. Froilán Díaz, del orden de Santo Domingo, del mismo Consejo, confesor que fué del señor Carlos II (que santa gloria haya); y efectuado que sea, me daréis aviso de haberlo así ejecutado, como también me habéis de certificar en el mismo Consejo de Inquisición la verdadera existencia ó prisión de dicho religioso.—Madrid 7 de noviembre de 1704.—Al obispo de Segovia, inquisidor general.»

Ejecutado todo por el inquisidor general, quien al propio tiempo certificó hallarse preso el Fr. Froilán Díaz en el colegio de dominicos de Atocha, y llevados al Consejo todos los papeles concernientes á su causa, el Consejo dictó el siguiente fallo: «En la villa de Madrid, á 17 de noviembre de 1705, juntos y congregados en el Supremo Consejo de la Santa Inquisición todos los ministros que le componen, acompañados de los

ra, ó en caso que éste no lo admitiese, al duque de Saboya; si sucedía lo primero, Francia tendría el Luxemburgo; si lo segundo, adquiriría Niza, Barceloneta, y el ducado de Saboya con la Alta Navarra. Este tratado se firmó en Londres por los ministros de Inglaterra y de Francia el 3 de marzo (1700), y el 25 en la Haya por los plenipotenciarios de los estados generales (1).

Protestó el emperador contra el tratado, como quien pretendía tener derecho á la herencia de España, sin desmembración alguna, y en su virtud se prorrogó el plazo hasta cinco meses, en cuyo tiempo se acomodó amigablemente la desavenencia con Inglaterra por la mediación de la Holanda. Pero fué mucho mayor la irritación de Carlos y de los españoles, y tanto que en las reclamaciones y quejas que España produjo ante las cortes de Europa se usó de un lenguaje y un tono cuya actitud sólo podía disculpar la justicia de la indignación. Sin embargo, no pudieron tolerarle algunos soberanos, y especialmente Guillermo de Inglaterra, que dió orden á nuestro embajador marqués de Canales, para que saliese de aquel reino

---

asesores del Real de Castilla, se hizo exactísima relación de esta causa criminal fulminada contra Fr. Froilán Díaz... y hecho cargo este Supremo Senado de todo cuanto se le imputaba, como de la tropelía que injustamente se había hecho padecer á su persona en el dilatado término de cuatro años, determinó y sentenció esta causa en la forma siguiente:

»Fallamos unánimes y conformes *(nemine discrepante)*, atento los autos y méritos del proceso y cuanto de ellos resulta; que debemos absolver y absolvemos al P. Fray Froilán Díaz, de la sagrada orden de predicadores, confesor del señor Carlos II y ministro de este cuerpo, de todas cuantas violencias, de todas cuantas calumnias, hechos y dichos se han imputado en esta causa, dándole por totalmente inocente y salvo de ellos. Y en su consecuencia mandamos, que en el mismo día de la publicación se le ponga en libertad, para que desde el siguiente, ó cuando más le convenga vuelva á ocupar y servir la plaza de ministro que en propiedad goza y tiene en este Consejo, á la que le reintegramos desde luego con todos sus honores, antigüedad, sueldos devengados, y no percibidos, gajes, emolumentos y demás que le han correspondido en los referidos cuatro años, de modo que se ha de verificar el Omnímoda y total percepción de todos sus sueldos, como si sin intermisión alguna hubiera asistido al Consejo de Inquisición: y asimismo mandamos que por uno de los ministros de este tribunal (para mayor confirmación de su inocencia), se le ponga en posesión de la celda destinada en el convento del Rosario para los confesores del monarca, de la que se le desposeyó tan indebidamente. Y que de esta nuestra sentencia se remita copia autorizada por el secretario de la causa á todas las inquisiciones de esta monarquía, las que deberán dar aviso á este Supremo Tribunal de quedar enteradas de esta resolución, y así lo pronunciamos y declaramos.»

Tal fué el término que tuvo el ruidoso proceso formado al P. Fr. Froilán Díaz sobre los hechizos del rey, reservando para otro lugar hacer las muchas reflexiones á que se presta, y sacar las importantes consecuencias que se desprenden relativamente al cambio de ideas y á la variación en la marcha política que se experimentó en la transición de uno á otro reinado.

Hállase todo más minuciosamente referido en el tomo I del antes citado opúsculo: los otros dos volúmenes contienen copias de las consultas que se hicieron á varios consejos y juntas, y sus respuestas, con otros varios documentos, entre ellos el luminoso informe del Consejo de Castilla.

(1) Rymer, Fœdera.—Dumont: *Corps Diplom.*—Colección de Tratados.—Hist. de Luis XIV.

en el término de diez y ocho días. Por nuestra parte se expidieron los pasaportes al embajador inglés en Madrid, Stanhope, y siguióse naturalmente la interrupción de nuestras relaciones con las potencias marítimas. Carlos II, que siempre conservaba afecto á la casa de Austria, y deseaba darle la preferencia en la sucesión á todas las demás, envió de embajador á Viena á don Francisco Moles, asegurando al emperador que estos eran, como lo habían sido siempre, sus sentimientos. Pero el partido contrario que entonces estaba en boga, tampoco se descuidaba en trabajar, y una de las cosas que consiguió fué la salida de la Berlips para Alemania (31 de marzo de 1700), haciendo que el pueblo lo pidiera tumultuariamente, á lo cuál estaba muy dispuesto, por el odio que se había logrado inspirarle á los alemanes.

Las mismas alternativas que experimentaba el rey en su salud, pues unos días parecía ponerse á morir, y otros se reanimaba, se presentaba en público, y hasta se paseaba y divertía, esas mismas oscilaciones sufría su espíritu, vacilando al compás de los esfuerzos que hacía cada partido para decidirle, ya en favor del francés, ya del austriaco, usando los parciales de cada uno de todo género de armas y de toda clase de invenciones para recomendar á aquel por quien tenía interés y desacreditar á su competidor. Hacíanse ofertas, inventábanse calumnias, concertábanse planes, empleábanse todo género de manejos, y hablóse entonces por algunos de la conveniencia de convocar cortes, que era en verdad á las que correspondía dirimir la cuestión de sucesión; pero este recuerdo tardío no encontró eco, porque no convenía á los que hubieran debido fomentar la idea tan saludable. Entre los manejos que usaron los del partido austriaco parece fué uno el de prometer á la reina casarla con el archiduque, en el caso de ser nombrado heredero el príncipe imperial, y que bien recibida por la reina esta proposición, la indujo en uno de los momentos en que la dominaba el afecto á su familia á revelar al rey la propuesta de igual índole que antes le había hecho el de Harcourt respecto al delfín. Ofendido justamente el monarca, irritóse tanto como era natural contra el embajador francés, y dió orden al de España en París, marqués de Castelldosrius, para que hiciese entender á Luis XIV la gravísima queja que tenía de su ministro. Y como entraba en la política de Luis no dar motivos de disgusto á Carlos, mandó retirar de Madrid á su embajador, quedando en su lugar su pariente Blecourt. Así es cómo explican los escritores españoles la retirada del de Harcourt de Madrid, bien que los historiadores franceses la atribuyan, ó á la necesidad de ponerse al frente del ejército francés de la frontera, ó á ardid para burlar la atención pública de la corte de España (1).

Pero quedaba aquí el cardenal Portocarrero, el partidario más eficaz y más influyente de la casa de Borbón, que además de contar con muchos magnates de su parcialidad, era el que por el carácter de su elevado ministerio ejercía más ascendiente sobre la conciencia del rey, y como caso de conciencia le representó el deber de consultar á los más acreditados

(1) Memorias del marqués de San Felipe.—William Coxe: España bajo el reinado de la casa de Borbón, Introducción, Sección 3.ª

teólogos y jurisconsultos del reino y á los consejos de Estado y de Castilla, para resolver con conocimiento de causa en tan delicado punto como el del nombramiento de sucesor. Así en los consejos como en las juntas de letrados prevaleció el dictamen favorable al nieto de Luis XIV Felipe de Anjou, con tal que se adoptasen medios para evitar la unión de ambas coronas en unas mismas sienes. Ya lo sabía de antemano Portocarrero, y por eso había aconsejado las consultas. Hubo, sin embargo, algunos individuos que propusieron que se convocaran cortes, pero fué desestimada la proposición por la mayoría. Y como todavía el monarca repugnara tomar una resolución contraria á la casa de Austria, persuadióle Portocarrero de que debería pedir parecer al padre común de los fieles, como el mejor y más seguro consejero en materias de tanta monta. Un monarca tan timorato como Carlos II no podía menos de acoger bien el consejo; hízolo así, y la respuesta del pontífice fué tal como el cardenal la esperaba de la antigua enemistad del papa Inocencio XI á la casa de Austria, á saber, que los hijos del delfín de Francia eran los legítimos herederos de la corona de Castilla (1).

Tal era el apego y la afición de Carlos á su familia austriaca, que aun no bastó la poderosa y sagrada autoridad del pontífice para disipar la incertidumbre y acallar los escrúpulos que agitaban su corazón y mortificaban su conciencia. Verdad es que la reina y los enemigos de Francia seguían también trabajando desesperadamente, y en esta lucha y agitación continua pasaba Carlos los pocos días que restaban ya á su penosa existencia. Sin embargo, todavía se procuraba distraerle con idas y venidas al Escorial, y lo que es más de notar, con fiestas de toros, á que se hacía asistir á SS. MM. (2) Y entretanto no se dormían las cortes extranjeras; la reina procuraba secretamente una reconciliación con las potencias marítimas, pero Luis XIV ganando en energía á todas, publicó en el mes de setiembre una Memoria, en que sentaba que el modo de conservar la tranquilidad pública era realizar el tratado de partición, y amenazaba con no consentir que tropas imperiales pisaran ningún territorio de los dominios españoles. Nuevo conflicto para el monarca español, que ya llegó á temer de Luis que en vez de aceptar con gusto su testamento en favor de su familia se empeñaría en desmembrar la España, que era lo que Carlos sentía más, y lo que repugnaba más su conciencia; y así procuró asegurarse de la disposición del monarca francés á aceptar la herencia de España para su nieto.

Difusa tarea sería la de seguir en todos sus accidentes los mil combates que todavía sufrió el espíritu del irresoluto Carlos, asediado de la reina, de los ministros, embajadores, consejeros, confesores y magnates, hablán-

(1) William Coxe inserta la carta del rey al pontífice, que entregó el embajador duque de Uceda, y la respuesta del papa.—Los cardenales con quienes consultó Su Santidad fueron los de Albano, Spínola y Spada, todos tres afectos á Francia.

(2) Hubo una corrida de toros en 21 de junio, y otra en 14 de julio (1700) en la Plaza Mayor, á las cuales concurrieron el rey y la reina. La primera se concluyó ya casi de noche, y se vino alumbrando con hachas el coche de SS. MM.—Diario manuscrito de aquel tiempo; Papeles de jesuítas, pertenecientes á la Real Academia de la Historia.

dole todos según sus encontrados intereses y pasiones, hasta que agravada su enfermedad el 20 de setiembre (1700), fué obligado al siguiente día á acostarse en el lecho de que no había de levantarse más. El 28 le fueron administrados los sacramentos por mano del patriarca de las Indias. Recibiólos el augusto enfermo con edificante religiosidad; pidió perdón á todos, aunque declaró no haber tenido nunca deseo ni intención de ofender á nadie, y mandó volver á las viudas lo que les había sido quitado por la reforma. Al otro día pareció tan de peligro, que la gente devota fué llevando á la cámara regia y á la capilla las imágenes más veneradas en los templos de Madrid, la Virgen de la Soledad, la de Atocha, la de la Almudena, la de Belén, Santa María de la Cabeza, San Isidro, San Diego de Alcalá, y otras varias, y hasta se mandó traer el niño del sagrario de la catedral de Toledo, en términos que hubo necesidad de volver algunas, porque ya no cabían. El rey experimentó una mejoría notable, que la piedad no podía dejar de atribuir á las oraciones de los que rogaban por su salud, y á la intervención de las imágenes sagradas.

Instalado el cardenal Portocarrero en el aposento real para hablar al augusto paciente de las cosas que tocaban al bien y salvación de su alma, logró ahuyentar de allí á la reina, al inquisidor general Mendoza, al confesor Torres-Padmota, al secretario del despacho universal Ubilla, y á todos los que no eran de su partido, y para el servicio espiritual del enfermo había llevado consigo dos religiosos de su confianza. Entonces comenzó á exponerle, que estando su fin, á lo que parecía, tan cercano, debía, para descargo de su conciencia y para no dejar el reino sumido en los horrores de una guerra civil, hacer su testamento y designar el heredero de la corona, para lo cual, decía, no debía escuchar la voz de las afecciones terrenales, ni guiarse por motivos de odio ni de amistad, sino mirar la conveniencia del reino, y atenerse á lo que le representaba como mejor la mayoría del consejo, compuesto de los hombres más ilustrados y más amantes de la justicia, y verdadero intérprete de los deseos nacionales (1), con cuyo dictamen estaba de acuerdo el del padre común de los fieles. Carlos no pudo resistir ya más, y mandando salir de la cámara á los que rodeaban su lecho, y llamando al secretario Ubilla, le ordenó que extendiera como notario mayor de reinos su última voluntad á presencia de los cardenales Portocarrero y Borja, de los duques de Medinasidonia, Infantado y Sesa, del conde de Benavente y de don Manuel Arias. El 3 de octubre (1700) le fué presentado el testamento para que pusiese en él su firma, hecho lo cual se cerró y selló según costumbre. «Dios sólo, exclamó Carlos, es el que da los reinos, porque á él sólo pertenecen.» Y añadió suspirando: *Ya no soy nada.* Además del sucesor al trono, dejaba nombrada una junta que había de gobernar el reino hasta tanto que aquél viniese, compuesta de la reina, con voto de calidad, de los presidentes de los consejos de Castilla y Aragón, el arzobispo de Toledo, el inquisidor gene-

(1) Ya hemos dicho que la mayoría del consejo de Estado se había decidido por el duque de Anjou, nieto de Luis XIV. Componían aquélla el cardenal Portocarrero, el duque de Medinasidonia, los marqueses de Villafranca, Maceda y el Fresno, y los condes de Montijo y San Esteban. Sólo disentían los condes de Frigiliana y de Fuensalida.

ral, un grande y un consejero de Estado, los que él designaría en un codicilo.

Las disposiciones del testamento permanecían secretas é ignoradas, más como no lo fuesen para Portocarrero, aquella misma noche las comunicó á Blecourt, quien no se descuidó en transmitirlas á París. Pero temióse que todo iba á cambiar con la mejoría que impensadamente experimentó el rey, tanto que llegaron á concebirse lisonjeras esperanzas del completo restablecimiento de su salud, se le divertía con músicas y se celebraba su alivio con fiestas (1). En este período la reina y sus parciales renovaron sus esfuerzos para ver de apoderarse del ánimo del rey; el mismo Carlos sintió revivir los impulsos nunca apagados en favor de su familia, y hubo de decidirse á despachar un correo á Viena indicando al emperador su pensamiento definitivo de declarar sucesor al archiduque. Aparte de esto, el 21 de octubre otorgó un codicilo disponiendo que si la reina su esposa quisiera después de su fallecimiento retirarse de la corte, y vivir, bien en una ciudad de España, bien en cualquiera de los estados de Italia ó de Flandes, se le diera el gobierno de aquella ciudad ó de aquellos estados, con sus correspondientes ministros.

Pero aquella mejoría desapareció pronto. El 26 de octubre volvió á agravarse con síntomas alarmantes: el 29 dió un decreto nombrando para el gobierno del reino hasta la llegada del sucesor á la reina (con voto de calidad), al cardenal Portocarrero, á don Manuel Arias como presidente del consejo de Castilla, al duque de Montalto como presidente del de Aragón, á don Baltasar de Mendoza como inquisidor general, al conde de Frigiliana como consejero de Estado, y al de Benavente como grande de España. He aquí cómo anunció la Gaceta del 2 de noviembre todo lo que aconteció en estos últimos días hasta la muerte del rey. «Desde el 26 de octubre se fué aumentando la enfermedad con más graves accidentes y calentura, llegando á temerse alguna inflamación interna; de suerte que desenfrenándose la causa principal del desconcierto, se vió obligado Su Majestad á señalar el decreto en que dejó nombrado al señor cardenal Portocarrero por su lugarteniente y gobernador absoluto durante la vida de S. M. en postura que no pueda despachar por sí. Reiteró los sacramentos de la Penitencia y Comunión sagrada, y la santa Extrema-unción que S. M. había pedido, como también sacerdotes que le ayudasen á bien morir, con otras demostraciones de su catolicísima piedad, estando toda la corte en el último desconsuelo hasta las dos de la tarde del 31 de octubre, á la cual hora, cuando estaban más perdidas las esperanzas de todos, comenzó á recobrarse S. M. volviendo sobre sí, con un sudor benigno que le duró cerca de media hora, los pulsos altos y descubiertos, y con vigor, y apetencia al alimento proporcionado, y con algunas horas de reposado sueño, la cual favorable novedad, que casi se tuvo por milagrosa, continuó toda aquella noche y la mañana del 1.° de noviembre, llegando á respirar las esperanzas casi muertas de todos sus buenos vasallos, fué Dios servido, por sus altísimos juicios y merecido castigo de nuestros pecados, que á la hora de mediodía sobresaltase á S. M. el mismo accidente de fiebre

(1) Gacetas de Madrid de 9, 12 y 19 de octubre de 1700.

maligna y letargo con tanto rigor y violencia, que le arrebató la vida entre dos y tres de aquella tarde 1.º de noviembre, dejándonos solamente el consuelo de su premeditada y cristiana muerte (1).»

Fallecido que hubo el rey, procedióse á abrir el misterioso testamento con toda la solemnidad que el caso requería, llenándose hasta las antecámaras y salones de palacio de magnates del reino y de ministros extranjeros, impacientes todos por saber el nombre del futuro rey de España, y principalmente los embajadores francés y austriaco, los dos más interesados, y que ignoraban ó afectaban ignorar el contenido del documento. Cuéntase que estando todos en esta expectativa, y saliendo á anunciarlo el duque de Abrantes, saludó con mucha afectuosidad al embajador de Austria, y después de cruzarse muchas cortesías, le dijo el duque: *Tengo el mayor placer, mi buen amigo, y la satisfacción más verdadera en despedirme para siempre de la ilustre casa de Austria* (2). Sobrecogido se quedó el de Austria con tan pesada burla, tanto como se vió pintado el júbilo en el semblante del embajador francés Blecourt.

Era en efecto el designado en el testamento de Carlos para sucederle en todos los dominios de la monarquía española el nieto de Luis XIV, hijo segundo del delfín de Francia, Felipe, duque de Anjou, y en el caso de que éste heredara aquel trono ó muriera sin hijos, era llamado al de España su hermano menor el duque de Berry. Designábase en tercer lugar al archiduque Carlos de Austria, hijo segundo del emperador, y á falta de éstos pasaría la corona al duque de Saboya y sus descendientes, con las mismas condiciones (3).

(1) Gaceta de Madrid del 2 de noviembre de 1700.—No sabemos cómo el señor Cánovas, en su *Decadencia de España*, pudo caer en el error de suponer todos estos últimos sucesos de la vida de Carlos II, inclusa su muerte, como acontecidos en el año 1701.—También William Coxe, en su *España bajo el reinado de la casa de Borbón*, dice en dos ó tres partes haber muerto el rey en 3 de noviembre, equivocación extraña habiendo tantos y tan públicos documentos para comprobar la exactitud de las fechas. —Equivócase igualmente este historiador en dar á Carlos II 37 años de reinado, habiendo sido solos 35, de los 39 que vivió: pequeñas inexactitudes, pero notables tratándose de cosas tan averiguadas y sabidas.

(2) Memorias de San Simón.—Otra cosa semejante parece que pasó en Versalles al embajador austriaco con el ministro Torcy, según las *Memorias secretas del marqués de Louville*.

(3) La cláusula del testamento decía: «Y reconociendo, conforme á diversas consultas de ministros de Estado y Justicia, que la razón en que se funda la renuncia de las señoras doña Ana y doña María Teresa, reinas de Francia, mi tía y hermana, á la sucesión de estos reinos, fué evitar el perjuicio de unirse á la corona de Francia; y reconociendo que viniendo á cesar este motivo fundamental, subsiste el derecho de la sucesión en el pariente más inmediato, conforme á las leyes de estos reinos, y que hoy se verifica este caso en el hijo segundo del Delphín de Francia: por tanto, arreglándome á dichas leyes, declaro ser mi sucesor (en caso que Dios me lleve sin dejar hijos) el duque de Anjou, hijo segundo del Delphín, y como á tal le llamo á la sucesión de todos mis reinos y dominios, sin excepción de ninguna parte de ellos; y mando y ordeno á todos mis súbditos y vasallos de todos mis reinos y señoríos, que en el caso referido de que Dios me lleve sin sucesión legítima, le tengan y reconozcan por su rey y señor natural, y se le dé luego y sin la menor dilación la posesión actual, precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis reinos y

Tan pronto como la junta de gobierno entró en el ejercicio de su cargo, se despachó un correo á la corte de Francia con copia del testamento y con cartas de la junta para Luis XIV suplicándole reconociese al nuevo soberano de España, y le permitiese venir á tomar posesión de su reino, pero con orden al portador para que en el caso de que Luis no aceptase la herencia prosiguiese hasta Viena y ofreciese la corona al archiduque Carlos. Hallábase la corte de Francia en Fontainebleau cuando llegó el mensajero: para justificar Luis su conducta ante los ojos de Europa, negóse á recibir al embajador hasta oir el parecer de su consejo de Estado, que convocó en efecto, y en él se discutió seriamente, como si no fuese cosa harto acordada, si se aceptaría ó no el testamento de Carlos. Decidióse afirmativamente, á excepción de un voto que hubo por el tratado de partición, y entonces Luis, fingiendo todavía dejarse ganar por las razones de su consejo y de su hijo, declaró que le aceptaba, recibió al embajador, y despachó un mensaje á Madrid con su respuesta á la junta (1). Acompañaba á esta respuesta una carta confidencial de letra del mismo Luis al cardenal Portocarrero (12 de noviembre, 1700), mostrándose agradecido á sus servicios y á la parte tan principal que había tenido en que

---

señoríos. Y porque es mi intención, y conviene así á la paz de la cristiandad, y de la Europa toda y á la tranquilidad de estos mis reinos, que se mantenga siempre desunida esta monarquía de la corona de Francia, declaro consiguientemente á lo referido, que en caso de morir dicho duque de Anjou, ó en caso de heredar la corona de Francia, y preferir el goce de ella al de esta monarquía, en tal caso deba pasar dicha sucesión al duque de Berry, su hermano, hijo tercero del dicho Delphín, en la misma forma...» —El testamento consta de cincuenta y nueve artículos. Es documento bien conocido, y corre ya impreso en varias publicaciones.

(1) He aquí los dos últimos párrafos de la carta de Luis XIV: «Aceptamos, pues, á favor de nuestro nieto, el duque de Anjou, el testamento del difunto rey católico, y nuestro hijo el Delphín lo acepta igualmente, abandonando sin dificultad los justos é incontestables derechos de la difunta reina, su madre y nuestra amada esposa, como los de la difunta reina, nuestra augusta madre, conforme al parecer de varios ministros de Estado y Justicia, consultados por el difunto rey de España; y lejos de reservar para sí parte ninguna de la monarquía, sacrifica su propio interés al deseo de restablecer el antiguo esplendor de una corona, que la voluntad del difunto rey católico y el voto de los pueblos confían á nuestro nieto el duque de Anjou. Quiero al mismo tiempo dar á esa fiel nación el consuelo de que posea un rey que conoce que le llama Dios al trono, á fin de que impere la religión y la justicia, asegurando la felicidad de los pueblos, realzando el esplendor de una monarquía tan poderosa, y asegurando la recompensa debida al mérito, que tanto abunda en una nación igualmente animosa que ilustrada, y distinguida en el consejo y en la guerra, y finalmente en todas las carreras de la Iglesia y del Estado.

»Diremos á nuestro nieto cuánto debe á un pueblo tan amante de sus reyes y de su propia gloria: le exhortamos también á que no se olvide de la sangre que corre por sus venas, conservando amor á su patria; pero tan sólo á fin de conservar la perfecta armonía tan necesaria á la mutua felicidad de nuestros súbditos y los suyos. Este ha sido siempre el principal objeto de nuestros propósitos; y si la desgracia de épocas pasadas no en todos tiempos nos ha permitido manifestar estos deseos, esperamos que este grande acontecimiento cambiará la faz de los negocios, de tal modo que cada día se nos ofrezcan nuevas ocasiones de dar pruebas de nuestra estimación y particular benevolencia á la nación española. Por tanto, etc.—Firmado *Luis.*»—Copia del Diario de Ubilla.

se diese á su nieto la corona, y ofreciéndole su protección y que el joven soberano se guiara por sus consejos (1). El portador de estos pliegos llegó á Madrid el 21 de noviembre, y el 23 se anunció que el rey Cristianísimo había premiado los servicios del marqués de Harcourt con la merced de duque y de par de Francia, y que volvía á enviarle á España de embajador. El 24 se hizo en Madrid la solemne proclamación del rey Felipe V con gran ceremonia, llevando los pendones como alférez mayor el marqués de Francavilla, acompañado del corregidor don Francisco Ronquillo y de todo el ayuntamiento (2).

Verificábanse casi al mismo tiempo en el palacio de Versalles escenas y ceremonias imponentes á presencia de toda la familia real, de todo lo más ilustre y elevado de la Francia, y de todos los representantes de las naciones extranjeras. «El rey de España os ha dado una corona, dijo Luis XIV á su nieto ante aquella esclarecida asamblea; vais á reinar, señor, en la monarquía más vasta del mundo, y á dictar leyes á un pueblo esforzado y generoso, célebre en todos los tiempos por su honor y lealtad. Os encargo que le améis, y merezcáis su amor y confianza por la dulzura de vuestro gobierno.» Y dirigiéndose al embajador de España: «Saludad, marqués, le dijo, á vuestro rey.» El embajador se inclinó respetuosamente y le dirigió una breve arenga. «Sed buen español, que ese es vuestro deber, le dijo otra vez Luis al nuevo soberano: mas recordad que habéis nacido francés, á fin de que conservéis la unión de ambas coronas. De este modo haréis felices á las dos naciones y conservaréis la paz de Europa.» Y en seguida el joven príncipe recibió los homenajes debidos á la majestad.

La regencia de España manifestaba deseos de ver cuanto antes al nuevo soberano, y así le convenía para no dar lugar á las maquinaciones del Austria. El embajador d'Harcourt llegó anticipadamente á Madrid el 13 de diciembre, pero la salida del rey de París tuvo que diferirse hasta el 4 de enero inmediato. Al separarse de su real familia, le dirigió su venerable abuelo estas palabras memorables: *Estos son los príncipes de mi sangre y de la vuestra. De hoy más deben ser consideradas ambas naciones como si fueran una sola; deben tener idénticos intereses, y espero que estos príncipes os permanezcan afectos como á mí mismo.* DESDE ESTE INSTANTE NO HAY PIRINEOS.—Palabras, observa juiciosamente un escritor de aquella nación, que anunciaron á Europa los resultados terribles que podían esperarse de la unión de estas dos monarquías en la misma familia.

Acompañaron al monarca electo sus dos hermanos hasta la frontera, y se despidieron en la isla de los Faisanes, memorable por el famoso tratado en que quedó excluída para siempre la casa de Borbón de la sucesión al trono de España. ¡Qué contraste el de la venida de este príncipe con aquel tratado (3)!

---

(1) Memorias del marqués de San Felipe, t. I.

(2) Gacetas de Madrid del martes 23 y martes 30 de noviembre de 1700.

(3) Memorias de Torcy.—Id. de San Simón.—Id. del marqués de San Felipe.—Memorias secretas de Louville.

Así se extinguió en España la dinastía austriaca, que había dominado dos siglos, reemplazándola la de los Borbones de Francia: gran novedad para un pueblo. Veremos cómo influyó en la condición social de España el cambio de la raza dinástica de sus reyes.

CAPÍTULO XV

ESPAÑA EN EL SIGLO XVII

I

OJEADA CRÍTICA SOBRE EL REINADO DE FELIPE III

Los reinados de Carlos I y Felipe II habían absorbido casi todo el siglo XVI. Los de los tres últimos soberanos de la casa de Austria llenaron todo el siglo XVII. Una dominación de cerca de dos siglos no puede ser un paréntesis de la historia de España, como la llamó con más ingenio que propiedad, un célebre orador de nuestros días que ya no existe.

El primer período fué el de la mayor grandeza material que la España alcanzó jamás; el segundo fué el de su mayor decadencia. Aquel sol que en los tiempos del primer Carlos y del segundo Felipe nacía y no se ocultaba nunca en los dominios españoles, pareció como arrepentido de la desigualdad con que había derramado su luz por las naciones del globo, y nos fué retirando sus resplandores hasta amenazar dejarnos sumidos en oscuras sombras, como si todo se necesitara para la compensación de lo mucho que en otro tiempo nos había privilegiado.

«No conocemos, dijimos ya en otra parte, una raza de príncipes en que se diferenciaran más los hijos de los padres que la dinastía austriaco-española.» Ya lo hemos visto. De Carlos I á Carlos II se ha pasado de la robustez más vigorosa á la mayor flaqueza y extenuación, como si hubieran transcurrido muchos siglos y muchas generaciones; y sin embargo, el que estuvo á punto de hacer desaparecer la monarquía española no era más que el tercer nieto del que hizo á España señora de medio mundo. Mas no fué la culpa solamente del segundo Carlos. Su abuelo y su padre le habían dejado la herencia harto menguada. Pasemos una rápida revista á cada uno de estos tres últimos infelices reinados.

Algo mejor que sus propios maestros había conocido Felipe II lo que de su hijo podía prometerse el reino. Por más que sus preceptores le hubiesen dicho: *Tiene, señor, todas las partes de príncipe cristiano; es muy religioso, devoto y honesto: vicio ninguno no se sabe*, Felipe II dijo á su vez suspirando poco antes de morir: *Dios, que me ha concedido tantos Estados, me niega un hijo capaz de gobernarlos.* No faltó alguna razón á Virgilio Malvezzi para decir de Felipe III, *que hubiera podido contarse entre los mejores hombres á no haber sido rey.* Pero *las naciones*, hemos dicho nosotros, *necesitan reyes que sepan ser algo más que santos varones.*

La piedad y la devoción religiosa, sin otras virtudes sociales, pueden salvar un hombre y perder un Estado. Por ser Felipe III el Piadoso no

dejó de ser Felipe III el Funesto. Semejante á aquel célebre astrónomo que por mirar al cielo tropezaba y caía en la tierra, Felipe III por encomendarse á Dios olvidaba los hombres que Dios le había encomendado. Mientras él oraba, sus validos se enriquecían. Asistía á los novenarios, pero no concurría á los consejos. Pesábale el cetro en la mano y se le encomendó á un favorito, pero no le pesaba el blandón que en aquella misma mano llevaba en las procesiones. Poblaba conventos y despoblaba lugares. Enriqueció á España trayendo á ella los cuerpos ó reliquias de más de doscientos santos, pero la empobreció echando del reino cerca de un millón de agricultores. No sabía cómo podía acostarse tranquilo el que hubiera cometido un pecado mortal, pero no reparaba que su indolencia y mal gobierno ponía á muchos hombres en la necesidad de darse al robo para comer, y á muchas mujeres en la de vender su honestidad para vivir. Piadosísimo era el pensamiento de hacer un viaje á pie á Roma, con tal que se declarara dogma de fe que la Madre de Dios había sido concebida sin pecado, pero de más provecho para la conservación de los dominios heredados habría sido la resolución de ir, en bajel, ó en carroza, á salvar sus ejércitos en Irlanda ó en las Dunas. Unción religiosa manifestaba en verdad cuando encontraba á sus hijos con el rosario en la mano y les decía: *Esas son, hijos míos, las espadas con que habéis de defender el reino.* Pero no eran las espadas de aquel temple las que su abuelo y su padre habían empleado para acrecentar la monarquía que él estaba en obligación de conservar.

Sin embargo, esta religiosa piedad, estas virtudes cristianas, que hacían de Felipe III un buen hombre, no el rey que necesitaba la nación, habrían influído mucho más de lo que influyeron en el mejoramiento de las costumbres públicas, á no haber sido aquella extraña mezcla de misticismo y de disipación, de prácticas devotas y de aficiones y distracciones profanas en que pasó este monarca su vida, alternando entre los rosarios y los torneos, entre las procesiones y las mascaradas, entre misas y saraos, orando de día en la capilla, bailando de noche en los salones de palacio, comulgando por la mañana, asistiendo á la corrida de toros por la tarde, empleando la mitad de un mes en novenarios y setenarios, la otra mitad en partidas de caza, saliendo de los templos de Madrid para ir á solazarse en los montes de la Ventosilla, en los bosques del Escorial, ó en los sotos de Lerma, pasando de escuchar el grave acento del orador sagrado á recrear el oído con la bulliciosa vocinglería de los ojeadores y de los sabuesos, no permitiendo que á Lerma, ni al Escorial, ni á la Ventosilla, ni á sus contornos se acercara nadie á interrumpir sus solaces, ni á importunarle con pretensiones, ni á molestarle con negocios de Estado, ni á fatigarle con asuntos de gobierno.

Así el devoto y distraído rey oraba y se divertía, pero no gobernaba. El duque de Lerma su valido era el que gobernaba el reino sólo, y le perdían entre él y el soberano: mientras el rey pescaba en el estanque de la Granjilla, ó en las corrientes del Arlanza, el de Lerma acumulaba para sí en la secretaría del despacho títulos, encomiendas, rentas y mercedes; en tanto que Felipe perseguía venados y perdices por valles y por montes, el valido compraba casas, palacios y cotos: el soberano distribuía la

caza del día entre los guardas y los labriegos de los reales sitios, el privado repartía los empleos y oficios del Estado entre sus amigos y deudos; el rey empobrecía el reino sin advertirlo por no gobernarle, el favorito gobernando le arruinaba á sabiendas por hacer opulenta su casa y familia.

Felipe III que á los trece días de haber subido al trono se lamentaba á las cortes de la estrechez en que su padre le había dejado la hacienda, casi del todo acabada, en medio de sus distracciones no volvió á advertir que la hacienda iba de mal en peor, hasta que se encontró como Enrique III de Castilla con que no tenía para pagar los gajes á sus criados. Habíase disipado locamente en los espléndidos gastos de las bodas reales, en los bautizos de los príncipes, en recibimientos de embajadores, en torneos y justas, en comedias y monterías, en mercedes y pensiones, en erección y dotación de conventos.

Hasta qué punto llegara la multiplicación de los conventos y de las comunidades religiosas de ambos sexos, fundadas y dotadas por el tercer Felipe, manía en que á ejemplo del monarca dieron también entonces los grandes del reino, muéstranlo las continuas reclamaciones de las cortes y del consejo de Castilla, pidiendo que se pusiera límite y coto y aun prohibición absoluta á la fundación de nuevos institutos monásticos, por perjudiciales á la población y á la moral, por recaer las cargas de los tributos con peso desigual sobre los demás vasallos, y por haberse hecho el centro y asilo de la holganza, donde se refugiaban sin vocación y acudían sin llamamiento de Dios los que buscaban la seguridad del sustento sin la fatiga del trabajo. Tales medidas proponían y de tales frases usaban los más respetables cuerpos del reino, asustados de ver el suelo español baldío é inculto, y sembrado de monasterios.

Cuando se apercibía de la penuria, acudía á las cortes, y como se recelara que las ciudades repugnaran otorgar el servicio, anduvo el rey de ciudad en ciudad mendigando votos y recursos. Consumidos éstos, el rey devoto no tuvo escrúpulo en mandar inventariar y pesar toda la plata y oro de las iglesias y monasterios para atender con su valor á las necesidades públicas. El clero tronó contra esta medida del religiosísimo monarca. En vano otorgó el pontífice Clemente VIII un breve autorizando la venta. El clero español dejó venir el breve del Santo Padre, y continuó resistiendo al rey católico. Felipe cedió ante aquella oposición y revocó el edicto. El que había fundado, dotado y enriquecido tantas iglesias y conventos, fué calificado de usurpador cuando los llamó para que le ayudaran á sacar de apuros al Estado.

Privado de aquel recurso, apeló á los donativos voluntarios, y los mayordomos y gentileshombres del rey de España y de las Indias andaban de casa en casa, acompañados de un párroco y de un religioso, recogiendo la limosna que cada uno quería dar. Agotado el producto del donativo, se recurrió á doblar el valor de la moneda de cobre. Absurda y ruinosísima medida, que llevó al extranjero toda la plata de ley de España, que trajo á Castilla todo el cobre de que los monederos falsos de otros países quisieron inundarla, que hizo esconder las mercancías, interrumpió el trabajo en el seno de la paz, mató el tráfico, cuadruplicó el precio de los

consumos, y arrancó risas de alegría sarcástica á las naciones enemigas del nombre español. Mas ¡cuál sería la estrechez que acosaba al reino, cuando un monarca tan cristiano, tan católico y tan piadoso como el tercer Felipe, accedió á negociar un breve pontificio para absolver de los delitos contra la fe á los judíos portugueses á precio de un millón ochocientos mil ducados (1)!

¿Qué había de suceder? Además de los gastos y de las dilapidaciones apuntadas antes, los grandes, y hasta los hidalgos habían abandonado las modestas viviendas de los lugares de sus señoríos, para volver á la corte y habitar palacios, y lucir galas, y arrastrar carrozas, y marchar escoltados de caballerizos y de pajes, y brillar en las fiestas, y ostentar lujo de joyas en sus vestidos y de tapicerías en sus casas, y comer en vajilla de oro, y contar por centenares de docenas los platos y fuentes de plata, y asombrar con su fausto y su boato á los embajadores extranjeros, y desmoralizar con el ejemplo de su inmoderado lujo las clases medias y humildes (2). Que este empleo venían á tener muchas de las riquezas que

(1) Un historiador contemporáneo da los siguientes pormenores acerca de la situación de cada una de las rentas reales en este tiempo, sacados de unas Memorias sobre las rentas y gastos de España en 1610, existentes en el archivo de la secretaría de Estado.

Estaban, dice, empeñados los productos de las salinas de Castilla, arrendados en 312,000 ducados anuales.—El diezmo de mar, que se arrendaba en 306,000.—El impuesto sobre las sedas, que se percibía en el reino de Granada, y redituaba 12,000.—Estaba hipotecada la renta de los puertos secos de las fronteras de Castilla, Aragón, Valencia y Navarra, que importaba 15,000.—Empeñados 140,000 ducados, de los 216,000 que producía el derecho de exportación de lanas.—Hipotecadas en 150,000 las rentas de los puertos secos de la frontera de Castilla y Portugal.—Empeñados los productos del estanco del azogue, de los naipes, del almojarifazgo mayor de Castilla, del de Indias, del monopolio de la pimienta, de la acuñación de plata, de los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara.—Estaban libres las rentas de los azúcares, y las de las minas de Almadén.—Empeñadas á banqueros genoveses hasta 1612 las del montazgo de los ganados trashumantes, las de cruzada, subsidio y excusado, que juntas producían 1.640,000 ducados.—Estaban libres, las de la moneda forera, que ascendían á 24,000, y las procedentes de multas y ventas de edificios, que se calculaban en 400,000; pero empeñado á genoveses hasta 1612 el quinto de las minas del Potosí, Perú y Nueva España, y el servicio ordinario que se cobraba en las Indias á todos los que no eran cristianos viejos ni nobles.—Estaban libres las rentas de Navarra, que producían 100,000 ducados, pero empeñadas las de Aragón, Valencia y Cataluña que ascendían á 200,000; y lo mismo las de Nápoles y Milán, y lo poco que sobraba de las de Sicilia.—Las de Flandes se consumían allá, y no bastaban.—Estaban igualmente empeñadas la alcabala y tercias reales, que ascendían á 3.100,000 ducados, y sólo quedaba libre el impuesto llamado de millones.

Resultaba, pues, que siendo la suma total de las rentas de la monarquía 15.648,000 ducados, había empeñados en 1610, los 8.308.000, y que con lo que se debía á los genoveses quedaban reducidas las rentas de la corona á 3.330,000 ducados para el mantenimiento de los ejércitos de mar y tierra, y gasto ordinario de la casa, y para el pago de las deudas que dejaron Carlos V y Felipe II.—La hacienda de Portugal no se hallaba en mejor estado que la de Castilla.

(2) «Cualquier hidalgo quería que no saliera su mujer sino en carruaje, y que éste fuese tan brillante como el del primer señor de la corte...» «No se veía carpintero, sillero ni artesano alguno que no vistiese de terciopelo ó raso como los nobles, y que no

de las Indias traían los galeones, cuando no eran apresados por los piratas berberiscos, ó por los corsarios ingleses ú holandeses. La escala de la riqueza de cada uno de estos señores se medía, ó por la proximidad del parentesco, ó por la estrechez de la amistad con el duque de Lerma, ó por el virreinato que hubiera tenido, ó por el empleo en hacienda que hubiera desempeñado.

Hacíase, en verdad, tal cual severo y duro escarmiento en alguno de los que con más escándalo se habían enriquecido á costa de la miseria pública, como sucedió con el consejero de Hacienda conde de Villafranqueza, á quien se condenó á privación de todos sus títulos, oficios y mercedes, á reclusión perpetua, y á la devolución de un millón cuatrocientos mil ducados, con más los cofres atestados de alhajas que se le hallaron escondidos debajo del sepulcro de un convento. Pero el bondadoso Felipe no reparaba que mientras tales y tan justas penas se imponían á tal cual de aquellos condecorados expoliadores, el de Lerma y otra pequeña falange de magnates le estaban dando cada día en rostro con una opulencia y una fastuosidad que oscurecía el brillo y esplendor de la corona, y que no podían haber sido adquiridas á ley de Dios y de hombres probos. ¿Mas qué podían ellos temer de un soberano que había comenzado por consentirles tomar ayudas de costa y presentes de miles de ducados de las cortes de Cataluña, de Aragón y de Castilla? ¿Ni qué podían prometer ya unas cortes que así hacían agasajos de dinero á los ministros, secretarios y oficiales del rey? ¿Ni qué podía esperarse de los que los recibían, sino que se acostumbraran á hacer del valimiento especulación y granjería del cargo?

No era, pues, que faltara aún riqueza en España. Era que se hallaba monopolizada y concentrada, parte en manos muertas, parte, permítasenos la frase, en manos demasiado vivas. Había en la corte unos pocos Cresos, á cambio de muchos menesterosos en las villas y lugares. Exentos de tributos el clero y los hidalgos, agobiados de gabelas los pecheros, sucedía que los pequeños propietarios, agricultores ó mercaderes, sacrificaban su corta fortuna á la adquisición de una hidalguía, ya que de venta estaban, por el placer de pasearse en corte y por la vanidad de llamarse caballeros, siquiera fuesen de aquellos hidalguetes de Calderón, que con sus enfáticas palabras y su jubón roto hacían reir al alcalde de Zalamea, ó de aquellos caballeros cuya ropilla y gregüescos daban al festivo Quevedo asunto para sus punzantes sátiras. Los que no tenían para comprar una ejecutoria de nobleza, ó se refugiaban en los claustros, ó «á la guerra los llevaba su necesidad,» como cantaba el voluntario forzoso de Cervantes, ó se alistaban entre los aventureros que en numerosas cuadrillas emigraban cada año de España, acosados de hambre y picados de codicia á buscar fortuna en el Nuevo Mundo. Todo menos sujetarse á labrar la tierra, que apenas producía para pagar los impuestos, ó á ejercer un oficio mecánico, que era ocupación oprobiosa y degradante para el orgullo español (1), y cuyo ejer-

---

tuviera su espada, su puñal y su guitarra colgada en las paredes de su tienda.»—Navarrete: Conservación de Monarquías.—Mariana: *De Rege et Regis institutione.*

(1) Creíase deshonrada la familia noble en que hubiera un individuo que enlazara

cicio se dejaba á los moriscos y á los extranjeros (1). De aquí la despoblación de los lugares, y la decadencia de la agricultura, de la industria y del comercio, y la falta del comercio y de la agricultura ocasionaba cada día mayor despoblación. ¿Qué importaba á los magnates de la corte la carestía de la mano de obra, que era otra de las consecuencias naturales de esta decadencia industrial? Ellos podían tomar á cualquier precio las telas, tapices y linos, las capas, gorras y calzado, de que les surtían las fábricas de Holanda, de Florencia, de Milán, de Inglaterra y de Alemania; lo que tuviera de exorbitante el coste lo disminuía el contrabando, que era otra de las precisas derivaciones del atraso fabril de nuestra nación.

Pero lo que influyó más directa y más rápidamente en la despoblación del reino y en la ruina de la industria fué la famosa medida que caracteriza más el reinado de Felipe III, á saber, la expulsión de los moriscos. En otra parte hemos considerado ya esta providencia bajo sus tres aspectos, religioso, político y económico (2). Juzgada queda ya también la manera cómo se ejecutó esta medida. Cúmplenos aquí solamente observar que con la expulsión y desaparición de aquella raza laboriosa, sobria, productora y contribuyente, de aquella gente toda agrícola, artista, industrial y mercantil, de aquella población en que no había ni frailes, ni soldados, ni magnates, ni hidalgos, ni oficinistas, ni aventureros, ni célibes de por vida; de aquella población apegada á la tierra y al taller, que producía mucho y consumía poco; que cultivaba con esmero y se alimentaba con sobriedad; que fabricaba con primor y vestía con sencillez; que pagaba muchas rentas y moraba en viviendas humildes; que construía con sus manos cauces y canales de riego para fertilizar heredades que no eran suyas; que trabajaba los famosos paños de Murcia, las delicadas sedas de Granada y de Almería, y los finos curtidos de Córdoba, y no los usaba; con la expulsión, decimos, de aquella raza, al movimiento y bullicio de las fábricas comenzó á sustituir la quietud, la soledad y el silencio de los talleres; las bellas campiñas á convertirse en deslucidos páramos, y en secos y desnudos eriales; las poblaciones en desiertos, en cuevas las casas, los trajineros en salteadores.

Con la expulsión se completó el principio de la unidad religiosa en

---

su mano con la de la hija de un *vil artesano*, que entonces se decía; y cuéntase entre multitud de ejemplos el de un pequeño mayorazgo de Galicia, que por haber casado con la hija de un rico curtidor, tuvo que sostener un largo pleito contra el hermano menor que reclamaba la herencia, por haber deshonrado su hermano la familia con aquel enlace; y tantos disgustos le ocasionó el pleito, que después de haber pasado por varios tribunales, y antes que se sentenciara, causó la muerte del hidalgo, abatido por el desprecio y los desaires que recibía de la familia.—Memorias de la Sociedad Económica de Madrid.

(1) Ya á fines del siglo XVI, á consecuencia de estas causas, poblaban las ciudades y villas de España muchos miles de artesanos extranjeros, alemanes, italianos, walones, loreneses, bearneses y gascones; tahoneros, carpinteros, zapateros, carboneros, etc., y hasta fabricantes de ladrillos y de cal, que explotaban en su provecho todo género de manufacturas, y se daban prisa á hacer su pequeño capital para volverse cuanto antes á su país.—Marina: Ensayo sobre la antigua legislación de León y Castilla.

(2) Parte III, lib. III, cap. IV de nuestra Historia.

España, que fué un bien inmenso, pero se consumó la ruina de la agricultura, que fué un inmenso mal: se limpió el suelo español de cristianos sospechosos, pero se despoblaron provincias enteras: quedaron algunos moriscos para que enseñaran el cultivo de los campos, pero la Inquisición se encargó de acabar con ellos: el erario público dejó de percibir los impuestos más saneados, pero se rellenaron las arcas del de Lerma y sus amigos. Felipe III, indolente para todo, sólo fué activo para echar gente de España. Pesaron más en su ánimo las instancias de dos arzobispos, que las representaciones y ruegos de los señores y de los diputados de Valencia, de Murcia, de Aragón y de Castilla. Ofreció al servicio de Dios el exterminio de toda una generación, y sacrificó á la idea religiosa la prosperidad de su reino. El pensamiento de acabar con la raza morisca no era una novedad: habíanle tenido los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II: ninguno había tenido valor para realizarle; le realizó el que no había heredado el valor de sus progenitores.

Primer soberano de la casa de Austria que mostró más tendencias á la paz que á la guerra, hizo no obstante algunas tentativas de conquista que le salieron mal, y acometió algunas empresas semejantes á las de los últimos tiempos de Felipe II, que nos fueron poco menos desastrosas que aquéllas. Tal fué la indiscreta expedición á Irlanda. Al fin hizo la paz con Inglaterra, de que toda España se alegró ya, á excepción del fanático don Juan de Rivera, arzobispo de Valencia, el gran instigador de la expulsión de los moriscos, que no podía tolerar que un rey católico estuviera en paz con un reino protestante, porque pronosticaba de ello que todos los españoles se iban á hacer herejes.

La tregua de doce años con las provincias rebeldes de los Países-Bajos puso, es verdad, de manifiesto á los ojos de Europa la decadencia de España; y el pactar con las Provincias Unidas como con Estados libres, y como de potencia á potencia, después de cuarenta años de tenaz, incesante y sangrienta lucha, pudo parecer humillante para un monarca que aun se llamaba señor de dos mundos: pero no le haremos nosotros un cargo por ello. La tregua era una necesidad, y fué una conveniencia. No estuvo lo bochornoso en el suceso, sino en los antecedentes que le habían hecho necesario; y al fin el acomodamiento fué útil, porque detuvo el torrente de la sangre, dió un respiro á España y aplazó su ruina por algunos años. Con la paz de Inglaterra, la tregua de Holanda, y el doble matrimonio de los príncipes españoles y franceses, hubiera podido reponerse la monarquía, sin la expulsión de los moriscos, sin la guerra con el saboyano, sin la imprudencia de mezclarse en las contiendas de Alemania, sin el loco empeño de auxiliar y engrandecer la casa de Austria, tomando una parte principal en la guerra de *Treinta años*, ganando nuestros soldados coronas para el emperador, y gastando el rey en proteger empresas é intereses extraños, la vida, la hacienda y los hombres que necesitábamos para nuestra propia patria. Merced á algunos insignes capitanes y á algunos hábiles diplomáticos, restos honrosos de los reinados anteriores, y viviendo España de su pasada grandeza, aun se respetaba en Europa el nombre español: conservábase fuera alguna gloria: dentro estaba la levadura del mal.

Los últimos años del reinado de Felipe III no fueron otra cosa que una

continuada serie de miserables intrigas y vergonzosas rivalidades palaciegas entre grandes sin grandeza de alma y magnates sin magnanimidad de espíritu, que se disputaban el favor del monarca reinante y del príncipe sucesor. La lucha de favoritismo entre los duques de Lerma y de Uceda, padre é hijo, es uno de esos episodios bochornosos que pasan á veces en los regios alcázares, y que degradan la majestad que los tolera, deshonran á los que los ejecutan, y ruborizan hasta al que los lee.

Instrumento toda su vida de un valido á quien fió el gobierno y hasta la firma para no hacer nada, reverso de su padre Felipe II que quiso hacerlo todo por no fiarse de nadie, Felipe III acabó de reinar sin haber sido rey, y sólo al tiempo de morir abrió los ojos, y exclamó con dolorido y pesaroso acento: *¡Oh! ¡si al cielo pluguiera prolongar mi vida, cuán diferente fuera mi conducta de la que hasta ahora he tenido!* Al cielo no le plugo prolongar su vida.

II

REINADO DE FELIPE IV DURANTE LA PRIVANZA DE OLIVARES

Felipe IV, al revés de su padre, había obrado ya como rey antes de reinar. En cambio antes de ser rey tenía ya su valido. Habíamos entrado en la época fatal de las privanzas, y se sucedían los favoritos aun antes que se sucedieran los reyes. Síntoma seguro de la degradación de los tronos y de la flaqueza de los pueblos.

Primera ocupación del conde-duque de Olivares: acabar con todos los que habían gozado de favor en el último reinado. Don Rodrigo Calderón, el duque de Osuna, el de Uceda, el de Lerma, el confesor Fr. Luis de Aliaga, todos perecen, ó en el patíbulo, ó en la prisión, ó en el destierro, ó cargados de cadenas, ó abrumados de pesadumbres.

Sin embargo, tuvo habilidad al principio el de Olivares para aparecer un gran ministro, un gobernador prudente y un hombre probo. Medidas económicas, formación de bancos y de montes de piedad, providencias para la repoblación del reino, para atajar los males de la amortización, para reprimir el lujo desenfrenado, para remediar la emigración y la vagancia, para el restablecimiento de la justicia y de la moralidad... ¿A quién no seducía la creación de la junta de *Reformación de costumbres*, y á quién no fascinaba el ejemplo de comenzar la reforma por las de la casa real? ¿Quién no aplaudía el famoso decreto mandando registrar la hacienda de todos los ministros de treinta años atrás para ver quiénes y cuánto se habían enriquecido por medios ilegítimos y bastardos? ¿Y qué no debía esperarse de la célebre pragmática para que se hiciera formal y escrupuloso inventario de todo lo que poseían los que eran nombrados virreyes, consejeros, gobernadores, ó subían á otros elevados cargos, y que se practicara igual diligencia cuando cesaban en sus funciones, designando las penas en que habían de incurrir los que hubieran engrosado su fortuna más de lo que permitía la legítima remuneración de sus empleos? ¿Qué extraño es que el pueblo esperara la reparación de sus males, y ensalzara hasta las nubes al ministro que tales muestras daba de querer restablecer el imperio de la justicia y de la moral?

Mas pronto sucedió á la ilusión del halago el escozor de la sospecha, y á la dulzura de la esperanza la amargura del desengaño. Las reales cédulas quedaban escritas; las medidas no se ejecutaban; los pueblos no experimentaban alivio en los tributos. El conde-duque de Olivares, tomando habitación en el alcázar regio; ocupando el departamento de los príncipes de Asturias; alejando del lado del monarca á los infantes, sus hermanos, á quienes miraba como estorbos para sus fines; dando audiencias y dictando órdenes á los Consejos como un soberano, ya no era, ya no podía ser á los ojos del pueblo el hombre prudente, el gobernador justo, el modesto consejero.

Por la angustiosa situación en que encontró el tesoro podía tolerarse al ministro de las medidas económicas que pidiera á un tiempo subsidios de dinero y de hombres á las cortes de Castilla, de Aragón, de Valencia y de Cataluña. Pero hízolo con tal altivez y con tal acritud en la forma, que disgustó á los castellanos, incomodó á los aragoneses, ocasionó serios conflictos y estuvo á punto de producir funestos choques con los valencianos, y fué causa de que la majestad real volviera desairada de los catalanes. En el viaje del monarca y del favorito á aquellos tres reinos hizo el ministro al rey cometer alternativamente actos de baja lisonja y de despótica tiranía; alcanzó subsidios, pero dejó sembrada en el suelo catalán la semilla de un desafecto duradero al soberano, y de un odio perdurable al valido.

Por lo demás, los recursos eran necesarios: las guerras que desde el principio del reinado volvieron á emprenderse los hacían precisos; la penuria de la hacienda los hacía indispensables. ¡Qué melancólico cuadro el que presentó al rey un procurador de una de las ciudades de Andalucía! «Muchos lugares despoblados, templos caídos, casas hundidas, heredades perdidas, tierras sin cultivar, habitantes mudándose de unos lugares á otros con sus mujeres é hijos buscando el remedio, comiendo hierbas y raíces del campo para sustentarse, otros emigrando á diferentes reinos y provincias donde no se pagan los derechos de millones!...» ¡Qué confianza tendrían ya los pueblos en sus gobernantes cuando apelaban á los obispos y curas para que vieran de remediar la miseria y la desnudez que los afligía por la falta de fábricas y la carestía de los artefactos! Íbanse sintiendo cada día más los efectos de la expulsión de la población morisca.

Sin duda con objeto de fomentar la industria nacional, prohibió el de Olivares todo género de comercio con los países rebeldes ó enemigos de España, que eran ya casi todos los de Europa, no permitiendo la introducción ni de objetos de lujo, ni de artículos de vestir, ni de producciones alimenticias, ni de nada de lo más necesario para el sustento de la vida y para el abrigo del cuerpo. Felipe IV por su consejo nos aisló mercantilmente del mundo, como Felipe II nos había aislado intelectualmente. Acá no había fabricación: del extranjero no podían venir artefactos: era difícil proveer á las necesidades de la vida: el contrabando se hizo una ocupación para unos y un recurso para otros.

Enmendó, es verdad, el desacierto del reinado anterior de haber doblado el valor de la moneda, pero estableció la tasa en el precio de los

cereales. Las cortes le esquivaban ya los recursos, ó se los escatimaban, porque les dolía verlos emplear en guerras innecesarias y ruinosas. Recurrió Felipe IV, como su antecesor, á la generosidad de los particulares, y no la invocó en vano. Hubo grandes que levantaron á su costa regimientos; rasgo laudable de patriotismo, pero que rebajaba el prestigio de la corona, y debilitaba el poder real. Con permiso del pontífice echó mano de una parte de las rentas eclesiásticas y de las de cruzada; y sin permiso de los dueños solía apoderarse como Felipe II del dinero que venía de Indias para particulares. Vendíanse hábitos y oficios, y se inventó el impuesto del papel sellado. En lugar del alivio que se había prometido al pueblo, se le cargaba con nuevas gabelas. El de Olivares era mirado ya como un embaidor; porque se veía además que quien al principio se había mostrado tan severo fiscalizador de las fortunas de otros no se descuidaba en acrecentar la suya. La junta de *Reformación de costumbres* había sido una bella creación, pero se redujo á creación fantástica. Si hubiera funcionado, habría tenido que residenciar á su propio autor, y no sabemos qué pena le hubiera impuesto.

Quiso también la fatalidad que afligieran á la desgraciada España en este reinado porción de calamidades públicas, inundaciones, terremotos, epidemias, incendios, que asolaron pueblos y campiñas y devoraron hombres y ganados. ¿Qué remedios aplicaban, ó por lo menos qué luto vestían en tales infortunios el monarca y su primer ministro? Casi humeaban todavía las ruinas de la plaza Mayor de Madrid, cuyos dos ángulos había reducido á pavesas el voraz incendio de 1631, cuando asistieron el rey y la corte á la fiesta de toros y cañas que se celebró en el mismo lugar de la catástrofe. Que estuviera constantemente distraído con espectáculos y festines, con justas y torneos, con toros y comedias, con banquetes, monterías y saraos, y lo que era peor, con galanteos; esta había sido la política del de Olivares con Felipe desde que era príncipe. Estudiar y halagar sus pasiones juveniles, darles pábulo, embriagarle con placeres y recreos, hacerle tomar aversión á los negocios y hastío á las ocupaciones graves, aparecer entonces el favorito como el alivio y el sustentáculo del rey, haciendo el sacrificio de tomar sobre sus hombros la pesada carga del gobierno, de que sabía fingirse como abrumado, magnetizar con estos artificios la voluntad y el corazón del monarca y hacerse el árbitro de la monarquía; este era el sistema del conde-duque con Felipe IV.

Si tragaba un terremoto poblaciones enteras, en Madrid se construía un coliseo en el Buen Retiro. ¿Qué importaba que se rebelaran provincias, con tal que el rey y la reina y las damas de palacio se entretuvieran en representar comedias? ¿Se insurreccionaba y se perdía un reino? El monarca y su favorito se distraían entre bastidores, hacían los galanes con las comediantas de oficio, y corrían aventuras y lances nocturnos; los resultados de estas misteriosas escenas se hacían públicos, con tanta mengua de la majestad de rey como del decoro y de la dignidad de hombre, y en las conversaciones y en los escritos se mezclaban de continuo los nombres y se glosaban á un tiempo las travesuras de María Calderón, la cómica, y de Felipe IV rey de España.

Así andaban de sueltas las costumbres públicas. Así los galanteos sin

recato; así la licenciosa vida sin miramiento á la decencia social; así el frecuente y público quebrantamiento de los deberes conyugales; así la profanación de los lugares mismos destinados á servir de asilo á la virginidad; así los procesos escandalosos á individuos y comunidades religiosas de ambos sexos; así las pendencias, las riñas y los desafíos diarios; así los asesinatos, en casas, en portales y en plazas; así las refriegas, y las estocadas, y las muertes, de los grandes señores entre sí, entre los magnates y sus propios criados y cocheros, y aun entre clérigos y magistrados, que á tal situación habían venido todas las clases (1); así aquellos perdona-vidas de profesión, y aquellos espadachines y matones de oficio, escándalo de la época; así las amargas y sangrientas censuras de los escritores de aquel tiempo contra la corrupción y la inmoralidad del palacio, de la corte y del pueblo, que les valían el destierro, la prisión y las cadenas

Pero así aseguraba el conde-duque de Olivares su privanza con el soberano, para quien todo iba bien, con tal que le proporcionaran goces, y no le turbara nadie en ellos, que estos eran los reales hechizos de que por primera vez comenzó á hablar el vulgo. Estorbábanle al conde-duque los Consejos, y encomendaba los negocios á juntas extraordinarias, que formaba á su conveniencia y disolvía á su antojo. Aquella multitud de juntas, algunas de las cuales eran ya extravagantes por sus títulos y ridículas por la frivolidad de sus ocupaciones, semejaban otras tantas máquinas que se movían por un resorte oculto, y funcionaban á voluntad del fabricante, y sólo en la forma y por el tiempo que entraba en su interés y en sus cálculos. No se puede negar al de Olivares cierta habilidad y artificio para resolver á su arbitrio todos los asuntos del reino bajo la apariencia de resoluciones de los tribunales, de los consejos ó cuerpos consultivos del Estado, así como para aparecer á los ojos del rey un ministro fabulosamente laborioso é incomprensiblemente infatigable. Causaba grima y compasión al buen Felipe ver á su lado un hombre chorreando siempre memoriales, consultas, legajos y expedientes, sacrificando el sueño, el reposo, la salud y la vida, todo por tener el reino gobernado y arreglado á maravilla con descanso y sin molestia de su rey y señor!

No fué más feliz el de Olivares en las luchas exteriores en que empeñó á su soberano y en que volvió á comprometer la España. Con la muerte

(1) Entre los muchos hechos de esta especie que podríamos citar, sólo mencionaremos el del condestable de Castilla, que mató á uno de sus criados, é hizo armas contra un alcalde de corte, todo lo cual quedó impune: el del asesinato del marqués de Cañete por un lacayo suyo, en venganza de haber intentado su amo herirle antes; mas como quiera que el asesinato pareciera y se creyera cometido por don Antonio de Amada, y éste fuera condenado á muerte, clero, grandeza y pueblo, todos tomaron parte, unos en contra, otros en pro del sentenciado, y formáronse cuadrillas armadas de frailes y de criados, de señores y de plebeyos, unas para arrancar al reo de las manos del verdugo, otras para hacer que se ejecutara el suplicio, y hubiera habido un choque terrible, que por fortuna se evitó por haber declarado el cochero que él era el culpable. Por aquellos mismos días el cochero del duque de Pastrana en una reyerta con su amo le dijo, que todos eran hombres, y que cada uno se tenía por hijo de su padre. Todo esto era producido por el género de vida que hacían muchos de los grandes de aquel tiempo con desdoro de la clase.

de Felipe III se acabó aquel breve período de reposo, cuya prolongación hubiera sido tan conveniente á la monarquía para reponerse de sus quebrantos. «Yo os haré, dijo el de Olivares al nuevo monarca, el señor más poderoso de la tierra.» Y lo creyó el joven é inexperto príncipe Y acaso llegó también á creerlo el mismo don Gaspar de Guzmán; ¡que tan alto rayaba la presunción de su capacidad y talento! Y puso otra vez á la enflaquecida España en lucha con toda Europa como en los tiempos de su mayor pujanza y robustez. Resucita imprudentemente la cuestión de la Valtelina, y provoca una confederación de Francia, Saboya, Venecia y Holanda contra España. Oblíganos á hacer esfuerzos y sacrificios prodigiosos, y con ayuda de algunas repúblicas y príncipes italianos logramos salvar á Génova y ajustar un tratado de paz. Mas luego sueña en agregar á la corona de Castilla el ducado de Mantua, ó por lo menos la mitad del Montferrato: otra guerra en Italia entre españoles y franceses, imperiales, saboyanos y venecianos, en que perdemos al ilustre marqués de Espínola, alma y sostén del nombre español, y sin ganar á Mantua, ni conquistar siquiera á Casal, tenemos que sucumbir á la humillante paz de Querasco.

El loco empeño y temerario afán de hacer á los españoles los redentores del emperador en sus sangrientos litigios con la Turquía, y la Bohemia, y la Suecia, y con los príncipes protestantes del imperio germánico, había llevado al propio tiempo las armas españolas á Alemania. Glorioso era que tremolara triunfante el pabellón de Castilla en los campos de Fleurus; justo y natural era el orgullo de ver el cardenal infante de España don Fernando coronarse de laureles en Nordlinghen; pero, aparte de la gloria militar, ¿qué bien redundaba á España de que los sajones fueran arrojados de Bohemia, ni de que el Rhindgrave Otón fuera derrotado por el lorenés, y de que sucumbiera peleando heroicamente en Lutzen el gran Gustavo de Suecia? Consumir hombres y tesoros, y quedarnos sin tesoros y sin hombres con que mantener nuestros propios dominios.

Fué desgracia haber expirado al advenimiento de Felipe IV al trono la tregua de doce años con las Provincias Unidas de Holanda, y que volviera á encenderse también la antigua guerra de los Países-Bajos. Otro ministro menos presuntuoso y más hábil que el de Olivares hubiera procurado ó renovar la tregua ó convertirla en paz: el favorito de Felipe IV, que desde el principio pareció haber querido inspirar á su rey aquella jactanciosa divisa con que se dice que después hizo acuñar moneda: *Todos contra Nos, y Nos contra todos;* no halló dificultad ni reparo en luchar con todos los aliados de los holandeses, con Dinamarca, Francia é Inglaterra, y las fuerzas militares de la empobrecida España, desparramadas por las tierras de Europa y por los mares de África y de la India, peleaban simultáneamente en Alemania y en Flandes, en Lorena y en Milán, en la Alsacia y en la Valtelina, en el interior de Francia y en las costas de Inglaterra. Nuestros guerreros y nuestros marinos mantenían todavía la antigua gloria y renombre de España: Espínola en el sitio de Breda, don Martín de Aragón en el combate del Tesino, don Fadrique de Toledo en Puerto-Rico y Guayaquil, don Francisco Manrique en las costas africanas, un ejército de imperiales y españoles amenazando á París como en los tiempos de

Carlos V y Felipe II, todos estos eran esfuerzos honrosos, señales y como restos gloriosos de la antigua grandeza, pero semejantes ya á los últimos arranques de un enfermo que está cerca de acabar, á los últimos fulgores de una antorcha que está para extinguirse.

La nueva guerra de Flandes nos costó la pérdida de Landrecy, de la Chapelle, de Chatelet, de Hesdin, de Arrás, y de otras plazas importantes en el Brabante, en el Artois y en el Luxemburgo: en Italia nos tomaron los franceses á Turín: nuestras tropas fueron arrojadas de la Guiena y del Languedoc: los ejércitos de Francia se atrevieron á penetrar en Guipúzcoa y en el Rosellón; y aunque fueron escarmentados delante de Fuenterrabía y de Salces, merced aquí al arrojo de los voluntarios catalanes. allá al denuedo de los soldados castellanos, es lo cierto que la España, invasora por más de dos siglos, comenzaba á ser invadida por más de una frontera. Nuestras escuadras mandadas por Oquendo y Mascareñas, eran derrotadas por los almirantes holandeses en el canal de la Mancha y en los mares de la India. La compañía holandesa de este nombre nos apresó en trece años sobre quinientos bajeles de guerra y mercantes, y aquellas presas la decidieron á intentar la conquista del Brasil. El príncipe de Nassau subyugó todo el litoral de la América del Sur. Pero don Gaspar de Guzmán era primer ministro de España, y seguía nombrando á su rey Felipe el Grande.

En tal estado, suceden las dos revoluciones casi simultáneas de Cataluña y Portugal; aquélla para entregarse á un rey extraño, ésta para darse un rey propio; la una y la otra para librarse del gobierno de Castilla, de quien habían recibido agravios. Ya no eran países remotos, ya no eran regiones apartadas por la inmensidad de los mares que nos arrebataba una potencia enemiga ó rival. Eran nuestras propias provincias las que espontáneamente se separaban de su natural y legítimo soberano. ¡Qué descenso desde Felipe II hasta Felipe IV! Felipe II había estado á punto de ser rey de Francia, y sus tropas dieron guarnicion á París. En el reinado de su nieto es proclamado rey de Cataluña Luis XIII de Francia, y tropas francesas vienen á guarnecer á Barcelona. Felipe II de Castilla fué á Lisboa á coronarse rey de Portugal. Felipe IV de Castilla supo que Portugal había dejado de pertenecerle cuando estaba ya coronado en Lisboa don Juan IV de Braganza. Y sin embargo el adulador ministro de Felipe IV seguía apellidándole el *Grande!*

¿A qué sino á la soberbia y la torpeza del ministro castellano se debió que estallara la rebelión de Cataluña? ¿A qué sino á su torpeza y su soberbia se debió la duración de una guerra que pudo haberse sofocado en su origen? Antiguo y no infundado era el odio de los catalanes al conde-duque: recientes y fundadas eran sus quejas por los malos tratamientos que habían recibido de las tropas reales y del gobierno de Madrid. El mismo que había sido siempre era ahora el pueblo catalán. El de Olivares debía conocerle y no le conoció. Ahora como á fines del siglo XIII la decisión y el arrojo de los catalanes lanzó á los ejércitos franceses del Rosellón. Si entonces destrozaron el ejército de Felipe el Atrevido de Francia, ahora acababan de escarmentar las huestes de Luis XIII acaudilladas por el príncipe de Condé. ¿Merecían por recompensa la carga de los alojamien-

tos, la violación de sus fueros y usajes, los ultrajes é insultos de los soldados castellanos, los menosprecios del marqués de los Balbases, las irritantes respuestas del conde-duque y los rudos ordenamientos de Felipe de Castilla? ¿Se había olvidado lo que había sido siempre el pueblo catalán en los arranques de su indignación y despecho? ¿Habíase borrado de la memoria la guerra de diez años sostenida en el siglo XV por ese pueblo belicoso, pertinaz, temoso é inflexible en sus adhesiones como en sus odios, contra don Juan II de Aragón su legítimo soberano? ¿No se tenía presente que en aquella ocasión ese pueblo, tan adicto á los monarcas nacidos en su suelo, anduvo brindando con la corona y señorío del Principado sucesivamente á Luis XI de Francia, á Enrique IV de Castilla, á Pedro de Portugal, á Renato y Juan de Anjou, y que se dió á buscar por Europa un príncipe que quisiera ser rey de Cataluña, antes que doblegar su altiva cerviz al monarca propio contra quien una vez se había rebelado?

Nosotros dijimos entonces: «Semejante tesón y temeridad daba la pauta de lo que había de ser este pueblo indómito en análogos casos y en los tiempos sucesivos: pueblo que por una idea, ó por una persona, ó por la satisfacción de una ofensa, ni ahorra sacrificios, ni economiza sangre, ni cuenta los contrarios, ni mide las fuerzas, ni pesa los peligros (1).» ¿No era de temer, añadimos ahora, que se entregara en esta ocasión á Luis XIII de Francia, como entonces se entregó á Luis XI? ¿O no han de servir de nada á los que gobiernan los Estados las lecciones de la historia?

Si desacertado y torpe anduvo el de Olivares en no precaver una rebelión que se veía venir, no anduvo más atinado en los medios de vencerla cuando conoció la necesidad de reprimirla. La sublevación, que comenzó por los bárbaros desmanes de las turbas de agrestes segadores, por el asesinato del virrey Santa Coloma y por las tragedias horribles ejecutadas con los magistrados, los nobles y los soldados castellanos, se convirtió por su culpa en ruda, obstinada y sangrienta guerra, sembrada de matanzas horrorosas, de lastimosas catástrofes, de represalias feroces. Si al principio las disciplinadas tropas del rey de Castilla vencían y arrollaban por todas partes las irregulares masas de los insurrectos, después entre franceses y catalanes acabaron sucesivamente con tres ejércitos castellanos, mandados por los marqueses de los Vélez, de Povar y de Leganés, haciendo uno de ellos prisionero, sin que se escapara ni infante, ni jinete, ni maestre de campo, ni oficial, ni soldado. Y cuando el conde-duque de Olivares comprendió la necesidad de sacar al rey de la mansión encantada de la corte y de acercarle al teatro de la guerra para que diese con su real presencia ánimo á sus guerreros y calor á la campaña, contentóse con tenerle como enjaulado en Zaragoza, luciendo brillantes galas, pero sin cuidarse de operaciones militares; y mientras el rey de Castilla jugaba á la pelota en la capital de Aragón, el mariscal francés La Motte derrotaba al ejército castellano en la colina de los Cuatro Pilares. Felipe IV regresaba mustio de Zaragoza á Madrid, y el general francés era recibido en triunfo por los catalanes en Barcelona. Por no perder el

(1) Parte II, lib. III, cap. XXXI de nuestra Historia.

de Olivares su privanza, perdió la corona de Castilla para siempre el Rosellón, y el monarca y el privado dejaron triunfante la insurrección de Cataluña, después de haber impuesto al reino sacrificios costosísimos, que vió con tanta amargura malogrados como había sido la buena voluntad con que se había prestado á hacerlos.

La revolución de Portugal no fué otra cosa que el movimiento natural de un pueblo vejado y oprimido, que se acuerda de que fué libre, y que encuentra ocasión de recobrar su antigua independencia. Tratado por los tres Felipes más como reino conquistado que como hermano y amigo, su anexión á Castilla duró solamente lo que Castilla tardó en debilitarse y Portugal en preparar su emancipación. El conde-duque de Olivares acabó de avivar en vez de templar ó extinguir, las añejas antipatías entre pueblo y pueblo; la guerra de Cataluña dejaba desguarnecido de fuerzas á Portugal, y Portugal se habría levantado aún sin las instigaciones y auxilios de la Francia. El sigilo con que se manejó la conjuración, la rapidez con que el plan fué ejecutado, el éxito completo y fácil que alcanzó, todo manifiesta evidentemente que era uno de esos movimientos nacionales, que empujados por la fuerza impalpable é irresistible de la pública opinión llevan en el sentimiento universal de un pueblo la seguridad de su triunfo. Felipe IV de Castilla nada supo hasta que le anunciaron que don Juan IV de Braganza era rey de Portugal. Un monarca que ignora lo que pasa en uno de sus reinos hasta que le ha perdido, no merece poseerle. El ministro Olivares le dió la nueva riendo, y quiso hacer participar de su fingida risa al monarca diciéndole que el de Braganza había perdido el juicio. El rey debió comprender que quien le había perdido era el conde-duque de Olivares.

¿Qué hizo después el de Olivares para ver de engastar otra vez á la corona de Castilla y de León aquella joya lastimosamente desprendida? Mientras don Juan IV obtenía el reconocimiento de las principales potencias europeas, la corte de Madrid se contentaba con trabajar, á costa de producir escenas de escándalo, para que el embajador portugués no fuera recibido en audiencia por el Santo Padre. En tanto que el de Braganza era jurado en las cortes portuguesas, y que se rodeaba de decididos y leales vasallos y se afirmaba en el trono de sus mayores, el de Olivares se vengaba en hacer aprisionar allá en Alemania al valeroso é inocente príncipe don Duarte de Portugal. El nuevo monarca lusitano fortificaba sus plazas de guerra, y el soberano de Castilla perdía las antiguas posesiones portuguesas de África y de las Indias, que se agregaban á medida que se iban informando del alzamiento de Portugal. Fraguóse una conspiración para derrocar al de Braganza y proclamar de nuevo al de Castilla, y los conjurados perecieron en los calabozos ó en los patíbulos: ni siquiera supo el ministro del rey de España cómo había sido descubierta la conjura. Se trató de formar ejércitos para la reconquista, y merced á un llamamiento patriótico y á un esfuerzo extraordinario se logró reunir algunos cuerpos de tropas en las fronteras de Extremadura, de Galicia y de Castilla, no bien disciplinadas y peor dirigidas. El nieto de aquel Carlos V que viajó cuarenta veces por Europa ganando coronas y sujetando imperios, no se movió de la corte para recobrar un pequeño reino que se le escapaba casi á la vista

de los balcones de palacio. La nación cuyos ejércitos habían dado la ley al mundo, se veía reducida á hacer vandálicas incursiones de incendio y de saqueo en una de sus mismas provincias. La poderosa España era impotente para recobrar el Portugal. A tal flaqueza había venido con Felipe IV la monarquía gigante de Felipe II.

Aun quedaba en España bastante pundonor, al menos para no sufrir con resignación impasible tantas humillaciones y quebrantos fuera, tanto baldón é ignominia dentro, tan miserable y bochornosa situación dentro y fuera. El dedo público señalaba al de Olivares como el causador de todas las afrentas, y el fascinado monarca halló al fin quien le apartara de los ojos la venda que se los cubría hacía más de veintidós años. Hiciéronle ver que el hombre de los pomposos ofrecimientos, el que había prometido hacer á España la nación más formidable del orbe, y al monarca español el príncipe más poderoso de la tierra, era el hombre que estaba acelerando la ruina y perdición del monarca y la ruina y perdición de la monarquía. El mismo rey no pudo sostener ya al favorito, y cayó el conde-duque de Olivares. Debióse esta novedad principalmente á la reina Isabel de Borbón, ofendida del valido, que hasta allí había llegado su desatentado orgullo: á la princesa Margarita de Saboya, que por causa suya había perdido la regencia de Portugal; y algunos prelados, consejeros, embajadores y grandes, que ayudaron á aquella buena obra tan pronto como encontraron tan poderoso apoyo. No se pareció la caída de don Gaspar de Guzmán á la de don Álvaro de Luna y á la de don Rodrigo Calderón. Para el de Olivares no hubo patíbulo ni roca Tarpeya: bajó del Capitolio más como quien se desliza suavemente y por su voluntad, que como quien es derrumbado con violencia y por castigo. Felipe IV se dignó concederle el permiso que solicitaba de retirarse, diciendo que estaba muy satisfecho de su desinterés y de su celo. Bastaría esto sólo para hacer la calificación de este monarca.

Francia había ido creciendo todo lo que España había ido menguando. Eran dos reinos que vivían de devorarse, al modo de dos plantas vecinas, de las cuales la una se alimenta y robustece del jugo que roba á la otra. La rivalidad venía desde Carlos V y Francisco I. Verdad es que Luis XIII era más rey que Felipe IV, y que los guerreros de la Francia comenzaron á brillar, cuando los insignes capitanes españoles se habían casi extinguido, y de ellos no quedaba sino tal cual muestra y muchos gloriosos recuerdos. Pero lo que influyó más en la preponderancia de uno sobre otro reino fué la gran diferencia, en capacidad, talento, astucia y energía, entre el primer ministro del soberano francés y el primer ministro del monarca español. Richelieu fué un gran político y un grande hombre, mientras Olivares no fué sino un gran presuntuoso y un gran soñador. Y no es que el ministro cardenal aventajara al magnate favorito, ni en moralidad, ni en pureza, ni en sobriedad, ni en recato, ni en otro género de virtudes. Al contrario, con ser un prelado de la Iglesia Armando Duplessis, aun fué más dado al fausto y á la disipación que don Gaspar de Guzmán: montaba el gasto de su casa á mil escudos de oro por día; las riquezas que acumuló el de Olivares eran una modesta fortuna al lado de la escandalosa opulencia de Richelieu: si el Guzmán alejó de la presencia del rey á

los infantes sus hermanos, Richelieu iba siempre delante de los príncipes de la sangre, pensó sobrevivir á su soberano, y hacerse patriarca y regente del reino: si Olivares sacrificó algunas víctimas á la envidia y la rivalidad, el ministro de Luis XIII ejerció execrables venganzas personales, tiranizó la nobleza, abatió los hugonotes del reino siendo protector de los calvinistas de fuera, fué ingrato con la reina madre, con el hermano del rey, con el rey, y con la reina misma, á quienes se hizo tan necesario como odioso: acabó con las libertades francesas y vivió y murió aborrecido.

Mas si en las prendas del corazón no aventajó el de Richelieu al de Olivares, en las dotes del entendimiento no sufren paralelo las de uno y otro ministro, y el gran talento y la sabia política de aquel tenaz y eterno enemigo de la casa de Austria fueron las dos grandes fatalidades para la monarquía española en este reinado. Sin que aceptemos nosotros la apasionada asimilación que algunos escritores franceses quieren establecer entre el célebre Richelieu y el inmortal Jiménez de Cisneros, modelo éste de virtud y de grandeza, varón santo y gobernador admirable á un tiempo, confesamos que la Francia debió á Richelieu grandes servicios, que abatió las dos ramas de la casa de Austria, humilló una aristocracia insolente, favoreció el movimiento de la civilización, protegió las letras y las artes, engrandeció el reino, y le colocó á la cabeza de las naciones europeas. Así fué que si por sus vicios y su orgullo el ministro de Luis XIII murió aborrecido, por sus servicios y su grandeza murió admirado. El ministro de Felipe IV vivió teniendo quien le aborreciera, y murió sin tener quien le admirara.

III

REINADO DE FELIPE IV DESDE LA CAÍDA DE OLIVARES HASTA LA MUERTE DEL REY

Algo mejoró con la caída de Olivares la situación del reino, aunque no tanto, ni con mucho, como el pueblo creía y esperaba; que los pueblos son siempre fáciles en creer y largos en esperar de toda mudanza que desean. Pareció, en efecto, que el rey empezaba á ser rey, la reina á ser reina, á ser consejos los consejos, á funcionar las cortes como cortes, y á ser tratados como hombres de valer los hombres que algo valían. El rey dando de mano á los devaneos y poniéndola en los negocios; la reina recobrando su influencia legítima; los consejos deliberando; las cortes votando los subsidios; los hombres de valer volviendo del destierro á ocupar los altos cargos del Estado. Comenzaron á arribar con plata los galeones de Méjico; mejoró la guerra de Cataluña; tremoló en Lérida el pabellón de Castilla; y Felipe IV, que ya fué al teatro de la guerra, no como un cautivo con las insignias y galas de rey, sino como un rey que había salido de la cautividad, entró en aquella ciudad en triunfo, y le juró sus fueros.

Coincidió felizmente con este cambio la muerte del ministro de Francia Richelieu; sucedió el fallecimiento del monarca Luis XIII; la hermana del rey de España quedaba regente de aquel reino á nombre del niño Luis XIV; esperábase mucho de tan inmediato deudo entre la gobernadora de Francia y el monarca español; confiábase no poco en los disturbios

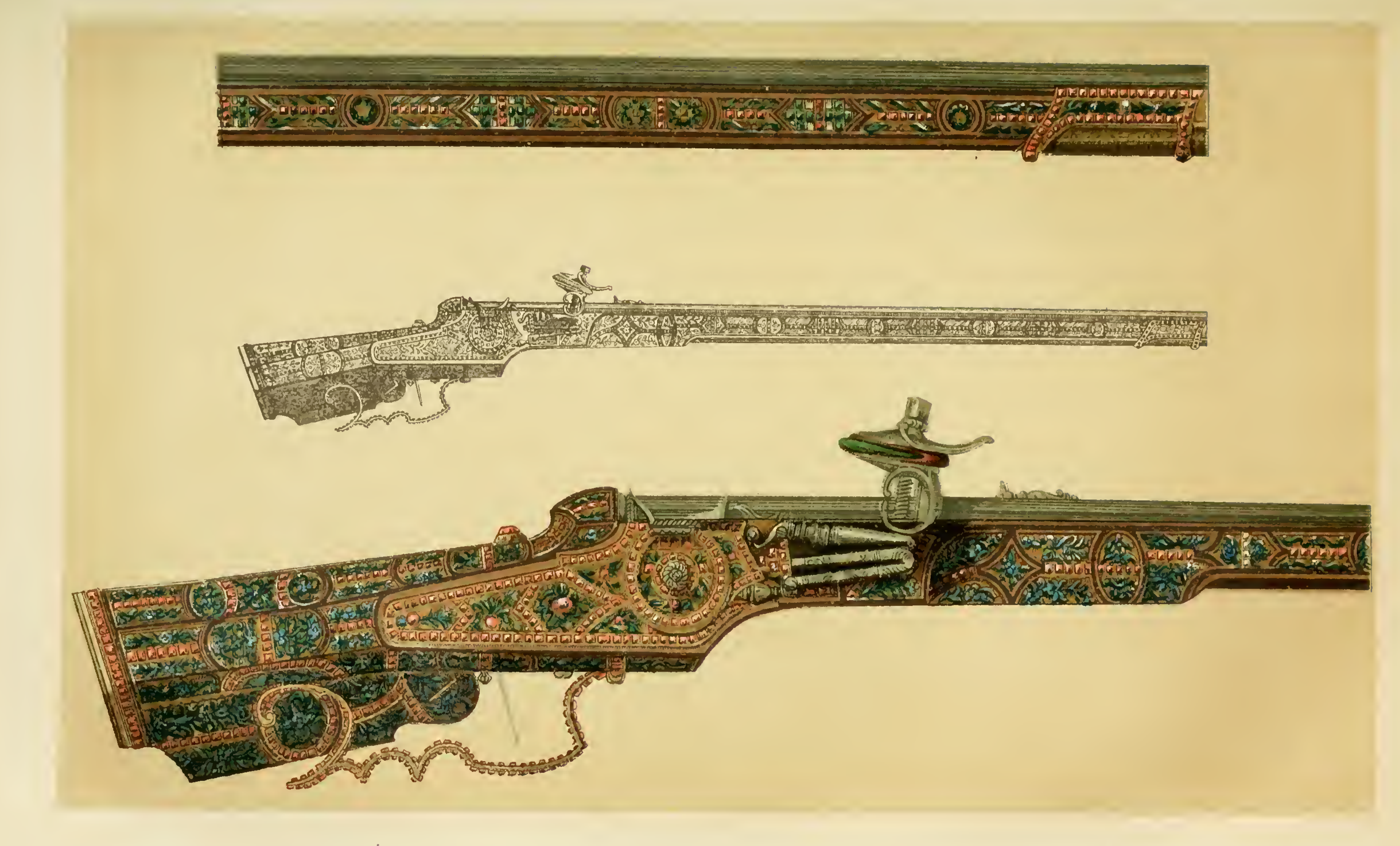
que allá se suscitarían en la minoría del rey; y cuando se trató de paz se desechó el pensamiento, por creer que traía ya mejor cuenta guerrear que hacer paces. Todo iba bien con tal que durara.

Pero si hubo algunas prosperidades, sobrevinieron más infortunios; aquéllas fueron breves y pasajeras, éstos largos y duraderos. Malogróse en Flandes el cardenal infante de España don Fernando, y desgracióse en Madrid la reina Isabel de Borbón. Allá con el infante faltó á España la única columna que sostenía, mal que bien, el resto de nuestra dominación en aquellos países: acá con la reina faltó al monarca el buen consejo, la única influencia legítima y saludable. La reina regente de Francia no se condujo como la hermana de Felipe IV de Castilla, sino como la viuda de Luis XIII y como la madre de Luis XIV de Francia. Con la muerte de Richelieu nada adelantamos, porque Mazarino que le sucedió, cardenal como él, primer ministro como él, privado como él, político como él, y todavía más astuto y sagaz que él, era tanto ó más enemigo que él de las casas de Austria y de España, con tanta ó mayor pertinacia y tenacidad que él empeñado en abatir y destruir los dominios alemanes y españoles.

Y en tanto que allá sucedía un gran político á otro gran político en el ministerio, acá reemplazaba en la cámara real un privado á otro privado. Felipe IV se cansó pronto de obrar como rey: fatigábanle los negocios y volvía á los devaneos, y entregó su poder y su confianza á don Luis de Haro, como antes la había entregado á don Gaspar de Guzmán. Así el indolente monarca dividió su largo reinado en dos períodos, señalados por dos privanzas de dos inmediatos deudos, tío y sobrino. El favoritismo parecía ya hereditario como la corona. Y en verdad no pronosticó bien el que á la caída de Olivares fijó á la puerta del palacio aquel pasquín que decía: *Ahora serás Felipe el Grande, pues el conde-duque no te hará pequeño.* Felipe IV no fué más grande con el marqués del Carpio que con el conde-duque de Olivares, con don Luis de Haro que con don Gaspar de Guzmán.

La batalla de Rocroy, en que el joven Condé recogió los laureles con que engalanó la dorada cuna del niño Luis XIV, acabó con la reputación que aun habían podido ir conservando los viejos tercios españoles de Flandes. Allí pereció el valeroso conde de Fuentes, último representante de aquella antigua escuela de ilustres guerreros castellanos. El triunfo de imperiales y españoles allá en los campos de Tuttlinghen no fué ya sino una chispa que revivió y brilló entre apagadas cenizas. Sucesivamente nos fué arrebatando el francés las plazas de Thionville, Gravelines, Mardick, Armentieres, Courtray y Dunkerque. Nuestros generales, Melo, Fuensaldaña, Piccolomini, Carmona y Bech, no eran hombres que pudieran competir con Orleáns, Condé, Cassión, Chatillón y Rantzau; ni el archiduque Leopoldo de Austria fué el sustituto que se necesitaba en el gobierno de Flandes para reemplazar al cardenal infante de España. Los Países-Bajos amenazaban acabar de perderse.

Con languidez vergonzosa se arrastraba la guerra de Portugal, reducida á irrupciones asoladoras, y á tentativas recíprocas, de los castellanos sobre Olivenza, de los portugueses sobre Badajoz. Las fuerzas de Castilla estaban casi todas en Cataluña, donde alternaban entre triunfos y reveses,



ARCABUZ Ó ESCOPETA DE RUEDA DEL SIGLO XVII. — *Museo Arqueológico Nacional.*

merced á las disidencias y al disgusto que entre los pocos buenos generales que aun quedaban produjo el nuevo favoritismo á que se había entregado el rey, retirándose desazonados los que habían sabido vencer, y dirigiendo la campaña los que en otros países no habían sabido triunfar. Y cuando habría podido sacarse gran provecho de la reacción que en el espíritu de los catalanes se estaba obrando en contra de la Francia y en favor de Castilla, sobrevienen las insurrecciones de Sicilia y de Nápoles, y con ellas la necesidad de desmembrar el no robusto ejército de Cataluña para apagar el fuego que por aquella parte ardía voraz é imponente.

Las rebeliones de Sicilia y de Nápoles fueron producidas por causas semejantes á las de Cataluña y Portugal: acá por la imprudencia y el mal gobierno del rey y su ministro, allá por las tiranías y las concusiones de los virreyes, acá y allá por la multitud de exacciones y tributos arrancados á los agobiados pueblos para atender á tantas guerras funestas y ruinosas, y para enriquecerse á la sombra y so pretexto de ellas ministros, virreyes y gobernadores. Cierto que en la península española como en la italiana soplaba el francés la discordia y atizaba la rebelión. Pero al modo que Cataluña y Portugal se hubieran alzado aún sin las intrigas de Richelieu, Sicilia y Nápoles se habrían rebelado también aun sin ser movidas por Mazarino. Revoluciones en que se alzaban tantas poblaciones y tantos hombres no podían menos de ser populares. En todo el reino de Sicilia sólo la ciudad de Messina se mantuvo fiel á España: en sola la ciudad de Nápoles llegaron á ponerse en armas ciento veinte mil hombres. ¿Cómo, si aquellos alzamientos no hubieran sido populares, habrían podido llegar á dominar en capitales tan populosas hombres de tan baja extracción como un calderero y un vendedor de pescado? ¡Qué degradación la de nuestros virreyes! ¡Qué transacciones tan bochornosas, la del marqués de los Vélez con José Alecio, la del duque de Arcos con Masaniello! ¿Quién habría podido reconocer en aquellos dos degenerados magnates los sucesores del gran don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna?

Sofocóse la insurrección de Sicilia merced á los señores y barones del país que la combatieron. Tenaz y sangrienta fué la de Nápoles. Después de mil escenas de horror, de desolación, de estragos, de muerte y exterminio, aquella rica y bella conquista de los monarcas españoles estuvo ya muy cerca de perderse ignominiosamente para España. A imitación de Cataluña, Nápoles aspiró á hacerse independiente, proyectó erigirse en república, y concluyó por entregarse á un francés, descendiente de la antigua casa de Anjou. Por fortuna la elección de los insurrectos fué para ellos desacertada. Si el duque de Guisa no hubiera sido un presuntuoso, que comenzó portándose con imprudencia para acabar conduciéndose con cobardía, la insurrección habría triunfado. Como gobernador, cansó y descontentó á los napolitanos, como guerrero no supo resistir á las tropas españolas. Hecho prisionero en Capua, y traído al alcázar de Segovia, fugóse de la prisión, pero alcanzado en Vizcaya, fué de nuevo encerrado en ella. El que había sido imprudente en Nápoles, cobarde en Capua y desleal en Segovia, obró después como un ingrato para concluir su carrera como traidor. Bien hicieron la reina Ana de Austria y el ministro Maza-

rino en no proteger la dominación del de Guisa en Nápoles, aun con ser príncipe francés, y España fué la que recogió el fruto de aquel desvío.

Debióse, pues, la recuperación de Nápoles á las locuras de Masaniello, al desenfreno y la versatilidad del populacho, á la presuntuosa arrogancia del de Guisa, á las rivalidades entre la regente y el ministro de Francia con la casa de Lorena, al oportuno socorro que llevó don Juan de Austria, y al reemplazo del indiscreto y desconceptuado duque de Arcos por el acreditado y hábil conde de Oñate. El joven de Austria, hijo bastardo de Felipe IV, comenzó allí su carrera, obrando con una firmeza, con una cordura y un tino que hizo concebir esperanzas de que en los hechos como en el nombre habría de ser un trasunto del bastardo de Carlos V. Esta ilusión desapareció después. El de Oñate pecó de severo y rudo en el castigar, y tanto regó aquel suelo de sangre, que faltó poco para que volviera á brotar la insurrección.

El tratado de Westfalia puso término á la guerra de los Treinta años en el imperio alemán, y á la lucha de ochenta años entre España y las provincias disidentes del País-Bajo. ¡Ochenta años de continuo pelear! ¡Ochenta años de consumir tesoros y hombres para acabar por reconocer la independencia de aquellas provincias! Y sin embargo, aquella paz fué recibida y celebrada con júbilo en Madrid. ¿Qué había de hacerse ya? Quebrantado el poder de España en Flandes, enflaquecido en Italia, anulado en Portugal y vacilante en Cataluña, la paz de Westfalia, si bien ponía de manifiesto nuestra flaqueza á los ojos de Europa, daba al menos un respiro para atender á las dos guerras que ardían simultáneamente en dos extremos de nuestra propia península.

Lo único en que Felipe IV y don Luis de Haro obraron con algún talento fué en atizar las discordias que luego agitaron la Francia, fomentando las guerras llamadas de *la Fronda*. Lograron ver al temible Mazarino objeto allá del odio popular, como acá lo había sido el de Olivares; abatirle y ensalzarle alternativamente los partidos; desterrarle los unos del reino, los otros darle más ascendiente y poder: en peligro estuvo su cabeza, y á milagro pudo tener salvarla. Los más famosos generales franceses abandonaron la causa del rey, y emigraron á Flandes á tomar partido en favor de España: algunos nos dejaron para volver á ser realistas de Luis XIV, pero el gran Condé permaneció constante aliado y auxiliar perseverante del rey Católico y del archiduque gobernador de Flandes contra el Cristianísimo de Francia, su soberano. Magnífica ocasión para reponerse España de sus pasados reveses y pérdidas, á no haberle contrariado dos fatalidades. De la una culpamos á la torpeza política de nuestra corte; la otra no podía ser remediada. Fué la primera no haber sabido el de Haro ni nuestros embajadores en Londres convertir en provecho de España la revolución de Inglaterra: más hábil ó más afortunado que ellos el cardenal Mazarino, acertó á decidir á Cromwell en favor de la Francia, y el terrible protector envió tropas inglesas á Flandes contra nosotros, y naves inglesas contra nuestras Antillas, se apoderó de la Jamaica, amagó á Méjico, Cuba y Tierra Firme, y nos apresó galeones, hombres y dinero.

Fué la segunda fatalidad, que el joven Luis XIV, el que al cumplir su mayor edad entró en el parlamento con un látigo, símbolo de la monar-

quía absoluta que iba á establecer, entró también en los Países-Bajos espada en mano, símbolo de su belicoso espíritu, y de sus aspiraciones á dominar la Europa con las armas. No era menester más que un rey del temple de Luis XIV, que presenciaba todos los sitios de las plazas, y hacía las campañas como un soldado, para asegurar la suerte que habían de correr nuestros ya harto cercenados dominios de Flandes. Don Juan de Austria y Condé habían sido afortunados delante de Valenciennes, pero después perdimos nuestro ejército en las Dunas, sitio tan fatal para nuestros tercios de Europa como lo habían sido los Gelbes para nuestras tropas de África; y así como la Holanda nos había llevado antes toda la parte septentrional de los Países-Bajos, la Francia nos arrebató después la parte meridional del Brabante, del Artois y del Henao.

Barcelona, y casi todo el principado de Cataluña, volvieron á la obediencia del rey de Castilla á los trece años de una guerra sangrienta y tenaz, y volvieron más por odio á los franceses que por afición á las castellanos. Sin rebajar el mérito del marqués de Mortara y de don Juan de Austria en el sitio de Barcelona que produjo su rendición, de cierto no habría sido fácil, dado que fuera posible, sujetar al Principado, á no haber precedido el grito popular de «¡mueran los franceses!» Tan abominablemente se habían éstos conducido, tales habían sido sus tiranías, atropellos, vejaciones, desafueros y liviandades, que les pareció á los catalanes cien veces más soportable y preferible la dominación de Castilla que habían sacudido, que el yugo francés á que se habían sujetado, y aquel pueblo altivo y fiero se irritó más contra los nuevos tiranos por lo mismo que los había invocado como libertadores. La ingratitud de la Francia al pueblo catalán fué horrible; así el odio que quedó en Cataluña al pueblo francés fué tan profundo que duró todo el resto de aquel siglo y gran parte del otro. Discreto y político, como no tenía de costumbre, anduvo Felipe IV de Castilla en confirmar á los catalanes sus fueros tan luego como se sometió Barcelona.

Menester es conocer el tesón y la tenacidad de los naturales de aquella provincia para no sorprenderse de la pertinacia y temeridad de algunos catalanes, que no obstante la sumisión general del Principado llevaron su espíritu de rebelión al extremo de seguir ayudando á la Francia á mantener todavía la guerra en su territorio por otros seis años. Fué necesario un tratado de paz general para que las armas francesas evacuaran el suelo catalán, que por cerca de veinte años habían estado asolando.

Afrentoso era lo que entretanto pasaba por las fronteras de Portugal. Tan raquítica y miserablemente se había hecho la guerra por aquella parte, que se celebró como hazaña y se solemnizó como suceso próspero haber rendido á Olivenza á los diez y siete años de lucha y después de cien tentativas frustradas. En cambio á poco tiempo de esto se vió la corte de Castilla consternada, el rey abatido, los ministros azorados, asustados los consejos, encendida en vergüenza y ardiendo en ira toda la población. ¿Por qué tanto aturdimiento y espanto? Porque un general portugués estaba á punto de apoderarse de Badajoz, la plaza más importante de la Extremadura española. La nación conquistadora de tantas regiones é imperios se veía invadida y temía ser dominada por el diminuto reino lusi-

tano, poco ha provincia suya. Hiciéronse tales esfuerzos como si se tratara de una empresa gigantesca, y el primer ministro y favorito del rey se vió precisado á trocar los goces de la corte y los artesonados salones del regio alcázar por el estruendo y las fatigas del campamento militar. Por fortuna el portugués abandonó el sitio de Badajoz antes que llegara don Luis de Haro. Pero debió creer sin duda el sucesor y heredero de los títulos y del favor de Olivares que era lo mismo atacar una plaza que recibir un embajador, y librar un combate al enemigo que dar un consejo al rey; porque sólo así se explica la confiada arrogancia con que penetró en Portugal y puso sitio á Elvas contra el dictamen del veterano San Germán: ¿para qué? para presenciar la batalla desde punto donde no podían alcanzarle las puntas de las lanzas, ni siquiera el humo de los mosquetes, y huir azoradamente á uña de caballo después de haber perdido un ejército y olvidado con la prisa hasta los papeles de la cartera ministerial. Y todavía le llamó Felipe IV á su corte y le mantuvo en su real privanza. Hizo más; que fué escogerle y enviarle, no sólo como el hombre de su mayor confianza, sino como el más hábil negociador político, á la isla de los Faisanes, á conferenciar con Mazarino sobre la paz general de que ya entonces se trataba.

La paz de los Pirineos, tan humillante como fué para España, no era sino una natural y precisa consecuencia de la diversa situación en que se encontraban las dos potencias contratantes. Fué la promulgación oficial de la pujanza francesa y de la decadencia española formulada en capítulos. Fué lo que no podía ya menos de ser. La política de Felipe II dejó á Felipe III la necesidad de la tregua de doce años; aquella tregua hacía presentir el tratado de Westfalia; y tras la paz de Múnster no era difícil augurar la paz del Bidasoa. Los tres tratados fueron sucesivamente la expresión de la debilidad, de la flaqueza, y de la impotencia á que gradualmente iba viniendo España. Esto tenía que suceder con monarcas como Felipe III y Felipe IV y con ministros como el de Lerma, el de Olivares y el de Haro, en pugna y competencia con soberanos como Luis XIII y Luis XIV, con ministros como Richelieu y Mazarino. Esto tenía que acontecer, vista la superioridad de los generales franceses Turena, Condé, Crequi, Grammont, La Motte, Luxemburg y Schomberg, sobre los generales españoles marqueses de los Balbases, de los Vélez, de Povar, de Leganés, de Aytona, de Caracena, y sobre el mismo don Juan de Austria. Si ya el tratado de Westfalia había sido una necesidad, quebrantado, como dijimos, el poder de España en Flandes, enflaquecido en Italia, anulado en Portugal y vacilante en Cataluña, ahora que Felipe se veía abandonado del emperador con ingratitud inaudita, que los príncipes de Saboya habían cambiado la alianza española por la francesa, que nos había faltado el auxilio del lorenés, que la flor de nuestras posesiones de Flandes y de la India se habían repartido entre holandeses, ingleses y franceses, que el Rosellón había dejado de pertenecernos, que las quinas portuguesas abatían el león de Castilla, que en Cataluña luchábamos débilmente contra la Francia, ¿qué había de hacer Felipe IV sino aceptar la paz de los Pirineos con las condiciones que quisiera dictar el vencedor?

Una de ellas, la del matrimonio de la infanta María Teresa de España con Luis XIV fué sin duda la cláusula en que contrastaron más la astucia

y la doblez del ministro de Francia, la nobleza y buena fe del que ellos llamaban «un cumplido caballero español.» Con anticipado cálculo y con propósito para lo futuro la propusieron y estipularon Luis XIV y Mazarino; sin prever que con el tiempo había de costar sangrientos litigios su interpretación, la acordaron y suscribieron el ministro y el rey de Castilla. Luis XIV después de abatir la España quiso cimentar su futura dominación sobre ella. El cimiento fué la cláusula matrimonial de la paz de los Pirineos. La muerte de Mazarino precedió poco tiempo á la del marqués del Carpio, como la de Richelieu había acontecido poco antes de la caída y de la muerte del conde de Olivares. Los dos favoritos del rey de España no sobrevivieron á los dos ministros cardenales de Francia sino lo necesario para conocer y llorar lo cara que al reino había costado su rivalidad con quienes tanto los habían aventajado en talento.

Portugal no había sido comprendido en el protocolo de los Pirineos, pero se estipuló que Francia no le daría auxilios. Dióselos sin embargo Luis XIV muy eficaces. Esta fué una iniquidad de la Francia muy fatal á Castilla. Á pesar de esto, Portugal debió ser reconquistado; porque ningún otro punto nos quedaba ya á que atender; allí pudimos concentrar nuestras fuerzas. Favorecíanos el ser el nuevo monarca portugués un joven licencioso, un calavera, un libertino de la peor especie, desconceptuado entre los extraños y aborrecido de los suyos. Pero faltaba á Felipe IV sufrir la última amargura, y á España la última afrenta con el resultado de esta postrera campaña.

Don Juan de Austria fué en Portugal como en Flandes afortunado en el principio y desgraciado después. Rindió muchas plazas y llevó el espanto hasta Lisboa: tomó á Évora para ser luego derrotado en Amejial, donde se portó como mal general, y peleó como buen soldado. Pero al menos en Amejial se salvó la honra y la fama del valor castellano: no así delante de Castel-Rodrigo, donde la gente que acaudillaba el duque de Osuna, hijo degenerado del gran don Pedro Téllez Girón, no recogió en su cobarde huída sino baldón y vituperio. Ambos generales fueron bien separados. Como un remedio heroico se hizo venir de Flandes al marqués de Caracena, que prometió con presuntuosa arrogancia marchar en derechura á Lisboa, y conquistar todo el reino con la rapidez de un César. Al poco tiempo el soñador de tan rápida conquista comunicaba al rey desde Badajoz el desastre que había sufrido en Villaviciosa, donde se consumó la ruina militar de España, y aseguró Portugal su independencia. La poderosa monarquía de Carlos V y de Felipe II, la nación á cuyo nombre y ante cuyas banderas había temblado el orbe entero, después de agotar todos sus recursos acabó por ser anonadada en Villaviciosa por un puñado de portugueses. El infortunio de Villaviciosa fué el resumen de un siglo entero de política infausta, consumido en empresas temerarias y ruinosas; fué el fruto y como el compendio de los errores y de los desaciertos de tres reinados.

Felipe IV, no obstante la resignación religiosa con que exclamó: *¡Dios lo quiere, cúmplase su voluntad!* no pudo resistir aquel golpe, y sucumbió de pesadumbre. Bajó, pues, á la tumba, dejando la monarquía menguada de reinos, despoblada de hombres, agotada de caudales, desprovista de

soldados, extenuada de fuerzas, desmoralizada, abatida y pobre dentro, menospreciada y escarnecida fuera.

«Hallábanse, dice un escritor contemporáneo, los reales erarios, sobre consumidos, empeñados; la real hacienda vendida; los hombres de caudal unos apurados y no satisfechos, y otros que de muy satisfechos lo traían todo apurado; los mantenimientos al precio de quien vendía las necesidades; los vestuarios falsos como exóticos; los puertos marítimos con el muelle para España y las mercaderías para fuera, sacando los extranjeros los géneros para volverlos á vender beneficiados; galera y fletes pagados á costa de España, pero alquilados para los tratos de Francia, Holanda é Inglaterra; el Mediterráneo sin galeras ni bajeles; las ciudades y lugares sin riquezas ni habitadores; los castillos fronterizos sin más defensa que su planta, ni más soldados que su buen terreno; los campos sin labradores; la labor pública olvidada; la moneda tan incurable, que era ruina si se bajaba, y era perdición si se conservaba; los tribunales achacosos; la justicia con pasiones; los jueces sin temor á la fama; los puestos como de quien los posee habiéndolos comprado; las dignidades hechas herencias ó compras; los honores tan vendidos en pública almoneda, que sólo faltaba la voz del pregonero; letras y armas sin mérito y con desprecio; sin máscara los pecados y con honor los delitos; el real patrimonio sangrado á mercedes y desperdicios; los espíritus apagados á la vil tolerancia, ó á la violenta impaciencia; las campañas sin soldados, ni medios para tenerlos; los cabos procurando vivir más que merecer; los soldados con la precisa tolerancia que pide traerlos desnudos y mal pagados; el francés, como victorioso, atrevido; el emperador defendiendo con nuestros tesoros sus dominios; y finalmente, sin reputación nuestras armas, sin crédito nuestros consejos, con desprecio los ejércitos, y con desconfianza todos.»

¿Qué dejaba Felipe IV, cuando descendió á la tumba, para remediar tan hondos males? Una reina regente, alemana, caprichosa, soberbia, dominante y enemiga de España; muchos hijos bastardos (1), y un sólo hijo legítimo, niño endeble, enfermizo, pusilánime, á propósito para dejar caer el reino en mayor postración.

Pero este reinado tan desastroso en lo militar, tan funesto en lo político, tan miserable en lo económico y tan vituperable en lo moral, señalóse en una de las glorias más apreciables de un pueblo, la gloria artística y literaria. No hubo, es verdad, ni grandes filósofos, ni políticos profundos,

(1) Hacemos mérito de esta circunstancia, para que se vea con cuánta razón hemos hablado de la vida desenvuelta, disipada y licenciosa del rey, ejemplo funesto de inmoralidad, y causa grande de abandono en el gobierno del Estado. Cuéntase, pues, entre los hijos bastardos de don Felipe, además del conocido don Juan de Austria, otro don Francisco de Austria, que murió de edad de ocho años; doña Margarita, monja que fué en la Encarnación de Madrid; don Alfonso de Santo Tomás, obispo de Málaga; un don Carlos ó don Fernando Valdés, general de artillería en Milán; don Alonso de San Martín, obispo de Oviedo; y don Juan Corso, llamado fray Juan del Sacramento, que se hizo predicador célebre. El reconocimiento de don Juan de Austria le hizo á instigación del conde-duque de Olivares, que tampoco tenía hijos legítimos, y deseaba que el rey diese el ejemplo para reconocer él á un bastardo que también tenía, y se llamaba Julián Valcárcel, y fué después don Enrique Felipe de Guzmán.

ni publicistas distinguidos; y gracias que alguno alcanzó no común reputación de pensador y escritor entendido, en medio de la compresión que ejercía sobre las inteligencias en estos ramos del saber el severo tribunal del Santo Oficio, y del aislamiento en que vivía España del movimiento intelectual europeo desde Felipe II. En cambio florecieron y brillaron multitud de ingenios en el campo libremente cultivado de las bellas letras y de las artes liberales, y siempre se recordarán con deleite y se verán con admiración los delicados pensamientos del fecundo Lope. las maliciosas agudezas de Tirso, las lozanas galas de Calderón, los sutiles, aunque extravagantes conceptos de Góngora, las amargas sales de Quevedo, las delicadas rimas de Rioja, así como los inspirados y encantadores cuadros de Velázquez, las grandiosas y sencillas obras de Cano, las excelentes y atrevidas de Zurbarán, y las dulces y maravillosas creaciones de Murillo.

Ni faltaban todavía hombres doctos y muy enteros en sostener con firmeza las regalías de la corona en las competencias y negocios de las jurisdicciones eclesiástica y real. Monarcas tan piadosos como Felipe III y Felipe IV, que consagraron tantos esfuerzos y trabajaron con tanto ardor á fin de que se declarara dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen, reclamaban de Su Santidad, á consulta de consejeros de ciencia y de ánimo firme, la libertad de opinar en materias de jurisdicción, y que no rigieran en España las declaraciones de la Congregación del Índice, ni se estimaran las prohibiciones publicadas por el Nuncio contra las obras y escritos en que se defendían las prerrogativas del poder real (1).

Mas ¿cómo podían sostenerse estos arranques de dignidad nacional? ¿Cómo habían de seguir sustentándose con entereza estos saludables principios de derecho público? ¿Cómo habían de poder conservarse la gloria de las letras y el lustre de las artes en medio de la abyección general? Imposible que sobrevivieran al universal marasmo. Y á la muerte del cuarto Felipe el genio de las letras y el genio de las artes debieron avergonzarse de la corrupción en que con rapidez tan lastimosa habían caído.

---

(1) Quedó un testimonio solemne y honroso de las ideas que aun en aquellos tiempos de abatimiento sostenían los españoles doctos en tales puntos, en el célebre Memorial que á nombre del rey Felipe IV presentaron al papa Urbano VIII en calidad de embajadores extraordinarios el obispo de Córdoba don Fr. Domingo Pimentel y el consejero de Castilla don Juan Chumacero sobre abusos de la Nunciatura y de la Dataría de Roma, sobre provisiones de beneficios, sobre jurisdicción de los obispos españoles, sobre creación de Rotas, compuestas de ministros de España, y otros diferentes puntos de disciplina. Este famoso Memorial, aunque no surtió todo el fruto que se deseaba, produjo no obstante una especie de concordato muy favorable á España, y fué como la base y el principio de la doctrina llamada regalista que con tanto tesón, firmeza y dignidad sostuvieron los españoles más eminentes del siguiente siglo.

El título de este célebre opúsculo era: «Memorial de S. M. C. que dieron á nuestro muy Santo Padre Urbano Papa VIII don fray Domingo Pimentel, obispo de Córdoba, y don Juan Chumacero y Carrillo, de su Consejo y Cámara, en la embajada á que vinieron el año de 633, incluso en él otro que presentaron los reinos de Castilla juntos en cortes el año antecedente, sobre diferentes agravios que reciben en las expediciones de Roma, de que piden reformación: con la respuesta de Monseñor Maraldi, y la réplica de los mismos embajadores.» Este célebre documento, impreso en aquel mismo siglo, se reimprimió en Vitoria en 1842.

IV

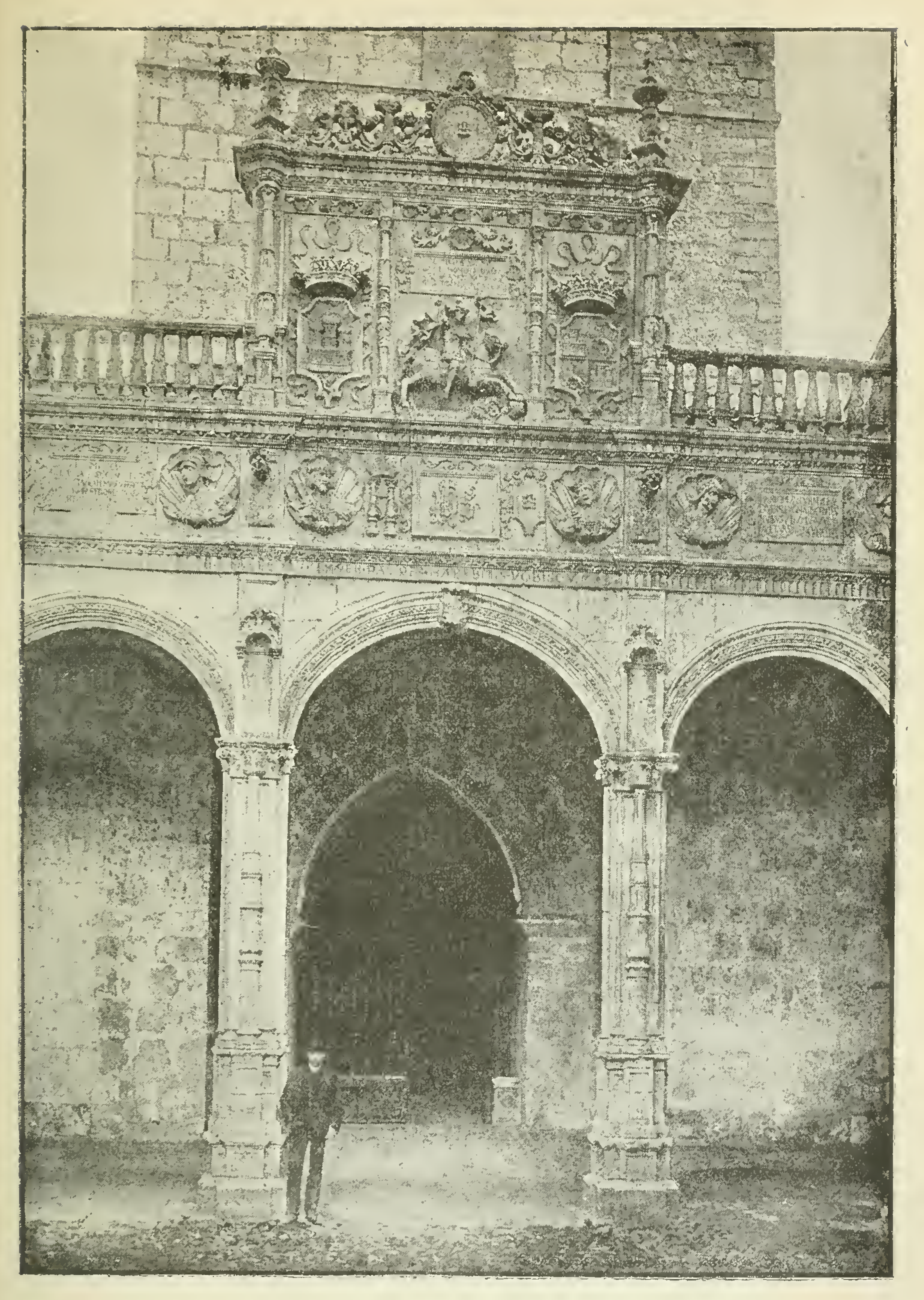
REINADO DE CARLOS II.—EL P. NITHARD: LA REINA MADRE: VALENZUELA: DON JUAN DE AUSTRIA

¿Quién puede determinar nunca cuál es el último grado de la escala del engrandecimiento de un imperio, y quién puede decir: «este es el postrer escalón de su decadencia, y de aquí no descenderá ya más?» Por precipitada y rápida que ésta sea, las naciones que han llegado á ser muy poderosas tienen una distancia necesaria que recorrer desde la cumbre de su grandeza hasta el abismo de su ruina. Por eso la caída de los grandes imperios se asemeja siempre á un estado de agonía más ó menos prolongada y lenta. Por eso también, aunque en los últimos tiempos de Felipe IV parecía haber llegado la monarquía de Carlos V al último período de su caimiento, todavía le faltaba venir á mayor postración. No podía ni pronosticarse ni esperarse otra cosa de los elementos que quedaban dominando á la muerte de aquel monarca.

En nuestro discurso preliminar habíamos dicho: «Un rey de cuatro años, flaco de espíritu y enfermizo de cuerpo, una madre regente caprichosa y terca, toda austriaca y nada española, entregada á la dirección de un confesor alemán y jesuíta, inquisidor general y ministro orgulloso; con un reino extenuado y un enemigo tan poderoso y hábil como Luis XIV, ¿qué suerte podía esperar á esta desventurada monarquía?»

Nada más natural que el aborrecimiento del pueblo español á la reina regente y al confesor Nithard, y que este pueblo volviera los ojos al hermano bastardo del rey: porque al fin don Juan de Austria, con no ser ni un genio para la guerra, ni una capacidad para el gobierno, ni un ejemplo de virtudes, ni un dechado de personales prendas, era la persona de más representación que había quedado en España; y por su buena edad, y por los cargos que había desempeñado, y por ser hijo de rey, y por enemigo de la reina madre y del inquisidor alemán, y como apreciado de la grandeza, parecía el único que pudiera reanimar la monarquía y sacarla de su desfallecimiento y de su letargo. ¿Cómo correspondió don Juan de Austria á estas esperanzas del pueblo?

Firme y enérgico se mostró en un principio en su lucha con la reina y con el confesor, prefiriendo el destierro de Consuegra al gobierno de Flandes; constituyéndose en vengador del infame suplicio de Malladas y de la ruidosa separación de Patiño; proclamándose el reparador de los escándalos de la corte; haciéndose el jefe natural del partido español contra las influencias austriacas, y el eco del odio popular á la madre del rey y al jesuíta alemán su favorito. Su carta á la regente desde Consuegra al huir de la prisión que le amenazaba, revelaba un hombre de corazón y de nervio, lleno de justo enojo, capaz de grandes y atrevidas resoluciones, y decidido á ejecutarlas. Cuando luego se vió al fugitivo de Consuegra partir de Barcelona con gruesa escolta en dirección á la corte, ser recibido con aclamaciones en Zaragoza, allegársele allí nueva gente de armas, acercarse en esta imponente actitud á tres leguas de Madrid, y exigir imperiosamente desde Torrejón la pronta salida de España del



PUERTA PRINCIPAL DEL HOSPITAL DEL REY EN BURGOS (COPIA DE UNA FOTOGRAFÍA)

P. Nithard, intimidóse la reina, esperanzáronse sus amigos, turbáronse sus contrarios, y temieron unos, y confiaron otros, y creyeron todos que era hombre capaz de trastornar el gobierno y erigirse en árbitro de la monarquía.

Salió, pues, de España el confesor jesuíta, befado y escarnecido, y casi apedreado del pueblo, sin pena de los mismos jesuítas españoles, y sólo llorado de la reina. Como rival y enemigo del inquisidor, ha triunfado el bastardo príncipe; se ha vengado, ha satisfecho su amor propio. Como hombre de gobierno, exige reformas y economías; la reina le teme, accede á todas sus pretensiones, inclusa la creación de la *Junta de Alivios*, y le asegura su cumplimiento con la garantía del papa. ¿Qué faltaba á don Juan para hacerse dueño del reino, regirle á su placer, dirigir al rey menor, y llenar las esperanzas y deseos que generalmente se habían en él fundado? Amigos y enemigos, en gran número aquéllos, en corto éstos entonces, todos le estaban viendo entrar en Madrid, y la corte se hallaba en una angustiosa expectativa. Pero vióse con sorpresa al hombre amenazador y exigente de Torrejón retroceder primero á Guadalajara, retirarse después mansamente á Zaragoza, y quedar mandando sin contradicción la reina madre. ¿Qué fué lo que produjo tan súbito cambio en don Juan de Austria? El príncipe para cuya ambición parecía no bastar un cetro, que se había presentado como un Aníbal á las puertas de Roma, dió por satisfecha su vanidad con el virreinato de Aragón, besó humildemente la mano de su real enemiga, y regresó dócil á regir una provincia de la monarquía española en nombre de la reina alemana.

Si él creía en el horóscopo de Flandes, y el horóscopo de Flandes le había avivado la ambición, anunciándole que estaba destinado para grandes cosas, ¿qué le impidió intentar un golpe de mano sobre Madrid, y acaso aprovechar la ocasión de ver cumplido el vaticinio astrológico? Apoyábale el favor popular; Cataluña y Aragón le guardaban la espalda; aclamado había sido en su viaje; favorecíale la opinión de los consejos, de las ciudades y de los prelados á quienes se había dirigido; eran sus amigos la mayor parte de los nobles; el papa y su nuncio no eran afectos á la regente; el confesor salió desterrado; llena de espanto estaba la reina; sin tropas de guarnición la corte; y la guardia *Chamberga* que se creó para resistirle, se organizó trabajosamente y con universal repugnancia. Con tantos y tan propicios elementos no tuvo resolución don Juan para penetrar en la corte, librar á España del aborrecido gobierno de la regente, y ser proclamado como libertador del reino; y prefirió volverse á Aragón á gestionar desde allí con el papa para que privara al jesuíta Nithard de los títulos y empleos que aun conservaba, en vez de darle el capelo que pretendía. Semejante conducta daba la medida de los pensamientos y de la capacidad del de Austria. ¿Podía este hombre ser el regenerador de la desfallecida monarquía?

Casi no había aún fijado su planta don Juan en Aragón, cuando ya campeaba en palacio un sucesor del P. Nithard en el favor y en la privanza de la reina. Éste no era ni religioso, ni confesor, ni inquisidor, ni jesuíta. Era un joven aventurero, agraciado, decidor, resuelto, galante, poeta, que de paje de un grande había pasado sucesivamente á adlátere del confe-

sor, á galanteador de una camarista, y á confidente de la reina. La nueva privanza creció y se mantuvo llevando el favorito y oyendo la regente los chismes, las murmuraciones y las intrigas de la corte contra la madre del rey. El título de *Duende de Palacio* fué el primero con que bautizó la voz popular al joven Valenzuela por su habilidad en ejercer esta especie de indigno espionaje. Hasta los valimientos degeneraban ya y se iban degradando.

Vióse luego al *Duende* subir rápidamente á introductor de embajadores, á primer caballerizo, á marqués de San Bartolomé de Pinares, á caballerizo mayor, á primer ministro, á marqués de Villasierra, á grande de España, á embajador de Venecia, á general de la costa de Andalucía, á todo lo que quiso y podía ser encumbrado. ¡Si al menos el improvisado poderoso hubiera guardado los deberes del decoro, y las prescripciones del recato y del pudor! Pero aquellas divisas de que hacía jactancioso y pueril alarde en los torneos, aquellos lemas de los *Amores reales* y de *Yo sólo tengo licencia*, motes más imprudentes que verdaderos, ¿qué habían de producir sino pasquines como el de *Esto se vende*, y *Esto se da*, señalando el uno á los empleos, el otro al corazón de la reina?

Y con todo eso, los magnates al principio tan resentidos, los cortesanos que tanto le aborrecían, los ociosos que tanto murmuraban, los poetas que tantas sátiras escribían, el pueblo laborioso que tanto se lamentaba, cuando observaron que el Duende era el dispensador de las mercedes, y el distribuidor de los títulos, el repartidor de los empleos y dignidades, todos iban quemando incienso en las aras del nuevo ídolo, todos se iban agrupando en torno suyo, los unos por alcanzar pingües sueldos, los otros en busca del lucro de las magníficas obras que emprendía, los menos interesados porque les gustaba asistir de balde á los teatros, donde daba entrada gratis cuando se representaban comedias suyas. Así trascendía la degradación, de los monarcas á los validos, de los validos á los magnates, de los magnates al pueblo. Y sólo cuando veían que no había puestos elevados ni empleos lucrativos para todos, volvían los desairados, que eran muchos, á conspirar contra el favorito. á poner otra vez los ojos en don Juan de Austria, á traerle de nuevo á Madrid, á introducirle en palacio, á proponerle al rey el día que entraba en su mayor edad para su primer ministro.

Pero toda aquella trama, que parecía tocar á su término, se deshace como el humo al débil soplo de una mujer. La reina habla á su hijo. Don Juan recibe orden de volverse á Aragon. Sus parciales se reunen y murmuran, pero no obran. Al siguiente día, el general de los ejércitos de Nápoles, de los Países-Bajos, de Cataluña y de Portugal, el que había rehusado el gobierno de Flandes y el virreinato de Sicilia por no salir de España, el destinado por el horóscopo para grandes cosas, el aclamado en Cataluña, en Aragón y en Madrid, el querido del pueblo, el protegido de la nobleza, el presunto regenerador de España, emprende otra vez el camino de Zaragoza, mustio, pero no resignado, abochornado, pero sin renunciar á sus proyectos, lleno de pesadumbre. pero devorado de la misma ambición.

Alimentada ésta por aquel pueblo generoso, amparo casi siempre de los perseguidos por los monarcas, y ahora justamente indignado contra la

reina y el valido; confederados después los magnates de la corte, y hasta las señoras de la primera grandeza, y juramentados todos para derrocar el poder de la reina madre y del privado Valenzuela; fugado el rey de su propio palacio á deshora de la noche, como un niño que se escapa del colegio por huir de la férula de su maestro, llamado otra vez por todos don Juan á Madrid para conferirle el poder como el único redentor y salvador del reino, por tercera vez se presenta el de Austria en las cercanías de la corte con grande aparato; pero no entra; pide desde allí que le sean apartados todos los estorbos, y todo se le allana; y la guardia chamberga se aleja; y la reina madre es enviada á Toledo; y Valenzuela se esconde; y suceden las escandalosas escenas de su prisión en el Escorial; y se le encierra en un castillo; y el rey espera á su hermano bastardo con los brazos abiertos; y grandes, y prelados, y nobles, y pueblo, todos aguardan á don Juan de Austria con hosannas y festejos que le tienen preparados. Y cuando ya no hay obstáculo que le detenga, ni estorbo que le embarace, entra don Juan en Madrid, y empuña las riendas del gobierno que tanto ambicionaba.

Ya es dueño del apetecido poder el hombre por todos aclamado; ya domina sin contrariedad al débil Carlos el bastardo príncipe que lleva el nombre de otro ilustre bastardo del linaje de Austria; todos le ayudan y nadie le estorba; libre y desembarazadamente puede consagrarse el nuevo ministro á sanar los males y cicatrizar las llagas de la monarquía. ¿Cómo corresponde á las públicas esperanzas?

Ensáñase don Juan con sus adversarios, pero no recompensa á sus amigos. Largo en venganzas y mezquino en premios, persigue, pero no remunera. Altivo y soberbio, dase aire de príncipe más que de ministro: toma para sí silla y almohada en la capilla, y no da asiento en la secretaría á los embajadores. El hombre de la *Junta de Alivios* cuando era pretendiente, recarga á los pueblos en vez de aliviarlos cuando es gobernante. Los tributos crecen, los mantenimientos menguan. La justicia anda tan perdida como la hacienda, y la guerra tan mal parada como la hacienda y la justicia. Mientras se pierden plazas en Cataluña y Flandes, don Juan se ocupa en proscribir las golillas de los cuellos y en sustituirlas con corbatas. Mientras Luis XIV dispone de la suerte de España en Nimega, don Juan dispone que el caballo de bronce sea trasladado del palacio al Buen Retiro. Fijos el pensamiento y los ojos en el alcázar de Toledo, ni ve, ni oye, ni lee lo que pasa en los Países-Bajos, pero ve, oye y lee todos los chismes que de la reina madre le traen ó comunican sus numerosos espías. Nimiamente suspicaz, y puerilmente receloso, el que se suponía con aspiraciones á una corona, desciende al papel de un jefe de policía local. Las sátiras y pasquines que contra él pululan le trastornan el juicio, tómalos por lo serio, castiga en vez de despreciar, y llueven escritos malignos y picantes, que á él le desesperan, y al pueblo le alivian en su desesperación.

Este pueblo, que, como hemos dicho en otro lugar, pasa fácilmente del aplauso al enojo, del entusiasmo al aborrecimiento, y más cuando ve de tal manera defraudadas sus esperanzas, toma á don Juan tanto odio como había sido su cariño, y hace escarnio y befa del ídolo que antes

había adorado. Mal correspondida la nobleza que le encumbró, da las espaldas al de Austria, y vuelve otra vez el rostro á la desterrada de Toledo, que con ser caprichosa y avara, orgullosa y vengativa, con ser extranjera y desafecta á España, con haber merecido la abominación general, le parece preferible al príncipe español y conspira para traerla de nuevo á la corte. El pueblo casi echaba de menos á Valenzuela; la grandeza buscaba otra vez á la reina madre: melancólico testimonio del menosprecio en que había caído el príncipe bastardo, á quien no quedaba más amparo que el rey, que ni le amaba ni le aborrecía; visitábale en sus enfermedades, pero en los negocios solía decir: *Importa poco que don Juan se oponga.* Sucumbió el de Austria devorado por la pesadumbre de tan universal abandono, y no alcanzó á ver las bodas del rey con María Luisa de Orleáns, que él mismo había negociado con la ilusoria esperanza (que de esperanzas y sueños viven más que todos los hombres los que reciben más tristes desengaños), de que había de encontrar en ella favor y apoyo. El rey ni sintió su muerte, ni se alegró de ella: no pensó más que en esperar á su esposa, y en ir á Toledo á buscar á su madre para traerla otra vez á su lado. El pueblo continuó preparando sus fiestas para el recibimiento de la princesa de Francia que venía á ser su reina.

Así se pasó el primer tercio del reinado de Carlos II. ¡Ni un solo pensamiento salvador para esta desgraciada monarquía, ni un solo hombre de estado, ni una sola esperanza de remedio. Nada más que orgullo acompañado de ineptitud, ambición acompañada de flaqueza y cobardía, genio para la intriga acompañado de incapacidad para el gobierno; que esto y no más representaban la reina madre, el confesor Nithard, el privado Valenzuela, y el hermano natural del rey. El pobre Carlos II que cumplió la mayor edad para no dejar nunca de ser tratado como niño, víctima inocente de aquellas intrigas y rivalidades, tenía al menos la fortuna de no sufrir, porque tenía la desgracia de no conocer cómo se iba acabando la monarquía. Hasta ahora figuraba tan poco el rey en su reino, que, como habrá observado el lector, apenas hemos tenido necesidad de nombrarle.

Con tan miserable estado en lo interior del reino, ¿qué podíamos prometernos fuera? Si al menos Luis XIV, ya que no acostumbraba á ser generoso, hubiera sido justo!... Mas no pueden ser estas nunca las virtudes del hombre á quien domina una ambición insaciable. El monarca francés, aguijoneado por la codicia y nada atormentado por la conciencia, rasga sin escrúpulo las páginas del tratado solemne de los Pirineos, y por una parte fomenta y protege la guerra de Portugal, y por otra conduce atrevidamente sus ejércitos á los Países-Bajos, allí para arrancarnos un reino, aquí para arrebatarnos los menguados dominios que nos quedaban, so pretexto del pretendido *derecho de devolución* que alega corresponder á la reina su esposa.

No nos maravilla que en menos de tres meses se hiciera el francés dueño de toda la línea de fortificaciones que había entre el Canal y el Escalda, y que en cuatro semanas se apoderara del Franco-Condado. Confesamos su actividad, pero no le atribuimos gloria, porque no hay gloria donde no hay resistencia, y era bien escasa la que podía oponerle el mar-

qués de Castel-Rodrigo. Triste necesidad, pero necesidad verdadera fué para España, si no había de desatender á lo de Flandes, hacer las paces con Portugal, y reconocer la independencia del reino lusitano, casi ya de hecho reconocida, después de veintiocho años de estéril y vergonzosa lucha. La pérdida estaba consumada: el reconocimiento no era más que una formalidad. Aun desembarazada Castilla de aquella atención, habría sido impotente para recobrar lo de Flandes, porque sus fuerzas y sus recursos estaban agotados (1).

Por fortuna la ambición y la osadía de Luis XIV alarma las potencias marítimas; y Suecia, Inglaterra y Holanda, recelosas de tanto engrandecimiento, y temiendo por su propia seguridad, se unen para oponer un dique á tales agresiones, y obligan á Francia á suscribir, á España á resignarse con la paz de Aquisgrán. España se sostiene ya de la caridad de otras potencias; pero recibiendo siempre heridas mortales. ¿Qué importa que se le devuelva el Franco-Condado, que no ha de poder conservar, si retiene el francés las plazas de Flandes que le hacen dueño del Lys y del Escalda, y le abren fácil paso á los Países-Bajos españoles?

Que el violador de la paz de los Pirineos no había de ser más escrupuloso guardador de la de Aquisgrán, cosa era que podía preverse. Inglaterra y Suecia ceden vergonzosamente al oro y á los halagos de Luis XIV, y deshecha así la triple alianza, y so pretexto de vengar agravios recibidos de los holandeses, y como si no existiera el tratado de Aquisgrán, arrójase el francés sobre las Provincias Unidas; su primer ímpetu es irresistible, y penetra hasta las puertas de Amsterdam. La invasión de los Países-Bajos españoles había alarmado las Provincias Unidas; la invasión de las Provincias alarma la Alemania. Aquélla produjo la *triple alianza;* ésta produce

---

(1) «Me he informado particularmente, escribía el embajador de Francia, de los medios que se han empleado aquí para reunir dinero á fin de socorrer pronto á Flandes... Los señores del consejo de Castilla han dado voluntariamente la mitad de sus emulumentos de un año, que puede calcularse en veinte mil escudos... El de Indias ha dado cuarenta mil en ciertos bienes confiscados que le correspondían. Los demás consejos han seguido la misma proporción, hasta el de Estado... y he sabido que el marqués de Mortara, que no anda muy desahogado, ha contribuído con mil patacones. Este medio ha podido producir una cantidad efectiva de ciento cincuenta á doscientos mil escudos, que se han enviado á Flandes por letras de cambio, que acaso no serán aceptadas. En cuanto á los otros donativos de personas de categoría, aun no he sabido más que el del almirante de Castilla de mil pistolas. Sin embargo, la reina ha escrito una carta circular á todos los particulares exponiendo los apuros del reino, y asegurándoles que estará eternamente agradecida por los auxilios que le preste cada uno en esta ocasión según sus fuerzas. Como este medio es puramente voluntario, no creo produzca mucho dinero, porque ya principia á decirse que eso viene á ser pedir limosna.—Acaba de adoptarse otra resolución, que es rebajar aún el quince por ciento á las rentas de los juros por vía de socorro: antes les habían rebajado el cincuenta por ciento; en seguida el diez por ciento de la otra mitad; y ahora les quitan el quince por ciento, de modo que el *jurista* ya no cuenta eso en el número de sus bienes, lo que empobrece aquí una infinidad de casas particulares... También se ha dado un decreto para que se paguen cien escudos al año por los carruajes de cuatro mulas, cincuenta por los de dos, y quince por las mulas de paso que los particulares montan por la ciudad. Es cuanto puede hacerse aquí para sacar dinero.»—Despacho del duque de Embrún á Luis XIV.—Mignet: Sucesión, t. II.

la *gran confederación* entre el emperador Leopoldo, los Estados germánicos, la Holanda y la España.

Vióse entonces un fenómeno notable, y digno de la consideración de los hombres pensadores. Las provincias disidentes de Flandes, que protegidas por Francia y por Inglaterra habían sostenido una lucha sangrienta de ochenta años contra España y el Imperio por sacudir la dominación española; aquella república de las Provincias Unidas, cuya independencia reconoció por último España, se encontró ahora invadida por Francia é Inglaterra, sus antiguos amigos y protectores, y halló el más noble apoyo, los más leales aliados en España y en el Imperio, sus antiguos dominadores y enemigos.

Y es que los papeles han cambiado. Luis XIV de Francia representa en el siglo XVII el que habían desempeñado en el siglo XVI Carlos I y Felipe II de España, el de aspirante á la dominación universal de Europa; y ahora como entonces las naciones por el instinto de la propia conservación se unen para combatir al coloso que amenaza absorberlas. Las sociedades políticas buscan su equilibrio como los cuerpos fluidos; y la necesidad y la conveniencia del equilibrio europeo, sistema nacido en el siglo XVI para atajar la desmedida preponderancia de un monarca español, produce á su vez que España en el siglo XVII reducida á la mayor impotencia encuentre naciones que se interesen en defender lo que aun le resta de sus antiguos dominios. Suecia es vencida en esta lucha. Luis XIV pierde sus conquistas con la misma celeridad que las había hecho. Inglaterra abandona á la Francia; desampárala también el Elector de Colonia y el obispo de Múnster, y Luis XIV se queda solo contra todos los aliados. No le importa, y así se cumplen los deseos de su ministro y consejero Louvois, que le estaba diciendo siempre: *Vos solo contra todos* (1).

En esta ocasión acreditó la Francia cuán inmenso era su poder militar: Luis XIV se mostró uno de los más activos y más hábiles guerreros de su siglo; y sus generales, Condé, Turena, Crequi, Humieres, Luxemburg, Schomberg, Enghién, Rochefort, Orleáns y la Feuillade ganaron infinitos lauros peleando contra todas las potencias aliadas, en la Alsacia y la Lorena, en Flandes y en Henao. en Rosellón y en Cataluña. En las campañas de 1674 á 1679 parecían inagotables las fuerzas de la Francia, y en la persona y en los ejércitos de Luis XIV se veían reproducidos los mejores tiempos de Carlos V. En seis semanas se apoderó por segunda vez del Franco-Condado, para hacerle dominio permanente de la Francia. El príncipe de Condé vencía en Seneff al de Orange, el mejor general holandés, Turena fatigaba y rendía en Alemania á Montecuculli, el mejor general del imperio: Schomberg y Noailles nos tomaban en Cataluña á Figueras y Puigcerdá. La guerra era colosal, y el triunfo coronaba por lo común el vigor, la actividad y la superior inteligencia de los guerreros franceses.

La desgraciada España, que en medio de su flaqueza y de su desconcierto interior, hacía esfuerzos inverosímiles, como galvanizada por los

(1) «Si algún emblema ha sido justo bajo todos los puntos de vista, es el que se ha hecho para Vuestra Majestad: *Solo contra todos.*»—Testamento político de Louvois, en la Colección de Testamentos políticos, t. IV.

auxilios de las potencias confederadas, iba perdiendo las mejores plazas del País Bajo español, y sólo en Cataluña estaban sirviendo de estorbo á mayores conquistas del francés las hazañas heroicas de los miqueletes del país, que hacían maravillas de valor y de arrojo.

Mas para colmo de nuestro infortunio, hubo necesidad de desmembrar las escasas fuerzas que operaban en el Principado para llevarlas á Italia. Messina, la única ciudad de Sicilia que había permanecido fiel á España cuando se sublevaron aquel reino y el de Nápoles en el reinado de Felipe IV, se insurreccionó ahora contra el gobernador español en reclamación de sus fueros hollados. Ahora en Messina, como entonces en Nápoles, fueron abatidos los escudos de armas españoles al grito de *¡Viva Francia! ¡Muera España!* Aquella ciudad aclamó y juró por rey á Luis XIV, como Barcelona algunos años antes á Luis XIII. Allá pelearon también por tierra y por mar las tropas y las naves españolas y francesas: sufrimos contratiempos y reveses sangrientos, perdimos una escuadra, y pereció lastimosamente nuestro más poderoso auxiliar, el famoso almirante holandés Ruyter.

Tal era nuestro miserable estado en Italia, en Cataluña y en Flandes, cuando se estipuló la célebre paz de Nimega, en que á costa de algunas plazas que nos fueron devueltas, perdimos todo el Franco-Condado y catorce ciudades de los Países-Bajos. Victorioso en todas partes Luis XIV, tan diestro negociador como incansable guerrero, tuvo habilidad para ir pactando separadamente con cada potencia y obligando á todas. ¿Qué había de hacer España sino resignarse y aceptar cualesquiera condiciones, viéndose abandonada de las Provincias Unidas, ajustadas ya en convenio separado con la Francia? ¿Y qué habían de hacer el emperador y los príncipes del Imperio sino someterse y suscribir, faltándoles ya todos sus aliados? La paz de Nimega señaló el punto culminante de la grandeza de Luis XIV. Habíase cumplido la máxima de Louvois: *Solo contra todos.*

Con la paz de Nimega comienza el influjo moral de Luis XIV en España. La política de la corte de Madrid muda de rumbo. Deshácese el tratado de casamiento de Carlos II con una archiduquesa de Austria, solemnemente estipulado y firmado, y se trae para reina de España á María Luisa de Orleáns, sobrina carnal de Luis XIV.

V

REINADO DE CARLOS II: MEDINACELI: OROPESA: LAS REINAS: PORTOCARRERO: CAMBIO DE DINASTÍA

La corte de Madrid se divertía en celebrar las bodas, y consumía en fiestas todo lo que venía de Indias. Sin curso los expedientes, sin despacho los negocios, sin movimiento la administración, sólo se movían y agitaban los aspirantes al puesto vacante de primer ministro. Pretendíale entre otros un hombre que de simple escribiente había ido subiendo hasta secretario de Estado, pero tenía cierto favor y confianza con el rey, por el mérito de haber servido á todos los favoritos anteriores. Dividíanse las influencias y andaban las intrigas entre la reina madre, la reina consorte,

el confesor del rey, la camarera de la reina, el secretario Eguía y algunas damas de una y otra reina; hasta hombres graves se mezclaban en esta guerra de favoritismo de mujeres.

El duque de Medinaceli, que se alzó por fin con el primer ministerio, era un hombre amable y dulce, pero tan indolente y perezoso que todo lo remitía y confiaba á las juntas. En la de Hacienda, que era la magna, dió cabida á tres teólogos. Así andaba la administración. La alteración de la moneda y la tasa en los precios de los comestibles y artefactos produjo alborotos populares. Los panaderos cerraban sus tiendas ó dejaban su oficio, y los zapateros se tumultuaban y ponían en consternación la corte. Al propio tiempo, de todas partes se recibían calamitosas nuevas. Una tempestad hacía desaparecer en el piélago los galeones, el dinero y la tripulación que venían de Indias. Los piratas filibusteros devastaban nuestras posesiones del Nuevo Mundo. El reino de Nápoles estaba plagado de bandidos Un torrente destruía una ciudad de Sicilia. El mar rompía los diques de Flandes, é inundaba provincias y tragaba poblaciones y comarcas enteras. Lo cual, unido al huracán de Cádiz, que antes había sumido en las aguas sesenta bajeles, al horrible y devastador incendio del Escorial, á las epidemias que habían diezmado las provincias españolas de Mediodía y Levante, y á los desastres de las anteriores guerras, todo parecía anunciar el término y fin de esta desventurada monarquía.

Y todavía el desapiadado Luis XIV, prevaliéndose de nuestro infeliz estado, bajo frívolos pretextos de imaginados agravios, con apariencias pacíficas mal disfrazadas. so color de no observarse por nuestra parte la paz de Nimega, cuando era él el violador de todos los tratados, con más codicia que razón, y con menos corazón que avaricia, queriendo fascinar á Europa con un manifiesto insidioso, pretendía usurparnos condados enteros en Flandes, acometía á Gerona en Cataluña, intentaba ser dueño de las principales plazas de Guipúzcoa y de Navarra, y sus escuadras bombardeaban á Génova á fin de arrancarla del protectorado español; y lo que ni el fuego, ni la destrucción, ni la sangre pudieron lograr de aquella república, lo alcanzó más adelante el francés con su engañosa diplomacia.

Aterrados y débiles los demás Estados de Europa, transigen flacamente con el poderoso, y constituyéndose nuevamente en mediadores ponen á España en la triste necesidad de aceptar la tregua de veinte años. La frontera de Francia se extendió desde el Sambre hasta el Mosela, y el mismo emperador tuvo que ceder Strasburgo y Kehl. Nunca tan alto había rayado el poder de Luis XIV.

Entretanto en la corte de España los reyes y el primer ministro alternaban, como en tiempo de Felipe III, entre festividades religiosas y diversiones profanas, entre novenarios y cacerías, entre canonizaciones de santos y representaciones de comedias nuevas; celebraban autos de fe con asombrosa solemnidad y con dispendiosa magnificencia, siquiera para exornar y vestir con lujo el teatro hubiera que traer los soldados desnudos. Tomaban parte activa en las miserables intrigas palaciegas, y miraban como los más graves negocios de Estado el que el P. Reluz, confesor del rey, fuera reemplazado por el P. Bayona; que á la camarera duquesa de Terranova sucediera la de Alburquerque; y que el duque de Medinaceli

fuera sustituído en el primer ministerio por el conde de Oropesa. Esto último podía ser lo de más trascendencia, y aun esto se debió á la reina María Luisa; que el infeliz Carlos II no hacía otra cosa que oir á todos, y dejarse conducir por quien tuviera más maña para apoderarse de su ánimo.

Comenzó el ministerio de Oropesa bajo buenos auspicios, y muy parecidos á los que en el reinado de Felipe IV señalaron el principio del gobierno del conde-duque de Olivares. Economías en los gastos; alivio en los impuestos; supresión de empleos inútiles y de sueldos innecesarios; represión del lujo; medidas de moralidad dentro del reino; más dignidad y más energía en los representantes de España en las cortes extranjeras; pareció que hasta el entendimiento del rey se había despejado, y que Carlos quería hacerse laborioso.

No dejaban de irse sintiendo en el interior los frutos de una administración regular, y el corazón se abría á lisonjeras esperanzas. En el exterior formóse para enfrenar á Luis XIV la famosa liga de Augsburg, compuesta del emperador, el rey de España, las Provincias Unidas de Holanda los Estados de Alemania, el rey de Suecia y el duque de Saboya. Habían ido abandonando al francés todos sus aliados. No le faltaba ya perder más que la Inglaterra, y esto no tardó en suceder con la revolución de aquel reino, que produjo el destronamiento de Jacobo II, el protector de los católicos, y la proclamación del príncipe de Orange Guillermo III, el favorecedor de los protestantes. Solo otra vez Luis XIV contra la mayor confederación que jamás se había formado (porque la gran coalición de 1689 era mayor que la liga de Augsburg en 1686, como ésta había sido mayor que la gran confederación de 1673, y ésta mayor que la triple alianza de 1668), brindó varias veces con la paz al Imperio y á España, paz que ni aquél ni ésta aceptaron. El emperador se hallaba envalentonado con sus recientes victorias contra los turcos; y Carlos de España, que por este tiempo perdió su esposa María Luisa, y contrajo segundo enlace con la princesa alemana María Ana de Neuburg, se halló con esto desligado de Francia, y estrechado con nuevos vínculos de familia con Alemania y el Imperio.

A pesar del completo aislamiento en que se vió Luis XIV, acreditó al mundo y á la historia que una gran monarquía, ventajosamente situada, con un soberano enérgico, y con un ejército numeroso y disciplinado, mandado por generales entendidos, puede luchar sola contra muchas naciones confederadas, impulsadas por intereses diferentes y heterogéneos, sin unidad de miras, y sin un plan uniforme y ordenado. Luis XIV arroja resuelta y simultáneamente sus ejércitos sobre Flandes, sobre Alemania, sobre Italia y sobre Cataluña. Allá en los Países-Bajos, á presencia del mismo monarca, gana el mariscal de Luxemburg la famosa batalla de Fleurus contra holandeses y españoles, y rinde á Mons y se apodera de Hall con harta desesperación de Guillermo de Orange. En el Rhin se defiende el delfín de Francia contra tres ejércitos alemanes. En Italia Catinat penetra de improviso en el Piamonte, vence en Staffarde al de Saboya con su ejército de saboyanos, españoles y alemanes, y se apodera de casi todas las plazas y ciudades de Cerdeña. En España el duque de Noai-

lles nos arrebata diferentes plazas de Cataluña, derrota los ejércitos de Castilla y los miqueletes del país, y el conde de Estrées con una escuadra francesa bombardea á Barcelona y Alicante.

Sin temor ya por Alemania ni por Saboya, cargan las formidables fuerzas del francés sobre Flandes y sobre España. Allá rinde á Namur Luis XIV en persona. Luxemburg gana al de Orange la sangrienta batalla de Steinkerque, complemento de la de Fleurus: dos triunfos que sólo podían ser eclipsados por el mayor que poco después alcanzó aquel insigne mariscal en Neerwinde contra ingleses, holandeses, alemanes, italianos y españoles, á que siguió la rendición de Charleroy, con que puso término á su gloriosa carrera el general más prudente de su siglo, el más querido de sus soldados, y cuya pérdida lloró la Francia tan amargamente como la del gran Condé.

El afán de restablecer en el trono de Inglaterra á Jacobo II costó á Luis XIV la pérdida de una escuadra en la Hogue; principio de la preponderancia de la marina inglesa sobre la francesa. Pero Tourville, que supo todavía mantener á buena altura el poder naval de la Francia, volvió pronto por la honra de su pabellón marítimo en las aguas de Lisboa.

Todo era desastres para nosotros en Cataluña. Infructuosos eran los sacrificios del reino; inútiles los refuerzos que iban de Castilla: en vano se sustituían unos á otros virreyes; ó flojos, ó ineptos, ó cobardes, ni el duque de Villahermosa, ni el marqués de Villena, ni el de Gastañaga, ni el conde de Corzana, ni don Francisco de Velasco, ni el príncipe de Darmstadt, contenían los progresos de los generales franceses Noailles y Vendome. Nuestras plazas y fuertes iban cayendo en su poder. Gerona, la invicta Gerona, el baluarte y la esperanza de los catalanes, fué miserablemente abandonada, y vergonzosamente rendida. Sólo los naturales del país hacían una resistencia desesperada. Eran los catalanes de todos los tiempos: resueltos y heroicos siempre, cualquiera que fuese la causa que abrazaran. El bronco sonido del caracol que resonaba en las montañas llamando á somatén era el terror de los franceses. Hondos gemidos de dolor y lágrimas de desesperación y de coraje arrancó á todos los catalanes la noticia de haber sido entregada Barcelona al duque de Vendome, y hubo conceller que sucumbió á la fuerza de la amargura y de la pena. La ciudad se había ofrecido á defenderse sola, y acaso se hubiera salvado; pero no le fué otorgado; decretada estaba ya su suerte. La separación del duque de Saboya de la gran liga y su acomodamiento con Luis XIV permitió al francés descargar con más desahogo su terrible furia sobre los dominios de España.

Afortunadamente entraba ya la paz en los cálculos del soberano francés: deseábanla más que él la mayor parte de las potencias confederadas: Saboya se había separado de la coalición; Suecia se había ofrecido á servir de mediadora; Inglaterra y Holanda esperaban salir aventajadas; para España era una necesidad apremiante: y aunque á disgusto y contra la voluntad del emperador, se firmó la famosa paz de Riswick (1697), teniendo al fin que adherirse á ella el mismo Leopoldo.

¿Cómo había de haberse prometido la infeliz España, arrollada en todas

partes, en todas victorioso el rey Luis, salir tan beneficiada en esta paz, hasta el punto de devolverle generosamente el francés las conquistas hechas en Cataluña y en los Países-Bajos después de la paz de Nimega y aun de la tregua de Ratisbona? No nos maravilla que se recibiera con universal alegría, mezclada con el asombro de la sorpresa. ¿Pero quién no investigaba una causa? Porque no era Luis XIV hombre que tuviera fama de obrar con abnegación y desinterés, y por pura generosidad. En el tratado de Riswick parecía haberse olvidado el gran principio de la alianza, el de asegurar á la casa de Austria la sucesión de España. Olvido meditado fué por parte del que prescribió las condiciones; porque si Luis XIV puso fin á la guerra, fué para mejor negociar la sucesión de España. La paz de Riswick, sin ser el término de sus glorias, fué el punto en que se detuvo su fortuna.

Al fin, en el exterior, aunque España no tenía más vida que la que le prestaba el egoísmo de otras naciones, salvó como milagrosamente los pobres restos de su antigua dominación, merced á los ulteriores designios del que había estado á punto de aniquilarla. Peor y más irremediable se presentaba su mal en el interior: la gangrena estaba corroyendo las entrañas del cuerpo social: la miseria, la corrupción y la inmoralidad le iban devorando. El ministerio de Oropesa, que pareció el más decente de los de este reinado, cayó también en descrédito por el repugnante tráfico y la vergonzosa granjería que se hacía de todo, sin exceptuar lo más sagrado. Hasta la misma condesa alcanzó la fama de partícipe en aquel deshonroso comercio

Por si algo faltaba al cuadro lastimoso que presentaba la corte, vino á darle más subido color la reina María Ana de Neuburg, segunda esposa del rey, altanera, antojadiza, codiciosa, entremetida en negocios, y enfermiza además. Vióse, pues, el infeliz Carlos colocado entre dos reinas, ambas alemanas, ambas dominantes y soberbias, ambas caprichosas y avaras, dadas las dos á la intriga y al enredo, de que constituían dos focos La primera víctima de la nueva reina fué el ministro Oropesa, contra el cual se conjuraron también un confesor lleno de codicia y falto de conciencia, un secretario y un prelado ingratos, un embajador avieso, y varios magnates envidiosos. Resignóse, pues, Carlos á separar al de Oropesa, haciéndole protestas de afición y de cariño. Y era verdad que Carlos quería bien al de Oropesa, como había querido bien á Nithard, á Valenzuela, á don Juan de Austria y al de Medinaceli; como quería bien á Matilla y al de Lira. Carlos quería bien á todos; era incapaz de querer mal á nadie, pero los apartaba de su lado si otros no los querían bien.

Con la caída de Oropesa pareció haberse extinguido en la corte y en el palacio de los reyes de Castilla todo sentimiento de dignidad y toda idea de pudor. La nueva reina alemana quedó dominando con sus influencias. Rubor causa recordar los nombres con que el pueblo alto y bajo designaba en las calles y en las tertulias, en las conversaciones y en los escritos, en los libelos y en los salones, estas influencias bastardas y ruines. *La Perdiz*, *el Cojo* y *el Mulo* llamaba á estos personajes de siniestro influjo, que todo lo vendían desvergonzadamente, empleos, dignidades y honores. Pero *la Perdiz* había sido hecha baronesa de Berlips; *el Cojo* obtuvo los

honores de consejero de Flandes, y *el Mulo* era secretario del despacho (1). Todo iba así, merced á la reina y sus dos confidentes. El pueblo lo lamentaba y lo sufría; los grandes lo sentían y lo toleraban. Los ingenios de la corte desahogaban su disgusto en sátiras amargas, y el vulgo le expresaba cantando coplas horriblemente cáusticas (2).

Cosas pasaban tan de bulto, que al mismo Carlos le sacaban de su apatía y apocamiento. y aguijado por el escándalo (porque él era bueno, y juicio recto no le faltaba), daba algunas muestras de resolución y de energía, apartando influencias perniciosas, y queriendo remediar los males por sí mismo. Mas luego le postraba su enfermedad habitual, le faltaban las fuerzas del cuerpo. le abandonaban las del espíritu, y volvía á caer en la misma inacción. Los alivios eran pasajeros y fugaces; la enfermedad del rey pertinaz y crónica; á la del reino no se le veía remedio ni cura.

La Junta Magna de Hacienda dictaba algunas providencias útiles, pero no se ejecutaba ninguna. Se pensó en abolir las mercedes de por vida, y hasta lo que se llamaba el bolsillo del rey. ¿Mas no estaba ya harto agotado el bolsillo de un rey á quien poco tiempo antes no habían querido los mercaderes fiar las provisiones de la cocina real, y cuando sesenta palafreneros se habían salido de las reales caballerizas por debérseles los salarios de cerca de tres años, teniendo el caballerizo mayor que valerse de los mozos de esquina para limpiar los caballos del rey?

Agotados los recursos, y siendo el único que producía algo el derecho de las puertas y aduanas, hubo artículos que se recargaron hasta el doscientos, y aun hasta el cuatrocientos por ciento de su valor (3). Y para reprimir el contrabando que tan desmedido impuesto producía fué para

(1) Con el título de: *Lágrimas del vulgo cuerdo en llorar los desaciertos del regir*, se publicaron unas endechas alusivas á estos tres personajes, que empezaban:

Pies del reino es un Cojo;
Una Perdiz las manos;
Un romo es la cabeza:
Miren por Dios qué tres si fueran cuatro.

Y entre otras, contenía las estrofas siguientes:

Con estos pies España
Anda de pié quebrado,
Haciendo reverencias,
Sometida á cualquiera leve amago...
Manos para sangrías,
Sutiles cirujanos,
Que hasta que sangre no haya
Sangrarán sin sentir al real erario...

(2) Como una que decía:

Rey inocente;
Reina traidora;
Pueblo cobarde;
Grandes sin honra.

(3) Memoria del conde de Rebenac, embajador en España.

lo que se inventó acordonar Madrid con un cuerpo de quinientos caballos que se hizo venir de Cataluña; sobre lo cual se escribieron también no pocas sátiras ridiculizando al corregidor Ronquillo (1).

(1) He aquí algunas de ellas:

Lo cierto es que al buen Ronquillo
no le ha de estar mal su ardid,
y el cordón para Madrid
será para su bolsillo.
Va que se enoja de oillo,
y nos quiere persuadir
que esto puede producir
para conquistar á Argel;
y va que me... en él.

. . . .

Dice han de dar los montados
á las rentas más valores,
y si los arrendadores
quebraren, les trae soldados.
Va que por ello obligados
la taberna y el figón
le ofrecen suelo y blasón
de teniente coronel;
y va que me... en él.

Y á la Junta Magna, que llamaban también *Junta de Conciencia*, le decían

¿Hay tan grande impertinencia
como andarse preguntando
qué es lo que se está tratando
en la Junta de Conciencia,
cuando sin indiferencia
se dice por esas plazas,
que está discurriendo trazas
para elegir lo mejor,
mandando al corregidor
que tase las calabazas?

Y en otra décima:

Dígame: lo que se junta
de mercedes reformadas,
señorías limitadas,
y cuanto el derecho encierra,
¿se ha de aplicar á la guerra,
ó á comedias y jornadas?

Como se ve por estas muestras, y se vería por otras infinitas que podríamos fácilmente acumular, y según anteriormente hemos observado, el gusto literario, ya harto corrompido al fin del reinado anterior, acabó de perderse en el de Carlos II. Había, sí, abundancia de ingenios, y eran innumerables las composiciones poéticas que se escribían; pero aquéllos en general no llegaban cuando más sino á la medianía, y éstas por lo común eran sátiras ligeras sobre los vicios y contra las flaquezas y miserias de los personajes de la corte; en las cuales, á vueltas de tal cual agudo chiste, de tal cual ingenioso retruécano, y de algunas sazonadas agudezas dichas con donaire, se

En verdad, los medios á que apeló por último la Junta Magna para ver de salir de apuros eran bien sencillos, y no exigían gran esfuerzo de ingenio. Imponer por dos años seguidos un fuerte donativo forzoso á todo el reino, sin excepción de personas; rebajar la tercera parte de los sueldos á todos los empleados altos y bajos; y por último, no pagar, ni mercedes,

---

empleaba las más veces un lenguaje vulgar, poco decoroso, y hasta chocarrero, y frases que no sólo la cultura, sino la decencia rechazan.

También en ocasiones se lamentaba por lo serio el estado de las cosas públicas, y no sin cierto fuego y energía en la idea y en las palabras, como en el siguiente soneto:

¡Oh, España, madre un tiempo de victorias,
Y hoy irrisión de todas las naciones!
¿Qué se han hecho tus bélicos pendones,
Que aun de su orgullo faltan las memorias?
¿Quién ha borrado tus augustas glorias,
Siendo toda proezas y blasones?
¿Dónde están tus castillos y leones,
Que dieron tanto asunto á las historias?
Ya de todo te ves desfigurada,
Sin providencia, sin valor, ni leyes,
Ni quien te mire como madre atento;
Todo es llanto; la culpa entronizada,
Y faltando los reyes á sus reyes,
También falta razón al escarmiento.

Hacíase en diferentes formas la censura más amarga de todos los personajes, sin perdonar á los reyes, como en el siguiente juguete.

«La gran comedia de *La Torre de Babel y confusión de Babilonia*, que se representa en Madrid, reducida á papeles:

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA

La Majestad cautiva.	El rey.
La Ambición y el Poder.	La reina regente.
La Nobleza ultrajada.	La reina Mariana
La Herejía exaltada.	La Berlips.
La Púrpura y la Ignorancia.	El cardenal.
El Todo y la Nada.	El condestable.
Nemrod y Narciso	El almirante.
La Verdad sin provecho.	Montalto.
La Presunción y Arrogancia.	Villafranca.
La Traición laureada.	Aguilar.
La Intención malograda.	Monterrey.
El Desengaño por logro.	Balbases.
La Malicia y el Escarmiento	Oropesa.
La Fortuna y la Desgracia.	Baños.
El Sacrificio violento.	Carnero.
La Insensatez premiada.	Arias.
La Simpleza agradable.	Benavente.
La Maldad necesaria.	Pedro Núñez.
La Universidad de lenguas.	Villena.
La Pérdida de Barcelona.	Gastañaga.
La Experiencia más inútil.	Mancera.

ni libranzas, ni viudedades, ni juros ni rentas de ninguna especie. El sistema era sin duda bien cómodo, al menos para aquellos consejeros de administración. No lo fué menos para la célebre junta llamada *de los Tenientes* el modo de reclutar gente para la guerra. Verdad es que el resultado correspondió á la medida; puesto que si la junta sacó un soldado por cada diez vecinos, á Cataluña apenas llegó uno por cada diez soldados. ocultándose ó desertándose los nueve décimos; eran encubridores de prófugos las mismas justicias, consentidores de la deserción los oficiales mismos encargados de la entrega de los reclutas; tan impopular era la medida, y tanta ya la corrupción y la venalidad en todas las clases del Estado!

Con esta flaqueza y penuria, y con este desconcierto y desorden, ¿cómo

---

El Diablo con familiar.	El Cojo.
El Antecristo de España.	El Confesor.
La Desunión é Ignorancia.	El Consejo de Estado.
La Paz octaviana.	El de Guerra.
La Injusticia solapada.	El de Castilla.
La Lástima y Compasión.	El de Aragón.
El Vicio apetecido.	El de Flandes.
El Vicio ilustrado.	El de Italia.
La Sinrazón más impía.	El de Hacienda.
La Gala sin la Milicia.	El de Órdenes.
La Rapiña más cruel.	La Sala de Alcaldes.
La Estafa establecida.	El de Indias.
El Mayor mérito.	El Oro.
La Fábrica en lo caído.	El Corregidor.
El Robo permitido.	El Cordón.
El Vestuario turbado.	La Covachuela.
El Apuntador.	Larrea.
El Teatro.	El Orbe.
La Esperanza del Remedio.	La Sucesión.
La Monarquía acabada y la comedia también.	

O como el siguiente:

CALENDARIO CON LAS FIESTAS DEL AÑO

La Expectación.	Por todo el mes.
La Noche-buena.	En el Retiro.
El Niño perdido.	En Palacio.
El Prendimiento	En el Escorial.
El Patrocinio.	En Aragón.
Todos santos	En la Junta.
Los Inocentes.	En el reino (Ayuno por fuerza).
La Transfiguración	En el gobierno.
La Crucifixión.	En Consuegra.
La Soledad.	En Toledo, etc., etc.

Siguieron, pues, las letras, como las artes, el movimiento general de descensión de todo lo que contribuye al bienestar, ó al esplendor, ó á la prosperidad, ó á la dignidad de un pueblo, y sólo algún ingenio, como el del historiador Antonio de Solís, ó como el del pintor Claudio Coello, servían de gloriosa reminiscencia de los buenos tiempos literarios y artísticos de España.

no había de ser España arrollada y vencida en lucha con una nación tan pujante entonces como la Francia, y con un soberano tan poderoso, tan famoso en las lides y tan diestro en la política como Luis XIV? ¿Y qué extraño es que allá en los congresos europeos se dispusiera de la suerte de España, si aquí mismo entre cuatro magnates dividían á su gusto la Península en cuatro grandes porciones, constituyéndose á sí mismos en reyezuelos y soberanos de su respectivo territorio? La monstruosa junta de los cuatro Tenientes dió ocasión á que se dijera, no sin razón, que en España por falta de un rey se habían levantado cuatro soberanos. La fortuna fué que ellos no supieron serlo.

Débil y flaca la monarquía desde el principio del reinado; flaco y débil desde sus primeros años el monarca; siempre en tutela como un niño por su espíritu apocado; viejo á los treinta y seis años, sin haber sentido nunca el vigor de la juventud; casado sucesivamente con dos mujeres; sin sucesión de ninguna, y sin esperanzas de tenerla; miradas por todos como próximas á extinguirse su vida y su raza; suscítase anticipadamente la cuestión de sucesión para llenar de amargura los últimos días del rey, y de nuevos conflictos al reino.

El desventurado Carlos, hipocondriaco y enfermo, se ve condenado á no oir hablar sino de la proximidad de su muerte y de las gestiones de los que aspiran á heredar su trono. En las cortes extranjeras, en la de España, dentro de su mismo palacio, en el confesonario, en la cámara, en todas partes se agita la cuestión de sucesión. Es el objeto de las negociaciones diplomáticas; es el asunto de las consultas; es el tema de las conversaciones y de los escritos; es el argumento de las intrigas. Emperadores, reyes y príncipes de Europa, el romano pontífice y sus legados, los embajadores de las potencias, los consejos de España, las juntas, la reina madre, la esposa del rey, los confesores, los teólogos, los jurisconsultos, los prelados, los magnates, el pueblo, todos toman parte en esta ruidosa contienda. Hay desacuerdo en los consejos; disidencia entre los grandes; la corte y el pueblo se dividen en dos grandes partidos, austriaco y francés. Motivos de resentimiento sobraban á los unos contra la Francia; motivos de queja contra el Austria sobraban á los otros. Largas y sangrientas guerras había movido á España el francés, y había usurpado gran parte de sus dominios; pero era la nación más poderosa de Europa; su dinastía la más robusta; las reinas que de allí habían venido las que habían dejado mejores recuerdos. Austria era hacía siglos la aliada natural de España; su dinastía la dinastía española; pero era ya un linaje degenerado; las reinas que de allí habían venido, habían sido y estaban siendo funestas á España; Austria nos había correspondido con ingratitud, y su amistad nos había sido más fatal y más costosa que la enemistad de la Francia. Alemanas las dos reinas, ambas querían un sucesor alemán, pero la una pretendía que fuese de la casa de Baviera, la otra del imperio. No había acuerdo, ni entre la madre y el hijo, ni entre el esposo y la esposa. La disputa de sucesión había desatado los lazos de la sangre y los lazos del consorcio.

Deseábase conocer la voluntad del rey, pero más para contrariarla que para cumplirla. Faltaban fuerzas á Carlos para hacer respetar su voluntad; faltaban fuerzas á la nación para hacer respetar la voluntad de su

monarca. Las cortes del reino, ese tribunal supremo y legítimo en que debían fallarse las cuestiones de alto interés nacional, habían dejado de existir: heridas de muerte por Carlos I, habían ido arrastrando una vida lánguida hasta que murieron por inanición con Carlos II (1). En vano se consultaban consejos y juntas. Esta cuestión esencialmente española no la había de resolver la España: la solución se esperaba de fuera: ¡á tal extremo de impotencia habíamos venido!

Más de treinta años hacía que Luis XIV y el emperador Leopoldo se estaban disputando con prodigiosa antelación la herencia de España. Ya en 1668 se la habían repartido entre sí con arbitrariedad escandalosa. La situación de Europa varió después. Carlos II de España contrajo primeras y segundas nupcias. El emperador tuvo sucesión. y de una infanta de España nació el príncipe de Baviera. Aumentáronse con esto los que podían tener derecho á la corona de España. Las guerras produjeron hondas enemistades entre el austriaco y el francés. Cuando Leopoldo vió rotas todas las antiguas alianzas de la Francia, disuelta la liga del Rhin, la Alemania unida al Austria por temor del francés, la dinastía de Orange reemplazando en el trono de Inglaterra á los Estuardos, la Suecia empeñada en los negocios del Norte, la España en guerra con Francia, y á Luis XIV aislado y solo, entonces ya no se contentó con una parte de la herencia española, aspiró á poseerla íntegra. Quiso inutilizar á todos los que podían derivar sus derechos de las hembras descendientes de Felipe IV, haciéndolos remontar á las que descendían de Felipe III; así se erigía en único y legítimo heredero de Carlos II.

¿De qué servía al monarca español dar la preferencia al príncipe bávaro, adoptarle por sucesor suyo, y aun otorgar testamento en su favor? El emperador dominaba á Carlos por medio de la reina, y obligaba al débil monarca á rasgar el documento hecho en favor del príncipe electoral. Un alemán mandaba las armas en Cataluña, y el embajador de Viena intrigaba en la corte, acosaba al rey, le hostigaba, le causaba tedio y hastío, pero tanto le importunó, que estuvo á punto de arrancarle el llamamiento del archiduque de Austria.

En tal estado la paz de Riswick (1699), en que Luis XIV ha tenido la

(1) Felipe IV había convocado poco antes de morir las cortes de Castilla (31 de agosto, 1665) para que juraran al príncipe Carlos. Mas habiendo fallecido el rey el 17 de setiembre inmediato, la reina viuda, doña Mariana, gobernadora del reino, dispuso que no tuviera efecto la reunión de las cortes (real cédula de 27 de setiembre), puesto que había cesado la causa por que las mandó convocar el rey, habiéndole sucedido ya Carlos en el trono.

No consta ninguna celebración de cortes en el reinado de Carlos II. La prorrogación del servicio de millones se hacía pidiéndola á las ciudades y villas, y otorgándola éstas. Practicábase esto por medio de una diputación permanente, compuesta de tres procuradores de las ciudades de voto en cortes, á quienes tocaba por turno. El cargo de la diputación era vigilar si los tribunales contravenían á las leyes y á las condiciones bajo las cuales se otorgaban los servicios, consultando al rey poniéndolo en su noticia, procurar la defensa de los pueblos, y celar por todo aquello que podía tener interés para la causa pública. En 1694 hizo Carlos II algunas modificaciones, aunque poco esenciales, en la organización y forma de esta diputación.

destreza de dejar suelto el cabo de la sucesión española, le permite reanudar los hilos de la trama que había venido urdiendo desde su matrimonio con la infanta de España. Entonces se presenta en Madrid el embajador francés. Hábil, astuto, amable, pródigo, fecundo en artes diplomáticas, vence al embajador alemán, y le hace retirarse desesperado y aborrecido. El partido austriaco, que era el dominante, se debilita; robustécese el francés: afílianse en él el cardenal Portocarrero, el inquisidor general y otros magnates: es apartado del lado del rey el confesor, de la fracción austriaca, y es traído al confesonario una hechura del cardenal.

Fáltales sin embargo vencer al rey, ganar á la reina, y destruir el influyente manejo de Oropesa, que ha vuelto del destierro á la corte á reanimar el partido del príncipe bávaro. Entonces Luis XIV da otro rumbo á su política; reconcíliase con Guillermo, rey de Inglaterra y de Holanda, y so pretexto de mantener el equilibrio continental, negocia con él el repartimiento de los dominios españoles; con que logra irritar al emperador, ponerle en pugna con las potencias marítimas y con la casa de Baviera, y herir en lo más vivo la altivez española. Era lo que el astuto francés se proponía. La corte y el monarca de Castilla, justamente indignados de que potencias extranjeras dispusieran así á su antojo de la suerte de la monarquía, se deciden por el príncipe José de Baviera, y Carlos en otro testamento le declara heredero suyo.

La muerte prematura del tierno príncipe electo (1699), da ocasión á que los franceses supongan culpable de ella al Austria, á que los alemanes á su vez atribuyan á Francia la culpabilidad del suceso. Nadie dejó de sospechar un crimen. ¿Quiénes serían más capaces de cometerle? De todos modos la cuestión, que parecía resuelta, vuelve á quedar en pie. Se ha simplificado, porque restan ya dos pretendientes; pero se ha hecho más espinosa, porque la lucha ha de ser más viva y terrible entre dos rivales igualmente irritados, y casi igualmente poderosos. En la misma corte de Madrid crecen las dos parcialidades, adhiriéndose á la una ó á la otra los adictos á la que quedaba ya extinguida, sostenidos los unos por Oropesa, los otros por Portocarrero. Todos se deciden menos el rey, que, enfermo, melancólico, aturdido, mareado entre hechizos, exorcismos é intrigas de sucesión, permanecía irresoluto y vacilante, como quien sólo desea morir para que le dejen descansar.

Un motín popular viene á dar nueva fuerza al partido francés. El pueblo atribuye la escasez de los mantenimientos al conde y la condesa de Oropesa, que dice han vuelto á su antigua costumbre de especular con la miseria pública, y grita: «¡Muera Oropesa!» Harcourt y Portocarrero se aprovechan hábilmente de este tumulto popular para recabar del rey el destierro de Oropesa y sus parciales; y el de Oropesa, y el almirante, y el de Darmstadt, y el de Monterrey, y la Berlips, y casi todos los partidarios de Austria son alejados con uno ú otro pretexto de la corte. Queda campeando el partido de los Borbones, contra la reina y muy contados de los suyos.

Jamás monarca ni pueblo alguno se vieron en tan lastimosa situación y en tan mísero trance como se hallaron en este tiempo Carlos II y la España. El rey tratado como endemoniado; la nación como presa que se dispu-

tan los más fuertes; el monarca siendo juguete miserable de mujerzuelas hechiceras y de frailes exorcistas; la monarquía objeto de partijas entre potencias enemigas y extrañas; el rey moribundo y creyéndose él mismo poseído de los malos espíritus; la nación en otro tiempo señora del orbe siendo materia de partición y como deuda que se reparte en concurso de acreedores: Carlos sin saber á quién pasará su corona; España sin saber á quién pasarán los dominios españoles; manarca y monarquía sin saber quién y de dónde habrá de venir á heredarlos.

Ridículo, extravagante y pueril, absurdo y bochornoso fué todo lo que pasó en el asunto de los hechizos y de los conjuros. Entre inquisidores fanáticos y supersticiosos, confesores indoctos y crédulos, frailes admirablemente cándidos ó refinadamente maliciosos, médicos ignorantes, intrigantes cortesanos, monjas que se suponía endemoniadas, y mujeres que se fingían energúmenas, el infeliz monarca, que con igual docilidad se prestaba á tomar las pócimas que le propinaban los médicos, que á sufrir los conjuros de exorcistas alemanes y españoles, de continuo atormentado su flaco cuerpo y su débil espíritu, debía ser, si no lo era, lastimoso espectáculo á propios y extraños. De sobra se traslucía que los malos espíritus no eran ajenos al negocio de sucesión, y que las respuestas de los energúmenos eran sugeridas alternativamente ó por el demonio del Austria ó por el demonio de la Francia. El único que dió pruebas de discreción y de sensatez en este negocio fué el consejo de la Inquisición, que supo tratar como se merecían así al malicioso exorcista alemán Fr. Mauro Tenda, como al cándido exorcista español Fr. Froilán Díaz (1).

El segundo tratado de la repartición de España hecho entre Luis XIV y Guillermo de Inglaterra (1700), fué mirado, como era de mirar, por el emperador Leopoldo y los austriacos como una traición, por Carlos II y los españoles como un insulto inaguantable y como una humillación insufrible. Duro y acre, pero merecido y justo, fué el lenguaje con que el gobierno español se quejó de tan insolente arbitrariedad ante aquellas cortes. La nación en medio de su decadencia aun conservaba el sentimiento de su dignidad, y el abatido espíritu de Carlos todavía se sublevaba á la idea de una desmembración de su reino. Tenía Carlos II entre otras esta buena prenda de rey. Pero conocíala Luis XIV, y por eso le ponía en esta dura alternativa y cruel perplejidad con los tratados de partición. Si elegía sucesor de la casa de Austria, á que le inclinaba su corazón, exponía su reino á ser miserablemente desmembrado y repartido. Si prefería un príncipe francés, como aconsejaba la política, desheredaba su propia dinastía. Para cualquiera habría sido terrible, cuanto más para un hombre que se hallaba en

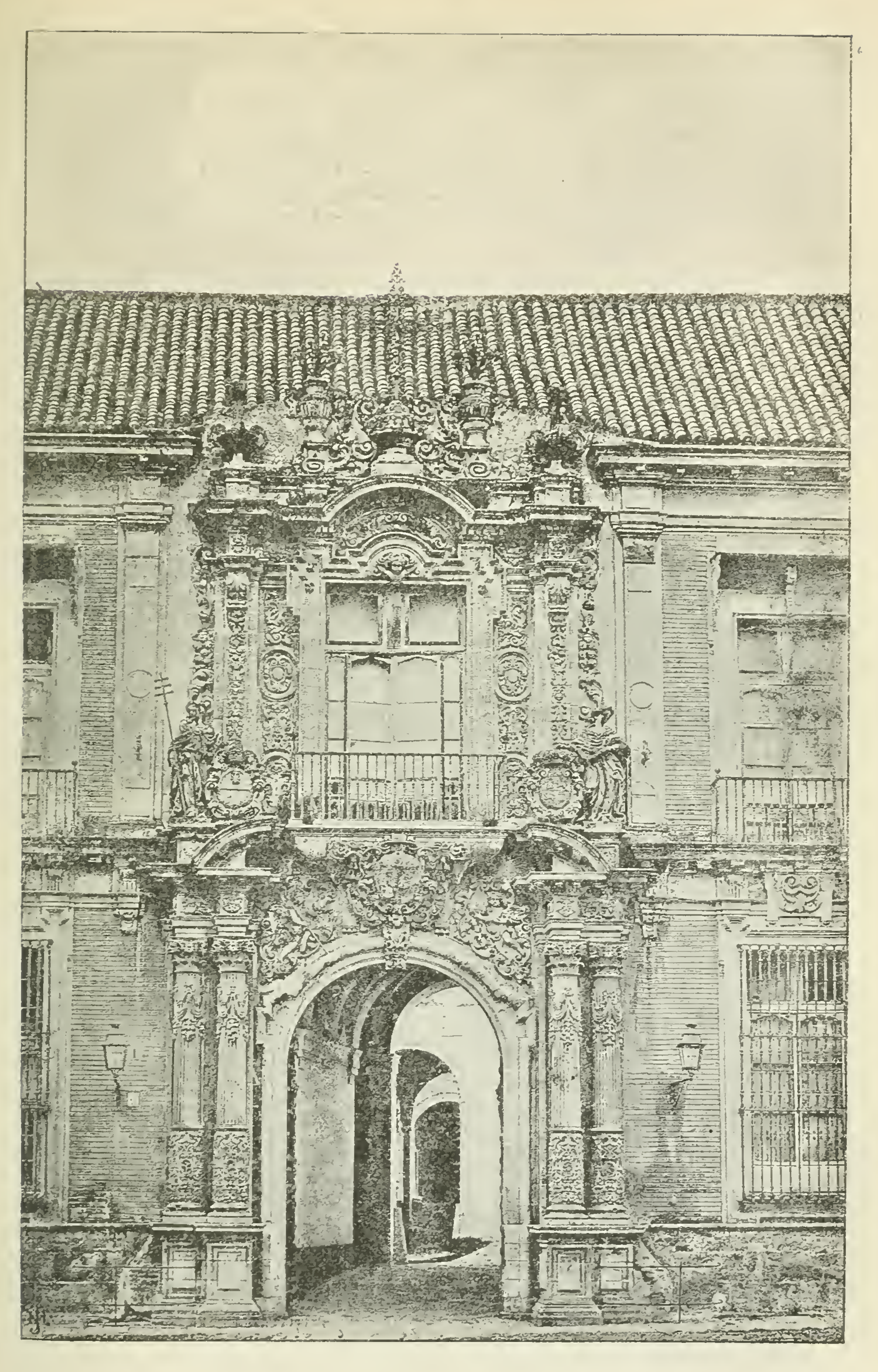
(1) La conducta prudente del tribunal en esta ocasión, y el luminoso informe de la junta especial de consejeros, á que consultó el rey sobre la manera de corregir las usurpaciones de jurisdicción y otros abusos del Santo Oficio, documento á que nos referimos en otra parte, y que damos por apéndice, todos eran anuncios de lo cerca que estaba la institución de sufrir reformas é ir perdiendo de influjo y de poder; y todo indica que en medio del atraso intelectual en que España había ido cayendo, aun había hombres, bien que no fuese en gran número, de sólida erudición y de buena doctrina, que habían de servir de núcleo á la marcha de reformación que no había de tardar en emprenderse en España tan luego como hubiese quien le diera un impulso saludable.

tan deplorable estado de cuerpo y de espíritu, la alternativa, ó de sacrificar su pueblo á su familia ó de sacrificar su familia á su pueblo.

Dominante á la sazón en Madrid el partido francés, á cuya cabeza estaba Portocarrero; consultados nuevamente á instigación del cardenal consejos y juntas, teólogos y letrados; favorables sus dictámenes á la sucesión de Francia, como la más legítima y de mejor derecho, y como la unica capaz de mantener la integridad del reino, á condición de no reunirse nunca en una misma cabeza las dos coronas de Francia y España; agravados luego los padecimientos de Carlos, y postrado en el lecho de muerte; habiendo cesado los oxorcismos, pero circundadas su cámara y su alcoba de los cuerpos, las reliquias y las imágenes de todos los santos y santas de más devoción suya y del pueblo, trasladados allí de los templos de la corte; instalado á su cabecera Portocarrero con dos confesores de su confianza para aconsejarle la resolución más conveniente al descargo de su conciencia y á la salvación de su alma, firma por último con trémula mano el moribundo monarca el testamento en que declara sucesor de su reino y heredero de su corona á Felipe de Anjou, y pronuncia aquella melancólica frase: *Ya no soy nada.*

Muere Carlos II y se abre su misterioso testamento. La nación española en su mayoría recibe con júbilo la noticia de su última resolución testamentaria. Siglos hacía que no había ocurrido un acontecimiento de tanta trascendencia. Sólo la inquietaba ya saber la decisión que á su vez tomaría Luis XIV. La Francia y la Europa entera participaban de la misma inquietud. Tratábase para todos de la resolución más importante del siglo. Los consejos de Francia se dividen también en opiniones, y al mismo monarca francés no le faltaba por qué vacilar. Tenía que elegir entre una corona para su nieto y el engrandecimiento de sus propios estados; entre la extensión de su sistema más acá de los Pirineos y más allá de los Alpes, y la extensión de su poder propio; entre su honor como rey y las ventajas de su reino; entre su familia y la Francia. Cualquiera resolución podría traer la guerra; pero en un caso, podría ser corta y de éxito seguro, en otro, de duración incierta y de éxito dudoso.

Por último, ante una asamblea de señores y altos funcionarios del reino, presenta al duque de Anjou, y les dice: *Señores, aquí tenéis el rey de España.* Luis XIV ha pronunciado: todo está resuelto. La dinastía de Austria ha concluído en España. Reemplázale la dinastía de Borbón. La suerte y la condición de la monarquía española han cambiado esencialmente.



PUERTA DEL PALACIO ARZOBISPAL EN SEVILLA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

PARTE TERCERA

(CONTINUACIÓN)

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON

LIBRO SEXTO

REINADO DE FELIPE V

CAPÍTULO PRIMERO

FELIPE V EN ESPAÑA.—LA REINA MARÍA LUISA DE SABOYA.—*De* 1701 *á* 1702

Aclamaciones: regocijos públicos.—Consejo de gobierno: Portocarrero; Arias; Harcourt. —Sistema de reformas.—Influencia francesa.—Disgusto contra los ministros.—Reconocimiento y jura del rey en las cortes de Madrid.—Oposición al restablecimiento de las antiguas cortes de Castilla para tratar las cosas de gobierno.—Conciértase el matrimonio de Felipe con María Luisa de Saboya.—Jornada del rey á Cataluña á recibir á la reina.—Nombra á Portocarrero gobernador del reino en su ausencia.—Recibimiento de Felipe en Zaragoza.—Idem en Barcelona.—Llegada de la reina con la princesa de los Ursinos.—Cortes de Cataluña.—Determina el rey pasar á Nápoles.—Regencia de la reina.—Celebra cortes á los aragoneses.—Viene á Madrid. —Admirable talento, prudencia y discreción de la joven reina.—Reforma de costumbres.—Admiración de Luis XIV.—Estado en que halló María Luisa la corte de España.—Disposición de los ánimos.

La solemnidad y el júbilo con que, á ejemplo de Madrid, proclamaron al nuevo rey Felipe V de Borbón todas las ciudades de España, sin exceptuar las de Cataluña, no obstante hallarse allí de virrey el príncipe de Darmstadt, austriaco y adicto al emperador (bien que fuese pronto reemplazado por el conde de Palma, que fué el primer despacho que el nuevo monarca firmó de su mano en Bayona); las fiestas y regocijos populares y las demostraciones de afecto con que fué recibido y agasajado en todas las poblaciones por donde pasó, desde que puso su planta en el suelo español (28 de enero, 1701) hasta que llegó á la capital de la monarquía (18 de febrero); el buen efecto que produjo la presencia del joven príncipe, afable, vivo y cortés, en un pueblo acostumbrado al aspecto melancólico, al aire taciturno y á la prematura vejez del último soberano, todo parecía indicar el gusto con que acogían los españoles al vástago de una estirpe á la sazón vigorosa, que venía á reemplazar en el trono de Castilla á la vieja y degenerada dinastía de Austria.

Felipe, después de haber dado gracias á Dios por su feliz arribo en el templo de Nuestra Señora de Atocha, pasó á aposentarse en el palacio del Buen Retiro que se le tenía destinado, hasta que se concluyeran los pre-

parativos que se hacían para su entrada pública y solemne, la cual había de verificarse con suntuosa ceremonia y con magnificencia grande. El primer acto del nuevo monarca, después del besamanos de aquel día, fué nombrar al cardenal Portocarrero, al gobernador del Consejo de Castilla don Manuel Arias y al embajador francés conde de Harcourt, para que asistiesen al despacho con S. M., y dar orden á don Antonio de Ubilla para que continuara desempeñando la secretaría del despacho universal. Anticipadamente la había dado ya á la reina viuda para que saliera de la corte. Una disputa que esta princesa había tenido con los individuos de la junta de gobierno, y sobre la cual había elevado sus quejas al rey, sirvió á éste de pretexto para enviarle antes de llegar á Madrid la siguiente sucinta pero significativa respuesta: «Señora: toda vez que algunas personas intentan por diferentes medios turbar la buena armonía que debe haber entre nosotros, parece conveniente, á fin de asegurar nuestra mutua felicidad, que os alejéis de la corte hasta que yo pueda examinar por mí mismo las causas de vuestro resentimiento. He dado las órdenes necesarias para que seáis tratada con todas las consideraciones que os son debidas; recibiréis puntualmente la viudedad que os señaló el rey vuestro esposo, y os autorizo á escoger para vuestra residencia la ciudad de España que pueda seros más agradable.» Con esta carta y con algunas mortificaciones que Portocarrero la hizo todavía sufrir, decidióse la reina viuda doña Mariana de Neuburg á trasladarse á Toledo, donde también la madre de Carlos II estuvo en otro tiempo desterrada.

Inmediatamente dieron principio Portocarrero y Arias á proponer al rey su sistema de reformas, comenzando por la supresión de muchos empleos en la servidumbre de palacio; los gentileshombres quedaron reducidos á seis de cuarenta y dos que eran: reforma á que Felipe accedió en consideración á lo disminuídas y empeñadas que encontró las rentas reales, pero con la cual disgustaron aquellos ministros á muchas familias de la corte, quedando como quedaban los reformados sin sueldo, gaje, ni emolumento de ninguna especie. Por consejo de Portocarrero, que se proponía consolidar su influjo deshaciéndose de todos los que no le eran devotos, so pretexto de parcialidad á favor de la casa de Austria, fué privado el almirante don Juan Tomás Enríquez de su cargo de mayordomo mayor; confirmado el destierro de Oropesa; mandado retirar á su obispado de Segovia el inquisidor general; proscritos y alejados de la corte varios otros grandes, y colocados en los gobiernos de las provincias y en los empleos de la administración los parciales y hechuras del cardenal; lo cual, aunque se hizo con sosiego y sin resistencia, dió ocasión á que empezara á manifestarse en la corte cierto espíritu de oposición al nuevo gobierno.

En estas medidas, y señaladamente en la deferencia á los consejos de Portocarrero, no hacía Felipe sino seguir las instrucciones que de Luis XIV, su abuelo, había recibido, y en que le decía: «Tened gran confianza en el cardenal Portocarrero, y mostradle la buena voluntad que le tenéis por la conducta que ha observado (1).»

---

(1) Primeras instrucciones de Luis XIV á su nieto:

«No faltéis jamás á vuestros deberes, en especial con respecto á Dios; conservad la

Una vez lanzados los dos ministros Portocarrero y Arias en el camino de las reformas, no perdonaron ni á los establecimientos de beneficencia, ni á las miserables viudas. y lo que fué peor para ellos y les atrajo más enemigos, ni á los militares, cuyos sueldos se rebajaron, en ocasión que ellos esperaban iban á llover las gracias, como suele ser costumbre al adve-

---

pureza de las costumbres en que habéis sido educado; honrad al Señor siempre que podáis, dando vos mismo ejemplo; haced cuanto sea posible para ensalzar su gloria, lo cual es uno de los primeros bienes que pueden hacer los reyes.

»Declaraos en todas las ocasiones defensor de la virtud y enemigo del vicio.

»No tengáis jamás afecto decidido á nadie.

. . . .

»Amad á los españoles y á todos los súbditos que amen vuestro trono y vuestra persona; no deis la preferencia á los que más os adulen; estimad á aquellos que no teman desagradaros á fin de inclinaros al bien, pues que estos son vuestros amigos verdaderos.

»Haced la felicidad de vuestros súbditos, y con este intento no emprenderéis guerra alguna sino cuando os veáis obligado á ello, y que hayáis considerado bien y pesado en vuestro consejo los motivos.

»Procurad poner concierto en la hacienda; cuidad de las Indias y de vuestras flotas y pensad en el comercio.

»Vivid en estrecha unión con Francia, no siendo nada tan útil para ambas potencias como esta unión, á la cual nada podrá resistir.

»Si os veis obligado á emprender una guerra cualquiera, poneos al frente de vuestros ejércitos, con cuyo fin procurad regularizar vuestras tropas, empezando por las de Flandes.

»Jamás abandonéis los negocios para entregaros al placer, pero estableced un método tal que os dé tiempo para el recreo y la diversión.

»Nada hay más inocente que la caza y la afición á las cosas del campo, con tal que no os ocasione esto gastos excesivos.

»Prestad grande atención á los negocios de que os hablen, y al principio escuchad mucho, sin decir nada.

. . . .

»Procurad que vuestros virreyes y gobernadores sean siempre españoles.

. . . .

»Tened gran confianza en el cardenal Portocarrero, etc.

»No olvidéis á Bedmar, gobernador de los Países-Bajos, que es persona de mérito, y capaz de serviros bien.

»Dad entero crédito al duque de Harcourt, pues es hombre hábil, que os dará consejos desinteresados, no teniendo en cuenta más que vuestro interés.

»Procurad que los franceses no salgan jamás de los límites del respeto, y que no falten á lo que os deben.

»Tratad bien á vuestros servidores, pero no uséis con ellos de familiaridad extremada; que no sean confidentes vuestros, pero servíos de ellos mientras sean prudentes, y despedidlos á la menor falta, no apoyándolos jamás contra los españoles.

»No tengáis más trato con la reina viuda que aquel de que no podáis dispensaros: haced de modo que salga de Madrid, pero procurad que no salga de España. Observad su conducta, y no consintáis que se mezcle en negocio alguno: mirad con recelo á los que tengan con ella trato demasiado frecuente.

»Amad siempre á vuestros deudos, recordando el dolor que han tenido al separarse de vos. Conservad con ellos continuas relaciones, sobre todo en los negocios importantes; en cuanto á los pequeños, pedidnos todo aquello que necesitéis y no se halle en vuestro reino, que lo mismo haremos nosotros.

nimiento de un nuevo soberano. A estos motivos de descontento para una gran parte del pueblo y de familias respetables se agregó una medida que hirió en lo más vivo el orgullo nacional, á saber, la de dar á los pares de Francia los mismos honores y consideración que á los grandes de España (1). Sucedió también (y esto era de esperar, porque es una consecuen-

---

»No olvidéis jamás que sois francés por lo que pueda acontecer. Cuando tengáis asegurada la sucesión de España en hijos que os conceda el cielo, id á Nápoles, á Sicilia, á Milán y á Flandes, lo cual nos dará ocasión de volver á vernos: mientras tanto visitad la Cataluña, Aragón y otras provincias; no descuidando lo que convenga hacer en Ceuta.

»Arrojad algún dinero al pueblo cuando os halléis en España, y especialmente al entrar en Madrid.

. . . .

»Evitad cuanto podáis el conceder gracias á los que dan dinero para alcanzarlas.

»Dad oportuna y liberalmente, y no aceptéis regalos, á menos que no sean bagatelas; y cuando no pudiereis evitarlo, haced otros de más valor que los que recibiereis, pero con intervalo de algunos días.

»Tened una caja en que conservéis lo que merezca estar más reservado, y cuya llave guardaréis vos mismo.

»Concluyo dándoos un consejo de los más importantes: no os dejéis gobernar: sed siempre amo, no tengáis favorito ni primer ministro. Escuchad y consultad á los de vuestro consejo, pero decidid. Dios que os hace rey os dará todas las luces necesarias, mientras abriguéis buenas intenciones.»—William Coxe: España bajo el reinado de la casa de Borbón, cap. I.

(1) El duque de Arcos, como grande de España, elevó al rey una enérgica y sentida representación en queja de esta providencia, haciéndole ver por la historia que ningún monarca se había atrevido á conceder tales honores y prerrogativas á los extranjeros, por elevada que fuese su calidad, como no fuesen príncipes de la sangre. Al final de ella se lee el siguiente curioso párrafo, que nos da idea de los privilegios que entonces gozaban los grandes de España:

«Y si V. M. fuese servido de mandar examinar todos los archivos, y consultar nuestras verdaderas historias, hallará en ellas lo que fuimos y lo que somos. Y que las mismas casas y familias, extintas muchas ya, las cuales se decían ricos-hombres entonces, son las que hoy se llaman grandes, con los mismos derechos y los mismos privilegios de cubrirse, de sentarse, de ser tratados con grado de primos, de presidir en las cortes á todos los del gremio de nuestra nobleza, de tomarse las armas cuando entran por la posesión de grandeza á besar la mano, ponérseles guardas en los ejércitos donde residen ó por donde pasan; y cuando entren en las metrópolis de Aragón, Navarra y Cataluña, visitarlos las ciudades y los reinos, y si iban á los de Italia, los virreyes, como en Nápoles, Milán, etc., dándoles preferencia en su casa y en la calle que no estilan con otro alguno; no pueden sin cédula especial rendirse á prisión, que es lo mismo que no estar sujetos á la justicia ordinaria, con los más privilegios que son notorios: demostraciones todas que en cualquier estado monárquico arguyen ser los primeros y más cercanos al príncipe, y que no manteniéndolos éste, se sigue un grave perjuicio al más autorizado brazo de la nación española, etc.»

Poco debió agradar al rey esta representación, hecha en julio de 1701, cuando el 19 de agosto le pasó el real decreto siguiente.—«Excmo. Señor.—El rey Nuestro Señor (Dios le guarde) me manda decir á V. E. será muy conforme á las grandes obligaciones de V. E. y á la representación de su dignidad el pasar luego á Flandes á dar ejemplo con su persona y valor en el ejército de S. M., como se lo ordeno, de que aviso á V. E. para que lo tenga entendido. Dios guarde á V. E. muchos años como yo deseo. Palacio, 19 de agosto de 1701.—Don Antonio Ubilla.—Sr. Duque de Arcos.»—MS. del archivo de la Real Academia de la Historia, leg. 7, v. 15.

cia casi natural de la venida de un monarca extranjero), que la corte se fué inundando de franceses de todas las clases, de los cuales unos, pertenecientes á la plebe, desacreditaban su país con sus vicios é insultaban á los naturales con sus excesos, otros de más elevada esfera, envanecidos con habernos dado un monarca de su nación, aspiraban á introducir sus



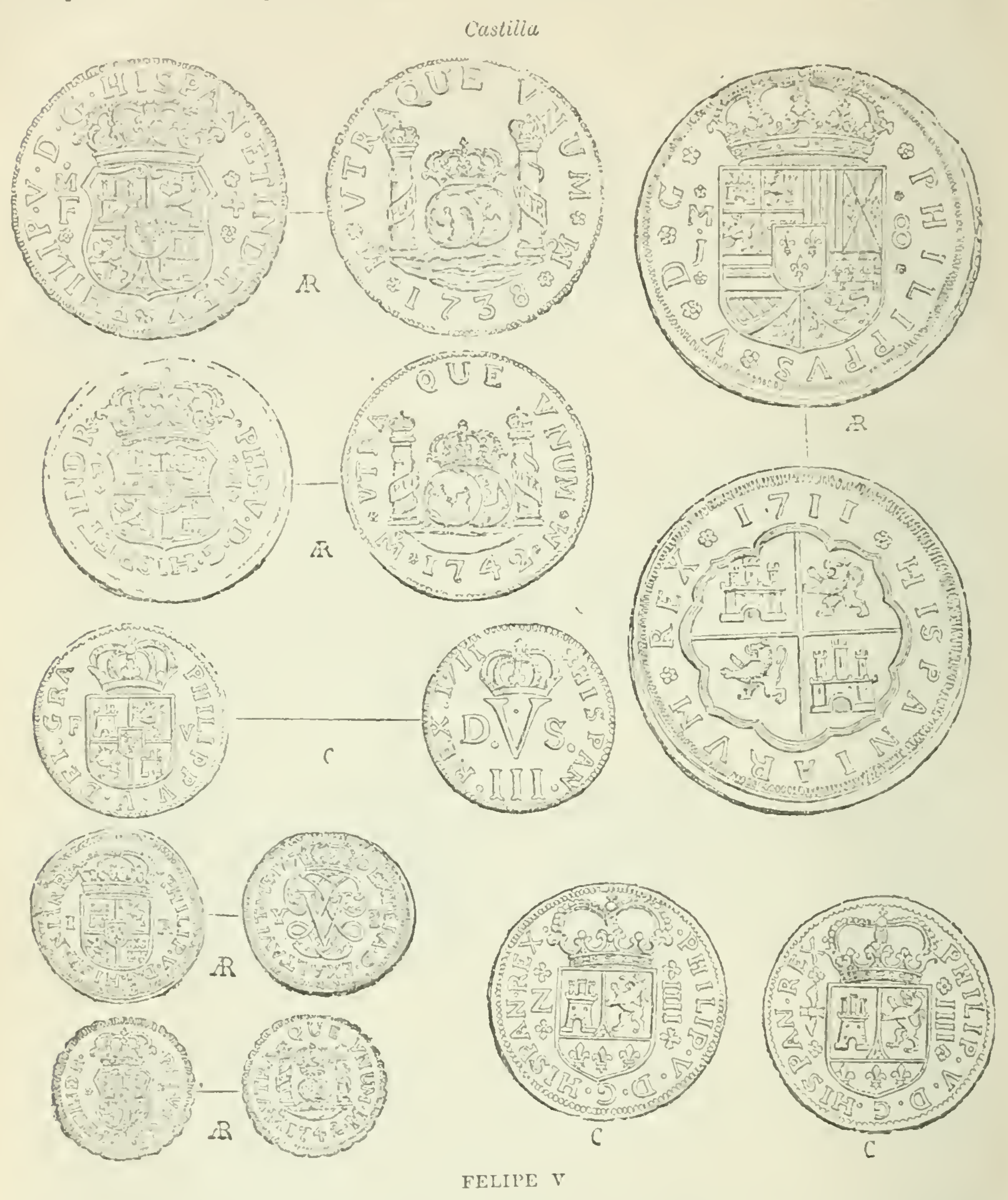
FELIPE V

trajes, uniformes, usos y costumbres, y hasta las salsas francesas en la real cocina; innovaciones que no podían dejar de ser de muy mal efecto en un pueblo el más apegado á sus antiguos hábitos.

Distaban mucho Portocarrero y Arias, por su carácter, por su talento y por su política, de ser á propósito para captarse las voluntades y hacerse partido, ni para acreditar su gobierno y administración, ni menos para atraer y afianzar el cariño del pueblo hacia el nuevo soberano. Engreído Portocarrero con los servicios que había hecho á la casa de Borbón; avaro de influencia y de poder; pareciéndole poca toda recompensa á sus merecimientos; mañoso para inspirar mutuas desconfianzas entre el monarca y los grandes, y para alejar á éstos de palacio, so color de preservar al rey

de la esclavitud en que habían tenido á Carlos II los favoritos; dando el dictado de austriacos á todos los que quería desacreditar, ó que le inspiraban celos; lento y nada lince en el despacho de los negocios; reservado, adusto y terco con los inferiores; flexible, acomodaticio y agasajador con los que calculaba que podían serle útiles; adulador hasta la bajeza con

Castilla



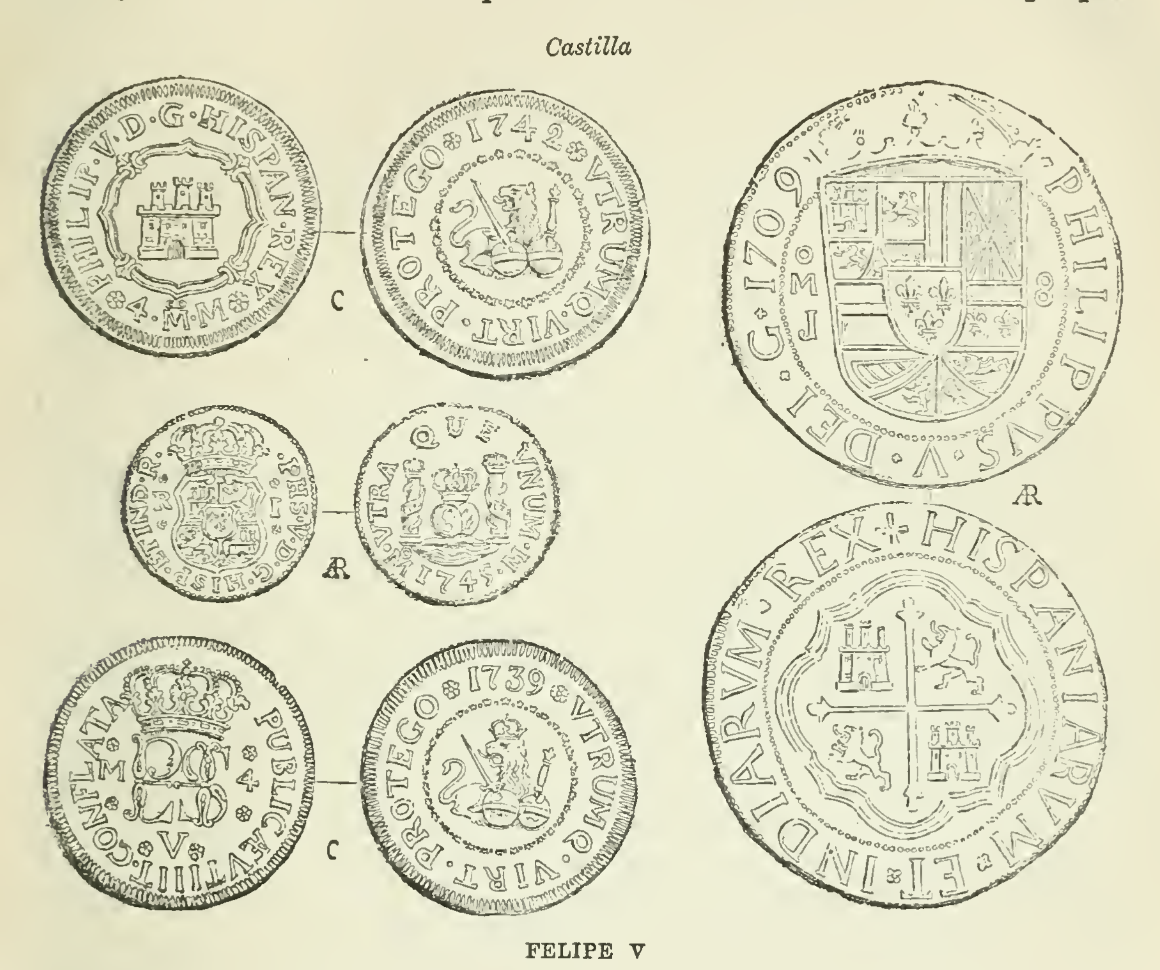
FELIPE V

Luis XIV, cuyos deseos quisiera adivinar, y cuyas indicaciones eran para él como leyes, que hacía ejecutar sin examen, y sin mirar si eran útiles ó perniciosas á los intereses de España; imprudente en las reformas é inconsiderado con las familias que quedaban arruinadas, ni siquiera sabía ser político con el monarca francés á quien se había propuesto servir; porque egoísta antes que todo, cuando observaba que una medida producía gran

descontento y excitaba antipatías, apresurábase á culpar de ella á la corte de Versalles, y hacer recaer el odio popular sobre el mismo á quien él servilmente la había propuesto.

Aunque de más talento y más apto para los negocios don Manuel Arias, presidente del consejo y cámara de Castilla, no era ni más tratable y expansivo, ni menos áspero que el cardenal, y acaso le excedía en el servilismo y humillación con los que necesitaba. Veía con envidia la púrpura

Castilla



FELIPE V

que adornaba á su compañero, y con la esperanza de vestirla y de llegar á ser inquisidor general y primado de España, se acogió á la Iglesia y se hizo sacerdote á los cincuenta años, y obtuvo la mitra de Sevilla. De sus ideas políticas da muestra la máxima que profesaba de que Dios tenía destinado á Felipe para ser el rey más absoluto de toda la cristiandad, y de que sus vasallos no tenían ni aun el derecho de quejarse sin su permiso.

No era posible por mucho tiempo la concordia y buena armonía entre dos personajes de tal carácter y de tanta ambición; mas por de pronto, no abusando de su influencia y teniendo de continuo asediado al rey, íbanle haciendo retraído, apocado é indolente, no obstante ser de claro y despejado entendimiento, y adornarle otras virtudes no comunes en su edad. Y unida la inexperiencia del monarca al abuso de los ministros, íbase formando en la corte misma de España un partido de descontentos, que los soberanos y las potencias enemigas de la nueva dinastía comen-

zaban á explotar, y con el cual contaban para los planes que desde el advenimiento de Felipe, y aun desde la aceptación del testamento de Carlos II por Luis XIV estaban fraguando, y poniendo ya en ejecución para ver de arrebatarle la corona como iremos viendo.

Uno de los primeros actos del nuevo monarca, aun antes de hacer la entrada pública con que solemnizó su traslación del Buen Retiro al palacio (14 de abril, 1701), había sido el de convocar á los diputados de las ciudades y villas de voto en cortes (1), con objeto de que le prestaran el juramento de fidelidad, y de jurar él al propio tiempo las leyes y fueros del reino. Aun esta buena idea no fué inspirada por Portocarrero, sino por el marqués de Villena, más advertido en esto que el cardenal. Las cortes se juntaron el 8 de mayo en la iglesia de San Jerónimo, y el juramento mutuo se hizo con toda la ceremonia y con todas las solemnidades de costumbre (2).

Quería luego el marqués de Villena, duque de Escalona, y propuso que se convocaran de nuevo cortes en Castilla, no ya para una ceremonia como el reconocimiento de un soberano, sino para que trataran como antiguamente las cosas de gobierno, y principalmente del negocio importante de la hacienda. La razón de este empeño fué, que Portocarrero, abrumado con las dificultades de la gobernación, que excedían en mucho á sus escasas luces, no contento con haber inducido al rey á que aumentara su consejo de gabinete con dos ministros más, que fueron el marqués de Mancera, presidente del de Aragón, y el duque de Montalto, del de Italia, pidió á Luis XIV le enviara una persona que pudiera establecer un plan de hacienda en España, y corregir y reformar los abusos de la administración. El monarca francés envió á Juan Orri, hombre de oscuro nacimiento, de carácter impetuoso, impaciente y altivo, si bien inteligente y práctico. Hizo el superintendente ó ministro de Hacienda francés grandes reformas en la cobranza de las rentas, pero tuvo la imprudencia de querer asimilarlo todo de repente al sistema rentístico de Francia, y desarraigar algunos abusos que tocaban á los grandes señores. Con esto ofendió á todas las clases, á las unas porque lastimaba sus intereses, á las otras porque chocaba con las inveteradas costumbres de la nación. Así fué que los nobles, y principalmente el de Villena, uno de los más ilustrados de entre ellos, clamaron por que se restablecieran con sus antiguos derechos y se llamaran las cortes de Castilla, decaídas desde Carlos V y olvidadas en el último reinado.

Hubo sobre este punto diferentes opiniones y debates en los consejos. Consultóse al monarca francés, á quien Portocarrero parecía querer entregar el gobierno interior de España, y Luis XIV, más prudente y más político que los ministros españoles de su nieto, se negó á intervenir en un negocio tan delicado y puramente nacional. Vuelto á tratar el asunto en

---

(1) Real cédula convocatoria de 10 de marzo.

(2) Diario del secretario Ubilla, donde se hace una descripción minuciosa de este acto, con los nombres y títulos de todos los que prestaron juramento.—Macanaz: Memorias para la Historia desde la muerte de Carlos II, MS. t. I, cap. III.—Belando: Historia civil de España, p. I, caps. VIII y IX.

consejo, prevaleció el dictamen contrario á la convocación de las cortes; bien que para no ofender al pueblo y á muchos grandes, se dió por pretexto que el rey tenía que partir á Cataluña á recibir á la reina María Luisa de Saboya, con quien se había estipulado su matrimonio, según se anunció ya en las cortes de mayo (1).

En efecto, el rey Cristianísimo había negociado el matrimonio de Felipe con la hija del duque de Saboya Víctor Amadeo, uno de los príncipes que primero reconocieron al nuevo rey de España. El marqués de Castel-Rodrigo fué á ajustar y firmar las capitulaciones; y debiendo la reina venir por Barcelona, resolvió Felipe ir á esperarla á aquella ciudad, y celebrar al mismo tiempo cortes de catalanes, y si podía también de aragoneses y valencianos, siendo notable que para esto no hubiera oposición en el consejo. Habiendo comenzado ya entonces la guerra movida por el emperador, de que daremos cuenta después, y sospechando Felipe que su ausencia de la corte podría ser larga, se previno para todo evento, dejando nombrado gobernador del reino al cardenal Portocarrero, con asistencia de don Manuel Arias (2), al marqués de Villena para el virreinato de Sicilia, y para el despacho de los negocios durante el viaje determinó llevar consigo al duque de Medinasidonia, caballerizo mayor, al conde de Santisteban, y al secretario Ubilla, que acababa de recibir el título de marqués de Rivas, debiendo acompañarle también el conde de Marin, que había reemplazado en la embajada de Francia al de Harcourt.

Hecho este arreglo, emprendió el rey su jornada (5 de setiembre, 1701), camino de Aragón, en cuyo reino, desde que puso en él su planta, y principalmente en la capital, fué recibido con las más vivas demostraciones de afecto y de júbilo, y festejado con toda clase de espectáculos, locos los aragoneses con la expresiva fisonomía y los modales agraciados de Felipe que les habían pintado con dañada intención contrahecho de cuerpo, y pobre y escaso de espíritu. En los días que se detuvo en Zaragoza juró en el templo de Nuestra Señora del Pilar ante el Justicia mayor, comunidades, magnates y pueblo, guardar las leyes, fueros y libertades aragonesas (17 de setiembre). Allí recibió noticia de haberse celebrado el 11 sus desposorios con María Luisa y de que el 12 salía de Turín á embarcarse para España.

Partió, pues, Felipe de Zaragoza (20 de setiembre), y después de haber sido agasajado en Lérida y otros pueblos de Cataluña, hizo su entrada pública en Barcelona (2 de octubre); y primero en la plaza de San Francisco, donde había un suntuoso solio, después en la catedral, y luego en las cortes que congregaron para esto (12 de octubre), juró también guardar los fueros, usajes y constituciones de la ciudad y del Principado (3).

---

(1) El marqués de San Felipe, en sus *Comentarios de la guerra de España é Historia de Felipe V*, da algunos pormenores sobre los debates del Consejo en la cuestión de llamar ó no las cortes, t. I, año 1701.

(2) Reales decretos de 31 de agosto y 2 de setiembre, 1701.

(3) Viaje de S. M. á Barcelona con todas las circunstancias que sucedieron: MS. de la Real Academia de la Historia. – Macanaz: Memorias, t. I, cap. IV, MS.—Archivo de la corona de Aragón, Procesos de cortes.—El día que juró el rey en la catedral le hicieron canónigo, y le dieron asiento en el coro, y todos los días iban dos racioneros y

Como ya en este tiempo hubiera estallado una conjuración en Nápoles contra el gobierno de España, movida y manejada por el emperador, empleó Felipe los días siguientes en disponer el embarque de tropas de Cataluña y de otras partes para aquella ciudad de sus dominios. Después de lo cual se dirigió á Figueras á esperar y recibir á la reina su esposa. Llegado que hubo la princesa, ratificó el matrimonio el patriarca de las Indias (3 de noviembre), y á los dos días partieron los regios consortes para Barcelona. donde fueron agasajados con magníficas fiestas y con todo género de regocijos. Participó Felipe tan fausto suceso á Luis XIV y á las cortes de todas las potencias amigas.

El monarca francés había dispuesto que al llegar la reina á la frontera de España fuese despedida toda la comitiva de piamonteses que traía, y así se ejecutó con gran pesadumbre de la joven María Luisa. Hacíalo Luis XIV por temor á la doblez y á la ambición del duque de Saboya su padre, y al influjo que los personajes saboyanos podrían ejercer en el ánimo y conducta de la reina. Acompañábala solamente, en concepto de aya y de camarera mayor, buscada y escogida para esto por el mismo Luis XIV, la princesa de los Ursinos, Ana María, hija de Luis, duque de Noirmoutiers, de la ilustre familia de la Tremouille. Esta señora, destinada desde entonces á ejercer una grande influencia y á representar un gran papel en todos los negocios de España, había vivido algún tiempo en la Península con su primer marido Adrián de Talleyrand. Después estuvo en Roma, donde conoció y tuvo amistad con Portocarrero, ministro entonces de España cerca de la Santa Sede. Casó en segundas nupcias con Flavio de Orsini, duque de Bracciano, cuyo apellido tomó y conservó después de haber enviudado de este segundo marido (1). Habíase hecho notable en Roma por su talento y sus encantos: no fué menos ventajosamente conocida en la corte de Versalles donde se hizo amiga íntima de la célebre madama de Maintenón. De ella y de la duquesa de Noailles se valió para indicar su deseo de venir á Madrid luego que supo haber sido elegida para esposa del rey una princesa italiana (2). No vaciló Luis XIV en elegir para camarera de la nueva reina de España á una señora de tan raras prendas y condiciones y que le inspiraba por muchos títulos una confianza completa. Proponíase que con su talento neutralizaría el ascendiente que de la reina temía, aunque joven, sobre el carácter dócil y suave en demasía de su nieto, y esperaba que sería también á propósito para instruir á la joven reina en el arte de dirigir y manejar

---

un pertiguero con las ropas de coro á llevarle el pan que le tocaba por el canonicato, el cual repartía él á los pobres.—Belando: Historia civil de España. parte I, cap. XIX.

(1) Llamaban los franceses, y así lo escribían, *des Ursins* á la familia de los *Orsini;* y los españoles, traduciéndolo del francés, dijeron siempre *los Ursinos:* de aquí el haber seguido denominándola constantemente la princesa *de los Ursinos*.

(2) «Mi deseo, escribía á la de Noailles, es ir hasta Madrid, donde permaneceré el tiempo que plazca al rey, viniendo en seguida á dar cuenta á S. M. de los pormenores de mi viaje. Soy viuda de un grande de España, sé el español, me estiman en aquel país, y tengo en él muchos amigos, entre ellos el cardenal Portocarrero. Según esto, juzgad vos qué podría resistir á mi influjo, y si es extraña vanidad en mí ofrecer mis servicios.»—Memorias de Noailles.

una corte con dignidad. El tiempo justificó la previsión del monarca francés (1).

Aunque las cortes de Cataluña, que entonces se celebraron en Barcelona, y cuyas sesiones duraron hasta el 12 de enero del año siguiente (1702), sirvieron desde luego al rey con un donativo de millón y medio del país, y acordaron un servicio de doce millones pagaderos en seis años, que no llegó á realizarse, su principal objeto y ocupación fué el restablecimiento de sus antiguos privilegios y franquicias, y la adquisición de otros nuevos. Y si bien el rey puso al principio alguna resistencia á varias de las peticiones que le hacían cada día, es lo cierto que en último resultado obtuvieron más de lo que habían podido prometerse, y que, como dice un acreditado escritor de aquel tiempo: «lograron los catalanes cuanto deseaban, pues ni á ellos les quedó que pedir, ni al rey cosa especial que concederles, y así vinieron á quedarse más independientes del rey que lo está el parlamento de Inglaterra (2)» Dióles además catorce títulos de marqueses y condes, veinte privilegios de nobleza, veinte de caballeros, y otros veinte de ciudadanos. Lo cual no fué agradecido, ni sirvió más que para enorgullecerlos, no atribuyéndolo á generosidad del rey sino á temor y debilidad, y no tardaremos en ver cómo correspondieron á la liberalidad de su nuevo soberano.

Los sucesos de Nápoles inspiraron á Felipe el deseo y la resolución de pasar á Italia en persona, á jurar sus fueros á los de Nápoles y Sicilia, y ponerse al frente de su ejército para resistir á los enemigos. Mas no lo hizo sin pedir su venia y aprobación á Luis XIV su abuelo. «No perdiera Felipe II (le decía muy dignamente entre otras cosas) sus estados de Holanda, si á ellos se hubiera trasladado cuando convenía: por lo que á mí toca, os respondo que si llego á perder algunos de mis estados, no será jamás por igual falta.» No pudo Luis negarle su consentimiento á pesar de algunos inconvenientes que en ello veía, y al fin le escribió una carta satisfactoria de aprobación, ofreciéndole navíos para su embarque y el de sus tropas, y dándole instrucciones y sanos consejos (3).

---

(1) El marqués de San Simón, que conocía personalmente á la princesa de los Ursinos, hace de ella el siguiente retrato:

«Era una mujer más bien alta que baja, morena, con ojos azules que decían lo que ella quería, torneada cintura, hermosa garganta, rostro encantador, aunque no bello, y aspecto noble. Tenía en su porte cierta majestad, y tanta gracia hasta en la cosa más insignificante, que á nadie he visto que se pareciese ni en cuerpo ni en entendimiento: agasajadora, cariñosa, comedida, agradable por sólo el placer de agradar, y seductora hasta un punto que no era fácil resistir. Añadíase á esto cierto aire que al propio tiempo que anunciaba grandeza, atraía en vez de imponer; su conversación era deliciosa, inagotable y divertida, como quien había visto muchos países y conocido muchos personajes; su tono de voz y manera de hablar agradables y dulces. Había leído mucho, y meditado bastante, y como había tratado tantas gentes, sabía recibir á toda clase de personas por elevadas que fuesen... Como tenía mucha ambición era también dispuesta á intrigas; pero una ambición elevada, muy superior á las de su sexo y á las de muchos hombres... etc.»—San Simón: Memorias, t. III.

(2) Manacaz: Memorias manuscritas, tomo I, cap. v.—En el mismo sentido y más fuertemente se explica el marqués de San Felipe en sus Comentarios, t. I, año 1702.—Archivo de la corona de Aragón, Registro de cortes.—Diario de Ubilla.

(3) «He aprobado siempre (le decía) el intento que tenéis de ir á Italia, y deseo

Pensó Felipe en el principio llevar consigo á su esposa, á lo cual le animaban también la misma reina y la princesa de los Ursinos, aquélla por el natural deseo de no separarse de su esposo, y ambas por el placer de presentarse en su país con el brillo y aparato de su nueva posición. En cuya virtud había ya nombrado una junta de gobierno bajo la presidencia de Portocarrero, dando á éste la misma autoridad que había tenido la reina doña Mariana por el testamento de Carlos II. Pero la consideración al aumento de gastos, el temor de Luis XIV á que la reina volviera á verse con su padre el duque de Saboya, el estado de la corte misma de Madrid donde los ánimos andaban ya inquietos, agitados por los austriacos, todo movió á Felipe á renunciar á su primer pensamiento. En su consecuencia determinó dejar á la reina encomendado el gobierno de España (1) y que se volviese á Madrid después de celebrar cortes á los aragoneses. La joven María Luisa sufrió la privación de ir á Italia y el dolor de separarse de su marido con una resignación y una prudencia que encantó á Luis XIV, admiró á Louville que le había noticiado la resolución, y acreditó un talento y una fortaleza de ánimo que en su corta edad no esperaba nadie: «No tengo más voluntad que mi deber,» solía decir aquella joven reina (2).

Ni Portocarrero ni los consejos aprobaban la jornada del rey á Nápoles, é hicieron repetidos esfuerzos para disuadirle de tal propósito. Pero Felipe les contestó con una firmeza, é insistió en ello con una resolución que á todos asombró, atendida la docilidad de carácter que hasta entonces había manifestado. Así fué que el tiempo que permaneció en Barcelona aguardando los bajeles de Francia, le empleó en dictar disposiciones para el gobierno de España durante su ausencia, en preparar y dar el destino conveniente á las tropas que habían de quedar y las que habían de irse, en proveer los principales mandos y puestos, especialmente los militares; y luego que llegaron los navíos de Francia con el vice-almirante conde de Estrées y que todo estuvo listo para la jornada, despidióse tierna y cariñosamente de la reina, y dióse á la vela para Nápoles (8 de abril, 1702). Allá le seguiremos después, y daremos cuenta á su tiempo de lo que hizo en esta expedición importante.

A los dos días salió la reina camino de Zaragoza, con título de lugarteniente del reino, y con plenos poderes para celebrar las cortes de Aragón

que le llevéis á cabo; pero por lo mismo que me interesa vuestra gloria, no puedo menos de pensar en las dificultades que vos no podéis prever. Las he examinado todas, y debéis conocerlas por los apuntes que Martín os ha leído. Veo con satisfacción que no os arredran para acometer una empresa tan digna de vuestra sangre como es la de ir vos mismo á defender vuestros Estados de Italia. Ocasiones hay en que debe uno resolver por sí mismo, y puesto que no os intimidan los inconvenientes que os han expuesto, alabo vuestra firmeza y confirmo vuestra decisión... etc.»—Noailles: Memorias, tomo II.

(1) Decreto de 8 de marzo de 1702.

(2) «Bien puedo deciros sin que se ofenda la modestia (escribía á Luis XIV), que amo con pasión al rey... sin embargo, reconozco que es preciso hacer este sacrificio por su gloria, y permanecer en España para dar ejemplo de fidelidad á sus súbditos que desean mi permanencia, y socorrerle en las necesidades que la guerra trae consigo. Espero, señor, que con los buenos consejos que V. M. le da... etc.»

que estaban convocadas desde el 19 de Marzo. Acompañóla el nuncio de Su Santidad, á quien encontró en Monserrate, el cual venía á suplicar al rey se inclinase á procurar la paz de Europa. La entrada de la reina en la capital de Aragón fué saludada con las mismas demostraciones que antes se habían hecho al rey: también ella juró los fueros y leyes del reino, y el 27 de abril (1702), después de haber regalado una preciosa joya á la Virgen del Pilar, abrió las cortes, explicando los motivos de la jornada del rey á Italia, pidiendo que confirmasen, y moderasen y corrigiesen sus leyes y fueros, según les aconsejara su prudencia, y suplicando concluyesen lo más brevemente posible las cortes en atención al estado de la monarquía.

Sin embargo, no pecaron tampoco estas cortes de dóciles y complacientes. Sin faltar en nada á la reina, y atentos con ella los aragoneses, mostráronse remisos en otorgar los subsidios, recelosos de la autoridad real, y severos en rechazar todo aquello de que sospecharan que podía lastimar, siquiera fuese indirectamente, sus fueros.

Las cortes hubieron de suspenderse y cerrarse, prorrogándose para de allí á dos años, á causa de haber recibido la reina un despacho del rey, en que la prevenía que se trasladara con urgencia á Madrid, y entonces los cuatro brazos del reino acordaron hacerle un donativo de 100,000 pesos. S. M. se apresuró á enviar este débil socorro á su marido para las necesidades de la guerra, y partió de Zaragoza muy satisfecha del afecto personal que le habían mostrado los aragoneses (16 de junio, 1702). En aquel despacho nombraba el rey una junta de gobierno que había de auxiliar á la regencia, compuesta del cardenal Portocarrero, de don Manuel Arias, ya electo arzobispo de Sevilla, del duque de Montalto, el marqués de Mancera, presidente del consejo de Aragón y de Italia, el conde de Monterrey, del de Flandes, el duque de Medinaceli, del de Indias, el marqués de Villafranca, mayordomo mayor de S. M., y secretario don Manuel de Vadillo y Velasco (1).

Llegó la reina á Madrid el 30 de junio. Con un talento, una prudencia y una política admirable en sus cortos años (que contaba solamente catorce), había prevenido que se excusasen de hacer para su recibimiento comedias, ni toros, ni otra clase alguna de regocijos, pues que estando el rey ausente no quería que se hiciesen gastos ni alegrías públicas, y se contentó con que la aguardasen en palacio, donde se encaminó en derechura, y sin ostentación, ni aparato, ni ruido. A todos asombró la modestia, el desinterés, la rectitud, la discreción, la inteligencia y afán con que la joven María Luisa se consagró desde su llegada al despacho de los negocios públicos, asistiendo diariamente á las sesiones de la junta de gobierno, haciéndose respetar de todos los consejeros, enterándose con admirable facilidad de los asuntos, no habiendo consulta que no examinara, ni papel que no leyera, ni queja que no escuchara, sin vérsela nunca ni en las diversiones ni aun en los paseos, adicta siempre á remediar las necesidades de los pueblos, y á que no faltaran al rey los posibles socorros. «Esta ocupación, solía decir con aire jovial, es sin duda muy honrosa, pero no es muy divertida para una cabeza tan joven como la mía,

(1) Decreto de 12 de mayo de 1702.

sobre todo no oyendo hablar á todas horas sino de las necesidades urgentes del tesoro y de la imposibilidad de salir del paso.»

Asistiéndola y ayudándola con lealtad su camarera la princesa de los Ursinos, reformaron entre las dos las costumbres interiores de palacio: prohibieron los galanteos de las damas y camaristas que estaban tan admitidos y fueron causa de tanta murmuración en los reinados anteriores, é hicieron del regio alcázar una casa de virtud y recogimiento.

Con una política que no habría ocurrido á un hombre de madura edad y experiencia, cada vez que recibía noticias del rey, no se contentaba con comunicarlas al consejo y á los grandes, sino que ella misma, saliendo á un balcón de palacio, las ponía verbalmente y en alta voz en conocimiento del pueblo para satisfacción de sus vasallos; con cuyo motivo siempre que se sabía haber llegado despachos de Italia, acudían las gentes á la plaza de palacio ansiosas de oir de boca de S. M. noticias de la salud de su rey y de los sucesos de la guerra (1).

Semejante conducta no pudo menos de captarle la admiración, la confianza y el cariño de Luis XIV, en términos que á las cartas en que le pedía consejos contestaba lleno de entusiasmo: «No consejos, sino elogios es lo que debo y quiero daros: seguid como hasta aquí vuestras inspiraciones, á que podéis entregaros con toda seguridad: sin embargo no os negaré los consejos de mi experiencia, pero cierto estoy de que los adivinaréis vos, y de que sólo tendré que admiraros y renovar la seguridad de la ternura que os profeso.» No era sólo Luis XIV el que pensaba así: uno de los españoles más ilustrados de la época escribía, hablando de la reina, estas notables palabras: «Su espíritu se descubría tanto más, cuanto excedía á toda humana comprensión: y así en su gobierno todos fueron aciertos, y si hubiese sido sola, se habrían visto milagros.»

El pueblo y la corte de España, con sólo cotejar el comportamiento de su nueva reina con el de las últimas princesas austriacas que habían ocupado el trono de Castilla, habrían tenido sobrado motivo para felicitarse del cambio de dinastía, y la joven María Luisa de Saboya habría excitado más el amor popular, á no haber encontrado la corte minada por las intrigas de los alemanes, los consejeros y ministros divididos entre sí, en mal sentido algunos magnates, aborrecido Portocarrero del pueblo por su carácter, su conducta, su ambición y su incapacidad, y ofendido el orgullo español de la sumisión á la influencia francesa, que se ponderaba de propósito, y á la que había empeño en atribuir todas las desgracias de la monarquía.

Pero es tiempo ya de dar cuenta de la situación en que había colocado á España respecto á las potencias de Europa el testamento de Carlos II y el advenimiento de un soberano de la familia de Borbón, y de los importantísimos sucesos á que había dado ya lugar por este tiempo una novedad de tanta trascendencia.

---

(1) Macanaz, Memorias, M. SS. t. II, cap. VII.

CAPÍTULO II

PRINCIPIO DE LA GUERRA DE SUCESIÓN.—FELIPE V EN ITALIA.—*De* 1701 *á* 1703

Reconocen algunas potencias á Felipe V como rey de España.—Esfuerzos de Luis XIV para justificarse ante las naciones de Europa.—Niégase el Imperio á reconocer á Felipe.—Conducta de Inglaterra y de Holanda —Invasión francesa en los Países Bajos —Conspiración en Nápoles, movida por el emperador.—Jornada de Felipe V á Nápoles.—Espíritu y comportamiento de los napolitanos con el rey.—Pasa Felipe á Milán.—Pónese al frente del ejército.—Guerra en el Milanesado.—Derrota Felipe el ejército austriaco orillas del Po.—Uniforma las divisas de las tropas francesas y españolas.—Arrojo y denuedo del rey en los combates.—El príncipe Eugenio: el duque de Saboya: Vendome: Crequi.—Elogios que hace Luis XIV de su nieto.—Retírase Felipe á Milán con ánimo de regresar á España.—Causas de esta resolución.—Conducta indiscreta del monarca francés.—Inglaterra y Holanda juntamente con el Imperio declaran la guerra á Francia y España.—Guerra en Alemania y en los Países-Bajos.—Expedición naval de ingleses y holandeses contra Cádiz.—Miserable situación de Andalucía.—Apuros de la corte.—Resolución heroica de la reina.—Frústrase el objeto de la expedición anglo-holandesa.—Lastimosa catástrofe de la flota española de Indias en el puerto de Vigo.—Prudencia y serenidad de la reina María Luisa.—Defección del almirante de Castilla.—Regresa Felipe V á España.—Decreto notable expedido desde Figueras.—Aclamaciones y festejos con que es recibido en Madrid.

Había sido Luis XIV bastante hábil para conseguir que fuera sin dificultad reconocido y proclamado su nieto Felipe como rey de España, así en los Países-Bajos, que gobernaba el Elector de Baviera, como en Milán, donde estaba de gobernador el príncipe de Vaudemont, súbdito austriaco, y como en Nápoles, cuyo virreinato tenía el duque de Pópoli. Respecto á las potencias extranjeras, empleando alternativamente la amenaza y el halago, logró que le reconociera Portugal firmando un tratado de alianza con Luis; ganó al duque de Saboya negociando el enlace de su hija con Felipe, y lisonjeado el piamontés consiguió poner guarnición francesa en Mantua para ir asegurando la Italia. Supo también atraerse en Alemania á los Electores de Colonia y de Sajonia, y al obispo de Múnster.

Por lo que hace al Imperio, y á las potencias marítimas con quienes había hecho los tratados anteriores de partición, de sobra conocía Luis XIV que no habían de resignarse ni permanecer pasivas á vista del poder colosal que adquiría la Francia ocupando el trono de España un príncipe de la casa de Borbón. Por eso, aunque el monarca francés estaba bien convencido de que en último resultado la cuestión había de decidirse por las armas. y no se había descuidado para la guerra, intentó, sin embargo, justificar su conducta, y al comunicar oficialmente á aquellas naciones la aceptación del testamento de Carlos II y el advenimiento de Felipe al trono de España, lo presentó como un acto de necesidad, como un sacrificio de los intereses de la Francia hecho en obsequio de la paz de Europa, la cual había de asegurar mejor que los tratados de partición, protestando su deseo de conservar la buena armonía con aquellas

potencias, y la integridad y la independencia de la monarquía española (1).

Era evidente que no habían de bastar tales disculpas para tranquilizar aquellas naciones, que sobre conocer la desmedida ambición del monarca francés y sus artificios, comprendían demasiado que aunque pareciesen dos dominaciones distintas la de Felipe de Anjou y la de Luis XIV, el interés de familia las había de confundir, y lejos de fiarse de sus pacíficas promesas, suponíanle el pensamiento de realizar sus antiguos designios, de unir otra vez el Portugal á España, las Provincias Unidas de Holanda á los Paises-Bajos españoles, de restablecer en el trono de Inglaterra á los Estuardos, y sobre todo de colocar con el tiempo en una misma cabeza las dos coronas de Francia y de Castilla. Luis XIV había cometido la grave falta de dar lugar á este juicio, dejando traslucir este pensamiento en sus cartas patentes de diciembre de 1700 con ciertas palabras proféticas (2). Sin embargo, ni Inglaterra ni Holanda se declararon al pronto contra él. Sólo el emperador Leopoldo se negó abierta y resueltamente á reconocer el testamento de Carlos II, diciendo que ni había podido hacerle libremente, ni en ningún caso tenía facultad para dictar una disposición contraria á los derechos de su familia y á los compromisos solemnes de los tratados, y se preparó á la guerra, ó para conquistar la sucesión de España, ó para desmembrarla al menos. Inglaterra y Holanda, aunque sin acabar de decidirse, tomaron también sus disposiciones; llenaron sus almacenes, prepararon sus fortalezas, aumentaron sus fuerzas de mar, y se dieron á extender sus alianzas.

Pero Luis XIV, que se había anticipado á todos como de costumbre, tenía listos para ello sus ejércitos, hizo invadir de improviso los Países-Bajos, y de acuerdo con el Elector de Baviera se apoderó de todas las plazas que guarnecían los holandeses en virtud del tratado de Riswick, haciendo prisioneros quince mil soldados. Intimidado con esto el gobierno holandés, y después de conferenciar los diputados de la república con los representantes de Inglaterra en la Haya, decidiéronse ambas potencias á reconocer á Felipe V, bien que exigiendo que evacuaran inmediatamente las tropas francesas los Países-Bajos, y que los ingleses no pudieran tener guarnición en Nieuport y en Ostende, proposición que oyó Luis XIV con silenciosa altivez.

Tampoco se había descuidado entretanto el emperador, ya excitando á las potencias marítimas á la guerra, ya enviando emisarios dondequiera que podía suscitar enemigos al francés, inclusa la corte de Madrid, donde no faltaban parciales de la casa de Austria, y donde el descontento crecía con el gobierno aborrecido del cardenal Portocarrero, y ya principalmente dirigiendo sus fuerzas á Italia, y preparando una conspiración en Nápoles. Inclinados á la novedad los napolitanos, divididos entre sí, aunque no mal gobernados por el duque de Medinaceli, prevaliéndose

(1) Memoria enviada por Torcy al embajador de Inglaterra.—Carta de Luis XIV al embajador francés conde de Briond.—Obras de Luis XIV, t. VI.

(2) Cartas patentes de Luis XIV para conservar á Felipe V sus derechos eventuales á la corona de Francia. Memorias de Lamberty, t. I.

algunos contra él de ciertos desarreglos, propios de la juventud, á que se entregaba (1), las intrigas del emperador encontraron algún eco en aquella ciudad: llegó á estallar la conjuración, se atentaba á la vida del duque, se dió suelta á los presos de las cárceles, y se puso en lugares públicos el retrato del archiduque de Austria (2). La energía del de Medinaceli y algunas fuerzas españolas mandadas por el duque de Pópoli, sofocaron aquel amago de rebelión en su origen. Pero la noticia de este suceso, y la de los trabajos y manejos que estaba empleando el emperador en Italia, recibidas por Felipe V en su expedición á Barcelona, fueron bastantes para inspirarle el deseo y la resolución de pasar á Italia á visitar y proteger personalmente aquellos pueblos de sus dominios, para lo cual tomó las disposiciones que en el anterior capítulo dejamos indicado.

Embarcóse, pues, según dijimos, Felipe V en Barcelona (2 de abril de 1702), con veinte galeras y los ocho navíos que habían llegado de Francia, llevando consigo á don Carlos de Borja, limosnero mayor; á su confesor el padre Daubentón, jesuíta; al embajador francés conde de Marsin; al duque de Medinasidonia, nombrado Gran Justicia del reino de Nápoles; al conde de San Esteban; al secretario general Ubilla, marqués de Rivas, con cuatro oficiales; al conde de Benavente, al de Villaumbrosa, al duque de Osuna, al conde de Priego, al duque de Monteleón, al de Béjar, y otros varios señores con sus respectivos mayordomos y pajes; así como varios caballeros franceses de su servidumbre, cuyo jefe era el marqués de Louville; entre todas, ciento doce personas, sin contar los sirvientes. Hizo felizmente su navegación, y luego que hubo desembarcado salieron á recibirle el marqués de Villena, nuevo virrey de Nápoles, el arzobispo de la ciudad cardenal Cantelmo, y muchos nobles napolitanos en lujosas carrozas, con cuyo séquito hizo su entrada en aquella hermosa capital (16 de abril), en medio de la muchedumbre que obstruía las calles, y las aclamaciones de las tropas españolas, que á su paso abatían las banderas y gritaban: «¡Viva Felipe V!»

Aunque causó una agradable impresión en el pueblo napolitano la presencia de su nuevo monarca, y todos los funcionarios y corporaciones acudieron á besarle respetuosamente la mano, no produjo en verdad aquel entusiasmo que es la expresión del verdadero amor y cariño. Un

---

(1) «El virrey, dice Lebret, estaba dominado de una pasión violenta hacia una cantatriz llamada Angelina Giorgina, que había llevado de Roma como sirviente de su mujer. Por su mano pasaban todas las gracias, se daban todos los empleos, y á su influencia se atribuían todas las injusticias y las dilapidaciones de los caudales públicos.»

(2) Los conjurados habían ganado al cochero del virrey y al maestro de armas de sus pajes para que le asesinaran. Fuéle denunciado este proyecto á Medinaceli, y á la media noche hizo prender y dar tormento á los dos asesinos. La conspiración, sin embargo, llegó á estallar, aunque parcialmente. Cometiéronse algunos desórdenes, y se puso una bandera imperial en el convento de San Lorenzo. La sofocó el duque de Pópoli, poniéndose al frente de algunos soldados españoles y de muchos nobles del país. Fueron ejecutados algunos sediciosos; el marqués de Pescara y el príncipe de Caserta fueron acusados de alta traición, y se les confiscaron sus bienes. Sin embargo, hubo necesidad de relevar á Medinaceli, y de reemplazarle con el marqués de Villena, duque de Escalona.—Botta: *Storia d'Italia.*

incidente, de aquellos á que el vulgo da en ocasiones gran significación, vino á hacer formar extraños juicios y cálculos á las gentes crédulas y sencillas. El día que S. M. fué á visitar la capilla de la catedral llamada el Tesoro, donde se conserva con gran veneración la sangre del santo mártir y patrono popular de Nápoles San Genaro, el arzobispo y cabildo quisieron hacer ver al rey el milagro de licuarse la preciosa sangre de la santa ampolla. Pero aquel día no se liquidó como otras veces la sangre á la aproximación del relicario que encierra la cabeza del santo, y Felipe salió del templo con el desconsuelo de no haber visto aquel tan celebrado prodigio. La sangre se licuó después; apresuradamente salieron algunos á dar aviso al rey, que ya iba camino de palacio, y volvió más tarde á ver el milagro. Mas ya no faltó en el pueblo quien comentara el suceso como una señal visible de que no le había de asistir la protección del cielo (1).

Hizo, no obstante, cuanto pudo Felipe para captarse el aprecio de aquellas gentes: indultó á los comprometidos en la pasada conspiración; rebajó impuestos, perdonó deudas atrasadas, suprimió gabelas; remuneró largamente á los que se habían conducido bien en el motín de 23 de setiembre de 1701; confirió á muchos nobles napolitanos la grandeza de España, haciéndolos cubrir á su presencia; recibió cortés y afablemente á los delegados de Roma, y á los que iban á besarle la mano y rendirle homenaje á nombre de los príncipes y de las repúblicas de Italia; presentábase con frecuencia y con cierta franca dignidad en los sitios y en las diversiones públicas; juró solemnemente los fueros y privilegios otorgados á aquel reino por sus antecesores; halagó al clero y al pueblo, obteniendo una bula de S. S. en que se declaraba á San Genaro patrón de España como el apóstol Santiago; oía misa diariamente, y daba ejemplo de devoción y de piedad; en las fiestas públicas le ensalzaban y prodigaban alabanzas, y le consagraban multitud de honrosas inscripciones. Y sin embargo, no cesaban de susurrarse tramas, ni dejaba de hablarse de conspiraciones, que probaban no ser del todo sinceras aquellas exteriores demostraciones de afecto; algunas personas fueron desterradas, y otras eran vigiladas por sospechosas (2).

---

(1) *Journal du voyage d'Italie, de l'invincible et glorieux monarque Philippe V, roy d'Espagne et de Naples, par Antoine Bulifon.*

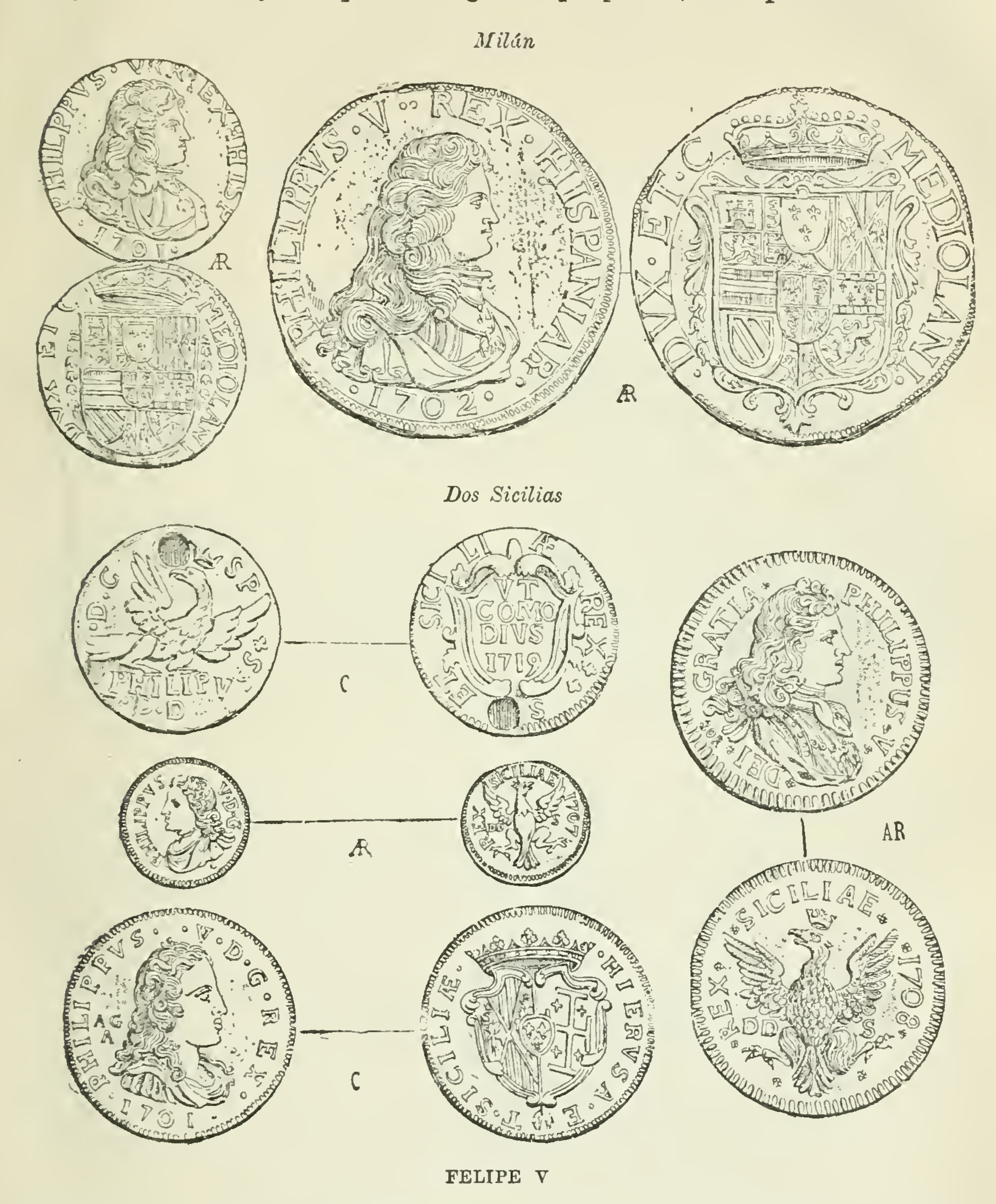
(2) Botta: *Storia d'Italia.*—Dochez: Ojeada sobre los destinos de los Estados italianos, de 1700 á 1765.—Belando: Historia civil de España, parte II, caps. VI y VII.—Rebelión de Nápoles en 1701: archivo de Salazar, núms. 56 y 65.

Entre los manuscritos de la Real Academia de la Historia se encuentra también copia en italiano de un bando puesto por los conjurados á nombre de *Carlo VI Ré di Napoli;* unos versos castellanos felicitando al rey por la separación de Medinaceli, y una comedia festiva y satírica, en tres jornadas, titulada: *La pérdida de España renovada en Nápoles,* cuyos papeles se distribuían de la manera siguiente:

Rey don Rodrigo.	Duque de Medinaceli.
Ataulfo, primer ministro.. .	Príncipe Ottaiano.
El obispo Oppas	Monseñor Noriega (el confesor).
Florinda, (a) la Cava. . . .	La Giorgina.
Conde don Julián.	Príncipe de Machia.
El general Tarif.. . . .	D. Carlos de Sangro (el que degollaron).
Muza.	El príncipe de Caserta, etc.

Deseaba ya Felipe V pasar á Milán para ponerse al frente del ejército de Lombardía, donde los imperiales conducidos por el príncipe Eugenio hacían la guerra á españoles y franceses á intento de arrebatar á Felipe la posesión del Milanesado. Había tratado Eugenio de sorprender á Mantua y á Cremona, y aunque no logró su propósito, hizo prisionero al ma-

Milán

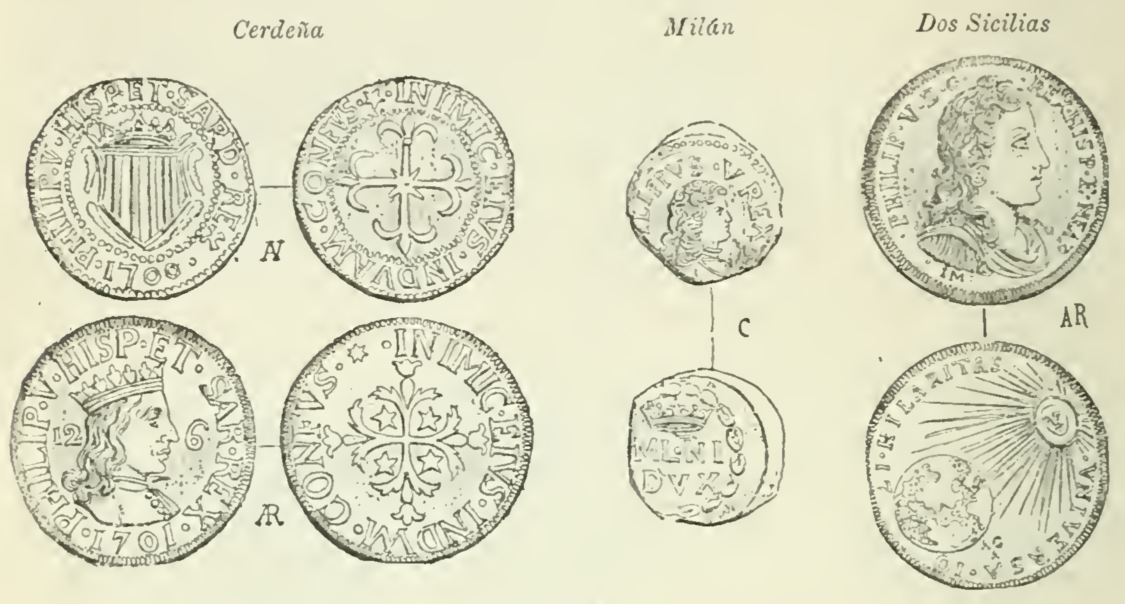


Dos Sicilias

FELIPE V

riscal francés Villeroy, que fué reemplazado por el intrépido Vendome. Un ejército de cincuenta mil franceses, enviado por Luis XIV, había penetrado en Italia, obligado al príncipe imperial á levantar los sitios de Mantua y de Goito, y á concentrar sus fuerzas entre Mantua y el Po. Á apoderarse del país que domina el Po y á arrojar á los alemanes de Italia dirigía sus miras y sus movimientos el general francés. En tal estado salió Felipe

de Nápoles (2 de junio, 1702); fué visitando las plazas y guarniciones españolas de la costa de Toscana, recibió felicitaciones de la república de Génova, y el 11 desembarcó en Finale, donde le esperaba el gobernador de Milán príncipe de Vaudemont con gran cortejo de damas y de caballeros, y donde hizo multitud de mercedes de grandezas y títulos, y dió libertad á algunos oficiales alemanes prisioneros que le fueron presentados, diciéndoles: «Id al ejército imperial, y decid á mi primo el príncipe Eugenio que pronto me verá al frente de mis tropas.» Prosiguiendo su viaje á Milán, salióle al encuentro cerca de Alejandría el nuncio de S. S., aquel mismo de quien dijimos en el primer capítulo que había venido á España á tratar de la paz á nombre del pontífice, y que había encontrado á la rei-



FELIPE V

na en Monserrate. Allí acudieron también á saludarle los duques de Saboya, padres de su esposa la reina de España, y después de mutuos agasajos y de algunas conferencias volviéronse aquéllos á Turín y el rey continuó su jornada á Milán, donde llegó el 18 (junio, 1702), é hizo su entrada á caballo, y recorrió las calles en medio de las más vivas aclamaciones de los milaneses (1).

Todo era en Milán festejos y regocijos; mostráronsele tan de corazón adictos aquellos naturales, que á diferencia de los catalanes, aragoneses y napolitanos, ni siquiera le indicaron que les jurara sus fueros; adhesión á que el rey correspondió también por su parte; pero las fiestas y agasajos no le impidieron pensar en los aprestos de guerra para salir á campaña, como lo verificó el 1.º de julio (1702), después de dejar ordenadas las cosas del gobierno (2). En Cremona, donde se reunieron los gene-

(1) *Journal du voyage d'Italie* —Macanaz: Memorias, M. SS. t. I, cap. VII.—William Coxe: Historia de Felipe V, cap. VI.—Belando, Historia civil, p. II, caps, VIII y IX.

(2) Seguía despachando con él el secretario Ubilla, y cuenta Macanaz que allí facultó á Ubilla para que en lo sucesivo estuviera sentado mientras el rey despachaba: «cosa, añade, que jamás se había visto, pues hasta entonces el secretario del despacho universal siempre había asistido mientras duraba el despacho hincado de rodillas.»

rales y se celebró gran consejo, determinó el rey mandar en persona un cuerpo de treinta mil hombres, con el duque de Vendome, y el conde de Aguilar, general de la caballería extranjera: otro de veinte mil había de mandar el príncipe de Vaudemont, con el marqués de Aytona, maestre de campo general; y distribuídas convenientemente las demás fuerzas, se puso en marcha el ejército combinado (20 de julio), dividido en columnas, de las cuales la izquierda era la del rey, con resolución de pasar el Po. No lejos de este río encontró el de Vendome, que se había adelantado con una parte de la columna del rey, un cuerpo respetable de tropas imperiales (26 de julio), el cual, después de un combate obstinado, fué completamente derrotado y deshecho, con más de mil muertos y heridos, y con pérdida de muchos pertrechos de guerra y trece estandartes, que se trajeron á la iglesia de Nuestra Señora de Atocha en Madrid. Llamóse aquel el campo de la Victoria, y aquella misma noche apresuróse el rey á comunicar tan fausta nueva, así á la reina de España, su esposa, como á Luis XIV, su abuelo, el cual publicó el parte en Versalles con mucha pompa y haciendo grande elogio del joven monarca español.

Desde aquel día todos los movimientos y operaciones de la campaña fueron importantes. En más de dos meses que asistió á ella Felipe, apenas se dió un día de descanso; en unas partes acometía él mismo á la cabeza de sus escuadrones, en otras intimaba las plazas y las rendía, y en otras recorría las líneas á caballo en medio de los mayores peligros, sin querer tomar ni cota de malla, ni peto, ni espaldar, ni otra defensa alguna. Para unir más las tropas de ambas naciones, mandó que á la escarapela encarnada, que era la de los españoles, se añadiera la blanca, que era la francesa, y que los franceses á su vez juntaran á la escarapela blanca la encarnada de los españoles, quedando así confundidas las divisas de las tropas de ambos reinos. En uno de los más recios combates, el que se dió á la parte meridional del Po, orillas del canal de Tezo (14 y 15 de agosto, 1702), pasó el rey cerca de cuarenta horas sin dormir, y casi sin tomar alimento. En esta célebre batalla murió, por parte de los austriacos, el príncipe de Commerci, el más hábil de sus generales y el más querido del príncipe Eugenio; por parte de los franceses, el veterano mariscal de Crequi con otros generales; el mismo Felipe fué herido, aunque no de gravedad, y una bala de cañón mató á un oficial que estaba á su lado. No se distinguió menos por su valor y serenidad en el sitio de Borgoforte.

«Repárese, dice un ilustrado historiador español de aquel tiempo, que el día de Santiago fué el primero que el rey marchó con el ejército en batalla; día de Santa Ana derrotó á los enemigos en el campo de la Victoria; día de la Asunción en el de Luzzara, y día de la Natividad de Nuestra Señora se le rindió Guastalla; todas cuatro fiestas celebradas de los españoles, y de gran devoción de los señores reyes (1).» Condujéronse también bizarramente el duque de Vendome, el de Saboya, que mandaba las tropas de su Estado, el conde de San Esteban de Gormaz, el de Monteleón, el virrey marqués de Villena, y otros ilustres generales españoles. Al de

---

(1) Macanaz: Memorias de Tessé, t. I.—*Journal du voyage d'Italie.*—Belando: parte II, caps. x á xiii.—Botta: *Storia d'Italia.*

Vendome púsole el rey por su mano el toisón de oro en premio de su comportamiento en esta campaña. El resto de ella se pasó tomando casi todas las demás plazas que ocupaban los imperiales.

Á fines de setiembre se retiró Felipe V á Milán, con ánimo de regresar á España, donde urgía ya su presencia á causa de sucesos que estaban ocurriendo en otros Estados de los dominios españoles, y muy especialmente en la península y en la corte misma. Desde Italia escribió al rey Cristianísimo dándole las gracias por los eficaces socorros que le había enviado. y Luis XIV le contestó alabando su conducta en la guerra. «Habéis correspondido, le decía. durante la campaña, á lo que yo esperaba de vuestro valor, y las pruebas que de él habéis dado muestran que sois digno de vuestra sangre y del trono en que el Señor os ha colocado. El amor de los españoles aumenta á proporción de la gloria que habéis adquirido, y antes de vuestro regreso á España os doy con placer todas las alabanzas que ya sabía yo habíais de merecer, las cuales no deben pareceros sospechosas, siendo yo el que os las tributo, porque sólo alabaré en vos lo digno de elogio, así como os daré consejos en punto á vuestros defectos, deber que me imponen el cariño que os profeso y la confianza que en mí tenéis... (1).»

Tampoco habrían venido mal al mismo anciano monarca algunos buenos consejos. Puesto que en vez de calmar con una conducta prudente y moderada los celos y la alarma de las demás naciones, las provocó y exasperó de modo que se envolvio él y envolvió á España en sangrientas luchas que acaso se habrían podido evitar. No contento con haber reconocido tácitamente en sus cartas patentes los derechos eventuales de su nieto á la corona de Francia; con irritar á la Holanda invadiendo bruscamente los Países-Bajos; con dañar é incomodar á la Inglaterra, lastimando sus intereses mercantiles, y cerrando á los buques de las dos potencias marítimas los puertos de España; con ponerlas en el caso de confederarse con el Imperio, con Dinamarca y con Brandeburg para libertar los Países-Bajos de la ocupación del ejército francés, impedir la reunión de las dos coronas de España y Francia en una misma persona, y la posesión que Francia pretendía de una parte de las Indias Occidentales españolas, y aun la agregación de los Países-Bajos al dominio francés; todavía cometió otra mayor imprudencia, que puso el sello á todas las anteriores. Habiendo muerto el destronado rey de Inglaterra Jacobo II (17 de setiembre, 1701). Luis XIV hizo la locura de reconocer á su hijo como legítimo rey de la Gran Bretaña; acto que el pueblo inglés miró como un ultraje, como un atentado contra sus derechos y su independencia, y que hizo prorrumpir á aquella nación en un grito general de guerra contra Francia Entonces el parlamento aprobó por unanimidad el tratado de la Haya, votó auxi-

(1) Memorias de Noailles, t. II.—Los consejos, ó más bien reconvenciones que le hacía en la misma carta, se referían á cierta indolencia ó apatía que decía notársele para el despacho de otros negocios que no fuesen los de la guerra, y quejábase que hasta las cartas que le escribía, así á él como á la reina de España, eran dictadas por Louville. Lo cual acaso consistía en cierto humor hipocondriaco que se observó haber comenzado á dominarle en Italia, y que llegó á degenerar después en una verdadera enfermedad y terrible padecimiento.

lios poderosos para el aumento del ejército y para los gastos de la guerra, y aprovechando Guillermo III aquel espíritu tan favorable á sus miras, se apresuró á enviar á Holanda un cuerpo de diez mil hombres al mando del conde de Marlborough, y se preparó á pasar él mismo el estrecho para dirigir las operaciones de la guerra (1).

La muerte sorprendió á aquel belicoso príncipe cuando tan cerca estaba de realizar sus planes (8 de marzo, 1702). Pero el pensamiento estaba ya en el espíritu de la nación inglesa, y no por eso se entibió el ardor nacional. Llamada al trono la princesa Ana de Dinamarca, hija de Jacobo, pero protestante y enemiga de la Francia; confiada por la nueva reina la administración del Estado á Godolfin y á Marlborough, versado el primero en los negocios de hacienda y de gobierno interior, distinguido el otro por su habilidad en la guerra y en la diplomacia: puestos los dos de acuerdo con el gran pensionario de Holanda Heinsius, renovóse la unión de las dos potencias marítimas tan estrechamente como cuando habían sido regidas ambas por Guillermo de Nassau.

Mas si Marlborough llegó á reunir en los Países-Bajos un ejército de sesenta mil hombres, otros tantos mandaba allí el duque de Borgoña, nombrado por Luis XIV general en jefe de sus tropas, dirigido por el mariscal Buflers; esto además de los cuarenta y cinco mil con que había cubierto la frontera de Alemania. Sin embargo, no obtuvieron los franceses en aquella campaña las ventajas á que estaban acostumbrados, antes bien perdieron varias plazas importantes, entre ellas Venlóo, Ruremunda y Lieja. También en la Alsacia presenciaron la rendición de la de Landau. La guerra de Alemania había sido declarada en la Dieta de Ratisbona, y publicada en un mismo día en Londres, Viena y la Haya (15 de mayo, 1702) contra Luis XIV y Felipe V como usurpadores del trono de España, y corría sus vicisitudes y alternativas, sostenida con habilidad por los generales del Imperio.

Pero lo que puso más en cuidado á la reina y al gobierno español fué la noticia de haber arribado á la bahía de Cádiz (julio, 1702) una escuadra anglo-holandesa de cincuenta buques de guerra, con los barcos necesarios para el transporte de catorce mil hombres, de que era general en jefe el duque de Armond, y almirantes el inglés sir Jorge Rooke y el holandés Allemond. El objeto de esta expedición formidable era apoderarse de Cádiz y de los puntos vecinos, y establecido un centro de operaciones irse derramando por el país y promover un alzamiento general contra Felipe, para lo cual contaban con los adictos al Austria y con los descontentos del gobierno. El plan había sido fraguado entre el príncipe de Darmstadt, que desde Lisboa fué á incorporarse á la armada, y el almirante de Castilla, uno de los magnates enemigos del gobierno de Portocarrero, y hombre de muchas relaciones y mucho influjo en las provincias del Mediodía (2).

---

(1) John Lingard: continuación de la Historia de la Inglaterra, caps. XV y XVI.—Belando: Historia civil, part. III, caps. I á IV.

(2) Cuenta el marqués de San Felipe en sus Comentarios, que algún tiempo antes había sido enviado un comisario holandés á Cádiz, con la misión de explorar el estado

Razón sobrada había para alarmarse y temer, atendido el estado de abandono en que la Andalucía, como todas las demás provincias, se hallaba; ruinosas y desguarnecidas sus fortalezas, sin provisiones sus almacenes, sin naves sus puertos, vacíos sus astilleros y arsenales, sin tropas de que disponer el gobernador de Andalucía, que lo era el marqués de Villadarias, pues al arribo de la flota enemiga apenas pudo reunir ciento cincuenta infantes y treinta caballos. No pasaba de trescientos hombres la guarnición de Cádiz, sin provisiones ni municiones de guerra. La poca fuerza militar de España estaba en Italia y en Flandes, y toda la que había en los dominios españoles no excedía de veinte mil hombres; la marina estaba reducida á unos pocos buques viejos y estropeados. Había una milicia urbana en la nación, pero sin instrucción ni disciplina militar; se había obligado á los labradores y ganaderos á tener en su casa un arcabuz, y se había inscrito por fuerza sus nombres en un libro, pero no había otras señales de su existencia (1).

Cuando parecía no haber medio de conjurar tan grave conflicto, la reina María Luisa de Saboya, con una resolución, con un valor y una inteligencia superiores á su edad y á su sexo, reune su consejo, ofrece sus joyas para atender á los gastos de la guerra, y declara que está dispuesta á ir ella misma á Andalucía, y perecer si es necesario, para salvar aquella provincia.

«Yo veo, les dijo, que no pensáis en las providencias según la necesidad lo pide: el rey empeñado en combatir sus enemigos en Italia ha expuesto cada día su persona á los mayores peligros, y no será justo que en el interior yo esté con quietud viendo padecer sus vasallos y peligrar la España. Y así tened entendido que desde esta tarde saldré yo á campaña, é iré á exponer mi persona por mantener al rey lo que es suyo, y librar á sus vasallos de las hostilidades de los ingleses; pues cuando el rey acabe allá, y yo perezca acá por tan justa causa, habremos cumplido lo que ha estado de nuestra parte; y así mis joyas, oro, plata y cuanto tengo, ha de salir hoy conmigo de esta corte, para ir á la oposición de los enemigos.» Y diciendo esto, dejó derramar algunas lágrimas (2).

La decisión y la elocuencia de la joven reina sacan de su apatía á sus indolentes ministros; el cardenal Portocarrero se ofrece á mantener seis escuadrones de tropas ligeras; el obispo de Córdoba un regimiento de in-

---

del país, el de sus fuerzas militares, el de las plazas y castillos, el de la opinión pública, y el número y calidad de los parciales de Austria. Que de allí pasó á la corte, y se hospedó en la casa del embajador de Holanda y ambos hablaron con el almirante, el cual enseñándoles un mapa de España, y alabándoles el país de Andalucía, les informó de lo descuidadas y desguarnecidas que estaban las plazas, siendo como era la llave del reino. Que el holandés recogió la especie, y regalando al almirante un reloj de repetición, le dijo: *Acordaos de mí cuando suene la campana*. Con lo cual ambos se entendieron. «Así se tramó, dice, una tácita conjura, comprendiendo el forastero explorador que se debía atacar la Andalucía, y que no sería el almirante el postrero á declararse por los austriacos. Así lo refirió á su vuelta al gobierno de Holanda, etc.» Belando: Historia civil, part. I, cap. XXII.

(1) San Felipe: Comentarios, t. I, pág. 50.

(2) Macanaz: Memorias M. SS., cap. IX.

fantería; el arzobispo de Sevilla todos los frutos y rentas de su arzobispado; nobleza, clero, pueblo, todos se prestan á tomar las armas, todos le ofrecen sus vidas y haciendas, y hasta el almirante de Castilla, conde de Melgar, el autor de aquella empresa extranjera contra su patria, para alejar la sospecha que de él se tenía y disimular su complicidad, ofrece sus servicios á su soberana. Toda la Andalucía alta y baja se puso en armas, pretendiendo cada cual ser el primero en sacrificarse por su patria y por sus reyes.

Por fortuna, divididos y desacordes entre sí los jefes de la expedición, después de enojosos debates sobre el modo de verificar el desembarco y el ataque y de las dilaciones que esto produjo, limitáronse á amagar los fuertes de Santa Catalina y Matagorda, á saquear los pueblos de Rota y Puerto de Santa María, donde los habitantes de Cádiz habían transportado sus objetos más preciosos, no perdonando templo ni lugar sagrado en que no se cebara su codicia, no pudiendo evitar las vírgenes consagradas al Señor la brutalidad lasciva y desenfrenada del soldado. Y acobardados ante la actitud imponente que ya presentaba el país, volvieron á embarcarse, dejando muchos prisioneros y muertos, libre la provincia y llena de inmortal gloria la reina. Y el príncipe de Darmstadt, que había dicho con arrogancia: *Había ofrecido ir á Madrid pasando por Cataluña: ahora veo que será preciso ir á Cataluña pasando por Madrid,* renunció á venir á la corte, contentándose con llevar algunos millones á que ascendió el fruto del pillaje y del saqueo. Con esto sufrió un notable cambio el espíritu público de España, indignando tan infame conducta de los aliados á los mismos que antes parecía estar más dispuestos á declararse por la causa del Austria (1).

Mas á este tiempo había llegado al puerto de Vigo (huyendo de encontrarse en Cádiz con la armada enemiga) la flota que venía de Indias con dinero á cargo del general don Manuel de Velasco, y escoltada por una escuadra francesa que mandaba M. de Chateaurenaud. Como el arribo á aquel puerto era una cosa impensada y fuera de costumbre, y no se encontrara allí ministro que reconociera las mercancías para el pago de derechos, sin cuyo requisito no podía hacerse el desembarco, según las leyes, sucedió, que en tanto que se dió aviso á la corte, que aquí se discutió largamente sobre la persona que había de enviarse, que se determinó enviar á don Juan de Larrea, que este consejero dispuso despacio su viaje, y empleó en él largo tiempo, y que después de llegar se entretuvo en discurrir sobre el ajuste de lo que venía en la flota; dióse lugar á que la armada anglo-holandesa de Cádiz, que tuvo noticia de todo, se dirigiese y arribase á las aguas de Vigo antes de efectuarse el desembarco. Y embistiendo la flota española, y rompiendo la cadena que defendía la boca del puerto, y sufriendo el fuego que se les hacía desde los baluartes de la ciudad, apresaron trece navíos españoles y franceses, entre ellos siete de guerra, echaron á pique otros, incendióse uno de tres puentes inglés, perdióse

---

(1) Sólo el gobernador de Rota se pronunció por los austriacos, pero habiendo caído en manos de sus compatriotas, le hicieron expiar con la vida su deslealtad.—San Felipe: Coment., t. I.—Belando: p. I, cap. XXII.

una inmensa riqueza en oro, plata y mercancías, perecieron dos mil españoles y franceses, y ochocientos ingleses y holandeses, y sucedieron otros desastres lastimosos (octubre, 1702).

Recibióse la noticia de esta catástrofe en Madrid el día y á la hora que se había señalado para que la reina saliera en público á dar gracias á la Virgen de Atocha por los triunfos del rey y á colocar en aquel templo las banderas cogidas á los enemigos en Italia. Aquella prudente señora lloró amargamente tan fatal nueva, mas no queriendo afligir y desalentar á su pueblo, revistióse de firmeza, y llevando adelante su salida, presentóse con tan sereno rostro que dejó á todos maravillados de su prudencia y su valor, y la ceremonia se ejecutó como si nada hubiera sucedido. Túvose por conveniente no formar proceso á los culpables de la calamidad de Vigo, que hubieran sido muchos, sin exceptuar los ministros, y todavía pudo sacarse no despreciable cantidad de oro y plata de los buques que se habían ido á fondo (1).

Aunque al almirante de Castilla le alcanzaba tanta responsabilidad por la desgracia de Vigo, como consecuencia de la expedición contra Andalucía, sin duda sólo se tenían de él sospechas, cuando el cardenal Portocarrero para alejarle de la corte y siendo tan contrario suyo no se atrevió á hacerlo sino bajo un pretexto honroso, nombrándole embajador cerca de la corte de Versalles, donde no podía hacer daño, y cuyo nombramiento aprobó el soberano francés. Vaciló algún tiempo el orgulloso magnate en aceptar aquel cargo, recelando que fuese una emboscada política, y temiendo hasta verse preso en llegando allá. Pero después, discurriendo que aquello mismo podía facilitarle burlar mejor á sus contrarios, admitió la embajada, y tomando públicamente sus disposiciones para emprender el viaje, y sin revelar su oculto pensamiento sino al embajador de Portugal don Diego de Mendoza su amigo, despidióse de la reina y de la corte, y partió camino de Francia. Mas á las pocas jornadas, figurando haber recibido nuevas intrucciones de la reina para pasar antes á Portugal, varió de rumbo, y encaminándose á aquel reino penetró en él y se dirigió á Lisboa, donde ya desembozadamente explicó las razones de aquel proceder, y aun publicó un manifiesto, que era una verdadera invectiva contra el gobierno de Madrid, bien que protestando todavía fidelidad á su rey. Sin embargo, el embajador de España en Portugal le proclamó rebelde, y de serlo dió hartas pruebas en adelante, siendo uno de los más eficaces partidarios y auxiliares del archiduque de Austria. Formósele proceso, y le fueron confiscados los bienes.

La defección del almirante, uno de los más poderosos magnates de Castilla, y de los más emparentados con casi toda la grandeza y nobleza de España, hombre además de bastante ingenio, travesura y expedición, fué de un ejemplo funestísimo, y todos consideraron su fuga como la señal de una defección general en la grandeza y como el preludio de la guerra civil.

Todos estos acontecimientos habían hecho y hacían cada día más

---

(1) Macanaz: Memorias manuscritas, cap. IX. – San Felipe: Comentarios, A. 1702. —Belando: Historia civil, part. I, cap. XXIII.



CASA CONSISTORIAL DE TOLEDO (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

necesario el pronto regreso de Felipe V á España. Detúvose no obstante todo el mes de octubre en Milán hasta poder pasar revista á un regimiento de caballería española y otro de infantería walona, con una compañía de mosqueteros flamencos, que creó para guardia de su real persona. Hizo allí merced del Toisón á los príncipes sus hermanos y á algunos otros caballeros franceses; otorgó varias mercedes de títulos y grandezas de España, distribuyó los mandos del ejército de Italia, y designó las personas que le habían de acompañar á la península. La ciudad de Milán le regaló una corona y un cetro de oro en señal de su fidelidad, único presente que Su Majestad aceptó de aquellos naturales. Allí recibió también al cardenal d'Estrées, enviado por Luis XIV como embajador extraordinario de España en reemplazo del conde de Marsin. Las instrucciones dadas por el monarca francés al nuevo embajador manifiestan que, más conocedor ya del carácter del pueblo español, había determinado seguir una nueva y diferente política para con la España: puesto que en ellas le exponía sus quejas de Marsin y de Louville por su funesta influencia con Felipe, á causa de la excesiva preferencia que le hacían dar á los franceses, con justa ofensa y manifiesto agravio de la dignidad y del orgullo español, cuyo amor y simpatías corría gran riesgo de enajenarse. Añadíale que la mejor consejera del rey debía ser la reina su esposa, cuyo talento y discreción elogiaba, en unión con la princesa de los Ursinos (1).

Partió, pues, Felipe V de Milán (7 de noviembre, 1702), acompañado del nuevo embajador, y encaminándose por Pavía y Alejandría á Génova, detúvose algunos días en esta ciudad, recibiendo los obsequios y atenciones del dux y del senado de aquella república enemiga. Llególe allí por extraordinario la fatal noticia de la catástrofe de Vigo, y aunque pareció que debería ser un aguijón para acelerar su viaje, hízole más lentamente de lo que era de esperar, puesto que desde Génova, donde se reembarcó el 16, hasta Figueras empleó un mes cumplido (hasta el 16 de diciembre). Esperábale allí el conde de Palma, virrey de Cataluña. Desde aquella ciudad despachó un extraordinario á la reina, con un decreto en que mandaba cesase la junta de gobierno que había creado al tiempo de pasar á Italia, agradeciendo mucho el celo con que durante su ausencia habían

---

(1) «Desvía el rey de su servicio á los españoles (le decía entre otras cosas) á causa de una preferencia demasiado manifiesta á los franceses. Diríase que sus súbditos son para él insoportables; á lo menos de esto se quejan ellos, asegurando que por esta razón muchos se volvieron á Madrid en lugar de acompañarle al ejército: añaden que desde que S. M. ha salido de la capital ha cesado completamente de hablar su idioma... El rey es frío, y los españoles circunspectos: nada por lo tanto sirve de lazo entre el soberano y sus súbditos, y así se aumenta la natural antipatía entre franceses y españoles. Es preciso que ponga el rey de España el mayor conato en ganar la voluntad de sus vasallos: si estima poco á los españoles, es fuerza que lo oculte cuidadosamente, reflexionando que ellos son los que gobierna y con ellos tiene que vivir... La nación española no ha dado al mundo menos hombres eminentes que otra cualquiera, y puede dar muchos más todavía... Su amistad á Francia debe inspirarle el deseo de que vivan en la más estrecha unión españoles y franceses, y si prefiere á éstos, se aumentará el odio de aquéllos, y harto fuerte es ya por desgracia la antipatía.» — Memorias de Noailles, t. II.

desempeñado su cargo todos los ministros, el cual tendría presente para remunerar sus servicios, y ordenando que se le enviasen los negocios para despacharlos por sí mismo, á excepción de los que por su urgencia hubiera de despachar la reina (1).

Prosiguió el rey su viaje por Cataluña y Aragón, descansando algunos días en Barcelona y Zaragoza; y no empleando más celeridad que antes en el camino llegó el 13 de enero á Guadalajara, donde había salido la reina á recibirle, y juntos hicieron su entrada en Madrid (17 de enero de 1703), siendo aclamados por el pueblo con las mismas ó mayores demostraciones de regocijo que cuando por primera vez entró en la corte de España (2).

(1) Macanaz: Memorias, cap. IX.—San Felipe: Coment., A. 1702.—El itinerario de su viaje hasta salir de Italia puede verse en el opúsculo *Journal de Philippe V en Italie.*

(2) San Felipe: Comentarios. – Belando: Hist. civil.—Macanaz: Memorias, M. SS. —Diario de sucesos de 1701 á 1706. MS. de la Biblioteca Nacional.

FIN DEL TOMO DUODÉCIMO

APÉNDICE

PERTENECIENTE AL TOMO DUODÉCIMO

INFORME DE UNA JUNTA COMPUESTA DE INDIVIDUOS DE TODOS LOS CONSEJOS, SOBRE ABUSOS Y EXCESOS DEL SANTO OFICIO EN MATERIAS DE JURISDICCIÓN

Componían la Junta los señores marqués de Mancera, conde de Frigiliana, don José de Ledesma, don Francisco Comes y Torro, don Juan de la Torre, don Antonio Jurado, don Diego Íñiguez de Abarca, don Francisco Camargo, don Juan de Castro, don Alonso Rico, y el marqués de Castrofuerte.

Señor: El real decreto en que V. M. fué servido de ordenar la formación de esta junta y lo que se debía tratar en ella, dice así:

«Siendo tan repetidos los embarazos que en todas partes se ofrecen entre mis ministros y los del Consejo de Inquisición sobre puntos de jurisdicción y el uso y práctica de sus privilegios y las cosas y casos en que deben usar de ellos, de que se siguen inconsiderables daños hacia la quietud de los pueblos y recta administración de justicia, como actualmente está sucediendo en algunas provincias, motivando continuas competencias y diferencias entre los tribunales. Y deseando yo muy vivamente que el Santo Oficio, propugnáculo el más firme y seguro de la fe y de la religión, en todos mis dominios se mantenga en aquel respeto y veneración que le solicita su recomendable erección y que con plausible emulación han procurado conservar mis gloriosos progenitores, y que al mismo tiempo se trate de dar una regla fija, individual y clara que evite en adelante semejantes embarazos, controversias y disputas, y que experimente el Santo Tribunal aquella aceptación y amor con que ha sido atendido en todos tiempos, sin entrometerse en cosas y materias ajenas de su venerable instituto, y manteniéndose unos y otros ministros en los términos debidos: he resuelto á este fin se forme una junta en que concurran el marqués de Mancera y conde de Frigiliana, del Consejo de Estado; don José de Soto y don José de Ledesma, del de Castilla; don Francisco Comes y Torro y don Juan de la Torre del de Aragón; don Antonio Jurado y don Diego Íñiguez de Abarca, del de Italia; don Francisco Camargo y don Juan de Castro, del de Indias; don Alonso Rico y el marqués de Castro-fuerte, del de Órdenes; y que don Martín de Serralta, oficial mayor de la secretaría de Estado del Norte, entre en ella con los papeles, con advertencia de que precisamente se ha de tener una vez á lo menos cada semana, hasta su entera y efectiva conclusión, no obstante que falte algún ministro de los referidos, como asista otro de cada Consejo; y fío del celo y experiencia de

los que la componen que tratando esta materia con la atenta reflexión que pide su importancia y el deseo que me asiste, de que se dé á ella feliz éxito, no omitan diligencia, aplicación ni desvelo, que pueda conducir á fin tan honesto y justo, representándome lo que se le ofreciere y pareciere para que yo tome la resolución más conveniente.»

Para obedecer esta real orden con mayor puntualidad y más presente comprensión, suplicó la Junta de V. M. se sirviese de mandar á los Consejos de Castilla, Aragón, Italia, Indias y Órdenes, que por lo tocante á cada uno y á los territorios de su jurisdicción formasen resúmenes de los casos en que pareciese haber excedido los tribunales de la Inquisición con perjuicio de la jurisdicción real, y que éstos y copias de las concordias que se hubiesen tomado con la Inquisición, se pusiesen en las reales manos de V. M. para que V. M. mandase remitirlo á la Junta, y habiéndolo Vuestra Majestad ordenado se ejecutó así.

Reconocidos estos papeles, se halla ser muy antigua y muy universal en todos los dominios de V. M. á donde hay tribunales del Santo Oficio la turbación de las jurisdicciones, por la incesante aplicación con que los inquisidores han porfiado siempre en dilatar la suya con tan desarreglado desorden en el uso, en los casos y en las personas, que apenas han dejado ejercicio á la jurisdicción real ordinaria ni autoridad á los que la administran; no hay especie de negocio, por más ajeno que sea de su instituto y facultades, en que con cualquier flaco motivo no se arroguen el conocimiento. No hay vasallo, por más independiente de su potestad, que no lo traten como á súbdito inmediato, subordinándole á sus mandatos, censuras, multas, cárceles, y lo que es más, á la nota de estas ejecuciones. No hay ofensa casual ni leve descomedimiento contra sus domésticos, que no le venguen y castiguen como crimen de religión, sin distinguir los términos ni los rigores: no solamente extienden sus privilegios á sus dependientes y familiares, pero los defienden con igual vigor en sus esclavos negros é infieles: no les basta eximir las personas y las haciendas de los oficiales de todas cargas y contribuciones públicas, por más privilegiadas que sean, pero aun las casas de sus habitaciones quieren que gocen de la inmunidad de no poderse extraer de ellas ningunos reos, ni allí buscados por las justicias, y cuando lo ejecutan experimentan las mismas demostraciones que si hubieran violado un templo; en la forma de sus procedimientos y en el estilo de sus despachos usan y afectan modos con que deprimir la estimación de los jueces reales ordinarios, y aun la autoridad de los magistrados supériores; y esto no sólo en las materias judiciales y contenciosas, pero en los puntos de gobernación política y económica ostentan casi independencia y desconocen la soberanía.

Los efectos de este pernicioso desorden han llegado á tan peligrosos y tales inconvenientes, que ya muchas veces excitaron la providencia de los señores reyes y la obligación de sus primeros tribunales á tratar cuidadosamente el remedio, y sobre muy consideradas consultas de juntas graves y de doctos ministros, se formaron concordias, se expidieron cédulas, y se asentaron reglas para el mejor concierto de estas jurisdicciones en todos los reinos de esta monarquía con proporción á la conveniencia y estado de cada uno.

Pero aunque estas prudentes disposiciones se anticiparon á preservar estos daños aun antes de su experiencia, pues en el año de 1484, inmediato del de la gloriosa institución del Santo Oficio, los Señores Reyes Católicos que religiosamente la habían promovido, mandaron formar una junta de consejeros suyos y varones graves, en que se tomase acuerdo sobre el uso de la jurisdicción temporal que habían concedido por fortalecer y autorizar el ejercicio de la apostólica, y aunque después sucesivamente en todos los reinados de estos dos siglos se han repetido estas importantes prevenciones, no han sido bastantes á facilitar el fin que con ellas se ha procurado, y que siempre ha sido engrandecer la autoridad de la Inquisición, moderando los excesos de los inquisidores: antes con su inobservancia é inobediencia han dado muchas veces ocasión justa para severas reprensiones, multas, mandatos de comparecer en la corte, extrañaciones de los reinos, privación de temporalidades y otras demostraciones correspondientes á los casos en que se han practicado, pero no conformes á el mayor decoro de los tribunales del Santo Oficio, consideración que debería por su propio respeto haber reprimido á sus ministros.

Debe la Inquisición á los progenitores augustos de V. M. todo el colmo de honores y autoridad que dignamente goza su fundación y asiento en estos reinos, y los de la corona de Aragón y de las Indias, su elevación al grado y honra de Consejo Real, la creación de la dignidad de Inquisidor general con todas las especiales y superiores prerrogativas, la concesión de tantas exenciones y privilegios á sus oficiales y familiares, la permisión del uso de la jurisdicción real que ejerce en ellos, y la más apreciable y singular demostración de la real confianza, suspendiendo en los negocios dependientes de la Inquisición los recursos y conocimientos por vía de fuerza; pero aunque estos favores han sido tantos y tan precisos, deberá más á V. M. si con una formación acordada y reducida á reglas invariables fuere V. M. servido de mandar que se prescriban á los tribunales de la Inquisición los términos y modo en que se debe contener la jurisdicción temporal que administran en causas y materias no pertenecientes á la fe, pues el abuso con que esto se ha tratado ha producido desconsuelo en los vasallos, desunión en los ministros, desdoro en los tribunales, y no poca molestia á V. M. en la decisión de tan repetidas y porfiadas competencias.

Pareció esto tan intolerable aun en sus principios al señor emperador don Carlos, que en el año de 1535, resolvió suspender á la Inquisición del ejercicio de la jurisdicción temporal que el señor rey don Fernando su abuelo la había concedido, y esta suspensión se mantuvo por diez años en este reino y en el de Sicilia, hasta que el señor don Felipe el Segundo, siendo príncipe y gobernador por la ausencia del César su padre, volvió á permitir que el Santo Oficio usase de su jurisdicción real, pero ceñida á los capítulos de muy prevenidas instrucciones y concordias que después han sido muy mal observadas, porque la suma templanza con que se han tratado las cosas de los inquisidores, les ha dado aliento para convertir esta tolerancia en ejecutoria, y para desconocer tan de todo punto lo que han recibido de la piadosa liberalidad de los señores reyes, que ya afirman y quieren sostener con bien extraña animosidad que la jurisdicción que

ejercen en todo lo tocante á las personas, bienes, derechos y dependencias de sus ministros, oficiales, familiares y domésticos, es apostólica eclesiástica, y por consecuencia independiente de cualquier secular por suprema que sea.

Y porque sobre esta presuposición fundan los tribunales del Santo Oficio las extensiones de sus privilegios y facultades á personas, casos y negocios ni comprendidos ni capaces de comprenderse en ellas, y fundan el uso de las censuras en materias no pertenecientes á esta digna disciplina eclesiástica, y fundan también la desobligación de observar las concordias y obedecer las resoluciones, leyes y pragmáticas reales; representará á V. M. esta junta la insubsistencia de estos fundamentos que han parecido dignos de mayor reflexión para pasar con mayor seguridad á proponer lo que sobre estos puntos se ofrece.

Señor: toda la jurisdicción que administran los tribunales del Santo Oficio en personas seglares y en negocios no pertenecientes á nuestra santa católica fe y cristiana religión, es de V. M. concedida precariamente y subordinada á las limitaciones, modificaciones y revocaciones que Vuestra Majestad por su real y justísimo arbitrio fuere servido de ejercitar en ella: esta verdad tiene tan claras y perceptibles demostraciones, que solamente á quien cerrase los ojos á la luz podrán parecer oscuras.

En todo el tiempo que el ministerio santo de la Inquisición estuvo por los concilios y cánones sagrados encargado al cuidado y pastoral vigilancia de los obispos, no fueron menos vigilantes y cuidadosos los emperadores y reyes cristianos en establecer severos edictos y saludables leyes para conservar la pureza de la fe preservada del contagio de las herejías, atendiendo en esto no sólo al oficio de vicarios de Dios en lo temporal, pero también á la seguridad y duración de sus imperios y dominios, uniendo con la sobrenatural y suave fuerza de nuestras católicas verdades los corazones de los súbditos entre sí y todos á la fidelidad y obediencia de sus príncipes, que son los efectos que influye la unidad de culto y religión insensiblemente en los ánimos: pudiera bien decirse que estos piadosos príncipes fueron verdaderos inquisidores. Lo no dudable es que el título y nombre de inquisidores contra la herejía se halla con diferencia de muchos años antes en las leyes imperiales que en las eclesiásticas, pues la primera vez que se lee con esta expresión en el derecho canónico es en una decretal de la santidad de Alejandro IV, que rigió la Iglesia en los principios de el décimo tercio siglo, cuando ya desde los fines del siglo IV por constitución expresa de Teodosio el Grande se habían creado jueces con nombre de inquisidores contra los maniqueos; y no es menos notable haberse visto el cargo y ejercicio de inquisidor general concedido á ministro seglar, y aunque por esto incapaz de jurisdicción espiritual confirmada después por la Sede Apostólica con asignación de asesores: así sucedió en Flandes cuando en el año de 1522 el señor emperador don Carlos dió patente é instrucción para esta dignidad al doctor Francisco de Hultet, del consejo de Brabante, á quien, no obstante el ser lego, confirmó en el año siguiente el pontífice Adriano VI con que se valiese de asesores, eclesiásticos y teólogos.

Tal ha sido en todos tiempos el celo con que las supremas potestades

temporales han dedicado la más excelsa parte de su soberanía, que es la jurisdicción, á la autoridad y aumento de los tribunales de la fe, pero esto manteniéndose en la distinción de ministros y ejercicios, hasta que los señores Reyes Católicos, para ocurrir al grande y cercano peligro que amenazaba en la frecuente conversión de los muchos infieles indios y moros que habitaban en estos reinos, cuya infección había tocado ya la parte más vital y noble en algunos prelados y personas eclesiásticas, erigieron la dignidad de Inquisidor general, y el consejo de la general Inquisición, al cual y á sus tribunales, entre otras prerrogativas, concedieron la administración y uso de su jurisdicción real para todo lo concerniente á la mayor expedición de sus encargos y delegaciones apostólicas; pero esta religiosa largueza fué como era justo, acompañada con la prudente prevención de que era permitir, no enajenar, y que aquella jurisdicción cuya administración se cometía á los inquisidores, no se abdicaba de la regalía: así lo declararon en una real cédula expedida en el año de 1501, en que con la cláusula «todo es nuestro» explicaron que su real ánimo había sido conservar este derecho jurisdiccional enteramente.

Con igual expresión repitió esto mismo el señor emperador don Carlos, en otra cédula dada en 10 de marzo de 1553, que fué la concordia en que se dió forma á la Inquisición, para volver á usar de la jurisdicción que estaba suspendida, y en ella se dijo: *Quede á los inquisidores, sobre los familiares, la jurisdicción criminal, para que procedan en sus causas y las determinen como jueces, que para ello tienen jurisdicción de S. M.* Y así, en esta cédula como en otras que antes se habían despachado, se previno que los inquisidores debiesen arreglarse á las instrucciones que se les daba.

Y el señor don Felipe II repitió esta misma declaración, en las concordias de los años de 1580, 1582 y 1597, que todas concluían diciendo: *todo lo cual, según dicho es, sea y se entienda por el tiempo que fuere mi voluntad y de los reyes mis sucesores.* Y para después mandar á los ministros reales y á los inquisidores, que observen los capítulos procediendo cada uno en lo que por ellos le toca, y con imposición de penas á los inobedientes y transgresores.

El señor don Felipe III en las reales cédulas expedidas en los años de 1606 y 1608, con ocasión de las controversias que ocurrieron entre el duque de Feria y los inquisidores de Sicilia, y tratándose entre otras pretensiones que tenían los inquisidores, la de ejercer jurisdicción contra los arrendadores de los estados, puestos en diputación ó concurso, la decidió por estas palabras: *Y mucho menos la deben pretender los oficiales de la Inquisición, pues la jurisdicción civil que ejercen contra los meros seculares, es jurisdicción mía, y la tienen á mi beneplácito.*

Siguiendo este justo y firmísimo dictamen, el rey nuestro señor don Felipe el Grande, glorioso padre de V. M., en real despacho de 1630, dijo la última y mayor claridad á este punto, diciendo en una cláusula: *No podían los inquisidores pretender, por la jurisdicción temporal que tienen concedida á beneplácito.* Y en otra: «Tanto más por ser en esta parte tan interesada la jurisdicción real, la cual ejercitan los inquisidores en los familiares, temporal, concedida á beneplácito real.»

Y V. M. se ha conformado con este mismo sentir, tantas veces cuantos han sido los reales decretos en que se han mandado observar estas concordias y prevenciones, y cuantas han sido las resoluciones que V. M. se ha servido dar á las competencias que se han ofrecido con la Inquisición, lo cual no pudiera haber pasado así, tratándose de jurisdicción eclesiástica.

Este concepto, seguido por seis reinados y por casi dos siglos, autoriza tanto esta verdad, que no deja disculpa á la temeridad de dudarla, y más cuando se halla asistida de buenas y firmes reglas de justicia, porque Vuestra Majestad en todos sus dominios funda, por todos derechos, ser suya universalmente la jurisdicción temporal, de que sólo se trata, no mostrándose, por quien la pretendiese, título justo y eficaz para habérsela transferido, el cual, ni se muestra por los inquisidores, ni se ha mostrado en tantos años como ha que mantienen esta porfía, y sólo han podido hallar en sus archivos y trasladar en los papeles que han escrito sobre esto y que ya se alegan como libros, algunos reales decretos y despachos en que se les concede el uso de esta jurisdicción, pero ninguno en que funden haber sido esta concesión irrevocable, ni haberse esta jurisdicción separado del alto dominio que sólo reside en V. M., ni haberse alterado su naturaleza. Y con esto sólo se da fácil y breve respuesta á cuantas ponderaciones han repetido, en los discursos que han hecho sobre esto, tan flacas, que aun no merecen el nombre de argumentos, porque siendo proposición indisputable que toda concesión de jurisdicción, dada en ejercicio, se debe tener por precaria, no es más innegable, cuando en el mismo acto de la concesión y en otros subsiguientes, se halla declarada esta calidad por la expresión de quien concede y por la aceptación de quien recibe; que son los términos puntuales de las declaraciones ya referidas y todas aceptadas por los inquisidores.

Y es subterfugio ajeno de la gravedad de esta materia el querer que esta concesión se considere como hecha á la Iglesia, y que por esto sea irrevocable; porque esta proposición sólo es cierta en las donaciones hechas, y específicamente en las jurisdicciones concedidas á la Iglesia romana y á su cabeza el Sumo Pontífice, pero no en las que se conceden á otras personas ó cuerpos eclesiásticos, y mucho menos á los inquisidores, á cuyo favor no podrá hallarse más fundamento que haberlo dicho así voluntariamente algún escritor parcial de sus pretensiones.

Ni hay más razón para querer que por haberse esta jurisdicción unido con la eclesiástica que residía en los inquisidores, se haya mezclado ni confundido tanto con ella que haya podido pasar y transfundirse en eclesiástica: á esto resiste la misma forma de la concesión y el expreso ánimo de los señores reyes, que siempre han dicho no haber sido su intención confundir estas jurisdicciones y siempre han llamado y tratado como temporal: resiste también en el defecto de potestad, pues de los príncipes temporales no se puede derivar jurisdicción eclesiástica, y no menos el menor defecto de aptitud para su ejercicio, pues en causas profanas y con personas seglares no le puede tener la jurisdicción eclesiástica; y el concurrir en un mismo tribunal ó persona las dos jurisdicciones, no repugna á que cada uno conserve su naturaleza y cualidades como si estuviesen

separadas, como sucede en los Consejos de Órdenes y Cruzada, en el maestre de escuela de la universidad de Salamanca, y en todos los prelados que son jurisdicciones temporales, sin que en ninguno de estos ejemplos se haya considerado ni intentado jamás esta nueva especie de transmutación de jurisdicción temporal en eclesiástica, que se ha inventado por los inquisidores con insustanciales sutilezas.

Discurrir en qué prescripción ó costumbre puedan haber dado á la Inquisición este derecho, sería olvidar las reglas más conocidas y trilladas, pues se trata de jurisdicción absoluta, omnímoda é independiente y de mero imperio, que son de la primera clase de la suprema regalía, y por esto imprescriptibles é incapaces de esta forma de adquisición: ni puede hallarse de costumbre inmemorial cuando el principio de las concesiones y el de la misma Inquisición se tienen tan á la vista, ni en las leyes canónicas ni civiles puede hallar sufragios una costumbre contraria al mismo título en que se funda y desacompañada de la buena fe de quien la propone, como sucedería si los inquisidores intentasen de prescribir como irrevocable la jurisdicción que se les permitió como precaria, y si leyendo cada día y repitiendo en todas sus representaciones las reales cédulas, concordias y decretos en que apoyan el ejercicio de esta jurisdicción, se hicieren desentendidos de aquellas cláusulas en que se dejaron siempre estas concesiones pendientes de la voluntad de quien las hizo.

Mal se puede llamar posesión la que ha sido tan interrumpida que no ha tenido paso sin tropiezo: si esta jurisdicción fuese eclesiástica, si no fuese toda de V. M., si en esto hubiese duda, ¿cómo se hubieran expedido tantas concordias y despachos en que para todos los reinos se ha dado forma á su mejor uso, exceptuando casos y personas según ha parecido conveniente, imponiendo á los inquisidores preceptos para su observancia, no sin conminación de penas, y todo esto sin pedir beneplácito á la Sede Apostólica ni consentimiento á los inquisidores generales? ¿cómo se hubiera ejecutado aquella suspensión de dos quinquenios sin que los inquisidores reclamasen ni los Sumos Pontífices la resistiesen? ¿cómo se pudiera haber tolerado la práctica de que las competencias entre los tribunales de la Inquisición, no conformándose en su determinación los ministros, se consulten y remitan á V. M., que como es servido la resuelve? Nada de esto hubieran ejecutado ni permitido las religiosísimas conciencias de V. M. y de tantos señores reyes católicos, si no tuviesen incontrovertible seguridad de que esta jurisdicción era temporal y suya, y de que en ella son los inquisidores jueces delegados de V. M., como lo son de la Sede Apostólica en la jurisdicción eclesiástica que en su nombre y con su autoridad administran.

Grave testigo de esta verdad tiene contra su intento la Inquisición en su inquisidor, después obispo de Astorga, don Nicolás Fermosino, el cual, en la dedicatoria de sus libros que ofreció á la majestad del rey nuestro señor don Felipe IV, puso una cláusula en que dijo así:

«Y habiendo hallado el señor rey don Fernando en los principios de su reinado la jurisdicción real ordinaria en suma alteza, de manera que todo corría por una madre, y no había más fueros privilegiados que el de la milicia en los ejércitos y el del estudio en las universidades, tuvo por bien

de darla cinco sangrías muy copiosas á la jurisdicción ordinaria y favorecer la de la Inquisición con la exención de sus oficiales y familiares, la de la Santa Hermandad por los delitos cometidos en el campo, la de la Mesta y Cabaña Real para los ganados y pastos, la del Consulado para las causas mercantiles; que todas estas jurisdicciones las instituyó y fundó desde sus principios.» Y omitiendo otras reflexiones que se ofrecen sobre esta cláusula, lo que literalmente hay en ella, es, que este prelado, que tan afectuosamente escribió por los privilegios y derechos de la Inquisición, como lo manifiestan sus obras, hizo voluntariamente esta ingenua confesión, de que toda esta jurisdicción la recibió el Santo Oficio de los señores reyes, y que la recibió con la naturaleza de temporal y en la misma forma que las otras con que la equipara.

Sabía bien este escritor y saben bien los inquisidores, que nunca podrán hallar otro origen, ni fundar en otro principio esta especie de jurisdicción que administran, pues la que por los sagrados cánones se concedió á los obispos en cuyo lugar se han subrogado, fué limitada á las causas de fe, y con severas prohibiciones de no tocar ni extenderse á otras; y dentro de estos precisos términos se les permitió el conocimiento de las dependencias inseparables y de las incidencias unidas á la consecución de su principal fin, y la facultad de interpelar á los jueces seglares para que con su jurisdicción diesen auxilio en lo que no pudiese ejecutar por sí la eclesiástica, y aun obligarlos con censuras cuando sin razón lo resistiesen, tener ministros seglares con el nombre de familia armada, y conocer de las culpas ó excesos que cometiesen en sus oficios y proceder contra los autores de estatutos y decretos impeditivos del oficio de la Inquisición, contra los inobedientes de los mandatos de los inquisidores, contra los protectores y auxiliadores de herejes y otros reos en materia de religión, contra los que ofendiesen ó incluyesen en las personas de los inquisidores: esto y nada más les concede el derecho canónico, prescribiéndoles tan precisos los términos de su potestad, que aun no permitió la usasen en los delitos de adivinaciones y sortilegios, cuando en ellos no hubiese manifiesta malicia de herejía; y la santidad de Clemente VIII no condescendió á la súplica, que en nombre del señor don Felipe II se le hizo, para que permitiese á la Inquisición el conocimiento y castigo de otro delito abominable, dando por razón, que todo el cuidado, ocupación y ejercicio de los inquisidores, debía aplicarse y contenerse en sólo el gran negocio de la fe, cláusula repetida por el sagrado oráculo de la Iglesia, pues ya la había proferido en una decretal la santidad de Alejandro IV.

Las bulas y privilegios apostólicos en que los inquisidores pretenden fundar el principio y calidad eclesiástica de esta jurisdicción, se enuncian y alegan indistintamente y con grande generalidad, pero no se producen los escritores que han inclinado más su dictamen á la extensión de las facultades del Santo Oficio: tampoco las refieren literalmente; mas la obligación de esta junta en proponer á V. M. apuradas las verdades de esta materia, ha pasado á reconocer cuidadosamente todas las bulas que suelen alegarse sobre esto, y lo que se halla es, que en las más antiguas, desde el pontificado de Inocencio III hasta el de León X que pasaron 314 años, en que se comprenden las expedidas por Alejandro IV, Urbano IV, Clemen-

te IV é Inocencio VIII, ni hay ni pudo haber disposición adaptable al intento de los inquisidores, porque este encargo entonces le tenían los obispos, cuya potestad nunca excedió los límites determinados por derecho canónico, y obraban ayudados de los jueces seglares, y así lo comprueban las mismas bulas, que todas son dirigidas á los obispos, excitando la obligación de los magistrados y justicias temporales á darles su asistencia y auxilio. Y es notable una constitución de Inocencio IV confirmada por Alejandro IV en el año primero de su pontificado, que fué el de 1254, en que se da forma para la elección de los notarios, sirvientes y ministros necesarios para las prisiones de los herejes, y para la averiguación de sus culpas y formación de sus procesos, sin hacer mención alguna de fuero privilegiado en estos ministros, ni atribuir á los inquisidores jurisdicción sobre ellos en sus causas temporales; y en la bula de Clemente VII, que se dió á instancia del señor emperador don Carlos y de la señora reina doña Juana su madre, á favor del arzobispo de Sevilla, inquisidor general entonces, y de sus sucesores, delegándoles el conocimiento de todas las apelaciones que se hubiesen interpuesto ó se pudiesen interponer á la Sede Apostólica, se halla expresamente la explícita limitación á las causas tocante á la fe, sin mencionar otras.

Las bulas que con mayor frecuencia y confianza se alegan por los inquisidores, son las del santo Pío V, y especialmente la que se publicó en Roma en 2 de mayo del año 1569, que empieza *Si de protegendis;* pero examinados con desapasionada atención los catorce capítulos que contiene en el proemio de esta bula, no hay en ellos cláusula aplicable al intento de los inquisidores, porque en el proemio y en el capítulo primero se propone la congruencia que hay en que la Sede Apostólica conserve en su inviolada protección á los ministros aplicados al Santo Oficio de la Inquisición, y á la exaltación de la fe católica, y se pondera que la impiedad y malas artes de los herejes aplicados á impedir el recto ejercicio de este instituto y disturbar á sus ministros, instaba al más pronto remedio exacerbando las penas. En el capítulo segundo trata de cualesquier comunidades ó personas privadas, ó constituídas en dignidad, que matasen, hiriesen, maltratasen ó amedrentasen á los inquisidores, abogados, procuradores, notarios ú otros ministros del Santo Oficio, ó á los obispos que le ejercieren en sus diócesis ó provincias, y los que ejecutaren algunas de estas violencias en los acusadores, denunciadores ó testigos en causas de fe. En el capítulo tercero extiende esta disposición á los que invadiesen, incendiasen y despojasen las iglesias, casas y otras cosas públicas ó particulares del Santo Oficio, y á sus ministros, y á los que en cualquier forma quitaren ó suprimieren libros, protocolos ó escrituras, y á los que asistieren ó auxiliaren á esto. En el capítulo cuarto habla de los efractores de las cárceles, y de los que eximieren algún preso, y en cualquier manera dispusieren ó maquinaren su fuga, á los cuales y á los mencionados en los capítulos antecedentes, impone pena de anatema y las que corresponden á los reos de lesa majestad en primera especie. En el capítulo quinto dispone que los culpados en estos delitos cometidos en odio y menosprecio del Santo Oficio no pueden defenderse si no fuere con evidentes probanzas de su inocencia, y comprende en esta disposición á las personas ecle-

siásticas, de cualquier dignidad ó privilegio, para que siendo convencidos ó condenados se degraden ó remitan á las justicias seglares. En el sexto reserva á la Sede Apostólica el conocimiento de las causas de los obispos. En el séptimo prohibe las intercesiones á favor de estos reos. En el octavo indulta á los que declaren ó revelaren estos delitos. En el nono prescribe la forma de absolución ó habilitación en estos casos. En el décimo comete la ejecución á los patriarcas, arzobispos y otros prelados y eclesiásticos. En el undécimo deroga las constituciones contrarias. En el doce manda que hagan entera fe los trasuntos de esta bula. En el trece exhorta á los príncipes cristianos á la protección del Santo Oficio. Y en el catorce concluye con la conminación de pena á los transgresores.

Esta es, puntualmente reasumida, la célebre, santa y saludable bula de San Pío V, en que. ni por su letra se halla, ni por inducciones se colige, que la intención de aquel grande y bienaventurado pontífice fuese dar á los inquisidores jurisdicción alguna en causas temporales, pues todo su contexto se refiere á materias de fe, y todo el fin á que se dirige es á prevenir la libertad del Santo Oficio en su principal y sagrado ministerio; y en este sentido sólo, y no en otro, se ha podido entender el capítulo segundo de esta bula, que las ofensas de que habla en los ministros del Santo Oficio, sean las que se hicieren en odio, ó por venganza, ó por impedimento de los oficios que administran: pero no las que sin esta dependencia nacieren de enemistad, ó causa particular con sus personas, y así lo explica la misma bula en el capítulo quinto, y así lo declara con otros expositores un docto ministro de la Inquisición, que escribió con sinceridad de ella.

Otra bula de este mismo Pontífice suele alegarse publicada en el año 1570, pero en ella no se halla más que una confirmacion de los privilegios concedidos á la sociedad de los Cruces ignatos; cuyo intituto era asistir á los inquisidores en todo lo que pertenecía á la persecución de los herejes, y en cuyo ministerio se han subrogado los familiares del Santo Oficio; y siendo como es cierto, que por la constitución de Inocencio III, á que se refiere esta bula, solamente se concedían á los Cruces ignatos, gracias é indulgencias sin pasar á cosa tocante á jurisdicción, no puede conducir al intento de los inquisidores esta disposición.

La bula de Sixto V expedida en el año 1587, en la primera congregación de la Santa Inquisicion que se tuvo en Roma, es confirmatoria de privilegios concedidos á los inquisidores y sus ministros, sin aumentar ni alterar cosa alguna, y concluía ordenando que, en cuanto á la Inquisición de España, erigida pocos años antes, no se innove sin especial providencia de la Sede Apostólica, y siendo constante que en aquel tiempo no tenían los inquisidores, según se ha visto, concesión de lo que pretenden, es claro que no pudo ser intención del Sumo Pontífice confirmarles lo que no tenían.

Tiénese noticia que los inquisidores, para esforzar su proposición ó propósito, han hecho imprimir y han esparcido copias de un decreto de la Santidad de Paulo V dado en 29 de noviembre del año de 1606, en que extendió el breve concedido por San Pío V á la santa y general Inquisición de Roma, á los tribunales de la Inquisición de estos reinos de España, para

poder, sin incurrir en irregularidad ni censura, sentenciar y condenar en cualquier pena, hasta la muerte, y relajar para su ejecución, en todas las causas cuyo conocimiento pertenezca al Santo Oficio, aunque no sean de herejía: de aquí los inquisidores quieren deducir que ya por la Sede Apostólica tienen reconocida y aprobada la jurisdicción para proceder, no sólo en los delitos de herejía, sino también en los temporales.

La inconsecuencia de este discurso se percibe teniendo presente, que los tribunales de la Inquisición no sólo conocen, en virtud de la autoridad y delegación apostólica, en causas de herejía, sino en otras muchas, que por derecho común no les pertenecía, pero en odio de algunos delitos y por motivos especiales se las han cometido los Sumos Pontífices; y así se ve en el delito de la usura que por bula de León X se cometió á los inquisidores de Aragón y reinos de su corona; y en el crimen detestable á la naturaleza, que por bula de Clemente VII se cometió á los inquisidores de los mismos reinos; y en los diez casos contenidos en la bula de Gregorio XIII, para proceder contra los indios; y en la bula de Gregorio XIV, contra los confesores solicitantes, y en otros muchos casos declarados en otras bulas, á los cuales sin duda puede y debe referirse el decreto de San Pío V, pues todas estas causas y negocios, aunque no sean de herejía, se tratan y conocen en los tribunales de la fe, y en esta inteligencia habla el decreto de Paulo V para los inquisidores de España, dándoles la misma permisión en esta formal cláusula; «tanto en las causas del mismo Santo Oficio, cuanto en otras causas criminales que los inquisidores hacen y conocen en el tribunal de la Santa Inquisición, por concesión de Su Santidad y de la Santa Sede apostólica.» Palabras que sólo deben y pueden entenderse en estas causas, en que sin ser propias del Santo Oficio, proceden sus tribunales por concesión de los Sumos Pontífices, la cual no tienen para las causas temporales de sus oficiales y ministros, ni de ellas puede entenderse este decreto, ni acomodarse sus palabras ni sentido.

En el año de 1627, resolvió el rey nuestro señor don Felipe IV, por motivos que entonces le persuadieron, que conociese la Inquisición de los que introdujesen moneda de vellón en estos reinos, y por decreto de 15 de febrero del mismo año, se declaró que tocase al fisco de la Inquisición en las causas que sobre esto hiciese la cuarta parte, que por leyes del reino se aplica á los jueces seglares; digan los inquisidores si la jurisdicción que se les permitió para esto la adquirieron irrevocablemente, y digan si se transfundió en la naturaleza de eclesiástica, y si por concurrir en un mismo sujeto estas jurisdicciones, dejó de conservar cada una entera y separadamente su propia naturaleza. No podrán decirlo ni entenderlo así tan doctos y tales ministros.

Dicen que los Sumos Pontífices, por la universal jurisdicción temporal que habitualmente tienen, han podido eximir de jurisdicción real todas las personas aunque legas y seglares de los oficiales, ministros, familiares y otros dependientes de los tribunales del Santo Oficio, privilegiándolos con que de ellos y sus causas conozca la jurisdicción eclesiástica, por considerar esto necesario al ministerio de la Santa Inquisición y á los altísimos fines de la pureza y exaltación de la fe á que se dirige; y sobre esta

proposición se han escrito dilatados y afectados discursos, pero sin proporción ni aplicación á su intento.

Porque aunque es doctrina cierta, común y católica que puede el papa sin conocimiento de los príncipes católicos eximir de su jurisdicción, y pasar al fuero eclesiástico algunos vasallos cuando ésta se requiere para la consecución de algún fin espiritual é importante á la Iglesia, esta potestad no la ejerce la Sede Apostólica fuera de los casos en que es necesaria para el efecto y fin espiritual que se desea, como sucede en los clérigos y religiosos, sin cuya asunción no pudiera constar el estado eclesiástico, que con el civil compone el perfecto cuerpo de la monarquía, y á estas personas para eximirlas del fuero seglar se les dan aquellas calidades de orden y religión que pugnan con él, y aun en estos tan justos y convenientes términos tienen los cánones y concilios prevenida la moderación, porque la suma y santa justicia de la Sede Apostólica retribuye al obsequio de los reyes en la obediencia de sus sagrados decretos con el cuidado de mantener independientes sus regalías.

La exención de los oficiales, familiares y otros ministros de la Inquisición, ni es ni se puede considerar medio necesario para el cumplimiento de su instituto, ni tiene dependencia con la buena dirección de las causas de fe el que de las causas temporales de estos ministros conozcan los inquisidores como delegados apostólicos ó como regios: y las razones que movieron para concederles esta jurisdicción, mirando á la mayor autoridad de estos tribunales cuando se introducían y formaban, y al estado de aquellos tiempos en que por ser tantos los enemigos de la religión era menester mayor fuerza y número de ministros para perseguirlos, y que éstos se moviesen á la mayor asistencia de los inquisidores reconociéndolos por sus jueces, fueron todas razones de congruencia, pero no de necesidad, pues sin esta circunstancia se había ejercido la Inquisición por tan largo tiempo, y se ejerció después por el que estuvo suspendida la jurisdicción temporal, bastándoles á los inquisidores las facultades concedidas por el derecho canónico y el auxilio que se les daba por las potestades y justicias seculares: pero estos motivos, no siendo de necesidad, no los tuvieron por bastante los Sumos Pontífices para decretar esta exención, ni la decretaron: con que es ociosa y no conveniente la cuestión de potestad, y sólo es cierto que aun estas congruencias con que se concedió la jurisdicción temporal han cesado muchos años ha en estos reinos, pues con las expulsiones de los judíos y moriscos, y con el celo y vigilancia de los inquisidores se ha purificado el cuerpo de la religión, que ha crecido hasta el sumo grado el respeto del Santo Oficio, y se ha aumentado el fervor de todos en tal forma, que tiene ya la Inquisición tantos ministros y familiares de quien servirse en los negocios de fe cuantos son los vasallos de V. M.

Si los inquisidores reconociesen de V. M. esta jurisdicción y usasen de ella en la conformidad que les fué concedida, ajustándose á los términos de las concordias y á las declaraciones de los reales decretos en las resoluciones de las competencias, sería dignísimo y propio de la grandeza de V. M. el mantenerlos sin novedad en esta concesión, viéndola encaminada y convertida en aumento y exaltación del Santo Oficio; pero no es esto así; niegan desagradecidamente el especiosísimo don que en esto re-

cibieron, desconocen la dependencia siempre reservada al arbitrio de Vuestra Majestad, y sin rendirse á las leyes canónicas que saben, ni á las bulas apostólicas que han visto, ni á los decretos reales que guardan en sus archivos, inventan motivos no seguros ni legales con que dan calor y pretexto á sus abusos, y teniendo contra sí el sentir de cuantos graves y acreditados escritores han tratado con ingenua verdad esta materia, se persuaden ó quieren persuadir á lo que artificiosa y apasionadamente dijeron pocos, que lo escribieron así porque eran inquisidores, ó lo fueron después porque lo habían escrito. Reconocieron este inconveniente dos grandes ministros, don Alonso de la Carrera y don Francisco Antonio de Alarcón, y consultaron que se mandase recoger sin permitir que se divulgasen ni imprimiesen los escritos en que se impugnase ser esta jurisdicción de V. M. revocable á su arbitrio; y en la junta formada para conferir y consultar sobre la concordia del año de 1635, en que asistieron el arzobispo de las Charcas y don Pedro Pacheco, ambos del Consejo de la Inquisición, se sabe que sin contradicción asintieron á esta verdad, como lo han hecho otros doctos inquisidores, y lo harán cuantos la tratasen con desempeñada indiferencia: y el vice-canciller de Aragón don Cristóbal Crespi, en su libro de Observaciones, hace mención de una junta que se tuvo en Valencia por orden del conde de Oropesa, virrey entonces de aquel reino, en que concurrieron diez graves teólogos, de los cuales fueron los cuatro obispos, y habiéndose tratado entre otros puntos éste, no discordaron en que esta jurisdicción fuese temporal y dimanase de V. M.

No crece la representación ni la potestad del Santo Oficio con lo que excede los límites de sus facultades; solamente puede ser ya mayor no queriendo ser más de lo que debe en la proporción justa; mejor que la desmesurada grandeza se asegura la conservación de las cosas, y más la de los cuerpos políticos; ¿qué decoro podrá dar á la Inquisición santa, cuyo instituto veneran profundamente los católicos y temen los herejes, el que se vea distraída la aplicación de sus tribunales á materias profanas, puesto el cuidado y el empeño en disputar continuamente jurisdicción con las justicias reales para acoger al privilegio de su fuero los delitos muchas veces atroces cometidos por sus ministros, ó para castigar con sumos rigores levísimas ofensas de sus súbditos y dependientes? Escandalizó á todos el caso que pocos años ha sucedió en la ciudad de Córdoba, donde un negro, esclavo de un receptor ó tesorero que lo había sido de aquel Santo Oficio, escaló una noche la casa de un vecino honrado de aquella ciudad por desordenado amor de una esclava, y habiendo sentido algún ruido la mujer del dueño de la casa, salió, y encontrando con el esclavo la dió una puñalada de que la pasó el pecho, y á sus voces acudió el marido y concurrieron otras personas que le prendieron al esclavo, el cual fué entregado á la justicia, y confeso en su delito, fué condenado á muerte de horca y puesto en la capilla para su ejecución; y á este tiempo el tribunal del Santo Oficio despachó letras para que el alcalde de la justicia le remitiese el preso, y aunque por el alcalde se respondió legalmente y se formó la competencia, nada pudo bastar para que el tribunal dejase de imponer y reagravar censuras y penas, hasta que atemorizado el alcalde entregó el esclavo; y habiendo llegado esta noticia al Consejo de Castilla,

hizo repetidas consultas á V. M. representando las graves circunstancias de este caso y la precisa obligación que el tribunal tenía de restituir el esclavo, y las grandes razones para no dejar tal ejemplar consentido; y aunque V. M. fué servido de mandar al inquisidor general que hiciese luego restituir el preso para que se siguiese y determinase la competencia, y que pasase á demostración competente con los ministros de aquel tribunal para que sirviese de escarmiento, hizo para no cumplirlo así otras consultas el Consejo de Inquisición, y repitió las suyas al de Castilla: acudió á los reales pies de V. M. la ciudad de Córdoba representando su afliccion en las consecuencias de este suceso, y V. M. cuatro veces resolvió y mandó que se cumpliese lo que tenía ordenado; y viendo los inquisidores que no quedaba otro recurso á su inobediencia, dijeron que el esclavo se había huído de la cárcel, dejando desobedecido á V. M., ajada la real justicia, sin satisfaccion las ofensas de aquel vasallo y las de la causa pública, desconsolados á todos, en libertad el reo y vencedora por este injustísimo modo la tema de los inquisidores.

En Córdoba también sucedió que habiéndose ofrecido ejecutar prontamente una sentencia de azotes, y faltando allí entonces ejecutor de la justicia, se ofreció á serlo en aquella ocasión un mozo esclavo de don Agustín de Villavicencio, del Consejo de Inquisición, que se hallaba preso en aquellas cárceles por fugitivo, y habiendo hecho la ejecución voluntariamente y recibido la paga que se concertó por ella, la Inquisición, con pretexto de que se habían vulnerado sus privilegios, de los cuales y de su fuero debía participar aquel mozo, por ser, como decían, comensal de un inquisidor, procedió contra el corregidor, siéndolo entonces don Gregorio Antonio de Chaves, alcalde de corte, y puso preso en las cárceles del Santo Oficio á un criado suyo, perturbando la quietud de aquella ciudad, hasta que el rey nuestro señor don Felipe IV, á consulta del Consejo de Castilla, fué servido de mandar á la Inquisición que soltase al criado del corregidor y cesase en sus procedimientos.

Pudiera referir á V. M. esta junta otras muchas y semejantes y aun más graves cosas que se han visto en los papeles que han llegado á ella, en que con iguales fundamentos ha procedido la Inquisición á no menores ni menos extravagantes demostraciones. No es esto lo que la recta y santa intención de los Sumos Pontífices ha encargado á los inquisidores, ni para esto se les concedieron los privilegios de que gozan, ni se les permitió la jurisdicción temporal de que usan: estos desórdenes pudieron en algunas partes hacer mal quisto el venerable nombre de inquisidores, y ya en Flandes fué conveniente mudarle en el de ministros eclesiásticos, y los napolitanos, temerosos de estas destemplanzas, carecen del gran bien de la Inquisición en aquel católico reino.

No fueron otras aquellas quejas que lastimaron los oídos y provocaron la santa indignación de los padres que asistieron á el décimoquinto concilio ecuménico celebrado en Viena el año de 1311, en el pontificado de Clemente V. Clamaron allí muchos que los inquisidores excedían su potestad y su oficio; que las providencias que la Sede Apostólica había ordenado para el aumento de la fe, con circunspección y vigilancia, las convertían en detrimento de los fieles, y con especie de piedad agravaban á

los inocentes, que con afectados pretextos de que se les impedía su ministerio maltrataban á los inculpados; así se lee en una Constitución que con el nombre de Clementina, por el de aquel pontífice, se halla incorporada en el derecho canónico. Allí se decretaron contra estas culpas las gravísimas penas de suspensión á los obispos superiores, y á los de menor grado excomunión incurrida por el mismo hecho y reservada su absolución al romano Pontífice, con revocación de cualquiera privilegio; este gran dispertador tiene la obligación y la conciencia de los inquisidores.

Considerando esta junta cuán infructuosas han sido cuantas providencias se han aplicado para arreglar los tribunales de la Inquisición en el ejercicio de esta jurisdicción temporal, y que antes se experimenta mayor relajación en su abuso y mayores inconvenientes contra la autoridad real, la buena administración de justicia y quietud de los vasallos, pasaría muy sin escrúpulo á proponer como último remedio la revocación de las concesiones de esta jurisdicción, que como se ha fundado, es innegablemente de V. M., y sólo puede depender de su real beneplácito, el cual notoria y sobradamente se justificaría con las razones de faltar la Inquisición al reconocimiento de este beneficio, escribiendo y afirmando que esta jurisdicción es plena y absolutamente suya, usar mal de ella contraviniendo á la forma de su concesión, y hallarse ya gravemente perjudicial á las regalías de V. M. y á los derechos y conveniencias de la causa pública, motivos tales, que ningunos pueden imaginarse ni más justos ni mayores.

Pero atendiendo á que serán más conformes á la religiosa intención de V. M. los temperamentos que ocurriendo efectivamente á estos perjuicios mantengan el decoro de la Inquisición con mayor actividad, reducido á su esfera, desembarazando sus tribunales de la que menos dignamente los distrae y ocupa, dará aquí algunos puntos generales, cuya resolución y buena práctica entiende que será bastante para el fin que se desea.

Lo primero, y que esta junta tiene por importantísimo, es que Vuestra Majestad se sirva de mandar, que los inquisidores en las causas y negocios que no fueren de fe espirituales ni eclesiásticas, y en que ejercen la jurisdicción temporal, no procedan por vía de excomuniones ni censuras, sino en la forma y por los términos que conocen y proceden los demás jueces y justicias reales.

Es tan considerable y tan esencial este punto, que sin él serían incurables é inútiles como hasta ahora cuantos medios se apliquen, porque los inquisidores con las censuras que indistinta é indiscretamente fulminan en todos los casos y causas temporales, por leves que sean, bien que contra las disposiciones de los sagrados cánones y santos concilios, se hacen tan formidables á las justicias reales, con quien disputan la jurisdicción, y á los particulares con quien proceden, que no hay aliento para resistirles, pues aunque la interior conciencia los asegure del rigor de las excomuniones, la exterior apariencia de estar tenidos y tratados como excomulgados, aflige de modo que las más veces se dejan vencer de la fuerza de esta impiedad, y ceden al intento de los inquisidores; y si algunos ministros más advertidos responden con formalidad y forman la competencia, lo cual no suele ser bastante para que los inquisidores suspen-

dan sus procedimientos, es siempre gravísimo el perjuicio que se sigue á la causa principal, porque en las inmensas dilaciones que tienen las competencias con la Inquisición, si el negocio es civil, se desvanecen las probanzas, se ocultan los bienes, se facilitan las cautelas y se frustra la satisfacción de los acreedores: y si es criminal, en que importa más la pronta solicitud de las diligencias, se embarazan las averiguaciones, se desvanece la verdad de los hechos y se da lugar á la fuga de los delincuentes. De estos son tan frecuentes los ejemplos, que sería prolijo y ocioso repetirlos.

Con este violento uso de las censuras consiguen los inquisidores, contra la razón y las leyes, la extinción del fuero, no sólo pasivo, sino también activo, en sus ministros titulares, y se le mantienen aún en los casos más exceptuados de juicios universales, deudas y obligaciones que resulten de oficio y administración pública, de tratos, tutelas, curadorías ó tesorerías, aunque sean de rentas reales: con esto también los preservan y á sus familiares de todas las cargas públicas que deben participar como vecinos de los pueblos, y aun de aquellas en que les comprende la natural obligación de vasallos.

Fué notable el caso que sucedió el año de 1639 con don Antonio de Valdés, del Consejo de Castilla, y uno de los más doctos ministros que ha tenido este siglo, que habiendo salido de la corte con especial comisión y orden del rey nuestro señor don Felipe IV para disponer el apresto de unas milicias y para pedir generalmente algún donativo que sirviese á este gasto, habiendo ejecutado esta orden con algunos oficiales y familiares de la Inquisición de Llerena, despacharon aquellos inquisidores escrituras con censuras, ordenando á don Antonio que restituyese luego lo que hubiese repartido y cobrado de los ministros y dependientes de aquel tribunal, y habiendo consultado sobre esto al Consejo, ponderando la inconsideración de los inquisidores con ministros de aquel grado y el defecto de potestad para proceder en aquel caso con censuras, se sirvió Vuestra Majestad resolver, entre otras cosas, que el auto en cuya virtud se habían despachado aquellas letras, se testase y se notase para que nunca hubiese ejemplar, y que esta nota se fijase en la pieza del secreto de aquel tribunal, y se remitiese testimonio de haberse ejecutado así, el cual vino al Consejo de Castilla: pero ni aun esta severa y sensible demostración ha bastado para que los inquisidores se abstengan de este abuso.

Con este medio de las censuras, se constituyen los inquisidores tan desiguales y tan superiores á los ministros de V. M., como lo explicó el Consejo de Castilla en consulta de 7 de octubre de 1622, en que significando bien esta verdad, dijo: «Y es dura cosa, que la prisión corporal que aflige al cuerpo, no la haga la jurisdicción real en los ministros de la Inquisición, y que ella tenga esta ventaja de afligir, como lo hace, al alma con censuras y la vida con desconsuelos, y la honra con demostraciones.» El caso que dió motivo á aquella consulta fué, que habiendo procedido el corregidor de Toledo contra un despensero y carnicero de aquel tribunal del Santo Oficio, por intolerables fraudes que cometía en perjuicio del abasto público y sus vecinos, y habiéndolo hecho prender por esta causa, procedió aquel tribunal contra el corregidor para que le remitiese los autos y el preso, pasando á publicarle excomulgado y ponerle en las tablillas

de las parroquias, é hizo prender al alguacil y portero del corregidor, que habían preso al carnicero, poniéndoles en los calabozos de la cárcel secreta, sin permitirles comunicación por muchos días, y cuando los sacaron para recibirles su confesión, fué haciéndoles primero quitar todo el cabello y barbas, y que saliesen descalzos y desceñidos, y los examinaron, mandándoles primero santiguar y decir las oraciones, y preguntándoles por sus padres, parientes y calidad, y después los condenaron en destierro; y aunque pidieron testimonio de la causa, para preservar su honra y la de sus familias, no quisieron los inquisidores mandar que se les diese.

Hirió este caso, con dolor y lástima, los corazones de aquellos vasallos, y estuvo la ciudad de Toledo en contingencias peligrosas al respeto del Santo Oficio: formóse, por orden de S. M., una junta de once ministros, y procediendo su consulta, se resolvió lo que convino por entonces, pero no se dieron providencias para después, porque siempre se ha confiado que los tribunales de la Inquisición atenderían á mejorar sus procedimientos, lo cual no ha sucedido.

Que V. M. pueda mandar á los inquisidores, que en estos casos y en todo lo tocante á lo temporal no usen de censuras, es tan cierto que no puede sin temeridad dudarse; pues esto mismo se halla ordenado por leyes de estos reinos y se practica sin embarazo con todas las personas eclesiásticas y prelados en quien concurre jurisdicción temporal, y no se les permite que para nada perteneciente á ella usen de censuras, sino que procedan en la misma forma que los otros jueces reales, y lo mismo se observa con los ministros de cruzada; y aunque el consejo tiene también ambas jurisdicciones, se previene en las leyes, que para todo lo tocante á lo temporal y á proceder contra personas legas, no se use de excomuniones ni censuras, y la Inquisición, para este modo de proceder, en reinos de la corona de Aragón, tuvo necesidad de que se le permitiese por fueros y concordias, y este con la prevención de que hubiesen de hacerlo con todo miramiento, según se dice en la concordia que llaman del cardenal Espinosa, y en la de Sicilia con la moderación de que no se entendiese esto con los virreyes, ni con los presidentes de la gran corte, ni en los casos en que, por los jueces reales, se formase competencia ó se pidiese conferencia; y lo mismo se previno para Cataluña, Valencia y Cerdeña, por los virreyes y lugartenientes generales, y para los reinos de las Indias en la concordia del año 1610; y en la real cédula del 11 de abril de 1633, en que se añadieron algunos puntos y declaraciones á esta concordia, se mandó expresamente á los inquisidores que no procedan con censuras contra las justicias y jueces de aquellas provincias; y así se ve que ésta ha dependido enteramente de la permisión de los señores reyes, la cual nunca han tenido los tribunales de la Inquisición para los reinos de Castilla, aunque también en ello se les ha tolerado.

Ni podrán los inquisidores con buen fundamento decir que en este uso de las censuras se les haya concedido el derecho; porque lo cierto es, en la doctrina canónica, que los prelados y jueces eclesiásticos, para defender sus propios bienes y posesiones temporales pueden propulsar las violencias, invasiones y despojos con las armas de la Iglesia en defecto de otro remedio, pero ningún canon ni expositor ha dicho que para el mero

ejercicio de la jurisdicción temporal, concedida á un prelado ó tribunal eclesiástico, pueden usar de censuras, y mucho menos cuando en la misma jurisdicción temporal tiene medios eficaces para compeler á los súbditos y poner en ejecución sus mandatos, procediendo en los términos y forma que todos los jueces de V. M.

Persuade esto mismo la razón de que estas jurisdicciones se conserven cada una en su especie, sin turbarse ni confundirse, como precisamente sucede, cuando en las causas profanas contra personas seglares se procede con censuras, que es modo propio de negocios y juicios eclesiásticos, y en esto es de gravísima consideración el perjuicio de los vasallos, pues además de las leyes reales, que deben obedecer, se les grava también con las eclesiásticas; á cuya disposición, en materias temporales, no están sometidos ni pueden voluntariamente someterse, porque sería perjuicio de la regalía y de la integridad de la jurisdicción que reside en ella, razón que justifica esta y otras semejantes leyes sin ofensa de la inmunidad.

Cierto es que no pertenece á la potestad real, sino á la pontificia, el dar ó quitar la facultad de fulminar censuras; pero igualmente es cierto que en todas las supremas potestades temporales, no sólo hay facultad, sino precisa obligación de proteger á sus súbditos, cuando los jueces eclesiásticos, en causas del siglo, ejercen contra ella la jurisdicción de la Iglesia; por esto han podido las leyes prohibir á la Inquisición, á los prelados y á los ministros de cruzada, el uso de las censuras en causas y con personas seglares; y por esto también se puede prohibir lo mismo á la Inquisición: y el no haberlo hecho esperando que tan santos y justos tribunales se contuviesen en lo debido, no se entiende que fuese darle facultad, sino tan solamente no impedírsela, quedando siempre reservada á la regalía la moderación de los excesos y la revocación de cualquiera permisión ó tolerancia con la misma jurisdicción temporal y sus concesiones.

La costumbre en que se hallan los tribunales de la Inquisición de proceder en esta forma, no puede haberles dado razón en que estribe el derecho de continuarla, porque siendo cierto, como lo es y se ha manifestado, que esta jurisdicción se les concedió precariamente y con expresas cláusulas preservativas del arbitrio de revocarla, no puede dudarse que estas mismas calidades influyen en el uso de la misma jurisdicción, y que contra esto no puede haber prescripción ni costumbre, la cual no admite el derecho en lo que se posee y goza con títulos precarios, porque destruyen la buena fe sin la cual nada se puede prescribir, y el quererlo hacer la voluntad y forma dada por el concedente, sería convertir la posesión en usurpación, y hacer fructuosa la culpa; y habiendo sido acto facultativo en los señores reyes el impedir ó tolerar á la Inquisición el uso de las censuras, es conclusión firmísima que no se puede dar prescripción contra esta facultad, como lo es también que todas las concesiones de jurisdicción llevan consigo, implícita é inseparable, la condición de que el que las reciba deba ejercerla en la misma forma que la ejercía el superior que se la concede, y así deben la Inquisición y sus tribunales usar de esta jurisdicción; no de otro modo que en nombre de V. M. la ejercen sus tribunales y justicias.

Goce enhorabuena la Inquisición de la jurisdicción temporal que para

aumento de su autoridad y decoro le concedieron nuestros piadosos reyes, y que será tan propio de la igual piedad de V. M. el mantenerla, pero sea esto sin alterársela, sin que la confundan con la eclesiástica, sin molestar con ella á los ministros de V. M., y sin gravar á sus vasallos: ésto, y el prohibir para esto el uso de las censuras, que es de donde nacen siempre estas turbaciones, se ha tenido en todos tiempos por tan conveniente y tan justo, que lo ha representado así el Consejo de Castilla en muchas consultas, y en una que hizo en 30 de junio del año 1654, con ocasión de los grandes embarazos que entonces hubo por haberse repartido á un familiar, vecino de Vicálvaro, pocos reales para el carruaje del señor infante don Fernando, tío de V. M., en su jornada á Barcelona; habiendo pasado desde este tan pequeño principio el tribunal de Toledo, y después el Consejo de Inquisición, á los mayores empeños y más extraordinarias demostraciones que jamás se han visto, dijo entre otras cláusulas así: «Mucho se excusaría, mandando V. M. no ejerza la jurisdicción real de que usa la Inquisición por medio de censuras, moderándosela y limitándosela en esta parte, como puede V. M. quitársela, siendo precaria, sujeta á la libre voluntad de V. M., de quien la obtuvo la Inquisición, como ya lo confiesa en sus consultas, como quiera que lo han negado algunos inquisidores en escritos suyos, de lo cual se seguiría muchas conveniencias, y entre otras, excusar la opresión grande de los vasallos de V. M., contra quienes han procedido y proceden á censuras, oprimiéndolos y molestándolos con ellas por muchos meses, intimidándolos por este medio para que no se atrevan á defender la jurisdicción real, y dilatándoles la absolución aun después de mandarlo V. M.;» comprendiéndolo todo en estos pocos renglones aquel grave consejo, y en la resolución de esta consulta el rey nuestro señor don Felipe IV se sirvió de mandar al Consejo de Inquisición que nunca procediese con censuras contra los alcaldes de corte sin dar cuenta primero á S. M., dejando autorizado con esta deliberación, que el uso de las censuras en semejantes casos es dependiente del real arbitrio.

Y habiendo de quedar en el Santo Oficio reducido el uso de la jurisdicción temporal á los términos en que la ejercen los jueces de V. M., será prevención muy importante, que siendo V. M. servido, se mande que todas las personas que por orden del Santo Oficio se prendieren, no siendo por causas de fe ó materias tocantes á ella, se hayan de poner en las cárceles reales, asentándose allí presos del Santo Oficio, y teniéndose en la forma de prisión que se ordenare por los inquisidores correspondiente á la calidad de las causas: con esto se evitará á los vasallos el irreparable daño que se les sigue cuando por cualquier causa civil ó criminal, independiente de punto de jurisdicción, se les pone presos en las cárceles del Santo Oficio, pues divulgándose la voz y noticias de que están en la cárcel de la Inquisición, sin distinguir el motivo, ni si la cárcel es ó no secreta, queda á sus personas y familias una nota de sumo descrédito y de grande embarazo para cualquier honor que pretendan; y es tan grande el horror que universalmente está concebido de la cárcel de la Inquisición, que en Granada, el año de 1682, habiendo ido unos ministros del Santo Oficio á prender una mujer por causa tan ligera como unas palabras que había tenido con la de un secretario de aquel tribunal, se arrojó, para no

ir presa, por una ventana y se quebró ambas piernas, teniendo esto por menos daño que el de ser llevada por orden de la Inquisición á sus cárceles; y aunque es cierto que en algunas concordias se asienta, que la Inquisición tenga cárceles separadas para los presos por causas de fe, y para los que no lo son, es constante el abuso que hay en esto, y que debiéndose regular por la calidad del negocio, depende solamente de la indignación de los inquisidores, que muchas veces han hecho poner en los calabozos más profundos de las cárceles secretas á quien no ha tenido más culpa que la de haber ofendido á alguno de sus familiares. Todos los presos por los consejos de V. M., y por el de Estado, y aun por orden de Vuestra Majestad, se ponen en las cárceles reales, y no se halla razón para que dejen de ponerse los del Santo Oficio cuando se procede con jurisdicción real contra ellos, ni para que se tolere el gravísimo inconveniente que resulta á muchas honradas familias, no siendo este punto de importancia al Santo Oficio, más que para mantener aún en esto la independencia y la separación que afecta en todo.

El segundo punto, no menos esencial y que parece á esta junta preciso, para que la Inquisición se abstenga del uso de las censuras en juicios seglares según se ha dicho, es que V. M. se sirva de mandar que en el caso que los inquisidores en los negocios y causas tocantes á la jurisdicción temporal que administran contra personas legas procediesen con censuras, puedan las tales personas contra quienes las fulminan recurrir por vía de fuerza al consejo, chancillería y tribunales á quienes toca este conocimiento, agraviándose de este modo de proceder de los inquisidores, y con la queja de la parte ó á pedimento del fiscal de V. M. se conozca en sus tribunales sobre estos recursos, y se proceda en ellos, y se determinen por la vía y forma que se tiene en los artículos de fuerza, y se intentan de proceder y conocer los jueces eclesiásticos excediendo de su jurisdicción.

Este conocimiento de las fuerzas, que con diferentes nombres se practica en todos los reinos y dominios católicos, era de la primera y más alta soberanía, y tan unida á la majestad, que por esto antonomásticamente se llama oficio de los reyes, porque en él consiste la conservación de su propia real dignidad y el amparo y protección de sus vasallos; muy presente tuvieron esto los prudentísimos señores Reyes Católicos, que habiendo sido fundadores de la Inquisición en estos reinos, y habiéndola enriquecido con tantos privilegios, dejaron siempre intacta esta regalía del recurso de las fuerzas, hasta que pasados algunos años, en el de 1553, el señor emperador don Carlos y el señor rey don Felipe II, abundando en liberalidad con la Inquisición, tuvieron por bien inhibir á todos sus tribunales reales del conocimiento, por vía de fuerza, en todos los negocios y causas tocantes al Santo Oficio, remitiendo y cometiendo este conocimiento á sólo el Consejo de la santa y general Inquisición.

No fué esto abrogar ni prohibir los recursos por vía de fuerza en los negocios y causas de la Inquisición, ni tal pudiera ser, ni pudieran quererlo así las majestades del señor emperador y su hijo, porque sería esto destruir una regalía en que se enlazan la primera obligación de los príncipes y el último y mayor auxilio de los vasallos: lo que verdaderamente se hizo

fué, usar de otra regalía, que consiste en la distribución de los negocios, la cual depende únicamente de la real voluntad, y por ella se asignan y cometen á los tribunales las causas y materias en que han de tener conocimiento, pero esto alterable al arbitrio de quien lo distribuye; y así el conocimiento de las fuerzas, que generalmente estaba cometido al Consejo chancillería, se cometió entonces particularmente al Consejo de Inquisición, por lo tocante á las fuerzas de sus tribunales, quedando siempre existente este recurso y quedando en la potestad real la facultad de alterar esta comisión; así han entendido y declarado los escritores más autorizados y clásicos la real cédula que se despachó sobre este punto.

Considerándose dos especies de fuerzas, á éstas corresponden los recursos que ordinariamente suelen intentarse: la primera es cuando los jueces eclesiásticos niegan la apelación de las determinaciones apelables; la segunda cuando con la jurisdicción eclesiástica proceden en causas y con personas seglares: en el primer caso, en que se presupone fundada la jurisdicción eclesiástica, y sólo consiste el agravio en la injusticia de la determinación, será bien y muy justo queden reservados siempre al Consejo de Inquisición los recursos de las fuerzas de sus tribunales; pero en el segundo, en que el agravio consiste en proceder sin jurisdicción el eclesiástico en causas y contra personas que no son de su fuero, usurpando, turbando é impidiendo la jurisdicción real, no pudo ni podrá jamás abdicarse de V. M. este conocimiento, ni sería bien que la enmienda de estos agravios se fiase á los inquisidores, tan formalmente interesados y atentos en ampliar su jurisdicción, y en mantener y en abrigar los excesos y aun los errores que con este fin cometen sus tribunales, como cada día lo muestra la experiencia.

Por esto cuando los inquisidores en causas profanas en que ejercen jurisdicción temporal proceden con censuras, será litigio el recurso por vía de fuerza, porque el acto de la fulminación de censuras es ejercicio de jurisdicción eclesiástica, la cual no tienen ni pueden ejercer en aquellos casos, y usándolos individualmente en ellos, es notorio en esto el defecto de jurisdicción, y es notorio el perjuicio que se hace á la real y el agravio de la parte con que se justifica el recurso, y será jurídica la determinación declarando la fuerza con el auto que llaman de legos.

Y no podrá causar gran novedad esta resolución á los inquisidores, porque no pueden ignorar que después del año 1558, en que se suspendió el conocimiento de la fuerza á los tribunales reales, han acontecido algunos casos en que no obstante aquella disposición se ha usado de este recurso sin que en esto haya habido desaprobación real: así sucedió en Sevilla el año de 1598, en ocasión del embarazo que tuvieron la Inquisición y Audiencia de aquella ciudad en la iglesia mayor de ella, estándose celebrando las exequias funerales del señor don Felipe II, y habiendo procedido los inquisidores con censuras contra la Audiencia, se propuso en ella por su fiscal el recurso y se mandaron llevar los autos por vía de fuerza, y visto se declaró que la hacían los inquisidores, y se les mandó que repusiesen, y habiéndose despachado segunda provisión para que lo hiciesen así, se dió cuenta al señor rey don Felipe III, que fué servido de mandar que los inquisidores no conociesen ni procediesen más en aquel

negocio, y alzasen las censuras que hubiesen impuesto, y absolviesen á cautela libremente á los que por aquella causa hubiesen excomulgado, y que los inquisidores Blanco y Zapata compareciesen en esta corte y no saliesen de ella sin licencia de S. M., de que se despacharon cédulas reales en 22 de setiembre de aquel año de 88.

Y en el año de 1634, con motivo de unos excesos del tribunal de Inquisición de Toledo, procedió el Consejo de Castilla en la misma forma, y habiéndose traído á él los autos, se proveyó uno para que un clérigo notario del Santo Oficio fuese sacado de estos reinos y privado de las temporalidades, y para que al inquisidor de Toledo que residía en esta corte se le notificase que no procediese más en aquella causa y se inhibiese de ella; con apercibimiento de pena de las temporalidades; y que el inquisidor más antiguo del Tribunal de Toledo compareciese en esta corte, y habiéndose dado cuenta de esta resolución á S. M. fué servido sin desaprobarlo de mandar que el Consejo en semejantes casos antes de usar del remedio de las fuerzas lo pusiese en su noticia.

En el año de 1639 la chancillería de Valladolid mandó sacar unas multas á los inquisidores de aquella ciudad por los excesos con que habían procedido en unas controversias pendientes, y los inquisidores, bien advertidos, no usaron de censuras y acudieron á S. M. por cuya orden se acomodó aquella dependencia.

En el año de 1682, habiéndose ofrecido otra controversia entre la chancillería de Granada y los inquisidores de aquella ciudad, dió cuenta la chancillería al Consejo, y en él resolvió que á don Baltasar de Luarte, inquisidor más antiguo de aquel tribunal, se le sacase de estos reinos de Castilla, y á don Rodrigo de Salazar, secretario del secreto de aquella Inquisición, se le sacase desterrado veinte leguas de Granada, cometiéndose la pronta ejecución de uno y otro al presidente de aquella chancillería; y habiéndose consultado á V. M. esta resolución, fué servido de conformarse, para lo cual se despacharon provisiones, aunque por entonces no pudieron ejecutarse, porque así el inquisidor como el secretario se retiraron adonde no se tuvo noticia de ellos en muchos meses, hasta que después Vuestra Majestad en real decreto de 9 de marzo de 1683, tuvo por bien mandar que el secretario volviese, y que el inquisidor quedase desterrado de Granada, declarando V. M. que por esto no quedase perjudicada su regalía para usar de ella en los casos que conviniese al real servicio.

Y en todas las resoluciones que V. M. y los señores reyes antecesores se han servido de tomar mandando por sus reales órdenes y decretos decisivos ejecutar algunas demostraciones cuando ha convenido así, para corregir los excesos de los inquisidores en el uso de la jurisdicción, no es dudable que se ha ejercido esta regalía y se ha obrado en conformidad de una ley de estos reinos, en que el conocimiento y enmienda de los excesos, impedimentos ó usurpaciones que contra la jurisdicción real se hacen por los eclesiásticos, se reserva privativamente á la persona real, que por tan privilegiado é importante se ha considerado siempre este punto.

Por lo tocante á estos reinos de Castilla, no se puede ofrecer dificultad ni reparo, en que al Consejo y chancillería se vuelva el conocimiento de las fuerzas, cuando los inquisidores procediesen con jurisdicción eclesiás-

tica y con censuras sin poderlo hacer; porque en estos reinos ninguna concordia ni ordenanza ha permitido á los inquisidores el uso de las censuras para lo temporal; y así es evidente el defecto de facultad y jurisdicción con que en esto proceden, y es manifiesta la fuerza que hacen.

Para los reinos de las Indias procede la misma consideración, pues por la ordenanza de 1563 y otras leyes y cédulas posteriores está mandado que aquellas audiencias, en el conocimiento de las fuerzas, se arreglen á lo que observan las chancillerías de Valladolid y Granada, con que la forma que se diere para éstas habrá de tenerse en las otras; allí no sólo es igual, pero superior la razón: pues, como se ha dicho, está prohibido á los inquisidores el uso de las censuras contra los ministros, con que será notoria la fuerza si las usasen.

En Aragón es cierto que por fuero de aquel reino el año de 1646, en que se estableció la forma y términos que habían de tener entre sí la jurisdicción real y la de la Inquisición, se permite que puedan los inquisidores valerse de las censuras en caso que por la jurisdicción real se contravenga á lo que dispone aquel fuero: pero en aquel reino providentísimo en la conservación de sus derechos no se necesita de nuevas providencias; porque si los inquisidores exceden sus límites, se usa indificultablemente el remedio de las firmas é inhibiciones, con que se les corta los pasos cuando no van bien dirigidos.

En los otros reinos de aquella corona se dió providencia, en las concordias del año de 1568 del cardenal Espinosa, y del año de 1631 del cardenal Zapata, para que sin llegarse á usar de la citación del banco regio ni de la conminación del bannimiento, que son los remedios que allí corresponden al de las fuerzas de Castilla, se determinasen ó compusiesen por vía de conferencias ó en formalidad de competencias las controversias de jurisdicción entre los inquisidores y jueces reales; y aunque para esto se impusieron penas pecuniarias y otras á los ministros de una y otra jurisdicción, que faltasen á la observancia de lo que allí se dispone, mostró después la experiencia la gran dificultad y dilaciones que había en practicar este remedio, ocasionando siempre por parte de los inquisidores los embarazos, y continuándose por la del juez los procedimientos; con que fué preciso, siempre que los inquisidores rehusaban la conferencia, ó procedían contraviniendo ó apartándose de las concordias, usar el remedio de la citación al banco regio y otros consiguientes á él: lo cual afirman haberse practicado así los escritores más bien informados de aquellos estilos, y ya no puede esto dudarse, por haberlo mandado así el rey nuestro señor don Felipe IV en real cédula de 2 de junio de 1661, y V. M. en otra de 10 de abril de este año se ha servido de mandar que se observe y cumpla precisa y puntualmente, sin embargo de otras cualesquier órdenes anteriores ó posteriores que por los inquisidores se pretenda hacer en contrario: y así en aquellos reinos tienen remedios bien proporcionados para los casos en que la Inquisición exceda usando de las censuras.

Para el reino de Sicilia se necesita más de especial providencia, porque allí, por capítulo de la concordia del año 1580, no alterada en esto por las posteriores, no sólo se concedió á los inquisidores el uso de las censuras en estas causas temporales, pero se prohibió expresamente al

juez de la monarquía el conocimiento de este punto por vía de recurso y en otra forma y el poder dar absolución á instancia de parte ni de oficio.

Mas como todo esto se ordenó con la declaración de que se hubiese de entender y ejecutar por el tiempo que fuese la real voluntad, y no más, habiendo mostrado la experiencia los gravísimos daños que en perjuicio de la regalía y de aquellos vasallos produce esta forma, que pareció conveniente entonces, será conforme á toda razón y reglas de buen gobierno mejorarle de modo que se ocurra á los inconvenientes que después se han reconocido, y más cuando es tan notoria á V. M. por las frecuentes cartas de los virreyes de Sicilia y consultas del Consejo de Italia la inobediencia y poca cuenta con que aquellos inquisidores tratan las concordias y órdenes que se han expedido para el mejor ejercicio de ambas jurisdicciones, y especialmente lo que mira á la determinación de las competencias, pues si las admiten aunque se formen, ni las conferencias ni juntas aunque se les ofrezca, ni remiten los autos al Consejo de Inquisición, para que aquí se vean con los que hubiere en Italia y se consulten, ni suspenden los procedimientos; con que si algunas personas se hallan excomulgadas ó presas, se quedan en aquel estado, y sin remedio, eternizándose estos embarazos, hasta que la fuerza de los inquisidores rinde á la razon de los tribunales de V. M. y á la justicia de sus vasallos.

Y aunque en la concordia del año de 1635 para remediar esto se ordenó que los ministros de una y otra jurisdicción, que ofreciéndoseles la conferencia y junta, no la aceptasen, incurriesen por la primera vez en la pena de quinientos ducados y por la segunda en suspensión de sus oficios, ni ha bastado esto ni puede llegar el caso de ejecutarse contra los inquisidores; por una parte siempre se rehusa la conferencia, porque allí se dispone que para la ejecución de esta pena, cuando incurrieren los inquisidores haya de dar comisión el inquisidor general y Consejo de Inquisición al Consejo de Italia ó á la persona que por él se nombrare: y así, habiendo de proceder la declaración de estar incursos en la pena los inquisidores y la comisión del un Consejo al otro para convocarla, es tan dificultosa y dilatada la práctica de ésto, que jamás llegó ni podrá llegar á conseguirse; por lo cual parece á esta junta necesario que V. M. se sirva de mandar que, en caso que los inquisidores del reino de Sicilia procedan con censuras en causas temporales, puedan las personas que se sintieren de esto gravadas, recurrir al juez de la monarquía; el cual en estos casos use de su jurisdicción y facultades, no obstante lo dispuesto en las referidas concordías, que en cuanto á esto hayan de quedar expresamente derogadas.

No se necesita de discutir medios para reprimir los procedimientos de los inquisidores, y contenerlos en los límites justos: tienen ya prevenido el modo las leyes dadas por V. M. á sus dominios: si V. M. manda que se ejecuten, no serán impuntuales sus efectos. Si el reñor rey don Felipe II hubiese imaginado que el suspender á sus tribunales las fuerzas de los inquisidores, se había de convertir en dar á los inquisidores más fuerzas para perturbar la jurisdicción real y molestar á sus vasallos, debemos creer que se hubiera prudentemente abstenido de exceptuar los tribunales de la Inquisición de lo que no se exceptúan los de todos los prelados

y príncipes de la Iglesia, ni los nuncios y legados del papa: lo que obró entonces una piedad confiada, podrá ahora mejorarlo una experiencia advertida. Señor, este remedio de volver á los tribunales de V. M. el conocimiento de las fuerzas, no sólo con la limitación que ahora le propone esta junta para cuando exceden usando censuras en causas temporales, sino con la generalidad de todos los casos en que se practica con los demás jueces eclesiásticos, le ha consultado muchas veces significando ser necesario el Consejo de Castilla, y especialmente en consulta de 8 de octubre de 1631, habiendo discurrido en los excesos de los inquisidores, concluyó diciendo: «Para cuyo remedio, y que la jurisdicción de V. M. tenga la autoridad que conviene á la puntual observancia de sus leyes y pragmáticas y que las materias de gobierno y hacienda real corran con la igualdad y seguridad que deben sin el embarazo de tantos y tan poderosos privilegiados, importaría mucho dejase conocer V. M. la jurisdicción real de las fuerzas, en todo lo que no fuese materia de fe, porque no es justo ni jurídico que los privilegios seculares que ha concedido V. M. á la Inquisición y á sus ministros se hagan de corona, se defiendan con censuras teniendo excomulgados muchos meses á los corregidores, y empobreciendo á los particulares con la dilación de las competencias y de su decisión, en que cada día, y hoy particularmente, ve el Consejo con gran lástima padecer gente muy pobre sin poderla remediar, y esto mismo repitió en consultas de 1634, 1669, y 1682: y en una representación llena de prudencia y de celo que hizo sobre esto el obispo de Valladolid, don Francisco Gregorio de Pedrosa, el año de 1640, dijo al rey nuestro señor don Felipe IV: «Es un daño grande que el Consejo real permita imprimir libros, ni entrar de fuera impresos sin examinar ni borrar lo que en esta materia van extendiendo los autores dependientes ó pretendientes de la Inquisición, pues llegan á estampar que la jurisdicción que V. M. fué servido de comunicar á los inquisidores por el último de su voluntad no se la puede quitar sin su consentimiento, proposición á que casualmente no puede responderse, si no es viendo el mundo que V. M. ó se la quita ó se la limita.» . . . .

El tercer punto, y que es fundamental para evitar los continuos embarazos con los inquisidores y sus tribunales, consiste en dar asiento fijo sobre las personas que han de gozar del fuero de la Inquisición, y la regla que en esto ha de tener, moderando el desorden y relajación que hoy se tiene, por lo cual es necesario considerar tres grados de personas, unas de los familiares, criados, domésticos y comensales de los mismos inquisidores; otras de los familiares de la Santa Inquisición; otras de los oficiales y ministros titulares y salariados.

En cuanto á los primeros, debe esta junta representar á V. M. que por los papeles que en ella se han reconocido parece que las más frecuentes y reñidas controversias que en todas partes se ofrecen con los tribunales de la Inquisición y las justicias reales, son originadas de este género de personas, adherentes á los inquisidores, que muy sin razón están persuadidos de que gozan de todo el fuero activo y pasivo que pueden pretender ellos mismos, y sobre este desacertado supuesto, si á un cochero ó lacayo de un inquisidor se le hace por cualquiera causa la más leve ofen-

sa aunque sea verbal, si á un comprador ó criada suya no se le da todo lo mejor de cuanto públicamente se vende, ó se tarda en dárselo, ó se le dice alguna palabra menos compuesta, luego los inquisidores ponen mano á los mandamientos, prisiones y censuras, y como las justicias de V. M. no pueden omitir la defensa de su jurisdicción, ni permitir que aquellos súbditos suyos sean molestados por otra mano, ni llevados á otro juicio, de aquí se ocasionan y fomentan disensiones que han llegado muchas veces á los mayores escándalos en todos los reinos de V. M.

En los de Castilla no tienen los inquisidores razón ni fundamento para pretender esto, pues seguramente puede afirmarse que ni hay disposición canónica ni civil que tal les conceda, de lo cual tenemos dos declaraciones irrefragables; la primera fué de los señores Reyes Católicos en el año 1504, dirigida al abad de Valladolid don Fernando Enríquez, el cual pretendía que se remitiesen para conocer de ellos unos criados suyos presos por la justicia ordinaria, y en la real cédula que sobre esto se le despachó, se le dice así: «E agora dis que se querían excusar ó salvar diciendo que son vuestros familiares, é somos de ello maravillado, porque allende que de derecho no gozan por vuestros familiares, no debíades *vos favorecerlos.*» La otra y bien expresa se halla en una de las notas de la recopilación de las leyes de Castilla que dice: «Los familiares de los obispos y prelados no gozan del privilegio del fuero;» y en esta conformidad se despacharon reales cédulas á las chancillerías que están entre sus ordenanzas, y así se observa por todos los tribunales.

Recurren los inquisidores destituídos del derecho propio á valerse del de los obispos, los cuales eran inquisidores antes de la nueva institución del Santo Oficio, y han querido fundar en largos y prolijos escritos que á los obispos tocaba este conocimiento y que por esto les toca á ellos como subrogados en su lugar y oficio, pero es de ningún provecho para su intento este recurso, porque también no hay canon ni decreto que les diese tal privilegio á los familiares de los obispos, ni á ellos tal conocimiento; y una decretal de Honorio III que alegan, y en que principalmente se fundan, solamente refiere la duda que sobre esto se propuso á aquel pontífice y que la remitió á jueces delegados para aquella causa, cuya determinación ni aquel texto la dice ni hasta ahora se sabe, y aunque algunos autores que han escrito con afecto á la Inquisición ó á extender el fuero eclesiástico se han inclinado á esta opinión, lo cierto y seguro es lo que dispone el santo concilio, en que reformándose el uso antiguo de los seglares ordenándose de menores órdenes gozasen del fuero eclesiástico, se definió que para gozarle no teniendo beneficio hubiesen de tener precisamente los otros requisitos de hábito clerical, corona y asignación á iglesia, sin que de otro modo, aun siendo clérigos, se eximiesen de la jurisdicción ordinaria: sobre este sólido fundamento apoyan los más doctos teólogos y graves escritores y más religiosos la resolución de que ni los criados de los obispos gozaron, ni los de los inquisidores gozan este fuero; y aun los que han sido de la opinión contraria lo dicen ambigua y dudosamente, refiriéndose siempre á las costumbres de los reinos y provincias, y así en Castilla no tienen los inquisidores más motivo que el de su deseo, y esto mismo se entiende sin diferencia para los reinos de las Indias.

En Aragón, por capítulo de las cortes del año 1646, se concedió á los criados comensales de los titulares oficiales y asalariados de la Inquisición, cuyo número allí se redujo á veintitrés personas, que gozasen del fuero pasivamente en las causas criminales, exceptuando algunas de mayor gravedad; pero en aquel reino es menor inconveniente, así por reducirse esto á poco número de personas, como porque es fácil y practicado el remedio si excediesen los inquisidores.

En Valencia, por la concordia y cédula real del año 1568, gozan también los criados y familiares de los inquisidores y oficiales asalariados del fuero pasivo, y en Cataluña por la concordia del mismo año corre esto en la misma forma.

En Sicilia tiene esto más extensión, porque en la concordia de 1580 se concedió indistintamente el fuero del Santo Oficio, no sólo para las familias de los inquisidores, sino también á las de los oficiales y ministros de su tribunal, y á sus tenientes y las suyas, aunque después en las concordias de los años de 1597 y 1631, se declaró el modo de entender esta generalidad moderándola á los verdaderos comensales.

Con esta diferencia se practica esta exención de las familias de los inquisidores; siendo cierto que en los reinos donde la gozan, ha sido por concesiones reales, en que revocable y precariamente se ha permitido á los inquisidores esta jurisdicción temporal en sus domésticos y adherentes, y dependiendo absolutamente del real arbitrio de V. M. el revocársela, parece á esta junta justo. conveniente y preciso que V. M. se la revoque, y que las familias, criados, adherentes y comensales de los inquisidores y de los oficios titulares y asalariados de la Inquisición, no gocen de este fuero privilegiado en causas criminales ni civiles, activa ni pasivamente: este privilegio ni conduce ni importa aún remotísimamente á la autoridad de la Inquisición ni á su mejor ejercicio: ha sido y es principio de escandalosísimos casos en que se han visto demostraciones ajenas de la circunspección de los inquisidores y aun de la decencia de las personas; estimación suya será apartarlos este riesgo en que tantas veces ha peligrado y padecido la opinión de su integridad, y enmendar en los dominios de V. M. este abuso de que con la librea de un inquisidor se adquiera un carácter y una inmunidad que ni tema ni respete á las justicias reales, y que se vean en implacable lid las jurisdicciones por este fuero de adherencia, no conocido en las leyes y mal usado para estorbo de la justicia.

En los familiares del Santo Oficio también hay variedad, porque en estos reinos y en los de Indias no gozan del fuero en causas civiles, sino tan solamente en las criminales, con la excepción de algunos casos. En Aragón se observa esto mismo de las cortes de 1646: en Valencia, Cataluña, Cerdeña y Mallorca, gozan del fuero pasivo en lo civil y criminal, también con algunas excepciones, y así también en Sicilia, todo esto no tiene inconveniente que corra en la misma forma y sin novedad, porque en las concordias en que se los ha permitido el fuero en lo civil, se exceptúan los casos en que no le deben gozar, y se previene el número de familiares que ha de haber en cada parte, y las circunstancias que han de concurrir en sus personas y forma de sus nombramientos, y arreglándose los inqui-

sidores á estas disposiciones y estando cuidadosos los ministros de Vuestra Majestad sobre que las observen, no se necesita de nueva providencia, y bastará que V. M. se sirva de mandárselo á unos y á otros, para que estén más advertidos. Sólo para Mallorca, donde no hay concordia ni otra disposición en que se prefije el número de los familiares que debe haber en aquel reino, con que se da ocasión para que lo sean como actualmente lo son los que componen la mayor y mejor parte, eximiendo por este medio de la jurisdicción real, y causando muchos y graves inconvenientes, será bien que V. M. se sirva de mandar que en aquel reino se modere el número de los familiares, arreglándose en todo á la formación dada en la concordia del cardenal Espinosa.

Sobre los oficiales y ministros titulares y asalariados es bien menester más remedio, porque no hablando de ellos ni comprendiéndolos las concordias de estos reinos y de las Indias, ni pudiendo por las de Cataluña, Valencia, Cerdeña y Sicilia gozar en lo criminal y civil más fuero que el pasivo, pues solamente en Aragón se les concedió el activo por el capítulo de cortes; pretenden absolutamente en todas partes este fuero, y sin más título ni razón que la facilidad que hallan en los inquisidores para defender sus pretensiones con todo el rigor de las censuras, interesándose en esto la extensión de su jurisdicción, llevan á sus tribunales todos los negocios criminales ó civiles en que tienen ó pretenden tener cualquier interés activa ó pasivamente: privilegio tan exorbitante que excede á la inmunidad del estado eclesiástico: esto ofende únicamente á la jurisdicción real y es intolerable perjuicio de los vasallos, y así parece á esta junta que Vuestra Majestad se sirva de mandar que estos ministros titulares y asalariados de cualquier grado que sean, gocen solamente en lo pasivo, civil y criminal, el fuero de la Inquisición, así en los reinos de Castilla y las Indias, como en Cataluña, Valencia, Cerdeña, Mallorca y Sicilia, exceptuando solamente á Aragón por la especial disposición que allí está dada en cortes, y que esto se entienda con que en lo criminal no hayan de gozar en aquellos casos y delitos que en las concordias de todos los reinos referidos se exceptuasen para con los familiares, y que en lo civil se exceptúen las causas y pleitos sobre mayorazgos y vínculos y sobre bienes inmuebles y raíces, así en propiedad como en posesión, los juicios universales de pleitos y concursos de acreedores, las particiones y divisiones de herencias, los discernimientos de tutelas, curadorías y administraciones, y las cuentas y dependencias de todo esto, quedando el conocimiento en estos casos enteramente y sin embarazo á las justicias ordinarias; y para los reinos fuera de los de Castilla, y donde por concordia y costumbre estuviere asentado ó introducido que los familiares gocen del fuero pasivo en lo civil, se podrá mandar si V. M. fuere servido, que todas las limitaciones prevenidas con ellos se entiendan también con los oficiales y ministros titulares y asalariados, para que gocen como los familiares y no más.

Esto se conforma con lo que ordenan las leyes, con lo que dicta la razón y con lo que pide la buena distribución de las jurisdicciones.

El cuarto punto se reducirá á algunas prevenciones importantes para cortar las dilaciones que suelen ofrecerse, procuradas siempre ó afectadas por los inquisidores en las determinaciones de las competencias en que

suelen pasar años sin llegar el caso de decidirse, con desconsuelo de los que se hallan excomulgados ó presos y sin modo para conseguir absolución ó soltura, y esto sucede en los casos en que los inquisidores se hallen menos asistidos de justicia para fundar su jurisdicción. . . . . . .

Sigue la junta aconsejando y proponiendo á S. M. la nueva forma que se debe emplear para estos procedimientos, y para corregir los abusos de que se lamenta, en Castilla. en Aragón, en Valencia, en Cataluña, en Cerdeña, en Mallorca, en Sicilia, y en los reinos de Indias, según las circunstancias particulares en que se encontraba cada uno de estos países, y concluye:

Señor: reconoce esta junta que á las desproporciones que ejecutan los tribunales del Santo Oficio corresponderían bien resoluciones más vigorosas: tiene V. M. muy presentes las noticias que de mucho tiempo á esta parte han llegado y no cesan de las novedades que en todos los dominios de V. M. intentan y ejecutan los inquisidores, y de la trabajosa agitación en que tienen á los ministros reales; ¿qué inconvenientes no han podido producir los casos de Cartagena de las Indias, Méjico y la Puebla, y los cercanos de Barcelona y Zaragoza, si la vigilantísima atención de V. M. no hubiera ocurrido con tempestivas providencias? y aun no desisten los inquisidores, porque están ya tan acostumbrados á gozar de la tolerancia, que se les ha olvidado la obediencia. Tocará á los tribunales por donde pasan aquellos casos particulares, y representando á V. M. sobre ellos, lo que sea más de su real servicio: á esta junta parece, por lo que V. M. se ha servido cometerla, que satisface á su obligación proponiendo estos cuatro puntos generales: que la Inquisición en las causas temporales no proceda con censuras; que si lo hiciere, usen los tribunales de V. M. para reprimirlo el remedio de las fuerzas; que se modere el privilegio del fuero en los ministros y familiares de la Inquisición, y en las familias de los inquisidores; que se dé forma precisa á la más breve expedición de las competencias. Esto será mandar V. M. en lo que es todo suyo, restablecer sus regalías, componer el uso de las jurisdicciones, redimir de intolerables opresiones á los vasallos, y aumentar la autoridad de la Inquisición, pues nunca será más respetada que cuando se vea más contenida en su sagrado instituto, creciendo su curso con lo que ahora se derrama sobre las márgenes y convirtiendo á los negocios de la fe su cuidado, y á los enemigos de la Religión su severidad. Este será el ejercicio perpetuo del Santo Oficio; santo y saludable cauterio, que aplicado adonde hay llaga la sana, pero donde no la hay la ocasiona.

El conde de Frigiliana dijo, que sirviéndose V. M. en real decreto expedido para la formación de esta junta, de mandar se trate en ella de todos los excesos de la Inquisición, así en materias de jurisdicción como en sus privilegios, y siendo punto tan considerable el del Fisco, el cual tiene entendido el conde ser de V. M., conformándose á esto las reales órdenes, que siendo virrey de Valencia tuvo para poner cobro en el Fisco de la Inquisición de aquel reino, cuyo efecto no pudo conseguir: sería de dictamen que se hiciese memoria á V. M. de lo tocante á esto, y de su impor-

tancia, por si V. M. fuese servido de que sin suspender las resoluciones que la junta lleva consultadas sobre las demás providencias, se examinase y apurase de una vez donde V. M. se sirviese de ordenar: si la Inquisición tiene ó no este privilegio de no dar cuenta de los caudales que entran en aquel Fisco, pues la obligación de mantener aquellos tribunales parece que se halla ya satisfecha sobre el dote que tienen asignado en las prebendas de las iglesias, con el de tantas haciendas raíces que por razón de confiscaciones poseen, y tantos censos y juros adquiridos ó impuestos con caudales confiscados, y esta representación parece al conde más conveniente para que los inquisidores no aleguen otro día, que el no haberse hecho en esta junta ha sido reconocer ó aprobar el derecho que suponen tener á otros.

A la junta pareció que el real decreto de V. M. no comprende este punto, ni más que las materias jurisdiccionales, por lo cual no pasa á discurrir en esto. V. M. mandará lo que fuere servido.

Madrid, 21 de mayo de 1696.

INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DEL TOMO DUODÉCIMO

PARTE TERCERA

EDAD MODERNA.—DOMINACIÓN DE LA CASA DE AUSTRIA

LIBRO CUARTO

CAPÍTULO XI

CATALUÑA. - PORTUGAL. - FLANDES

LA PAZ DE WESTFALIA. - *De* 1643 *á* 1648

PÁGINAS

CAPÍTULO XII

ITALIA

INSURRECCIÓN DE NÁPOLES.—*De* 1647 *á* 1648

PÁGS.

CAPÍTULO VI

PRIVANZA Y CAÍDA DE VALENZUELA – *De* 1670 *á* 1677

CAPÍTULO VII

GOBIERNO DE DON JUAN DE AUSTRIA.—*De* 1677 *á* 1680

CAPÍTULO VIII

MINISTERIO DEL DUQUE DE MEDINACELI.—*De* 1680 *á* 1685

PÁGS.

CAPITULO XV

ESPAÑA EN EL SIGLO XVII

PARTE TERCERA

(CONTINUACIÓN)

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON

LIBRO SEXTO

REINADO DE FELIPE V

CAPÍTULO PRIMERO

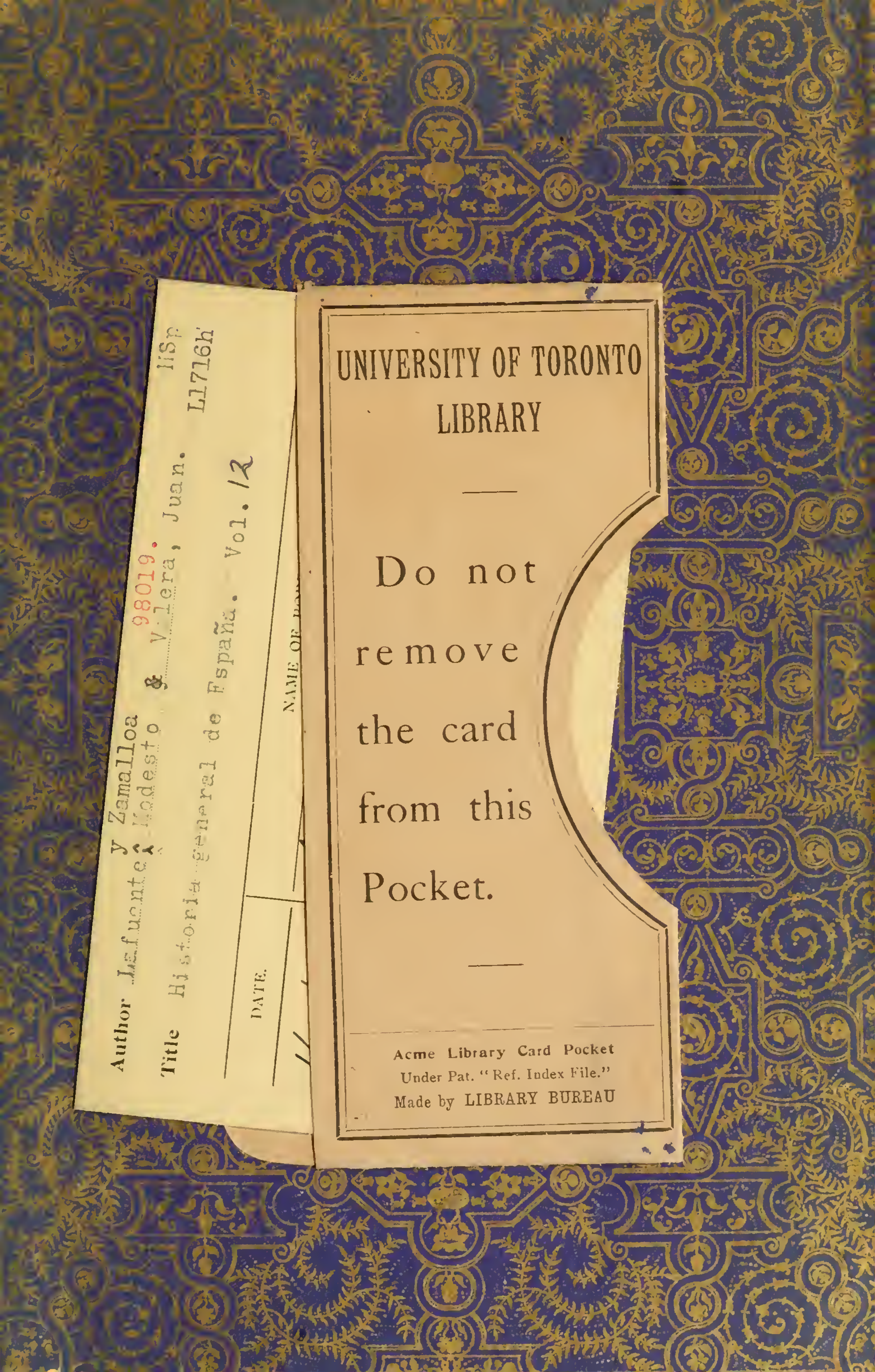
FELIPE V EN ESPAÑA.—LA REINA MARÍA LUISA DE SABOYA.—*De* 1701 *á* 1702

CAPITULO II

PRINCIPIO DE LA GUERRA DE SUCESIÓN.—FELIPE V EN ITALIA.—*De* 1701 *á* 1703

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS





UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
Do not remove the card from this Pocket.
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File."
Made by LIBRARY BUREAU
HSp
L1716h
98019.
Author Lafuente y Zamalloa, Modesto & Valera, Juan.
Title Historia general de España. Vol. 12
DATE.
NAME OF BORROWER.

